



Memoria de Elecciones Generales 2019



Memoria de **Elecciones Generales 2019**



**Memoria de Elecciones Generales y de
Diputados al Parlamento Centroamericano 2019**

Coordinación general

Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral
Gestión 2014 - 2020

Coordinación específica

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente

Revisión y cotejo

Departamento de Auditoría Electoral

Guatemala, abril de 2020

Coordinación y revisión

M. Sc. Eddie Alejandro Fernández Ovalle

Director

Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral

Recopilación de información, estructura y adaptación de contenidos

Héctor Amilcar Cáceres Lemus

Coordinador de Capacitación y Logística

Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral

Diseño gráfico, diagramación y artes finales

Lcda. Jeanneth Estévez Cuevas

Sección de Producción y Diseño Gráfico

Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral

Magistratura 2020



Magistrados titulares

Lic. Juio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

M. Sc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

Magistrados suplentes

Lic. José Aquiles Linares Morales †
Lic. Óscar Emilio Sequén Jocop
Dr. Augusto Eleazar López Rodríguez
Lic. Estuardo Gamalero Cordero
M.Sc. Ana Elly López Oliva

Lcda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho de
Secretaría General

Presentación

La mayoría de los procesos electorales en la historia democrática de Guatemala han presentado desafíos particulares, pero de todos los eventos de votación que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha organizado, destacan por su complejidad, las Elecciones Generales de 2019, de las cuales se rinde cuentas en este documento.

Se debe considerar que desde 2015 se incrementaron las expectativas de transformación del Estado y que como parte de esos cambios, en los comicios de 2019 el TSE debió llevar a la práctica plenamente, por primera vez, la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) aprobada por el Congreso de la República en 2016.

Como en todos los procesos, hubo aspectos que deben ser mejorados, no obstante, diferentes misiones de observación nacional e internacional respaldan que nuevamente la elección fue libre, transparente y reflejó la voluntad popular.

Concretamente, el TSE desarrolló capacidades importantes con la instalación de tres Unidades Especializadas: de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, y Sobre Voto en el Extranjero.

Con la primera se contribuye a garantizar el financiamiento lícito de la política en el país, la segunda refuerza que la competencia electoral se desarrollo en igualdad de condiciones para las opciones que participan y con la tercera se cumplió el mandato de acercar el voto a la población que reside fuera del territorio nacional.

Asimismo, el Tribunal Supremo Electoral generó la organización necesaria ante la posibilidad de que el número de votos nulos resultara vinculante y continuó el proceso de descentralización de los centros de votación.

Por primera vez se rebasó la cifra de 8 millones de personas empadronadas y fueron inscritas como candidatas a cargos de elección popular más de 35 mil ciudadanas y ciudadanos, debiendo atender un número significativamente mayor de recursos legales relacionados con este aspecto.

Sin duda, la democracia en Guatemala debe seguir perfeccionándose, y en ese sentido, el punto concluyente del proceso y del año electoral fue el trabajo de la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME), que recibió propuestas de cambios a la Ley Electoral, que podrán orientar la presentación de un nuevo pliego de modificaciones a la normativa electoral.

Índice

Decretos de Elecciones Generales 2019	11
Decreto número 1-2019	13
Decreto número 2-2019	76
Decreto número 3-2019	78
Decreto número 4-2019	81
Decreto número 5-2019	85
Decreto número 6-2019	89
Acuerdos y Resoluciones de Elecciones Generales 2019	91
Acuerdo número 551-2018	93
Acuerdo número 556-2018	95
Acuerdo número 558-2018	97
Acuerdo número 563-2018	99
Acuerdo número 6-2019	101
Acuerdo número 7-2019	105
Acuerdo número 21-2019	107
Acuerdo número 58-2019	109
Acuerdo número 74-2019	111
Acuerdo número 80-2019	113
Acuerdo número 98-2019	115
Acuerdo número 110-2019	121
Acuerdo número 151-2019	123
Acuerdo número 158-2019	125
Acuerdo número 207-2019	127
Acuerdo número 216-2019	129
Acuerdo número 217-2019	135
Acuerdo número 242-2019	141
Acuerdo número 251-2019	143
Acuerdo número 252-2019	147
Resolución número 184-2019	149
Acuerdo número 271-2019	151
Acuerdo número 288-2019	153
Acuerdo número 289-2019	155
Acuerdo número 319-2019	157
Acuerdo número 337-2019	159
Acuerdo número 341-2019	163
Acuerdo número 362-2019	165
Acuerdo número 371-2019	169
Acuerdo número 533-2019	171
Acuerdo número 625-2019	175

Juntas Electorales Departamentales, Municipales y Delegados y Subdelegados del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral 179

Voto en el Extranjero	181
Departamento de Guatemala	181
Departamento de Sacatepéquez	184
Departamento de Chimaltenango	186
Departamento de El Progreso	188
Departamento de Escuintla	190
Departamento de Santa Rosa	192
Departamento de Sololá	194
Departamento de Totonicapán	196
Departamento de Quetzaltenango	198
Departamento de Suchitepéquez	201
Departamento de Retalhuleu	204
Departamento de San Marcos	206
Departamento de Huehuetenango	210
Departamento de Quiché	214
Departamento de Baja Verapaz	217
Departamento de Alta Verapaz	218
Departamento de Petén	221
Departamento de Izabal	223
Departamento de Zacapa	224
Departamento de Chiquimula	226
Departamento de Jalapa	227
Departamento de Jutiapa	229

Padrón Electoral, detalles por sexo, alfabetismo y rangos de edad 233

Departamento de Guatemala	235
Departamento de Sacatepéquez	241
Departamento de Chimaltenango	247
Departamento de El Progreso	253
Departamento de Escuintla	257
Departamento de Santa Rosa	263
Departamento de Sololá	269
Departamento de Totonicapán	275
Departamento de Quetzaltenango	279
Departamento de Suchitepéquez	287
Departamento de Retalhuleu	295
Departamento de San Marcos	399
Departamento de Huehuetenango	311
Departamento de Quiché	323

Departamento de Baja Verapaz	331
Departamento de Alta Verapaz	335
Departamento de Petén	343
Departamento de Izabal	349
Departamento de Zacapa	351
Departamento de Chiquimula	355
Departamento de Jalapa	359
Departamento de Jutiapa	363
Residentes en el extranjero	369
Resultados de Elecciones Presidenciales	371
Resultados Primera Elección Presidencial	373
Resultados Segunda Elección Presidencial	374
Resultados de Diputados por Lista Nacional	375
Resultados de Diputados Distritales	379
Distrito Central	381
Departamento de Guatemala	383
Departamento de Sacatepéquez	385
Departamento de Chimaltenango	386
Departamento de El Progreso	387
Departamento de Escuintla	388
Departamento de Santa Rosa	389
Departamento de Sololá	390
Departamento de Totonicapán	391
Departamento de Quetzaltenango	392
Departamento de Suchitepéquez	393
Departamento de Retalhuleu	394
Departamento de San Marcos	395
Departamento de Huehuetenango	396
Departamento de Quiché	397
Departamento de Baja Verapaz	398
Departamento de Alta Verapaz	399
Departamento de Petén	400
Departamento de Izabal	401
Departamento de Zacapa	402
Departamento de Chiquimula	403
Departamento de Jalapa	404
Departamento de Jutiapa	405

Resultados de Corporaciones Municipales	407
Departamento de Guatemala	409
Departamento de Sacatepéquez	429
Departamento de Chimaltenango	447
Departamento de El Progreso	465
Departamento de Escuintla	475
Departamento de Santa Rosa	491
Departamento de Sololá	507
Departamento de Totonicapán	529
Departamento de Quetzaltenango	539
Departamento de Suchitepéquez	565
Departamento de Retalhuleu	589
Departamento de San Marcos	601
Departamento de Huehuetenango	633
Departamento de Quiché	669
Departamento de Baja Verapaz	693
Departamento de Alta Verapaz	703
Departamento de Petén	723
Departamento de Izabal	739
Departamento de Zacapa	747
Departamento de Chiquimula	761
Departamento de Jalapa	775
Departamento de Jutiapa	785
Materiales informativos, de apoyo y de divulgación	805
Principales actividades de las Dependencias en Elecciones Generales 2019	833
Secretaría General	835
Inspección General	835
Departamento de Auditoría	840
Dirección General del Registro de Ciudadanos	842
Coordinación de Asuntos Jurídicos	846
Dirección de Planificación	847
Dirección Electoral	850
Departamento de Cooperación	857
Departamento de Comunicación	868
Dirección de Informática	871
Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral	874
Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero	890
Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión	894
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos (UECFPP)	896



Decretos de Elecciones Generales 2019

Decreto número 1-2019

Decreto de Convocatoria a Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2019



DECRETO NÚMERO 1-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

I

Que al Tribunal Supremo Electoral, de conformidad con el artículo 196 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto No. 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas), le corresponde dictar el Decreto de Convocatoria a Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano, la segunda o tercera semana del mes de enero del año en el que se celebren dichas elecciones, fijándose la fecha de cada fase del proceso electoral y de los eventos que en cada una correspondan, especialmente, lo concerniente al período de inscripción de candidatos a cargos de elección popular;

II

Que los comicios a celebrarse el presente año, comprenden la elección de: a) Presidente y Vicepresidente de la República; b) Diputados al Congreso de la República por los sistemas de distritos electorales y lista nacional; c) Corporaciones Municipales de toda la República y, d) Diputados al Parlamento Centroamericano titulares y suplentes y de conformidad con la literal c) del artículo 196 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, se efectuarán un domingo del mes de junio;

III

Que el artículo 12 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, instituye el derecho al voto en el extranjero a los ciudadanos guatemaltecos, para elegir Presidente y vicepresidente de la República

IV

Que el primer párrafo del artículo 184 de la Constitución Política de la República de Guatemala, preceptúa que "El Presidente y Vicepresidente de la República serán electos por el pueblo para un período improrrogable de cuatro años, mediante sufragio universal y secreto." El artículo 196, literal c) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, establece: que el sistema de mayoría absoluta es aplicable sólo a las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y consiste en que la planilla triunfadora deberá obtener, por lo menos, la mitad más uno de los votos válidos emitidos. Si en la primera elección ninguna de las planillas obtuviere tal mayoría, deberá llevarse a cabo la segunda elección con las dos planillas que hayan alcanzado la mayor cantidad de sufragios, en un plazo no mayor de sesenta días ni menor de cuarenta y cinco y conforme a la convocatoria, en la que sólo figurarán postuladas las planillas que hayan alcanzado mayor cantidad de votos en los primeros comicios, y ganará la



Tribunal Supremo Electoral

elección la planilla que obtenga a su favor, por lo menos, la mitad más uno de los votos válidos y el párrafo final del artículo 184 de la Constitución Política de la República prescribe que: "Si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta, se procederá a segunda elección dentro de un plazo no mayor de sesenta ni menor de cuarenta y cinco días, contados a partir de la primera y en día domingo, entre los candidatos que hayan obtenido las dos más altas mayorías relativas.";

V

[Handwritten signature]

Que el artículo 157 de la Constitución Política de la República de Guatemala, regula la integración del Congreso de la República y en su párrafo segundo dispone que "Cada uno de los departamentos de la República, constituye un distrito electoral. El Municipio de Guatemala forma el distrito central y los otros municipios del departamento de Guatemala constituyen el distrito de Guatemala. Por cada distrito electoral deberá elegirse como mínimo un diputado. La ley establece el número de diputados que corresponda a cada distrito de acuerdo a su población.";

[Handwritten signature]

Que asimismo, el artículo 205 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en su parte conducente, preceptúa que: "El número de diputados distritales no excederá de 128 y los 32 diputados electos por el sistema de lista nacional constituyen el veinticinco por ciento del número total de diputados distritales que integran el Congreso de la República.";

VI

[Handwritten signature]

Que el artículo 157 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que "Un número equivalente al veinticinco por ciento de diputados distritales será electo directamente como diputados por lista nacional", por lo que esta elección deberá realizarse conforme lo establece la norma constitucional citada;

VII

[Handwritten signature]

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala: "El gobierno municipal será ejercido por un concejo el cual se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos." Así mismo, según lo preceptuado por el artículo 206 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, dichos órganos colegiados se integran de conformidad con el número de habitantes, así: a) Tres síndicos, diez concejales titulares; un síndico suplente, cuatro concejales suplentes, en los municipios con más de cien mil habitantes; b) Dos síndicos, siete concejales titulares; un síndico suplente, tres concejales suplentes, en los municipios con más de cincuenta mil habitantes y menos de cien mil; c) Dos síndicos, cinco concejales titulares; un síndico suplente, dos concejales suplentes, en los municipios con más de veinte mil habitantes y hasta cincuenta mil; y, d) Dos síndicos, cuatro

[Handwritten signature]



Tribunal Supremo Electoral

concejales titulares; un síndico suplente y dos concejales suplentes, en los municipios con veinte mil habitantes o menos”;

VIII

Que el artículo 2 del Protocolo de Reformas al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas, dispone que “El Parlamento Centroamericano está integrado por veinte Diputados titulares por cada Estado Parte. Cada titular será electo con su respectivo suplente, quien lo sustituirá en caso se produzca una vacante o ausencia; la elección deberá ser mediante sufragio universal, directo y secreto, pudiendo ser reelectos. Sus mandatos tendrán la misma duración del período presidencial del Estado donde resultaran electos.”;

El artículo 6 del citado Protocolo, preceptúa que “Cada Estado Parte elegirá sus Diputados titulares y suplentes ante el Parlamento, de conformidad con las disposiciones que fueren aplicables de la legislación nacional que regula la elección de Diputados o representantes ante sus Congresos o Asambleas Legislativas, con observancia ineludible de una amplia representatividad política e ideológica, en un sistema democrático pluralista que garantice elecciones libres y participativas, en condiciones de igualdad de los respectivos partidos políticos” ;

Asimismo, el artículo 203 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que la elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, se llevará a cabo por el método de representación proporcional de minorías;

IX

Que Ley Electoral y de Partidos Políticos, establece que este Tribunal, dentro de sus atribuciones y obligaciones deberá velar por el fiel cumplimiento de la Constitución, leyes y disposiciones que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos. El artículo 224 de la citada Ley preceptúa que el padrón electoral se cierra ciento veinte días previos a la realización de las elecciones generales, y, el artículo 9 de la Ley de referencia, regula lo relativo al derecho que ostentan los ciudadanos para ejercer en determinada elección o consulta los derechos políticos, estableciendo que para el efecto, se requiere estar inscrito como ciudadano con anticipación no menor de tres meses al respectivo evento, así como contar con el documento facultativo correspondiente. Por lo que este Tribunal, para garantizar la participación política de los ciudadanos, establece como fecha el día 17 de marzo del año en curso, para que los guatemaltecos adquieran la calidad de ciudadanos.



Tribunal Supremo Electoral

X

Que este Tribunal en cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 224 y 231 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, mediante Acuerdo número 563-2018, dispuso implementar 893 Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs), en las cuales se instalarán Juntas Receptoras de Votos, además de las correspondientes a las cabeceras municipales. Asimismo, en casos de fuerza mayor, el Tribunal tiene la facultad de modificar la ubicación o el número de circunscripciones electorales municipales rurales indicadas anteriormente y con fundamento en el inciso c) del artículo 197 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deben consignarse en el presente Decreto de Convocatoria, los distritos o circunscripciones electorales en que deben realizarse las elecciones a que se convoca;

XI

Que con fecha veintisiete de febrero de dos mil tres se publicó en el Diario Oficial, la resolución JD01-07/2003 de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Estadística, mediante la cual se aprobaron los resultados del XI Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Habitación, siendo este el último efectuado en el país a la presente fecha, el que debe aplicarse para efectos de las elecciones de Diputados por Distritos Electorales y Síndico y Concejales titulares y suplentes de las Corporaciones Municipales, y que además, se cuenta con la información oficial de ese Instituto, sobre el número de habitantes de los municipios recién creados, para el cálculo total de concejales titulares y suplentes, que deben integrar las corporaciones municipales de esas localidades;

XII

Que esta máxima autoridad electoral, estima necesario incluir en el presente Decreto de Convocatoria, las normas esenciales que deberán observarse en el Proceso Electoral 2019, así como las prohibiciones respectivas, sin menoscabo de lo regulado taxativamente en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, su Reglamento, otros reglamentos y disposiciones dictadas por este Tribunal;

XIII

Que se estima necesario fijar, dentro de las normas esenciales del proceso electoral, el límite máximo de gastos de campaña electoral de los partidos políticos, a razón del equivalente en quetzales de CINCUENTA CENTAVOS DE dólar de los Estados Unidos de América (\$0.50 USA), por cada ciudadano empadronado hasta el 31 de diciembre de 2018, conforme lo regula el artículo 21 Ter inciso e) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y que para efectos de lo dispuesto en el citado precepto legal, se determinó, que al 31 de diciembre



5

Tribunal Supremo Electoral

de 2018, en el padrón electoral, se registró la cantidad de siete millones seiscientos setenta y ocho mil sesenta y nueve (7,678,069), ciudadanos empadronados;

Que conforme establece el artículo 21 Ter literal f) de Ley Electoral y de Partidos Políticos, se fija el límite máximo de campaña a los comités cívicos electorales en diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.10 USA), por cada ciudadano empadronado de la circunscripción municipal, hasta el 31 de diciembre de 2018;

XIV

Que en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 101 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, las normas que rigen la organización, financiamiento, fiscalización y funcionamiento de los partidos políticos, serán aplicables a los comités cívicos electorales en defecto de normas expresas relativas a éstos;

XV

Que el artículo 195 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula lo relativo a la debida colaboración de las autoridades a prestar el auxilio que se les requiera por parte de los funcionarios de los órganos electorales, a las fuerzas de seguridad del Estado, con el fin de asegurar el orden, garantizar la libertad y la legalidad del proceso electoral.

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, artículos citados y en lo que preceptúan los artículos 136, 147, 154, 157, 175, 184, 185, 186, 187, 188, 190, 204, 223 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 3, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 18, 20, 97, 98, 121, 125, 131, 132, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 205, 206, 207, 211, 212, 213, 214, 215 y 256 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 3, 5, 6, 50, 51, 62 al 69, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 141, 142, 143 y 147 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 2 y 6 del Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas; 11 del Reglamento de dicho tratado; Reglamento de la Unidad de Voto en el Extranjero, contenido en Acuerdo 274-2016, de fecha 6 de octubre de 2016; Reglamento de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, contenido en Acuerdo número 306-2016 de fecha 25 de noviembre de 2016; Reglamento de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, dispuesto en Acuerdo número 307-2016, de fecha 25 de noviembre de 2016; 8 inciso b), 9 y 45 de la Ley del Organismo Judicial; Acuerdo número 563-2018, del Tribunal Supremo Electoral, de fecha 19 de diciembre de 2018;



Tribunal Supremo Electoral

DECRETA:

PRIMERO: CONVOCATORIA. Se convoca a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales, que comprenden: la de Presidente y Vicepresidente de la República; Diputados al Congreso de la República por los sistemas de distritos electorales y lista nacional; corporaciones municipales del país integradas por alcaldes, síndicos y concejales, titulares y suplentes; y a elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, titulares y suplentes.

Y a los ciudadanos guatemaltecos residentes en el extranjero a elegir Presidente y Vicepresidente de la República, bajo la modalidad de voto electrónico.

SEGUNDO: El proceso electoral se dividirá en las fases siguientes:

Primera Fase: Inicia el diecinueve de enero del presente año y terminará el diecisiete de marzo del año en curso. En este período es prohibida la realización de propaganda electoral y durante esta fase:

- a. Los partidos políticos podrán postular e inscribir candidatos para todos los cargos de elección popular. Las coaliciones de organizaciones políticas podrán postular dentro del ámbito territorial en que se hubieren coaligado. El período de inscripción se cerrará el día diecisiete de marzo del presente año;
- b. Los partidos políticos, podrán designar fiscales nacionales, titular y suplente, del diecinueve al veintiséis de enero del año en curso;
- c. Los comités cívicos electorales sólo podrán postular e inscribir candidatos para alcaldes y demás miembros titulares y suplentes de las corporaciones municipales. El período para su inscripción y la de sus candidatos vencerá el día diecisiete de marzo del presente año.
- d. Para ejercer los derechos políticos, que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, se requiere estar inscrito como ciudadano con una anticipación no menor de tres meses al respectivo evento, es decir hasta el día diecisiete de marzo del año en curso;
- e. Las Juntas Electorales Departamentales, se integrarán con por lo menos tres meses de anticipación, así como la Junta Electoral del Distrito Central y la Junta Electoral de Voto en el Extranjero, a la fecha en que ha de realizarse la elección. Las Juntas Electorales Municipales, se integrarán con por lo menos 2 meses de anticipación a la fecha en que han de realizarse las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano;



Tribunal Supremo Electoral

Segunda Fase: Comprende la campaña electoral de los candidatos a cargos de elección popular, que inicia noventa días antes de la fecha en que se celebren las elecciones generales, es decir el día dieciocho de marzo del año en curso, hasta treinta y seis horas antes de la elección convocada. Durante esta etapa se deberá:

- a. Depurar e imprimir el padrón electoral;
- b. Preparar y remitir papeletas y materiales electorales;

La integración de Juntas Receptoras de Votos, se efectuará a más tardar quince días antes de la fecha de la elección;

Tercera Fase: comprende:

- a. La realización de las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano, cómputo y calificación de los votos emitidos;
- b. Audiencias de revisión de escrutinios, del 17 al 21 de junio del año que corre;
- c. Segunda elección de Presidente y Vicepresidente, por o haber obtenido la mayoría establecida;
- d. Repetición de elecciones Presidencial, de Diputados al Congreso de la República, Corporaciones Municipales y Diputados al Parlamento Centroamericano, en caso de obtener el voto nulo la mayoría establecida. El Tribunal emitirá las disposiciones que correspondan, en cada caso;
- e. Adjudicación de cargos;

TERCERO: DISTRITOS ELECTORALES Y CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES MUNICIPALES. En el territorio nacional se realizarán Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, en los veintitrés distritos electorales, incluido el distrito central, los trescientos cuarenta municipios de la República y en las Circunscripciones Electorales Municipales Rurales (CEMs), que se indicarán a continuación. En los Estados Unidos de Norte América, se llevarán a cabo elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República;

Las Circunscripciones Electorales Municipales Rurales (CEMs), son las siguientes:



Tribunal Supremo Electoral

Departamento:	GUATEMALA	
Municipio:	SANTA CATARINA PINULA	
Nombre:		Categoría:
DON JUSTO		ALDEA
EL CARMEN		ALDEA
EL PAJON		ALDEA
PUERTA PARADA		ALDEA
CRISTO REY		ALDEA
Municipio:	SAN JOSÉ PINULA	
Nombre:		Categoría:
CONCEPCION PINULA		CASERIO
EL COLORADO		ALDEA
SAN LUIS		CASERIO
Municipio:	SAN JOSÉ DEL GOLFO	
Nombre:		Categoría:
PORTEZUELAS O PONTEZUELAS		ALDEA
Municipio:	PALENCIA	
Nombre:		Categoría:
PLAN GRANDE		ALDEA
SANSUR		ALDEA
LOS MIXCOS		ALDEA
SANGUAYABA		ALDEA
EL FISCAL		ALDEA
AZACUALPILLA		ALDEA
EL PARAISO		ALDEA
Municipio:	CHINAUTLA	
Nombre:		Categoría:
SAN ANTONIO LAS FLORES		ALDEA
SACAJITO		ALDEA
LA LAGUNETA		CASERIO
EL DURAZNO		ALDEA
ANTIGUA CHINAUTLA		PUEBLO
Municipio:	SAN PEDRO AYAMPUC	
Nombre:		Categoría:
SAN LUIS		COLONIA
SAN JOSE NACAHIIL		ALDEA
EL CARRIZAL		ALDEA
Municipio:	SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	
Nombre:		Categoría:
CHILLANI		ALDEA
VISTA HERMOSA		ALDEA

[Handwritten signatures and marks in the left margin]



Tribunal Supremo Electoral

Municipio:	SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	
Nombre:	COMUNIDAD LA UNIÓN EL PILAR II O CONCEPCIÓN EL PILAR II	Categoría: PARCELAMIENTO AGRARIO
	ROYALHUIT CERRO ALTO	CASERIO
	MONTUFAR	ALDEA
	CIUDAD QUETZAL	COLONIA
	LO DE CARRANZA	CASERIO
Municipio:	SAN RAIMUNDO	
Nombre:	EL CARRIZAL	Categoría: ALDEA
	LA ESTANCIA O LA ESTANCIA LA VIRGEN	ALDEA
Municipio:	CHUARRANCHO	
Nombre:	LA CEIBA	Categoría: CASERIO
Municipio:	FRAIJANES	
Nombre:	EL CERRITO	Categoría: ALDEA
	LO DE DIEGUEZ	ALDEA
	CANCHON	FINCA
Municipio:	AMATITLÁN	
Nombre:	CALDERAS	Categoría: ALDEA
	EL CERRITO	ALDEA
	LAS TROJES	ALDEA
	LLANO DE ANIMAS	ALDEA
Municipio:	VILLA CANALES	
Nombre:	BOCA DEL MONTE	Categoría: ALDEA
	SANTA ELENA BARILLAS	ALDEA
	LOS DOLORES	ALDEA
	EL PORVENIR	ALDEA
	EL JOCOTILLO	ALDEA
	EL OBRAJUELO	ALDEA
Municipio:	PETAPA	
Nombre:	VILLA HERMOSA I Y II	Categoría: COLONIA
	SAN ANTONIO	COLONIA
	SANTA INES PETAPA	ALDEA
Departamento:	SACATEPÉQUEZ	
Municipio:	ANTIGUA GUATEMALA	



Tribunal Supremo Electoral

Nombre:	Categoría:
SAN FELIPE DE JESUS	ALDEA
SAN MATEO MILPAS ALTAS	ALDEA
SAN JUAN DEL OBISPO	ALDEA
SAN PEDRO LAS HUERTAS	ALDEA
Municipio:	SANTIAGO SACATEPÉQUEZ
Nombre:	Categoría:
SANTA MARIA CAUQUE	ALDEA
Municipio:	SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ
Nombre:	Categoría:
CHOACORRAL	ALDEA
Municipio:	SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS
Nombre:	Categoría:
SANTO TOMAS MILPAS ALTAS	ALDEA
Departamento:	CHIMALTENANGO
Municipio:	CHIMALTENANGO
Nombre:	Categoría:
SANTA ISABEL	ALDEA
Municipio:	SAN JOSÉ POAQUIL
Nombre:	Categoría:
PALEY	CASERIO O ALDEA
Municipio:	SAN MARTÍN JILOTEPEQUE
Nombre:	Categoría:
LA MERCED	FINCA
CRUZ NUEVA	CASERIO
LAS ESCOBAS	CASERIO
LOS MAGUEYES	COMUNIDAD AGRARIA
CHOATALUM	ALDEA
Municipio:	COMALAPA
Nombre:	Categoría:
PATZAJ	ALDEA
SIMAJ HULEU	ALDEA
PANABAJAL	ALDEA
Municipio:	SANTA APOLONIA
Nombre:	Categoría:
CHIPATA	ALDEA
Municipio:	TECPÁN GUATEMALA
Nombre:	Categoría:
CAQUIXAJAY	ALDEA
PACHICHAC	ALDEA
XENIMAJUYU	ALDEA
CHIVARABAL	CASERIO O ALDEA



11

Tribunal Supremo Electoral

XECOXOL		ALDEA
Municipio:	PATZÚN	
Nombre:		Categoría:
EL SITIO		ALDEA
XEATZAN BAJO		ALDEA
SAN JOSE XEPATAN		ALDEA
Municipio:	PATZICÍA	
Nombre:		Categoría:
EL CAMAN		ALDEA
CERRITOS ASUNCION		CASERIO
Municipio:	SANTA CRUZ BALANYÁ	
Nombre:		Categoría:
CHIMAZAT		ALDEA
Municipio:	ACATENANGO	
Nombre:		Categoría:
EL SOCORRO		ALDEA
LOS PAJALES I / LOS PAJALES II		ALDEA
Municipio:	YEPOCAPA	
Nombre:		Categoría:
SAN RAFAEL SUMATAN		FINCA
SANTA SOFIA		COMUNIDAD AGRARIA
Municipio:	SAN ANDRÉS ITZAPA	
Nombre:		Categoría:
CHIMACHOY		ALDEA
SAN JOSE CALDERAS		PARCELAMIENTO
Municipio:	ZARAGOZA	
Nombre:		Categoría:
LAS LOMAS		ALDEA
Departamento:	EL PROGRESO	
Municipio:	GUASTATOYA	
Nombre:		Categoría:
SANTA RITA		ALDEA
Municipio:	SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	
Nombre:		Categoría:
EL RANCHO		ALDEA
PUERTA DE GOLPE		ALDEA
TULUMAJILLO		ALDEA
Municipio:	EL JÍCARO	
Nombre:		Categoría:
EL PASO DE LOS JALAPAS		ALDEA
Municipio:	SANSARE	



Tribunal Supremo Electoral

Nombre:		Categoría:
LA MONTAÑITA		ALDEA
Municipio:	SANARATE	
Nombre:		Categoría:
SAN MIGUEL CONACASTE O EL CONACASTE		ALDEA
SANSIRISAY O EL LLANO		CASERIO
AGUA SALOBREGA O EL AGUA		ALDEA
Municipio:	SAN ANTONIO LA PAZ	
Nombre:		Categoría:
SANTO DOMINGO LOS OCOTES		ALDEA
AGUA CALIENTE		ALDEA
Departamento:	ESCUINTLA	
Municipio:	ESCUINTLA	
Nombre:		Categoría:
LA FLORIDA ACEITUNO		CASERIO O ALDEA
LAS CHAPERNAS		CASERIO
SAN ANDRES OSUNA		COMUNIDAD AGRARIA
EL RODEO		ALDEA
GUADALUPE		ALDEA
Municipio:	SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA	
Nombre:		Categoría:
EL CAJON		PARCELAMIENTO
LAS PLAYAS		ALDEA
JABALI I		PARCELAMIENTO
MIRIAM II O MIRIAM		ALDEA
Municipio:	LA DEMOCRACIA	
Nombre:		Categoría:
EL PILAR		PARCELAMIENTO
Municipio:	MASAGUA	
Nombre:		Categoría:
OBERO		ALDEA
SAN MIGUEL LAS FLORES		CASERIO
CUYUTA		CASERIO O ALDEA
Municipio:	TIQUISATE	
Nombre:		Categoría:
EL ARISCO		PARCELAMIENTO
PINULA		CASERIO O ALDEA
TICANLU		FINCA O ALDEA
Municipio:	LA GOMERA	
Nombre:		Categoría:
CERRO COLORADO		ALDEA
EL TERRERO		ALDEA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tribunal Supremo Electoral

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Municipio:	SAN JOSÉ	Categoría:
Nombre:	ARIZONA	ZONA DE DESARROLLO AGRARIO
	PUERTA DE HIERRO	CASERIO
	LA LIBERTAD	COLONIA
	LOS ANGELES	LOTIFICACION
Municipio:	IZTAPA	Categoría:
Nombre:	GUISCOYOL	PARCELAMIENTO
Municipio:	PALÍN	Categoría:
Nombre:	LOS SAUCES	LOTIFICACION
Municipio:	SAN VICENTE PACAYA	Categoría:
Nombre:	NUEVO MEXICO	ALDEA
Municipio:	NUEVA CONCEPCIÓN	Categoría:
Nombre:	TROCHA 5, CALLE 11	CASERIO
	LAGUNA DE TECOJATE	CASERIO O ALDEA
	TROCHA 8, CALLE 5	CASERIO
	TROCHA 4, CALLES PALO BLANCO Y DEL BANCO	CASERIO
	SANTA ANA MIXTAN	ALDEA
	SAN JOSE BUENA VISTA O CENTRO 2	CASERIO O ALDEA
	EL REPARO	CASERIO
Municipio:	SIPACATE	Categoría:
Nombre:	EL PAREDÓN BUENA VISTA	ALDEA
	SAN JOSÉ LA EMPALIZADA O LA EMPALIZADA	CASERIO
Departamento:	SANTA ROSA	
Municipio:	CUILAPA	Categoría:
Nombre:	LOS ESCLAVOS	ALDEA
	SAN JUAN DE ARANA	ALDEA
	LA CONCEPCIÓN O NUEVA ESPERANZA	FINCA O PARCELAMIENTO
Municipio:	BARBERENA	Categoría:
Nombre:	EL CERINAL	ALDEA
	EL JUNQUILLO	ALDEA
Municipio:	SANTA ROSA DE LIMA	Categoría:
Nombre:	EL RINCONCITO	ALDEA



Tribunal Supremo Electoral

PRIMERA SABANA

Municipio:
Nombre:
SAN JUAN TAPALAPA
AYARZA

Municipio:
Nombre:
EL GUAYABO
LA NUEVA PROVIDENCIA
LAS CABEZAS

Municipio:
Nombre:
SAN LUIS

Municipio:
Nombre:
CASAS VIEJAS
HAWAI
LOS CERRITOS
NANCINTA
OLIVEROS
SAN MIGUEL AROCHE

Municipio:
Nombre:
EL ASTILLERO
MONTERRICO

Municipio:
Nombre:
EL NARANJO
EL TEOCINTE

Municipio:
Nombre:
IXPACO
LA GABIA GRANDE

Municipio:
Nombre:
ESTANZUELAS
JUMAYTEPEQUE
OJO DE AGUA
CHIAPAS O CHAPAS

Departamento:

Municipio:

CASILLAS

ORATORIO

SAN JUAN TECUACO

CHIQUMULILLA

TAXISCO

SANTA CRUZ NARANJO

PUEBLO NUEVO VIÑAS

NUEVA SANTA ROSA

SOLOLÁ

SOLOLÁ

CASERIO

Categoría:
ALDEA
ALDEA

Categoría:
CASERIO O ALDEA
PARCELAMIENTO O ALDEA
ALDEA

Categoría:
ALDEA

Categoría:
ALDEA
CASERIO
ALDEA
ALDEA
ALDEA
ALDEA

Categoría:
CASERIO
ALDEA

Categoría:
ALDEA
ALDEA

Categoría:
ALDEA
ALDEA

Categoría:
ALDEA
ALDEA
ALDEA
ALDEA



Tribunal Supremo Electoral

Nombre:	Categoría:
ARGUETA	ALDEA
LOS ENCUENTROS	ALDEA
PIXABAJ	ALDEA
XAJAXAC	ALDEA

Municipio: **SANTA LUCÍA UTAtlán**

Nombre:	Categoría:
NOVILLERO	CASERIO

Municipio: **NAHUALÁ**

Nombre:	Categoría:
PAQUILA	ALDEA
TZAMJUYUP	ALDEA
CHUACHINUP	ALDEA
PACHUTIQUIN O PACHUTIQUIM	ALDEA
PASAJQUIM	CASERIO
PALACAL	ALDEA
XEJUYUP O XEJUYUB	ALDEA
XOCOLA O XOJOLA	ALDEA

Municipio: **SANTA CATARINA IXTAHUACÁN**

Nombre:	Categoría:
CHIRIJOX	ALDEA
GUINEALES	ALDEA
LA CEIBA	ALDEA
TZUCUBAL	ALDEA
TZAMPOJ	ALDEA
XEABAJ II	CASERIO
CHUI SANTO TOMÁS	CASERIO
ANTIGUA, SANTA CATARINA IXTAHUACAN	PUEBLO

Municipio: **SAN ANDRÉS SEMETABAJ**

Nombre:	Categoría:
LAS CANOAS	ALDEA
CHUTI ESTANCIA	CASERIO

Municipio: **SAN ANTONIO PALOPÓ**

Nombre:	Categoría:
AGUA ESCONDIDA	ALDEA

Municipio: **SAN LUCAS TOLIMÁN**

Nombre:	Categoría:
PANIMAQUIP	ALDEA
PAMPOJILA	PARCELAMIENTO
QUIXAYA	COLONIA

Municipio: **SANTA CRUZ LA LAGUNA**

Nombre:	Categoría:
TZUNUNA	ALDEA

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]



Tribunal Supremo Electoral

	Municipio:	SAN JUAN LA LAGUNA	
	Nombre:	PALESTINA	Categoría: CASERIO
		PANYEVAR	ALDEA
	Municipio:	SANTIAGO ATITLÁN	
	Nombre:	CERRO DE ORO	Categoría: ALDEA
	Departamento:	TOTONICAPÁN	
	Municipio:	TOTONICAPÁN	
	Nombre:	PANQUIX	Categoría: ALDEA O CANTON
		TZANIXNAM O TZAMIXNAM	ALDEA O CANTON
		VASQUEZ	ALDEA
		PAXTOCA	CASERIO O CANTON
		CHUANUJ O CHUANUJ	CASERIO O ALDEA
		CHUATROJ	CASERIO O ALDEA
		CHIMENTE	ALDEA O CANTON
		RANCHO DE TEJA	ALDEA O CANTON
		LA ESPERANZA	CASERIO O ALDEA
	Municipio:	SAN CRISTÓBAL TONICAPÁN	
	Nombre:	NUEVA CANDELARIA	Categoría: ALDEA
		PATACHAJ	ALDEA
		SAN RAMON	ALDEA
	Municipio:	SAN FRANCISCO EL ALTO	
	Nombre:	CHIRRENOX	Categoría: ALDEA
		CHIVARRETO	ALDEA
		RANCHO DE TEJA	ALDEA
		SAN ANTONIO SIJA	ALDEA
		TACAJALVE	ALDEA
	Municipio:	SAN ANDRÉS XECUL	
	Nombre:	CHAJABAL	Categoría: ALDEA
		NIMASAC	ALDEA
		PALOMORA	ALDEA
	Municipio:	MOMOSTENANGO	
	Nombre:	POLOGUA	Categoría: CASERIO
		PUEBLO VIEJO I	CASERIO
		TUNAYAC	ALDEA
		XEQUEMEYA	ALDEA



17

Tribunal Supremo Electoral

SAN VICENTE BUENABAJ	ALDEA
PITZAL	ALDEA
Municipio: SANTA MARÍA CHIQUIMULA	
Nombre: EL RANCHO	Categoría: ALDEA
CASA BLANCA O CHUATZUNUNA	CASERIO O PARAJE
Municipio: SANTA LUCÍA LA REFORMA	
Nombre: PAMARIA	Categoría: ALDEA
Departamento: QUETZALTENANGO	
Municipio: QUETZALTENANGO	
Nombre: XECARACAJ	Categoría: CASERIO
LLANO DEL PINAL	CASERIO
SAN JOSE CHIQUILAJA	ALDEA
Municipio: OLINTEPEQUE	
Nombre: SAN ANTONIO PAJOC	Categoría: ALDEA
JUSTO RUFINO BARRIOS	ALDEA
Municipio: SAN CARLOS SIJA	
Nombre: CALEL	Categoría: ALDEA
CHIQUIBAL	ALDEA
EL PROGRESO	ALDEA
EL RODEO	ALDEA
PACHUTE	ALDEA
Municipio: SIBILIA	
Nombre: CHUICABAL	Categoría: ALDEA
Municipio: CABRICÁN	
Nombre: CHORJALE	Categoría: ALDEA
EL CERRO	ALDEA
LOS CORRALES	ALDEA
XACANA	ALDEA
LAS CIENAGAS	ALDEA
Municipio: OSTUNCALCO	
Nombre: LA VICTORIA	Categoría: ALDEA
LA ESPERANZA	ALDEA
VARSOVIA	ALDEA



Tribunal Supremo Electoral

Municipio:	CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA	Categoría:
Nombre:	LOS DURAZNALES	ALDEA
Municipio:	SAN MARTÍN SACATEPÉQUEZ	Categoría:
Nombre:	CUMBRE DE TUILACAN O TUILACAM	CASERIO O ALDEA
	LA NUEVA ESPERANZA	CASERIO
Municipio:	CANTEL	Categoría:
Nombre:	LA ESTANCIA	ALDEA
	PACHAJ	ALDEA
Municipio:	COLOMBA	Categoría:
Nombre:	LAS DELICIAS	CASERIO
	LAS MERCEDES	COMUNIDAD AGRARIA
	MAGNOLIA MIRAMAR	FINCA
	SANTO DOMINGO	COMUNIDAD AGRARIA
	EL PENSAMIENTO	COMUNIDAD AGRARIA O FINCA
	NUEVA SANTA ROSA	CASERIO
Municipio:	EL PALMAR	Categoría:
Nombre:	SAN MARCOS	LOTIFICACION
	NIMINA	ALDEA
	BELEN	CASERIO O CANTON
Municipio:	COATEPEQUE	Categoría:
Nombre:	LAS PALMAS	ALDEA
	LA FELICIDAD	ALDEA
	LA UNION	ALDEA
	NUEVO CHUATUJ	ALDEA
	SAN VICENTE PACAYA	ALDEA
	SANTA MARIA NARANJO	ALDEA
	SAN RAFAEL PACAYA II	ALDEA
Municipio:	GÉNOVA	Categoría:
Nombre:	SAN MIGUELITO O SAN MIGUEL	ALDEA
	EL REPOSO, SECTOR "A"	PARCELAMIENTO
	LA PAZ	ALDEA
	MORAZAN	ALDEA
Municipio:	FLORES COSTA CUCA	Categoría:
Nombre:	VILLA HERMOSA	ALDEA
	LAS BRISAS	CASERIO



Tribunal Supremo Electoral

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BARRIOS		ALDEA
EL MANANTIAL		ALDEA
Municipio:	PALESTINA DE LOS ALTOS	
Nombre:		Categoría:
EL EDEN		ALDEA
EL CARMEN		ALDEA
Departamento:	SUCHITEPÉQUEZ	
Municipio:	MAZATENANGO	
Nombre:		Categoría:
BRACITOS		ALDEA
CHURIRIN		CASERIO
SAN RAFAEL TIERRAS DEL PUEBLO		ALDEA
TAHUEXCO		ALDEA
Municipio:	SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ	
Nombre:		Categoría:
MONTERREY, SECTOR LAS CRUCES		PARCELAMIENTO
WILLY WOODS		CASERIO
LOS TIESTOS		CASERIO
EL JAPON NACIONAL B		PARCELAMIENTO
BELEN		ALDEA
BOLIVIA		ALDEA
SAN MAURICIO		PARCELAMIENTO
Municipio:	SAN LORENZO	
Nombre:		Categoría:
CHAPINAS		ALDEA
EL VALLE DE CANDELARIA		PARCELAMIENTO O ALDEA
Municipio:	SAN PABLO JOCOPILAS	
Nombre:		Categoría:
CHOCOLA		FINCA O COMUNIDAD AGRARIA
Municipio:	SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ	
Nombre:		Categoría:
MARGARITAS DEL ROSARIO		FINCA
INGENIO PALO GORDO, COL. SAN VICENTE		COLONIA
Municipio:	SAN MIGUEL PANÁN	
Nombre:		Categoría:
MONTE LLANO		CASERIO
VERACRUZ		CASERIO
Municipio:	CHICACAO	
Nombre:		Categoría:
SAN BARTOLO NANZALES		CASERIO O CANTON
NAHUALATE		CASERIO
CONCEPCION CHINAN SECTOR I		CASERIO O CANTON



Tribunal Supremo Electoral

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LAS VICTORIAS	CANTON
SAN PEDRO CUTZAN, CANTON CENTRAL	ALDEA
Municipio: PATULUL	
Nombre: COCALES SAN RUFINO	Categoría: CASERIO
SAN JULIAN	FINCA (USAC)
MAYA O MAYA 9 DE ENERO	COMUNIDAD AGRARIA
Municipio: SANTA BÁRBARA	
Nombre: EL ESFUERZO	Categoría: COLONIA O ALDEA
Municipio: RÍO BRAVO	
Nombre: CAMPESINA, COMUNIDAD AGRARIA	Categoría: CASERIO
MORAZAN	MICRO PARCELAMIENTO
Municipio: SAN JOSÉ LA MÁQUINA	
Nombre: LINEA B-10 SECTOR SIS	Categoría: PARCELAMIENTO
Departamento: RETALHULEU	
Municipio: RETALHULEU	
Nombre: CABALLO BLANCO	Categoría: PARCELAMIENTO
LA GUITARRA	CASERIO
LAS PILAS	ALDEA
NUEVA CANDELARIA	CASERIO
Municipio: SAN SEBASTIÁN	
Nombre: SAN LUIS	Categoría: ALDEA
Municipio: SAN ANDRÉS VILLA SECA	
Nombre: CENTRO URBANO DOS LA MAQUINA	Categoría: PARCELAMIENTO
PAJALES CENTRAL	ALDEA
LA MAQUINA, LINEA C-4 EJE SECTOR SIS	PARCELAMIENTO
EL TULATE	ALDEA
Municipio: CHAMPERICO	
Nombre: EL ROSARIO	Categoría: ALDEA
NUEVO CAJOLA	CASERIO
EL ROSARIO CENTRO URBANO	PARCELAMIENTO
Municipio: NUEVO SAN CARLOS	
Nombre: CANDELARIA XOLHUITZ	Categoría: FINCA O COMUNIDAD AGRARIA
GRANADOS O GRANADOS SECTOR I	ALDEA O CANTON



Tribunal Supremo Electoral

MORAZAN	ALDEA O CANTON
MONTUFAR, SECTOR UNO Y DOS	ALDEA O CANTON
Municipio: EL ASINTAL	
Nombre:	Categoría:
SIBANA SECCION II O SIBANA SUR	ALDEA
XAB SECCION No. 1 O XAB CENTRO	ALDEA
XAB SECCION No. 2 O BARRIO SAN JOSE XAB	ALDEA
Departamento: SAN MARCOS	
Municipio: SAN MARCOS	
Nombre:	Categoría:
SERCHIL O SAN ANTONIO SERCHIL	ALDEA
SAN SEBASTIAN	ALDEA
CAXAQUE	ALDEA
Municipio: SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	
Nombre:	Categoría:
CORRAL GRANDE	ALDEA
SACUCHUM	ALDEA
SAN PEDRO PETZ	ALDEA
SAN ANDRES CHAPIL	ALDEA
SANTA TERESA	ALDEA
Municipio: SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ	
Nombre:	Categoría:
SANTO DOMINGO	ALDEA
SAN MIGUEL DE LOS ALTOS	ALDEA
SANTA IRENE	ALDEA
SAN ISIDRO IXCOLOCHIL	ALDEA O CANTON
Municipio: COMITANCILLO	
Nombre:	Categoría:
SAN LUIS	ALDEA
TUIXOQUEL	ALDEA
TUILELEN	ALDEA
SANTA TERESA	ALDEA
CHICAJALAJ	ALDEA
TUICHILUPE	ALDEA
TALTIMICHE	ALDEA
Municipio: SAN MIGUEL IXTAHUACÁN	
Nombre:	Categoría:
MAQUIBIL O MAQUIVIL	ALDEA
TRIUNFO O EL TRIUNFO	ALDEA
SICABE BELLA VISTA	ALDEA
LA VEGA O EL ARENAL	CASERIO
LA FLORIDA	CASERIO O ALDEA



Tribunal Supremo Electoral

EL ZAPOTE		ALDEA
CHILIVE		ALDEA
SALITRE O EL SALITRE		ALDEA
Municipio:	CONCEPCIÓN TUTUAPA	
Nombre:		Categoría:
HUISPACHE		ALDEA
SOCHEL		ALDEA
TUTUAPA O ANTIGUA TUTUAPA		ALDEA
TUIJOJ		CASERIO
TICTUCABE		ALDEA
SICHIVILA		ALDEA
LA LAGUNA		CASERIO O ALDEA
IXCAMICHE		ALDEA
CHAMUL		ALDEA
BELAJUYAPE		ALDEA
LACANDON		CASERIO O ALDEA
Municipio:	TACANÁ	
Nombre:		Categoría:
SAJQUIM O SAJQUIN		ALDEA
EL ROSARIO		ALDEA
LAS TABLAS		CASERIO
TUICOICHE		ALDEA
CHEQUIM GRANDE		ALDEA
TOJCHOC GRANDE		CASERIO
TUICHOPTZE TUICHAPTZE		CASERIO
TOJCHECHE		ALDEA
LAS NUBES		CASERIO
CHANJULE		ALDEA
CHACTELA		CASERIO
CRUZ DE BARRANCAS		CASERIO
VALLE VERDE		CASERIO
SAN LUIS		ALDEA
LAS MAJADAS		ALDEA
Municipio:	SIBINAL	
Nombre:		Categoría:
TIBANCUCHE O EL PROGRESO TIBANCUCHE		CASERIO
VEGA DEL VOLCAN		ALDEA
Municipio:	TAJUMULCO	
Nombre:		Categoría:
LA UNION TOLAX O TOLASH		ALDEA
NUEVA FLORIDA		CASERIO O ALDEA
UNION LA LOMA		CASERIO
TOCUTO		ALDEA



23

Tribunal Supremo Electoral

PUEBLO NUEVO	ALDEA
EL MALACATILLO	ALDEA
CHANCHICUPE	ALDEA
TUINIMA	ALDEA
Municipio:	TEJUTLA
Nombre:	Categoría:
CHALANCHAC	ALDEA
LAS DELICIAS	ALDEA
QUIPAMBE	ALDEA
VENECIA	ALDEA
Municipio:	SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA
Nombre:	Categoría:
CHAYEN	ALDEA
PEÑA FLOR	CASERIO O ALDEA
Municipio:	NUEVO PROGRESO
Nombre:	Categoría:
LA CONQUISTA	ALDEA
PALIN	ALDEA
SAN JOSE IXTAL	ALDEA
BUENA VISTA	ALDEA
Municipio:	EL TUMBADOR
Nombre:	Categoría:
EL AMPARO	ALDEA
LA DEMOCRACIA	ALDEA
SAN JERONIMO	ALDEA
Municipio:	EL RODEO
Nombre:	Categoría:
CERRO REDONDO	ALDEA
LA INDUSTRIA	ALDEA
SAN FRANCISCO	ALDEA
Municipio:	MALACATÁN
Nombre:	Categoría:
VEINTE DE AGOSTO	MICRO PARCELAMIENTO
NUEVO SAN ANTONIO	ALDEA
NICA	ALDEA
LA LIMA	ALDEA
EL CARMEN	ALDEA
EL NARANJO	MICRO PARCELAMIENTO
LA DEMOCRACIA	MICRO PARCELAMIENTO
Municipio:	CATARINA
Nombre:	Categoría:
EL SITIO	ALDEA
SISILTEPEQUE	ALDEA



Tribunal Supremo Electoral

	Municipio:	AYUTLA	Categoría:
	Nombre:	ZANJON SAN LORENZO	ALDEA
	Municipio:	SAN PABLO	Categoría:
	Nombre:	EL PORVENIR	COMUNIDAD AGRARIA
	Nombre:	TOCACHE	ALDEA
	Municipio:	EL QUETZAL	Categoría:
	Nombre:	RANCHO BOJON	ALDEA
	Nombre:	SINTANA O SAN JORGE SINTANA	ALDEA
	Nombre:	NUEVA ZELANDIA	ALDEA
	Municipio:	LA REFORMA	Categoría:
	Nombre:	NATIVIDAD DE MARIA	PARCELAMIENTO
	Nombre:	SAN RAFAEL BOCOL	ALDEA
	Nombre:	SANTA CLARA	ALDEA
	Municipio:	PAJAPITA	Categoría:
	Nombre:	SAN ANTONIO LAS FLORES	ALDEA
	Nombre:	SAN JOSE BELICE	ALDEA
	Nombre:	NAHUATAN	ALDEA
	Municipio:	IXCHIGUÁN	Categoría:
	Nombre:	CHOAPEQUEZ	ALDEA
	Nombre:	SAN ANTONIO	ALDEA
	Nombre:	CALAPTE	ALDEA
	Municipio:	SAN JOSÉ OJETENAM	Categoría:
	Nombre:	CHOANLA	ALDEA
	Nombre:	SAN FERNANDO	ALDEA
	Municipio:	SAN CRISTÓBAL CUCHO	Categoría:
	Nombre:	BARRANCA GRANDE EL CALVARIO	ALDEA
	Nombre:	LAS MAJADAS	ALDEA
	Municipio:	SIPACAPA	Categoría:
	Nombre:	LAS MINAS	CASERIO
	Nombre:	POJ	ALDEA
	Nombre:	TRES CRUCES	ALDEA
	Municipio:	SAN LORENZO	Categoría:
	Nombre:	SANTA ROSA	ALDEA
			



25

Tribunal Supremo Electoral

Departamento:	HUEHUETENANGO	
Municipio:	HUEHUETENANGO	
Nombre:	CHIMUSINIQUE	Categoría: ALDEA
	ZACULEU CENTRAL	ALDEA
	SAN LORENZO	ALDEA
	CHINACA	ALDEA
	ZACULEU CAPILLA	CASERIO
Municipio:	CHIANTLA	
Nombre:	SAN JOSE LAS FLORES	Categoría: ALDEA
	LA CAPELLANIA	ALDEA
	CHOCAL	ALDEA
	CHANCOL	ALDEA
	EL POTRERILLO	ALDEA
	EL CARPINTERO	ALDEA
	LA QUEBRADILLA	ALDEA
	PATIO DE BOLAS	ALDEA
	PAQUIX O PAQUIX CALVARIO	ALDEA
	QUILINCO	ALDEA
	SAN NICOLAS	ALDEA
Municipio:	MALACATANCITO	
Nombre:	MALA	Categoría: ALDEA
	XEPON	ALDEA
Municipio:	CUILCO	
Nombre:	AGUA DULCE	Categoría: ALDEA
	HOJA BLANCA	ALDEA
Municipio:	NENTÓN	
Nombre:	CHANQUEJELBE	Categoría: FINCA
	LA TRINIDAD	FINCA
	LAS PALMAS	FINCA
Municipio:	JACALTENANGO	
Nombre:	LUPINA	Categoría: ALDEA
	LA LAGUNA	ALDEA
	SAN MARCOS HUISTA	ALDEA
	TZISBAJ	ALDEA
	YINCHENGUEX	ALDEA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tribunal Supremo Electoral

[Handwritten signatures and marks]

Municipio:	SOLOMA	Categoría:
Nombre:	GEMA	ALDEA
	IXLAHUITZ O IXLACUITZ	ALDEA
	BACAU	ALDEA
	IXTIAPOC	ALDEA
Municipio:	IXTAHUACÁN	Categoría:
Nombre:	ACAL	ALDEA
	CUMBRE DE PAPAL	CASERIO
	CHANCHIQUIA	CASERIO
	CHIQUILILA	ALDEA
	GRANADILLO	ALDEA
	SAN MIGUEL	ALDEA
Municipio:	SANTA BÁRBARA	Categoría:
Nombre:	XOCONILAJ ALTO	CASERIO
	CRUZ QUEMADA	ALDEA
	CHICOL	ALDEA
	SACPIC	ALDEA
Municipio:	LA LIBERTAD	Categoría:
Nombre:	NUEVA PALMIRA O PALMIRA NUEVA	ALDEA
	SANTO DOMINGO USUMACINTA O SANTO DOMINGO LAS FLORES	FINCA O ALDEA
	EL AGUACATE	ALDEA
	HUICA	ALDEA
	EL PARAISO	ALDEA
Municipio:	LA DEMOCRACIA	Categoría:
Nombre:	CAMOJA GRANDE	ALDEA
	CHICHINABAJ	CASERIO
	EL JOBAL	FINCA
	LA MESILLA	ALDEA
Municipio:	SAN MIGUEL ACATÁN	Categoría:
Nombre:	COYA	ALDEA
	CHIMBAN	ALDEA
	PAICONOP	ALDEA
Municipio:	SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA	Categoría:
Nombre:	CAXNAJUP	ALDEA
Municipio:	TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	



27

Tribunal Supremo Electoral

Nombre:
CHICOY
CHICHIM
SAN MARTIN
EL RANCHO
MAX

Municipio: **SAN JUAN ATITÁN**

Nombre:
COJTON
IXQUILAM O IXQUILAMS
TUISCAP

Municipio: **SANTA EULALIA**

Nombre:
PET
CHOJZUNIL

Municipio: **SAN MATEO IXTATÁN**

Nombre:
XEQUEL
YACA

Municipio: **COLOTENANGO**

Nombre:
TOJLAC O TOJLATE
LA VEGA
IXCONLAJ
ICAL

Municipio: **SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO**

Nombre:
PALAJACHUJ
TZALBAL O TZABAL
TUICHIMBON O CHEXAP I TUICHIMBON
CHEJOJ O T-XE'JOJ

Municipio: **TECTITÁN**

Nombre:
AGUA CALIENTE
CHISTE

Municipio: **CONCEPCIÓN HUISTA**

Nombre:
YATOLOP O YATOLOB
AP
AJUL
SECHEU

Municipio: **SAN JUAN IXCOY**

Nombre: Categoría:



Tribunal Supremo Electoral

SAN CARLOS YAJAUCU CASERIO
 CANDELARIA CHITAMIL O TISHAP CASERIO
 CHANCHOLGAL II O CHANCHOCAL II CASERIO
 QUISIL ALDEA

Municipio: **SAN ANTONIO HUISTA**

Nombre: Categoría:
 EL PAJAL ALDEA
 RANCHO VIEJO ALDEA

Municipio: **SAN SEBASTIÁN COATÁN**

Nombre: Categoría:
 SAN JOSE PUEBLO NUEVO JUCUP O SAN JOSE PUEBLO NUEVO ALDEA
 XEEN O SANTO DOMINGO XEEN ALDEA

Municipio: **BARILLAS**

Nombre: Categoría:
 BELEN (CENTRO No. 1) CASERIO
 EL CENTINELA O CENTINELA CASERIO
 NUEVA GENERACION MAYA CASERIO
 JORDAN O EL JORDAN CASERIO
 SAN RAMON U OJO DE AGUA SAN RAMON CASERIO
 NUCA ALDEA
 JOLOMTAJ O SAN FRANCISCO JOLOMTAJ ALDEA
 CHANCOLIN I U OJO DE AGUA CASERIO
 SIGLO XIX CASERIO

Municipio: **AGUACATÁN**

Nombre: Categoría:
 LA ESTANCIA ALDEA
 CHEX ALDEA
 QUILINTORO O CLIMENTORO CASERIO O ALDEA
 PICHIQUL ALDEA
 EL MANZANILLO ALDEA
 EXCHIMAL ALDEA
 TUIXCOX ALDEA

Municipio: **SANTIAGO CHIMALTENANGO**

Nombre: Categoría:
 LA FLORIDA ALDEA

Municipio: **SANTA ANA HUISTA**

Nombre: Categoría:
 CUATRO CAMINOS CASERIO O ALDEA

Municipio: **UNIÓN CANTINIL**

Nombre: Categoría:
 TAJUMUCO ALDEA

Departamento: **QUICHÉ**



29

Tribunal Supremo Electoral

Municipio:	SANTA CRUZ DEL QUICHÉ	
Nombre:		Categoría:
CUCABAJI		CASERIO
PANAJXIT		CASERIO
SAN SEBASTIAN LEMOA		ALDEA
XATINAB I CENTRO		CASERIO
LA ESTANCIA		ALDEA
CHUJUYUB		CASERIO O ALDEA
CHAJBAL		ALDEA
Municipio:	CHICHÉ	
Nombre:		Categoría:
LAGUNA SECA O LAGUNA SECA I		CASERIO
CHUAXAN		ALDEA
Municipio:	CHINIQUE	
Nombre:		Categoría:
TAPESQUILLO II CENTRO		ALDEA
Municipio:	ZACUALPA	
Nombre:		Categoría:
CHIXOCOL		ALDEA
CHUCHUCA		CASERIO
SAN ANTONIO SINACHE		FINCA
TURBALA		CASERIO
LA CUMBRE		CASERIO
Municipio:	CHAJUL	
Nombre:		Categoría:
JUIL		CASERIO O ALDEA
POMBALTZE O POMBALSE		ALDEA
XOLCUAY		ALDEA
CHEL (Caserio Jala Las Flores)		ALDEA
AMACCHEL O AMAJCHEL		CASERIO
ILOM		ALDEA
Municipio:	CHICHICASTENANGO	
Nombre:		Categoría:
CHULUMAL I		CASERIO
CHUGUEXA II "B"		CASERIO
CHICUA I		CASERIO O ALDEA
CHUPOL		CASERIO
MACTZUL I		CASERIO
PANQUIAC		CASERIO
SAQUIYA I		CASERIO
XEABAJ I		CASERIO
XECOJA		CASERIO
LAS TRAMPAS		CASERIO



Tribunal Supremo Electoral

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipio: **SAN ANTONIO ILOTENANGO**
 Nombre: **CANAMIXTOJ** Categoría: **CASERIO**
CHIAJ Categoría: **CASERIO**
PATZALA Categoría: **CASERIO**

Municipio: **SAN PEDRO JOCOPILAS**
 Nombre: **COMITANCILLO** Categoría: **CASERIO**
PRIMAVERA PATZOJOM Categoría: **CASERIO**

Municipio: **CUNÉN**
 Nombre: **CHIUL** Categoría: **ALDEA**
LA HACIENDA Categoría: **ALDEA**
CHUTUJ Categoría: **CASERIO**

Municipio: **SAN JUAN COTZAL**
 Nombre: **SANTA AVELINA** Categoría: **FINCA**

Municipio: **NEBAJ**
 Nombre: **TZALBAL** Categoría: **ALDEA**
SALQUIL O SALQUIL GRANDE Categoría: **ALDEA**
SUMALITO Categoría: **CASERIO**
PULAY Categoría: **ALDEA**
LAS AMELIAS O SAN FRANCISCO JOCOTALES Categoría: **FINCA**
ACUL Categoría: **ALDEA**
BICALAMA O VICALAMA Categoría: **ALDEA**

Municipio: **SAN ANDRÉS SAJCABAJÁ**
 Nombre: **XEJUYUB** Categoría: **CASERIO**
CHINANTON Categoría: **ALDEA**
CHILIL II Categoría: **CASERIO**

Municipio: **USPANTÁN**
 Nombre: **CARACOL** Categoría: **CASERIO**
EL PALMAR Categoría: **ALDEA**
EL PINAL Categoría: **ALDEA**
LA ESPERANZA O LOS CERRITOS Categoría: **FINCA**
NAPOLES Categoría: **FINCA**

Municipio: **SACAPULAS**
 Nombre: **LLANO GRANDE** Categoría: **ALDEA**
PARRAXTUT Categoría: **ALDEA**
RIO BLANCO Categoría: **ALDEA**



31

Tribunal Supremo Electoral

RANCHO DE TEJA	ALDEA
TZUNUNUL	ALDEA
SALINAS MAGDALENA 1ER. CENTRO	CASERIO
Municipio:	SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO
Nombre:	Categoría:
LA PALMA	CASERIO
LOS CIMENTOS	CASERIO
Municipio:	CHICAMÁN
Nombre:	Categoría:
EL JOCOTE	CASERIO
CHICORRAL	CASERIO
Municipio:	IXCÁN
Nombre:	Categoría:
VALLE DE CANDELARIA I	CASERIO
INGENIEROS	CASERIO
NUEVO XALBAL	CASERIO
PUEBLO NUEVO O 3ER PUEBLO	CASERIO
SAN ANTONIO TZEJA	CASERIO
SAN JUAN CHACTELA	CASERIO
SANTA MARIA TZEJA	CASERIO
TZETUM	CASERIO
Departamento:	BAJA VERAPAZ
Municipio:	SALAMÁ
Nombre:	Categoría:
LLANO GRANDE	ALDEA
SANTA INES CHIVAC	ALDEA
LA UNION BARRIOS	ALDEA
PASO ANCHO	FINCA
LAS LIMAS	ALDEA
CHILASCO	ALDEA
LA CANOA	ALDEA
LAS ANONAS	ALDEA
Municipio:	SAN MIGUEL CHICAJ
Nombre:	Categoría:
LA LAGUNA	CASERIO
SAN GABRIEL	ALDEA
SAN RAFAEL	ALDEA
Municipio:	RABINAL
Nombre:	Categoría:
EL SAUCE O EL LIMAR	CASERIO
PICHEC	ALDEA
XOCOC	ALDEA



Tribunal Supremo Electoral

	PLAN DE SANCHEZ	ALDEA
	Municipio: CUBULCO	
	Nombre: CHITANIL	Categoría: CASERIO
	TRES CRUCES	ALDEA
	PACHOJOP O PACHOJOB	ALDEA
	PATABAL	CASERIO
	VOLCANCILLO	ALDEA O CASERIO
	CHITOMAX	CASERIO
	CANCHEL O SANGRE DE CRISTO	ALDEA
	LA ESTANCIA	CASERIO
	Municipio: GRANADOS	
	Nombre: IXCHEL	Categoría: ALDEA
	SALTAN	ALDEA
	Municipio: EL CHOL	
	Nombre: LOS LOCHUYES	Categoría: ALDEA
	Municipio: SAN JERÓNIMO	
	Nombre: LA CUMBRE	Categoría: CASERIO
	SANTA BARBARA	ALDEA
	Municipio: PURULHÁ	
	Nombre: MOCOHAN	Categoría: ALDEA
	LA PINADA	ALDEA
	PANSAL O PANZAL	ALDEA
	SACSAMANI	FINCA
	PANCHISIVIC	FINCA
	MULULJA	CASERIO
	RIBACO	CASERIO
	PANIMA	ALDEA
	Departamento: ALTA VERAPAZ	
	Municipio: COBÁN	
	Nombre: CHOVAL O CHOBAL	Categoría: FINCA
	SAXOC	FINCA
	SACOCPUR	CASERIO
	SALACUIN	CASERIO
	SAJACOC O NIMLAJACOC	FINCA
	SANTA LUCIA LACHUA	CASERIO
	SAN LUCAS SEMOX	CASERIO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



33

Tribunal Supremo Electoral

Municipio:	SANTA CRUZ VERAPAZ	Categoría:
Nombre:	RIO FRIO, COMUNIDAD	CASERIO
Municipio:	SAN CRISTÓBAL VERAPAZ	Categoría:
Nombre:	SANTA ELENA	ALDEA
	LAS PACAYAS	ALDEA
	LA PROVIDENCIA	FINCA NACIONAL
Municipio:	TACTIC	Categoría:
Nombre:	CHIACAL	ALDEA
	PASMOLON	ALDEA
Municipio:	TAMAHÚ	Categoría:
Nombre:	CHIMOLON	CASERIO O ALDEA
	COOPERATIVA GUARANSUL PANTIC	CASERIO
Municipio:	TUCURÚ	Categoría:
Nombre:	RAXQUIX	CASERIO
	SECAQUIB	CASERIO
	SECANAL I	CASERIO
	SAN CARLOS	CASERIO
Municipio:	PANZÓS	Categoría:
Nombre:	TELEMAN	ALDEA
	PUEBLO VIEJO	CASERIO O ALDEA
	CAHABONCITO	ALDEA
	TURCIOS LIMA	ALDEA
	CANLUN I	CASERIO O ALDEA
Municipio:	SENAHÚ	Categoría:
Nombre:	SANTA MARIA SAN MARCOS	FINCA
	YALIJUX	CASERIO
	SEMARAC	FINCA
	SERITQUICHE, COOPERATIVA	FINCA
	CHULAC	FINCA
	CHIJOLOM	FINCA
	ACTELA	FINCA
	SANTO ROSARIO O SANTA ROSARIO	CASERIO
Municipio:	SAN PEDRO CARCHÁ	Categoría:
Nombre:	CHIQUELEU	ALDEA
	SAN VICENTE CHICATAL	ALDEA



Tribunal Supremo Electoral

CHIRREAC O CHIRREACTE FINCA
 SEACTE FINCA
 XICACAO O XICACAO RL FINCA
 TANCHI ALDEA
 SEUBUB O SEHUBUB ALDEA
 SESAJAL ALDEA
 POCOLA ALDEA
 CHIQUIXJI CASERIO
 COJAJ ALDEA
 CAMPUR FINCA
 CHIACALTE ALDEA

Municipio: **SAN JUAN CHAMELCO**

Nombre: Categoria:
CAMPAT O SACAMPAT ALDEA
CHAMISUN ALDEA
CHAMIL ALDEA
PAAPA ALDEA

Municipio: **LANQUÍN**

Nombre: Categoria:
CHISUBIN ALDEA
TUSAM CASERIO

Municipio: **CAHABÓN**

Nombre: Categoria:
CHAMPERICO, COOPERATIVA CASERIO
PINARES CASERIO
TUILA O EL PROGRESO TUILA FINCA
CHIZ CASERIO

Municipio: **CHISEC**

Nombre: Categoria:
CANLECH CASERIO
SEJIX CASERIO
CHIQUIBUL II CASERIO
TIERRA LINDA I CASERIO
SAMARIA CASERIO
SAMOCOCH O SEMOCOCH ALDEA

Municipio: **CHAHAL**

Nombre: Categoria:
SEPAC FINCA
SAN JOSE LA PASION CASERIO
VIEJO CHAHAL PUEBLO
SESUTZUJ O SETAL CASERIO

Municipio: **FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS**

Nombre: Categoria:

[Handwritten signatures and marks on the left margin]



35

Tribunal Supremo Electoral

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECHACTI	ALDEA
BOLONCO	ALDEA
TUILA	CASERIO
EL PARAISO	ALDEA
EL ARENAL I	CASERIO
CHINA COBEJA	CASERIO
CHAJMAIC	ALDEA
Municipio:	SANTA CATALINA LA TINTA
Nombre:	Categoría:
SANTA MARIA SAMILHA	CASERIO
Municipio:	RAXRUHÁ
Nombre:	Categoría:
NUEVA DAMASCO	CASERIO
LA ISLA	CASERIO
SECHAJ	CASERIO
YALPEMECH	FINCA
Departamento:	PETÉN
Municipio:	FLORES
Nombre:	Categoría:
LA BLANCA	ALDEA
IXLU	CASERIO
SANTA ELENA DE LA CRUZ	CIUDAD O ALDEA
EL NARANJO	ALDEA
Municipio:	SAN JOSÉ
Nombre:	Categoría:
SAN PEDRO	CASERIO
Municipio:	SAN BENITO
Nombre:	Categoría:
LA COBANERITA	CASERIO
Municipio:	SAN ANDRÉS
Nombre:	Categoría:
SACPUY COROZAL	CASERIO
SANTA AMELIA	PARAJE O CASERIO
CRUCE DOS AGUADAS	CASERIO
SANTA MARTA	CASERIO
Municipio:	LA LIBERTAD
Nombre:	Categoría:
EL NARANJO O NARANJO FRONTERA	CASERIO O ALDEA
LAS RUINAS	CASERIO
SAN DIEGO O GUATELINDA	CASERIO
CASACA O ALTAMIRA	CASERIO
EL PLANTEL	CASERIO



Tribunal Supremo Electoral

	Municipio:	SAN FRANCISCO	
	Nombre:	SAN VALENTIN LAS FLORES	Categoría: CASERIO
	Municipio:	SANTA ANA	
	Nombre:	EL CHAL SANTA ANA O LOS ANGELES	Categoría: CASERIO
		EL OCOTE	CASERIO
		EL MANGO	CASERIO
	Municipio:	DOLORES	
	Nombre:	SABANETA	Categoría: CASERIO
		CALZADA MOPAN	CASERIO O ALDEA
	Municipio:	SAN LUIS	
	Nombre:	EL AGUACATE	Categoría: CASERIO
		NARANJALES O NARANJAL	CASERIO
		MACHAQUILAITO	CASERIO
		JOVENTE ABAJO	CASERIO
		CHACALTE	ALDEA
		CHACTE	ALDEA
		CHINCHILA	CASERIO
		LA BALSA	ALDEA
	Municipio:	SAYAXCHÉ	
	Nombre:	EL CHOTAL	Categoría: CASERIO
		TIERRA BLANCA	ALDEA
		EL MIRADOR	CASERIO
		LAS POZAS	CASERIO
		REVESA DEL PATO O EL PATO	CASERIO
		RANCHO ALEGRE	ALDEA
		MARIO MENDEZ COOPERATIVA	CASERIO
		MANOS UNIDAS	ALDEA
		LA REINITA	CASERIO
	Municipio:	MELCHOR DE MENCOS	
	Nombre:	EL CRUZADERO	Categoría: ALDEA
		LA POLVORA	CASERIO
		TIKALITO	CASERIO
	Municipio:	POPTÚN	
	Nombre:	EL CAOBA	Categoría: CASERIO
		SANTA AMELIA	CASERIO
		SABANETA	CASERIO



Tribunal Supremo Electoral

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MACHAQUILA		CASERIO
Municipio:	LAS CRUCES	Categoría:
Nombre:		CASERIO
IXMUCANE COOPERATIVA		CASERIO
PALESTINA		CASERIO
BETHEL COOPERATIVA		CASERIO
Municipio:	EL CHAL	Categoría:
Nombre:		CASERIO
AGRICULTORES UNIDOS		CASERIO
SANTA AMELIA		CASERIO
Departamento:	IZABAL	
Municipio:	PUERTO BARRIOS	Categoría:
Nombre:		ALDEA
ENTRE RIOS		CASERIO
LAS PAVAS		CIUDAD O ALDEA
SANTO TOMAS DE CASTILLA		
Municipio:	LÍVINGSTON	Categoría:
Nombre:		CASERIO
FRONTERAS O FRONTERAS RIO DULCE		CASERIO
SEPMECHILA		CASERIO
TAMAJA O TAMEJA		CASERIO
LOS PARACAIDISTAS, BARRIO		CASERIO
BUENOS AIRES		CASERIO
GUIARRA		CASERIO
SEMOX		ALDEA
Municipio:	EL ESTOR	Categoría:
Nombre:		CASERIO
CHINEBAL O CHINEVAL		CASERIO
CHICHIPATE		CASERIO
LA ENSENADA		CASERIO
LOS ANGELES PENCALA O LOS ANGELES PANCALA		ALDEA O FINCA
PLAYA PATAXTE		CASERIO
SEXAN O SESHAN		CASERIO
Municipio:	MORALES	Categoría:
Nombre:		CASERIO
LOS CERRITOS		ALDEA
TENEDORES		ALDEA
PLAYITAS		CASERIO
RIO NEGRO		CASERIO
GRAN CAÑON		CASERIO
CAYUGA		ALDEA



Tribunal Supremo Electoral

	ARAPAHOE VIEJO	CASERIO
	LA LIBERTAD	ALDEA
	Municipio: LOS AMATES	Categoría:
	Nombre: MARISCOS	CASERIO
	MONTAÑA SEMINOLE	CASERIO
	EL RICO	ALDEA
	EL CHISPAL	CASERIO
	CHAPULQUITO	CASERIO
	Departamento: ZACAPA	
	Municipio: ZACAPA	Categoría:
	Nombre: SANTA LUCIA	ALDEA
	SANTA ROSALIA	ALDEA
	CERRO CHIQUITO	ALDEA
	Municipio: RÍO HONDO	Categoría:
	Nombre: EL ROSARIO	ALDEA
	SANTA CRUZ	ALDEA
	Municipio: GUALÁN	Categoría:
	Nombre: BETHEL	CASERIO O ALDEA
	VAINILLA O LA VAINILLA	ALDEA
	JUAN PONCE	ALDEA
	EL FILO	ALDEA
	EL LOBO	ALDEA
	Municipio: TECULUTÁN	Categoría:
	Nombre: SAN JOSE	ALDEA
	Municipio: USUMATLÁN	Categoría:
	Nombre: EL JUTE	ALDEA
	PUEBLO NUEVO	ALDEA
	Municipio: CABAÑAS	Categoría:
	Nombre: EL ROSARIO	ALDEA
	SAN VICENTE	ALDEA
	Municipio: LA UNIÓN	Categoría:
	Nombre: TASHARTE	ALDEA
	TAGUAYNI	ALDEA



39

Tribunal Supremo Electoral

Municipio:	HUITÉ	Categoría:
Nombre:	SAN MIGUEL	ALDEA
	LA OSCURANA	ALDEA
Departamento:	CHIQUMULA	
Municipio:	CHIQUMULA	Categoría:
Nombre:	SAN ESTEBAN	ALDEA
	EL PALMAR	ALDEA
	LA CATOCHA	ALDEA
	SANTA ELENA	ALDEA
	EL INGENIERO	ALDEA
	EL BARRIAL O BARRIAL	ALDEA
	EL CONACASTE	ALDEA
	MARAXCO	ALDEA
	EL CARRIZAL	ALDEA
	EL MORRAL	ALDEA
Municipio:	SAN JUAN ERMITA	Categoría:
Nombre:	ENCUENTROS	ALDEA
Municipio:	JOCOTÁN	Categoría:
Nombre:	SUCHIQUER CENTRO	ALDEA
	ENCUENTROS DE GUARAQUICHE	ALDEA
	CANAPARA ABAJO	ALDEA
Municipio:	CAMOTÁN	Categoría:
Nombre:	TESORO	ALDEA
	PASHAPA	CASERIO
	LA LIBERTAD	ALDEA
	CAPARJA	ALDEA
Municipio:	OLOPA	Categoría:
Nombre:	EL CERRON	ALDEA
	CAYUR O LAGUNA DE CAYUR	ALDEA
Municipio:	ESQUIPULAS	Categoría:
Nombre:	EL BOYERO O BOYEROS	CASERIO
	CHANMAGUA	ALDEA
	MONTEROS	ALDEA
Municipio:	CONCEPCIÓN LAS MINAS	



Tribunal Supremo Electoral

Nombre:		Categoría:
ERMITA		ALDEA
Municipio:	QUEZALTEPEQUE	
Nombre:		Categoría:
SAN NICOLAS		ALDEA
LA CALERA		CASERIO
CUJE		CASERIO
ESTANZUELA ABAJO		ALDEA
Municipio:	IPALA	
Nombre:		Categoría:
AMATILLO		ALDEA
Departamento:	JALAPA	
Municipio:	JALAPA	
Nombre:		Categoría:
PALO VERDE		ALDEA
LA PASTORIA		CASERIO
TATASIRIRE O LA TOMA		ALDEA
SANYUYO		ALDEA
MIRAMUNDO		ALDEA
LOS IZOTES		ALDEA
LA LAGUNETA		CASERIO
LA FUENTE DE LA MONTAÑA		ALDEA
LAS AZUCENAS		ALDEA
Municipio:	SAN LUIS JILOTEPEQUE	
Nombre:		Categoría:
LOS AMATES		ALDEA
PALO BLANCO		ALDEA
Municipio:	MATAQUESCUINTLA	
Nombre:		Categoría:
SAN MIGUEL		ALDEA
SAMPAQUISUY		ALDEA
LA SIERRA O SAN JOSE LA SIERRA		ALDEA
LAS FLORES O SAN ANTONIO LAS FLORES		ALDEA
Departamento:	JUTIAPA	
Municipio:	JUTIAPA	
Nombre:		Categoría:
SAN JOSE BUENA VISTA		CASERIO
CANOAS		ALDEA
CERRO GORDO		ALDEA
JICARO GRANDE		CASERIO



Tribunal Supremo Electoral

[Handwritten signatures]

LOMITAS		ALDEA
LAS ANONAS		CASERIO
SAN ANTONIO		ALDEA
SAN MARCOS		ALDEA
VALENCIA		ALDEA
Municipio:	AGUA BLANCA	
Nombre:		Categoría:
CAÑAS O LAS CAÑAS		ALDEA
Municipio:	ASUNCIÓN MITA	
Nombre:		Categoría:
TIUCAL ABAJO O TIUCAL		ALDEA
Municipio:	YUPILTEPEQUE	
Nombre:		Categoría:
EL JICARO		ALDEA
Municipio:	ATESCATEMPA	
Nombre:		Categoría:
CONTEPEQUE		ALDEA
SAN CRISTOBAL FRONTERA		ALDEA
Municipio:	ZAPOTITLÁN	
Nombre:		Categoría:
LA CEIBITA		ALDEA
SAN ANTONIO PAPATURRO		ALDEA
Municipio:	COMAPA	
Nombre:		Categoría:
GUACHIPILIN		ALDEA
LAS PILAS		CASERIO
SAN CRISTOBAL		ALDEA
Municipio:	JALPATAGUA	
Nombre:		Categoría:
AZULCO		ALDEA
EL COCO		CASERIO
SAN FRANCISCO EL ROSARIO		ALDEA
SAN IXTAN		ALDEA
Municipio:	MOYUTA	
Nombre:		Categoría:
MONTUFAR O CENTRO ADMINISTRATIVO		PARCELAMIENTO
CIUDAD PEDRO DE ALVARADO		ALDEA
Municipio:	QUESADA	
Nombre:		Categoría:
DON DIEGO RIO DE PAZ		ALDEA
SANTA GERTRUDIS		ALDEA

[Handwritten mark]



42

Tribunal Supremo Electoral

CUARTO: FECHA DE LAS ELECCIONES. Las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, se efectuarán **el domingo dieciséis de junio de dos mil diecinueve:**

[Handwritten signature]

QUINTO: ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. El Presidente y el Vicepresidente de la República serán electos para un período improrrogable de cuatro años. Si en la fecha señalada en el artículo **CUARTO** del presente Decreto de Convocatoria, ninguna planilla presidencial obtuviere por lo menos, la mitad más uno de los votos válidos emitidos, deberá llevarse a cabo la segunda elección, **el domingo once de agosto de dos mil diecinueve**, en la que participarán las dos planillas que hayan alcanzado mayor cantidad de sufragios en los primeros comicios, y ganará la elección la planilla que obtenga a su favor, por lo menos, la mitad más uno de los votos válidos.

SEXTO: REPETICIÓN DE ELECCIONES: Si los votos nulos sumados en alguno de los sistemas de votación, fueren más de la mitad de los votos válidamente emitidos, se repetirá la elección en los casos que proceda, conforme a las disposiciones que este Tribunal emita para el efecto.

SÉPTIMO: Si no se diera la repetición de la elección presidencial por voto nulo, pero sí segunda elección, y se diera la repetición por voto nulo de las elecciones municipales de alcaldes y síndicos o de diputados, por lista nacional, planilla distrital o diputados al parlamento centroamericano, este Tribunal emitirá las disposiciones que correspondan.

[Handwritten signature]

OCTAVO. De acuerdo al último párrafo del artículo 88 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en caso de repetición de elecciones, los símbolos de las organizaciones políticas y en su caso, el nombre o nombres de los candidatos, figurarán en la papeleta electoral en la casilla ya definida para las Elecciones Generales.

NOVENO: ELECCIÓN DE DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. El número total de diputados a elegir para la integración del próximo Congreso de la República será de ciento sesenta, para un período de cuatro años y se distribuirán de la siguiente forma:

[Handwritten signature]

a) CIENTO VEINTIOCHO POR EL SISTEMA DE DISTRITOS ELECTORALES, ASÍ:

Distrito Central (Municipio de Guatemala) (942,348 habitantes)
Once (11) diputados

Distrito de Guatemala (Restantes Municipios del departamento de Guatemala) (1,599,233 habitantes)
Diecinueve (19) diputados

[Handwritten mark]



Tribunal Supremo Electoral

	Sacatepéquez Tres (3) diputados	(248,019 habitantes)
	Chimaltenango Cinco (5) diputados	(446,133 habitantes)
	El Progreso Dos (2) diputados	(139,490 habitantes)
	Escuintla Seis (6) diputados	(538,746 habitantes)
	Santa Rosa Tres (3) diputados	(301,370 habitantes)
	Sololá Tres (3) diputados	(307,661 habitantes)
	Totonicapán Cuatro (4) diputados	(339,254 habitantes)
	Quetzaltenango Siete (7) diputados	(624,716 habitantes)
	Suchitepéquez Cinco (5) diputados	(403,945 habitantes)
	Retalhuleu Tres (3) diputados	(241,411 habitantes)
	San Marcos Nueve (9) diputados	(794,951 habitantes)
	Huehuetenango Diez (10) diputados	(846,544 habitantes)
	Quiché Ocho (8) diputados	(655,510 habitantes)
	Baja Verapaz Dos (2) diputados	(215,915 habitantes)
	Alta Verapaz Nueve (9) diputados	(776,246 habitantes)
	Petén Cuatro (4) diputados	(366,735 habitantes)
	Izabal Tres (3) diputados	(314,306 habitantes)



Tribunal Supremo Electoral

	Zacapa	(200,167 habitantes)
	Dos (2) diputados	
	Chiquimula	(302,485 habitantes)
	Tres (3) diputados	
	Jalapa	(242,926 habitantes)
	Tres (3) diputados	
	Jutiapa	(389,085 habitantes)
	Cuatro (4) diputados	
	TOTAL DE DIPUTADOS DISTRITALES	128
	b) DIPUTADOS POR LISTA NACIONAL	
	(25 % de los diputados distritales)	32
	TOTAL	160

DÉCIMO: ELECCIÓN DE CORPORACIONES MUNICIPALES. Las corporaciones municipales serán electas para un período de cuatro años. Se integrarán con los miembros titulares y suplentes que a continuación se indican:

a) *Se elegirán alcalde, tres síndicos, diez concejales titulares, un síndico suplente, cuatro concejales suplentes en los municipios con más de cien mil habitantes, siendo éstos:*

DEPARTAMENTO DE GUATEMALA: Guatemala, Mixco, San Juan Sacatepéquez, Villa Nueva, Villa Canales, Petapa.

DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA: Escuintla.

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO: Quetzaltenango.

DEPARTAMENTO DE QUICHÉ: Chichicastenango.

DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ: Cobán, San Pedro Carchá.

DEPARTAMENTO DE JALAPA: Jalapa.

DEPARTAMENTO DE JUTIAPA: Jutiapa.

b) *Se elegirán alcalde, dos síndicos, siete concejales titulares, un síndico suplente, tres concejales suplentes, en los municipios con más de cincuenta mil habitantes y menos de cien mil, siendo éstos:*

DEPARTAMENTO DE GUATEMALA: Santa Catarina Pinula, Chiantla, Amatitlán.

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO: Chimaltenango, San Martín Jilotepeque, Tecpán Guatemala.



15

Tribunal Supremo Electoral

DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA: Santa Lucía Cotzumalguapa, Nueva Concepción.

DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ: Sololá, Nahualá.

DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN: Totonicapán, Momostenango.

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO: Coatepeque.

DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ: Mazatenango.

DEPARTAMENTO DE RETALHULEU: Retalhuleu.

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS: San Pedro Sacatepéquez, Tacaná, Malacatán.

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO: Huehuetenango, Chiantla, Barillas.

DEPARTAMENTO DE QUICHÉ: Santa Cruz del Quiché, Joyabaj, Nebaj, Ixcán.

DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ: Senahú.

DEPARTAMENTO DE PETÉN: La Libertad, Sayaxché.

DEPARTAMENTO DE IZABAL: Puerto Barrios, Morales, Los Amates.

DEPARTAMENTO DE ZACAPA: Zacapa.

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA: Chiquimula.

c) Se elegirán alcalde, dos síndicos, cinco concejales titulares, un síndico suplente y dos concejales suplentes, en los municipios con más de veinte mil habitantes y hasta cincuenta mil, siendo estos:

DEPARTAMENTO DE GUATEMALA: San José Pinula, Palencia, San Pedro Ayampuc, San Pedro Sacatepéquez, San Raimundo, Fraijanes.

DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ: Antigua Guatemala, Sumpango, Santiago Sacatepéquez, Ciudad Vieja.

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO: Comalapa, Patzún, Patzicía, Yepocapa, San Andrés Itzapa.

DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO: San Agustín Acasaguastlán, Sanarate.

DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA: Masagua, Tiquisate, La Gomera, San José, Palín.

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA: Cuilapa, Barberena, Casillas, Chiquimulilla, Taxisco, Pueblo Nuevo Viñas, Nueva Santa Rosa.

DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ: Santa Catarina Ixtahuacán, San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán.

DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN: San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto, San Andrés Xecul, Santa María Chiquimula.



Tribunal Supremo Electoral

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO: Olintepeque, San Carlos Sija, Ostuncalco, San Martín Sacatepéquez, Cantel, Colomba, El Palmar, Génova.

DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ: Cuyotenango, Santo Domingo Suchitepéquez, San Antonio Suchitepéquez, Chicacao, Patulul, San José La Máquina.

DEPARTAMENTO DE RETALHULEU: San Sebastián, San Andrés Villa Seca, Champerico, Nuevo San Carlos, El Asintal.

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS: San Marcos, Comitancillo, San Miguel Ixtahuacán, Concepción Tutuapa, Tajumulco, Tejutla, Nuevo Progreso, El Tumbador, Catarina, Ayutla, San Pablo, Ixchiguán, La Blanca.

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO: Cuilco, Nentón, San Pedro Necta, Jacaltenango, Soloma, Ixtahuacán, La Libertad, La Democracia, San Miguel Acatán, Todos Santos Cuchumatán, Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán, Colotenango, San Sebastián Huehuetenango, Aguacatán.

DEPARTAMENTO DE QUICHÉ: Zacualpa, Chajul, San Pedro Jocopilas, Cunén, San Juan Cotzal, Uspantán, Sacapulas, Chicamán.

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ: Salamá, San Miguel Chicaj, Rabinal, Cubulco, Purulhá.

DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ: San Cristóbal Verapaz, Tactic, Tukurú, Panzós, San Juan Chamelco, Cahabón, Chisec, Fray Bartolomé de las Casas, Santa Catalina la Tinta y Raxruhá

DEPARTAMENTO DE PETÉN: Flores, San Benito, San Andrés, Dolores, San Luis, Poptún, Las Cruces.

DEPARTAMENTO DE IZABAL: Livingston, El Estor.

DEPARTAMENTO DE ZACAPA: Gualán, La Unión.

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA: Jocotán, Camotán, Esquipulas, Quezaltepeque.

DEPARTAMENTO DE JALAPA: San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, Monjas, Mataquescuintla.

DEPARTAMENTO DE JUTIAPA: Santa Catarina Mita, Asunción Mita, Comapa, Jalpatagua, Moyuta.

d) Se elegirán alcalde, dos síndicos, cuatro concejales titulares, un síndico suplente y dos concejales suplentes, en los municipios con veinte mil habitantes o menos, siendo estos:

DEPARTAMENTO DE GUATEMALA: San José del Golfo, Chuarraicho.

DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ: Jocotenango, Pastores, Santo Domingo Xenacoj, San Bartolomé Milpas Altas, San Lucas Sacatepéquez, Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas, Santa María de Jesús, San Miguel Dueñas, Alotenango, San Antonio Aguas Calientes, Santa Catarina Barahona.



Tribunal Supremo Electoral

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO: San José Poaquil, Santa Apolonia, Pochuta, Santa Cruz Balanyá, Acatenango, Parramos, Zaragoza, El Tejar.

DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO: Guastatoya, Morazán, San Cristóbal Acasaguastlán, El Júcaro, Sansare, San Antonio La Paz.

DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA: La Democracia, Siquinalá, Guanagazapa, Iztapa, San Vicente Pacaya, Sipacate.

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA: Santa Rosa de Lima, San Rafael Las Flores, Oratorio, San Juan Tecuaco, Santa María Ixhuatán, Guazacapán, Santa Cruz Naranjo.

DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ: San José Chacayá, Santa María Visitación, Santa Lucía Utatlán, Santa Clara la Laguna, Concepción, San Andrés Semetabaj, Panajachel, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, Santa Cruz la Laguna, San Pablo la Laguna, San Marcos la Laguna, San Juan la Laguna, San Pedro La Laguna.

DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN: Santa Lucía La Reforma, San Bartolo.

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO: Salcajá, Sibilia, Cabricán, Cajolá, San Miguel Sigüilá, San Mateo, Concepción Chiquirichapa, Almolonga, Huitán, Zunil, San Francisco La Unión, Flores Costa Cuca, La Esperanza, Palestina de los Altos.

DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ: San Francisco Zapotitlán, San Bernardino, San José El Ídolo, San Lorenzo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Miguel Panán, San Gabriel, Santa Bárbara, San Juan Bautista, Santo Tomás La Unión, Zunilito, Pueblo Nuevo, Río Bravo.

DEPARTAMENTO DE RETALHULEU: Santa Cruz Muluá, San Martín Zapotitlán, San Felipe.

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS: San Antonio Sacatepéquez, Sibinal, San Rafael Pie de la Cuesta, El Rodeo, Ocós, El Quetzal, La Reforma, Pajapita, San José Ojetenam, San Cristóbal Cucho, Sipacapa, Esquipulas Palo Gordo, Río Blanco, San Lorenzo.

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO: Malacatancito, Santa Bárbara, San Rafael la Independencia, San Juan Atitán, Tectitán, Concepción Huista, San Juan Ixcoy, San Antonio Huista, San Sebastián Coatlán, San Rafael Petzal, San Gaspar Ixchil, Santiago Chimaltenango, Santa Ana Huista, Unión Cantinil, Petatán.

DEPARTAMENTO DE QUICHÉ: Chiché, Chinique, Patzité, San Antonio Ilotenango, San Andrés Sajcabajá, San Bartolomé Jocotenango, Canillá, Pachalum.

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ: Granados, El Chol, San Jerónimo.

DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ: Santa Cruz Verapaz, Tamahú, Lanquín, Chahal.

DEPARTAMENTO DE PETÉN: San José, San Francisco, Santa Ana, Melchor de Mencos, El Chal.



Tribunal Supremo Electoral

DEPARTAMENTO DE ZACAPA: Estanzuela, Río Hondo, Teculután, Usumatlán, Cabañas, San Diego, Huité, San Jorge.

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA: San José La Arada, San Juan Ermita, Olopa, Concepción Las Minas, San Jacinto, Ipala.

DEPARTAMENTO DE JALAPA: San Manuel Chaparrón, San Carlos Alzatate.

DEPARTAMENTO DE JUTIAPA: El Progreso, Agua Blanca, Yupiltepeque, Atescatempa, Jerez, El Adelanto, Zapotitlán, Conguaco, Pasaco, San José Acatempa, Quesada.

DÉCIMO PRIMERO: ELECCIÓN DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO. El número de diputados a elegir directamente por parte de Guatemala para integrar el Parlamento Centroamericano es de veinte titulares y veinte suplentes, conforme el Protocolo de Reformas al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas.

De conformidad con dicho tratado, es necesario que por cada candidato titular se incluya un suplente.

Los ciudadanos que resulten electos durarán cuatro años en el ejercicio de sus cargos.

DÉCIMO SEGUNDO: TOMA DE POSESIÓN DE LOS CIUDADANOS ELECTOS. Los ciudadanos que sean electos tomarán posesión de sus cargos así: Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados al Congreso de la República, el catorce de enero del año dos mil veinte; Alcaldes, Síndicos y Concejales, el quince de enero del año dos mil veinte y Diputados al Parlamento Centroamericano, de conformidad con el Protocolo de Reformas al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas.

DÉCIMO TERCERO: NORMAS ESENCIALES DEL PROCESO ELECTORAL.

- a) El proceso electoral se iniciará con la vigencia del presente Decreto y terminará al ser declarada su conclusión por Decreto dictado por este Tribunal.
- b) Podrán participar en la elección los ciudadanos residentes en el territorio nacional o en los Estados Unidos de Norte América, inscritos en el Registro de Ciudadanos, con anticipación no menor de tres meses al respectivo evento, es decir hasta el día diecisiete de marzo del año en curso;
- c) Deberá realizarse en un ambiente de libertad y plena vigencia de los derechos constitucionales. La declaratoria de un estado de excepción no suspenderá el proceso electoral. La Ley de Orden Público deberá garantizar la vigencia de los derechos y libertades constitucionales necesarios para que la actividad electoral y de campañas políticas pueda



Tribunal Supremo Electoral

llevarse a cabo de manera que no afecte el proceso electoral ni incida en sus resultados.

[Handwritten signature]

d) Todas las fuerzas de seguridad del Estado deberán prestar el auxilio que las autoridades y funcionarios de los órganos electorales, así como las organizaciones políticas requieran, para asegurar el orden, garantizar la libertad y la legalidad del proceso electoral. Así mismo, los funcionarios públicos deben prestar la colaboración que soliciten las autoridades e integrantes de los órganos electorales, para asegurar la eficiencia del proceso electoral. El auxilio y colaboración que se preste se hará bajo la responsabilidad de quien fuere requerido.

e) Para la adjudicación de los cargos de diputados distritales y por lista nacional al Congreso de la República, concejales titulares y suplentes de las corporaciones municipales y diputados titulares y suplentes al Parlamento Centroamericano, regirá el sistema de representación proporcional de minorías.

f) Para la elección de alcaldes y síndicos municipales regirá el sistema de mayoría relativa.

[Handwritten signature]

g) El límite máximo de gastos de campaña electoral de los partidos políticos de conformidad con el artículo 21 TER literal e) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, se fija a razón del equivalente en quetzales de CINCUENTA CENTAVOS DE dólar de los Estados Unidos de América (\$0.50 USA) vigente el 18 de enero del año en curso, por cada ciudadano empadronado, al 31 de diciembre de 2018, es decir en veintinueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco quetzales con setenta y cuatro centavos (Q29,649,285.74).

[Handwritten signature]

h) El techo de gastos de campaña electoral de los comités cívicos, se fija a razón del equivalente en quetzales de DIEZ CENTAVOS DE dólar de los Estados Unidos de América (\$0.10 USA) vigente al 18 de enero del presente año, por cada ciudadano empadronado, de la circunscripción municipal, hasta el 31 de diciembre de 2018, distribuido de la siguiente manera:

	Total empadronados	Límite máximo de gastos de campaña electoral	
	al 31 de diciembre 2018	Comités Cívicos Electorales	
GUATEMALA			
GUATEMALA	759,449	Q	586,530.82
SANTA CATARINA PINULA	45,292	Q	34,979.51
SAN JOSÉ PINULA	36,462	Q	28,160.00

[Handwritten signature]



Tribunal Supremo Electoral

	SAN JOSÉ DEL GOLFO	8,023	Q	6,196.25
	PALENCIA	29,958	Q	23,136.89
	CHINAUTLA	74,799	Q	57,768.09
	SAN PEDRO AYAMPUC	28,177	Q	21,761.41
	MIXCO	250,815	Q	193,707.18
	SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	22,271	Q	17,200.14
	SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	91,990	Q	71,044.89
	SAN RAIMUNDO	15,972	Q	12,335.35
	CHUARRANCHO	10,567	Q	8,161.01
	FRAIJANES	24,903	Q	19,232.86
	AMATITLÁN	58,432	Q	45,127.68
	VILLA NUEVA	197,710	Q	152,693.61
	VILLA CANALES	72,957	Q	56,345.49
	PETAPA	61,548	Q	47,534.20
	SACATEPÉQUEZ			
	ANTIGUA GUATEMALA	32,698	Q	25,253.03
	JOCOTENANGO	12,580	Q	9,715.67
	PASTORES	9,391	Q	7,252.77
	SUMPANGO	17,063	Q	13,177.94
	SANTO DOMINGO XENACÓJ	6,210	Q	4,796.05
	SANTIAGO SACATEPÉQUEZ	14,623	Q	11,293.50
	SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS	4,409	Q	3,405.12
	SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ	14,164	Q	10,939.01
	SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS	8,478	Q	6,547.65
	MAGDALENA MILPAS ALTAS	6,175	Q	4,769.02
	SANTA MARÍA DE JESÚS	10,551	Q	8,148.65
	CIUDAD VIEJA	15,733	Q	12,150.77
	SAN MIGUEL DUEÑAS	6,665	Q	5,147.45
	ALOTENANGO	11,110	Q	8,580.38
	SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES	6,359	Q	4,911.13
	SANTA CATARINA BARAHONA	2,912	Q	2,248.97
	CHIMALTENANGO			
	CHIMALTENANGO	47,770	Q	36,893.30
	SAN JOSÉ POAQUIL	12,930	Q	9,985.98
	SAN MARTÍN JILOTEPEQUE	35,414	Q	27,350.62
	COMALAPA	22,462	Q	17,347.65



51

Tribunal Supremo Electoral

SANTA APOLONIA	8,437	Q	6,515.99
TECPÁN GUATEMALA	34,612	Q	26,731.23
PATZÚN	28,808	Q	22,248.74
POCHUTA	5,354	Q	4,134.95
PATZICÍA	17,134	Q	13,232.78
SANTA CRUZ BALANYÁ	5,042	Q	3,893.99
ACATENANGO	12,255	Q	9,464.67
YEPOCAPA	15,493	Q	11,965.41
SAN ANDRÉS ITZAPA	14,084	Q	10,877.23
PARRAMOS	7,934	Q	6,127.52
ZARAGOZA	11,853	Q	9,154.20
EL TEJAR	13,227	Q	10,215.36
EL PROGRESO			
GUASTATOYA	19,757	Q	15,258.55
MORAZÁN	8,622	Q	6,658.87
SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	22,722	Q	17,548.45
SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN	5,239	Q	4,046.14
EL JÍCARO	8,991	Q	6,943.85
SANSARE	9,479	Q	7,320.74
SANARATE	24,194	Q	18,685.29
SAN ANTONIO LA PAZ	12,028	Q	9,289.36
ESCUINTLA			
ESCUINTLA	75,621	Q	58,402.93
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA	56,423	Q	43,576.10
LA DEMOCRACIA	18,774	Q	14,499.37
SIQUINALÁ	13,608	Q	10,509.61
MASAGUA	25,058	Q	19,352.57
TIQUISATE	28,322	Q	21,873.39
LA GOMERA	21,108	Q	16,301.94
GUANAGAZAPA	12,132	Q	9,369.68
SAN JOSÉ	29,363	Q	22,677.37
ITZAPA	12,697	Q	9,806.03
PALÍN	29,064	Q	22,446.45
SAN VICENTE PACAYA	9,967	Q	7,697.62
NUEVA CONCEPCIÓN	34,249	Q	26,450.88
SIPACATE	8,650	Q	6,680.49



Tribunal Supremo Electoral

SANTA ROSA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CUILAPA	24,516	Q	18,933.98
BARBERENA	29,672	Q	22,916.01
SANTA ROSA DE LIMA	11,888	Q	9,181.23
CASILLAS	13,083	Q	10,104.14
SAN RAFAEL LAS FLORES	6,774	Q	5,231.63
ORATORIO	13,110	Q	10,125.00
SAN JUAN TECUACO	6,406	Q	4,947.42
CHIQUIMULILLA	32,546	Q	25,135.63
TAXISCO	17,743	Q	13,703.11
SANTA MARÍA IXHUATÁN	13,183	Q	10,181.38
GUAZACAPÁN	10,520	Q	8,124.71
SANTA CRUZ NARANJO	9,087	Q	7,017.99
PUEBLO NUEVO VIÑAS	14,070	Q	10,866.42
NUEVA SANTA ROSA	19,422	Q	14,999.82

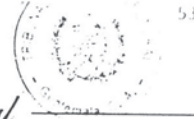
SOLOLÁ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SOLOLÁ	42,904	Q	33,135.23
SAN JOSÉ CHACAYÁ	2,490	Q	1,923.05
SANTA MARÍA VISITACIÓN	1,490	Q	1,150.74
SANTA LUCÍA UTATLÁN	11,223	Q	8,667.65
NAHUALÁ	39,795	Q	30,734.12
SANTA CATARINA IXTAHUACÁN	26,461	Q	20,436.12
SANTA CLARA LA LAGUNA	5,109	Q	3,945.74
CONCEPCIÓN	3,407	Q	2,631.26
SAN ANDRÉS SEMETABAJ	6,214	Q	4,799.14
PANAJACHEL	8,008	Q	6,184.67
SANTA CATARINA PALOPÓ	2,327	Q	1,797.17
SAN ANTONIO PALOPÓ	7,240	Q	5,591.53
SAN LUCAS TOLIMÁN	15,428	Q	11,915.21
SANTA CRUZ LA LAGUNA	3,092	Q	2,387.99
SAN PABLO LA LAGUNA	4,577	Q	3,534.87
SAN MARCOS LA LAGUNA	1,561	Q	1,205.58
SAN JUAN LA LAGUNA	6,881	Q	5,314.27
SAN PEDRO LA LAGUNA	7,570	Q	5,846.39
SANTIAGO ATITLÁN	22,372	Q	17,278.14

[Handwritten signature]



Tribunal Supremo Electoral

TOTONICAPÁN

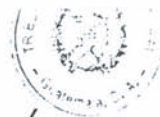
TOTONICAPÁN	62,259	Q	48,083.31
SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN	19,970	Q	15,423.05
SAN FRANCISCO EL ALTO	27,035	Q	20,879.43
SAN ANDRÉS XECUL	14,257	Q	11,010.84
MOMOSTENANGO	42,724	Q	32,996.22
SANTA MARÍA CHIQUIMULA	22,243	Q	17,178.51
SANTA LUCÍA LA REFORMA	9,532	Q	7,361.67
SAN BARTOLO	6,022	Q	4,650.86

QUETZALTENANGO

QUETZALTENANGO	101,789	Q	78,612.76
SALCAJÁ	11,731	Q	9,059.98
OLINTEPEQUE	13,299	Q	10,270.96
SAN CARLOS SIJA	15,687	Q	12,115.24
SIBILIA	5,266	Q	4,066.99
CABRICÁN	12,342	Q	9,531.86
CAJOLÁ	7,130	Q	5,506.58
SAN MIGUEL SIGÜILÁ	4,226	Q	3,263.79
OSTUNCALCO	26,527	Q	20,487.09
SAN MATEO	4,254	Q	3,285.41
CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA	9,010	Q	6,958.52
SAN MARTÍN SACATEPÉQUEZ	13,405	Q	10,352.83
ALMOLONGA	10,651	Q	8,225.88
CANTEL	18,624	Q	14,383.52
HUITÁN	5,761	Q	4,449.28
ZUNIL	8,686	Q	6,708.29
COLOMBA	29,502	Q	22,784.72
SAN FRANCISCO LA UNIÓN	4,301	Q	3,321.71
EL PALMAR	15,370	Q	11,870.42
COATEPEQUE	56,641	Q	43,744.47
GÉNOVA	21,048	Q	16,255.60
FLORES COSTA CUCA	12,062	Q	9,315.62
LA ESPERANZA	10,136	Q	7,828.14
PALESTINA DE LOS ALTOS	8,108	Q	6,261.90

SUCHITEPÉQUEZ

MAZATENANGO	41,100	Q	31,741.98
-------------	--------	---	-----------



54

Tribunal Supremo Electoral

	CUYOTENANGO	16,516	Q	12,755.49
	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	12,478	Q	9,636.90
	SAN BERNARDINO	7,827	Q	6,044.88
	SAN JOSÉ EL ÍDOLO	6,043	Q	4,667.08
	SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ	18,225	Q	14,075.37
	SAN LORENZO	7,698	Q	5,945.25
	SAMAYAC	10,837	Q	8,369.53
	SAN PABLO JOCOPILAS	10,970	Q	8,472.25
	SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ	23,930	Q	18,481.40
	SAN MIGUEL PANÁN	5,771	Q	4,457.01
	SAN GABRIEL	5,756	Q	4,445.42
	CHICACAO	26,538	Q	20,495.59
	PATULUL	18,232	Q	14,080.77
	SANTA BÁRBARA	12,773	Q	9,864.73
	SAN JUAN BAUTISTA	3,980	Q	3,073.80
	SANTO TOMÁS LA UNIÓN	7,158	Q	5,528.20
	ZUNILITO	5,899	Q	4,555.86
	PUEBLO NUEVO	6,668	Q	5,149.77
	RÍO BRAVO	13,416	Q	10,361.32
	SAN JOSÉ LA MÁQUINA	10,904	Q	8,421.28
	RETALHULEU			
	RETALHULEU	45,490	Q	35,132.43
	SAN SEBASTIÁN	15,083	Q	11,648.77
	SANTA CRUZ MULUÁ	7,995	Q	6,174.63
	SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN	8,318	Q	6,424.08
	SAN FELIPE	13,069	Q	10,093.33
	SAN ANDRÉS VILLA SECA	21,045	Q	16,253.28
	CHAMPERICO	18,283	Q	14,120.16
	NUEVO SAN CARLOS	21,066	Q	16,269.50
	EL ASINTAL	19,429	Q	15,005.23
	SAN MARCOS			
	SAN MARCOS	26,796	Q	20,694.85
	SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	41,431	Q	31,997.62
	SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ	9,367	Q	7,234.24
	COMITANCILLO	27,314	Q	21,094.90
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN	20,228	Q	15,622.31	



55

Tribunal Supremo Electoral

	CONCEPCIÓN TUTUAPA	29,726	Q	22,957.72
	TACANÁ	34,710	Q	26,806.91
	SIBINAL	7,705	Q	5,950.66
	TAJUMULCO	22,448	Q	17,336.84
	TEJUTLA	17,033	Q	13,154.77
	SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA	10,935	Q	8,445.22
	NUEVO PROGRESO	15,829	Q	12,224.91
	EL TUMBADOR	23,622	Q	18,243.53
	EL RODEO	10,506	Q	8,113.90
	MALACATÁN	47,757	Q	36,883.26
	CATARINA	17,561	Q	13,562.55
	AYUTLA	17,728	Q	13,691.53
	OCÓS	7,577	Q	5,851.80
	SAN PABLO	22,853	Q	17,649.62
	EL QUETZAL	12,025	Q	9,287.04
	LA REFORMA	11,264	Q	8,699.31
	PAJAPITA	12,537	Q	9,682.46
	IXCHIGUÁN	9,077	Q	7,010.27
	SAN JOSÉ OJETENAM	10,873	Q	8,397.34
	SAN CRISTÓBAL CUCHO	10,100	Q	7,800.34
	SIPACAPA	9,886	Q	7,635.07
	ESQUIPULAS PALO GORDO	7,873	Q	6,080.40
	RÍO BLANCO	3,336	Q	2,576.43
	SAN LORENZO	6,853	Q	5,292.65
	LA BLANCA	15,051	Q	11,624.05
	HUEHUETENANGO			
	HUEHUETENANGO	56,687	Q	43,779.99
	CHIANTLA	36,081	Q	27,865.75
	MALACATANCITO	10,119	Q	7,815.02
	CUILCO	23,044	Q	17,797.13
	NENTÓN	19,555	Q	15,102.54
	SAN PEDRO NECTA	20,122	Q	15,540.44
	JACALTENANGO	21,504	Q	16,607.78
	SOLOMA	21,990	Q	16,983.12
	IXTAHUACÁN	20,600	Q	15,909.61
	SANTA BÁRBARA	15,276	Q	11,797.82



50

Tribunal Supremo Electoral

	LA LIBERTAD	21,450	Q	16,566.07
	LA DEMOCRACIA	29,536	Q	22,810.98
	SAN MIGUEL ACATÁN	14,285	Q	11,032.46
	SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA	8,198	Q	6,331.41
	TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	17,587	Q	13,582.63
	SAN JUAN ATITÁN	12,459	Q	9,622.22
	SANTA EULALIA	17,102	Q	13,208.06
	SAN MATEO IXTATÁN	19,748	Q	15,251.60
	COLOTENANGO	18,077	Q	13,961.07
	SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO	16,591	Q	12,813.41
	TECTITÁN	5,503	Q	4,250.03
	CONCEPCIÓN HUISTA	9,433	Q	7,285.21
	SAN JUAN IXCOY	11,186	Q	8,639.07
	SAN ANTONIO HUISTA	8,416	Q	6,499.77
	SAN SEBASTIÁN COATÁN	12,001	Q	9,268.50
	BARILLAS	40,350	Q	31,162.75
	AGUACATÁN	27,723	Q	21,410.78
	SAN RAFAEL PEIZAL	6,135	Q	4,738.13
	SAN GASPAR IXCHIL	4,169	Q	3,219.76
	SANTIAGO CHIMALTENANGO	6,208	Q	4,794.51
	SANTA ANA HUISTA	5,704	Q	4,405.26
	UNIÓN CANTINIL	7,910	Q	6,108.98
	PETATÁN	2,594	Q	2,003.37
	QUICHÉ			
	SANTA CRUZ DEL QUICHÉ	41,675	Q	32,186.06
	CHICHÉ	12,755	Q	9,850.83
	CHINIQUE	6,598	Q	5,095.71
	ZACUALPA	17,720	Q	13,685.35
	CHAJUL	20,649	Q	15,947.45
	CHICHICASTENANGO	61,980	Q	47,867.84
	PATZITÉ	3,709	Q	2,864.50
	SAN ANTONIO ILOTENANGO	12,397	Q	9,574.34
	SAN PEDRO JOCOPILAS	14,828	Q	11,451.83
	CUNÉN	17,980	Q	13,886.15
	SAN JUAN COTZAL	14,666	Q	11,326.71
	JOYABAJ	37,133	Q	28,678.22



57

Tribunal Supremo Electoral

	NEBAJ	35,243	Q	27,218.56	
	SAN ANDRÉS SAJCAJABÁ	12,751	Q	9,847.74	
	USPANTÁN	27,451	Q	21,200.71	
	SACAPULAS	23,582	Q	18,212.64	
	SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO	7,139	Q	5,513.53	
	CANILLÁ	7,236	Q	5,588.44	
	CHICAMÁN	15,685	Q	12,113.70	
	IXCÁN	36,718	Q	28,357.72	
	PACHALUM	5,863	Q	4,528.06	
	BAJA VERAPAZ				
	SALAMÁ	33,233	Q	25,666.21	
	SAN MIGUEL CHICAJ	15,273	Q	11,795.51	
	RABINAL	22,308	Q	17,228.71	
	CUBULCO	27,844	Q	21,504.23	
	GRANADOS	8,932	Q	6,898.28	
	EL CHOL	6,194	Q	4,783.69	
	SAN JERÓNIMO	12,153	Q	9,385.90	
	PURULHÁ	20,810	Q	16,071.79	
	ALTA VERAPAZ				
		COBÁN	95,316	Q	73,613.60
SANTA CRUZ VERAPAZ		13,079	Q	10,101.06	
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ		29,085	Q	22,462.67	
TACTIC		16,807	Q	12,980.23	
TAMAHÚ		9,407	Q	7,265.13	
TUCURÚ		18,859	Q	14,565.01	
PANZÓS		26,495	Q	20,462.38	
SENAHÚ		35,535	Q	27,444.07	
		SAN PEDRO CARCHÁ	88,318	Q	68,208.96
		SAN JUAN CHAMELCO	25,309	Q	19,546.42
	LANQUÍN	12,077	Q	9,327.20	
	CAHABÓN	25,493	Q	19,688.52	
	CHISEC	33,459	Q	25,840.75	
	CHAHAL	1,502	Q	8,883.12	
	FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	25,796	Q	19,922.53	
	SANTA CATALINA LA TINTA	17,852	Q	13,787.30	
		RAXRUHÁ	13,967	Q	10,786.87



Tribunal Supremo Electoral

	PETÉN			
	FLORES	21,248	Q	16,410.06
	SAN JOSÉ	3,851	Q	2,974.17
	SAN BENITO	26,644	Q	20,577.45
	SAN ANDRÉS	13,662	Q	10,551.31
	LA LIBERTAD	30,931	Q	23,888.35
	SAN FRANCISCO	8,884	Q	6,861.21
	SANTA ANA	13,101	Q	10,118.05
	DOLORES	13,921	Q	10,751.34
	SAN LUIS	33,394	Q	25,790.55
	SAYAXCHÉ	30,506	Q	23,560.12
	MELCHOR DE MENCOS	15,748	Q	12,162.35
	POPTÚN	25,393	Q	19,611.29
	LAS CRUCES	14,314	Q	11,054.86
	EL CHAL	6,489	Q	5,011.53
	IZABAL			
	PUERTO BARRIOS	57,422	Q	44,347.64
	LÍVINGSTON	34,240	Q	26,443.93
	EL ESTOR	28,759	Q	22,210.89
	MORALES	45,980	Q	35,510.86
	LOS AMATES	28,406	Q	21,938.27
	ZACAPA			
	ZACAPA	36,192	Q	27,951.48
	ESTANZUELA	8,091	Q	6,248.77
	RÍO HONDO	13,143	Q	10,150.48
	GUALÁN	26,760	Q	20,667.04
	TECULUTÁN	10,997	Q	8,493.10
	USUMATLÁN	7,265	Q	5,610.84
	CABAÑAS	7,860	Q	6,070.36
	SAN DIEGO	5,147	Q	3,975.08
	LA UNIÓN	15,166	Q	11,712.87
	HUITÉ	6,168	Q	4,763.61
	SAN JORGE	6,477	Q	5,002.26
	CHIQUMULA			
	CHIQUMULA	56,169	Q	43,379.94
	SAN JOSÉ LA ARADA	6,451	Q	4,982.18



Tribunal Supremo Electoral

	SAN JUAN ERMITA	9,287	Q	7,172.45
	JOCOTÁN	29,626	Q	22,880.49
	CAMOTÁN	25,668	Q	19,823.68
	OLOPA	12,724	Q	9,826.89
	ESQUIPULAS	23,535	Q	18,176.34
	CONCEPCIÓN LAS MINAS	9,480	Q	7,321.51
	QUEZALTEPEQUE	18,753	Q	14,483.15
	SAN JACINTO	8,002	Q	6,180.03
	IPALA	14,700	Q	11,352.97
	JALAPA			
JALAPA	69,073	Q	53,345.84	
SAN PEDRO PINULA	25,885	Q	19,991.27	
SAN LUIS JILOTEPEQUE	15,541	Q	12,002.49	
SAN MANUEL CHAPARRÓN	6,073	Q	4,690.24	
SAN CARLOS ALZATATE	9,655	Q	7,456.66	
MONJAS	17,635	Q	13,619.70	
MATAQUESCUINTLA	20,245	Q	15,635.44	
JUTIAPA				
JUTIAPA	65,099	Q	50,276.67	
EL PROGRESO	15,589	Q	12,039.56	
SANTA CATARINA MITA	18,293	Q	14,127.89	
AGUA BLANCA	12,163	Q	9,393.62	
ASUNCIÓN MITA	27,924	Q	21,566.01	
YUPILTEPEQUE	9,546	Q	7,372.48	
ATESCATEMPA	12,710	Q	9,816.07	
JEREZ	4,845	Q	3,741.85	
EL ADELANTO	5,656	Q	4,368.19	
ZAPOTITLÁN	6,207	Q	4,793.73	
COMAPA	16,608	Q	12,826.54	
JALPATAGUA	18,302	Q	14,134.84	
CONGUACO	12,181	Q	9,407.52	
MOYUTA	22,278	Q	17,205.54	
PASACO	6,823	Q	5,269.48	
SAN JOSÉ ACATEMPA	8,954	Q	6,915.27	
QUESADA	14,438	Q	11,150.63	
Totales	7,678,069	Q	5,929,857.15	



Tribunal Supremo Electoral

- i) Que según lo preceptuado en el artículo 101 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, las normas que rigen la organización, financiamiento, fiscalización y funcionamiento de los partidos políticos, serán aplicables a los comités cívicos electorales en defecto de normas expresas relativas a éstos;
- j) En casos de fuerza mayor, el Tribunal tiene la facultad de modificar la ubicación o el número de circunscripciones electorales municipales rurales indicadas en el numeral tercero de este Decreto, de conformidad con lo que disponen los artículos 224 y 231 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- k) Durante el proceso electoral, en lo relativo a esta materia, todos los días y horas son hábiles.
- l) De conformidad con el artículo 220 literal f) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el monto para el financiamiento público que promueva un acceso igualitario a los espacios de tiempo y espacio en los medios de comunicación social, es de setenta y ocho millones cien mil quetzales exactos (Q78,100,000.00).
- m) Los ciudadanos residentes en la República de Guatemala y en los Estados Unidos de Norte América, podrán ejercer el sufragio con su Documento Personal de Identificación (DPI), siempre y cuando estén empadronados.

DÉCIMO CUARTO: PROHIBICIONES.

- a) Queda prohibido al Presidente de la República, a los funcionarios del Organismo Ejecutivo, a los alcaldes y a los funcionarios municipales hacer propaganda respecto de las obras y actividades realizadas.
- b) Hacer propaganda electoral pegando o pintando rótulos en efigies, paredes, señales, rótulos, puentes, edificios y monumentos públicos, montañas, cerros y laterales de carreteras, así como valerse de cualquier otro procedimiento que afecte el entorno natural, así como en casas o edificios, salvo que se trate de propiedad privada y se cuente con el permiso por escrito de los respectivos propietarios.
- c) Pintar leyendas sobre el asfalto o pavimento de las carretas y sobre el pavimento, adoquín o empedrado de las calles urbanas, usándose yeso, pintura, papeles engoados o adheridos con cualquier pegamento, plástico u otros medios.
- d) No es permitido usar vehículos de cualquier tipo, con altoparlantes, para fines de propaganda, antes de las siete y después de las veinte horas.



Tribunal Supremo Electoral

[Handwritten signature]

- e) Realizar propaganda electoral de cualquier clase el día de la elección y durante las treinta y seis horas anteriores. Las encuestas electorales no podrán ser publicadas por ninguna entidad o empresa durante los 15 días previos al de las elecciones y durante los últimos 15 días antes de la segunda elección presidencial, si ésta tuviera lugar.
- f) El expendio o distribución de licores, bebidas alcohólicas y fermentadas o su consumo en lugares públicos, desde las doce horas del día anterior a las elecciones y hasta las seis horas del día siguiente de ésta.
- g) Los partidos políticos y candidatos a cargos de elección popular, en ningún momento podrán contratar o adquirir por sí o por terceras personas, tiempos, y espacios en cualquier modalidad en los medios de comunicación.
- h) Ninguna persona individual o jurídica, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda electoral en los diferentes medios de comunicación.
- i) Se prohíbe usar los recursos y bienes del Estado para propaganda electoral.
- j) Los funcionarios y empleados públicos tienen prohibido, dedicarse durante la jornada de trabajo, a funciones o actividades de carácter político electoral, así como emplear su autoridad o influencia a favor o en perjuicio de determinado candidato u organización política.
- k) Los miembros del Ejército y de los cuerpos de seguridad del Estado o sus instituciones, tienen prohibido participar en actos de carácter político o de propaganda electoral.
- l) Los funcionarios y empleados públicos, así como los contratistas del Estado, tienen prohibido, informar, dar a conocer o inaugurar públicamente obras realizadas en cumplimiento de sus funciones y participar de cualquier forma en publicidad o propaganda de las actividades, gestión y obras realizadas.
- m) Hacer propaganda anónima. En toda publicación efectuada en los medios de comunicación social deberá señalarse el nombre del responsable.
- n) A las organizaciones políticas les queda prohibido recibir donaciones de los Estados y de personas individuales y jurídicas extranjeras, así como donaciones anónimas.
- o) Limitar el uso gratuito para colocación de propaganda en los postes, salvo la propaganda que se coloque de poste a poste, la cual está prohibida, o cuando obstaculice señales de tránsito.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



132

Tribunal Supremo Electoral

- p) Hacer propaganda por interpósita persona, fundaciones, asociaciones o cualquier otra figura legal.
- q) Otorgar u ofrecer prebendas, regalo o cualquier otra retribución que implique clientelismo con fines electorales.
- r) Realizar actividades de propaganda anticipada.
- s) La utilización de los colores y tipografías que identifiquen a una organización política en actividades, documentos, publicidad, medios electrónicos o cualquier publicación en las que se identifique o dé a conocer la ejecución de programas o actividades oficiales.
- t) Rotular instalaciones o vehículo oficiales con el nombre de cualquier funcionario público.
- u) Denominar obras, proyectos o cualquier actividad pública con el nombre de un funcionario mientras no haya transcurrido dos períodos de haber dejado el ejercicio del cargo.
- v) Toda forma de propaganda, valiéndose de creencias, actividades religiosas o invocando motivos de religión, que influya en los ciudadanos a que se adhieran o se separen de partidos políticos, comités cívicos electorales o candidaturas determinadas.
- w) Publicitar o realizar actividades benéficas con fines políticos; y a los funcionarios públicos utilizar cualquier actividad, de su gestión con el mismo fin.
- x) Realizar actividades, así como presentación de imágenes y mensajes, en las que se utilice la figura de la mujer o de cualquier persona, en detrimento de su dignidad
- y) A los funcionarios y empleados públicos, promover su imagen personal, la de los partidos políticos o persona individual a través de los medios de comunicación y en cualquier tiempo
- z) Las demás actividades prohibidas en leyes y reglamentos, así como en disposiciones que dicte este Tribunal.

DÉCIMO QUINTO: El Tribunal Supremo Electoral, exhorta a la ciudadanía en general, funcionarios públicos, miembros de organizaciones y asociaciones civiles y mercantiles, a participar en este evento electoral con un espíritu cívico y de conciliación nacional, haciendo a un lado las diferencias que nos separan, para permitir la realización del proceso de elecciones en un ambiente de armonía y sin confrontaciones; a las organizaciones y candidatos, también se les exhorta en el mismo sentido.

La realización del proceso electoral 2019, debe marcar un paso adelante en el proceso democratizador de Guatemala, constituyéndose en el instrumento que



Tribunal Supremo Electoral

la población necesita para dar vida a su derecho cívico de elegir y ser electo; y avanzar en la realización del bien común.


DÉCIMO SEXTO: El presente decreto entrará en vigor inmediatamente y deberá publicarse en el Diario Oficial.

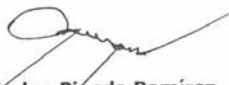
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de enero de dos mil diecinueve.

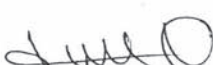
Comuníquese:



Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente



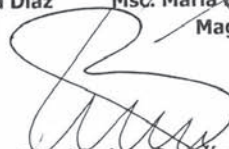

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho de
Secretaría General



Decreto número 2-2019

Rectificar el punto DÉCIMO TERCERO: NORMAS ESENCIALES DEL PROCESO ELECTORAL



Decreto 2-2019

Tribunal Supremo Electoral

DECRETO NÚMERO 2-2019 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que, el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado y que su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que, en el Decreto Número 1-2019 de Convocatoria a Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano, emitido por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 18 de enero 2019, inadvertidamente se consignó lo siguiente: **a)** ... en el punto **DÉCIMO TERCERO: NORMAS ESENCIALES DEL PROCESO ELECTORAL**, literal g)... se fija a razón del equivalente en quetzales de CINCUENTA CENTAVOS DE dólar de los Estados Unidos de América (\$0.50 USA) vigente al 18 de enero del presente año... ", en la literal h)... se fija a razón del equivalente en quetzales de DIEZ CENTAVOS DE dólar de los Estados Unidos de América (\$0.10 USA) vigente al 18 de enero del presente año... ; y, **b)** asimismo se consignó el número 1,502 en el total de empadronados al 31 de diciembre de 2018, para el municipio del Chahal del Departamento de Alta Verapaz siendo lo correcto 11,502. Con el objeto de rectificarlo es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal, con base en lo considerando y en lo que para el efecto establecen los artículos 1, 121, 125, 128 al 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

DECRETA:

ARTÍCULO 1: Rectificar el punto **DÉCIMO TERCERO: NORMAS ESENCIALES DEL PROCESO ELECTORAL**, literales g) y h) del Decreto 1-2019 de Convocatoria a Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano, emitido por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 18 de enero 2019, los cuales quedan así:

- i) la frase que se lee en la literal g): "...vigente el 18 de enero del presente año..." se rectifica en el sentido que lo correcto es "...17 de enero del presente año..."; en el mismo orden, la frase que se lee en la literal h): "...vigente el 18 de enero del presente año..." se rectifica en el sentido que lo correcto es "...17 de enero del presente año..."
- ii) Adicionalmente en la literal h) debe rectificarse el total de 1,502 empadronados al 31 de diciembre de 2018, asignados para el municipio del Chahal del Departamento de Alta Verapaz, siendo lo correcto 11,502 empadronados.

ARTÍCULO 2. El presente Decreto entra en vigor inmediatamente, y deberá publicarse en el diario oficial.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de enero de dos mil diecinueve,

COMUNÍQUESE:

Decreto 2-2019



Tribunal Supremo Electoral

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Dr. Rudy Marlon Pipeda Ramírez
Magistrado Vocal II

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
**Encargada del Despacho
Secretaría General**



Decreto número 3-2019

Modificar el segundo párrafo del punto PRIMERO del Decreto 1-2019..., en el sentido que la modalidad
bajo la cual votarán los guatemaltecos residentes en el extranjero...



Tribunal Supremo Electoral

DECRETO NÚMERO 3-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

I

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado y que su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

II

Que el artículo 12 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, instituye el derecho al voto en el extranjero a los ciudadanos guatemaltecos, para elegir Presidente y Vicepresidente de la República;

III

Que en cumplimiento a dicha norma de rango constitucional, este Tribunal, mediante Decreto número 1-2019 de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, convocó a los ciudadanos guatemaltecos residentes en el extranjero a elegir Presidente y Vicepresidente de la República, bajo la modalidad de voto electrónico;

IV

Que la modalidad de voto a utilizar para que los guatemaltecos que residen en el extranjero, puedan elegir Presidente y Vicepresidente de la República, requiere contar con la certeza de su funcionalidad y seguridad; así como el resguardo de la credibilidad en las elecciones que se realizan y los resultados electorales que se obtienen, por lo que este Tribunal estima pertinente que la modalidad que ofrece dichas garantías en este momento para este proceso electoral, es la de VOTO PRESENCIAL, que constituye una réplica del voto en el territorio nacional;

V

La implementación del voto presencial, como modalidad para los guatemaltecos que residen en el extranjero, genera la necesidad de que el mismo, al igual que la descentralización dentro del territorio nacional, se implemente en forma gradual, derivado que no es viable la instalación de mesas de votación en todos los países donde residen connacionales, derivado de lo cual y como consecuencia de los análisis realizados, se estima procedente la implementación de dicho voto, en las ciudades de Los Ángeles Estado de California, Silver Spring Estado de Maryland, Nueva York Estado de Nueva York y Houston Estado de Texas de los Estados Unidos de Norte América;



Tribunal Supremo Electoral

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, artículos citados y en lo que preceptúan los artículos: 136, 147, 154, 175, 184, 188, 190, 223, de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 3, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 18, 20, 121, 125, 131, 132, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, y 211 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 3, 5, 50, 51, 121 y 128 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; Reglamento de la Unidad de Voto en el Extranjero, contenido en Acuerdo 274-2016, de fecha 6 de octubre de 2016;

DECRETA:

PRIMERO: Modificar el segundo párrafo del punto **PRIMERO** del Decreto número 1-2019, emitido por este Tribunal con fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, en el sentido que la modalidad bajo la que votarán los guatemaltecos residentes en el extranjero para la Elección de Presidente y Vicepresidente de la República, es la de VOTO PRESENCIAL y no voto electrónico.

SEGUNDO: Ampliar el primer párrafo del punto **TERCERO** del precitado Decreto, en cuanto a que "En los Estados Unidos de Norte América, se llevarán a cabo elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República; específicamente en las ciudades de Los Ángeles Estado de California, Silver Spring Estado de Maryland, Nueva York Estado de Nueva York y Houston Estado de Texas; el horario de votación en cada una de esas ciudades, indistintamente de la diferencia horaria, será el de siete a dieciocho horas (7:00 a 18:00) horas correspondiente a cada ciudad."

TERCERO: Ampliar la literal b) del punto **DÉCIMO TERCERO**, del Decreto número 1-2019, emitido por este Tribunal con fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, en cuanto a que podrán participar en las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, los ciudadanos residentes en los Estados Unidos de América, inscritos en el Registro de Ciudadanos, con anticipación no menor de tres meses al respectivo evento, es decir hasta el diecisiete de marzo del año en curso, que hayan solicitado su Documento Personal de Identificación, en los consulados de Guatemala, ubicados en las ciudades de Los Ángeles Estado de California, Silver Spring Estado de Maryland, Nueva York Estado de Nueva York y Houston Estado de Texas; o señalado su residencia electoral en aquéllos lugares cuya cobertura corresponda a dichos consulados, cuando hayan sido señalados por los ciudadanos en su solicitud formulada a través de la aplicación web migrante.tse.org.gt o de la App Voto por Guate.

CUARTO: Los órganos electorales temporales a integrar para organizar el proceso y atender el voto de los guatemaltecos residentes en el extranjero,



Tribunal Supremo Electoral

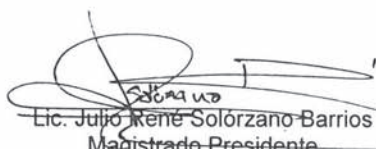
estarán conformados para el presente proceso electoral por ciudadanos que este Tribunal designara.


QUINTO: Los lugares a utilizar como Centros de Votación en las ciudades de Los Ángeles Estado de California, Silver Spring Estado de Maryland, Nueva York Estado de Nueva York y Houston Estado de Texas serán establecidos oportunamente.

SEXTO: El presente decreto entrará en vigor inmediatamente y deberá publicarse en el Diario Oficial.

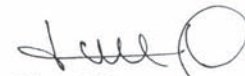
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de abril de dos mil diecinueve.

Comuníquese.


Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente





Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I



Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal II


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Alvarez
Encargado del Despacho de
Secretaría General



Decreto número 4-2019

Convocatoria a ciudadanos del municipio de San Jorge, departamento de Zacapa, a elegir Corporación Municipal; Convocatoria a ciudadanos de los municipios de Iztapa, departamento de Escuintla; Tajumulco y Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos y San Antonio Ilotenango, departamento de Quiché, a nueva elección de Corporación Municipal



Página 1 de 3
DECRETO NÚMERO 4-2019

Tribunal Supremo Electoral



DECRETO NÚMERO 4-2019 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO

-I-

Que esta máxima autoridad electoral a través del Decreto Número 1-2019, convocó a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano, así como a los ciudadanos guatemaltecos que residen en el extranjero a Elección de Presidente y Vicepresidente de la República, el día dieciséis de junio del presente año y en el numeral QUINTO del citado Decreto, fijó el día once de agosto de dos mil diecinueve, para llevar a cabo la Segunda Elección Presidencial, en la que participarán las dos planillas que hayan alcanzado mayor cantidad de votos en los primeros comicios, y ganará la elección la planilla que obtenga a su favor, por lo menos, la mitad más uno de los votos válidos;

CONSIDERANDO

-II-

Que este Tribunal, a través de resolución No. 254-2019 de fecha once de julio del presente año y en vista que se estableció fehacientemente, que en el municipio de San Jorge, departamento de Zacapa, se suscitaron actos de sabotaje entendiéndose éstos como un entorpecimiento intencionado de las elecciones, por lo que no se llevaron a cabo las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano el día 16 de junio del año en curso en ese municipio, resolvió que se convoque nuevamente a los ciudadanos del municipio de San Jorge, departamento de Zacapa, a elegir Corporación Municipal (alcalde, síndicos y concejales, titulares y suplentes);

CONSIDERANDO

-III-

Que este Tribunal a través de las resoluciones números 255-2019, 256-2019, 257-2019 y 258-2019, emitidas con fecha once de julio del presente año, declaró la Nulidad Especial de la elección de Corporación Municipal realizada el día dieciséis de junio del año en curso, en los municipios de Iztapa, departamento de Escuintla; Tajumulco y Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos; así como de San Antonio Ilotenango, departamento de Quiché, respectivamente;

CONSIDERANDO

-IV-

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 210 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, declarada la nulidad de una elección por el Tribunal Supremo Electoral, se repetirá ésta y para tal efecto, se hará la convocatoria correspondiente dentro del plazo de quince días a partir de la declaratoria de nulidad y, el nuevo proceso, se llevará a cabo dentro de los sesenta días siguientes; asimismo, el artículo 196 de la ley de rango constitucional de la materia, en su parte conducente establece que si no se diera la repetición de la elección presidencial pero sí, de las elecciones municipales de alcaldes y síndicos, las mismas se podrán realizar conjuntamente con la segunda elección presidencial;



Tribunal Supremo Electoral



CONSIDERANDO

-V-

Que asimismo, los Presidentes de Juntas Electorales Municipales en San Andrés Semetabaj, departamento de Sololá; solicitan la reubicación de la CEM LAS CANOAS, en la cabecera municipal; San Lorenzo departamento de Suchitepéquez, en relación a la CEM VALLE DE CANDELARIA, solicita que se trasladen las mesas receptoras de votos a tres diferentes centros de la cabecera municipal; Chisec, departamento de Alta Verapaz, en relación a la CEM CANLECH, realizar el cambio al área urbana; San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán, se traslade a la cabecera Municipal la CEM RANCHO DE TEJA; San Antonio Ilotenango, departamento de Quiché, las CEMS CANAMIXTOJ, CHIAJ y PATZALA, se trasladen a la cabecera municipal;

POR TANTO:

Este Tribunal, con fundamento en lo considerado, Decreto, resoluciones citadas, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 136, 147, 154, 157, 223 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 12, 13, 18, 20, 97, 98, 124, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 203, 206, 207, 210, 224, 231, 233 y 235 de la Ley electoral y de Partidos Políticos (Decreto número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 1, 92, 101, 102, 121, del Reglamento a dicha Ley; 6, 8 y 45 de la Ley del Organismo Judicial;

DECRETA:

PRIMERO: CONVOCATORIA: Se convoca a los ciudadanos del municipio de San Jorge, departamento de Zacapa, a elegir Corporación Municipal (alcalde, síndicos y concejales, titulares y suplentes);

SEGUNDO: CONVOCATORIA: Se convoca a los ciudadanos de los municipios de Iztapa, departamento de Escuintla; Tajumulco y Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos; y San Antonio Ilotenango, departamento de Quiché; a nueva elección de Corporación Municipal (alcalde, síndicos y concejales, titulares y suplentes);

TERCERO: FECHA DE LA ELECCIÓN: Las elecciones referidas, se realizarán en un sólo día, el DOMINGO ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE;

CUARTO: NORMAS ESENCIALES Y PROHIBICIONES:

- A) Deben observarse, en lo aplicable, las NORMAS ESENCIALES Y PROHIBICIONES, contenidas en el Decreto No. 01-2019, emitido por este Tribunal con fecha dieciocho de enero del año en curso y demás disposiciones dictadas dentro del actual proceso electoral;
- B) En los municipios de Iztapa, departamento de Escuintla; Tajumulco y Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos; San Antonio Ilotenango, departamento de Quiché; y San Jorge departamento de Zacapa; participarán las planillas que se inscribieron para las Elecciones Generales realizadas el día dieciséis de junio del presente año;



Tribunal Supremo Electoral

- C) Las papeletas correspondientes a las elecciones de Alcalde, Síndicos y Concejales, titulares y suplentes, de los municipios indicados en los numerales PRIMERO y SEGUNDO de este Decreto, serán color celeste;

QUINTO: Modificar parcialmente, el numeral TERCERO del Decreto Número 1-2019, de fecha dieciocho de enero del presente año, en el sentido que por razones de conflictividad para la Segunda Elección de Presidente y Vicepresidente de la República, se inhabilitan las Circunscripciones Electorales Municipales siguientes:


CEM	Municipio y departamento
LAS CANOAS	San Andrés Semetabaj, Sololá
RANCHO DE TEJA	San Francisco El Alto, Totonicapán
VALLE DE CANDELARIA	San Lorenzo, Suchitepéquez
CANAMIXTOJ, CHIAJ y PATZALA	San Antonio Ilotenango, Quiché
CANLECH	Chisec, Alta Verapaz


SEXTO: Los ciudadanos que votaron en las Circunscripciones Electorales Municipales Rurales, que se inhabilitan para la Segunda Elección Presidencial y para las elecciones municipales a que se convoca a través del presente decreto, el día once de agosto del año en curso, votarán en su respectiva cabecera municipal;


SÉPTIMO: VIGENCIA: El presente Decreto entra en vigor inmediatamente y deberá publicarse en el Diario Oficial;

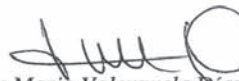
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el quince de julio de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Salazar Barrios
Magistrado Presidente





Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I



Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Baz
Encargada del Despacho
Secretaría General



Decreto número 5-2019

No realizar la Segunda Elección Presidencial en el municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango



1 de 3
DECRETO No. 5-2019

Tribunal Supremo Electoral

DECRETO NÚMERO 5-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

-I-

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

-II-

Que esta máxima autoridad electoral a través del Decreto Número 1-2019, convocó a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano, así como a los ciudadanos guatemaltecos que residen en el extranjero a Elección de Presidente y Vicepresidente de la República, el día dieciséis de junio del presente año y en el numeral QUINTO del mismo, fijó el día once de agosto de dos mil diecinueve, para llevar a cabo la Segunda Elección Presidencial, en la que participarán las dos planillas que hayan alcanzado mayor cantidad de votos en los primeros comicios, y ganará la elección la planilla que obtenga a su favor, por lo menos, la mitad más uno de los votos válidos;

-III-

Que las Juntas Electorales Municipales, son órganos de carácter temporal, encargados del proceso electoral en su respectiva jurisdicción, debiendo integrarse con tres miembros propietarios y dos suplentes nombrados por este Tribunal, para desempeñar los cargos de Presidente, Secretario y Vocal;

-IV-

Que se estableció, que en el municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, sucedieron actos de violencia el día 16 de junio del año en curso, por inconformidad de los resultados de la Elección de la Corporación Municipal de dicha localidad, lo cual provocó que los miembros de la Junta Electoral Municipal de la referida localidad, renunciaran a sus respectivos cargos, para resguardar su integridad física;

-V-

Que con motivo de las Elecciones Generales, realizadas el 16 de junio del año en curso, en el municipio de San Mateo Ixtatán, se instalaron 56 Juntas Receptoras de Votos, lo cual constituye un 0.26 % del total de 21,099 Juntas Receptoras de Votos, que funcionaron en toda la República;

-VI-

Que la Delegada Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, en oficio número DRCH-O-483-2019, de fecha 25 de julio del presente año, manifiesta que respecto al caso Municipio de San Mateo Ixtatán, de ese departamento, donde se suscitaron hechos





2 de 3
DECRETO No. 5-2019

2/4

Tribunal Supremo Electoral

violentos post-eleccionarios con algunos líderes del partido Movimiento Político WINAQ, se ha acudido a todas las instancias para solicitar el respaldo a la Comisión Interinstitucional que coordina Gobernación Departamental y que mientras no se asuman algunas acciones urgentes como la coordinación o instrucciones claras para el ingreso de la Policía Nacional Civil, Fuerzas Especiales, contingente antidisturbios, no podrá ejercer sus funciones la Junta Electoral Municipal;

-VII-

Que así mismo, la referida Delegada Departamental, en oficio número DRCH-O-488-2019, de fecha 29 de julio del año en curso, informa que se ha tratado de buscar planteamientos diversos para atender la problemática que se da en el municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, sin embargo la misma no es por el tema electoral, sino un conflicto social, económico, étnico y político de grandes dimensiones, no contándose con la Policía Nacional Civil, ni Juzgado de Paz. Que se ha tratado de buscar alianzas estratégicas para lograr apoyo y se pueda continuar con el proceso electoral, sin embargo, básicamente no se cuenta con condiciones de seguridad para poder realizar la Segunda Elección Presidencial el 11 de agosto del año en curso;

-VIII-

Que el Subdelegado Municipal del Registro de Ciudadanos en San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, en oficio número 0113-2019, de fecha 29 de julio del presente año, indica que se observa inseguridad absoluta para el personal de este Tribunal, represalias y amenazas de muerte para los miembros de la Junta Electoral Municipal;

-IX-

Que los miembros de la Junta Electoral Municipal de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, con fecha 1 agosto del año en curso renunciaron a sus respectivos cargos, aduciendo que se encuentran bajo temor, amenazas, insultos, derivado de los actos violentos que se suscitaron en las elecciones recién pasadas;

-X-

Que la Junta Electoral Departamental de Huehuetenango, a través de oficio número JEDH-O-38-2019 EFOM/mglr de fecha 05 de agosto del presente año, informa, de los hechos de violencia suscitados en el municipio de San Mateo Ixtatán, de ese departamento, que adicional a la renuncia de los miembros de la Junta Electoral Municipal, hace que no se tengan las condiciones apropiadas para realizar la Segunda Elección Presidencial en dicho municipio, especialmente en el tema de seguridad que garantice la vida de los miembros de los órganos electorales temporales, como permanentes del Tribunal Supremo Electoral. Así mismo que en esa localidad, no existe presencia del Organismo Judicial, Ministerio Público, y Policía Nacional Civil;

-XI-

Que el Secretario Ejecutivo de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, -integrada por el Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, la Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público, el Ministro de Gobernación y el Director en Funciones del Instituto de la Defensa Pública Penal-, en oficio de fecha 7 de agosto del presente año, referencia SEICMSJ Of.457-2019, indica que "...la Instancia no recomienda el retorno de las instituciones que la conforman al Municipio San Mateo Ixtatán, Huehuetenango..."





3 de 3
DECRETO No. 5-2019

Tribunal Supremo Electoral

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142, 144, 194, 196, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

DECRETA:

PRIMERO: Por imposibilidad de integrar a la Junta Electoral Municipal y en consecuencia a las Juntas Receptoras de Votos, y no existir un ambiente de libertad y plena vigencia de los derechos constitucionales, no realizar la Segunda Elección Presidencial, en el municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, el día 11 de agosto del presente año;

SEGUNDO: El presente Decreto entra en vigor inmediatamente y deberá publicarse en el diario oficial.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de agosto de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente





Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal II


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General





Tribunal Supremo Electoral

EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DOS MIL DIECINUEVE: YO, LA INFRASCRITA ENCARGADA DEL DESPACHO DE SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MÍ Y ANTE MÍ, DOY FE Y **CERTIFICO**: QUE LAS TRES HOJAS DE FOTOCOPIA QUE ANTECEDEN, IMPRESAS ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO, SON AUTÉNTICAS POR HABER SIDO PROCESADAS DE SUS ORIGINALES EN MI PRESENCIA EL DÍA DE HOY, CON LOS CUALES CONCUERDAN FIELMENTE Y REPRODUCEN EL **DECRETO NÚMERO CINCO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (5-2019)**, EMITIDO POR EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL CON FECHA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, LAS CUALES NUMERO, SELLO Y FIRMO.

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho de
Secretaría General



Decreto número 6-2019

Declarar la conclusión del proceso electoral el día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve...



Tribunal Supremo Electoral



DECRETO NÚMERO 6-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO

-I-

Que este Tribunal, mediante Decreto Número 1-2019 de fecha dieciocho de enero del presente año, convocó para el día dieciséis de junio del año en curso, a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República a Elecciones Generales, que comprenden las de Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados al Congreso de la República por los sistemas de distritos electorales y lista nacional, corporaciones municipales integradas por alcaldes, síndicos y concejales, titulares y suplentes; y a elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, titulares y suplentes; de igual forma, al ser necesaria una Segunda Elección Presidencial, se convocó para el día once de agosto del año en curso, elecciones que se verificaron en las fechas fijadas;

CONSIDERANDO

-II-

Que de conformidad con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento, se procedió oportunamente a la calificación de elecciones, a la declaración de validez de las mismas y a la adjudicación de los cargos, así como a extender las credenciales correspondientes a cada uno de los ciudadanos electos, quienes deberán tomar posesión de sus cargos en la fechas señaladas en dicha ley;

CONSIDERANDO

-III-

Que la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento, facultan a este Tribunal para declarar la conclusión del proceso electoral, por lo que procede hacer la declaratoria respectiva, dejando a salvo el trámite de los recursos y acciones consecuencia del propio proceso, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Este Tribunal, con fundamento en lo considerado y en lo preceptuado en los artículos: 223 de la Constitución Política de la República; 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 171, 173, 193 y 245 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

DECRETA:

ARTÍCULO 1o.: Declarar la conclusión del proceso electoral el día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, iniciado con la Convocatoria a Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano, contenida en el Decreto número 1-2019, emitido por este Tribunal con fecha dieciocho de enero del año en curso, modificado por los decretos números 2-2019, 3-2019, 4-2019 y 5-2019 y como consecuencia, disueltas la Junta Electoral del Distrito Central, las Juntas Electorales Departamentales y las





2/3

Tribunal Supremo Electoral

Juntas Electorales Municipales, excepto los órganos electorales temporales que a la presente fecha tengan pendientes actos administrativos o jurisdiccionales;


ARTÍCULO 2o.: Se dejan a salvo, la continuidad de los trámites de las acciones y recursos planteados dentro y por el proceso electoral, que por este acto se concluye, así como los contratos administrativos suscritos hasta el 31 de diciembre de 2019;

ARTÍCULO 3o.: Comunicar el presente Decreto a los Organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial y publicarlo en el Diario de Centro América;

ARTÍCULO 4o.: El presente Decreto entra en vigor el día de su publicación.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de octubre de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General





Acuerdos y Resoluciones de Elecciones Generales 2019

Acuerdo número 551-2018

Entrega de nómina de cargos públicos que postularán las organizaciones políticas



1 de 2
ACUERDO N°. 551-2018

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 551-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y de consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

CONSIDERANDO

Que de conformidad a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, es atribución del Tribunal Supremo Electoral emitir las normas específicas que sean necesarias para su realización.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo número 307-2016 emitido por el Tribunal Supremo Electoral, establece en los artículos 11 y 14, que este Organismo Electoral emitirá oportunamente el Acuerdo en el que señale las fechas para que las organizaciones políticas entreguen la nómina de cargos públicos que postularán en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano, asimismo, deberán entregar su plan de medios.

POR TANTO

Este Tribunal con base en lo considerado y en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 121, 125, inciso e) y 222 del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, y el Acuerdo 307-2016 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar la programación de medios de comunicación social y organizaciones políticas, para realizar la distribución igualitaria de tiempos y espacios, para elaborar el plan de medios, para la contratación de pauta para la propaganda electoral siguiente:

1. Pliego tarifario y disponibilidad de franjas. Los medios de comunicación social inscritos en el registro de empresas que prestan servicios de comunicación, deberán remitir a la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, según el mecanismo implementado por la misma, su pliego tarifario, así como la disponibilidad dentro de sus diferentes franjas, a más tardar las dos últimas semanas del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 222 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Los medios de comunicación que no entregaran su tarifario y disponibilidad no podrán ser contratados por parte del Tribunal Supremo Electoral para transmitir propaganda electoral.

2. Nómina de cargos públicos. Las organizaciones políticas deben entregar a la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, la nómina de los cargos públicos que postularán en las Elecciones Generales y para Diputados al Parlamento Centroamericano, a más tardar el doce de enero del dos mil diecinueve.

3. De la entrega del plan de medios. El plan de medios de las organizaciones políticas se presentará a través del sistema informático denominado Sistema Integrado de Distribución Igualitaria -SIDI-, al cual tendrán acceso para elaborar y finalizar dicho plan, en el máximo de veintinueve días calendario, que iniciarán tres días después de la convocatoria a elecciones generales;



Tribunal Supremo Electoral

en la forma y de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión. El mismo día de habilitación del sistema y de conformidad con las fechas establecidas en el decreto de convocatoria para el proceso electoral, la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión procederá a presentar el cronograma definitivo, con el fin de dar cumplimiento en tiempo al inicio de la segunda fase del proceso electoral, así como lo que corresponda si se diere la repetición de la elección o la segunda elección.

4. Enlaces para plan de medios. Las organizaciones políticas deberán nombrar ante la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión a un máximo de dos personas responsables de la elaboración del plan de medios que tendrán acceso al sistema, y designar a la persona que será el enlace para su implementación, a más tardar el siete de enero de dos mil diecinueve.

5. Plan de medios integrado. La Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión presentará ante los fiscales nacionales, el plan de medios integrado para su aprobación, dentro del plazo legal establecido, después de finalizado el plazo para la entrega del plan de medios de las organizaciones políticas.

6. Pauta electoral de los comités cívicos electorales. En virtud que los comités cívicos son constituidos después de la convocatoria a elecciones, la pauta que podrán contratar a través del Tribunal Supremo Electoral, se deberá realizar de conformidad al procedimiento que establezca la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión.

ARTÍCULO 2. Vigencia. El presente Acuerdo entra en vigencia el mismo día de su publicación en el diario oficial.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL en la ciudad de Guatemala el día dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho.

COMUNIQUESE.


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizares
Magistrado Presidente


Lic. Juan José Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


MSc. Maria Eugenia Mijangos Martínez
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General




Acuerdo número 556-2018

Aprobar "Plan de empadronamiento y actualización de datos urbano y rural...", segunda fase"



1 de 2
ACUERDO N.º 556-2018

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 556-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con oficio número DICEP-O-492-2018, de fecha 7 de diciembre del año en curso, sometió a consideración de este Tribunal, la propuesta del "PLAN DE EMPADRONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS URBANO Y RURAL ELECCIONES GENERALES 2019 SEGUNDA FASE", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde:

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el "PLAN DE EMPADRONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS URBANO Y RURAL ELECCIONES GENERALES 2019 SEGUNDA FASE", que forma parte de este Acuerdo;

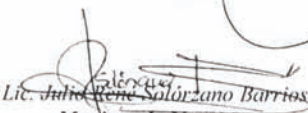
ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente y deberá hacerse del conocimiento de las dependencias involucradas.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Salazar Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal II



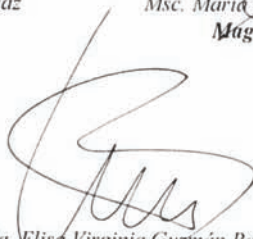
2 de 2
ACUERDO N° 556-2018

Tribunal Supremo Electoral


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal III


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General



Acuerdo número 558-2018

Aprobación del Instructivo para Financistas de Organizaciones Políticas o Financistas Políticos



1 de 1
ACUERDO No. 558-2018

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 558-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Gerson Giovanni Steve Rodríguez Lemus, Jefe de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, con oficio No. UECEFP-1-167-2018, de fecha 12 de diciembre de 2018, sometió a consideración de este Tribunal, el "Instructivo para Financistas de Organizaciones Políticas o Financistas Políticos", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

PORTANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 21 Ter, 21 Quáter, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 2 incisos a) y d), 20, 21, 22, 23, 27 y 35 del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas.


ACUERDA:

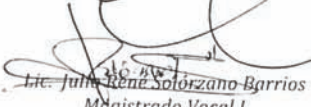
ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Instructivo para Financistas de Organizaciones Políticas o Financistas Políticos", que forma parte de esta disposición;

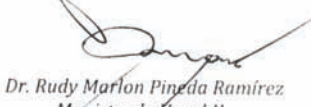
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

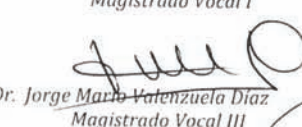
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho.

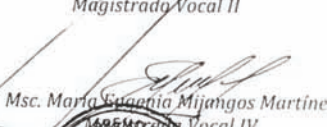
COMUNÍQUESE:

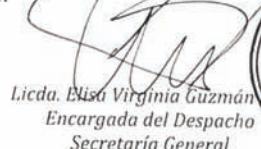

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizalde
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. María Guadalupe Mijangos Martínez
Magistrado Vocal IV


Licda. Elisa Virginia Guzmán
Encargada del Despacho
Secretaría General

ANTE MÍ:

Acuerdo número 563-2018

Aprobación de propuesta de “Descentralización para las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2019..”



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 563-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 224 y 231 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el Tribunal Supremo Electoral, deberá proceder a la división de cada padrón electoral municipal, atendiendo a criterios de residencia, acceso, distancia, seguridad, población y condiciones necesarias para la instalación de juntas receptoras de votos, debiendo instalarse las mismas, en las cabeceras municipales, aldeas, caseríos, cantones u otros lugares donde existan más de quinientos empadronados;

CONSIDERANDO:

Que la ley constitucional de la materia citada en el considerando anterior, establece además, que en el caso de existir núcleos poblacionales con menos de quinientos empadronados, el Tribunal Supremo Electoral deberá instalar las mesas de votación en la aldea, caserío, cantón o lugar que facilite la afluencia y conjuntar el número establecido;

CONSIDERANDO:

Que la Directora Electoral, en oficio No. DE-457-12-2018, de fecha 13 de diciembre de 2018, somete a consideración de este Tribunal, la propuesta de descentralización para las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2019;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: Los citados y 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

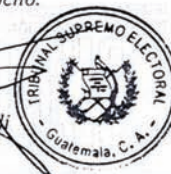
ARTÍCULO 1.: Aprobar la propuesta de Descentralización para las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2019, implementándose 893 Circunscripciones Electorales Municipales Rurales, cuyo listado corre anexo al oficio DE-457-12-2018 y que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2.: Este Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho.

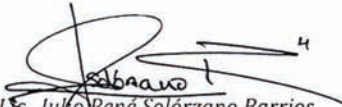
COMUNÍQUESE.


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente

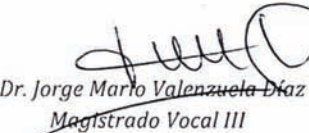




Tribunal Supremo Electoral

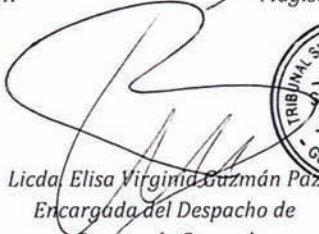

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Páiz
Encargada del Despacho de
Secretaría General



Acuerdo número 6-2019

Aprobación del logotipo de Elecciones Generales 2019



1 de 1
ACUERDO N°. 6-2019

Tribunal Supremo Electoral ACUERDO NÚMERO 6-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Diseñadora Gráfica de la Sección de Producción y Diseño Gráfico del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral, sometió a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la propuesta del Logotipo de Elecciones Generales 2019, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Logotipo de Elecciones Generales 2019, que forma parte del presente Acuerdo;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

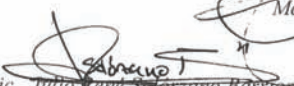
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de enero de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:



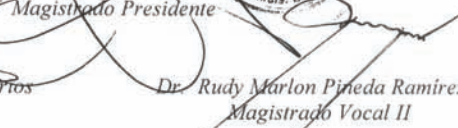
 Lic. Mario Rmael Aguilar Enríquez

 Magistrado Presidente



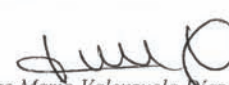
 Lic. Julio René Solorzano Barrios

 Magistrado Vocal I



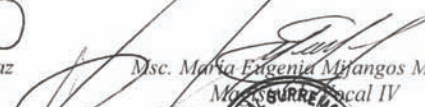
 Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez

 Magistrado Vocal II



 Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz


 Magistrado Vocal III



 Msc. María Eugenia Mifangos Martínez

 Magistrado Vocal IV

 ANTE MÍ:



 Licda. Elisa Virginia Guzmán

 Encargada del Despacho

 Secretaria General



Elecciones Generales 2019 logotipo aprobado

El logo está constituido de ícono y tipografía el cual tiene como función principal representar, en nuestro caso, al evento electoral. El Logo es a la institución lo que la firma al empresario: **un sello de garantía.**

El logotipo Elecciones Generales 2019 se divide en tres partes: una es el elemento tipográfico o texto, otra es el elemento gráfico y la tercera es el logo institucional del TSE; este último se mantiene integrado como parte del logo de elecciones ya que el mismo identifica propiamente a la institución, que es la base y la máxima autoridad en materia electoral.

La figura del mundo representa a los connacionales que viven en el extranjero que ahora podrán emitir su voto por presidente y vicepresidente, desde donde residan.



Se manejan los colores institucionales, neutros, para diferenciar la diversidad de símbolos de las organizaciones políticas; así como también para mantener la línea gráfica e imagen institucional del Tribunal Supremo Electoral; además de utilizarse en base sólida para su fácil reproducción en las distintas superficies a colocarse.

Se representa a los ciudadanos, mujeres y hombres, por medio de íconos universales estilizados, sin un estereotipo determinado; ambos en su estructura con forma de "X", la que simboliza el voto. La posición con los brazos hacia arriba, refleja armonía, movimiento y festejo, esto último haciendo alusión a que el proceso de elecciones debe ser una fiesta electoral

Los personajes o íconos están colocados en los laterales uno en cada extremo de las figuras en forma de rombo, de cinco colores diferentes que representan cada una de las papeletas, ya que llevan el color que corresponde a cada tipo de elección:

- a) papeleta blanca: elección de **presidente y vicepresidente**.
- b) papeleta verde: elección de **diputados por Lista Nacional**.
- c) papeleta celeste: elección de **diputados por Distrito**.
- d) papeleta rosada: elección de **Corporación Municipal**
- e) papeleta amarilla: elección de **diputados al Parlamento Centroamericano**.

Se enfatiza en el uso del color de las papeletas, para que así la ciudadanía vaya fijando esto en su memoria durante todo el proceso electoral y le facilite de alguna manera, el reconocimiento de las mismas el día de la votación, esto en el caso del voto presencial que se desarrolla en el país.

Se colocó la papeleta blanca al frente para hacer énfasis en la elección presidencial, ya que es la única elección que se llevará a cabo tanto en Guatemala como en el extranjero.

Se colocaron las cinco papeletas en un primer plano, escalonadas y en posición inclinada simulando que entran en la ranura de la urna, simbolizando el sufragio en sí.

El texto o leyenda "Elecciones Generales 2019" en forma de arco, utiliza un tipo de letra sólida, en color negro, con un estilo moderno y legible, este representa la unidad, ya que el mismo abraza o rodea el mundo con lo que se resalta la importancia del evento electoral y la nueva modalidad del voto en el extranjero.

Acuerdo número 7-2019

Prórroga de plazo para que las organizaciones políticas nombren a dos responsables de la elaboración del plan de medios



1 de 2

ACUERDO N° 7-2019

Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 7-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y de consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en el Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal mediante Acuerdo número 551-2018, de fecha 18 de diciembre de 2018, modificado por el Acuerdo número 1-2019, de fecha 7 de enero de 2019, aprobó la programación de medios de comunicación social y organizaciones políticas, para realizar la distribución igualitaria de tiempos y espacios, para elaborar el plan de medios, para la contratación de pauta para la propaganda electoral;

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 4 del Artículo 1º del Acuerdo 551-2018, de fecha 18 de diciembre de 2018, este Tribunal dispuso que las Organizaciones Políticas deberán nombrar ante la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión a un máximo de dos personas responsables de la elaboración del plan de medios que tendrán acceso al sistema y designar a la persona que será el enlace para su implementación, a más tardar el 7 de enero del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, en oficio número UEMCEO-O-17-01-2019, de fecha 11 de enero de 2019, solicita autorización para prorrogar el plazo fijado en el numeral 4 del Artículo 1º del Acuerdo 551-2018, para admitir los 2 formularios de designación de enlaces para plan de medios, por lo que siendo atendible lo solicitado debe emitirse la disposición que corresponde;

PORTANTO:

Este Tribunal con base en lo considerado y en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 1, 121, 122, 125 inciso e), 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 152 y 222 del Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Prorrogar el plazo establecido en el numeral 4 del Artículo 1º del Acuerdo número 551-2018, para que las Organizaciones Políticas nombren ante la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión a un máximo de dos personas responsables de la elaboración del plan de medios que tendrán acceso al sistema y designar a la persona que será el enlace para su implementación, hasta el 18 de enero de 2019;



Tribunal Supremo Electoral


ARTÍCULO 2: El presente Acuerdo entra en vigencia el mismo día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de enero de dos mil diecinueve.

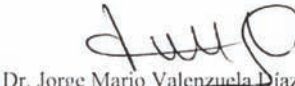
COMUNÍQUESE.


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente




Lic. Julián Boforzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pinoda Ramirez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal III


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Ehsa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho de
Secretaría General



Acuerdo número 21-2019

Convocatoria a partidos políticos inscritos para designar un fiscal nacional titular y un suplente

ACUERDO NÚMERO 21-2019
1 de 2



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 21-2019 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través de Decreto número 1-2019, de fecha 18 de enero del año en curso, convocó a los ciudadanos de la República en todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales, que comprenden: la de Presidente y Vicepresidente de la República; Diputados al Congreso de la República por los sistemas de distritos electorales y lista nacional; corporaciones municipales del país integradas por alcaldes, síndicos y concejales, titulares y suplentes; y a elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, titulares y suplentes, para el día DOMINGO DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE;

CONSIDERANDO:

Que para efectos que los partidos políticos ejerzan su derecho de fiscalización, es procedente convocar a los partidos políticos que a la fecha se encuentran legalmente inscritos en el Registro de Ciudadanos, para que a través de su Comité Ejecutivo Nacional, designen un FISCAL NACIONAL TITULAR y un SUPLENTE, con el objeto que en esa calidad participen en las sesiones específicas del Tribunal Supremo Electoral durante el proceso electoral referido;

PORTANTO:

Con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 18, 20 inciso c), 44, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 196 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 92 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Convocar a los partidos políticos que a la fecha se encuentran legalmente inscritos en el Registro de Ciudadanos, para que a través de su Comité Ejecutivo Nacional, designen un FISCAL NACIONAL TITULAR y un SUPLENTE, con el objeto que en esa calidad participen en las sesiones específicas del Tribunal Supremo Electoral durante el proceso Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019;

ARTÍCULO 2º: Fijar para la realización de las sesiones del Tribunal Supremo Electoral, con la participación de los señores Fiscales Nacionales de los partidos políticos legalmente inscritos, los días jueves, a las nueve horas, para lo que deberán estar debidamente acreditados ante este Tribunal;

ARTÍCULO 3º: La primera sesión con los señores Fiscales Nacionales de los partidos políticos debidamente acreditados ante el Tribunal Supremo Electoral, se realizará el jueves treinta y uno de enero del año en curso, a las nueve horas;

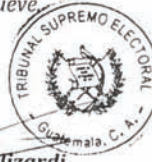
ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.



Tribunal Supremo Electoral

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de enero de dos mil diecinueve,

COMUNÍQUESE:



Lic. Mario Ismael Aguilar Alizardi
Magistrado Presidente

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho de
Secretaría General

Acuerdo número 58-2019

Aprobación del "Plan de empadronamiento y actualización de datos urbano y rural---, segunda fase"



Folio 2
ACUERDO N° 58-2019

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 58-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que a través de Acuerdo número 556-2018 de fecha 19 de diciembre de 2018, se aprobó el "PLAN DE EMPADRONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS URBANO Y RURAL ELECCIONES GENERALES 2019 SEGUNDA FASE";

CONSIDERANDO:

Que el Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con oficio número DICEP-O-069-2019, de fecha 28 de enero del año en curso, sometió a consideración de este Tribunal, la aprobación para ampliar hasta el 17 de marzo del presente año, el desarrollo del "PLAN DE EMPADRONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS URBANO Y RURAL ELECCIONES GENERALES 2019 SEGUNDA FASE", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan el Acuerdo citado, los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la ampliación del "PLAN DE EMPADRONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS URBANO Y RURAL ELECCIONES GENERALES 2019 SEGUNDA FASE", hasta el 17 de marzo de 2019, cuyo costo corre adjunto a esa disposición.;

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente y deberá hacerse del conocimiento de las dependencias involucradas.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de febrero de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de enero de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:



[Signature]
Lic. Mario Ismael Aguilera Elizardi
Magistrado Presidente

[Signature]
Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

[Signature]
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II

[Signature]
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III

[Signature]
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:



[Signature]
Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho de
Secretaría General

Acuerdo número 74-2019

Autorizar la última prórroga del plazo para la entrega del plan de medios de las organizaciones políticas



Comunicación Acuerdo 74-2019

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO 74-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y de consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, Acuerdo 307-2016 del Tribunal Supremo Electoral, las organizaciones políticas deberán entregar su plan de medios al Tribunal Supremo Electoral, en las fechas señaladas en el Acuerdo que se emita oportunamente, para proceder conforme a la literal b) del artículo 220 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

POR TANTO:

Con fundamento en lo considerado y lo que para el efecto preceptúan los Artículos: 121, 122, 125 literales a), p); y, v), 128, 129, 130, 131, 132 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente;

ACUERDA:

Artículo 1. Autorizar la última prórroga del plazo regulado en el numeral 3 del Artículo 1 del Acuerdo número 551-2018 y ampliado en el Acuerdo 63-2019, ambos de este Tribunal, referente a la entrega del plan de medios por parte de las organizaciones políticas a través del Sistema Integrado de Distribución Igualitaria –SIDI–, hasta el día miércoles veinte de febrero del presente año a las dieciocho horas.

Artículo 2. El presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente y deberá publicarse en el Diario de Centro América.

DADO EN SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, el día catorce de febrero de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE.

[Handwritten signature]
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
 Magistrado Presidente



[Handwritten signature]
Lic. Julio René Solorzano Barrios
 Magistrado Vocal I

[Handwritten signature]
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
 Magistrado Vocal II

[Handwritten signature]
Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
 Magistrado Vocal III

[Handwritten signature]
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
 Magistrado Vocal IV

[Handwritten signature]
Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
 Encargada del Despacho de Secretaria General

ANTE MI

Acuerdo número 80-2019

Aprobación del Instructivo para Juntas Electorales Departamentales y de la Junta Electoral del Distrito Central



1 de 2
ACUERDO N.º 80-2019

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 80-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que se sometió a consideración de este Tribunal, el "Instructivo para JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES y JUNTA ELECTORAL DEL DISTRITO CENTRAL", a través de oficio número IFCCPEP-O-030-2-2019, de fecha 7 de febrero de 2019, de la Comisión encargada de su revisión y actualización, por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Instructivo para JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES y JUNTA ELECTORAL DEL DISTRITO CENTRAL", que forma parte de esta disposición;

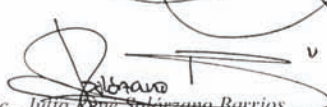
ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de febrero de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Mario Rameal Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente



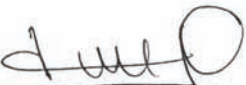

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal II



2 de 2
ACUERDO N.º. 80-2019

Tribunal Supremo Electoral


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal III


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General



Acuerdo número 98-2019

Aprobación del sistema "Cuentas Claras Guatemala..."



1 de 5
ACUERDO N°. 98-2019

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 98-2019

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que derivado a lo que establecen los artículos 19 Bis, 21 y 24 Bis de la Ley Electoral y de Partidos Políticos le corresponde al Tribunal Supremo Electoral el control y la fiscalización de los fondos públicos y privados que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña; así mismo establece que la responsabilidad de "cada secretario de los comités ejecutivos nacionales, departamentales y municipales, será responsable solidariamente con cada secretario de finanzas, de la declaración jurada sobre las fuentes de ingreso y del manejo del financiamiento público y privado que reciba la organización política, en su jurisdicción".

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral en cumplimiento a los artículos 12 literal e), 27, 29, 31 y 35, del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, establece la facultad de emitir y desarrollar instructivos, plataforma electrónica, manuales o normativas complementarias, con el objeto de tecnificar y actualizar los procedimientos de control, fiscalización y rendición de cuentas de las organizaciones políticas.

CONSIDERANDO:

Para el efecto el Tribunal Supremo Electoral a través del presente acuerdo, desarrolla una plataforma electrónica que facilita a las Organizaciones Políticas la rendición de cuentas en cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas e Instructivo para la Rendición de Cuentas de las Organizaciones Políticas.

POR TANTO:

El Tribunal Supremo Electoral, en ejercicio de sus funciones y con fundamento en los artículos 223 de la Constitución Política de la República, 1, 21, 21 Ter, 21 Quáter, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente; 2, 12, 20, 21, 22, 23, 27, 29, 31 y 35 Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas.

ACUERDA:

Artículo 1. Objeto. Aprobar el Sistema "Cuentas Claras Guatemala" y el uso obligatorio para la rendición de cuentas de las Organizaciones Políticas.

Artículo 2. Fines de uso del sistema. Proveer una herramienta electrónica que facilite la rendición de cuentas y el registro de todos los ingresos dinerarios y en especie recibidos, así como los gastos que realiza cada organización política a nivel nacional, departamental y municipal, este sistema genera los



Tribunal Supremo Electoral

reportes financieros para el control interno de la organización política y su posterior presentación al Tribunal Supremo Electoral.

Artículo 3. Usuarios del sistema. La responsabilidad del uso del sistema Cuentas Claras Guatemala, es para quienes se desempeñen como usuarios los mismos se clasifican de la forma siguiente:

- Usuario Nacional (los Secretarios Generales Nacionales)
- Usuarios Departamentales (los Secretarios Departamentales)
- Usuarios Municipales (los Secretarios Municipales)
- Usuarios Comités Electorales, (los comités cívicos electorales)

Para efecto del uso del sistema; Los usuarios que corresponden a los Secretarios Generales Nacionales, podrán delegar la responsabilidad sobre la utilización del sistema, al contador general o al secretario de finanzas, informando para el efecto a la Unidad de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos.

El Secretario General Nacional de la Organización Política es el responsable y único facultado para solicitar nuevos o dar de baja usuarios del sistema Cuentas Claras Guatemala; en el caso de usuarios de Comités Cívicos el responsable será el Secretario General.

Proceso de Solicitud de Usuarios y Contraseñas, para utilizar el Sistema "Cuentas Claras Guatemala"

Artículo 4. Solicitud de usuarios. La Organización Política, debe solicitar por medio de oficio del Secretario General Nacional, dirigido a la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, la creación de Usuarios y claves de acceso al Sistema "Cuentas Claras Guatemala", para los usuarios de su respectiva Organización Política; dicho oficio deberá contener lo siguiente:

a. Datos generales de la Organización Política que incluya:

- Nombre
- NIT
- Correo electrónico del Secretario General Nacional y correo electrónico institucional.
- Dirección de la sede central

b. Listado de usuarios del sistema que la Organización Política requiere, el cual deberá contener lo siguiente:

- Nombres y apellidos de las personas y secretaría que los desempeña.
- Departamento y Municipio al que pertenecen.
- Código Único de Identificación (CUI) del Documento Personal de Identificación (DPI).





Tribunal Supremo Electoral



- Correo electrónico del usuario

Artículo 5. De la solicitud presentada.

- a. La Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos autorizará la creación de usuarios y contraseñas respectivas.
- b. Se enviará el listado de usuarios y contraseñas al correo electrónico del Secretario General Nacional de la Organización Política, quien será el responsable de la entrega a los usuarios designados.
- c. Es obligatorio que los usuarios al momento de ingresar por primera vez al Sistema Cuentas Claras Guatemala deban cambiar la contraseña proporcionada por el Tribunal Supremo Electoral, y que tendrá como mínimo seis caracteres.
- d. El Sistema Cuentas Claras Guatemala, dispone de tutoriales que facilita el uso y manejo del sistema.
- e. La dirección electrónica de acceso al Sistema Cuentas Claras Guatemala es: <https://cuentasclaras.tse.org.gt/>

Artículo 6. Roles y funciones de usuarios en el sistema "Cuentas Claras Guatemala". El sistema "Cuentas Claras Guatemala", posee varios roles de usuarios, los cuales tienen asignadas las siguientes funciones:

1. Usuario Nacional (Secretario General Nacional)

- Acceso y registro de cuentas bancarias de la Organización Política
- Acceso y registro de datos del personal responsables de la información financiera de la Organización Política.
 - Contador General
 - Responsable del Órgano de Fiscalización Financiera
 - Secretario General Nacional
- Acceso a los registros a nivel departamental y municipal
- Registrar ingresos y gastos a nivel nacional
- Generar informes de ingresos y gastos consolidados
- Enviar el informe a través del sistema "Cuentas Claras Guatemala".

2. Usuarios Departamentales

- Registrar ingresos y gastos a nivel del departamento respectivo



Tribunal Supremo Electoral

- Generar informes de ingresos y gastos a nivel departamento respectivo


3. Usuarios Municipales:

- Registrar ingresos y gastos a nivel del municipio respectivo
- Generar informes de ingresos y gastos a nivel del municipio respectivo

4. Usuarios Comités Electorales:

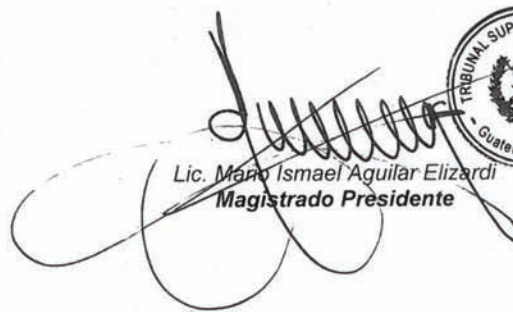
- Registrar ingresos y gastos del municipio respectivo
- Generar informes de ingresos y gastos del municipio respectivo


Artículo 7. Actualización o Modificación del Sistema. Queda a cargo de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, la actualización del Sistema Cuentas Claras Guatemala, quien podrá hacerlo en cualquier momento, con el fin de mejorar la función del sistema; dichos cambios se darán a conocer a la organización política a través de correo electrónico.

 **Artículo 8. Soporte de uso del sistema.** La Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, deberá dar el soporte necesario al usuario, para el efecto se pone a disposición el correo electrónico siguiente: soporte_cuentasclaras@tse.org.gt

Artículo 8. Vigencia. El presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de marzo de dos mil diecinueve.
COMUNÍQUESE,


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente






Tribunal Supremo Electoral


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. María Eugenia Mirangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
**Encargada del Despacho
Secretaría General**



Acuerdo número 110-2019

Reforma del artículo 16 del Reglamento de la Unidad Especializada sobre medios de Comunicación y Estudios de Opinión



Acuerdo 110 - 2019

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO 110 - 2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y de consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

CONSIDERANDO

Que con el objeto de viabilizar las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos contenidas en el Decreto 26-2016 del Congreso de la República, se emitió el Reglamento de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión mediante el Acuerdo 307-2016 del Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO

Que las disposiciones reglamentarias regulan lo relativo a la distribución igualitaria de recursos públicos para espacios y tiempos en los medios de comunicación social para las organizaciones políticas, sin embargo, es necesario modificar determinadas disposiciones para garantizar la efectiva y ágil contratación entre el Tribunal Supremo Electoral y los medios de comunicación que se produzca con ocasión de la ejecución de los planes de medios generados por los partidos políticos durante el proceso electoral.

POR TANTO:

Con fundamento en lo considerado y lo que para el efecto preceptúan los Artículos: 121, 122, 125 literales a), p); y, v), 128, 129, 130, 131, 132 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente;

ACUERDA:

Artículo 1. Se reforma el artículo 16 del Reglamento de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, Acuerdo 307-2016 del Tribunal Supremo Electoral, el cual queda así:

“ARTICULO 16. Enlaces para recepción de materiales en tiempo electoral. Las organizaciones políticas deberán nombrar a la persona autorizada, que sirva de enlace para la entrega de materiales a las empresas que prestan servicios de comunicación para propaganda electoral y el envío de la copia a la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión a través de los procedimientos que ésta establezca.

Las empresas que prestan servicios de medios de comunicación, deberán indicar al Tribunal Supremo Electoral, quien será la persona enlace, al momento de registrarse.”

Artículo 2. Se reforma el artículo 17 del Reglamento de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, Acuerdo 307-2016 del Tribunal Supremo Electoral, el cual queda así:

“ARTICULO 17. De la entrega de materiales. Las organizaciones políticas deberán entregar a las empresas que prestan servicios de comunicación los materiales que pautarán, según las especificaciones técnicas, con el tiempo de anticipación y en la forma requeridos por cada medio; y enviar en forma electrónica una copia del mismo a la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión.

Los materiales deberán ir acompañados de la orden de compra generada a través del Sistema Integrado de Distribución Igualitaria –SIDI–.





Acuerdo 110 - 2019

Tribunal Supremo Electoral

En caso que los materiales incumplan con las especificaciones técnicas requeridas por los medios de comunicación o su duración exceda o sea menor al tiempo correspondiente, el medio de comunicación a través de su enlace será el responsable de informarlo a la organización política y ésta será responsable de la entrega a tiempo del material corregido. Esta eventualidad será imputable a las organizaciones políticas, sin responsabilidad del Tribunal Supremo Electoral.”

Artículo 3. Se suprime el artículo 18 del Reglamento de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, Acuerdo 307-2016 del Tribunal Supremo Electoral.

Artículo 4. El presente Acuerdo entrará en vigencia inmediatamente y deberá publicarse en el Diario de Centro América.

DADO EN SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, el día seis de marzo de dos mil diecinueve.

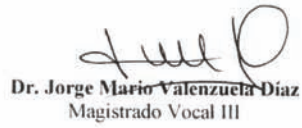
COMUNÍQUESE.


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez
Magistrada Vocal IV

ANTE MI


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho de Secretaria General



Acuerdo número 151-2019

Aprobación del Instructivo para Fiscales de Organizaciones Políticas



1 de 2
ACUERDO N.º. 151-2019

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 151-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que se sometió a consideración de este Tribunal, el “**Instructivo para Fiscales de Organizaciones Políticas**”, a través de oficio número IFCCEP-O-065-2-2019, de fecha 28 de febrero de 2019, de la Comisión encargada de su revisión y actualización, por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde:

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

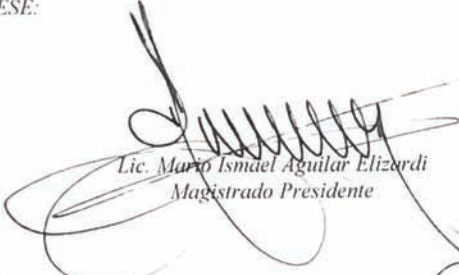
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el “**Instructivo para Fiscales de Organizaciones Políticas**”, que forma parte de esta disposición;

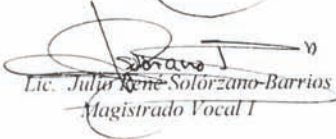
ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de marzo de dos mil diecinueve.

COMUNIQUESE:


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente



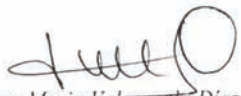

Lic. Julia René Solórzano-Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal II



2 de 2
ACUERDO N°. 151-2019

Tribunal Supremo Electoral


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General



Acuerdo número 158-2019

Aprobación del Instructivo para Juntas Electorales Municipales



1 de 2
ACUERDO N.º. 158-2019

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 158-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que se sometió a consideración de este Tribunal, los "Instructivos para Juntas Electorales Municipales, (JEMs)", a través de oficio número IFCCEP-O-098-2-2019, de fecha 25 de marzo de 2019, de la Comisión encargada de su revisión y actualización, por lo que habiéndose analizado el contenido de los mismos, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Instructivos para Juntas Electorales Municipales, (JEMs)", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

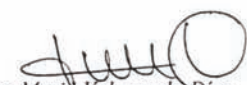
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dos de abril de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal II



2 de 2
ACUERDO N°. 158-2019

Tribunal Supremo Electoral

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ángel Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Dr. Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General



Acuerdo número 207-2019

Aprobación del Instructivo del Correo Propio de Elecciones Generales 2019



1 de 2
ACUERDO N°. 207-2019

Tribunal Supremo Electoral ACUERDO NÚMERO 207-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Francisco Virgilio Alonzo López, Auditor de este organismo electoral, con oficio número AO-184-2019, de fecha 10 de abril de 2019, somete a consideración de este Tribunal, para su aprobación el "INSTRUCTIVO DEL CORREO PROPIO ELECCIONES GENERALES 2019" y habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

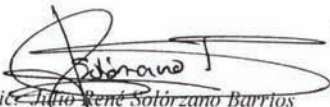
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "INSTRUCTIVO DEL CORREO PROPIO ELECCIONES GENERALES 2019", que forma parte de este Acuerdo;

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de abril de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



2 de 2
ACUERDO N°. 207-2019

Tribunal Supremo Electoral

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilár Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Dr. Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General



Acuerdo número 216-2019

Observación Internacional



Tribunal Supremo Electoral

1 de 5
Acuerdo No. 216-2019

ACUERDO NÚMERO 216-2019**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL****CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole, convocar y organizar los procesos electorales, velar por el fiel cumplimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, leyes y disposiciones que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos;

CONSIDERANDO:

Que esta máxima autoridad electoral a través del Decreto No. 1-2019 convocó a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019 y que la Observación Electoral Internacional garantiza la integridad del proceso electoral a través de actividades preparatorias, de vigilancia y de información, además, promueve la democracia del país, dándole solidez al proceso electoral y confianza a los electores, por lo que deviene necesario emitir las disposiciones que regulen y hagan efectiva la participación de los Observadores Internacionales del proceso electoral y en ese sentido debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 223 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 125, 128, 129, 130, 193, 194 y 223 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTICULO 1°: La observación internacional establece un conjunto de actividades preparatorias, de vigilancia y de información, desde un organismo o institución extranjera, concededores de los procesos electorales, cuyo objetivo primordial es infundir en la ciudadanía una razonable seguridad de que el proceso electoral se ha efectuado con transparencia, y el resultado es reflejo de la voluntad ciudadana, con el absoluto respeto a la soberanía del Estado y de la independencia del Tribunal Supremo Electoral;

ARTICULO 2°: Podrán ser observadores internacionales del proceso electoral, las personalidades, los representantes de gobierno, organizaciones extranjeras u organismos internacionales, quienes previa invitación, sean acreditados ante este Tribunal;



Tribunal Supremo Electoral



ARTICULO 3°: El Tribunal Supremo Electoral, proporcionará los recursos necesarios posibles, para que los observadores puedan cumplir con su misión. En caso de ser necesario, podrán requerirlos a los organismos del Estado;

ARTICULO 4°: Los organismos u organizaciones extranjeras, que tengan interés de observar el proceso electoral, podrán dirigir solicitud escrita al Tribunal Supremo Electoral, especificando las razones en que fundamentan su interés, referencia al tipo de observación que se desea realizar, con indicación de los nombres de las personas designadas para el efecto y tiempo de duración de la observación;

Las Misiones de Observación Internacional deberán enviar vía electrónica al Tribunal Supremo Electoral, por cada persona observadora, el formulario que se encuentra en la página de Internet <https://elecciones2019.tse.org.gt> y la lista de los miembros de dicha Misión, vía electrónica al correo observacioninternacional19@gmail.com;

ARTICULO 5°: El documento extendido por este Tribunal que acredite la calidad de Observador Internacional del Proceso Electoral, deberá llevarse en forma visible, mientras dure la observación;

ARTICULO 6°: Durante el Proceso Electoral los Observadores Electorales Internacionales, podrán dar seguimiento a las cuatro etapas de su desarrollo que son las siguientes:

1. Etapa previa

La observación de esta etapa inicia desde la convocatoria a las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2019, en aspectos relacionados con su organización y preparación logística. Además, se puede verificar el desarrollo de la educación cívica y el fomento de la participación ciudadana que el Tribunal Supremo Electoral realice sobre el llamado al voto; así como la implementación de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en especial lo relacionado con los nuevos lineamientos de control y fiscalización de las finanzas de los partidos políticos, el régimen de medios de comunicación para la etapa de campaña electoral y el Voto en el Extranjero;

2. Campaña electoral

Se podrá observar que se respeten los tiempos, techos y otras regulaciones específicas sobre la propaganda electoral pagada por el Tribunal Supremo Electoral, y la campaña "de tierra" efectuada por las organizaciones políticas;

3. Etapa del día de las Elecciones

En esta etapa, las misiones de observación Internacional despliegan simultáneamente la totalidad de sus integrantes en el territorio del país, para cubrir la mayor cantidad de centros de votación, para verificar los siguientes aspectos:

3.1 La Votación

La observación de la votación implica los siguientes aspectos específicos:

- a. La apertura de los centros de votación a la hora estipulada.
- b. La instalación e integración de las mesas de votación.
- c. Los procedimientos en las Juntas Receptoras para la votación.
- d. El comportamiento del Gobierno para garantizar las condiciones de



Tribunal Supremo Electoral

3 de 5
Acuerdo No. 216-2019



- seguridad y acceso a los centros de votación.
- e. El comportamiento de los integrantes de las mesas de votación.
 - f. La existencia de actos de intimidación hacia las y los votantes, en los centros de votación.
 - g. El mantenimiento del orden general, dentro y fuera de los centros de votación.
 - h. La verificación de la secretividad del voto.
 - i. El número de votantes inscritos por mesa de acuerdo con el Padrón Electoral.
 - j. La afluencia de votantes.
 - k. La capacidad y seguridad del sistema informático utilizado para el Voto en el Extranjero, en caso de modalidad electrónica, o bien todos los aspectos relacionados en el presente apartado, en caso de modalidad presencial.
 - l. Otros aspectos que estimen pertinentes las personas observadoras.

3.2. Escrutinio y transmisión de resultados preliminares

La observación del escrutinio de los votos y la transmisión de los resultados preliminares implica:

- a. Que las personas integrantes de las Juntas Receptoras de Votos sigan los procedimientos en apego a las normas vigentes.
- b. Que el procedimiento para la calificación de votos sea legítimo.
- c. Que se garantice el acceso de las misiones de observación a los centros de votación durante el proceso de escrutinio.
- d. Que el escrutinio se efectúe en un ambiente de tranquilidad y transparencia.
- e. Que la transmisión de actas de resultados, desde los centros de votación, se realice eficientemente y se garantice la seguridad de la información.

4. Etapa posterior a las elecciones

La observación en esta etapa contempla los siguientes aspectos:

- a. Ingresar al Centro Nacional de Información que instale el Tribunal Supremo Electoral, para verificación de recepción y procesamiento de resultados, de las y los votantes en el territorio nacional como en el extranjero.
- b. Obtener información sobre las denuncias o quejas, respecto a las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano, presentadas de manera oficial al Tribunal Supremo Electoral, Juntas Electorales Departamentales, Juntas Electorales Municipales y Juntas Receptoras de Votos.
- c. Publicación de resultados preliminares y/o definitivos.

ARTICULO 7°: Son obligaciones de los observadores internacionales:



Tribunal Supremo Electoral

4 de 5

Acuerdo No. 216-2019



- a. Respetar la Constitución Política de la República de Guatemala, leyes, reglamentos y normas que rijan en el país, así como las disposiciones emitidas por el Tribunal Supremo Electoral;
- b. Respetar la soberanía del Estado de Guatemala, así como las normas internacionales de derechos humanos;
- c. Respetar la autoridad del Tribunal Supremo Electoral;
- d. Observar los principios de imparcialidad, no injerencia y objetividad del proceso de observación electoral;
- e. Respetar y cumplir el Código de Conducta para Observadores Internacionales de Elección de la Organización de Naciones Unidas, suscrito el 27 de octubre del 2005;
- f. Formular su solicitud de acreditación ante el Tribunal Supremo Electoral, consignado sus datos de identificación personal y el número de su documento de identificación, así como los que se requieran conforme la organización que representen;
- g. Abstenerse de obstaculizar el desarrollo del proceso electoral, de interferir en las investigaciones de las denuncias presentadas y en los asuntos internos del Tribunal;
- h. Entregar copia al Tribunal Supremo Electoral de los informes o declaraciones escritas que formulen, cumpliendo con mantener la exactitud de la observación electoral;
- i. Respetar la cultura y costumbres del país;
- j. No utilizar ni llevar símbolos, colores o enseñas partidistas.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ARTICULO 8º: Los Observadores Electorales Internacionales, podrán presentar informe escrito al Tribunal Supremo Electoral, acerca de los problemas específicos que hayan observado en el proceso electoral;

ARTÍCULO 9º: Los Observadores Electorales Internacionales electorales que hayan sido acreditados tienen las prohibiciones siguientes:

- a. Obstaculizar y/o interferir en el ejercicio de las funciones de las autoridades electorales.
- b. Ofender o difamar a la institución y autoridades electorales.
- c. Obstruir los procesos o a los funcionarios electorales, contendientes políticos o votantes; o de manera alguna llevar a cabo actividad partidaria que pudiera afectar las decisiones del electorado.
- d. Declarar el triunfo de alguna de las opciones partidarias en contienda.
- e. Hacer declaraciones a título personal sobre el proceso electoral.
- f. Actuar como integrantes de Juntas Electorales Departamentales, Municipales o Receptoras de Votos; o como Voluntarios Cívicos, ante el Tribunal Supremo Electoral.
- g. Influir en el electorado o sondear su intención de voto.
- h. Intervenir en la logística del proceso electoral.
- i. Subacreditar.
- j. Portar armas de fuego.
- k. Transgredir la normativa de seguridad, respecto al ingreso y las restricciones en el Centro Nacional de Información.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Tribunal Supremo Electoral

ARTICULO 10.: El Tribunal Supremo Electoral, podrá cancelar la acreditación a cualquier observador, que contravenga las presentes disposiciones, notificando por escrito los motivos de la cancelación, al Organismo o Institución al cual pertenece;

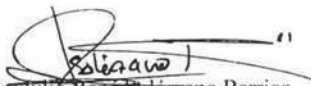
ARTICULO 11.: Las misiones diplomáticas acreditadas en el país, podrán ser invitadas por el Tribunal Supremo Electoral para observar el proceso electoral, a través del jefe de la Misión o bien acreditando representantes oficiales o invitados, según lo permitan las leyes o disposiciones del respectivo país;

ARTICULO 12.: Forma parte del presente Acuerdo el "Manual de Observación Electoral" elaborado por el Tribunal Supremo Electoral;

ARTICULO 13.: El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE.


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General



Acuerdo número 217-2019

Observación Nacional

1 de 5
Acuerdo No. 217-2019*Tribunal Supremo Electoral***ACUERDO NÚMERO 217-2019****EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL****CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole, convocar y organizar los procesos electorales, velar por el fiel cumplimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, leyes y disposiciones que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos;

CONSIDERANDO:

Que esta máxima autoridad electoral a través del Decreto No. 1-2019 convocó a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019 y que es derecho y deber de los ciudadanos velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral, es necesario, establecer las disposiciones que regulen y hagan efectiva la participación de los ciudadanos guatemaltecos, en los procesos electorales, como Observadores Nacionales;

POR TANTO:

Este Tribunal, con fundamento en lo considerando y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 136 y 223 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 3, 9, 115, 121, 125, 128, 129, 130, 154, 185, 194, 223 y 233 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Es derecho de los ciudadanos guatemaltecos participar como observadores del proceso electoral. Los observadores nacionales debidamente acreditados, podrán participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019 y de ser necesario, en la segunda elección presidencial.

ARTÍCULO 2º: Para ser Observador Nacional Electoral, se requiere:

1. Presentar la solicitud correspondiente a integrantes de Misiones Nacionales de Observación, aprobada por el Magistrado Coordinador.
2. Fotocopia del Documento Personal de Identificación -DPI- de cada persona.
3. Ser ciudadano o ciudadana guatemalteca en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
4. No ser parte de los órganos de dirección de ninguna organización política ni estar afiliada o afiliado a alguna de estas entidades.
5. No ser candidata o candidato a un puesto de elección popular.
6. Enviar fotografía en formato electrónico con extensión .jpg o .png.

ARTÍCULO 3º: La acreditación de observadores y observadoras la otorga exclusivamente el Tribunal Supremo Electoral, para ellos se deben seguir los siguientes pasos:



Tribunal Supremo Electoral



1. La organización o grupo interesado en integrar una misión de observación electoral, debe presentar solicitud de autorización al Magistrado coordinador de la Observación Electoral.
2. Las personas interesadas deben pertenecer a una asociación con fines políticos no partidarios, organización no gubernamental, asociación sin fines de lucro o grupo legalmente constituido para efectuar observación electoral. Deberán presentar constancia extendida por el representante legal de la entidad.
3. La asociación o grupo autorizado como misión de observación, deberá enviar vía electrónica todos los datos que se solicitan en el formulario disponible en la página <https://elecciones2019.tse.org.gt> y un correo electrónico a la dirección observacionnacional19@gmail.com, con el listado de los miembros que componen esa Misión. Se debe adjuntar un formulario por cada persona observadora.
4. Posteriormente, se emitirá la credencial correspondiente, la cual se deberá portar en un lugar visible en todo momento, para el desempeño de las actividades de observación.
5. Para la entrega de las credenciales, se deberá nombrar una persona como enlace por Misión Electoral ante el Departamento de Protocolo del Tribunal Supremo Electoral, quien será la persona responsable de recibirlas y distribuirlas a donde corresponda.

ARTÍCULO 4°: Cualquier asociación con fines políticos no partidarios, organizaciones no gubernamentales, asociaciones sin fines de lucro o grupos de cincuenta o más ciudadanos constituidos para realizar Observación Electoral, deben presentar al Tribunal Supremo Electoral, la solicitud y documentación requerida, para su acreditación respectiva, a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en el Diario de Centro América y hasta el 10 de junio del año en curso, siendo responsables, ante el Tribunal Supremo Electoral, de la actividad que desarrollen los Observadores Nacionales, y a través de las mismas, se harán las comunicaciones pertinentes;

ARTÍCULO 5°: Los ciudadanos acreditados como observadores electorales podrán solicitar al Tribunal Supremo Electoral, a las Juntas Electorales Departamentales, a las Juntas Electorales Municipales y a las Juntas Receptoras de Votos que corresponda, la información electoral pertinente, para el mejor desarrollo de sus actividades. Dicha información podrá ser proporcionada siempre que existan las posibilidades materiales o técnicas para su entrega, con observancia a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008;

ARTÍCULO 6°: Durante el Proceso Electoral los observadores electorales, podrán dar seguimiento a las cuatro etapas de su desarrollo que son las siguientes:

1. Etapa previa

La observación de esta etapa inicia desde la convocatoria a las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2019, en aspectos relacionados con su



3 de 5
Acuerdo No. 217-2019

Tribunal Supremo Electoral



organización y preparación logística. Además, se puede verificar el desarrollo de la educación cívica y el fomento de la participación ciudadana que el Tribunal Supremo Electoral realice sobre el llamado al voto; así como la implementación de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en especial lo relacionado con los nuevos lineamientos de control y fiscalización de las finanzas de los partidos políticos, el régimen de medios de comunicación para la etapa de campaña electoral y el voto en el extranjero;

2. Campaña electoral

Se podrá observar que se respeten los tiempos, techos y otras regulaciones específicas sobre la propaganda electoral pagada por el Tribunal Supremo Electoral, y la campaña "de tierra" efectuada por las organizaciones políticas;

3. Etapa del día de las Elecciones

En esta etapa, las misiones de observación despliegan simultáneamente la totalidad de sus integrantes en el territorio del país, para cubrir la mayor cantidad de centros de votación, para verificar los siguientes aspectos:

3.1 La Votación

La observación de la votación implica los siguientes aspectos específicos:

- a. La apertura de los centros de votación a la hora estipulada.
- b. La instalación e integración de las mesas de votación.
- c. Los procedimientos en las Juntas Receptoras para la votación.
- d. El comportamiento del Gobierno para garantizar las condiciones de seguridad y acceso a los centros de votación.
- e. El comportamiento de los integrantes de las mesas de votación.
- f. La existencia de actos de intimidación hacia las y los votantes, en los centros de votación.
- g. El mantenimiento del orden general, dentro y fuera de los centros de votación.
- h. La verificación de la secretividad del voto.
- i. El número de votantes inscritos por mesa de acuerdo con el Padrón Electoral.
- j. La afluencia de votantes.
- k. La capacidad y seguridad del sistema informático utilizado para el voto en el extranjero, en caso de modalidad electrónica, o bien todos los aspectos relacionados en el presente apartado, en caso de modalidad presencial.
- l. Otros aspectos que estimen pertinentes las personas observadoras.

3.2. Escrutinio y transmisión de resultados preliminares

La observación del escrutinio de los votos y la transmisión de los resultados preliminares implica:

- a. Que las personas integrantes de las Juntas Receptoras de Votos sigan los procedimientos en apego a las normas vigentes.
- b. Que el procedimiento para la calificación de votos sea legítimo.
- c. Que se garantice el acceso de las misiones de observación a los centros de votación durante el proceso de escrutinio.
- d. Que el escrutinio se efectúe en un ambiente de tranquilidad y



Tribunal Supremo Electoral



transparencia.

- e. Que la transmisión de actas de resultados, desde los centros de votación, se realice eficientemente y se garantice la seguridad de la información.

4. Etapa posterior a las elecciones

La observación en esta etapa contempla los siguientes aspectos:

- a. Ingresar al Centro Nacional de Información que instale el Tribunal Supremo Electoral, para verificación de recepción y procesamiento de resultados, de las y los votantes en el territorio nacional como en el extranjero.
- b. Obtener información sobre las denuncias o quejas, respecto a las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano, presentadas de manera oficial al Tribunal Supremo Electoral, Juntas Electorales Departamentales, Juntas Electorales Municipales y Juntas Receptoras de Votos.
- c. Publicación de resultados preliminares y/o definitivos.

ARTÍCULO 7°: Los Observadores Electorales Nacionales que hayan sido acreditados tienen las prohibiciones siguientes:

1. Obstaculizar y/o interferir en el ejercicio de las funciones de las autoridades electorales.
2. Ofender o difamar a la institución y autoridades electorales.
3. Obstruir los procesos o a los funcionarios electorales, contendientes políticos o votantes; o de manera alguna llevar a cabo actividad partidaria que pudiera afectar las decisiones del electorado.
4. Declarar el triunfo de alguna de las opciones partidarias en contienda.
5. Hacer declaraciones a título personal sobre el Proceso Electoral.
6. Actuar como integrantes de Juntas Electorales Departamentales, Municipales o Receptoras de Votos; o como Voluntarios Cívicos, ante el Tribunal Supremo Electoral.
7. Influir en el electorado o sondear su intención de voto.
8. Intervenir en la logística del proceso electoral.
9. Subacreditar.
10. Portar armas de fuego.
11. Transgredir la normativa de seguridad, respecto al ingreso y las restricciones en el Centro Nacional de Información.

ARTÍCULO 8°: Todo Observador Nacional Electoral deberá:

- a) Respetar la Constitución Política de la República de Guatemala, leyes, reglamentos y normas y disposiciones que rijan en el país, así como las disposiciones emitidas por el Tribunal Supremo Electoral;
- b) Respetar a la autoridad del Tribunal Supremo Electoral;
- c) Respetar los principios de objetividad, imparcialidad, no injerencia y confidencialidad de la información;
- d) Abstenerse de obstaculizar el desarrollo del proceso electoral, de interferir en las investigaciones de las denuncias presentadas y en los asuntos internos del Tribunal Supremo Electoral;
- e) Respetar y cumplir el Código de Conducta para Ciudadanas y Ciudadanos Observadores y Monitores no partidarios de elecciones;



Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 9°: Los Observadores Electorales Nacionales deberán presentar, por conducto de la asociación o grupo responsable, el informe de sus actividades y del desarrollo de la jornada electoral, una vez que ésta haya concluido.

El Tribunal, podrá publicar los informes que resulten de la actividad de los observadores electorales y en ningún caso los informes, juicios, opiniones o conclusiones de los observadores electorales, tendrán efectos jurídicos sobre el proceso electoral y los resultados.

ARTÍCULO 10°: Los Observadores Electorales Nacionales, que hagan uso indebido de su acreditación, o no se ajusten a las disposiciones establecidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos o al presente Acuerdo, se les cancelará inmediatamente su acreditación y se les inhabilitará para participar como observadores en procesos electorales posteriores;

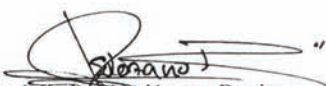
ARTÍCULO 11°: La función de los Observadores Electorales Nacionales finaliza, el día que se publique en el diario de Centro América, el Acuerdo mediante el cual el Tribunal, declare la conclusión del proceso electoral iniciado con la convocatoria a Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, contenida en el Decreto Número 1-2019;

ARTÍCULO 12°: Forma parte del presente Acuerdo el "Manual de Observación Electoral" elaborado por el Tribunal Supremo Electoral;


ARTÍCULO 13°: El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial;

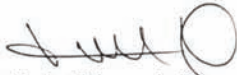
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: en la ciudad de Guatemala, veinticuatro de abril de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE.



 Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente



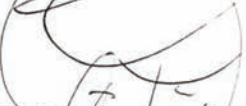

 Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


 Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


 Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


 Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


 Dr. Oscar Sagastume Álvarez
**Encargado del Despacho
 Secretaría General**



Acuerdo número 242-2019

Aprobación del Manual de Observación Electoral Nacional e Internacional



Folio 2
ACUERDO N.º 242-2019

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 242-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que se sometió a consideración de este Tribunal, el "MANUAL DE OBSERVACIÓN ELECTORAL NACIONAL E INTERNACIONAL", a través de oficio de fecha 27 de marzo de 2019, de la Comisión encargada de su revisión y actualización, por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde:

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "MANUAL DE OBSERVACIÓN ELECTORAL NACIONAL E INTERNACIONAL", que forma parte de esta disposición:

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente:

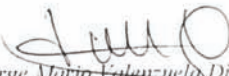
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de mayo de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal II



2 de 2
ACUERDO N.º 242-2019

Tribunal Supremo Electoral

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Dr. Oscar Sagasume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General



Acuerdo número 251-2019

Convocatoria a partidos políticos participantes para designar un Fiscal Informático titular y un suplente



Tribunal Supremo Electoral

1/3

Acuerdo No. 251-2019

ACUERDO NÚMERO 251-2019 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y le corresponde entre otras, la atribución de cumplir y hacer que se cumplan las disposiciones legales sobre organizaciones políticas y procesos electorales, así como dictar las disposiciones destinadas a hacer efectivas tales normas;

CONSIDERANDO:

Que esta máxima autoridad electoral, el día 18 de enero del presente año, a través del Decreto número 1-2019, convocó a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, para el día 16 de junio del presente año y fijó la fecha, para que en el caso de ser necesaria, se lleve a cabo la Segunda Elección Presidencial, el domingo 11 de agosto del año en curso; así mismo, si se llevará a cabo la Repetición de Elecciones;

CONSIDERANDO:

Que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, determina que los partidos políticos gozan del derecho de fiscalizar todas las actividades del proceso electoral, conforme las normas establecidas en la citada Ley, por lo que para el ejercicio de este derecho, se hace necesario convocar a los partidos políticos que participen en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019 y de ser el caso, en la Segunda Elección Presidencial y Repetición de Elecciones, con el objeto que designen un Fiscal Informático titular y un suplente, para que en esa calidad puedan acceder al Centro de Información, debiendo determinarse la competencia de los mismos;

POR TANTO:

Este Tribunal, con base en lo considerado, y en lo que para el efecto establecen los artículos: 1, 16, 20 inciso b), 102 inciso b) 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 143, 144, 144 y 233 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas) y 1, 2 y 92 de su Reglamento;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o.: Convocar a los partidos políticos que participarán, el 16 de junio del año en curso, en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, y de ser el caso, el 11 de agosto del presente año, en la Segunda Elección Presidencial y Repetición de Elecciones, para que designen un Fiscal Informático titular y un suplente, quienes podrán fiscalizar y comparar los resultados preliminares de las votaciones, conforme los lineamientos siguientes:



Tribunal Supremo Electoral

2/3
Acuerdo No. 251-2019

A nivel Individual:

1. Coordinar para que los Fiscales y las Juntas Receptoras de Votos reciban sus Certificaciones de Escrutinios (Documento No. 5).
2. Verificar que sean los mismos datos consignados entre el Acta Final de Cierre y Escrutinios versus sus respectivas Certificaciones de Escrutinios (Acta No. 4 contra el Documento No. 5).
3. Procesar sus Certificaciones de Escrutinios (Documento No. 5)
4. Comparar sus Certificaciones de Escrutinios con las Actas Finales de Cierre y Escrutinios publicadas.
5. Realizar las comparaciones respectivas a nivel municipal, departamental y nacional contra las publicadas por la Dirección de Informática.

A nivel Público:

1. Verificar los datos procesados por el SITREP contra sus respectivas imágenes de las actas escaneadas en la página WEB.
2. Copiar los datos de las actas por municipio a un archivo propio y sumatoria.
3. Copiar las gráficas de los totales por municipio, departamento y nacional que se publican en la Página WEB y compararlos con la sumatoria de sus datos procesados.

A nivel de Archivo


1. Los datos que se generen de información se les puede colocar en la página WEB y ellos copiarlo al igual que lo hacen los Técnicos Informáticos de los medios de comunicación.
2. Abrir este archivo tipo texto y procesarlo con sus diferentes programas
3. Generar una gráfica que pueden comparar con las publicadas por la Dirección de Informática y dar su opinión.

ARTÍCULO 2o.: Disponer que la designación de los Fiscales Informáticos titulares y suplentes, la realicen los Secretarios Generales en esta ciudad capital, ante el Tribunal Supremo Electoral, y los Secretarios Municipales en sus respectivas jurisdicciones, debiendo presentar la nota que los acredite como tales, ante los coordinadores de los Centros de Votación y/o las Juntas Receptoras de Votos, según sea el caso;

ARTÍCULO 3o.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de mayo de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE.


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente

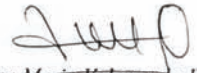




Tribunal Supremo Electoral

3/3
Acuerdo No. 251-2019

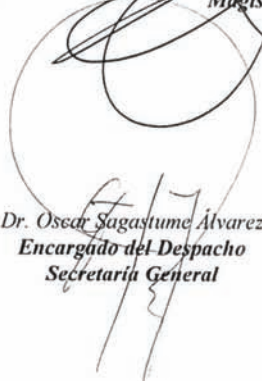

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal II


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Samuel Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Alvarez
Encargado del Despacho
Secretaria General



Acuerdo número 252-2019
Aprobación de los colores de las papeletas

Comunicación



1 de 2
ACUERDO N.º 252-2019

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 252-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora Electoral, sometió a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, el color de las papeletas que utilizarán los ciudadanos para emitir el sufragio en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, por lo que habiéndose analizado la propuesta, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. *Aprobar los colores de papeletas a utilizarse en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, de la siguiente forma:*

- A) Blanco - Presidente y Vicepresidente de la República
- B) Verde - Diputados al Congreso de la República por Lista Nacional
- C) Celeste - Diputados al Congreso de la República por Distrito Electoral
- D) Rosado - Corporaciones Municipales
- E) Amarillo - Diputados al Parlamento Centroamericano.

ARTÍCULO 2º. *El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.*

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de mayo de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:



Lito J. Barrios
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal II

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2378 3900
sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt



2 de 2
ACUERDO N.º 252-2019

Tribunal Supremo Electoral

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

NTE MÍ:

Dr. Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General



Resolución número 184-2019

Aprobación del Instructivo para Juntas Receptoras de Votos



Tribunal Supremo Electoral

Resolución No. : 184-2019

Expediente No.: R- 2581-2018

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Guatemala, diecisiete de mayo de dos mil diecinueve. -----

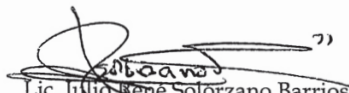
VISTOS Y CONSIDERANDO: Que las Juntas Electorales Municipales, son órganos de carácter temporal, responsables de la recepción, escrutinio y cómputo de votos que les corresponda recibir en el proceso electoral o comicio, en su respectiva jurisdicción y sus atribuciones están determinadas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;-----

CONSIDERANDO: Que mediante oficio No. IFCCEP-O-147-2-2019, de fecha 14 de mayo del año en curso, se somete a consideración el proyecto del Instructivo para Juntas Receptoras de Votos, debidamente revisado por la comisión encargada de elaborar, revisar y/o actualizar los manuales para el proceso electoral Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019";-----

CONSIDERANDO: Que este Tribunal, al analizar el proyecto referido, estima procedente aprobar el mismo y en ese sentido debe emitirse la disposición que corresponde;-----

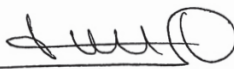
POR TANTO: Este Tribunal con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto establecen los artículos: 1, 121, 125, 132, 142, 144, 153, 180 y 186 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;-----

RESUELVE: I) Aprobar el Instructivo para Juntas Receptoras de Votos para el proceso electoral "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019"; II) Remítase fotocopia de esta disposición a los integrantes de la comisión revisora, para su conocimiento y efectos pertinentes.-----


Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente





Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Israel Aguilár Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General



Acuerdo número 271-2019

Autorización a ciudadanos coordinadores y delegados ad-honorem, auxiliares de CEM y digitadores para emitir el sufragio en el centro de votación en donde prestan el servicio



1 de 2
ACUERDO No. 271-2019

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 271-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que entre otras atribuciones, le corresponde cumplir y hacer que se cumplan las regulaciones legales sobre procesos electorales, así como dictar las disposiciones destinadas a hacer efectivas tales normas;

CONSIDERANDO:

Que es necesario que los ciudadanos nombrados como Coordinadores y Delegados, así como Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales y Digitadores Electorales, que se encuentren ubicados en centros de votación en la República de Guatemala, puedan ejercer el sufragio en la mesa receptora de votos con el número de identificación más bajo, ubicada en el centro de votación donde presten su servicio ad honorem, el domingo 16 de junio del año en curso, con ocasión de las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 1, 2, 4, 5 y 146 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a los ciudadanos nombrados como Coordinadores y Delegados Ad-Honorem, así como a los Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales y Digitadores Electorales, que se encuentren ubicados en centros de votación en la República de Guatemala, puedan ejercer el sufragio en la mesa receptora de votos con el número de identificación más bajo, ubicada en el centro de votación donde presten su servicio ad honorem, el domingo 16 de junio del año en curso, con ocasión de las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019”;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de mayo de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente

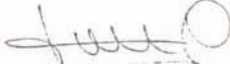





2 de 2
ACUERDO No. 271-2019

Tribunal Supremo Electoral



Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Alvarado
Encargado del Despacho
Secretaría General



Acuerdo número 288-2019

Instrucción a los Presidentes de las Juntas Electorales Departamentales para que designen a un miembro de cada Junta para el traslado de documentación electoral



1 de 2
ACUERDO No. 288-2019

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 288-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que el Tribunal Supremo Electoral, proporcionará formularios para las Actas Finales de Revisión de Escrutinios (Documento No. 8) de las Juntas Electorales Departamentales, así como instrucciones precisas para su envío a la sede del mismo;

CONSIDERANDO:

Que por la naturaleza trascendental de las Actas Finales de Revisión de Escrutinios y otra papelería, que suscribe cada Junta Electoral Departamental, se hace necesario que la misma se remita de manera pronta, directa y segura a Secretaría General y a otras dependencias de la Institución, debiendo erogarse una cantidad determinada, a favor de la persona designada por cada Junta o del Delegado Departamental en su caso, por el traslado de dicha documentación, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerando y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 132, 142, 144, 152, 153, 154, 168, 171 y 177 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Instruir a los Presidentes de las Juntas Electorales Departamentales para que designen a un miembro de cada Junta, o en su defecto, lo soliciten al Delegado Departamental del Registro de Ciudadanos correspondiente, para que oportunamente, traslade en forma personal desde su sede hacia las instalaciones de la Secretaría General del Tribunal Supremo Electoral en esta ciudad capital, la documentación electoral relacionada con el Acta de Revisión Final de Escrutinios (Documento No. 8) y otra papelería, relacionada con las "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019";

ARTÍCULO 2º. Autorizar al Encargado del Fondo Rotativo Interno, para que erogue la cantidad que corresponda, a favor del miembro de cada Junta Electoral Departamental que sea designado por el Presidente de la misma, o en su caso, del Delegado Departamental del Registro de Ciudadanos correspondiente, que traslade la documentación electoral indicada en el artículo anterior, contra presentación de la constancia de recepción que para el efecto extienda Secretaría General y la visa de Auditoría, de la siguiente manera:

Al designado de los departamentos de El Progreso, Escuintla, Santa Rosa, Sacatepéquez, Chimaltenango y Petén, QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q500.00) y a los del resto de los departamentos de la República, SEISCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q600.00);

La remisión del Acta de Revisión Final de Escrutinios (Documento No. 8), es independiente del envío que hacen las Juntas Electorales Municipales, a Auditoría de los documentos 4 y



Tribunal Supremo Electoral

6, por intermedio del "Correo Propio", por lo que dicha dependencia deberá instruir debidamente a las Juntas Electorales Departamentales sobre las disposiciones relativas al correo propio;

ARTÍCULO 3º. Instruir a la Jefa de la Sección de Compras y Contrataciones, para que anticipadamente realice los trámites correspondientes, a efecto que la persona que designe la Junta Electoral Departamental de Petén, para realizar el traslado de la documentación pertinente, pueda viajar el día 20 de junio del año en curso;

ARTÍCULO 4º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

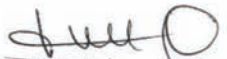
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de junio de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente





Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal II


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Alvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General



Acuerdo número 289-2019

Disponer que los Secretarios Generales de los Partidos Políticos inscritos puedan utilizar facsímil...



1 de 2
ACUERDO N.º 289-2019

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 289-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que este Tribunal mediante Decreto número 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, convocó a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, el día dieciséis de junio del presente año y de ser necesario una Segunda Elección el día once de agosto del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 20 literal b) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, es derecho de los partidos políticos fiscalizar todas las actividades del proceso electoral por medio de fiscales que se designen de conformidad con la ley, siendo atribución de los Secretarios Generales de los Comités Ejecutivos Nacionales y Departamentales, designar a los fiscales de su respectiva organización partidaria ante las Juntas Electorales Departamentales, Juntas Electorales Municipales y Juntas Receptoras de Votos, respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que los Fiscales Nacionales de los partidos políticos legalmente inscritos, solicitaron a este Tribunal, que se autorice la utilización de facsímil en las designaciones de Fiscales ante las Juntas Receptoras de Votos, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos; el citado y 1, 18, 33 literal f) 44,121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 92 del Reglamento de la Ley Electoral;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Disponer que los Secretarios Generales, de los partidos políticos inscritos, puedan utilizar facsímil, firma guardada electrónicamente o por grabado, para suscribir las designaciones de Fiscales ante Juntas Receptoras de Votos, según les corresponda de conformidad con la ley;

ARTÍCULO 2º: Los Secretarios Generales que dispongan la utilización de facsímil, para refrendar las designaciones a que se hace referencia en el artículo que antecede, previamente a su utilización, deberán dar aviso al Director General del Registro de Ciudadanos;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

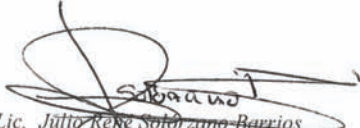
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de junio de dos mil diecinueve.



Tribunal Supremo Electoral

COMUNIQUESE:




Lic. Julio René Sotozano-Barrios
Magistrado Presidente


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Alvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General



Acuerdo número 319-2019

En prevención, los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, Fiscales y Alguacil deberán depositar en el Presidente los teléfonos celulares...



1 de 2
ACUERDO N.º 319-2019

Tribunal Supremo Electoral
ACUERDO NÚMERO 319-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, órgano colegiado, independiente y no supeditado a organismo del Estado, encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales referentes a los procesos electorales, así como dictar las disposiciones destinadas a hacer efectivas tales normas.

CONSIDERANDO:

Que los fiscales de las organizaciones políticas debidamente acreditados tienen el derecho de presenciar y cerciorarse del correcto desarrollo del proceso de votaciones, desde el inicio hasta el cierre de las votaciones, incluyendo el cómputo y escrutinio final de los votos emitidos en cada Junta Receptora de Votos; sin embargo, el referido derecho de fiscalización de las organizaciones políticas no debe ejercerse de tal forma que se oponga a la obligación que el artículo 186 literal c) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos establece a las Juntas Receptoras de Votos en relación a: "...respetar y hacer que se respete la secretividad del voto...", lo que implica necesariamente, el debido respeto al procedimiento de comunicación de los resultados de parte de los órganos electorales a las organizaciones políticas, de conformidad con lo regulado en la literal n) del artículo 186 de la citada ley que establece: "...El Presidente de la Junta Receptora de Votos, al terminar el escrutinio, deberá entregar copia certificada del resultado obtenido a cada uno de los fiscales de los partidos políticos y comités cívicos electorales que se encuentren presentes...".

CONSIDERANDO:

Que en tal contexto, en prevención a la eventual producción de incidentes lamentables, es prudente de conformidad con el artículo 232 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, dictar las disposiciones pertinentes y tomar las medidas que garanticen la pureza del proceso electoral y la secretividad del voto, particularmente durante el escrutinio de las elecciones (conteo de votos), hasta la entrega de la certificación de los resultados a los fiscales de las organizaciones políticas que estén presentes, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde:

POR TANTO:

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos: 1, 121, 125 incisos a), c), p), v); y, 132 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: *En prevención a la eventual producción de incidentes lamentables, los integrantes de cada Junta Receptora de Votos, los Fiscales y el Alguacil designado; una vez cerrada la respectiva votación y previo al escrutinio de las elecciones, deberán depositar en el Presidente los teléfonos celulares y aparatos electrónicos que posean en ese momento, los cuales les serán devueltos al hacerles entrega de la certificación de los actas del escrutinio.*



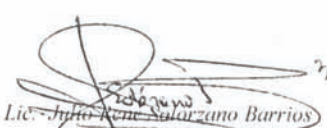
Tribunal Supremo Electoral


ARTÍCULO 2°: Es obligación del Presidente de la Junta Receptora de Votos velar por el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

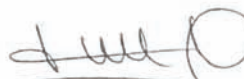
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de junio de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Salarzano Barrios
Magistrado Presidente





Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I



Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martinez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilard Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Alvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General



Acuerdo número 337-2019

En el caso de que en la papeleta no aparezca el nombre de algún candidato debidamente inscrito...

1 de 3
ACUERDO N.º. 337-2019*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 337-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto número 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, este Tribunal, convocó a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República de Guatemala a Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano y a los ciudadanos guatemaltecos residentes en el extranjero a elegir Presidente y Vicepresidente de la República, el día dieciséis de junio del presente año y de ser necesaria una Segunda Elección, el once de agosto del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 81 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, establece que en las papeletas "...Corresponderá un cuadro a cada partido, coalición o comité postulante, y en el mismo figurará el nombre del partido o partidos o comité; su respectivo símbolo o símbolos registrados y la lista de candidatos que postulan en orden correlativo **cuando sea factible**"., este párrafo es aplicable a los candidatos a Diputados al Congreso de la República por los dos sistemas y a Diputados al Parlamento Centroamericano;

CONSIDERANDO:

Que derivado de la cantidad considerable de recursos de nulidad presentados dentro de la fase de inscripción de candidatos, así como de su judicialización a través de sendas acciones constitucionales de amparo sobre el mismo tema, se incurrió en algunos casos en error, incluyendo u omitiendo el nombre de algunos inscritos o no inscritos, específicamente en los listados de candidatos, por lo que pudiera presentarse el caso, que en alguna papeleta relacionada con las elecciones de Diputados al Congreso de la República por el sistema de Listado Nacional y Distritos Electorales, así como al Parlamento Centroamericano, y Corporaciones Municipales e haya omitido el nombre de algún candidato debidamente inscrito o consignado el nombre de una persona que fue postulada pero no inscrita finalmente a cargo de elección popular de los indicados;

CONSIDERANDO:

Que no obstante el Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, establece que en la papeleta figurará la lista de candidatos que postulan en orden correlativo **cuando sea factible**, también es menester tener presente, que los ciudadanos guatemaltecos votan por la organización política y el sistema de adjudicación de cargos aplicable para dichas elecciones es el de representación proporcional de minorías, debiendo tomarse en cuenta que las candidaturas de quienes deban ser adjudicados deben haber adquirido firmeza, por lo que el hecho de que por error el nombre de un ciudadano aparezca en la respectiva papeleta electoral, no obliga al Tribunal Supremo Electoral a adjudicar el cargo, toda vez que es requisito sine qua non, haber sido inscrito y que dicha inscripción esté firme al momento de la elección y/o la adjudicación; al no darse dicha circunstancia, es procedente que de haberse incurrido en alguna inclusión u omisión de esa naturaleza, la autoridad electoral resolverá al momento de la adjudicación, lo que corresponda conforme a la ley de la materia, toda

340



Tribunal Supremo Electoral

vez que priva la necesidad de no poner en riesgo el desarrollo de las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano, convocadas para el dieciséis de junio del presente año, al no existir tiempo suficiente para re impresión de papeletas;

CONSIDERANDO:

Que la inclusión del nombre de los candidatos a diputados en las respectivas papeletas cuando sea factible, está regulada en una disposición de carácter reglamentario, y no existe disposición alguna en la ley constitucional de la materia ni en su reglamento, sobre el error de incluir o no, a un candidato o a un postulado que no obtuvo su inscripción definitiva en las respectivas papeletas, por lo que atendiendo a lo ya considerado y por tratarse de un caso de su competencia no regulado por la Ley de la materia, conforme a lo normado en la literal v) del artículo 125 de la ya precitada ley, en el momento de la adjudicación de cargos, este Tribunal lo resolverá en definitiva;

POR TANTO:

Este Tribunal con base en lo considerado y en lo que para el efecto establecen los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 203 y 218 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 81 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

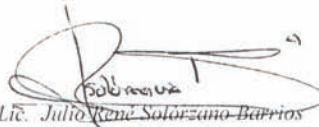
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Que de presentarse el caso, que en la papeleta electoral no aparezca el nombre de algún candidato debidamente inscrito o se haya incluido el nombre de un postulado que no haya obtenido la inscripción como candidato a cargo de elección popular, así como obtenido el amparo por parte del órgano jurisdiccional competente, que le otorgue la calidad de candidato, el Tribunal Supremo Electoral, resolverá en el momento de la adjudicación de cargos, lo que proceda.

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente:

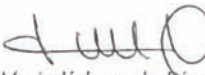
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día trece de junio de dos mil diecinueve.

COMUNIQUESE:


Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal II



3 de 3
ACUERDO N°. 337-2019

Tribunal Supremo Electoral

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilón Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaria General



Acuerdo número 341-2019

Que las organizaciones políticas en su derecho de acreditar fiscales de Juntas Receptoras de Votos deberán informar al Tribunal Supremo Electoral quiénes ejercieron esa función



1 de 2
ACUERDO N.º 341-2019

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 341-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, este Tribunal, convocó a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República de Guatemala a Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano y a los ciudadanos guatemaltecos residentes en el extranjero a elegir Presidente y Vicepresidente de la República, el día dieciséis de junio del presente año y de ser necesaria una Segunda Elección, el once de agosto del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 20 y 102 De la Ley Electoral y de Partidos Políticos establece como derecho de las organizaciones políticas el Fiscalizar todas las actividades del proceso electoral por medio de fiscales que designen de conformidad con la ley.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 92 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos establece que los fiscales de junta receptora de votos se designarán ante las respectivas juntas conforme a los artículos 33, 44 y 109 de la Ley Electoral.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 185. De la Ley Electoral y de Partidos Políticos establece la participación de los fiscales de los partidos políticos designados para cada Junta Receptora de Votos, comparecer en cualquier momento y presenciar la elección, cerciorarse de su correcto desarrollo y formular las observaciones y protestas que estimen pertinentes. Para que el Proceso electoral se realice en un ambiente de libertad y plena vigencia de los derechos constitucionales, establecido en el artículo 194 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; así como propiciar, la participación cívica de los ciudadanos en la fiscalización de los resultados emitidos por las Juntas Receptoras de Votos. Con el fin de garantizar la máxima transparencia del proceso electoral.

POR TANTO:

Este Tribunal con base en lo considerado y en lo que para el efecto establecen los artículos: 1, 20 inciso b), 33 inciso f), 44, 102 inciso b), 109, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 185 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 92 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Que las organizaciones políticas en su derecho de acreditar fiscales de juntas receptoras de votos deberán informar al Tribunal Supremo Electoral, sobre las personas que fungieron como fiscales adjuntando las constancias emitidas.



Tribunal Supremo Electoral

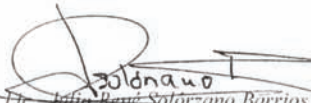
ARTÍCULO 2°: En el caso que las organizaciones políticas paguen a las personas que se desempeñen como fiscales de juntas receptoras de votos, se reitera la obligación de informar sobre el financiamiento y gastos incurridos de conformidad con la regulación vigente en esta materia.

ARTÍCULO 3°: Que los ciudadanos que participen de forma voluntaria como fiscales de junta receptoras de votos, deberán dejar constancia escrita a la organización política, que por su participación no se recibió pago de cualquier forma o retribución alguna, identificando claramente sus datos personales, departamento y municipio en el que participan.

ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente:

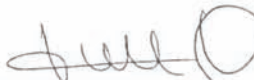
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de junio de dos mil diecinueve.


COMUNÍQUESE:



Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente





Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal II


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Romel Aguilera Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elsa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaria General



Acuerdo número 362-2019

Declaración de validez de la Elección de Presidente y Vicepresidente de la República, realizada el 16 de junio de dos mil diecinueve



1
ACUERDO NÚMERO 362-2019

Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 362-2019
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO

-I-

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y de consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado, su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO

-II-

Que de conformidad con dicha ley de rango constitucional, es atribución del Tribunal Supremo Electoral, convocar y organizar los procesos electorales, así como declarar la validez de las elecciones y hacer las adjudicaciones de los cargos de elección popular que corresponden;

CONSIDERANDO

-III-

Que esta máxima autoridad electoral a través del Decreto Número 1-2019, convocó a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano, así como a los ciudadanos guatemaltecos que residen en el extranjero a Elección de Presidente y Vicepresidente de la República, el día dieciséis de junio del presente año y en el numeral QUINTO del mismo, fijó el día once de agosto de dos mil diecinueve, para llevar a cabo la Segunda Elección Presidencial, en la que participarán las dos planillas que hayan alcanzado mayor cantidad de votos en los primeros comicios, y ganará la elección la planilla que obtenga a su favor, por lo menos, la mitad más uno de los votos válidos;

CONSIDERANDO

-IV-

Que la Junta Electoral del Distrito Central, Juntas Electorales Departamentales y Junta Electoral Sobre Voto en el Extranjero, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, celebraron con la participación de los respectivos Fiscales de las organizaciones políticas, las audiencias de revisión de escrutinios, constando dicho acto, en las Actas de Revisión Final de Escrutinios (Documento No. 8), contentivas además, de los resultados oficiales de la elección de Presidente y Vicepresidente de la República en su respectiva jurisdicción, así como de las restantes elecciones celebradas el día 16 de junio del año en curso;

CONSIDERANDO

-V-

Que al Tribunal Supremo Electoral, le compete resolver en única instancia, la elección presidencial según se defina en primera o segunda elección, pronunciándose en primer término, sobre nulidades de votación, si las hubiere, y siendo que no existe nulidad pendiente de resolver y que de acuerdo a los resultados obtenidos en la primera elección, ninguna de las organizaciones políticas que postularon planilla presidencial obtuvo la mayoría absoluta, es decir, la mitad más uno de los votos válidos emitidos, debe llevarse a cabo la segunda elección prevista en el Decreto de Convocatoria Número 1-2019, el once de agosto del año en curso, con la participación de las dos planillas de candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República que hayan alcanzado la mayor cantidad de votos en los primeros comicios;



Tribunal Supremo Electoral



POR TANTO:

Con base en lo considerado, artículo citado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 193, 196, 199, 200, 201 y 209 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 121 del Reglamento de dicha ley y Decreto No. 1-2019 dictado por este Tribunal;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Declarar la validez de la Elección de Presidente y Vicepresidente de la República, realizada el día dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme los resultados obtenidos que a continuación se indican:

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

VOTOS VÁLIDOS

UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	1,112,939
VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	608,083
PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	493,710
MOVIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS (MLP)	452,260
COALICIÓN PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL- PODEMOS (PAN-PODEMOS)	267,049
VISIÓN CON VALORES (VIVA)	259,616
MOVIMIENTO POLÍTICO WINAQ (WINAQ)	229,362
FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACIÓN)	180,414
COMPROMISO RENOVACIÓN Y ORDEN (CREO)	165,031
TODOS (TODOS)	138,333
VICTORIA (VICTORIA)	111,998
UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG-MAIZ)	94,531
PARTIDO UNIONISTA (UNIONISTA)	62,679
ENCUENTRO POR GUATEMALA (EG)	50,594
LIBRE (LIBRE)	41,800
CONVERGENCIA (CONVERGENCIA)	37,579
UNIDOS (UNIDOS)	26,921
PARTIDO PRODUCTIVIDAD Y TRABAJO (PPT)	23,962
AVANZA (AVANZA)	21,410
VOTOS VÁLIDOS	4,378,271
VOTOS NULOS	209,444
VOTOS EN BLANCO	452,708
VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS	5,040,423
VOTOS INVÁLIDOS	44,093




Tribunal Supremo Electoral


ARTÍCULO 2º: En vista que ninguna de las organizaciones políticas que postularon planilla presidencial obtuvo la mayoría absoluta, se procede a la celebración de la segunda elección presidencial el domingo once de agosto de dos mil diecinueve, con la participación de las planillas de los partidos políticos UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE), integrada por SANDRA JULIETA TORRES CASANOVA, para Presidente de la República y CARLOS RAÚL MORALES MOSCOSO, para Vicepresidente; y, VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS), integrada por ALEJANDRO EDUARDO GIAMMATTEI FALLA, para Presidente de la República y CÉSAR GUILLERMO CASTILLO REYES, para Vicepresidente.

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente y deberá publicarse en el diario oficial.

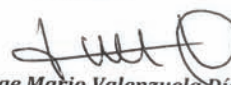
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de julio de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:



~~Lic. Julio René Solórzano Barrías~~
Magistrado Presidente





Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I



Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán
Encargada del Despacho
Secretaría General



Acuerdo número 371-2019

Ampliación de Acuerdo, en el sentido de que las planillas de los partidos Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y VAMOS por una Guatemala Diferente (VAMOS) podrán dar inicio a la propaganda electoral



1 de 2
ACUERDO No. 371-2019

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 371-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 362-2019, emitido por el Pleno de Magistrados de este Tribunal, de fecha 01 de julio del presente año, se declara la validez de la Elección de Presidente y Vicepresidente de la República realizada el día 16 de junio del presente año, conforme resultados obtenidos.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan el Acuerdo citado, los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142, 144, 196, 219, 220, 221, 223, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: *Ampliar el Acuerdo No. 362-2019, emitido con fecha 01 de julio de 2019, en el sentido que las dos planillas de los partidos políticos UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE) y VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS), podrán dar inicio a la propaganda electoral a partir de la validez de la elección presidencial y hasta 36 horas anteriores a la fecha fijada para la celebración de la segunda elección presidencial, el domingo 11 de agosto de 2019.*

ARTÍCULO 2°: *De conformidad a la literal g) del punto DECIMO TERCERO del Decreto de Convocatoria No. 1-2019, de fecha 18 de enero de 2019, el límite de gastos de campaña, se mantiene en el único monto de Q29,649,285.74 y es responsabilidad de cada Partido Político llevar el control centralizado de los ingresos y gastos a nivel nacional. Los mismos son responsables de evaluar el porcentaje de techo ejecutado y el pendiente de ejecutar, con el fin de no superar el límite indicado.*

ARTÍCULO 3°: *El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente y deberá publicarse en el diario oficial.*


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de julio de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:




2 de 2
ACUERDO No. 371-2019

Tribunal Supremo Electoral


Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente



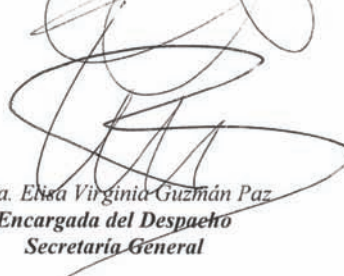

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Ensa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General



Acuerdo número 533-2019

Declaración de la validez de la elección presidencial realizada el once de agosto de dos mil diecinueve

1/3
Acuerdo No. 533-2019*Tribunal Supremo Electoral***ACUERDO NÚMERO 533-2019****EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL****CONSIDERANDO****-I-**

Que de conformidad con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le corresponde al Tribunal Supremo Electoral, resolver en única instancia la elección presidencial, pronunciándose en primer término sobre las nulidades de votaciones, declarar la validez de la elección, formular la correspondiente declaratoria a favor de quienes hayan resultado electos y extenderles las credenciales respectivas;

CONSIDERANDO**-II-**

Que conforme a la Convocatoria a Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano, contenida en el Decreto Número 1-2019 y Acuerdo Número 362-2019, de fechas dieciocho de enero y uno de julio del año en curso, respectivamente, fue celebrada la segunda elección presidencial el once de agosto del presente año, en la que participaron las planillas postuladas por los partidos políticos **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)** y **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)**;

CONSIDERANDO**-III-**

Que en las votaciones realizadas el día once de agosto de dos mil diecinueve, los ciudadanos depositaron un total de **TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS ONCE (3,291,811)** votos válidos, de los cuales la planilla postulada por el partido político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)**, obtuvo **UN MILLÓN NOVECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (1,907,767)** votos, equivalentes al **CINCUENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (57.95%)** de la votación y la postulada por el partido político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)**, obtuvo **UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO (1,384,044)** votos, equivalentes al **CUARENTA Y DOS PUNTO CERO CINCO POR CIENTO (42.05%)** de la votación;

CONSIDERANDO**-IV-**

Que habiéndose llevado a cabo las audiencias de revisión de escrutinios establecidas en la ley de la materia y que al Tribunal Supremo Electoral, le compete resolver en única instancia, la elección presidencial según se defina en primera o segunda elección, pronunciándose en primer término, sobre nulidades de votación, si las hubiere, y siendo que no existe nulidad pendiente de resolver y que del examen de la documentación correspondiente, se establece que es procedente declarar la validez de la elección presidencial definida en la segunda vuelta electoral y electos para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República a los integrantes de la planilla que obtuvo la mayoría absoluta de votos, ciudadanos **ALEJANDRO EDUARDO GIAMMATTEI FALLA** y **CÉSAR GUILLERMO CASTILLO REYES**, respectivamente, postulados por el partido político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)**;



Tribunal Supremo Electoral

POR TANTO:

Este Tribunal, con fundamento en lo considerado y en lo que preceptúan los artículos: 182, 184, 185, 186, 188, 189, 190 y 223 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 3, 12, 13, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 144, 193, 196, 200, 201, 209, 211 y 243 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 121 inciso a), 122 y 127 inciso a) del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto y Acuerdo citados;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: DECLARAR la validez de la elección presidencial realizada el día once de agosto de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria correspondiente y como ganadora la planilla postulada por el partido político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)**, que obtuvo **UN MILLÓN NOVECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (1,907,767)** votos, equivalentes al **CINCUENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (57.95 %)** de la totalidad de los **VOTOS VÁLIDOS**, que ascienden a **TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS ONCE (3,291,811)**;

ARTÍCULO 2: DECLARAR legalmente electo, como **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**, al ciudadano **ALEJANDRO EDUARDO GIAMMATTEI FALLA**, a quien se adjudica el cargo por el período improrrogable de cuatro años, a partir del catorce de enero del año dos mil veinte;


ARTÍCULO 3: DECLARAR legalmente electo, como **VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**, al ciudadano **CÉSAR GUILLERMO CASTILLO REYES**, a quien se adjudica el cargo, para el período improrrogable de cuatro años, a partir del catorce de enero del año dos mil veinte;


ARTÍCULO 4: EXTENDER a los ciudadanos electos, las credenciales de Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente;

ARTÍCULO 5: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente, debe comunicarse al Presidente de la República, al Congreso de la República y publicarse en el Diario Oficial.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de agosto de dos mil diecinueve

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I

[Signature]
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

[Signature]
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

[Signature]
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

[Signature]
Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General



Acuerdo número 625-2019

Establecimiento de la Comisión de Actualización y Modernización Electoral

1 de 4
ACUERDO No: 625-2019*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO N° 625-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO I**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral en la República de Guatemala, independiente y no supeditado a organismo alguno del Estado; encargado de cumplir las disposiciones legales referentes a los procesos electorales, así como de dictar las disposiciones destinadas a hacer efectivas tales normas; responsable de la formación política y cívica de la población; y de la regulación de todo lo atinente a los derechos de las organizaciones políticas, la promoción del desarrollo democrático y el fortalecimiento del sistema de partidos políticos, lo que implica elevar el nivel político ciudadano y los valores esenciales de la democracia.

CONSIDERANDO II

Que el Congreso de la República promulgó el Decreto 26-2016 de fecha 25 de mayo del dos mil dieciséis, por medio del cual aprobó las reformas al decreto 1-85 Ley Electoral y de Partidos Políticos, que incluyen el artículo 256 Bis. Comisión de Actualización y Modernización Electoral: "Al concluir el proceso electoral se establecerá la Comisión de Actualización y Modernización Electoral, cuyo objetivo es evaluar el proceso electoral finalizado y de ser necesario, presentar propuestas de reformas que fueren procedentes a la presente Ley. Las organizaciones sociales, académicas y políticas, podrán presentar sus propuestas a la Comisión. El Tribunal Supremo Electoral, de ser procedente presentará la correspondiente iniciativa de ley, ante el Congreso de la República, quien tendrá que conocer de las mismas previo a finalizar el primer período ordinario de la nueva legislatura."

POR TANTO

Este Tribunal, con fundamento en lo considerado, leyes y artículos citados y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos, 44, 136 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos: 1, 2,3, 121, 123, 125 literales a) y v, 132, 142, 144 y 256 bis de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

ACUERDA

ARTÍCULO 1: Establecimiento. Establecer la Comisión de Actualización y Modernización Electoral, en adelante "La Comisión", como instancia que se instala después de concluido el proceso electoral, y hasta la eventual presentación por parte del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de una propuesta de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

ARTÍCULO 2: Propósito. Propiciar un espacio de consulta, deliberación plural y diálogo participativo y sustentado técnicamente, en torno a la calidad y efectividad del marco normativo sobre el régimen político electoral, favoreciendo su evolución, fortalecimiento y modernización.





Tribunal Supremo Electoral

2 de 4
ACUERDO No: 625-2019



ARTÍCULO 3: Principios orientadores. Establecer como principios orientadores de La Comisión:

- Toda legislación es un cuerpo dinámico y evolutivo contextualmente situado.
- Los procesos de reforma electoral son esfuerzos de perfeccionamiento acumulativos.
- La toma de decisiones debe basarse en sustentación técnica y partir de las condiciones reales de funcionamiento del régimen político y electoral.
- La búsqueda de acuerdos amplios en el proceso de toma de decisiones se basa en la deliberación y en el principio de no objeción, y no se entiende como unanimidad.
- La participación plural e incluyente de la diversidad de actores guatemaltecos es condición de éxito y legitimidad para cualquier proceso de reforma democrática.

ARTÍCULO 4: Integración. La Comisión estará integrada por:

- i. Un Magistrado Titular del TSE, quien la presidirá, por designación expresa del Pleno.
- ii. Un representante de los partidos políticos que deseen asistir con registro legal vigente a la fecha de instalación de la Comisión.
- iii. Representantes de organizaciones sociales, instituciones académicas, misiones de observación electoral nacional y otras organizaciones de la sociedad civil que presenten propuestas fundamentadas de reforma normativa, previo registro ante el TSE, que deseen asistir.
- iv. Secretaría Técnica.
- v. Equipo de apoyo técnico.
- vi. Otras instancias que el Pleno de Magistrados determine oportunamente.

Cada institución y organización podrá nombrar dos representantes (uno titular y uno suplente), cuya designación debe acreditarse mediante carta formal ante el TSE.

El TSE propiciará la participación de organizaciones de mujeres, organizaciones indígenas y campesinas, organizaciones de jóvenes y organizaciones de personas con discapacidad.

ARTÍCULO 5: Presidencia. La Presidencia de la Comisión tendrá como funciones: convocar las sesiones; estructurar las agendas para las sesiones de la Comisión; dirigir y orientar las deliberaciones; facilitar la construcción de acuerdos; informar a la ciudadanía de la dinámica y avances del trabajo de la Comisión; otras que el Pleno del TSE le asigne

ARTÍCULO 6: Sesiones. La Comisión sesionará periódicamente, de acuerdo a la convocatoria realizada por la Presidencia, con la participación de los miembros presentes.

Las sesiones de La Comisión estarán organizadas según ejes temáticos de reforma normativa, con la participación de las organizaciones e instituciones que hayan presentado propuestas en dichos ejes.





Tribunal Supremo Electoral

3 de 4
ACUERDO No: 625-2019



ARTÍCULO 7: Acuerdos sobre reformas. Para la consideración de propuestas de reforma se privilegiará la búsqueda de acuerdos amplios y del consenso, entendido no como unanimidad, sino como la aplicación del principio de no objeción. En caso de no existir acuerdos amplios sobre un tema objeto de consulta o deliberación, se registrarán las diferentes posiciones sobre el mismo.

ARTÍCULO 8: Secretaría Técnica. Se establece la Secretaría Técnica como órgano responsable de apoyar a la Presidencia en el cumplimiento de las siguientes funciones: convocatoria; registro de asistencia; sistematización de propuestas; registro de los acuerdos alcanzados; elaboración de documentos de soporte técnico; análisis de legislación comparada; elaboración de propuestas metodológicas para asegurar el mejor funcionamiento de la Comisión; elaboración del Acta de cada sesión; y elaboración de la Matriz de Propuestas Estratégicas resultante de La Comisión. Esta Secretaría será desempeñada por la Dirección del Instituto de Formación y Capacitación Cívica Política y Electoral (en adelante, Instituto Electoral), con el apoyo directo de la Dirección Electoral y el acompañamiento de las direcciones de Planificación, Asuntos Jurídicos y cualquier otro órgano interno del TSE que, según la agenda de La Comisión, amerite estar presente.

ARTÍCULO 9: Equipo de Apoyo Técnico. Se crea el Equipo de Apoyo Técnico, el cual estará conformado por expertos de organismos nacionales e internacionales seleccionados por el TSE, con el propósito de brindar asistencia técnica especializada durante el periodo de vigencia de La Comisión. Esta instancia colaborará con la Presidencia de La Comisión y con la Secretaría Técnica en la elaboración de la metodología, instrumentos y documentos técnicos de soporte que se requieran para el buen y efectivo funcionamiento de La Comisión, así como en la sistematización de propuestas, el análisis de legislación comparada y la elaboración de la Matriz de Propuestas Estratégicas.

ARTÍCULO 10: Período de recepción de documentos y propuestas. Con carácter previo al establecimiento formal de La Comisión, se contempla un periodo preparatorio de un mes a partir de la fecha de promulgación de este Acuerdo de Creación para recibir de parte de todos los actores interesados de la sociedad guatemalteca, cartas formales de solicitud de registro para participar en La Comisión, así como informes y documentos útiles para la evaluación del proceso electoral 2019 y propuestas de reformas normativas, institucionales y procedimentales que se espere sean consideradas, con el objeto de contar con una visión amplia, plural y adecuada a la realidad guatemalteca.

ARTÍCULO 11: Participación ciudadana. En el marco del artículo 15 Bis. de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, como parte del proceso de deliberación de La Comisión, se creará un portal Web específico para la difusión de todos los documentos y avances de La Comisión, la atención de consultas sobre el proceso y la generación de espacios virtuales de opinión y diálogo interactivo sobre temas de debate en La Comisión.

ARTÍCULO 12: Acta de acuerdos. Luego de cada sesión de La Comisión, la Secretaría Técnica elaborará un Acta en la que se consignen todos los acuerdos alcanzados sobre propuestas de reforma normativa, así como los temas y propuestas en los que existan diferentes posiciones. El Acta será difundida para conocimiento de las y los integrantes de La Comisión.





Tribunal Supremo Electoral

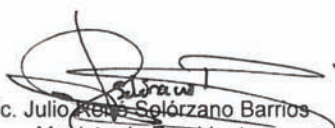
ARTÍCULO 13: Matriz de Propuestas Estratégicas. Considerando todas las propuestas de reforma normativa presentadas en el proceso de La Comisión, así como los acuerdos, posicionamientos distintos y diferentes enfoques resultantes de las sesiones deliberativas de La Comisión, se elaborará como resultado una Matriz de Propuestas Estratégicas que servirá de base para la potencial elaboración, por parte del Tribunal Supremo Electoral, de una iniciativa de reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

ARTÍCULO 14: Publicidad y transparencia. A los medios de comunicación se les proveerá oportunamente de la información que se genere en el desarrollo de los planteamientos de La Comisión.

ARTÍCULO 15: Publicación. Se dispone la publicación del presente Acuerdo en el Diario de Centro América, así como su difusión en al menos un diario y las plataformas virtuales del TSE.

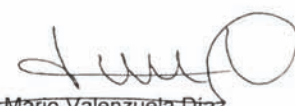
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el quince de octubre de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente



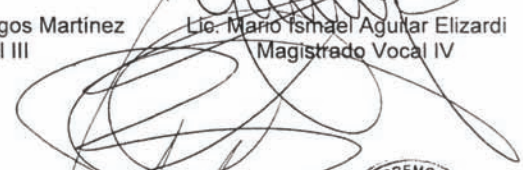

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del despacho de
Secretaría General





Juntas Electorales
Departamentales, Municipales
y Delegados y Subdelegados del
Registro de Ciudadanos del TSE

Elecciones Generales 2019

Juntas Electorales

Elecciones Generales 2019

Voto en el Extranjero

Voto en el Extranjero

Junta Electoral sobre Voto en el Extranjero	
Presidente	Marlon Antonio Perez Turk
Secretario	Hugo Roberto Martínez Rebullá
Vocal	Floriza Felipa Avila Pesquera de Medinilla
Suplente I	Luis Antonio Suarez Roldán

Juntas Electorales

Departamentales y Municipales

Departamento de Guatemala

Distrito Central

Junta Electoral del Distrito Central	
Presidente	Gladys Annabella Morfin Mansilla
Secretario	Hugo Leonel Maul Figueroa
Vocal	Julio Roberto Saavedra Pinetta
Suplente I	Roberto Colmenares Gutiérrez
Suplente II	Luis Arturo Palmieri Núñez

Guatemala

Junta Electoral Departamental de Guatemala	
Presidente	Ovidio David Parra Vela
Secretario	Mario Rodolfo Virula Boy
Vocal	María Alejandra del Carmen Medrano Juárez de Méndez
Suplente I	Fernando Ochoa Rodríguez
Suplente II	Amanda Judith Beatriz Caicedo Monterroso
Delegado	Winston Carrillo Gómez

Junta Electoral Municipal de Santa Catarina Pinula	
Presidente	Ana Mercedes Ramírez Lainez
Secretario	Aroldo David Galindo Rojas
Vocal	Cristian Anibal López Ardón
Suplente I	Kevin Manrique Urbina Rivera
Suplente II	Daniel Antonio Guzmán Tórtola
Subdelegado	Nestor Adolfo González Marín

Junta Electoral Municipal de San José Pinula	
Presidente	Hugo Leonel Rustríán Monterroso
Secretario	Elsa Marina Rafael Franco
Vocal	Marco Leonel Linares Solares
Suplente I	Aleyda Marisol Concuá Nájera
Suplente II	Juan Manuel Iboy Salay
Subdelegada	Thelma Judith Barrera López

Junta Electoral Municipal de San José del Golfo	
Presidente	Nery Orlando Pineda Herrera
Secretario	Adria Rosa Isidra Gudiel Palencia
Vocal	Carla Siomara Beltrán
Suplente I	Lilian Mariela Castro Sandoval de Sirin
Suplente II	Elionay Roberto Mayén López
Subdelegado	Dick Edward Díaz Valiente

Junta Electoral Municipal de Palencia	
Presidente	Jorge Giovanni Alvizurez Del Cid
Secretario	Mariano Benjamín Reyes Zapata
Vocal	William Adeldo Aquino Ariana
Suplente I	Alvaro Ernesto Pineda Jolón
Suplente II	Carlos Haroldo Huertas Arévalo
Subdelegado	Edras Gilberto Tejeda Ayestas

Junta Electoral Municipal de Chinaultla	
Presidente	Astrid Rosaura De La Peña Corado de Ortiz
Secretario	María de los Angeles Flores Rodriguez de López
Vocal	Paulina de los Angeles Marroquín Luis
Suplente I	Emilia Osorio González de López
Suplente II	María Teresa Tecú Gómez
Subdelegada	Lisbeth del Milagro Alvizúrez Pineda

Junta Electoral Municipal de San Pedro Ayampuc	
Presidente	Nydia Maribel Osorio Abzún de Dionicio
Secretario	Luis Ernesto Pineda Corpeño
Vocal	Mery Marisol Figueroa Gómez
Suplente I	Raúl Chavez Tic
Suplente II	Vidal Gustavo Morales Porres
Subdelegado	Luis Gilberto Carrillo Chán

Junta Electoral Municipal de Mixco	
Presidente	Ana Graciela Soria Valenzuela
Secretario	Sofia Raquel Del Cid Pineda
Vocal	Estuardo Neftalí Orantes Lemus
Suplente I	Luisa Fernanda Larios
Suplente II	Carlos Alfonso De Aquino Martínez
Subdelegado	Carlos Arturo Morales Ortiz

Junta Electoral Municipal de San Pedro Sacatepéquez	
Presidente	Juan Sotero Quiyuch Pocón
Secretario	Marvin Leonel Vix Chucuy
Vocal	Alejandro Mauricio Canel Subuyuj
Suplente I	Venancio Joaquin Tunche
Suplente II	Alberto López Canel
Subdelegado	Francisco Ernesto García Hernández

Junta Electoral Municipal de San Juan Sacatepéquez	
Presidente	Cedwin Eugenio Cruz Búcaro
Secretario	Sugey María Velásquez Búcaro
Vocal	Francisco Milian
Suplente I	Ruth Emilsa Canastuj Cotzajay
Suplente II	Jairón Rogelio Subuyuj Patzán
Subdelegada	Karla Nancy Elizabeth García Hernández

Junta Electoral Municipal de San Raimundo	
Presidente	Ana Claudinne Estrada Cortave de Illescas
Secretario	Mario José Fernández García
Vocal	Rafael Eleodoro Rojas Rojas
Suplente I	Mario José Ortíz García
Suplente II	Kyrian Jorgelina Cojón Paz
Subdelegado	Marco Antonio Pirir Bac

Junta Electoral Municipal de Chuarrancho	
Presidente	Victor Orlando Zurdo Alvarado
Secretario	Wagner Alexander Solorzano Hernández
Vocal	Oscar Mardoqueo Punay Xajap
Suplente I	Olga Marina Ajcúc Xajap
Suplente II	Glendy Nohemí Figueroa Camey
Subdelegada	Brenda Alejandra Sánchez Lavarreda

Junta Electoral Municipal de Fraijanes	
Presidente	Roberto Aparicio Lobo Anleu
Secretario	Zulma de los Ángeles Muñoz Zetino
Vocal	Elio Vinicio Guzman Solis
Suplente I	Juan José Alvarez Morales
Suplente II	Lesly Aracely Lechuga Cortidor
Subdelegado	Byron Fuentes Batres

Junta Electoral Municipal de Amatitlán	
Presidente	Angel Santiago Ochoa Corado
Secretario	Jorge Antonio Rodríguez Mazariegos
Vocal	William Adalberto Guzmán Peralta
Suplente I	Luis Emilio Aguilar Rendón
Suplente II	Silvia Carolina Alvarado Cruz
Subdelegada	Karin Maritza Barrientos Castellanos

Junta Electoral Municipal de Villa Nueva	
Presidente	Sonia Elizabeth Guir Cancinos
Secretario	Luis Orlando Martínez Ramírez
Vocal	Vilma Guisela Chavez Tzul
Suplente I	Oscar Leonel Pitán Lopez
Suplente II	Erwin Abigail López
Subdelegada	Susan Aracely Cortez Bran

Junta Electoral Municipal de Villa Canales	
Presidente	Luis Reyes Marroquín
Secretario	Gerber Rolando Colindres Zamora
Vocal	Luis Arnoldo Archila Monzón
Suplente I	Edgar Aroldo Rodas Hernández
Suplente II	Mynor Fernando Gómez
Subdelegado	Oscar René Miranda Muñoz

Junta Electoral Municipal de Petapa	
Presidente	Guadalupe de la Luz Menendez Monjes
Secretario	Angel José Salazar Navas
Vocal	Patricia Eugenia Molina Santos de Perez
Suplente I	Lilibeth Yanira Ramos Salay
Suplente II	Sheyla Adaly Roche Jacome
Subdelegada	Mirna Elizabeth Morales Melgar

Departamento de Sacatepéquez

Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez	
Presidente	Gustavo Adolfo Azmitia Barranco
Secretario	Luis Enrique Pereira Flores
Vocal	Manuel de Jesús Mendoza Valle
Suplente I	Ruth María Ruano Muñoz de Gómez
Suplente II	Clara Eugenia García Figuroa de Toledo

Delegada Claudia Maribel González Ortiz

Junta Electoral Municipal de Antigua Guatemala	
Presidente	Claudio Fernando Velasquez Solis
Secretario	José Froilan López Pacheco
Vocal	Carlos Alberto Contreras Figuroa
Suplente I	José Estuardo Martínez
Suplente II	José Joaquín García Guzman

Junta Electoral Municipal de Jocotenango	
Presidente	Julia Encarnación Rodenas Solis De López
Secretario	Elmer Oswaldo López Avila
Vocal	Evelyn Maritza Hernández Espinoza
Suplente I	Evelyn Mariel Velásquez Barrios de Castellanos
Suplente II	Marco Tulio Taquez Tubac

Subdelegado Robert Augusto Menéndez Rodas

Junta Electoral Municipal de Pastores	
Presidente	Edgar Arturo López Talva
Secretario	Jose Manuel Carcuz Romero
Vocal	José Raul Valle Pellecer
Suplente I	Ubaldo Misael Alavarez Carcuz
Suplente II	Keli Amparo Hernandez García

Subdelegada Lilian Soraya Vásquez Girón

Junta Electoral Municipal de Sumpango	
Presidente	Cristobal Federico Carranza Sosa
Secretario	Matías Enrique Ajuchán Laroj
Vocal	Américo Wosbeli Quexel Marroquín
Suplente I	Virna Mayté Siliezar Morataya
Suplente II	Byron Alfredo Azurdía Gomez

Subdelegada Ana Marivel López Recinos

Junta Electoral Municipal de Santo Domingo Xenacoj	
Presidente	Gilbero Adán Aquino Choc
Secretario	Eric Antonio Choc Bajxac
Vocal	Hector Orlando Bacajol Tuy
Suplente I	Carlos Alberto España Bacajol
Suplente II	Nidia Carolina Monzón

Subdelegada María Isabel Miranda Ixcotoyac

Junta Electoral Municipal de Santiago Sacatepéquez	
Presidente	Antonio Chanco Sirín
Secretario	Eva Ofelia Yucuté Puac
Vocal	Pascual Itzol Navas
Suplente I	Maico Antulio Navas Barrios
Suplente II	Adrian Elias Chioc Yucute

Subdelegado Jorge Mario Cabrera Cotón

Junta Electoral Municipal de San Bartolomé Milpas Altas	
Presidente	Mario Roberto Hernández
Secretario	Omar Obdulio Velásquez Axpuc
Vocal	Gladis Hirlanda Axpuc Pixtún De Martínez
Suplente I	Joel Lizandro Juárez Martínez
Suplente II	Ana Josefina Axpuc Ramírez
Subdelegado	Aaron Ernesto Perez Gomez

Junta Electoral Municipal de San Lucas Sacatepéquez	
Presidente	Edgar Estuardo Santa Cruz
Secretario	Maylinn Susett Orizabal Flores
Vocal	Jorge Mario Borrayo Calito
Suplente I	Walter Otto René Barrera Borrayo
Suplente II	Lucia Elizabeth Garcia De La Rosa
Subdelegado	Julio Alejandro Moreira Torres

Junta Electoral Municipal de Santa Lucía Milpas Altas	
Presidente	Miguel Antonio Estrada Aragón
Secretario	Lorena Amarilis Hernández Higueros
Vocal	Rosalio Dalilo Mérida Mérida
Suplente I	Roger Smyling García Cruz
Suplente II	Evelyn Anabby García Aragón
Subdelegada	Miriam Magaly Morales Sandoval

Junta Electoral Municipal de Magdalena Milpas Altas	
Presidente	Flavio Estuardo Pérez García
Secretario	Sergio Armando Chata Pérez
Vocal	José Antonio Hernández García
Suplente I	Carlos Enrique López Bautista
Suplente II	Eddy Arnoldo Pérez Méndez
Subdelegado	Rudy Fernando Navas Rivera

Junta Electoral Municipal de Santa María de Jesús	
Presidente	Claudia Cristina Cuca Valle
Secretario	Ana Lisbet Cúma Orón
Vocal	Oscar Orlando De León García
Suplente I	José Armando Pinzón Palacios
Suplente II	Juan Petet Castellanos
Subdelegada	Irma Rubilia De La Cruz Vivar

Junta Electoral Municipal de Ciudad Vieja	
Presidente	Lesvia Veronica Pereira Azurdia De Galindo
Secretario	Sandra Leticia Leal López
Vocal	Fausto Danilo Cruz Castellanos
Suplente I	Alvaro Estrada Pocón
Suplente II	Julio André López Aguirre
Subdelegada	Dora Emilsa Ruiz Cristales

Junta Electoral Municipal de San Miguel Dueñas	
Presidente	Ana Bertila Hernández Barrientos
Secretario	José María Galindo Quiñonez
Vocal	Velinda Del Carmen Nájera Pererira
Suplente I	Jorge Armando Chun Loaiza
Suplente II	Walter Obdulio Catalán Pereira
Subdelegado	Ariel Oswaldo Muralles Vasquez

Junta Electoral Municipal de Alotenango	
Presidente	Julio Pamal Cojolón
Secretario	Jesús Isabel Mijangos Estrada
Vocal	Alma Lizeth Torres Cardona De Toledo
Suplente I	Manuel Fernando Garavito
Suplente II	Demetrio Cojolón Misteco
Subdelegado	Miguel Porfirio Ramón Figueroa Guzmán

Junta Electoral Municipal de San Antonio Aguas Calientes	
Presidente	Glavis Adolfo Pérez Sinay
Secretario	Julio Emilio López Sagché
Vocal	Celia Florentina Gómez Godínez De Hernández
Suplente I	Marta Liria López Chávez De Ordoñez
Suplente II	Marcos Antonio López Chávez

Subdelegado Luis Arnoldo Palacios Rosales

Junta Electoral Municipal de Santa Catarina Barahona	
Presidente	José Rafael Chicojay Sagché
Secretario	Oscar Romeo Sagché Pérez
Vocal	José Ovidio Hernandez Ordoñez
Suplente I	Sandra Judith Azurdia Navas
Suplente II	Mayra Consuelo López Pérez

Subdelegada Angelica Eugenia Marcus Ortiz

Departamento de Chimaltenango

Junta Electoral Departamental de Chimaltenango	
Presidente	Miguel Angel Francisco Juárez Pérez
Secretario	Julio René Román Girón
Vocal	María Elvira Juchuña Otzoy
Suplente I	Ana Luisa Pérez Contreras de Gómez
Suplente II	Marco Vinicio Figueroa Morales

Delegado Wylmar Aníbal Marroquín Antón

Junta Electoral Municipal de Chimaltenango	
Presidente	Francisco Coloj Mazate
Secretario	Marcos Antonio Monterroso Monzón
Vocal	Carlos Romeo Ruíz González
Suplente I	Axel Eduardo Estrada Chávez
Suplente II	Olga Gricelda Sac Texaj

Junta Electoral Municipal de San José Poaquil	
Presidente	Estela Morales Tubac de Sanai
Secretario	Vicente Chacach Morales
Vocal	Manuel Neftalí Sagastume Sinto
Suplente I	Mardoqueo Tzoc Xirum
Suplente II	María Antonia Lucas Quiná

Subdelegado Jorge Rodolfo Lopez Recinos

Junta Electoral Municipal de San Martín Jilotepeque	
Presidente	Patricia Eudelia Luna Ruano de Sanchez
Secretario	Ligia Marynés Hernández Duarte de Alburez
Vocal	Julio Cesar Gonzalez Alonzo
Suplente I	Juan Antonio Tepaz Camey
Suplente II	Gloria Arminda López Hernández
Subdelegado	Byron Daniel Hernández Romero

Junta Electoral Municipal de Comalapa	
Presidente	Edy Manolo Ramírez Alvarez
Secretario	Carlos Humberto Cuxíl Chalí
Vocal	Edson Eduardo Pérez Ovalle
Suplente I	Miriam Judith Curruchich Corona de Tecún
Suplente II	Juan Enrique Sucuc Bal
Subdelegada	Blanca Olivia Guerra Ramírez

Junta Electoral Municipal de Santa Apolonia	
Presidente	Ervin Gerardo Mercar Tepáz
Secretario	Carlos Ajozal Telón
Vocal	Miriam Balvina Chinay García
Suplente I	Elder Augusto Xón Ajú
Suplente II	Débora Teodora Vaquix Cuy
Subdelegado	Robert González

Junta Electoral Municipal de Patzún	
Presidente	Jonathán Canú Batzín
Secretario	Oneida Sesibél Contreras Benavente de Benavente
Vocal	José Gustavo Turcios Canú
Suplente I	Mainor Rolando Santizo Juárez
Suplente II	Ana Beatriz Julián Sipac
Subdelegada	Laura del Carmen Guerra Roldán

Junta Electoral Municipal de Tecpán Guatemala	
Presidente	Norma Yolanda Rangel Pinzón
Secretario	William Amilcar Juárez
Vocal	Sandra Refugio Motta Girón
Suplente I	Edgar Samuel Cojti Maxía
Suplente II	Esvin Ferlandy Espantzay Chumil
Subdelegado	Víctor Manuel Palacios González

Junta Electoral Municipal de Pochuta	
Presidente	Fredy Alexander Coc Mendoza
Secretario	Rudy Fernando Pérez Chavac
Vocal	Juan Luis Olcot Cujcuj
Suplente I	Ana Luisa Cabrera
Suplente II	Lourdes del Carmen Velásquez Petzey
Subdelegada	Gima Odelia Chinchilla Ronquillo

Junta Electoral Municipal de Patzicía	
Presidente	Gabriel Ruiz Luna
Secretario	Gilmar Estuardo Morales Ruíz
Vocal	Blanca Lesvia Escobar Maack
Suplente I	Marvin David Corona Escobar
Suplente II	Martín Ajsivinac Xicay
Subdelegado	Roberto Igor Wantland Burgos

Junta Electoral Municipal de Santa Cruz Balanyá	
Presidente	Luz Mercedes Alvares Luna
Secretario	Eladio Abraham González González
Vocal	Ingrid Adaly Coroy Can
Suplente I	Mario Eleazar Sirín Coroy
Suplente II	Anderson Estuardo Chonay Sirin
Subdelegado	Máximo Chocoyo Rac

Junta Electoral Municipal de Acatenango	
Presidente	Rony Amilcar Véliz Pérez
Secretario	Flor de María Xicay Sis de Guerra
Vocal	Enmer David Lantán Arenales
Suplente I	Marlon Danubio García Pérez
Suplente II	Agustin Valeriano Alonzo Quec
Subdelegado	Joel Antonio Bal Chuta

Junta Electoral Municipal de Yepocapa	
Presidente	Victor Manuel Umul Matzir
Secretario	Julio Estuardo Ochoa Tórtola
Vocal	Felipe Isaac Ovando Sitán
Suplente I	Suly Paola Chopox Sián
Suplente II	Marlin Carolina Rosales Matzir
Subdelegada	Maida Victoria Paz Bal

Junta Electoral Municipal de San Andrés Itzapa	
Presidente	Elder Axel de León Castillo
Secretario	Ervin Alirio Herrera Pérez
Vocal	Abel Osmín Azurdía Gomez
Suplente I	Gerson René David Girón Salazar
Suplente II	Mirna Elizabeth Popol Salazar
Subdelegada	Alba Argentina Fong Morales

Junta Electoral Municipal de Parramos	
Presidente	Ronulfo Américo Aguilar Bolaños
Secretario	Pedro Valdemar Sánchez Quiñonez
Vocal	Eddy Leonel Suárez Quiñonez
Suplente I	Gladys Aracely Can Lico
Suplente II	Kathia Alejandrina Arreola Mendoza
Subdelegada	Dora Alicia Marroquín Álvarez

Junta Electoral Municipal de Zaragoza	
Presidente	Corina Argelia Rodas Serrano
Secretario	Emilia Marilu Arana Equite de Peche
Vocal	Juana Izabel Barrios Girón
Suplente I	Luis Orlando León Tuyuc
Suplente II	Gelver Miguel Guerra Cabrera
Subdelegada	Angela María Flores Rogel

Junta Electoral Municipal de El Tejar	
Presidente	Edgar Salvador Tol Sarazúa
Secretario	Pedro Cuxil Jiatz
Vocal	José Lenis Ajín Paulich
Suplente I	Xiomara Alba Jeanethh Salazar Villaseñor de Rivera
Suplente II	Hernan Leonardo Sulecio Ovalle
Subdelegado	José Roberto Maldonado Mérida

Departamento de El Progreso

Junta Electoral Departamental de El Progreso	
Presidente	José Manuel Gudiel Pérez
Secretario	Ana Isabel Méndez Aldana
Vocal	Myrna Judith Alvarez Amaya
Suplente I	Carlos Leonel Arrivillaga Lázaro
Suplente II	Francisco Alejandro Portillo Solís
Delegado	Alexander Antonio Rodríguez Vargas

Junta Electoral Municipal de Guastatoya	
Presidente	Julio René Vargas Orellana
Secretario	Joice Merilyn Moscoso Manríquez
Vocal	Freddi Ernesto Arrivillaga Morales
Suplente I	Jaqueline Roxana Archila
Suplente II	Walter Arnoldo Sincuir Mejía

Junta Electoral Municipal de Morazán	
Presidente	Madaí Asencio Hernández
Secretario	Milvia Yaneth Arriaza de Ordoñez
Vocal	Nely Darleny Morales Ordoñez
Suplente I	Henry Gonzalo Ordoñez Bethancourt
Suplente II	Alberoni Orellana Arriaza
Subdelegada	Elvira Margarita Smith Cacheo

Junta Electoral Municipal de San Agustín Acasaguastlán	
Presidente	Edwin René Marroquín
Secretario	Edgar Rolando López Fajardo
Vocal	Jonathan Hely González Marroquín
Suplente I	Mildred Cecilia Cruz Larios
Suplente II	Merelin Valera Pensamiento
Subdelegada	Angela Morales Soliz

Junta Electoral Municipal de San Cristóbal Acasaguastlán	
Presidente	Zoila Verónica Chacón Barrientos
Secretario	Juan Ramón Tabora Pérez
Vocal	Luis René González Elías
Suplente I	Vilma Azucena Hernández Castañeda
Suplente II	José Armando Aldana Martínez
Subdelegada	Marcia Isela Samayoa Sarceño

Junta Electoral Municipal de El Júcaro	
Presidente	Sandra Oralia Agustín Ortega
Secretario	Ana Belarmina Gálvez Luna
Vocal	Kristian Alberto Chavarría Espinoza
Suplente I	Enner Anibal García Beltetón
Suplente II	Nely Jeaneth Hicho Canan
Subdelegada	Juana María Morales Lanuza

Junta Electoral Municipal de Sansare	
Presidente	Vilma Argentina Borrayo Rodas de González
Secretario	Weslyn Manuel Morales Rodas
Vocal	Jaquelin Margarita Carrillo Chavez
Suplente I	Gladis Adela Cervantes Solis de Carías
Suplente II	José Fernando González Borrayo
Subdelegado	Gustavo Adolfo Escobar Gutiérrez

Junta Electoral Municipal de Sanarate	
Presidente	Milvian Judith Morales Cabrera de González
Secretario	Lewis Joél de la Cruz Aguirre
Vocal	Mario Rafael González Ramos
Suplente I	Mayra Marleny Raymundo Garrido
Suplente II	Zoila Yaneth Fernández Benavente de Trujillo
Subdelegado	Hugo Fernando Figueroa Morales

Junta Electoral Municipal de San Antonio La Paz	
Presidente	Luis Fernando Palma Gramajo
Secretario	Gladys Eluvia Gómez Tixta de Paredes
Vocal	Juan carlos Santos
Suplente I	Jonatan Ariel Ramírez Rivera
Suplente II	Marvin Alberto Garrido Estrada
Subdelegado	Braulio Gerardo Raúl Guerrero Hernández

Departamento de Escuintla

Junta Electoral Departamental de Escuintla	
Presidente	Misael Torres Cabrera
Secretario	Carlos Alfonso Figueroa Recinos
Vocal	Miguel Angel Herrera Rivas
Suplente I	Julio Antonio Fajardo Miranda
Suplente II	Rafael Marcos Castro Mirón
Delegado	Edgar Rodolfo Reyes Mazariegos

Junta Electoral Municipal de Escuintla	
Presidente	Hector Waldemar Rodas Reyes
Secretario	Vicente Xitumul Morente
Vocal	Jorge Alfredo Peña Azmitia
Suplente I	Ingrid Lorena Zamora Chinchilla
Suplente II	Billy Estuardo Pensamiento Moya

Junta Electoral Municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa	
Presidente	Luis Osvaldo Balcárcel Siliézar
Secretario	Luis Arturo Morales Díaz
Vocal	Raul Triquez Romero
Suplente I	José Alfonso Posadas Gálvez
Suplente II	Luis Enrique Zumeta Santos
Subdelegado	Otto Leonel Guerra Cisneros

Junta Electoral Municipal de La Democracia	
Presidente	José Miguel Angel González Mancardí
Secretario	Milton Alberto Pacheco González
Vocal	Carlos Alberto Orellana Santizo
Suplente I	Billy Fernando Del Valle
Suplente II	Joel Incler Menchú Marroquín
Subdelegado	Eddy Andres Fernández Bautista

Junta Electoral Municipal de Siquinalá	
Presidente	Mirna Elizabeth Bonilla Pérez
Secretario	Edgar Amílcar Martínez Aguilar
Vocal	Hugo Daniel Mena Enamorado
Suplente I	Herbert Emiro de León Godoy
Suplente II	Sergio Armando Fernández Barrillas
Subdelegado	Robin Aníbal López Salazar

Junta Electoral Municipal de Masagua	
Presidente	Wilfrido Cifuentes Posadas
Secretario	Conrado Maximiliano Brán Mejía
Vocal	Jesús Rafael Merlos Iriarte
Suplente I	Guadalupe Guzmán Alvarado
Suplente II	Karol Viviana Gutiérrez Alvarado de Castellanos
Subdelegada	Manuela De Jesus Del Aguila Pocon

Junta Electoral Municipal de Tiquisate	
Presidente	Jeronimo Guerra Mejía
Secretario	Brenda Azucena Luna de León
Vocal	Nery Pedroza Minas
Suplente I	Wernwe Josué Archila Eguizábal
Suplente II	Oscar Alexander Velásquez López
Subdelegado	Carlos Francisco Betancourt Chan

Junta Electoral Municipal de La Gomera	
Presidente	Carlos Rolando Luna Marin
Secretario	Oscar Fernando Reyes García
Vocal	Erwin Mariano Montenegro Rodríguez
Suplente I	Blanca Sara Agreda Barrientos de Carbajal
Suplente II	Beverly Herminia Miranda Gameros
Subdelegado	Eddy Fernando Mejia Galvez

Junta Electoral Municipal de Guanagazapa	
Presidente	Glenda Floridalma Mendoza Arevalo de Gaitán
Secretario	Sindi Maricela Guzmán Dávila
Vocal	ELva Mildred Reyes Garay de Morales
Suplente I	Emérito Lorenzo Gaitán Cruz
Suplente II	Yony Ronaldo Samayoa Olivarez
Subdelegado	Byron Jonatan Sequen Gomez

Junta Electoral Municipal de San José	
Presidente	Gladys Irene Arvizú Pérez
Secretario	Manuel de Jesus Argueta Regalado
Vocal	Johana Beatriz Pineda Rios
Suplente I	Pedro Humberto Salvador Pérez
Suplente II	Angel Gabriel Alvizures Cush
Subdelegado	Julián Garoz López

Junta Electoral Municipal de Iztapa	
Presidente	Roberto Imul de León
Secretario	José Mauricio Samayoa Barrera
Vocal	Saúl Zelada Hernández
Suplente I	Erick Roberto Imul Paxtor
Suplente II	Elmer Leonel Quevedo Gonzalez
Subdelegado	Marvin David Pérez Herrera

Junta Electoral Municipal de Palín	
Presidente	Edgar Leonel Torres Cabrera
Secretario	Mayra Alejandra Chinchilla Castillo
Vocal	Erwin Javier del Cid Chinchilla
Suplente I	Marc Cossich Ovalle
Suplente II	Olga Esperanza Gutierrez Rancho de Mixtun
Subdelegada	Haydee Victoria Gramajo Orozco

Junta Electoral Municipal de San Vicente Pacaya	
Presidente	Rubén David Mejicanos Reyes
Secretario	Gilmar Danny Martínez Guevara
Vocal	Erik Humberto Morales Ponciano
Suplente I	Juan José Villela González
Suplente II	Elvin Rolando Esteban Zacarías
Subdelegada	Tatiana Yazmin Pacheco Bonilla

Junta Electoral Municipal de Nueva Concepción	
Presidente	Sergio Manuel Lima
Secretario	Edwin Hamilton Gonzalez Botello
Vocal	Silvia Janeth Barrientos Monroy de Lemus
Suplente I	José Manuel Martínez Pineda
Suplente II	José Anselmo Solis Bachez
Subdelegado	Francisco Alberto Góngora García

Junta Electoral Municipal de Sipacate	
Presidente	Nidia Edaena Zelada García
Secretario	Yefry Hadai González Sandoval
Vocal	Mynor Alberto Castellanos Pozuelos
Suplente I	Astrid Vanessa Morales Macario
Suplente II	Melvin Alexander Portillo Eguizabal
Subdelegado	Ricardo Arturo Morales Franco

Departamento de Santa Rosa

Junta Electoral Departamental de Santa Rosa	
Presidente	Genaro Rosendo Saquimux Canastuj
Secretario	Hulda Marleny Paz Castellón de García
Vocal	Ana Carolina Ibañez González de Godoy
Suplente I	Carlos Eduardo Cruz Véliz
Suplente II	Sonia Maritza Ramírez Godoy
Delegado	Manuel José López Vásquez

Junta Electoral Municipal de Cuilapa	
Presidente	Leonél Alfonso Rodas Quintana
Secretario	Nórmans Francisco Zacarías Solórzano
Vocal	Marta Lidia Orozco de Fuentes
Suplente I	Sindy Elizabeth López Ovando
Suplente II	David Guillermo Barrientos Mejía

Junta Electoral Municipal de Santa Rosa de Lima	
Presidente	Francisco Evelio Donis Meda
Secretario	Irma Aracely Álvarez Barahona
Vocal	César Enrique Yanes González
Suplente I	Otilia Araceli Meda Portillo de Pierri
Suplente II	Hugo Amilcar Solares Muñoz
Subdelegado	José Manuel Boror Ixchop

Junta Electoral Municipal de San Rafael Las Flores	
Presidente	Everaldo Antonio Juárez Gutiérrez
Secretario	Gabriela Lilibeth Ordóñez Cruz
Vocal	María Fernanda Hernández Beltrán
Suplente I	Elvis Wilfredo Valdés Pozuelos
Suplente II	Yoselin Azucely Castillo
Subdelegado	Allan Fernando Silvestre Arrecis

Junta Electoral Municipal de Barberena	
Presidente	Hernan Arnoldo Pérez Dávila
Secretario	Darcy Yadira Castañeda Alonzo de Salazar
Vocal	Elvira Angélica Soto de la Rosa de Hernández
Suplente I	Juan Alberto Monzón García
Suplente II	Edwin Ernesto Marroquín Ramos
Subdelegada	Rosa María Leiva Bran

Junta Electoral Municipal de Casillas	
Presidente	Delia Noemy Hernández Batres
Secretario	Eris Rolando Salazar Quinteros
Vocal	Iris Flor de Maria Puaque Hernández
Suplente I	José Adolfo Quevedo Palma
Suplente II	Nelvin Elieser Aguilar García
Subdelegado	Arbin Santiago López Pichilla

Junta Electoral Municipal de Oratorio	
Presidente	Rosa Etelvina Martínez Maldonado de Marroquín
Secretario	José Antonio Silva Mayorga
Vocal	Marco Tulio Silva Solares
Suplente I	José Abel Silva y Silva
Suplente II	Blanca Irubina Moran Yanes de Silva
Subdelegado	Jose Mario Cermeño Contreras

Junta Electoral Municipal de San Juan Tecuaco	
Presidente	Kenneth Neptali Zepeda Morales
Secretario	Lesby Adelina Ramírez Interiano
Vocal	Shirley Melissa Gómez Alcantara
Suplente I	José Daniel Mijangos García
Suplente II	Elmer Sandoval Vázquez

Subdelegado Ricardo Vinicio Molina Diaz

Junta Electoral Municipal de Chiquimulilla	
Presidente	Mario Roberto Pérez García
Secretario	Sonia Zarceño Madriles de Garzaro
Vocal	Juan Luis Cruz Véliz
Suplente I	Israel Herrera Sarmiento
Suplente II	Noé Marroquín García

Subdelegada Ana María Escobar Ramos

Junta Electoral Municipal de Taxisco	
Presidente	Mario Luis Vásquez Hernández
Secretario	Nora Judith Aguilar Castillo
Vocal	Isaias Pérez y Pérez
Suplente I	Susana Beatriz Andrade Martínez de Manrique
Suplente II	Jorge Mario Tuna Gómez

Subdelegado Marcos Josué Flores Hernández

Junta Electoral Municipal de Santa María Ixhutatán	
Presidente	José Obdulio Blanco Mejía
Secretario	Catalino Julián Martínez
Vocal	Juan Ramón Padilla
Suplente I	Maynor Anibal Santos Montenegro
Suplente II	Gladys Analy Rojas Ramírez

Subdelegado Hugo Filiberto Sáenz Del Valle

Junta Electoral Municipal de Guazacapán	
Presidente	Augusto Ramazzini Aguilera
Secretario	Marlene del Carmen Lara Parada de Pérez
Vocal	Reyna Isabel Bonilla Álvarez
Suplente I	Hernán Gamaliel Gómez Carvajal
Suplente II	Feliciano García Benito

Subdelegado Selvin Gabriel Del Cid González

Junta Electoral Municipal de Santa Cruz Naranjo	
Presidente	Luis Eduardo Aguilar Quel
Secretario	Dimas Alberto Ruano Sian
Vocal	Rafael Alejandro Quevedo Santos
Suplente I	Aída Analiz González Donis
Suplente II	María del Rosario Mejía Morán

Subdelegada Lourdes Mariandree Escobar Aceituno

Junta Electoral Municipal de Pueblo Nuevo Viñas	
Presidente	José Amilcar Castro Medina
Secretario	María Verónica Morataya del Cid
Vocal	Marco Tulio Alevon
Suplente I	Adonias Otoniel Vásquez Gómez
Suplente II	Gerson Iván Morales Morales

Subdelegado Edvin Wladimir Ruano Morales

Junta Electoral Municipal de Nueva Santa Rosa	
Presidente	César Efraín Barrera y Barrera
Secretario	Ana Gladys Fong de Guzmán
Vocal	Roberto Gálvez Donis
Suplente I	Ervin Rocael Vásquez González
Suplente II	Iris Anabella Donis Muñoz

Subdelegada Gladys Azucena Contreras Peralta

Departamento de Sololá

Junta Electoral Departamental de Sololá	
Presidente	José Napoleón Mogollón Archila
Secretario	Mario Enrique Urizar Sánchez
Vocal	Clodomiro de Jesus Mogollón Girón
Suplente I	Héctor Aníbal Bonilla de León
Suplente II	Juan Marcelo Tuis Socop
Delegado	Huber Rolando Godínez Vásquez

Junta Electoral Municipal de Sololá	
Presidente	Alfredo Ariel Marroquín Cabrera
Secretario	Walter Waldemar Urizar Sánchez
Vocal	Juan Pablo Guzmán Rosales
Suplente I	Juan Manuel Alvarado Cabrera
Suplente II	Santos Gabriel Saloj Chinchilla

Junta Electoral Municipal de Santa María Visitación	
Presidente	Luis Rufino Sabbín Sosa
Secretario	Nicolás Filiberto Chavajay Chavajay
Vocal	Simón Sixto Dionisio Dionisio
Suplente I	Delmy Onestina Sosa Chavajay
Suplente II	Elena Beatriz Quiché Sosa de Cox
Subdelegado	Mildred Fabiola Miranda Rodríguez

Junta Electoral Municipal de Nahualá	
Presidente	Antonia Sac Guachiac
Secretario	Diego Otoniel Ixquiactap Coj
Vocal	Baltazar Silverio Guarchaj Carrillo
Suplente I	Fredy Artemio Sac Mus
Suplente II	Diego Filiberto Ixmatá Tambriz
Subdelegada	Maria Fernanda Paiz Ramos

Junta Electoral Municipal de San José Chacayá	
Presidente	Marcos Yaxón Popa
Secretario	César Augusto Cuy Saloj
Vocal	Mauricio Ajú García
Suplente I	Juana Cuá Sazo
Suplente II	Santiago Xitamul Meletz
Subdelegado	Nelson Ricardo Xitamul Estacuy

Junta Electoral Municipal de Santa Lucía Utatlán	
Presidente	Domingo Herlindo Xitamul
Secretario	Lucía Rosanna Arriaga Gamboa de Noriega
Vocal	Luis Rolando Jeréz Vásquez
Suplente I	Luz de María Arriaga del Valle de Régil
Suplente II	Marcos Josué Aquino Noriega
Subdelegada	Anavilma Claudette Escobar Rodas

Junta Electoral Municipal de Ixtahuacán	
Presidente	Manuel Filiberto Guachiac Tum
Secretario	Virginia de Jesus Guachiac de Tepaz
Vocal	Diego Rocendo Sohom Ajpacajá
Suplente I	Silvan Melchor Xocol Cotiy
Suplente II	Teresa Carmen Guachiac Cotiy
Subdelegado	Oscar Alberto Castillo Rivera

Junta Electoral Municipal de Santa Clara La Laguna	
Presidente	Hannaly Iveth Santizo Reyna
Secretario	Wilfredo Eliú Misael Tuy García
Vocal	Juan Francisco Zetten Batz
Suplente I	Marco Antonio García
Suplente II	William Ronaldo Sabjin Sosa
Subdelegada	Isabel Perechu Tambriz

Junta Electoral Municipal de Concepción	
Presidente	María Concepción Jeréz Celada
Secretario	Ovidio Juracan Juracan
Vocal	Alberto Julajuj y Julajuj
Suplente I	Carlos Chiquirin Churunel
Suplente II	Oscar Estuardo Coj Xamines
Subdelegado	Herber Jovany Quezada Barquero

Junta Electoral Municipal de San Andrés Semetabaj	
Presidente	Julio Orlando de León García
Secretario	Eduardo Daniel García Tzerech
Vocal	Edwin Ismael Vásquez Mátzar
Suplente I	Ismelda Maricela Mátzar Cúmes de De León
Suplente II	Dinah Rocio Mátzar Muj
Subdelegado	Carlos Eduardo Velasquez Hernandez

Junta Electoral Municipal de Panajachel	
Presidente	José Vicente Chopen Joj
Secretario	José Antonio Luis Gámez
Vocal	Miguel Queché Buch
Suplente I	Miguel Antonio Avila Romero
Suplente II	Yesica Abigail Acetúm Sicajau
Subdelegado	Sergio Giovanni Ramirez Adolfo

Junta Electoral Municipal de Santa Catarina Palopó	
Presidente	José Antonio Celada Cuc
Secretario	Luis Roberto Mogollón Caniz
Vocal	Carlos Enrique Tuy
Suplente I	Carmen Elizabeth de León Ruíz de Archila
Suplente II	Elvi Merary Letrán de la Cruz de Cuellar
Subdelegada	Linsa Estela Batz Chuc

Junta Electoral Municipal de San Antonio Palopó	
Presidente	Josefina Arely Avendaño Mijangos
Secretario	José Rigoberto Bixcul Tuy
Vocal	Aldaberto Martin García
Suplente I	Diego Coché Cojon
Suplente II	Nevill Rennatto Pérez Pérez
Subdelegado	Elías Everardo Tax Coz

Junta Electoral Municipal de San Lucas Tolimán	
Presidente	Denis Amilcar Maldonado Arreaga
Secretario	Marvin Rodolfo Santizo Letona
Vocal	Marco Abner Jacinto Pecher
Suplente I	Edgar Rolando Urizar Lec
Suplente II	César Augusto Quiacaín Bocel
Subdelegada	Evelyn Arelis Javier López

Junta Electoral Municipal de Santa Cruz La Laguna	
Presidente	Luis Enrique Archila
Secretario	Andrés Augusto Recinos Corzo
Vocal	Cesar Augusto Recinos Corzo
Suplente I	Dominga Simón Hernández
Suplente II	Daniel Oswaldo Yaxón Yaxón
Subdelegado	Byron René Jacome Pineda

Junta Electoral Municipal de San Pablo La Laguna	
Presidente	Pedro Culúm Ixcayá
Secretario	Rutilo Bartolomé Ujpán Ujpán
Vocal	Domingo Culúm Cuc
Suplente I	Kevin José Alexander Yacón Tol
Suplente II	Marvin Eduardo Ujpán Quiacain
Subdelegada	Manuela Tol Conoz

Junta Electoral Municipal de San Marcos La Laguna	
Presidente	Antonio Puzul López
Secretario	Marcos Francisco Méndoza Sancoy
Vocal	Genry Guadalupe Mejía Sancoy
Suplente I	Daniel Angel Quiacain Mejía
Suplente II	Lucas Ulario Sacah
Subdelegada	Dorys Marleny Mogollon Tecun

Junta Electoral Municipal de San Juan La Laguna	
Presidente	Antonio Mendoza Pantzay
Secretario	Micaela Hernandez Gonzalez
Vocal	Pabla Nohemí Pérez Cotuc de Hernández
Suplente I	Fredy Pérez Hernández
Suplente II	Cristóbal Efraín Cholutío Cholutío
Subdelegado	Edwin Desiderio Bacajol España

Junta Electoral Municipal de San Pedro La Laguna	
Presidente	José Agapito Cortez Rodríguez
Secretario	Cruz Abelardo Talé Pú
Vocal	Salvador Rocché Chavajay
Suplente I	Natanael Chavajay Yojcóm
Suplente II	Petrona Estela Peneleu González
Subdelegado	Edgar Eduardo Gonzales Aldana

Junta Electoral Municipal de Santiago Atitlán	
Presidente	Byron Estuardo Tobías del Valle
Secretario	Henry Estuardo Cabrera
Vocal	Pedro Nicolás Chavéz Sicay
Suplente I	Mario Gabriel López Reanda
Suplente II	Luis Fernando Escobar Ochoa
Subdelegado	Walter Guillermo Najera Cruz

Departamento de Totonicapán

Junta Electoral Departamental de Totonicapán	
Presidente	Eulogio Agapito Baquiaux Pú
Secretario	Ilsy Magnolia Santiago Zepeda de Amézquita
Vocal	Gabriel Estuardo Pérez Delgado
Suplente I	César Augusto de León Arriola
Suplente II	Jorge Armando Juárez Arriola
Delegado	Juan Gildardo Herrera Cano

Junta Electoral Municipal de Totonicapán	
Presidente	Suany Otilia Edelmira Pacheco De León
Secretario	Jorge Rafael Juárez Arriola
Vocal	Edgar Alfredo Alvarez Ixcaquic
Suplente I	Juan José Velázquez Ramos
Suplente II	Addis Abbeba María Cifuentes Portillo

Junta Electoral Municipal de San Cristóbal Totonicapán	
Presidente	Elmer Iván Echeverría Mérida
Secretario	Ramiro Rolando Santiago Ovando
Vocal	Ramiro Abel Santiago Rodas
Suplente I	Rudy Orlando Barrios Maldonado
Suplente II	Julio Dagoberto Mazariegos Enríquez
Subdelegada	Ana Elizabeth Rodriguez Cordova

Junta Electoral Municipal de San Francisco El Alto	
Presidente	José Aniceto Guicol Tzul
Secretario	Juan Ezequías Pérez Oxlej
Vocal	Ángel Rafael Hernández Alvarez
Suplente I	Jackeline Azucena Muñoz Canteo
Suplente II	Gaspar Uvaldo Álvarez Renoj
Subdelegado	Hugo Rodolfo Gonzalez Paredes

Junta Electoral Municipal de San Andrés Xecul	
Presidente	Walter Stuardo Alpírez Guzmán
Secretario	Luis Miguel Tistoj Tecun
Vocal	Juan Francisco Cux Tistoj
Suplente I	Manuel Saquic Mazariegos
Suplente II	Diego Rinaldo Chán Chuc
Subdelegada	Norma Maritza Paz Córdoba

Junta Electoral Municipal de Momostenango	
Presidente	Manuel Arnulfo Pelicó Anzueto
Secretario	Manuel Eugenio Pérez García
Vocal	Ruben Dario Santos
Suplente I	Hernan Giovanni Herrera Guix
Suplente II	Patrocinio Segundo López Cardona
Subdelegado	Luis Alfredo Ruiz Tzic

Junta Electoral Municipal de Santa María Chiquimula	
Presidente	Felix Chanax Gonzalez
Secretario	Omar Francisco León Pú
Vocal	Antonio Diodoro Ixcotoyac Cayax
Suplente I	Francisco Tzunux Pú
Suplente II	Walter Eduardo Mulul Choc
Subdelegado	Elren Lourdes Gomez Orellana

Junta Electoral Municipal de Santa Lucía La Reforma	
Presidente	Edgar Geovani Mazariegos Monterroso
Secretario	Claudio Rodrigo Quiñonez
Vocal	Francisco Bernardo Castro Lux
Suplente I	Elmer David Morales Barrera
Suplente II	José David Tzunum Ajché
Subdelegado	Luis Fernando Mendoza Zabala

Junta Electoral Municipal de San Bartolo	
Presidente	Manuel Adolfo Silvestre Sem
Secretario	James Daniel Sontay Torres
Vocal	Alba Tzunux Ixcoy
Suplente I	Irineo Sontay Ixcoy
Suplente II	Enma Rosario Chun Tzarax
Subdelegado	Gustavo Adolfo Calderon Chacon

Departamento de Quetzaltenango

Junta Electoral Departamental de Quetzaltenango	
Presidente	Luis Felipe Díaz Pérez
Secretario	Gustavo Adolfo Galindo Cajas
Vocal	Luis Recari Rebolé
Suplente I	Luis René Fuenes González
Suplente II	Julio Edy Absalón Mazariegos Oroxóm

Delegada Blanca Floridalma Juárez Sajquim

Junta Electoral Municipal de Quetzaltenango	
Presidente	Raúl Alfredo Muñoz Díaz
Secretario	Jorge Luis Rubio Mazariegos
Vocal	Selvin Rodrigo Méndez Muñoz
Suplente I	Marilyn Cecilia Samayoa Argueta
Suplente II	Marvin Joel Enríquez Hernández

Junta Electoral Municipal de Salcajá	
Presidente	Gregorio Rumualdo Pisabaj Flores
Secretario	Vicente Soc Soc
Vocal	Victor Marcelino Ruiz Gramajo
Suplente I	Henry Anibal Ramirez Barrientos
Suplente II	Carlos Eduardo Santizo De León

Subdelegado Marco Vinicio Conde Silva

Junta Electoral Municipal de Olintepeque	
Presidente	Godwin Reinaldo Cifuentes Alvarado
Secretario	Nilmo René López Escobar
Vocal	Dorian Eberto Sigüenza Taracena
Suplente I	Migdalia Claricélida Díaz Escobar De Macario
Suplente II	Claudia Marisela Alvarez Paxtor

Subdelegada Patricia Carolina Villatoro Tan

Junta Electoral Municipal de San Carlos Sija	
Presidente	Huberto Arturo Maldonado Maldonado
Secretario	Hilcias Bernaí Gaarcía Santos
Vocal	Estaban Alberto De León Santos
Suplente I	Rocío Del Alba Girón Cifuentes De Santos
Suplente II	Alida Yomara Díaz García

Subdelegada Ligia Carolina Reyes Escobedo

Junta Electoral Municipal de Sibilia	
Presidente	Alejandro Abraham De León López
Secretario	Rony Gudiel Barrios Salvatierra
Vocal	Fredy Adolfo Barrios Rodríguez
Suplente I	Ogla Ericelda Cifuentes Girón
Suplente II	Aidán Bersabé Ordóñez Utuy

Subdelegado Luis Carlos Paiz De León

Junta Electoral Municipal de Cabricán	
Presidente	Domingo Enrique Ramírez Méndez
Secretario	Gilberto Aurelio Clemente Baten
Vocal	Delmy Estela Cifuentes Ríos De Alvarado
Suplente I	Anibal Herlindo Rojas Rojas
Suplente II	Silvia Florinda Pérez Ramírez

Subdelegado Carlos Rolando Molina Díaz

Junta Electoral Municipal de Cajolá	
Presidente	Ingri Yaneth Mérida Castillo De Mazariegos
Secretario	Sandhy Maríaluisa Soberanis López
Vocal	Humberto Anastacio López López
Suplente I	Juan Carlos Huinil Alonzo
Suplente II	Nicelio Leonel Mazariegos Alvarado

Subdelegado William Henry Reyes Méndez

Junta Electoral Municipal de San Miguel Sigüilá	
Presidente	Leticia Esperanza Morales Calderón De Calderón
Secretario	Leslie Florida Alma Mazariegos Orozco De Morales
Vocal	Myria Violeta Minera Rivera
Suplente I	Clara Luz Monterroso De León De Oxlej
Suplente II	Rolando Efraín López Bautista

Subdelegado José Fernando Mérida Calderon

Junta Electoral Municipal de San Juan Ostuncalco	
Presidente	Julio Cesar Escobar Castillo
Secretario	Juan Carlos Castillo Rivera
Vocal	Gerardo Gumerindo Lepe Quiroa
Suplente I	Hugo Rolando Castillo Rivera
Suplente II	Rudy Pérez

Subdelegada Hilda Patricia Espinoza Calderón

Junta Electoral Municipal de San Mateo	
Presidente	Eduardo Samuel Mazariegos López
Secretario	Homer Mardoqueo Agustín Soto
Vocal	Carlos Humberto Ventura Ramírez
Suplente I	Gladys Elizabeth Yax Romero De Lorenzo
Suplente II	Gladys Concepción Castillo Pérez De González

Subdelegado Oscar Alberto Castillo Rivera

Junta Electoral Municipal de Concepción Chiquirichapa	
Presidente	Noé Humberto Hernández Cabrera
Secretario	Angel Gustavo Gómez Vásquez
Vocal	David Cabrera Sánchez
Suplente I	Juan Felipe Molina Sánchez
Suplente II	Eliseo González López

Subdelegado Carlos Antonio Morales Velásquez

Junta Electoral Municipal de San Martín Sacatepéquez	
Presidente	Boris Elmer Muñoz Estrada
Secretario	María Alejandra Orozco Monterroso
Vocal	Ramiro Salvador Garcia Alvarado
Suplente I	Augusto René Días López
Suplente II	Migdalia Adelina Méndez López De López

Subdelegada Claudia Lorena Molina Solórzano

Junta Electoral Municipal de Almolonga	
Presidente	Rafael Siquiná Sánchez
Secretario	Julio Siquina Sanchez
Vocal	Ventura Daniel Machic Xiap
Suplente I	Daniel Isaias Sop Satay
Suplente II	Vicente Esteban Ixpertay Cotoc

Subdelegado Oscar Francisco Minera Reyna

Junta Electoral Municipal de Cantel	
Presidente	Jacinto Hildebrando Poz Colop
Secretario	Ponciano Ixcot Hidalgo
Vocal	Julio Otoniel Mantanic Yac
Suplente I	Juan Emilio Alvarez Valdéz
Suplente II	Luis Armando Martínez López

Subdelegada Georgina González Mérida

Junta Electoral Municipal de Huitán	
Presidente	Osmar Leonel Díaz De León
Secretario	Adolfito Nelson Reyes De León
Vocal	Byron Henderson Calderón Díaz
Suplente I	Albita Elizabeth Calderón Ramaírez
Suplente II	Maribela López Méndez De Lucas
Subdelegado	Henner Iram Joachín Auyón

Junta Electoral Municipal de Zunil	
Presidente	Diego Lucas Xic Sapil
Secretario	Francisco Ajiatáz Carrillo
Vocal	Samuel Baten Aguilar
Suplente I	Juan Carlos Xiap Quiej
Suplente II	Leonardo Chay Sop
Subdelegado	Godofredo Antonio Cifuentes Morales

Junta Electoral Municipal de Colomba Costa Cuca	
Presidente	Elfego Aristides Morales Fernández
Secretario	Nora Nildeth Vásquez Morales De Jiménez
Vocal	David Estuardo Newbery Leppe
Suplente I	Osmar Faustino De León Huinil
Suplente II	Byron Rolando Ralda Pérez
Subdelegado	Everardo René Jiménez Castillo

Junta Electoral Municipal de San Francisco La Unión	
Presidente	Juana Paxtor
Secretario	Ancelmo Francisco Hernández Paxtor
Vocal	Aura Marina Matul Juárez
Suplente I	Mélida Liliana Colomo García
Suplente II	Jonathan Bilardo González González
Subdelegada	Rosa Eugenia Nuila Nuila

Junta Electoral Municipal de El Palmar	
Presidente	Baudilio Pelicó Chum
Secretario	Doris Nohemí Villela Matías
Vocal	Joel Rolando Itzep Coj
Suplente I	Marisol Acabal Pérez
Suplente II	Gloria Rebeca Pérez Huox De Barrios
Subdelegado	Ramiro Sontay Pelicó

Junta Electoral Municipal de Coatepeque	
Presidente	Carlos Aagustín Robles Reina
Secretario	Moisés Emilio Rodríguez Ibarra
Vocal	Herber Waldemar Del Aguila
Suplente I	Selvi Disnarda De León Rabanales
Suplente II	Bertha Alicia Morales Reyes De De León
Subdelegada	Corina Lizbeth Portillo De León

Junta Electoral Municipal de Génova	
Presidente	Jorge Luis Cárcamo Santizo
Secretario	Mayron Eduardo Castillo Morales
Vocal	Nicky Michael Cruz Arreaga
Suplente I	Ronald Reevin García Morales
Suplente II	José Luciano Castillo Guizar
Subdelegado	Alfonso Eduardo Barrios Villatoro

Junta Electoral Municipal de Flores Costa Cuca	
Presidente	Héctor Romeo Zarceño Delgado
Secretario	Hendy Dianida Trejo López De Scheel
Vocal	Francisco Javier Rojas Baten
Suplente I	Juan José Rojas Rojas
Suplente II	Dilma Nohemy López Godínez
Subdelegado	Bayron Reginaldo Cristales Salcedo

Junta Electoral Municipal de La Esperanza	
Presidente	Isaí Florencio Ochoa Díaz
Secretario	Juan Arnulfo Alvarado Barrios
Vocal	Eufemia Elizabeth Santos Y Santos
Suplente I	Erik Ovidio Ochoa Calderón
Suplente II	Manuel de Jesús Cifuentes Hurtado

Subdelegada Guadalupe Chavarría Escandón

Junta Electoral Municipal de Palestina de Los Altos	
Presidente	Guillermo Antonio Del Valle Monterroso
Secretario	Henin Augusto Cifuentes López
Vocal	Sergio Dionicio Morales Cifuentes
Suplente I	Fidelina Rosa Pérez Gómez
Suplente II	Alan Armando Cifuentes Escobar

Subdelegado Otto Raul Juárez Velásquez

Departamento de Suchitepéquez

Junta Electoral Departamental de Suchitepéquez	
Presidente	Jesús Abraham Cajas Toledo
Secretario	Zindy Miroslava Porras Aragón
Vocal	Bayron Audías Cop Chávez
Suplente I	Víctor Eduardo Muñoz Aroche
Suplente II	Edwin Salvador Córdova Coronado

Delegado Henry Toribio Morales Edelman

Junta Electoral Municipal de Mazatenango	
Presidente	Sergio Román Espinoza Antón
Secretario	Tania María Cabrera Ovalle de Palala
Vocal	Vilser Josvin Ramírez Robles
Suplente I	Ana Lucía Arana Guzmán de González
Suplente II	Josué Alexander Gómez Sac

Junta Electoral Municipal de Cuyotenango	
Presidente	Miguel Angel Vallejo Figueroa
Secretario	Juan Gumercindo Saquic Saquic
Vocal	Andy Mauricio de León Bolaños
Suplente I	Julieta Marisol Cazali Soto De Chay
Suplente II	Shia Mirza Marina Aguilar Pérez

Subdelegado Claudia Fabiola Enriquez Barrios

Junta Electoral Municipal de San Francisco Zapotitlán	
Presidente	Luis Alfonso López López
Secretario	Rony Roderico Alonzo Solis
Vocal	Azucely Jocabel González Matías
Suplente I	Alejandra María García Orízabal de Pérez
Suplente II	Dévora Saraí Hernández Ordoñez de Castro
Subdelegada	Mildred Fabiola Diaz Orellana

Junta Electoral Municipal de San Bernardino	
Presidente	Jennifer Amanda Manriquez Godinez
Secretario	Carlos Onel Vivar Gramajo
Vocal	María Bernarda Benedicta Chiquirín Cantor
Suplente I	Dania Gaudiela Sanchinelli Chávez de Gómez
Suplente II	Vilda Maricela Valle Vasquez
Subdelegada	Mónica Beatriz Castillo Álvarez

Junta Electoral Municipal de San José El Ídolo	
Presidente	Josué Israel González Ruano
Secretario	Mirna Stephanie Chilín Asencio
Vocal	Ezequiel Palencia Quintana
Suplente I	Karina Emperatriz Girón González
Suplente II	Eileen Giselle Valladares Salguero
Subdelegada	Norma Rosanelly Gonzalez Ovalle

Junta Electoral Municipal de Santo Domingo Suchitepequez	
Presidente	Santiago Mejía Socop
Secretario	Marvin Rolando Asención Xocol
Vocal	Francisca de León Joj
Suplente I	Ivonne Yubikza Quiñonez Melgar
Suplente II	Jesús Hugo Rolando Martínez Sis
Subdelegada	Linda Ivonne Papa Palencia

Junta Electoral Municipal de San Lorenzo	
Presidente	Byron Luciano Túnchez Valiente
Secretario	Ingrid Patricia Xicay García
Vocal	Israel Ayala Tupul
Suplente I	Alan Alfonso Ayala Tello
Suplente II	Feliciano Tupul Gómez
Subdelegado	Miguel Angel Donis Rümmler

Junta Electoral Municipal de Samayac	
Presidente	Elida Magali Rodríguez Estrada
Secretario	Miguel José Armas López
Vocal	Ana Lucía Jeréz Labraña
Suplente I	Glenda Karina Enríquez Sapón
Suplente II	Milton Rodrigo Ramírez Tóc
Subdelegada	Adda Romelia Maldonado Arredondo

Junta Electoral Municipal de San Pablo Jocopilas	
Presidente	Carlos Alfonso de Jesus Escobar Chapetón
Secretario	Yeni Esperanza Yaxón Hernández
Vocal	Keralia Betzabhe de León Ramírez de Alvarado
Suplente I	Deniss Ottoniel Rián de León
Suplente II	Enóc Adonai Zapon Tiú
Subdelegada	Steffani Fernanda De León Ramírez

Junta Electoral Municipal de San Antonio Suchitepé-quez	
Presidente	Margarita Dinora Cifuentes Contreras
Secretario	Jairo Israel Chox Chox
Vocal	Grodin Hernán Mérida Coronado
Suplente I	Miguel Alfonso Medina Porras
Suplente II	Jenifer María Mazariegos Abac
Subdelegado	Sergio Vasquez De La Cruz

Junta Electoral Municipal de San Miguel Panán	
Presidente	Joblin Vianey Duarte Rosales
Secretario	Karla Yessenia de León Guzmán
Vocal	Jorge Roggers Urizar Obregón
Suplente I	Yesmy Odalis Avila Cancinos
Suplente II	Emmanuel Isaías Cojom Damian
Subdelegada	Carmen Cecilia Solares Monzón

Junta Electoral Municipal de San Gabriel	
Presidente	Ericka Herminia Cobox Tupul de Reynoso
Secretario	Nidia Yomara García Sanchinelli de Leon
Vocal	Alvaro Esteban Orestes de Jesús Calvillo España
Suplente I	Ana Gabriela Pacheco Ajanel
Suplente II	Rulinda Edmira Ajtún López
Subdelegada	Juana María Ramos Roman

Junta Electoral Municipal de Chicacao	
Presidente	Carlos Roberto de León Quich
Secretario	Vivian Edith González López
Vocal	Pedro Cosiguá Tay
Suplente I	Jayro Luciano Xiloj Ajuchán
Suplente II	Nancy del Rosario González Chiquibal
Subdelegado	Mario Méndez González

Junta Electoral Municipal de Patulul	
Presidente	Karolina del Rosario Meretz Quich
Secretario	Sandra Elizabeth Morales Chutá de Avendaño
Vocal	Francis Alfredo Galindo Delcompare
Suplente I	Azucena Tol Ajcot
Suplente II	José Alejandro Rosales Archila
Subdelegado	Héctor Francisco Uluan Castellanos

Junta Electoral Municipal de Santa Bárbara	
Presidente	Pablo César Hernández Loarca
Secretario	Julio Wilfredo Och Mejía
Vocal	Benedicto Xatá Saloj
Suplente I	Juan Francisco Santos Guaján
Suplente II	Sandi Fabiola Ruíz Castro
Subdelegado	Edwin Eric Rodas Soto

Junta Electoral Municipal de San Juan Bautista	
Presidente	Eli Jonas Mefiboset de León Pecher
Secretario	Mónica Griselda Ajú Tumacaj de Palacios
Vocal	Mynor Augusto Ajú López
Suplente I	Ana Mirtala Sandoval Maldonado
Suplente II	Leandro Ismaén Mérida Barrios
Subdelegado	Estuardo Abdiel Ramirez Cordero

Junta Electoral Municipal de Santo Tomás La Unión	
Presidente	Floralma Georgina Herrera Lau
Secretario	Rolando Ezequiel Morales Gonzalez
Vocal	Trancito Toribio Funes
Suplente I	Reyna de León Tumax de Chavajay
Suplente II	Julia Elizabeth Castañeda Gordillo
Subdelegada	Irene Del Rosario Castañeda González

Junta Electoral Municipal de Zunilito	
Presidente	Oscar René Santos Saquic
Secretario	Kary Yulissa Mateo Gonzáles
Vocal	Wenceslao Chum López
Suplente I	Emanuel de Jesús Xivir Pastor
Suplente II	Rudy Otoniel Xicará Chajchalac
Subdelegado	Jessica Marissa Maldonado Maldonado

Junta Electoral Municipal de Pueblo Nuevo	
Presidente	Willian René Guaré Monterroso
Secretario	Julio Eliseo Vicente García
Vocal	Saúl Gildardo Lux García
Suplente I	César manuel Jeatáz González
Suplente II	Jorge Gamaliel Pérez Juárez
Subdelegado	Cesar Adelfo Morales De León

Junta Electoral Municipal de Río Bravo	
Presidente	Hermenencia Glorinely Navarro Juárez
Secretario	Yolanda del Carmen Ajanel Gramajo
Vocal	Cedric Estuardo Ayala López
Suplente I	Brenda Fabiola Castillo Roldan
Suplente II	José Manuel de León Chumil
Subdelegada	Patricia Eugenia Ramírez Mazariegos

Junta Electoral Municipal de San José La Máquina	
Presidente	Donaldo Abimael Enríquez Hernández
Secretario	Luigi Petronilo Cermeño Varaona
Vocal	Edvin Eduardo Lepe Arias
Suplente I	Mynor Noé Osorio Lobos
Suplente II	Seldin Efrain Pineda García
Subdelegado	Estuardo Alfonso Molina Achtmann

Departamento de Retalhuleu

Junta Electoral Departamental de Retalhuleu	
Presidente	Héctor Banjemín Mejía Gutiérrez
Secretario	Lilian Maritza Orozco Palacios
Vocal	Ramón Eduardo Alvarez Sánchez
Suplente I	Rosa Inés Dellachiessa Kiesling
Suplente II	José Guillermo Gordillo Estrada
Delegada	Gabriela Alejandra Estrada Córdova

Junta Electoral Municipal de Retalhuleu	
Presidente	José René Ciguentes Quiroa
Secretario	Olga Dorena Chan García
Vocal	Geoferry Valeriano Alvarez Ramírez
Suplente I	Juan Carlos Anzueto Sánchez
Suplente II	Sergio Iván Martínez Vásquez

Junta Electoral Municipal de San Sebastián	
Presidente	Claudia Liseth Esteban Kestler de Díaz
Secretario	Diana Marlene Mejia Chaperno
Vocal	Blanca Estela Citán Palaj
Suplente I	Oliver Alexander Escobar Ajtún
Suplente II	José Francisco García de la Cruz
Subdelegado	José Adan Enriquez Barrios

Junta Electoral Municipal de Santa Cruz Muluá	
Presidente	Marvin Somoza Paz
Secretario	Baudilio Rodríguez Calderón
Vocal	Yeymi Suleyma Hernández González
Suplente I	Hedwin Golther Escobar Flores
Suplente II	Luis Enrique Ajxup Ixcot
Subdelegada	Edelvidia Del Rosario Mayen Tan

Junta Electoral Municipal de San Martín Zapotitlán	
Presidente	Sergio Roeri Velásquez de León
Secretario	Mirian Elsira Rodríguez Paz
Vocal	Ana Julia Ramón Ortíz
Suplente I	Mynor Gudiel Benavente Castillo
Suplente II	Aura Adelina Cardona Rivera
Subdelegada	Dominga Isabel Rivera Juarez

Junta Electoral Municipal de San Felipe	
Presidente	Juan Francisco Mazariegos Alonzo
Secretario	Luis Ramón Liberato Hernández
Vocal	Ingrid Leonor Pérez Arauz de Morales
Suplente I	Rudy Otoniel Alvarado Aguilar
Suplente II	Yeny Patricia Armas Ovalle de Lara
Subdelegado	Alejandro Enrique Cifuentes Antonio

Junta Electoral Municipal de San Andrés Villa Seca	
Presidente	José Hernán Vásquez Rodas
Secretario	Carlos Noé Hernández Bámac
Vocal	Alexis Fabricio Pacheco Flores
Suplente I	María Alejandra López Ramírez
Suplente II	Katerin Yohana de León Lima
Subdelegado	José Domingo Lemus Sáenz

Junta Electoral Municipal de Champerico	
Presidente	Rosa María Flores Mendizábal
Secretario	Bayron Abraham Méndez Monzón
Vocal	Hipólito Otoniel Alonzo Palomino
Suplente I	Carlos Alberto Rodríguez Villatoro
Suplente II	Angélica Margarita Batres García
Subdelegado	Luz María Pérez López

Junta Electoral Municipal de Nuevo San Carlos	
Presidente	Edwin Rocael Mazariegos Calderón
Secretario	Yunish Cllenis Guzmán Calderón de Mazariegos
Vocal	Venancio Lorenzo Martínez
Suplente I	Erwin Eduardo Cifuentes Morales
Suplente II	Julio César Cruz Calderón
Subdelegada	Amanda Lucrecia Garay Arrivillaga

Junta Electoral Municipal de El Asintal	
Presidente	Angel Ubaldo Arango Dardón
Secretario	Ada Coralia Castillo Barrios de Aquino
Vocal	Andrea Mishel de León Villatoro
Suplente I	Lilian Gabriela Estrada Escobar
Suplente II	Luis José Raúl Rivera González
Subdelegado	Julian Sánchez Morales

Departamento de San Marcos

Junta Electoral Departamental de San Marcos	
Presidente	César Augusto Fonseca de León
Secretario	Luis Ovidio Escobar Maldonado
Vocal	Ever Ramón López del Aguila
Suplente I	Juan Pablo Anzueto Sánchez
Suplente II	Mynor Alejandro de León Barrios
Delegado	Luis Emilio Guillén Ruiz

Junta Electoral Municipal de San Marcos	
Presidente	María Elisa Alfaro Carpio
Secretario	Edgar Rolando Sigüenza Rodríguez
Vocal	Jorge Luis de León Castillo
Suplente I	Carlos Woanerges Velásquez García
Suplente II	Mario Gilberto De León Gil

Junta Electoral Municipal de San Antonio Sacatepéquez	
Presidente	William Gustavo Pérez de Paz
Secretario	Ilse Elizabet Carrillo
Vocal	Alex Osberto Cifuentes Ramírez
Suplente I	Sucely Mireya López Miranda
Suplente II	Yener Lorenzo Ramírez Cardona
Subdelegada	Irasema Nohemi Gómez Gómez

Junta Electoral Municipal de San Miguel Ixtahuacán	
Presidente	Jaqueline Anivet Avila Robledo
Secretario	Baudilio Artemio González Ruiz
Vocal	Mayco Leonel Domingo Hernández
Suplente I	Edwin Otoniel Villatoro Pérez
Suplente II	Aura Maribel Pérez Domingo de Bámaca
Subdelegado	Carlos Manrique Fuentes Fuentes

Junta Electoral Municipal de San Pedro Sacatepéquez	
Presidente	Alvin Gilvar Hernandez Juárez
Secretario	Simona Remigia Zapeta Reyna
Vocal	Oscar Andrés Paz García
Suplente I	Luis Humberto González
Suplente II	Sherlin Eunice Miranda Domingo
Subdelegado	Romeo Ramiro Miranda Velásquez

Junta Electoral Municipal de Comitancillo	
Presidente	Ermitania Amarilis Dionicio Ramírez
Secretario	Magdalena Velásquez López
Vocal	Silvia Patricia Chávez López
Suplente I	Cristoball Elías Velásquez García
Suplente II	Gerber Yonathan Salvador Baltazar
Subdelegado	Jose Antonio Hernandez Arreaga

Junta Electoral Municipal de Concepción Tutuapa	
Presidente	Ronaldo Antonio de León Pérez
Secretario	Aníbal Josué Juárez Ochoa
Vocal	Julio Enrique Jacobo Méndez
Suplente I	Yoselin Azucena López Pérez
Suplente II	Marcelino Rolando Aguilón Marroquín
Subdelegado	Nancy Patricia Barrios Carreto

Junta Electoral Municipal de Tacaná	
Presidente	Shirley Yesenia Roblero Velásquez
Secretario	Jorge Arturo Pivaral López
Vocal	Eduardo Francisco Ramos González
Suplente I	Edelfo Arreaga Velásquez
Suplente II	Roxana Verenisse González Recinos

Subdelegado Mauricio Ariel Mérida Roblero

Junta Electoral Municipal de Sibinal	
Presidente	César Erimán Velásquez Escalante
Secretario	Mynor Porfirio García Velásquez
Vocal	David Otoniel Castro Orozco
Suplente I	Denis Stuardo Escobar Angel
Suplente II	Modesto Ortiz Mejía

Subdelegado Ronald Adolfo Arandi Merida

Junta Electoral Municipal de Tajumulco	
Presidente	María Julia López y López
Secretario	Darwin Manuel Pérez Ramos
Vocal	Everildo Noé Romero Romero
Suplente I	Wilber Eliseo López Sandoval
Suplente II	Francisco Facundo Felipe Chilel
Subdelegado	

Junta Electoral Municipal de Tejutla	
Presidente	Carla Gabriela Zapet Solis de Cardona
Secretario	Medellin Dinora Villancinda Ramírez
Vocal	Carlos Fernando Fuentes Toscano
Suplente I	Wilmer Josué Chún Hernández
Suplente II	Glendy Siomara de León Gálvez

Subdelegado Jorge Obdulio Mayen Mayen

Junta Electoral Municipal de San Rafael Pie De La Cuesta	
Presidente	Ingris Magalí Tovar Loarca de López
Secretario	María Yazmín Marina Juaréz Martínez
Vocal	Mynor Estuardo Bravo Hernández
Suplente I	Jorge Miguel Barrios Sandoval
Suplente II	Ronaldo Felipe Barrios de León

Subdelegada Anisia Veraly Maldonado Solis

Junta Electoral Municipal de Nuevo Progreso	
Presidente	Teresa María Ramos Bolán
Secretario	Jorge Arturo Cifuentes Godínez
Vocal	Henry Noé Ambrocio de León
Suplente I	Sandra Etelvina Bonilla López
Suplente II	Yucely Berenisse Juárez López

Subdelegado Armando Noe Fuentes Miranda

Junta Electoral Municipal de El Tumbador	
Presidente	Humberto René Gordillo Arana
Secretario	Lusiel Jaqueline de León Roblero
Vocal	Elmer Rodolfo Hernández Alonzo
Suplente I	Jorge Armando Guillén López
Suplente II	Jhovanny Vinicio Barrios Zacarías

Subdelegada Anneli Arahi Maldonado Solis

Junta Electoral Municipal de El Rodeo	
Presidente	Mauricio Alberto Maldonado Marcos
Secretario	Iris Hortencia Rodríguez de León de Arriaga
Vocal	Jania Yanet Echeverría Ochoa de Barrios
Suplente I	Victor Manuek Salas Arreaga
Suplente II	Edgar Alfredo Vásquez Pérez

Subdelegado Humberto Antonio Galvan Padilla

Junta Electoral Municipal de Malacatán	
Presidente	Sandra Nowell Vela
Secretario	Carlos Estuardo Alfaro Ordonez
Vocal	Mario Paul Figueroa Sandoval
Suplente I	Mario Ervin Arreaga Barrios
Suplente II	Diana Beatríz González Escobar
Subdelegada	Mónica Beatriz Castillo Álvarez

Junta Electoral Municipal de Catarina	
Presidente	Udduer Maynor López Zinín
Secretario	Matilde Francisca Orózco Velásquez
Vocal	Roger Antuulio López Bonilla
Suplente I	José Martin Orózco Orózco
Suplente II	Dolman Kennedy Barrios Cifuentes
Subdelegado	Noel Ademir Valiente López

Junta Electoral Municipal de Ayutla	
Presidente	José Eulalio Argueta Ochoa
Secretario	Edwin Armando Mérida Mazariegos
Vocal	Wilson Manfredo Ramos Tuvac
Suplente I	Erick Antulio Rozzotto Estrada
Suplente II	Maylin Aresdith Girón Rodas
Subdelegado	Francisco Javier Ruano Martínez

Junta Electoral Municipal de Ocosingo	
Presidente	Jener Esau Santizo Andrade
Secretario	María Antonieta López Aceituno
Vocal	Neyva Damaris de León González
Suplente I	Gaudy Soriani de León Maldonado de Hernández
Suplente II	Oscar Leonel Hernández Sopón
Subdelegado	Jaime Esteban De Leon Noriega

Junta Electoral Municipal de San Pablo	
Presidente	Vinicio Gamaliel Barrios de León
Secretario	María Fernanda De León Escobar de Solórzano
Vocal	Ingrid Leonora de León Jiménez
Suplente I	Irma Lucrecia Chilel Yoc
Suplente II	Luis Gadiel López Hernández
Subdelegada	Danely Esmeralda Fuentes Miranda

Junta Electoral Municipal de El Quetzal	
Presidente	Inmer Ulises Velásquez Miranda
Secretario	Alexis Jeraón Monzón Hidalgo
Vocal	Julio Alberto de León Fernandez
Suplente I	Edilmar Uzaí Hernández de León
Suplente II	Alber Audiel López Ramírez
Subdelegado	Edgar Leonel Barragan Camas

Junta Electoral Municipal de La Reforma	
Presidente	Genny Erwin Guillén Barrios
Secretario	Edvin Alfredo Velásquez Rivas
Vocal	Dora Roselia Sánchez López
Suplente I	Miguel Adolfo Sánchez Mérida
Suplente II	Eddy Roger Castillo Sandoval
Subdelegado	Otto Humberto Molina Fuentes

Junta Electoral Municipal de Pajapita	
Presidente	Marvin Rigoberto de León López
Secretario	Yeimy Rocío Granados Ramírez
Vocal	Oscar Gerardo Castellanos Scott
Suplente I	Paulo Enrique Lam Echeverría
Suplente II	Jorge Mario Martínez Fuentes
Subdelegado	Francis Rossini Vasquez Miranda

Junta Electoral Municipal de Ixchiguán	
Presidente	Dina Evelin Chaj López de Sandoval
Secretario	Elga Yaneth García Ramos
Vocal	Eriberto Wilfredo Robledo Díaz
Suplente I	Cipriano Virgilio Tomás
Suplente II	Saira Marleny Hernández Pérez
Subdelegada	Guisela del Carmen García Ruiz

Junta Electoral Municipal de San José Ojetenam	
Presidente	Keiner Eddy Arreaga de León
Secretario	William Anibal Díaz Díaz
Vocal	Inocencia Susana González Santizo
Suplente I	Glenma Atalina Cifuentes Gómez
Suplente II	Lenar Eluzáí Roblero Roblero
Subdelegado	Rudy Estuardo Bravo Castañon

Junta Electoral Municipal de San Cristóbal Cucho	
Presidente	Manfredo Iraín Maldonado Vásquez
Secretario	Leonel Juventino Fuentes Miranda
Vocal	Laura Margoth Maldonado Maldonado
Suplente I	Vilder Bosbelí Alvarado Rabanales
Suplente II	Adilio Dinael García Méndez
Subdelegado	Raul Lee Quán

Junta Electoral Municipal de Esquipulas Palo Gordo	
Presidente	Edilmar Roel Sandoval Escobar
Secretario	Erick Zúry Cifuentes Pérez
Vocal	Eliezar Jered Zárate Castañeda
Suplente I	Diodoro Antonio Bonilla López
Suplente II	Alberto Isaac Escobar
Subdelegado	Araledi Orozco Paz

Junta Electoral Municipal de Río Blanco	
Presidente	Aroldo Feliciano Maldonado Gramajo
Secretario	Ceidy Patricia Barrios Barrios
Vocal	Aroldo Anibal Alvarez Maldonado
Suplente I	Nelvin Rodolfo Gramajo Reyes
Suplente II	Rocael Juaquin de León Pérez
Subdelegado	Heyner Omar Laparra Lopez

Junta Electoral Municipal de San Lorenzo	
Presidente	Rubelcy Antulio Mazariegos Barrios
Secretario	Miriam Antonia Ochoa
Vocal	Rogelio Augusto Barrios Gramajo
Suplente I	Reina Liliana Rodas Rabanales
Suplente II	Gundemaro Misaél Maldonado Mazariegos
Subdelegado	Adolfo Enmanuel Velasquez Rivas

Junta Electoral Municipal de La Blanca	
Presidente	Jansi Hipólito López Gómez
Secretario	Marvin Donald Barrios Gaytán
Vocal	Ely Nohemí Juárez García de López
Suplente I	David Orlando Rabanales de León
Suplente II	Edmundo de Jesús López Morales
Subdelegado	David Fernando Amarra Rodriguez

Junta Electoral Municipal de Sipacapa	
Presidente	Dany Gabriel Escobal Castillo
Secretario	Helber Antulio Villancinda Agustín
Vocal	Wilmer Roberto Pérez Gómez
Suplente I	Cristyan Omar de León Barrios
Suplente II	Milthon Rocael Cruz García
Subdelegada	Erika Maribel Paz Córdova

Departamento de Huehuetenango

Junta Electoral Departamental de Huehuetenango	
Presidente	Elfego Felipe Osorio Monjaraz
Secretario	Jorge Luis Mérida Monterroso
Vocal	Hugo Rubén Gómez Gómez
Suplente I	Rafaél Arturo Ortiz Hernández
Suplente II	Felsa Ramírez Méndez de García
Delegada	Lorena Marisol Rivas

Junta Electoral Municipal de Huehuetenango	
Presidente	Angel Vitalio Ordóñez Martínez
Secretario	Hostin Jerald Gómez Chávez
Vocal	Melva Felina Calderón Valiente
Suplente I	Gilda Martilde Romero Girón
Suplente II	Victor René Hernández Cardona

Junta Electoral Municipal de Chiantla	
Presidente	Yudiksa Nereyda Figueroa Martínez
Secretario	Byron José Barrera Pérez
Vocal	Helen Rosina Constanza Ordóñez De Sáenz
Suplente I	Saira Sucely Saucedo Valiente de Villatoro
Suplente II	Pahola Janneth López Herrera
Subdelegada	Karla Yadira Velasquez Vasquez

Junta Electoral Municipal de Malacatancito	
Presidente	Juan Fernando Tercero Mendoza
Secretario	Anelisse Mayté Barrios Alvarado
Vocal	Glandy Mariela Hidalgo Alvaqgrado
Suplente I	Carlos Giovanni Calderón Barrios
Suplente II	Angel Bladimiro Palacios Recinos
Subdelegado	Romulo Humberto Solis Cuculista

Junta Electoral Municipal de Cuilco	
Presidente	Aulio Godofredi Anzueto Calderón
Secretario	Artemio Misael Galindo Mazariegos
Vocal	Orlando Avenamar Herrera De León
Suplente I	Gerardo Raúl Castillo Monjarás
Suplente II	Deivin Alberto Pérez Sánchez
Subdelegado	Renardo Manuel Ríos Castillo

Junta Electoral Municipal de Nentón	
Presidente	Eleazar Yovany Díaz Barillas
Secretario	Max Rolando Hernández Montejo
Vocal	Jorge Luis Mont López
Suplente I	Laifig Eliseo Domínguez Domínguez
Suplente II	Alexandra Yamilet Santos Tomás
Subdelegado	Carlos Elías Villeda Torres

Junta Electoral Municipal de San Pedro Necta	
Presidente	Orbelio Agustín Calderón
Secretario	Marvín Rolendo Aguilar González
Vocal	Gloria Estela Hernández Ruíz De Ramírez
Suplente I	José Ignacio Vásquez López
Suplente II	Rosa Margith Lux Castro De Méndez
Subdelegado	Francy Estuardo Fuentes Soto

Junta Electoral Municipal de Jacaltenango	
Presidente	Edson Donaldto Castillo López
Secretario	Ruby Alejandrina Jiménez Silvestre
Vocal	Miguel Angel Gómez Montejo
Suplente I	Pascual Felipe Pedro
Suplente II	Beliza Regina Cota Hernández
Subdelegado	Carlos Andres Palacios Morales

Junta Electoral Municipal de Soloma	
Presidente	Vitalino Gaspar Matías Sebastián
Secretario	Tony Alexander Macajola Archila
Vocal	Fernando Eustaquio Fernández Pablo
Suplente I	Roni Gepcer Cano Castellanos
Suplente II	William Yohane Aroch Rivera
Subdelegado	Oscar Virgilio Gomez

Junta Electoral Municipal de Ixtahuacán	
Presidente	Freddy Ariel Corzo Castañeda
Secretario	Edgar Estuardo Ramírez López
Vocal	Máximo Méndez Velásquez
Suplente I	César Rudilius Hernández Velásquez
Suplente II	José Jiménez Ordóñez
Subdelegado	Edgar Alexander Bolaños Ramirez

Junta Electoral Municipal de Santa Bárbara	
Presidente	Ronald Ovidio Gómez Gómez
Secretario	Bernarda Sánchez Sánchez
Vocal	René Ronaldo Sales Pérez
Suplente I	Rigoberto Isaías López Pérez
Suplente II	Linda Zulivan Aguilar Marínez
Subdelegado	Daniel Antonio González Herrera

Junta Electoral Municipal de La Libertad	
Presidente	Carlos Roberto Mérida Alva
Secretario	Seidy Linet Recinos Cárdenas
Vocal	Cornelio Marinely Castillo Palacios
Suplente I	Migdar Araél De León Martínez
Suplente II	Abelardo Eliodonael Samayo Pérez
Subdelegado	Byron Edel Martínez Rodríguez

Junta Electoral Municipal de La Democracia	
Presidente	Elmar René Tovar De Leon
Secretario	Ana Silvia Villatoro Hidalgo
Vocal	Marco Antonio Domingo Sales
Suplente I	Hermenegildo Ramírez Cardona
Suplente II	Augusto Ademir Castillo Ordóñez
Subdelegada	Ligia Marisol González Urrutia

Junta Electoral Municipal de San Miguel Acatán	
Presidente	Homero Roderico Herrera y Herrera
Secretario	Sergio Arturo Juárez Méndez
Vocal	Miguel Feliz Bartolomé
Suplente I	Leonel Abilio Mateo Montejo
Suplente II	María del Rosario Andrés Mateo De Martín
Subdelegada	Juana Francisca Martín López

Junta Electoral Municipal de San Rafael La Independencia	
Presidente	Gabino Pascual Gómez
Secretario	Julio Luis Francisco Francisco
Vocal	Reyna Cristina Félix Juan
Suplente I	María Jiménez Pedro
Suplente II	Jeremías Francisco Pedro
Subdelegado	Oscar Rene Herrera Cano

Junta Electoral Municipal de Todos Santos Cuchumatán	
Presidente	Ignacio Batz Pablo Pérez
Secretario	Sandra Dorotea Mendoza
Vocal	Juan Rigoberto Lucas Ramírez
Suplente I	Santa Mendoza Mejía
Suplente II	Catalino Mendoza Pablo
Subdelegado	Feliciano Mendoza Pablo

Junta Electoral Municipal de San Juan Atitán	
Presidente	Marco Antonio Jacinto García
Secretario	Enrique Jacinto Pérez
Vocal	Nancy Paola López Argueta
Suplente I	Onésimo Eleuterio Godínez Jacinto
Suplente II	Ingrid Maricela Sales Godínez
Subdelegado	Elfego Ernesto Merida Tello

Junta Electoral Municipal de Santa Eulalia	
Presidente	Sebastián Simón Pascual
Secretario	Elías Valentín Sebastián Pascual
Vocal	Candelaria Florencia Pedro y Pedro
Suplente I	Nicolás Pedro Mateo Nicolás
Suplente II	Francisco Alberto Matheu Pérez
Subdelegado	Julio Efraín López Salguero

Junta Electoral Municipal de San Mateo Ixtatán	
Presidente	Gaspar Gómez Hernández
Secretario	Francisco Alonzo Pérez
Vocal	Domingo Alónzo Alónzo
Suplente I	María Hernández Pérez
Suplente II	Pedro Pablo Gómez
Subdelegado	Elmer Ivan Duque Alarcon

Junta Electoral Municipal de Colotenango	
Presidente	Ernesto Daniel Ordóñez Villatoro
Secretario	Aldo Calixto Pineda Molina
Vocal	Jorge Napoleón García Pineda
Suplente I	Mauri Elionora Gálvez Pineda De Morales
Suplente II	Ismaél Félix Méndez López
Subdelegada	Arianna Jossellym Mazariegos

Junta Electoral Municipal de San Sebastián Huehuetenango	
Presidente	Nery Humberto Mendoza Rodríguez
Secretario	Elmer Estuardo Villatoro Palacios
Vocal	Liana Carin Samayoa De Alvarado
Suplente I	William Mateo López Godínez
Suplente II	Gledy Aurit Villatoro Mérida
Subdelegado	Napoleon Simeon Samayoa Velásquez

Junta Electoral Municipal de Tectitán	
Presidente	Iven Ravy Barrios Pérez
Secretario	Leiser Jonatán López Angel
Vocal	Marvin Romeo González Méndez
Suplente I	Wilfido Romelio Angel González
Suplente II	Yunior Geovany Velásquez Roblero
Subdelegado	Erick Walter Ríos Cardona

Junta Electoral Municipal de Concepción Huista	
Presidente	Francisco Torres Marcos
Secretario	Jesús Gaspar Ramírez
Vocal	Juan Raul Gaspar Ramírez
Suplente I	Francisco Ernesto Ramírez Marcos
Suplente II	Marco Antonio Recinos Ramírez
Subdelegado	Carlos Godínez López

Junta Electoral Municipal de San Juan Ixcoy	
Presidente	Andrés Pedro Velásquez López
Secretario	Gaspar Roberto López Rafaél
Vocal	Miguel Alejandro Velásquez López
Suplente I	Oscar Domingo López Rafael
Suplente II	Lidia Marilu Escobar Tercero
Subdelegado	Marco Obdulio Rios Castillo

Junta Electoral Municipal de San Antonio Huista	
Presidente	Rosa Francisca Armas Herrera de Mendoza
Secretario	Dayana Maybelline Pérez Armas De Armas
Vocal	María Victoria Cano Armas
Suplente I	Arol Rubelsy Gutierrez Mendoza
Suplente II	Carlos Mardoqueo Escobedo Alvarado

Subdelegado Juan Carlos Vicente Flores Rodríguez

Junta Electoral Municipal de San Sebastián Coatán	
Presidente	Orlando Rigoberto Sebastián Domingo
Secretario	Mariano Audelio López López
Vocal	Andrés Eliseo Miguel Miguel
Suplente I	Gaspar Mateo Gaspar
Suplente II	Israel Gaspar Felipe

Subdelegada Gabriela María Vásquez Barrientos

Junta Electoral Municipal de Barillas	
Presidente	José Maynor Ávila López
Secretario	Aléksei Manuel Mérida Gonzalez
Vocal	Rogelio Orlando Juan Baltazar
Suplente I	Victor Hugo Benedicto Mérida López
Suplente II	José Mauel Velásquez López

Subdelegado José Alfredo De León Rodríguez

Junta Electoral Municipal de Aguacatán	
Presidente	Elezardo Abraham Cano Granados
Secretario	Lilian Elizabeth López Vásquez
Vocal	Oto René Rivas Cobón
Suplente I	Fredy Rocaél HHerrera Alvarado
Suplente II	Ana Carola Mérida López De López

Subdelegada Silvia Elizabeth Castillo Chales

Junta Electoral Municipal de San Rafael Pétzal	
Presidente	José Antonmio Domingo Díaz
Secretario	Dennis Rolando Lopez Méndez
Vocal	Juan José Morales Domingo
Suplente I	Rudy Sergio Mejía Santos
Suplente II	Cecilio Morales Sales

Subdelegado Isaul Reyes Lopez Palacios

Junta Electoral Municipal de San Gaspar Ixchil	
Presidente	Elder Milton García Godínez
Secretario	Geremías Godínez Mendoza
Vocal	Isaac López López
Suplente I	Emelda Aracely García Pérez
Suplente II	María Oralía Mendoza Pérez

Subdelegado Jose Carlos Corzo Castañeda

Junta Electoral Municipal de Santiago Chimaltenango	
Presidente	Rómulo Ordóñez Méndez
Secretario	Esmeralda Aydee Hernández Méndez
Vocal	Juan Ordóñez López
Suplente I	Eleodora Zacarías Andrés
Suplente II	Henry Adalvino Martín Jiménez

Subdelegado Hugo Vladimir Chávez Martínez

Junta Electoral Municipal de Santa Ana Huista	
Presidente	Sergio René Morales Guillén
Secretario	Oscar Guillermo Cárdenas
Vocal	Béner David Escobedo Armas
Suplente I	Lucrecia Anabely Silvestre Taracena
Suplente II	Arón Emilio Armas Menoza
Subdelegado	Rodolfo Tzay Cocon

Junta Electoral Municipal de Unión Cantinil	
Presidente	Geiser Daniel Carrillo Leiva
Secretario	Elmar Manrique Cano Cano
Vocal	Héctor Leonel herrera Saucedo
Suplente I	Wilfredo Guillermo Figueroa Velásquez
Suplente II	Helder Amilcar Velásquez Herrera
Subdelegado	Mario Evelio Matias Villatoro

Junta Electoral Municipal de Petatán	
Presidente	José Aurelio Silvestre Sanchez
Secretario	María Del Rosario Camposeco Cárdenas
Vocal	Efraín De Jesús Silvestre Cardona
Suplente I	José Rodolfo Raymundo Díaz
Suplente II	Leiver Indalecio López Recinos
Subdelegado	Mary Cristina Mateo Montejo

Departamento de Quiché

Junta Electoral Departamental de Quiché	
Presidente	Ingrid Maritza Natareno Natareno de Barrios
Secretario	Patricia Eugenia de León Alvarez de Tzoc
Vocal	Juan Yat Tavico
Suplente I	René Odilio Juan Blanco Peláez
Suplente II	Alexander Gumercindo Herrera Girón
Delegado	Augusto Rolando Muñoz López

Junta Electoral Municipal de Santa Cruz del Quiché	
Presidente	Camelia Everilda Monzón Villatoro de Fajardo
Secretario	Karla Guisela Noriega de Méndez
Vocal	Juan José Rodríguez Pereira
Suplente I	Yoselin Arely Urizar Mota
Suplente II	Sandra Martiza Pereira de León

Junta Electoral Municipal de Chiché	
Presidente	Alvaro Cruz Méndez Pérez
Secretario	Tomas Amado Pérez Pérez
Vocal	Ervin Eduardo de León Afre
Suplente I	Edgar Raúl Arévalo Afre
Suplente II	Jacinto Alfredo Tzoc Tol
Subdelegada	Magdalena Guillermina Pérez Pérez

Junta Electoral Municipal de Chinique	
Presidente	José Otoniel Urizar Muñoz
Secretario	Lilia Elizabeth Urizar Jurado de Gámez
Vocal	Evelyn Aimeé González Juárez de Cabrera
Suplente I	Juan Carlos Juncal Murga
Suplente II	Tereso Augusto Muñoz Urizar

Subdelegado Emedardo Waldemar Juárez Santos

Junta Electoral Municipal de Zacualpa	
Presidente	Anibal René Quiroa Rodríguez
Secretario	Gerson Abdiel Méndez Natareno
Vocal	Fabián Alberto Juncal Murga
Suplente I	Carlos Alfredo Benito Jimón
Suplente II	Luis Fernando Noriega Noriega

Subdelegado Jesus Eugenio Azañon Leonardo

Junta Electoral Municipal de Chajul	
Presidente	Roumaldo Pérez Santiago
Secretario	Isabel Yat Castro
Vocal	Alberto Domingo Mateo Asicona
Suplente I	Edgar Alexander Xinic Caba
Suplente II	Ana Sánchez Pérez

Subdelegado Julio Gustavo Cordova Juarez

Junta Electoral Municipal de Chichicastenango	
Presidente	José Manuel Xón Soto
Secretario	Sharon Giovanna Barrios Green
Vocal	Elisa Candelaria Morales Ren
Suplente I	Sí'j já María Cristina Tepaz Conoz
Suplente II	Osmar Humberto Anleu Gonzalez

Subdelegada Dina Isabel González

Junta Electoral Municipal de Patzité	
Presidente	René Argueta Ríos
Secretario	Mario Guillermo Argueta Rubio
Vocal	Gustavo José Villegas Pérez
Suplente I	Audelina Alvarez Méndez de Solorzano
Suplente II	Rosa Karina de los Angeles López Samayoa de Mazariegos

Subdelegado Maria Gabriela Mazariegos Contreras

Junta Electoral Municipal de San Antonio Ilotenango	
Presidente	Rosa Susana Pérez Santiago de Natareno
Secretario	Juan Lux Yat
Vocal	Oscar Enrique Laynez Garzona
Suplente I	Santos Román Lol Hernández
Suplente II	Jaqueline Abigail Solíz López

Subdelegada Dina Yolanda Pu Tiu

Junta Electoral Municipal de San Pedro Jocopilas	
Presidente	Luis Humberto Grave Pelicó
Secretario	Marvin Estuardo Natareno González
Vocal	Cristobal Arturo García Girón
Suplente I	Bartola Laura Hernández Méndez
Suplente II	Dany Harol Henryk López Vásquez

Subdelegada Glandibeth Yakeline Méndez Álvarez

Junta Electoral Municipal de Cunén	
Presidente	Tiburcio Oxlej Cos
Secretario	Jennifer Yolibeth Guzmán Oxlej
Vocal	Amilcar Waldemar Gómez Villegas
Suplente I	Ambany Nataly Botón Galicia
Suplente II	Juana Mariola de León Natareno

Subdelegado Diego Castro Solis

Junta Electoral Municipal de San Juan Cotzal	
Presidente	Pedro Toma Cavinal
Secretario	Tito Antonio Gómez Gómez
Vocal	Orlando Aurelio Ostuma Cruz
Suplente I	Pedro Elías Cavinal López
Suplente II	Ana Medina Rodríguez
Subdelegado	Manuel Alberto Boton De Leon

Junta Electoral Municipal de Joyabaj	
Presidente	Artemio Armando Muñoz Juárez
Secretario	Higinio Mancilla Quezada
Vocal	César Augusto Zacarías Garzona
Suplente I	María Victoria Gutierrez Ramos de Lemus
Suplente II	Adriana Mirthala Estrada Ramos de García
Subdelegada	Rosmery Marisol Pereira Gil

Junta Electoral Municipal de Nebaj	
Presidente	Oscar Samuel Molina
Secretario	Celestino López Ramos
Vocal	Osberto Baldemar de León Tello
Suplente I	Angel Estilson Arriola López
Suplente II	Jésica Liseth Farfán Mendoza
Subdelegado	Carlos Humberto Arévalo Barrios

Junta Electoral Municipal de San Andrés Sajcabajá	
Presidente	Gilberto Urizar Hernández
Secretario	Elfego José Urizar Cabrera
Vocal	Andres Marcial Ortiz Tzoc
Suplente I	Levin Vladimir Ortiz de León
Suplente II	Wilson Donald López Quiñonez
Subdelegado	Dany Arturo Mejia Maldonado

Junta Electoral Municipal de Uspantán	
Presidente	Gérmán Roel Castro Cabrera
Secretario	Clemencia Isabél Reyes Ramírez
Vocal	Braulio Alberto Urizar Urizar
Suplente I	Adolfo Faustino Sic Ajcot
Suplente II	Luis Fernando Pereira Villatoro
Subdelegada	Ethel Virginia Gonzalez Reyes

Junta Electoral Municipal de Sacapulas	
Presidente	Andrés Uluán Ramírez
Secretario	Astrid Micaela Aceytuno aceituno
Vocal	German Bartolo López Ramírez
Suplente I	Andrés Galindo Aceytuno
Suplente II	Carlos Enrique Mendoza Cano
Subdelegado	Lorenzo Leonidas Barrios Galindo

Junta Electoral Municipal de San Bartolomé Jocotenango	
Presidente	Mártir Uluán Ramírez
Secretario	Pedro Enrique Camajá Sicajan
Vocal	Héctor Martir López Ramírez
Suplente I	Roberto José González Loarca
Suplente II	José Francisco Mejía Solís
Subdelegado	Dina Samay De Leon Cruz

Junta Electoral Municipal de Canillá	
Presidente	Miguel Angel Berreondo Urizar
Secretario	Osman Amilcar Arévalo Cabrera
Vocal	Raúl Antonio Villatoro de León
Suplente I	Auner Adí Castellanos Tobar
Suplente II	Jeniffer Sorayda Meneses Méndez
Subdelegada	Glandibeth Yakeline Méndez Álvarez

Junta Electoral Municipal de Chicamán	
Presidente	Erlin Eidualia Rosales Lemus de Rubio
Secretario	Catarina Maricela Lux Túm
Vocal	José Daniel Girón Galicia
Suplente I	Francisco Ariel Tzunux Morales
Suplente II	Lilian Floridalma de León Hernández de Hernandez

Subdelegado Maynor René Girón Beteta

Junta Electoral Municipal de Ixcán	
Presidente	Oscar Arnoldo Andrino Tejax Yos
Secretario	Marco Antonio Bardona Sales
Vocal	Hermeregildo Cho Caal
Suplente I	Irma Yolanda Cahuec Xoy
Suplente II	Francisco Antonio Pedro

Subdelegado Edgar Ramiro Coc Caal

Junta Electoral Municipal de Pachalum	
Presidente	Nereida Maridilia Valdez Valdez de Urizar
Secretario	Ana Judith Quezada García
Vocal	María Aydee Garcia Rivera de León
Suplente I	Ronald Eduardo Arreaga Izaguirre
Suplente II	Rosalio de la Roca Estrada

Subdelegado Carlos Enrique Quib Reyes

Departamento de Baja Verapaz

Junta Electoral Departamental de Baja Verapaz	
Presidente	Guillermo Rubén Arriola Batres
Secretario	Álvaro Antonio Bedoya Rodríguez
Vocal	Braulio Gudiel Rivas
Suplente I	Milvia Teresa Reyes García
Suplente II	Luis Arnoldo Guzmán Prera

Delegado Ricardo Adquí López

Junta Electoral Municipal de Salamá	
Presidente	Manuel Heriberto Ramírez González
Secretario	Amalia Lizet Quiroa Gómez de Guzman
Vocal	Hermenegildo Rivera López
Suplente I	Catalino Eduardo Peláez de la Cruz
Suplente II	Mario Arnulfo Arroyo Guerrero

Junta Electoral Municipal de San Miguel Chica	
Presidente	Hector Saul Villatoro Milián
Secretario	Roberto Cuxún González
Vocal	César Augusto Cuxum Hernández
Suplente I	Timoteo Vásquez Morente
Suplente II	Humberto Antonio Leonardo Castro

Subdelegada Dilian Herlinda Recinos Castañeda

Junta Electoral Municipal de Rabinal	
Presidente	Gustavo Adolfo Estrada Osorio
Secretario	Jaime Eduardo Hércules Estrada
Vocal	Elmer Lizandro Juárez López
Suplente I	Edgar Antonio Castro Osorio
Suplente II	Milton Abraham Chávez Hernández
Subdelegada	Lourdes Eugenia Gudiel Mendoza

Junta Electoral Municipal de Cubulco	
Presidente	Donalt Antonio Izaguirre
Secretario	Elvin Conrado Reyes Turcios
Vocal	Eric Rivera García
Suplente I	Roberth Eliú Coz Mendoza
Suplente II	Gorgonio Izaguirre Sandoval
Subdelegado	Ramiro Salvador Figueroa Rodríguez

Junta Electoral Municipal de Granados	
Presidente	Alvaro Vinicio Galeano Alvarado
Secretario	Osguar Coronado Ruiz Reyes
Vocal	Manuel Francisco Osorio Ruiz
Suplente I	Elvi Yolanda García García de Cardona
Suplente II	Samuel Elizander Galeano Andrés
Subdelegado	José Manuel Dávila Avalos

Junta Electoral Municipal de El Chol	
Presidente	Hilario Alfredo Arevalo Corzantes
Secretario	Marcos Mayén Córdova
Vocal	Carlos Epifaneo Porres Morales
Suplente I	Williams Estuardo Cahueque González
Suplente II	Tránsito Eduardo Mayén Arévalo
Subdelegado	Francisco Leonel Garcia Portillo

Junta Electoral Municipal de San Jerónimo	
Presidente	Angel Andrés Arévalo Lucas
Secretario	Mario Roberto Tista
Vocal	Gildardo Manuel de Jesús Canahui Velasquez
Suplente I	Zoila Florydalma Rivera Leal de González
Suplente II	Mariana Barcácel Ruíz de Peralta
Subdelegado	Luis Alejandro Conde Caal

Junta Electoral Municipal de Purulhá	
Presidente	Zoel de la Cruz Coy
Secretario	Vilma Yolanda Có Fortín
Vocal	Mely Anaité Rodas Tot
Suplente I	Joel Estuardo Cap López
Suplente II	Gerson Manuel Cahuec Fernández
Subdelegado	Lourdes Irama Lopez Trinidad

Departamento de Alta Verapaz

Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz	
Presidente	Fidel Ernesto Ponce Cacao
Secretario	Diana Violeta Melgar Juárez
Vocal	Edna Aurora Bin Sis
Suplente I	Mynor Misael Ventura Chocooj
Suplente II	Glendy Carlota Oliva Lemus
Delegado	Américo Fernando De León Rodas

Junta Electoral Municipal de Cobán	
Presidente	Juan Ramiro Sierra Requena
Secretario	Karin Yasmini Rivera González
Vocal	Oscar Alfredo Molina Cú
Suplente I	Glenda Yasmin Meza Ordoñez
Suplente II	Olga Marina Choc Paau

Junta Electoral Municipal de Santa Cruz Verapaz	
Presidente	Kimberly Vanessa Garrido López de Véliz
Secretario	Odilia Mercedes Román Reyes
Vocal	Elvis Valentin Gualib Xoy
Suplente I	Luis Eduardo Reyes Aquino
Suplente II	Deysy Nineth Caál Jalal
Subdelegada	Marta Lidia Vasquez Choc

Junta Electoral Municipal de San Cristóbal Verapaz	
Presidente	Ivan Daniel Arce Ordoñez
Secretario	Dagoberto Gualim Isem
Vocal	Yolanda Elizabeth Gamarro de la Cruz de Milián
Suplente I	Juan Carlos Reyes Cal
Suplente II	Juan Guillermo Caal Pacay
Subdelegado	Martha Adilia Barrios Almengor

Junta Electoral Municipal de Tactic	
Presidente	Alfonso Inocente Juárez Lopez
Secretario	Miriam Elena Calvillo Arévalo
Vocal	Oscar Rolando Tecúm Sierra
Suplente I	Deysi Yasminia Xoná Calel
Suplente II	Amarilis Rodríguez Herrera
Subdelegada	Alba Gloria Catalan Vaides

Junta Electoral Municipal de Tamahú	
Presidente	Darwin Hermenegildo Juc López
Secretario	Clemente Enrique Herrera Soto
Vocal	Miguel Angel Gonzalez Amperez
Suplente I	María del Carmen Morán Ponce
Suplente II	Carlos Humberto Vicente Juc Choc
Subdelegada	Gloria Patricia Veliz Latz

Junta Electoral Municipal de Tukurú	
Presidente	Nancy Sayonara Sontay Choc
Secretario	Henry Ezequiel Sam Maxená
Vocal	Mynor René Balsells Vaides
Suplente I	Alvin Nizard Cun de la Cruz
Suplente II	Débora Carlota Rosales Riveiro
Subdelegado	Marco Tulio Guillermo Cabnal Ac

Junta Electoral Municipal de Panzós	
Presidente	Juan Luis Alejandro Yath Choc
Secretario	Éveris Timoteo Xo Chub
Vocal	Marcos Cholom Asig
Suplente I	Carlos Leonel López García
Suplente II	Keilly Mary Loida Paolha Suyén Figueroa
Subdelegado	Manuel De Jesus Calel Mus

Junta Electoral Municipal de Senahú	
Presidente	Sergio Armando Mazariegos Tiul
Secretario	Paulina Choc Caal
Vocal	Erick Waldemar Popo Xol
Suplente I	Edgar Noé Pérez Gómez
Suplente II	María Concepción Ruiz Méndez
Subdelegada	Evelyn Edith Ramirez Ramos

Junta Electoral Municipal de San Pedro Carchá	
Presidente	Jorge Valdizón Sierra
Secretario	Carlos Rafael Tení Vidaurre
Vocal	Juan José Juárez
Suplente I	Felipe García Macz
Suplente II	Nancy Johana Hengstenberg Delgado

Subdelegado Fidel Cu

Junta Electoral Municipal de San Juan Chamelco	
Presidente	Arnoldo Cab Ico
Secretario	Karen Xiomara Rosal Botzoc
Vocal	María Victoria Antonieta Cuc Poóu
Suplente I	Héctor Reynaldo López Reyes
Suplente II	Luis Antonio Molina López

Subdelegada Gloria Marina Franco López

Junta Electoral Municipal de Lanquín	
Presidente	Hellen Dámaris Juárez Alvarado de Delgado
Secretario	Harlan Haroldo García Novales
Vocal	Francisco Alfredo Bailón Figueroa
Suplente I	Dilia Claudia Ax Caal
Suplente II	Nicolás Cuz Caal

Subdelegado Malaquias Alexander Roblero Mazariegos

Junta Electoral Municipal de Cahabón	
Presidente	Cesar Haroldo García
Secretario	María del Carmen García Morales
Vocal	Elvis Benjamín Ixím Hernandez
Suplente I	Eysi Amarilis López García
Suplente II	Antonio Luis David Pinot Oliva

Subdelegado Oliver Jesualdo Castillo Contreras

Junta Electoral Municipal de Chisec	
Presidente	Delma Verónica Mendoza
Secretario	Mirza Maribel Karina Mendoza Yalibat
Vocal	Rita Victoria Bol López
Suplente I	Ana Cecilia Flores Fuentes
Suplente II	Ervin Cucul Caal

Subdelegado Ramiro Enrique Loarca Gómez

Junta Electoral Municipal de Chahal	
Presidente	Nery Amado Ramírez Juárez
Secretario	Ligia Iveth Guzmán Flores
Vocal	Byron Oswaldo Pérez Díaz
Suplente I	Doris Lastenia Membreño González
Suplente II	Elmer Gamaliel Morales Barrientos

Subdelegado Fernando Gua Macz

Junta Electoral Municipal de Fray Bartolomé de Las Casas	
Presidente	José Alfredo García
Secretario	Santos Manuel Cuc Chub
Vocal	José Leonardo Asig Saquil
Suplente I	Brenda Emileny Vásquez Ayala
Suplente II	Carmen Noelia Ramírez Moreno

Subdelegado Ervin Rolando Villatoro Lopez

Junta Electoral Municipal de Santa Catalina La Tinta	
Presidente	Walter Otoniel Caal Tello
Secretario	Edwin Estuardo Valdizón Morales
Vocal	Mirna Elizabeth Portocarrero de Paz
Suplente I	Leandro Alfredo Coc Pop
Suplente II	Cármén Alicia Xol Chón

Subdelegado Wilian Ediberto Cac Pacay

Junta Electoral Municipal de Raxruhá	
Presidente	Santos Gabriel Roblero Gutiérrez
Secretario	Heydy Nineth de León Ruiz
Vocal	Eduardo Osael Tut Tot
Suplente I	Mauricio López Santos
Suplente II	Aleyda Zolaydi Cabañas García
Subdelegada	Velia Georgina Corzantes Oliva

Departamento de Petén

Junta Electoral Departamental de Petén	
Presidente	Julio Francisco Javier Penados Betancourt
Secretario	Anselmo Rafael Cano Alvarado
Vocal	Luis Eduardo Cruz Alvarez
Suplente I	Rina del Carmen Alvarado Aucar de Milian
Suplente II	Ricardo Amilcar Guzmán Leonardo
Delegado	Carlos Humberto Sánchez Góngora

Junta Electoral Municipal de Flores	
Presidente	Erick Oswaldo Gutiérrez Castañeda
Secretario	Wendy Carolina Morales Figueroa
Vocal	Laura Margarita Moscoso Cordón
Suplente I	José Adolfo Hernández Godoy
Suplente II	Mariana Catalina Morales Carrillo

Junta Electoral Municipal de San Benito	
Presidente	Odilia Maribel Cunil Donis de Rivas
Secretario	Edvin Manolo Cocón Vargas
Vocal	Rubén Obdulio Garnica Oliva
Suplente I	Greysi Johanna Lima Pérez
Suplente II	René Guillén Moro
Subdelegado	Leonel Obdulio Altan Palencia

Junta Electoral Municipal de San José	
Presidente	Aderito Raquel Chayax Tesucún
Secretario	Celia María Avila López
Vocal	Mirza Emelina Tut Tesucún
Suplente I	Alcira Florecita Santiago Cortez de Cante
Suplente II	Juliana Tzir Choc
Subdelegada	Miriam Elizabeth Morales Rodríguez

Junta Electoral Municipal de San Andrés	
Presidente	Milton Baldomero Ochoa Pérez
Secretario	José Francisco Romero Muñoz
Vocal	Toni Ewin Cano Toralla
Suplente I	Angel Ronaldo Velásquez Aldana
Suplente II	Roel Trinidad Puga Síncuir
Subdelegada	Indira Yaneth Batun Trujillo

Junta Electoral Municipal de La Libertad	
Presidente	Karen Lisset Archila Juárez de Zepeda
Secretario	Medely Ramón del Valle Herrera
Vocal	Guadalupe Mariluz Pinelo Zepeda
Suplente I	José Hermelio Carrillo de León
Suplente II	Delmy Maritza Mayorga
Subdelegado	Orlando Ovidio Chayax Tesucún

Junta Electoral Municipal de San Francisco	
Presidente	Julio Alfredo Trujillo Pérez
Secretario	Mynor Joél Marcos Olivares
Vocal	Gloria Marina Ochaeta Aldana
Suplente I	Hámlton José Ochaeta Chán
Suplente II	Ninette del Carmen Betancourt Chán
Subdelegado	Sandra Margarita Lickez Burgos

Junta Electoral Municipal de Santa Ana	
Presidente	José Antonio Romero Berges
Secretario	Dora Ruíz Corado
Vocal	Cecilio de Jesús Garrido Quixchán
Suplente I	Mirta Maribel Mejía Gómez
Suplente II	Anita Carlota Juárez Miss
Subdelegado	Uber Rafael Trujillo Sanchez

Junta Electoral Municipal de Dolores	
Presidente	Helder Leonel Heredia Heredia
Secretario	María Mildred Aguirre Aldana de Cabrera
Vocal	Brenda Yescenia Carrera Pineda
Suplente I	Erasmus Uriel Bertruy Tzin
Suplente II	Mayra Isabel Estrada Bautista de Castellanos
Subdelegada	Elba Eunice Vásquez Méndez

Junta Electoral Municipal de San Luis	
Presidente	Ana Izabel Bá Ojer de Salazar
Secretario	Toribio Manuel López Caal
Vocal	Wilson Geovany Díaz Pérez
Suplente I	Mario Antonio Miguel Gómez
Suplente II	Alex Randolpho Mayén Aceituno
Subdelegada	Wendy Del Carmen Pérez Batres

Junta Electoral Municipal de Sayaxché	
Presidente	Erwin Felipe López Barco
Secretario	Mynor Vinicio Vásquez Meneses
Vocal	Ever Alexander Aguilar Fuentes
Suplente I	Merlee Lisbeth Flores Alvarado
Suplente II	Edgar Geovanny Ical Xoj
Subdelegado	Gustavo Adolfo Castañeda Guzmán

Junta Electoral Municipal de Melchor de Mencos	
Presidente	Imelda Beatríz Escalante Soto de Suárez
Secretario	Yesica Yaneth Galeano García
Vocal	Amilcar de Paz López
Suplente I	Rudy Gamaliel Canales Silva
Suplente II	Carlos Alberto Tobar Chán
Subdelegado	Mildaél Marroquín Arana

Junta Electoral Municipal de Poptún	
Presidente	José Víctor Manuel Aldana Góngora
Secretario	Walter Enrique Castellanos Zetina
Vocal	Rina Enriqueta López Castellanos
Suplente I	Carlos Armando Cano Velásquez
Suplente II	Jessica Alejandra Montes Veliz
Subdelegado	Ronald Giovanni Ochaeta Trujillo

Junta Electoral Municipal de Las Cruces	
Presidente	Loida Aracely Hernández Cabrera
Secretario	Silvia Dallany Ramírez Grijalva
Vocal	Eli de Jesús Arredondo Virula
Suplente I	Zuly Conzuelo Aguilar Pérez
Suplente II	Yanira Hibeth Arana García
Subdelegada	Izabel Cristina Ovando Miss

Junta Electoral Municipal de El Chal	
Presidente	Juan Daniel Mux Curruchich
Secretario	Mauricio René Guerra Alfaro
Vocal	Lidia Elvira Curuchich Cuxil
Suplente I	Gustavo Adolfo Hernández Marroquín
Suplente II	Eder Ismael Campos Paz
Subdelegado	Juan Carlos Betancourt Escobar

Departamento de Izabal

Junta Electoral Departamental de Izabal	
Presidente	Neri Felipe García Canelo
Secretario	Hellen Julissa Castañeda Pacheco
Vocal	Luis Fernando Archila Duque
Suplente I	Jeff Hendrik Taqué Aroche
Suplente II	David Alejandro Zacarías Acevedo
Delegada	Baldomera Elizabeth Veliz Cerritos

Junta Electoral Municipal de Puerto Barrios	
Presidente	Kelvin Alid Paiz Smith
Secretario	Olga Leticia Tenas Martinez
Vocal	Mario Francisco Caballeros Sánchez
Suplente I	Jorge Miguel Pineda Vargas
Suplente II	Rolando Flores Morales

Junta Electoral Municipal de Livingston	
Presidente	Juan Osvaldo Estero Martínez
Secretario	Tatiana Maria Francisco Lambe
Vocal	José Arnoldo Magaña Rivera
Suplente I	Rubén Darío Nolasco Pérez
Suplente II	Selvin Humberto López Pérez
Subdelegado	Jorge Luis Lobos Jimenez

Junta Electoral Municipal de El Estor	
Presidente	Antonio Torres Morales
Secretario	María Gabriela Merlos Cabrera
Vocal	César Amílcar Morales Lemus
Suplente I	Jorge Mario Morales Paredes
Suplente II	Eber Jonathan Pineda Martínez
Subdelegado	Aldo Jared Molina Smith

Junta Electoral Municipal de Morales	
Presidente	Marco Aurelio Díaz Córdova
Secretario	Victor Francisco Villeda Caballeros
Vocal	Luciano de Jesús Polanco
Suplente I	Edvin Leonel Robles Cuch
Suplente II	Melvin Nolberto Cibrián Sagastume
Subdelegado	Edwin Josue Gudiel Jeronimo

Junta Electoral Municipal de Los Amates	
Presidente	Julio Osvaldo Ruiz Soto
Secretario	Susana Estela Genis López
Vocal	Edgar Estuardo Chinchilla Dubón
Suplente I	Wilfredo Geovany Loyo Navas
Suplente II	Gerson Uben Ortiz Solís

Subdelegado Jorge Estuardo Cuellar Hernandez

Departamento de Zacapa

Junta Electoral Departamental de Zacapa	
Presidente	Aida Consuelo Chacón Marín
Secretario	Mirna Eleonora Chacón Córdon de Méndez
Vocal	Carlos Eduardo Echeverría Sosa
Suplente I	Marvin Eduardo Ventura Córdon
Suplente II	María del Carmen Garacía García

Delegado Eder Alcides España Urrutia

Junta Electoral Municipal de Zacapa	
Presidente	Mario Alberto Casasola Chacón
Secretario	Marilena Elisabeth Cruz Sanchez
Vocal	Erica Lucrecia Martinez Echeverria
Suplente I	Guillermo Andrés Aldana
Suplente II	Claudia Verónica Beltrán de Méndez

Junta Electoral Municipal de Estanduela	
Presidente	Lisbeth Aurora Cabrera Chacón de Torres
Secretario	Juan Carlos Jiménez Pinto
Vocal	Boris Obdulio Ramírez Aguirre
Suplente I	Carlos Alberto Vasquez Sagastume
Suplente II	Elza Judith Torres Sosa de Mejía

Subdelegado Rudy Estuardo Aldana Martinez

Junta Electoral Municipal de Río Hondo	
Presidente	Emilsa Concepción Roldán Franco
Secretario	Felipe Estuardo Sosa Orellana
Vocal	Aura Leticia Portillo Perdomo
Suplente I	Sandra Maribel Oliva de León
Suplente II	Kevin Moisés Gallovoy Marín

Subdelegada Deemi Elizabeth Pineda Cabrera

Junta Electoral Municipal de Gualán	
Presidente	Diego Armando Sosa Sosa
Secretario	Sandra Haidé Cahueque Padilla
Vocal	Edwin Alejandro Gómez Portillo
Suplente I	Ricardo Antonio Sanabria Casasola
Suplente II	Noelia Adalí Leverón Martínez de Guzmán

Subdelegada Mirza Liset Paz Orellana

Junta Electoral Municipal de Teculután	
Presidente	Daniza Marisol Pazos de León
Secretario	Mirna Alicia Aroch Portillo de Paz
Vocal	Edwin Rubén Paz y Paz
Suplente I	Elena del Carmen Paz Castañeda
Suplente II	Hugo René Salguero Chacón
Subdelegada	Gladys Aneth Sagastume Franco

Junta Electoral Municipal de Usumatlán	
Presidente	Ludin Gustavo León Franco
Secretario	Amanda Trinidad Rojas Flores de Díaz
Vocal	William Henry Pérez Illescas
Suplente I	Diana Jannette Enríquez López de Sánchez
Suplente II	Jose Mauricio Mendez Lopez

Subdelegada Suleyma Noemy Ochaeta Quixchán

Junta Electoral Municipal de Cabañas	
Presidente	Luis Enrique Archila Castro
Secretario	Manuel Antonio Palencia García
Vocal	Mirna Yolanda García Cabrera de Lobos
Suplente I	Estuardo Alberto Catalán Martínez
Suplente II	Luis Guillermo Morales Ramirez

Subdelegado Hector René Penados Martinez

Junta Electoral Municipal de San Diego	
Presidente	Jorge Danilo Lémus Moscoso
Secretario	Deisy Rosibel Moscoso Flores de Aguilar
Vocal	Jacqueline Mariela Valdés Paiz
Suplente I	Francisco Javier Urrutia Chacón
Suplente II	Miguel Angel Moscoso Vidal

Subdelegada Claudia Patricia Pineda Oscar

Junta Electoral Municipal de La Unión	
Presidente	Victor Raúl García Alvarez
Secretario	Melissa Mayté Leonor Sosa
Vocal	Léster José López Arroyo
Suplente I	Mindy Azucena Chacon Solórzano
Suplente II	Carlos Salvador Leiva Madrid

Subdelegado Mynor Geovanni Gomez Castillo

Junta Electoral Municipal de Huité	
Presidente	Elda Lucrecia Landaverde León
Secretario	Rito Antonio Oliva García
Vocal	Carlos Alberto Martínez Ozuna
Suplente I	Rosa Elvira Franco Paiz de Ruiz
Suplente II	Ana Elizabeth Romero Morales

Subdelegada Idolly Jessenia Castillo Cruz

Junta Electoral Municipal de San Jorge	
Presidente	Anabely Tobar Salguero de Saavedra
Secretario	Ludwin Ernesto Morales Salguero
Vocal	Flora Hilda Ventura Bardales
Suplente I	Carlos Gonzalo Hernández Rodríguez
Suplente II	Kerlyn Alejandra Salguero Flores

Subdelegado Francisco Arturo Pérez Chacón

Departamento de Chiquimula

Junta Electoral Departamental de Chiquimula	
Presidente	Miguel Enrique Díaz Acevedo
Secretario	Rubén Alcides Cerón Paiz
Vocal	Heidy Waleska Aldana Morales
Suplente I	Edwin Filiberto Coy Cordón
Suplente II	Carlos Leonel Cerna Véliz

Delegada Ana Jeannette Carranza
Castañeda

Junta Electoral Municipal de Chiquimula	
Presidente	Nery Waldemar Galdámez Cabrera
Secretario	José Ramiro García Alvarez
Vocal	Francisco Javier Cervantes Lémus
Suplente I	Mario Roberto Suchini Ramírez
Suplente II	Godofredo Ayala Ruíz

Junta Electoral Municipal de San José La Arada	
Presidente	Hermelinda Arrué Villeda de Flores
Secretario	Gladys Yaneth Chinchilla Flores de Hernández
Vocal	Enrique Osmely Ortíz Ramos
Suplente I	
Suplente II	

Subdelegada Zoila Maritza Cordón Huertas

Junta Electoral Municipal de San Juan Ermita	
Presidente	Manuel Salvador Guerra Guerra
Secretario	Rafael García Ramos
Vocal	Erick Romeo Jordán Guerra
Suplente I	Carlos Ramiro Gómez Hernández
Suplente II	Aldrin Jared Lemus Cobón

Subdelegada Ana María Monroy Gutiérrez

Junta Electoral Municipal de Jocotán	
Presidente	Estuardo Vásquez Paz
Secretario	Marcos Santiago González García
Vocal	Briselda Maribel Bringuez López
Suplente I	Adalí Alonzo Díaz
Suplente II	Elda Julissa Vásquez Vásquez

Subdelegada Marla Guiselda Morataya Soto

Junta Electoral Municipal de Camotán	
Presidente	Onelia Elizabeth Díaz Carrera de Arriola
Secretario	Héctor Arnaldo Oloroso Vázquez
Vocal	Héctor Rolando Díaz
Suplente I	Marlon Napoleón Salazar López
Suplente II	Nolberto Esaú García Martínez

Subdelegado Luis Ernesto García Rivas

Junta Electoral Municipal de Olopa	
Presidente	Fernando Rodolfo Pazos Cardona
Secretario	Fredi Anibal Monroy Cetino
Vocal	Ronaldo Rafael Ramos Díaz
Suplente I	Carlos Estuardo García López
Suplente II	Rigoberto Díaz Vásquez

Subdelegada Heyda Dianett Castillo Recinos

Junta Electoral Municipal de Esquipulas	
Presidente	Oscar José Aguilar
Secretario	Manuel Humberto Sandoval Velez
Vocal	Carlos Sarvelio Hernández Molina
Suplente I	José Antonio Valenzuela Obregón
Suplente II	Luis Orlando Ramírez Ardón
Subdelegado	Carlos René Muñoz Ponce

Junta Electoral Municipal de Concepción Las Minas	
Presidente	José Roberto Rivera Velásquez
Secretario	Sindy Marisol Ruballos Salazar
Vocal	Ever Aroldo Cortez Guerra
Suplente I	Ricardo Uriel Samayoa Trigueros
Suplente II	Francis Adrian Gonzales Posadas
Subdelegado	Obdulio Chacón Portillo

Junta Electoral Municipal de Quezaltepeque	
Presidente	Alvaro Noé Guerra Pazos
Secretario	Carlos Elias Villeda Aldana
Vocal	Meylin Johana Martínez Julián
Suplente I	Rolando Antonio Vásquez Morales
Suplente II	Orfa Recinos Rivera
Subdelegado	Abidan De Jesús López Jacome

Junta Electoral Municipal de San Jacinto	
Presidente	Petrona Benilda Rosa González de Sagastume
Secretario	Elvia María Díaz Cordón de Sagastume
Vocal	Edwin Adiel Ramos Carranza
Suplente I	Gustavo Adolfo Flores Chegüen
Suplente II	Azucena del Rosario Borja Ramírez
Subdelegado	Nery Rolando Morales García

Junta Electoral Municipal de Ipala	
Presidente	Mirza Lisseth Pérez Quijada
Secretario	Marcos Daniel Ignacio Abzún
Vocal	Gelber Ronaldo Sandoval Monroy
Suplente I	Ana Hilda Calderón Sagastume
Suplente II	Márgareth Lucía Elena Miguel Espinoza
Subdelegada	Elda Floridalma Lemus Jordán

Departamento de Jalapa

Junta Electoral Departamental de Jalapa	
Presidente	José Manuel Campos Argueta
Secretario	Julio Alberto Gonzalez Rodriguez
Vocal	José Guillermo Morales Gudiel
Suplente I	Rolando Antonio Beteta Salazar
Suplente II	Pedro Neftalí Rivera Hernández
Delegado	Alex Eduardo Noguera Figueroa

Junta Electoral Municipal de Jalapa	
Presidente	César Augusto Vásquez Cisneros
Secretario	Edgar Rolando Mejía Vásquez
Vocal	Carlos Ramiro Valdés Aguilar
Suplente I	Ericka Virginia Gómez
Suplente II	Bryan Dominique Orellana Juárez

Junta Electoral Municipal de San Pedro Pinula	
Presidente	Mayra Lizeth Folgar Lemus
Secretario	Carlos José Portillo Urrutia
Vocal	Pablo César Sandoval Orellana
Suplente I	Claudia Verónica Berganza Pivaral
Suplente II	Laura Bertila López Rivera de Carpio

Subdelegada Clara Luz Escobar Ramos

Junta Electoral Municipal de San Luis Jilotepeque	
Presidente	Tómas Ramiro López Matías
Secretario	César Augusto Yaque Agustín
Vocal	Sindy Maheli Díaz Gudiel
Suplente I	Joel Augusto González Folgar
Suplente II	Julio Obispo Agustín Mateo

Subdelegado Edy Morales Rodas

Junta Electoral Municipal de San Manuel Chaparrón	
Presidente	Rosa del Pilar Vásquez Vanegas
Secretario	Elda Lisseth González Mejía
Vocal	Humberto Antulio Medina Sandoval
Suplente I	José Salvador Bonilla Sandoval
Suplente II	Luis Franklin Indolfo López Medina

Subdelegado Gustavo Antonio Flores Girón

Junta Electoral Municipal de San Carlos Alzatate	
Presidente	Nora Ninet Centeno Lima de Becerra
Secretario	Carlos Humberto Nájera Vásquez
Vocal	Margott Olimpia Nájera Gómez
Suplente I	Dany Alexander Najera Morales
Suplente II	Manuel Eduardo Carrera Rodas

Subdelegada Claudia María Barrera Aguirre

Junta Electoral Municipal de Monjas	
Presidente	Jaime Salvador Yanes Cantoral
Secretario	Victor Hugo Morales Arriaga
Vocal	Roder Leopoldo Sandoval López
Suplente I	José Alberto Aguirre Lucero
Suplente II	Rubén Dario Flores Contreras

Subdelegado Juan Jose Najarro Gudiel

Junta Electoral Municipal de Mataquescuintla	
Presidente	Nelson Ronaldo Matías Donis
Secretario	Juan Carlos Jiménez González
Vocal	Filiberto Hernández Chajón
Suplente I	Tania Ezily Monterroso Ramírez
Suplente II	Glendy Eunice Abrego González

Subdelegado Sergio Alejandro García Guerra

Departamento de Jutiapa

Junta Electoral Departamental de Jutiapa	
Presidente	Carlos Alberto Cámbara Santos
Secretario	Abdiel Eliseo Mérida Herrera
Vocal	Claudia Liset Padilla Díaz de Figueroa
Suplente I	Belsi Rosalina Lima Leonardo
Suplente II	Otty Mauricio Hernandez Ruano
Delegado	Henry Feraldo Morales Aguilar

Junta Electoral Municipal de Jutiapa	
Presidente	Félix Alberto Chipin Méndez
Secretario	Gracia Argentina Cámbara González
Vocal	Sorelena González García
Suplente I	Shirley Stephany Zamora Maldonado
Suplente II	Byron Josué Vivas Lucas

Junta Electoral Municipal de Santa Catarina Mita	
Presidente	Jhonny Steve Vicente Martínez
Secretario	Enzon Dionicio Pinto Martínez
Vocal	Lesvia Dalila Aguilar
Suplente I	Marco Rafael Rustrian Martínez
Suplente II	Yimin Starlin García Rodríguez
Subdelegado	Nelson Vinicio Hernández Monzón

Junta Electoral Municipal de Asunción Mita	
Presidente	Marvin Alfredo Crisóstomo Palma
Secretario	José Mariano Centes Martínez
Vocal	Wilmer Omar Crisóstomo Palma
Suplente I	Atilio Vivar Orellana
Suplente II	Moises Vivar Orellana
Subdelegada	Dilma Rubines Argueta Peñate

Junta Electoral Municipal de El Progreso	
Presidente	José Miguel Navas Garcia
Secretario	Orlando Eliel Morán Arana
Vocal	Julia Edilsa Zepeda Vides
Suplente I	Mario Remberto Navas García
Suplente II	William René Herrera López
Subdelegada	Maritza Nohemy Espinoza Navarro

Junta Electoral Municipal de Agua Blanca	
Presidente	Juan Carlos Lemus Esquivel
Secretario	Julio René Rodríguez Sandoval
Vocal	Alejandro Nova Gómez
Suplente I	Tomás Javier Salazar Espino
Suplente II	Victor Hugo Espino Palma
Subdelegada	Eva Lidia Rodriguez Lemus

Junta Electoral Municipal de Yupiltepeque	
Presidente	Jorge Melvin Salazar Vásquez
Secretario	Jared Martínez Cisneros
Vocal	Riquelmi Salazar Vásquez
Suplente I	Obed Nephtalí F lores Pérez
Suplente II	José Armando Martínez Cortez
Subdelegado	Steve Williams Granados Escobedo

Junta Electoral Municipal de Atescatempa	
Presidente	Sergio Alfredo Ramírez
Secretario	Dulce Mayarí Mazariegos Cordón De Valladares
Vocal	Egida Rebeca Ramírez Valladares De Ríos
Suplente I	Ingrid Carina Hernández Reyna
Suplente II	Ana Gabriela Ramírez Valladares

Subdelegada Julia Cristina Aguilar Rodríguez

Junta Electoral Municipal de Jerez	
Presidente	Marco Antonio Trejo Melgar
Secretario	Elder Giovanni Melgar Melgar
Vocal	Ever Arnando Melgar Y Melgar
Suplente I	Gener Adolfo Menéndez Linares
Suplente II	Karla Yesenia Alfaro Peña

Subdelegada Silvia Marleny Melgar Arana

Junta Electoral Municipal de El Adelanto	
Presidente	Edwin Estuardo Corado Y Corado
Secretario	Manuel de Jesús Barrera Ruano
Vocal	Bernabé Quiñonez Asencio
Suplente I	Ebed Arodi Corado Barrera
Suplente II	Yimin Mirea Corado Chinchilla De Barrera

Subdelegada Delmi Johanna Duarte Ventura

Junta Electoral Municipal de Zapotitlán	
Presidente	Gloria Marina Najarro Revolorio De Asencio
Secretario	Maíl Najarro Hernández
Vocal	Brenda Lizeth Lima Quiñonez De Asencio
Suplente I	Abel Arana Y Arana
Suplente II	Yosseline Pérez Arévalo

Subdelegado Edgar Benjamin Hernández Ortiz

Junta Electoral Municipal de Comapa	
Presidente	Luis Alberto Tobar Rivera
Secretario	Rogelio Tobar González
Vocal	Rafael González Andrino
Suplente I	Nancy Roxana Hernández Arana
Suplente II	Francisco Ortiz Morales

Subdelegada Jaqueline Xiomara Salguero Gonzalez

Junta Electoral Municipal de Jalpatagua	
Presidente	Nery Eliud Pérez Cardona
Secretario	Geidy Mayarí Menéndez Vega
Vocal	Dina Judith Florián Asencio De Vásquez
Suplente I	Fredy Humberto Hernández Asencio
Suplente II	Francisco Corado Ovando

Subdelegado Carlos Alexis Gomez Garcia

Junta Electoral Municipal de Conguaco	
Presidente	Roberto Urbano Rodríguez Laines
Secretario	Jennifer Pamela Díaz Morales De Rodríguez
Vocal	Carmen María Escobar Alvarado
Suplente I	Manuel Humberto Díaz Miranda
Suplente II	Mynor Isaías Rodríguez Galicia

Subdelegado Juan Carlos Diaz Alvarado

Junta Electoral Municipal de Moyuta	
Presidente	Sinecio Corado Revolorio
Secretario	Edwin Martín Reyes Morales
Vocal	Nery Gonzalez Garcia
Suplente I	Elmer Federico Juárez Ibañez
Suplente II	Rubidia Tatiana Corado Carrillo

Subdelegado Mynor Geovanni Gomez Castillo

Junta Electoral Municipal de Pasaco	
Presidente	Rony Rafael Díaz Alvarado
Secretario	Silvia Griselda Peña Alonzo De González
Vocal	Suly Victoria Lemus Rosales
Suplente I	Jhoselyn Marleny Lima Sandoval
Suplente II	Boanerges Noé Hernández Grijalva

Subdelegado Néstor Giovany Santizo Mijangos

Junta Electoral Municipal de San José Acatempa	
Presidente	Darwin Elvis Guillermo Mendoza
Secretario	Oscar Humberto Cámbara Ruano
Vocal	Arlyn Verenice Hernández y Hernández
Suplente I	Victor Hilario Hernández Mazariegos
Suplente II	

Subdelegada Miria Ebayde Mata Taboada

Junta Electoral Municipal de Quesada	
Presidente	Alfonso Escobar Avila
Secretario	Juan Pablo Pérez Oliveth
Vocal	Rodolfo Javier Quiñonez Oliveth
Suplente I	Juan Francisco López Méndez
Suplente II	Marjorie Gabriela Cortéz Campos

Subdelegado Leonel Armando Tejada Contreras



Padrón Electoral Guatemala 2019

Detalle por sexo, alfabetismo,
y rangos de edad

Departamento de Guatemala

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

		Mujeres											
Municipio	Categoría	Alfabeta					Analfabeta						
		Rangos de edad					Rangos de edad						
Departamento de Guatemala		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
GUATEMALA	URBANO	44,043	92,391	88,829	67,570	111,524	404,357	347	1,320	2,441	3,174	12,129	19,411
Total		44,043	92,391	88,829	67,570	111,524	404,357	347	1,320	2,441	3,174	12,129	19,411
SANTA CATARINA PINULA	URBANO	1,185		2,291	1,549	1,856	9,054	7	39	63	86	455	650
Total		1,185		2,291	1,549	1,856	9,054	7	39	63	86	455	650
	RURAL	2,562	4,584	3,628	2,556	2,582	15,912	17	90	191	232	626	1,156
Total		3,747	6,757	5,919	4,105	4,438	24,966	24	129	254	318	1,081	1,806
SAN JOSÉ PINULA	URBANO	2,348	4,606	3,748	2,448	2,353	15,503	48	218	323	353	898	1,840
Total		478	1,259	786	431	414	3,368	22	134	177	150	274	757
	RURAL	2,826	5,865	4,534	2,879	2,767	18,871	70	352	500	503	1,172	2,597
Total		433	884	674	509	498	2,998	11	45	52	54	182	344
SAN JOSÉ DEL GOLFO	URBANO	159	292	212	142	191	996	1	19	21	32	95	168
Total		592	1,176	886	651	689	3,994	12	64	73	86	277	512
	RURAL	795	1,506	1,184	869	904	5,258	15	91	114	108	373	701
Total		1,410	2,967	2,124	1,466	1,256	9,223	116	558	533	489	1,003	2,699
PALENCIA	URBANO	2,205	4,473	3,308	2,335	2,160	14,481	131	649	647	597	1,376	3,400
Total		3,985	8,643	7,491	5,280	5,102	30,501	58	273	560	740	1,671	3,302
CHINAUTLA	URBANO												
Total													

Mujeres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Guatemala		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
Total	RURAL	1,399	2,432	1,691	872	672	7,066	69	261	447	416	739	1,932	8,998
		5,384	11,075	9,182	6,152	5,774	37,567	127	534	1,007	1,156	2,410	5,234	42,801
SAN PEDRO AYAMPUC	URBANO	552	1,066	858	517	417	3,410	9	61	139	192	405	806	4,216
	RURAL	1,814	3,247	2,544	1,598	1,278	10,481	73	299	462	521	917	2,272	12,753
Total		2,366	4,313	3,402	2,115	1,695	13,891	82	360	601	713	1,322	3,078	16,969
MIXCO	URBANO	19,575	34,502	32,978	22,663	29,369	139,087	174	807	1,355	1,631	5,360	9,327	148,414
Total		19,575	34,502	32,978	22,663	29,369	139,087	174	807	1,355	1,631	5,360	9,327	148,414
SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	URBANO	1,045	1,910	1,556	878	558	5,947	31	157	284	456	1,210	2,138	8,085
	RURAL	744	1,427	1,090	548	246	4,055	20	108	209	280	592	1,209	5,264
Total		1,789	3,337	2,646	1,426	804	10,002	51	265	493	736	1,802	3,347	13,349
SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	URBANO	2,958	6,238	4,775	2,729	1,970	18,670	134	965	1,644	1,512	3,303	7,558	26,228
	RURAL	3,053	6,362	4,634	2,239	1,818	18,106	331	1,980	2,226	1,906	3,063	9,506	27,612
Total		6,011	12,600	9,409	4,968	3,788	36,776	465	2,945	3,870	3,418	6,366	17,064	53,840
SAN RAIMUNDO	URBANO	1,037	1,717	1,188	655	641	5,238	37	257	338	356	797	1,785	7,023
	RURAL	409	630	315	174	114	1,642	14	178	224	212	374	1,002	2,644
Total		1,446	2,347	1,503	829	755	6,880	51	435	562	568	1,171	2,787	9,667
CHUARRANCHO	URBANO	828	1,111	590	179	106	2,814	98	336	473	492	801	2,200	5,014
	RURAL	91	162	68	43	42	406	11	39	44	54	95	243	649

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta					Anaalfabeta						
		Rangos de edad					Rangos de edad						
Departamento de Guatemala		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
Total		919	1,273	658	222	148	3,220	109	375	517	546	896	2,443
FRAIJANES	URBANO	1,196	1,782	1,360	812	798	5,948	53	206	304	266	493	1,322
	RURAL	1,309	1,916	1,469	1,093	1,267	7,054	36	120	200	181	348	885
Total		2,505	3,698	2,829	1,905	2,065	13,002	89	326	504	447	841	2,207
AMATITLÁN	URBANO	3,810	6,644	5,967	4,034	4,501	24,956	49	196	352	409	1,204	2,210
	RURAL	1,045	2,093	1,626	817	659	6,240	48	244	321	333	598	1,544
Total		4,855	8,737	7,593	4,851	5,160	31,196	97	440	673	742	1,802	3,754
VILLA NUEVA	URBANO	17,120	30,418	27,183	17,085	17,486	109,292	125	717	1,536	1,850	4,567	8,795
Total		17,120	30,418	27,183	17,085	17,486	109,292	125	717	1,536	1,850	4,567	8,795
VILLA CANALES	URBANO	2,325	3,893	3,363	2,224	2,243	14,048	60	271	484	523	1,265	2,603
	RURAL	3,543	6,763	5,466	3,308	2,813	21,893	131	577	909	867	1,783	4,267
Total		5,868	10,656	8,829	5,532	5,056	35,941	191	848	1,393	1,390	3,048	6,870
PETAPA	URBANO	1,780	2,711	2,436	1,819	1,694	10,440	27	93	152	150	449	871
	RURAL	4,104	6,631	5,761	4,125	3,918	24,539	61	239	344	326	781	1,751
Total		5,884	9,342	8,197	5,944	5,612	34,979	88	332	496	476	1,230	2,622
Total		127,135	242,960	217,885	151,232	199,290	938,502	2,233	10,898	16,922	18,351	46,850	95,254
													1,033,756

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Departamento de Guatemala

Municipio		Categoría	Hombres												
			Alfabeta					Analfabeta							
			Rangos de edad					Rangos de edad							
Departamento de Guatemala			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
GUATEMALA	URBANO		40,026	83,913	80,229	60,233	90,123	354,524	232	436	675	880	2,709	4,932	359,456
Total			40,026	83,913	80,229	60,233	90,123	354,524	232	436	675	880	2,709	4,932	359,456
SANTA CATARINA PINULA	URBANO		1,034	1,927	2,186	1,522	1,787	8,456	5	17	37	41	129	229	8,685
Total			1,962	3,591	2,772	2,051	2,360	12,736	11	34	63	59	147	314	13,050
Total			2,996	5,518	4,958	3,573	4,147	21,192	16	51	100	100	276	543	21,735
SAN JOSÉ PINULA	URBANO		1,852	3,630	3,364	2,122	2,389	13,357	20	79	104	142	426	771	14,128
Total			301	949	671	422	463	2,806	10	70	82	78	220	460	3,266
Total			2,153	4,579	4,035	2,544	2,852	16,163	30	149	186	220	646	1,231	17,394
SAN JOSÉ DEL GOLFO	URBANO		306	674	513	414	479	2,386	5	45	40	25	142	257	2,643
Total			112	234	147	115	189	797	3	15	27	28	99	172	969
Total			418	908	660	529	668	3,183	8	60	67	53	241	429	3,612
PALENCIA	URBANO		615	1,086	1,076	890	1,085	4,752	12	67	108	123	377	687	5,439
Total			882	1,908	1,427	989	1,229	6,435	75	431	417	285	692	1,900	8,335
Total			1,497	2,994	2,503	1,879	2,314	11,187	87	498	525	408	1,069	2,587	13,774
CHINAUTLA	URBANO		3,179	7,124	6,520	4,624	4,625	26,072	29	130	191	204	414	968	27,040

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Guatemala		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
	RURAL	1,107	2,083	1,610	986	870	6,656	33	107	107	101	298	646	7,302
Total		4,286	9,207	8,130	5,610	5,495	32,728	62	237	298	305	712	1,614	34,342
SAN PEDRO AYAMPUC	URBANO	454	861	799	593	648	3,355	4	40	109	131	367	651	4,006
	RURAL	1,251	2,112	1,711	1,317	1,298	7,689	27	103	167	202	439	938	8,627
Total		1,705	2,973	2,510	1,910	1,946	11,044	31	143	276	333	806	1,589	12,633
MIXCO	URBANO	16,260	27,499	27,441	18,372	24,745	114,317	97	165	287	365	1,117	2,031	116,348
Total		16,260	27,499	27,441	18,372	24,745	114,317	97	165	287	365	1,117	2,031	116,348
SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	URBANO	902	1,649	1,593	1,189	1,254	6,587	18	32	79	110	300	539	7,126
	RURAL	586	1,058	861	537	527	3,569	5	15	27	48	131	226	3,795
Total		1,488	2,707	2,454	1,726	1,781	10,156	23	47	106	158	431	765	10,921
SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	URBANO	2,297	5,181	4,915	3,376	3,533	19,302	24	293	752	779	2,108	3,956	23,258
	RURAL	2,002	5,175	4,026	2,357	2,198	15,758	60	616	691	686	1,550	3,603	19,361
Total		4,299	10,356	8,941	5,733	5,731	35,060	84	909	1,443	1,465	3,658	7,559	42,619
SAN RAIMUNDO	URBANO	788	1,223	1,009	741	900	4,661	15	83	98	127	491	814	5,475
	RURAL	251	446	304	231	220	1,452	19	67	86	105	308	585	2,037
Total		1,039	1,669	1,313	972	1,120	6,113	34	150	184	232	799	1,399	7,512
CHUARRANCHO	URBANO	890	1,194	860	439	418	3,801	38	129	172	224	571	1,134	4,935

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Guatemala		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
	RURAL	97	136	79	49	81	442	5	10	29	38	101	183	625
Total		987	1,330	939	488	499	4,243	43	139	201	262	672	1,317	5,560
FRAJUANES	URBANO	857	1,407	1,210	852	1,010	5,336	19	79	100	108	220	526	5,862
	RURAL	1,098	1,491	1,084	821	1,114	5,608	14	29	71	62	134	310	5,918
Total		1,955	2,898	2,294	1,673	2,124	10,944	33	108	171	170	354	836	11,780
AMATITLÁN	URBANO	3,401	5,392	4,969	3,652	4,282	21,696	37	61	91	148	462	799	22,495
	RURAL	720	1,366	1,192	778	793	4,849	11	95	118	133	308	665	5,514
Total		4,121	6,758	6,161	4,430	5,075	26,545	48	156	209	281	770	1,464	28,009
VILLA NUEVA	URBANO	14,530	25,423	22,044	14,134	15,531	91,662	91	218	364	477	1,196	2,346	94,008
Total		14,530	25,423	22,044	14,134	15,531	91,662	91	218	364	477	1,196	2,346	94,008
VILLA CANALES	URBANO	1,522	2,959	3,183	2,480	2,856	13,000	27	148	185	275	647	1,282	14,282
	RURAL	2,497	4,558	4,277	2,846	2,977	17,155	52	241	299	289	746	1,627	18,782
Total		4,019	7,517	7,460	5,326	5,833	30,155	79	389	484	564	1,393	2,909	33,064
PETAPA	URBANO	1,462	2,164	2,101	1,639	1,575	8,941	7	30	42	57	144	280	9,221
	RURAL	3,435	5,051	3,948	2,975	3,117	18,526	21	54	72	76	206	429	18,955
Total		4,897	7,215	6,049	4,614	4,692	27,467	28	84	114	133	350	709	28,176
Total		106,676	203,464	188,121	133,746	174,676	806,683	1,026	3,939	5,690	6,406	17,199	34,260	840,943

Departamento de Sacatepéquez

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Mujeres										Total	
			Alfabeta					Analfabeta						
			Rangos de edad					Rangos de edad						
Departamento de Sacatepéquez			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
ANTIGUA GUATEMALA	URBANO		1,354	2,478	2,494	1,995	3,240	11,561	23	92	106	118	407	746
	RURAL		875	1,608	1,257	757	679	5,176	14	57	109	122	300	602
Total			2,229	4,086	3,751	2,752	3,919	16,737	37	149	215	240	707	1,348
JOCOTENANGO	URBANO		936	1,725	1,699	983	1,351	6,694	13	35	56	87	258	449
Total			936	1,725	1,699	983	1,351	6,694	13	35	56	87	258	449
PASTORES	URBANO		891	1,301	1,080	690	706	4,668	30	78	94	104	322	628
Total			891	1,301	1,080	690	706	4,668	30	78	94	104	322	628
SUMPANGO	URBANO		1,097	2,454	1,788	844	602	6,785	79	376	445	489	1,253	2,642
Total			1,097	2,454	1,788	844	602	6,785	79	376	445	489	1,253	2,642
SANTO DOMINGO XENACÓJ	URBANO		725	965	616	333	273	2,912	7	45	121	157	345	675
Total			725	965	616	333	273	2,912	7	45	121	157	345	675
SANTIAGO SACATEPÉQUEZ	URBANO		944	1,840	1,260	557	446	5,047	59	276	402	417	749	1,903
	RURAL		161	369	299	128	106	1,063	10	55	69	67	108	309
Total			1,105	2,209	1,559	685	552	6,110	69	331	471	484	857	2,212
SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS	URBANO		430	668	568	315	431	2,412	5	17	36	33	70	161
Total			430	668	568	315	431	2,412	5	17	36	33	70	161

Mujeres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Sacatepéquez		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
Total		430	668	568	315	431	2,412	5	17	36	33	70	161	2,573
SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ	URBANO	1,061	1,738	1,623	1,071	1,332	6,825	4	41	79	95	262	481	7,306
	RURAL	94	215	169	143	116	737	1	10	9	13	30	63	800
Total		1,155	1,953	1,792	1,214	1,448	7,562	5	51	88	108	292	544	8,106
SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS	URBANO	492	702	623	356	390	2,563	3	31	55	54	114	257	2,820
	RURAL	291	554	459	253	255	1,812	8	19	21	30	48	126	1,938
Total		783	1,256	1,082	609	645	4,375	11	50	76	84	162	383	4,758
MAGDALENA MILPAS ALTAS	URBANO	626	937	706	406	400	3,075	20	79	83	66	199	447	3,522
	RURAL	626	937	706	406	400	3,075	20	79	83	66	199	447	3,522
Total		1,252	1,874	1,412	812	800	6,150	40	158	166	132	398	894	7,042
SANTA MARÍA DE JESÚS	URBANO	786	1,134	628	303	217	3,068	185	572	596	412	736	2,501	5,569
	RURAL	786	1,134	628	303	217	3,068	185	572	596	412	736	2,501	5,569
Total		1,572	2,268	1,256	606	434	6,136	370	1,144	1,192	824	1,472	5,002	11,138
CIUDAD VIEJA	URBANO	1,075	2,373	1,983	1,190	1,368	7,989	45	130	182	188	587	1,132	9,121
	RURAL	1,075	2,373	1,983	1,190	1,368	7,989	45	130	182	188	587	1,132	9,121
Total		2,150	4,746	3,966	2,380	2,736	15,978	90	260	364	376	1,174	2,264	18,242
SAN MIGUEL DUEÑAS	URBANO	477	948	710	439	433	3,007	11	84	163	119	301	678	3,685
	RURAL	477	948	710	439	433	3,007	11	84	163	119	301	678	3,685
Total		954	1,896	1,420	878	866	6,014	22	168	326	238	602	1,356	7,370
ALOTENANGO	URBANO	891	1,621	1,101	595	581	4,789	44	183	261	284	632	1,404	6,193
	RURAL	891	1,621	1,101	595	581	4,789	44	183	261	284	632	1,404	6,193
Total		1,782	3,242	2,202	1,190	1,162	9,578	88	366	522	568	1,264	2,808	12,386

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
Departamento de Sacatepéquez		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES		600	870	724	507	553	3,254	13	25	34	55	242	369
Total		600	870	724	507	553	3,254	13	25	34	55	242	369
SANTA CATARINA BARAHONA		393	482	346	183	206	1,610	5	11	29	27	79	151
Total		393	482	346	183	206	1,610	5	11	29	27	79	151
Total		14,199	24,982	20,133	12,048	13,685	85,047	579	2,216	2,950	2,937	7,042	15,724
Total													100,771

Departamento de Sacatepéquez

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Hombres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
Departamento de Sacatepéquez		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total
ANTIGUA GUATEMALA	URBANO	1,354	2,478	2,494	1,995	3,240	11,561	23	92	106	118	407	746
	RURAL	875	1,608	1,257	757	679	5,176	14	57	109	122	300	602
Total		2,229	4,086	3,751	2,752	3,919	16,737	37	149	215	240	707	1,348
JOCOTENANGO	URBANO	936	1,725	1,699	983	1,351	6,694	13	35	56	87	258	449
Total		936	1,725	1,699	983	1,351	6,694	13	35	56	87	258	449
PASTORES	URBANO	891	1,301	1,080	690	706	4,668	30	78	94	104	322	628
Total		891	1,301	1,080	690	706	4,668	30	78	94	104	322	628
SUMPANGO	URBANO	1,097	2,454	1,788	844	602	6,785	79	376	445	489	1,253	2,642
Total		1,097	2,454	1,788	844	602	6,785	79	376	445	489	1,253	2,642
SANTO DOMINGO XENACÓI	URBANO	725	965	616	333	273	2,912	7	45	121	157	345	675
Total		725	965	616	333	273	2,912	7	45	121	157	345	675
SANTIAGO SACATEPÉQUEZ	URBANO	944	1,840	1,260	557	446	5,047	59	276	402	417	749	1,903
	RURAL	161	369	299	128	106	1,063	10	55	69	67	108	309
Total		1,105	2,209	1,559	685	552	6,110	69	331	471	484	857	2,212
SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS	URBANO	430	668	568	315	431	2,412	5	17	36	33	70	161

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Sacatepéquez		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
Total		430	668	568	315	431	2,412	5	17	36	33	70	161	2,573
SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ	URBANO	1,061	1,738	1,623	1,071	1,332	6,825	4	41	79	95	262	481	7,306
	RURAL	94	215	169	143	116	737	1	10	9	13	30	63	800
Total		1,155	1,953	1,792	1,214	1,448	7,562	5	51	88	108	292	544	8,106
SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS	URBANO	492	702	623	356	390	2,563	3	31	55	54	114	257	2,820
	RURAL	291	554	459	253	255	1,812	8	19	21	30	48	126	1,938
Total		783	1,256	1,082	609	645	4,375	11	50	76	84	162	383	4,758
MAGDALENA MILPAS ALTAS	URBANO	626	937	706	406	400	3,075	20	79	83	66	199	447	3,522
	RURAL	626	937	706	406	400	3,075	20	79	83	66	199	447	3,522
Total		1,252	1,874	1,412	812	800	6,150	40	158	166	132	398	894	7,042
SANTA MARÍA DE JESÚS	URBANO	786	1,134	628	303	217	3,068	185	572	596	412	736	2,501	5,569
	RURAL	786	1,134	628	303	217	3,068	185	572	596	412	736	2,501	5,569
Total		1,572	2,268	1,256	606	434	6,136	370	1,144	1,192	824	1,472	5,002	11,138
CIUDAD VIEJA	URBANO	1,075	2,373	1,983	1,190	1,368	7,989	45	130	182	188	587	1,132	9,121
	RURAL	1,075	2,373	1,983	1,190	1,368	7,989	45	130	182	188	587	1,132	9,121
Total		2,150	4,746	3,966	2,380	2,736	15,978	90	260	364	376	1,174	2,264	18,242
SAN MIGUEL DUEÑAS	URBANO	477	948	710	439	433	3,007	11	84	163	119	301	678	3,685
	RURAL	477	948	710	439	433	3,007	11	84	163	119	301	678	3,685
Total		954	1,896	1,420	878	866	6,014	22	168	326	238	602	1,356	7,370
ALOTENANGO	URBANO	891	1,621	1,101	595	581	4,789	44	183	261	284	632	1,404	6,193
	RURAL	891	1,621	1,101	595	581	4,789	44	183	261	284	632	1,404	6,193
Total		1,782	3,242	2,202	1,190	1,162	9,578	88	366	522	568	1,264	2,808	12,386

Hombres															
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta							
		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.		
Departamento de Sacatepéquez															
SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES	URBANO	600	870	724	507	553	3,254	13	25	34	55	242	369	3,623	
Total		600	870	724	507	553	3,254	13	25	34	55	242	369	3,623	
SANTA CATARINA BARAHONA	URBANO	393	482	346	183	206	1,610	5	11	29	27	79	151	1,761	
Total		393	482	346	183	206	1,610	5	11	29	27	79	151	1,761	
Total		14,199	24,982	20,133	12,048	13,685	85,047	579	2,216	2,950	2,937	7,042	15,724	100,771	

Departamento de Chimaltenango

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
Departamento de Chimaltenango		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
CHIMALTENANGO	URBANO	3,087	6,066	4,984	3,047	2,962	20,146	51	222	424	573	1,774	3,044
	RURAL	667	1,319	797	382	172	3,337	17	114	232	220	447	1,030
Total		3,754	7,385	5,781	3,429	3,134	23,483	68	336	656	793	2,221	4,074
SAN JOSÉ POAQUIL	URBANO	709	1,287	932	463	274	3,665	37	157	196	298	685	1,373
	RURAL	392	718	510	241	101	1,962	10	75	86	147	349	667
Total		1,101	2,005	1,442	704	375	5,627	47	232	282	445	1,034	2,040
SAN MARTÍN JILOTEPEQUE	URBANO	1,583	2,750	2,139	1,121	959	8,552	16	131	257	495	1,790	2,689
	RURAL	1,258	2,626	1,458	562	317	6,221	52	401	686	901	1,594	3,634
Total		2,841	5,376	3,597	1,683	1,276	14,773	68	532	943	1,396	3,384	6,323
COMALAPA	URBANO	1,298	2,458	2,070	1,377	1,047	8,250	28	92	158	222	1,307	1,807
	RURAL	316	710	527	334	136	2,023	34	133	126	117	316	726
Total		1,614	3,168	2,597	1,711	1,183	10,273	62	225	284	339	1,623	2,533
SANTA APOLONIA	URBANO	616	819	505	239	161	2,340	58	141	151	177	378	905
	RURAL	346	470	283	121	56	1,276	29	70	97	117	186	499
Total		962	1,289	788	360	217	3,616	87	211	248	294	564	1,404

Mujeres

Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Chimaltenango		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
TECPÁN GUATEMALA	URBANO	1,526	2,929	2,097	1,360	1,092	9,004	77	391	442	509	1,305	2,724	11,728
	RURAL	952	2,058	1,223	762	368	5,363	109	569	615	507	868	2,668	8,031
Total		2,478	4,987	3,320	2,122	1,460	14,367	186	960	1,057	1,016	2,173	5,392	19,759
PATZÚN	URBANO	1,416	2,486	2,015	1,264	916	8,097	37	116	230	317	1,304	2,004	10,101
	RURAL	1,032	1,770	1,041	557	212	4,612	95	316	390	371	814	1,986	6,598
Total		2,448	4,256	3,056	1,821	1,128	12,709	132	432	620	688	2,118	3,990	16,699
POCHUTA	URBANO	505	655	398	241	196	1,995	16	128	203	215	394	956	2,951
Total		505	655	398	241	196	1,995	16	128	203	215	394	956	2,951
PATZICÍA	URBANO	1,071	1,844	1,280	595	472	5,262	59	298	452	500	1,088	2,397	7,659
	RURAL	337	630	441	278	142	1,828	8	62	92	60	221	443	2,271
Total		1,408	2,474	1,721	873	614	7,090	67	360	544	560	1,309	2,840	9,930
SANTA CRUZ BALANYÁ	URBANO	494	604	415	248	247	2,008	5	17	37	49	157	265	2,273
	RURAL	90	187	135	97	68	577	1	10	8	17	46	82	659
Total		584	791	550	345	315	2,585	6	27	45	66	203	347	2,932
ACATENANGO	URBANO	762	1,181	731	437	388	3,499	21	151	221	236	540	1,169	4,668
	RURAL	400	547	307	168	129	1,551	34	129	175	142	218	698	2,249
Total		1,162	1,728	1,038	605	517	5,050	55	280	396	378	758	1,867	6,917

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
Departamento de Chimaltenango		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
YEPOCAPA	URBANO	1,535	1,706	1,009	423	283	4,956	40	239	407	416	798	1,900
	RURAL	428	445	263	105	115	1,356	34	166	161	145	229	735
Total		1,963	2,151	1,272	528	398	6,312	74	405	568	561	1,027	2,635
SAN ANDRÉS ITZAPA	URBANO	1,231	1,838	1,311	606	585	5,571	56	231	459	489	949	2,184
	RURAL		150	99	42	22	407	7	42	68	61	70	248
Total		1,325	1,988	1,410	648	607	5,978	63	273	527	550	1,019	2,432
PARRAMOS	URBANO	1,048	1,293	811	409	401	3,962	30	97	176	200	372	875
	RURAL	1,048	1,293	811	409	401	3,962	30	97	176	200	372	875
ZARAGOZA	URBANO	861	1,533	1,309	783	718	5,204	13	92	158	181	516	960
	RURAL	89	185	122	72	41	509	0	17	12	15	74	118
Total		950	1,718	1,431	855	759	5,713	13	109	170	196	590	1,078
EL TEJAR	URBANO	1,073	2,018	1,723	961	828	6,603	26	132	208	212	489	1,067
Total		1,073	2,018	1,723	961	828	6,603	26	132	208	212	489	1,067
Total		25,216	43,282	30,935	17,295	13,408	130,136	1,000	4,739	6,927	7,909	19,278	39,853
													169,989

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Chimaltenango		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
TECPÁN GUATEMALA	URBANO	1,088	2,448	2,254	1,552	1,560	8,902	29	143	192	189	568	1,121	10,023
	RURAL	599	1,843	1,333	926	768	5,469	38	278	243	205	513	1,277	6,746
Total		1,687	4,291	3,587	2,478	2,328	14,371	67	421	435	394	1,081	2,398	16,769
PATZÚN	URBANO	1,000	2,117	1,974	1,290	1,210	7,591	20	42	84	89	448	683	8,274
	RURAL	598	1,556	1,104	782	606	4,646	40	119	142	143	415	859	5,505
Total		1,598	3,673	3,078	2,072	1,816	12,237	60	161	226	232	863	1,542	13,779
POCHUTA	URBANO	366	612	459	386	454	2,277	3	64	94	93	309	563	2,840
Total		366	612	459	386	454	2,277	3	64	94	93	309	563	2,840
PATZICÍA	URBANO	780	1,708	1,385	849	865	5,587	17	132	183	155	506	993	6,580
	RURAL	224	551	418	247	247	1,687	7	23	14	27	63	134	1,821
Total		1,004	2,259	1,803	1,096	1,112	7,274	24	155	197	182	569	1,127	8,401
SANTA CRUZ BALANYÁ	URBANO	421	529	359	218	298	1,825	8	13	13	23	41	98	1,923
	RURAL	73	172	137	94	87	563	1	6	1	5	12	25	588
Total		494	701	496	312	385	2,388	9	19	14	28	53	123	2,511
ACATENANGO	URBANO	572	904	724	524	645	3,369	17	84	86	118	330	635	4,004
	RURAL	335	498	302	205	256	1,596	18	97	83	85	160	443	2,039
Total		907	1,402	1,026	729	901	4,965	35	181	169	203	490	1,078	6,043

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Chimaltenango		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
YEPOCAPA	URBANO	1,072	1,571	1,106	647	766	5,162	23	92	169	226	580	1,090	6,252
	RURAL	273	332	218	124	214	1,161	13	74	61	56	210	414	1,575
Total		1,345	1,903	1,324	771	980	6,323	36	166	230	282	790	1,504	7,827
SAN ANDRÉS ITZAPA	URBANO	873	1,585	1,301	755	787	5,301	14	109	193	181	465	962	6,263
		44	134	117	74	62	431	3	18	19	23	41	104	535
Total		917	1,719	1,418	829	849	5,732	17	127	212	204	506	1,066	6,798
PARRAMOS	URBANO	1,018	1,162	803	444	517	3,944	12	40	67	52	143	314	4,258
Total		1,018	1,162	803	444	517	3,944	12	40	67	52	143	314	4,258
ZARAGOZA	URBANO	704	1,281	1,200	755	850	4,790	8	48	42	69	301	468	5,258
	RURAL	43	122	95	90	62	412	1	10	11	9	36	67	479
Total		747	1,403	1,295	845	912	5,202	9	58	53	78	337	535	5,737
EL TEJAR	URBANO	814	1,681	1,438	870	972	5,775	12	46	65	56	194	373	6,148
Total		814	1,681	1,438	870	972	5,775	12	46	65	56	194	373	6,148
Total		18,665	36,171	29,766	19,484	20,590	124,676	455	1,977	2,444	2,817	8,296	15,989	140,665

Departamento de El Progreso

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
			Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de El Progreso			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
	GUASTATOYA	URBANO	1,557	2,161	1,678	1,116	1,401	7,913	30	69	100	118	454	771	8,684
		RURAL	354	430	340	213	167	1,504	13	34	49	54	194	344	1,848
	Total		1,911	2,591	2,018	1,329	1,568	9,417	43	103	149	172	648	1,115	10,532
	MORAZÁN	URBANO	831	1,107	853	596	607	3,994	16	73	83	126	391	689	4,683
	Total		831	1,107	853	596	607	3,994	16	73	83	126	391	689	4,683
	SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	URBANO	754	1,001	864	615	622	3,856	17	83	113	161	451	825	4,681
		RURAL	1,187	1,893	1,346	766	643	5,835	49	255	405	409	650	1,768	7,603
	Total		1,941	2,894	2,210	1,381	1,265	9,691	66	338	518	570	1,101	2,593	12,284
	SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN	URBANO	505	638	519	342	440	2,444	11	55	57	68	173	364	2,808
	Total		505	638	519	342	440	2,444	11	55	57	68	173	364	2,808
	EL JÍCARO	URBANO	632	789	674	480	571	3,146	20	47	71	98	315	551	3,697
		RURAL	172	306	206	131	122	937	10	30	31	32	109	212	1,149
	Total		804	1,095	880	611	693	4,083	30	77	102	130	424	763	4,846
	SANSARE	URBANO	721	964	807	631	645	3,768	30	52	61	95	329	567	4,335
		RURAL	123	159	108	64	74	528	4	17	11	13	33	78	606

Mujeres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de El Progreso		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
Total		844	1,123	915	695	719	4,296	34	69	72	108	362	645	4,941
SANARATE		1,472	2,458	2,074	1,409	1,638	9,051	24	87	123	160	529	923	9,974
RURAL		466	801	606	432	454	2,759	14	74	100	98	244	530	3,289
Total		1,938	3,259	2,680	1,841	2,092	11,810	38	161	223	258	773	1,453	13,263
SAN ANTONIO LA PAZ		561	775	614	385	412	2,747	30	103	116	80	209	538	3,285
RURAL		558	955	646	400	359	2,918	12	48	69	89	208	426	3,344
Total		1,119	1,730	1,260	785	771	5,665	42	151	185	169	417	964	6,629
Total		9,893	14,437	11,335	7,580	8,155	51,400	280	1,027	1,389	1,601	4,289	8,586	59,986

Departamento de Escuintla

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
Departamento de Escuintla		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
ESCUINTLA	URBANO	3,658	9,233	8,622	5,579	6,685	33,777	59	342	624	787	2,370	4,182
	RURAL	638	1,537	903	507	372	3,957	44	270	325	296	645	1,580
Total		4,296	10,770	9,525	6,086	7,057	37,734	103	612	949	1,083	3,015	5,762
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA	URBANO	3,039	6,296	4,672	2,925	2,934	19,866	136	643	849	798	1,980	4,406
	RURAL	1,203	1,793	1,052	570	444	5,062	82	315	385	341	654	1,777
Total		4,242	8,089	5,724	3,495	3,378	24,928	218	958	1,234	1,139	2,634	6,183
LA DEMOCRACIA	URBANO	1,390	1,903	1,274	696	731	5,994	40	210	348	319	702	1,619
	RURAL	391	590	374	203	145	1,703	24	97	117	104	207	549
Total		1,781	2,493	1,648	899	876	7,697	64	307	465	423	909	2,168
SIQUINALÁ	URBANO	1,227	1,833	1,221	792	684	5,757	84	226	343	325	615	1,593
Total		1,227	1,833	1,221	792	684	5,757	84	226	343	325	615	1,593
MASAGUA	URBANO	1,247	1,812	1,326	786	752	5,923	33	177	230	267	637	1,344
	RURAL	1,203	1,834	1,096	713	539	5,385	53	164	280	285	621	1,403
Total		2,450	3,646	2,422	1,499	1,291	11,308	86	341	510	552	1,258	2,747
TIQUISATE	URBANO	1,405	2,615	2,201	1,410	1,839	9,470	59	175	295	322	913	1,764
Total		1,405	2,615	2,201	1,410	1,839	9,470	59	175	295	322	913	1,764

Mujeres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Escuintla		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
	RURAL	733	1,441	906	459	418	3,957	55	178	251	254	425	1,163	5,120
Total		2,138	4,056	3,107	1,869	2,257	13,427	114	353	546	576	1,338	2,927	16,354
LA GOMERA	URBANO	1,403	2,259	1,676	978	1,070	7,386	54	225	383	408	862	1,932	9,318
	RURAL	460	610	375	222	152	1,819	39	126	180	126	286	757	2,576
Total		1,863	2,869	2,051	1,200	1,222	9,205	93	351	563	534	1,148	2,689	11,894
GUANAGAZAPA	URBANO	1,080	1,604	1,012	545	481	4,722	67	267	376	359	669	1,738	6,460
Total		1,080	1,604	1,012	545	481	4,722	67	267	376	359	669	1,738	6,460
SAN JOSÉ	URBANO	1,971	2,746	2,172	1,476	1,533	9,898	62	183	262	274	747	1,528	11,426
	RURAL	1,073	1,411	997	590	470	4,541	55	187	200	199	419	1,060	5,601
Total		3,044	4,157	3,169	2,066	2,003	14,439	117	370	462	473	1,166	2,588	17,027
IZTAPA	URBANO	1,139	1,454	1,074	699	616	4,982	39	107	128	163	376	813	5,795
	RURAL	270	301	203	161	105	1,040	14	23	43	36	124	240	1,280
Total		1,409	1,755	1,277	860	721	6,022	53	130	171	199	500	1,053	7,075
PALÍN	URBANO	2,946	4,055	3,168	1,724	1,409	13,302	39	206	465	599	1,202	2,511	15,813
	RURAL	250	440	272	146	63	1,171	6	30	72	54	82	244	1,415
Total		3,196	4,495	3,440	1,870	1,472	14,473	45	236	537	653	1,284	2,755	17,228
SAN VICENTE PACAYA	URBANO	1,032	1,172	937	538	622	4,301	28	74	148	167	262	679	4,980
	RURAL	53	127	51	40	37	308	4	34	39	44	57	178	486

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
Departamento de Escuintla		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
Total		1,085	1,299	988	578	659	4,609	32	108	187	211	319	857
NUEVA CONCEPCIÓN	URBANO	1,198	2,093	1,690	1,111	1,224	7,316	46	174	291	297	902	1,710
	RURAL	1,509	3,060	1,869	1,086	859	8,383	75	314	456	443	904	2,192
Total		2,707	5,153	3,559	2,197	2,083	15,699	121	488	747	740	1,806	3,902
SIPACATE	URBANO	976	956	584	338	318	3,172	49	137	203	141	342	872
	RURAL	288	289	178	98	73	926	13	34	58	49	110	264
Total		1,264	1,245	762	436	391	4,098	62	171	261	190	452	1,136
Total		31,782	53,464	39,905	24,392	24,575	174,118	1,259	4,918	7,351	7,457	17,113	38,098
													212,216

Departamento de Escuintla

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio	Categoría	Hombres																
		Alfabeta						Analfabeta						Total Analf.	Total			
		Rangos de edad						Rangos de edad										
18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
ESCUINTLA	URBANO	2,917	7,643	7,748	5,218	6,950	30,476	32	152	290	348	1,109	1,931	32,407				
	RURAL	459	1,207	759	463	626	3,514	18	144	156	166	404	888	4,402				
Total		3,376	8,850	8,507	5,681	7,576	33,990	50	296	446	514	1,513	2,819	36,809				
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA	URBANO	2,522	5,691	4,868	3,154	3,927	20,162	52	350	423	428	1,222	2,475	22,637				
	RURAL	881	1,619	904	630	678	4,712	47	182	196	199	462	1,086	5,798				
Total		3,403	7,310	5,772	3,784	4,605	24,874	99	532	619	627	1,684	3,561	28,435				
LA DEMOCRACIA	URBANO	1,266	1,883	1,414	837	1,004	6,404	29	182	218	199	523	1,151	7,555				
	RURAL	445	718	413	272	238	2,086	14	90	94	78	163	439	2,525				
Total		1,711	2,601	1,827	1,109	1,242	8,490	43	272	312	277	686	1,590	10,080				
SIJUINALÁ	URBANO	1,240	1,739	1,370	967	1,094	6,410	42	152	175	148	377	894	7,304				
Total		1,240	1,739	1,370	967	1,094	6,410	42	152	175	148	377	894	7,304				
MASAGUA	URBANO	1,049	1,633	1,419	927	1,060	6,088	33	109	173	191	471	977	7,065				
	RURAL	987	1,544	1,016	652	702	4,901	27	117	174	160	465	943	5,844				
Total		2,036	3,177	2,435	1,579	1,762	10,989	60	226	347	351	936	1,920	12,909				
TIQUISATE	URBANO	1,178	2,229	2,124	1,473	2,010	9,014	38	91	164	184	584	1,061	10,075				

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Escuintla		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
	RURAL	577	1,180	708	459	544	3,468	48	110	136	129	300	723	4,191
Total		1,755	3,409	2,832	1,932	2,554	12,482	86	201	300	313	884	1,784	14,266
LA GOMERA	URBANO	1,081	1,999	1,666	1,177	1,477	7,400	23	141	280	256	667	1,367	8,767
	RURAL	386	610	363	227	311	1,897	17	81	108	90	177	473	2,370
Total		1,467	2,609	2,029	1,404	1,788	9,297	40	222	388	346	844	1,840	11,137
GUANAGAZAPA	URBANO	969	1,615	1,125	732	878	5,319	43	181	242	246	593	1,305	6,624
Total		969	1,615	1,125	732	878	5,319	43	181	242	246	593	1,305	6,624
SAN JOSÉ	URBANO	1,682	2,286	1,981	1,576	1,672	9,197	52	100	134	146	420	852	10,049
	RURAL	847	1,177	915	553	580	4,072	29	94	111	108	320	662	4,734
Total		2,529	3,463	2,896	2,129	2,252	13,269	81	194	245	254	740	1,514	14,783
IZTAPA	URBANO	958	1,341	1,001	738	742	4,780	40	71	97	104	238	550	5,330
	RURAL	253	362	206	141	190	1,152	17	23	34	32	67	173	1,325
Total		1,211	1,703	1,207	879	932	5,932	57	94	131	136	305	723	6,655
PALÍN	URBANO	2,569	3,419	2,722	1,803	1,902	12,415	23	86	117	199	486	911	13,326
	RURAL	182	280	223	153	116	954	4	4	21	21	41	91	1,045
Total		2,751	3,699	2,945	1,956	2,018	13,369	27	90	138	220	527	1,002	14,371
SAN VICENTE PACAYA	URBANO	868	1,140	927	590	705	4,230	26	69	72	102	274	543	4,773
	RURAL	40	138	88	40	60	366	4	24	19	20	55	122	488

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Escuintla		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
Total		908	1,278	1,015	630	765	4,596	30	93	91	122	329	665	5,261
NUEVA CONCEPCIÓN	URBANO	887	1,743	1,602	1,274	1,501	7,007	39	133	208	261	710	1,351	8,358
	RURAL	1,085	2,387	1,333	953	1,075	6,833	70	256	329	273	817	1,745	8,578
Total		1,972	4,130	2,935	2,227	2,576	13,840	109	389	537	534	1,527	3,096	16,936
SIPACATE	URBANO	739	819	500	342	432	2,832	40	100	126	105	189	560	3,392
	RURAL	200	232	172	119	116	839	8	30	33	33	73	177	1,016
Total		939	1,051	672	461	548	3,671	48	130	159	138	262	737	4,408
Total		26,267	46,634	37,567	25,470	30,590	166,528	815	3,072	4,130	4,226	11,207	23,450	189,978

Departamento de Santa Rosa

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
Departamento de Santa Rosa		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
CUILAPA	URBANO	1,136	1,779	1,355	958	1,130	6,358	38	99	170	172	556	1,035
	RURAL	1,011	1,597	963	621	488	4,680	47	167	202	254	551	1,221
Total		2,147	3,376	2,318	1,579	1,618	11,038	85	266	372	426	1,107	2,256
BARBERENA	URBANO	1,087	1,929	1,417	956	1,022	6,411	32	171	254	281	740	1,478
	RURAL	1,346	2,381	1,663	966	773	7,129	41	244	375	384	913	1,957
Total		2,433	4,310	3,080	1,922	1,795	13,540	73	415	629	665	1,653	3,435
SANTA ROSA DE LIMA	URBANO	757	1,039	799	614	644	3,853	14	74	128	110	280	606
	RURAL	384	616	440	291	303	2,034	12	44	73	52	192	373
Total		1,141	1,655	1,239	905	947	5,887	26	118	201	162	472	979
CASILLAS	URBANO	384	656	564	396	455	2,455	5	36	90	65	307	503
	RURAL	525	1,149	674	419	326	3,093	20	122	216	193	399	950
Total		909	1,805	1,238	815	781	5,548	25	158	306	258	706	1,453
SAN RAFAEL LAS FLORES	URBANO	841	910	644	401	408	3,204	34	138	170	104	310	756
Total		841	910	644	401	408	3,204	34	138	170	104	310	756
ORATORIO	URBANO	480	734	674	512	485	2,885	14	54	72	81	323	544
Total		480	734	674	512	485	2,885	14	54	72	81	323	544

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
Departamento de Santa Rosa	RURAL	646	962	685	401	325	3,019	20	128	149	171	401	869
Total		1,126	1,696	1,359	913	810	5,904	34	182	221	252	724	1,413
SAN JUAN TECUACO	URBANO	609	632	445	254	252	2,192	4	30	77	71	188	370
	RURAL	209	215	139	85	64	712	1	13	31	29	78	152
Total		818	847	584	339	316	2,904	5	43	108	100	266	522
CHIQUMIULLA	URBANO	1,638	2,596	2,110	1,478	1,597	9,419	22	83	203	258	894	1,460
	RURAL	1,202	1,767	1,239	816	801	5,825	36	125	209	226	635	1,231
Total		2,840	4,363	3,349	2,294	2,398	15,244	58	208	412	484	1,529	2,691
TAXISCO	URBANO	882	1,499	1,298	885	1,050	5,614	15	82	142	179	602	1,020
	RURAL	462	824	565	381	322	2,554	9	40	68	76	209	402
Total		1,344	2,323	1,863	1,266	1,372	8,168	24	122	210	255	811	1,422
SANTA MARÍA IXHUATÁN	URBANO	1,038	1,735	1,271	879	870	5,793	22	122	220	245	623	1,232
Total		1,038	1,735	1,271	879	870	5,793	22	122	220	245	623	1,232
GUAZACAPÁN	URBANO	951	1,451	1,126	718	697	4,943	15	82	158	194	523	972
Total		951	1,451	1,126	718	697	4,943	15	82	158	194	523	972
SANTA CRUZ NARANJO	URBANO	320	527	420	370	367	2,004	8	14	44	35	122	223
	RURAL	435	757	555	340	375	2,462	13	45	70	69	190	387
Total		755	1,284	975	710	742	4,466	21	59	114	104	312	610

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
Departamento de Santa Rosa													
Total		755	1,284	975	710	742	4,466	21	59	114	104	312	610
PUEBLO NUEVO VÍÑAS	URBANO	857	1,285	957	647	632	4,378	36	139	200	225	549	1,149
	RURAL	336	510	311	191	179	1,527	24	77	96	101	263	561
Total		1,193	1,795	1,268	838	811	5,905	60	216	296	326	812	1,710
NUEVA SANTA ROSA	URBANO	669	1,150	1,083	875	952	4,729	12	56	100	102	347	617
	RURAL	686	1,500	980	682	575	4,423	31	109	182	170	470	962
Total		1,355	2,650	2,063	1,557	1,527	9,152	43	165	282	272	817	1,579
Total		18,891	30,200	22,377	15,136	15,092	101,696	525	2,294	3,699	3,847	10,665	21,030
													122,726

Departamento de Santa Rosa

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Hombres										Total	
			Alfabeta					Analfabeta						
			Rangos de edad					Rangos de edad						
			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
Departamento de Santa Rosa														
	CUILAPA	URBANO	945	1,623	1,430	923	1,116	6,037	22	55	91	93	294	555
		RURAL	825	1,480	889	612	780	4,586	33	109	113	140	368	763
	Total		1,770	3,103	2,319	1,535	1,896	10,623	55	164	204	233	662	1,318
	BARBERENA	URBANO	885	1,685	1,605	1,045	1,137	6,357	14	114	166	164	484	942
		RURAL	833	1,949	1,331	840	1,074	6,027	17	97	148	138	476	876
	Total		1,718	3,634	2,936	1,885	2,211	12,384	31	211	314	302	960	1,818
	SANTA ROSA DE LIMA	URBANO	505	768	665	591	746	3,275	17	45	64	42	183	351
		RURAL	280	440	345	244	381	1,690	9	36	53	34	157	289
	Total		785	1,208	1,010	835	1,127	4,965	26	81	117	76	340	640
	CASILLAS	URBANO	258	511	570	425	478	2,242	12	47	120	77	292	548
		RURAL	458	860	569	440	441	2,768	32	170	177	125	404	908
	Total		716	1,371	1,139	865	919	5,010	44	217	297	202	696	1,456
	SAN RAFAEL LAS FLORES	URBANO	662	801	594	423	506	2,986	48	125	122	103	259	657
	Total		662	801	594	423	506	2,986	48	125	122	103	259	657
	ORATORIO	URBANO	395	632	695	542	600	2,864	11	33	61	62	246	413
	Total		395	632	695	542	600	2,864	11	33	61	62	246	413

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Santa Rosa		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
	RURAL	577	853	585	387	442	2,844	24	96	97	105	332	654	3,498
Total		972	1,485	1,280	929	1,042	5,708	35	129	158	167	578	1,067	6,775
SAN JUAN TECUACO	URBANO	547	531	483	315	339	2,215	6	34	50	38	146	274	2,489
	RURAL	193	190	173	100	103	759	3	5	11	26	57	102	861
Total		740	721	656	415	442	2,974	9	39	61	64	203	376	3,350
CHIQUIMULILLA	URBANO	1,284	2,170	2,052	1,496	1,797	8,799	24	56	132	155	583	950	9,749
	RURAL	901	1,606	1,069	824	1,042	5,442	22	105	162	164	567	1,020	6,462
Total		2,185	3,776	3,121	2,320	2,839	14,241	46	161	294	319	1,150	1,970	16,211
TAXISCO	URBANO	787	1,454	1,392	983	1,257	5,873	20	63	113	139	507	842	6,715
	RURAL	451	757	546	382	420	2,556	15	30	36	61	228	370	2,926
Total		1,238	2,211	1,938	1,365	1,677	8,429	35	93	149	200	735	1,212	9,641
SANTA MARÍA IXHUATÁN	URBANO	889	1,490	1,215	864	1,004	5,462	25	113	196	188	550	1,072	6,534
Total		889	1,490	1,215	864	1,004	5,462	25	113	196	188	550	1,072	6,534
GUAZACAPÁN	URBANO	749	1,130	952	710	943	4,484	11	28	63	91	342	535	5,019
Total		749	1,130	952	710	943	4,484	11	28	63	91	342	535	5,019
SANTA CRUZ NARANJO	URBANO	310	442	391	376	390	1,909	3	16	28	18	94	159	2,068
	RURAL	421	680	465	352	449	2,367	8	36	42	48	118	252	2,619

Departamento de Sololá

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Mujeres											
			Alfabeta					Analfabeta						
Departamento de Sololá			Rangos de edad					Rangos de edad					Total	
			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
	SOLOLÁ	URBANO	1,639	3,114	2,144	892	739	8,528	64	525	1,078	1,106	2,091	4,864
		RURAL	1,319	2,617	1,354	447	138	5,875	124	839	1,468	1,274	1,875	5,580
	Total		2,958	5,731	3,498	1,339	877	14,403	188	1,364	2,546	2,380	3,966	10,444
	SAN JOSÉ CHACAYÁ	URBANO	384	328	225	100	51	1,088	17	77	90	87	173	444
	Total		384	328	225	100	51	1,088	17	77	90	87	173	444
	SANTA MARÍA VISITACIÓN	URBANO	204	221	144	141	87	797	1	1	7	15	72	96
	Total		204	221	144	141	87	797	1	1	7	15	72	96
	SANTA LUCÍA UTATLÁN	URBANO	519	766	659	341	194	2,479	14	60	178	209	530	991
		RURAL	412	755	488	269	144	2,068	14	77	179	192	459	921
	Total		931	1,521	1,147	610	338	4,547	28	137	357	401	989	1,912
	NAHUALÁ	URBANO	2,154	2,895	1,420	465	130	7,064	90	520	1,172	1,176	1,937	4,895
		RURAL	1,755	2,080	801	222	48	4,906	520	1,537	1,891	1,317	1,522	6,787
	Total		3,909	4,975	2,221	687	178	11,970	610	2,057	3,063	2,493	3,459	11,682
	SANTA CATARINA IXTAHUACÁN	URBANO	333	421	218	107	48	1,127	10	55	122	103	214	504
		RURAL	2,583	2,876	1,226	321	100	7,106	533	1,500	1,810	1,378	1,837	7,058
	Total		2,916	3,297	1,444	428	148	8,232	543	1,555	2,920	2,751	3,671	14,164

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta					Analfabeta						
		Rangos de edad					Rangos de edad						
Departamento de Sololá		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
Total		1,796	2,131	1,290	503	362	6,082	84	426	582	679	1,109	2,880
SANTA CRUZ LA LAGUNA	URBANO	205	169	54	14	7	449	8	65	114	80	99	366
	RURAL	231	126	22	7	1	387	47	151	149	97	116	560
Total		436	295	76	21	8	836	55	216	263	177	215	926
SAN PABLO LA LAGUNA	URBANO	559	597	259	97	20	1,532	12	141	274	221	407	1,055
Total		559	597	259	97	20	1,532	12	141	274	221	407	1,055
SAN MARCOS LA LAGUNA	URBANO	249	235	141	74	44	743	1	42	49	34	99	225
Total		249	235	141	74	44	743	1	42	49	34	99	225
SAN JUAN LA LAGUNA	URBANO	424	576	422	232	160	1,814	2	11	36	49	180	278
	RURAL	364	434	224	121	73	1,216	17	93	121	73	207	511
Total		788	1,010	646	353	233	3,030	19	104	157	122	387	789
SAN PEDRO LA LAGUNA	URBANO	759	949	699	515	386	3,308	5	28	80	152	567	832
Total		759	949	699	515	386	3,308	5	28	80	152	567	832
SANTIAGO ATITLÁN	URBANO	1,241	1,700	883	311	162	4,297	285	1,176	1,629	1,237	1,569	5,896
	RURAL	334	353	153	26	5	871	42	186	300	220	242	990
Total		1,575	2,053	1,036	337	167	5,168	327	1,362	1,929	1,457	1,811	6,886
Total		20,723	27,776	15,589	6,673	3,853	74,614	2,156	8,445	12,701	10,935	17,563	51,800
													126,414

Departamento de Sololá

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Hombres												
			Alfabeta					Analfabeta							
Departamento de Sololá			Rangos de edad					Rangos de edad							
			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
	SOLOLÁ	URBANO	1,257	2,901	2,763	1,440	1,292	9,653	19	127	427	456	1,107	2,136	11,789
		RURAL	911	2,486	1,699	1,005	736	6,837	35	223	376	412	922	1,968	8,805
	Total		2,168	5,387	4,462	2,445	2,028	16,490	54	350	803	868	2,029	4,104	20,594
	SAN JOSÉ CHACAYÁ	URBANO	303	286	221	131	134	1,075	8	33	21	13	80	155	1,230
	Total		303	286	221	131	134	1,075	8	33	21	13	80	155	1,230
	SANTA MARÍA VISITACIÓN	URBANO	179	153	131	94	121	678	0	2	4	1	13	20	698
	Total		179	153	131	94	121	678	0	2	4	1	13	20	698
	SANTA LUCÍA UXTATLÁN	URBANO	450	631	594	408	441	2,524	8	24	73	62	265	432	2,956
	RURAL		344	565	445	309	337	2,000	4	27	34	67	200	332	2,332
	Total		794	1,196	1,039	717	778	4,524	12	51	107	129	465	764	5,288
	NAHUALÁ	URBANO	1,276	2,190	1,570	921	703	6,660	44	202	342	452	1,367	2,407	9,067
	RURAL		1,077	1,979	1,231	563	443	5,293	148	576	774	686	1,296	3,480	8,773
	Total		2,353	4,169	2,801	1,484	1,146	11,953	192	778	1,116	1,138	2,663	5,887	17,840
	SANTA CATARINA IXTAHUACÁN	URBANO	216	323	281	142	138	1,100	3	19	50	64	178	314	1,414
	RURAL		1,633	2,495	1,569	773	504	6,974	169	609	776	683	1,496	3,733	10,707

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Sololá		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
Total		1,526	2,145	1,470	854	789	6,784	32	167	177	256	685	1,317	8,101
SANTA CRUZ LA LAGUNA		204	182	108	79	51	624	12	32	40	28	48	160	784
RURAL		185	167	104	50	31	537	28	80	73	43	83	307	844
Total		389	349	212	129	82	1,161	40	112	113	71	131	467	1,628
SAN PABLO LA LAGUNA		430	667	382	210	195	1,884	12	58	94	110	225	499	2,383
Total		430	667	382	210	195	1,884	12	58	94	110	225	499	2,383
SAN MARCOS LA LAGUNA		183	178	158	82	90	691	1	20	15	15	29	80	771
Total		183	178	158	82	90	691	1	20	15	15	29	80	771
SAN JUAN LA LAGUNA		387	455	367	233	278	1,720	1	7	11	18	54	91	1,811
RURAL		293	418	253	193	157	1,314	8	45	54	27	115	249	1,563
Total		680	873	620	426	435	3,034	9	52	65	45	169	340	3,374
SAN PEDRO LA LAGUNA		615	937	694	541	622	3,409	8	25	38	76	303	450	3,859
Total		615	937	694	541	622	3,409	8	25	38	76	303	450	3,859
SANTIAGO ATITLÁN		1,299	2,343	1,535	860	640	6,677	193	773	939	864	1,457	4,226	10,903
RURAL		202	412	274	107	82	1,077	22	84	117	112	173	508	1,585
Total		1,501	2,755	1,809	967	722	7,754	215	857	1,056	976	1,630	4,734	12,488
Total		15,481	25,970	18,885	10,947	9,703	80,986	860	3,463	4,801	4,835	11,014	24,973	105,959

Departamento de Totonicapán

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
			Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Totonicapán			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
TOTONICAPÁN	URBANO		3,351	6,563	4,584	2,849	2,232	19,579	28	336	950	1,280	3,726	6,320	25,899
	RURAL		975	2,387	1,285	585	322	5,554	71	522	934	967	1,733	4,227	9,781
Total			4,326	8,950	5,869	3,434	2,554	25,133	99	858	1,884	2,247	5,459	10,547	35,680
SAN CRISTÓBAL TONICAPÁN	URBANO		803	1,686	1,109	701	782	5,081	26	126	230	328	850	1,560	6,641
	RURAL		636	1,083	503	204	92	2,518	96	427	670	632	891	2,716	5,234
Total			1,439	2,769	1,612	905	874	7,599	122	553	900	960	1,741	4,276	11,875
SAN FRANCISCO EL ALTO	URBANO		651	1,450	951	536	362	3,950	28	237	372	489	992	2,118	6,068
	RURAL		1,227	2,250	953	403	121	4,954	184	911	1,194	1,249	1,776	5,314	10,268
Total			1,878	3,700	1,904	939	483	8,904	212	1,148	1,566	1,738	2,768	7,432	16,336
SAN ANDRÉS XECUL	URBANO		596	1,002	616	347	130	2,691	12	92	213	286	581	1,184	3,875
	RURAL		736	1,137	467	196	48	2,584	56	378	550	457	649	2,090	4,674
Total			1,332	2,139	1,083	543	178	5,275	68	470	763	743	1,230	3,274	8,549
MOMOSTENANGO	URBANO		1,298	2,754	1,925	1,071	645	7,693	149	732	1,158	1,367	2,670	6,076	13,769
	RURAL		1,106	2,703	1,572	763	239	6,383	137	662	1,139	1,222	2,076	5,236	11,619
Total			2,404	5,457	3,497	1,834	884	14,076	286	1,394	2,297	2,589	4,746	11,312	25,388

Departamento de Totonicapán

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Hombres												
			Alfabeta					Analfabeta							
			Rangos de edad					Rangos de edad							
			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
Departamento de Totonicapán															
TOTONICAPÁN		URBANO	2,794	4,899	3,877	3,255	4,392	19,217	22	103	285	258	1,067	1,735	20,952
		RURAL	573	1,359	1,097	886	1,243	5,158	16	154	219	230	626	1,245	6,403
Total			3,367	6,258	4,974	4,141	5,635	24,375	38	257	504	488	1,693	2,980	27,355
SAN CRISTÓBAL TONICAPÁN		URBANO	640	1,392	994	757	1,103	4,886	10	43	89	93	311	546	5,432
		RURAL	473	728	531	391	424	2,547	40	148	171	158	337	854	3,401
Total			1,113	2,120	1,525	1,148	1,527	7,433	50	191	260	251	648	1,400	8,833
SAN FRANCISCO EL ALTO		URBANO	490	1,159	990	831	941	4,411	4	71	153	177	447	852	5,263
		RURAL	769	1,527	982	751	877	4,906	65	311	373	303	612	1,664	6,570
Total			1,259	2,686	1,972	1,582	1,818	9,317	69	382	526	480	1,059	2,516	11,833
SAN ANDRÉS XECUL		URBANO	477	736	555	449	372	2,589	7	36	93	99	204	439	3,028
		RURAL	504	915	584	426	369	2,798	12	72	106	102	237	529	3,327
Total			981	1,651	1,139	875	741	5,387	19	108	199	201	441	968	6,355
MOMOSTENANGO		URBANO	838	1,963	2,140	1,675	1,755	8,371	27	204	398	548	1,392	2,569	10,940
		RURAL	659	1,990	1,513	1,255	1,286	6,703	32	206	292	260	808	1,598	8,301
Total			1,497	3,953	3,653	2,930	3,041	15,074	59	410	690	808	2,200	4,167	19,241

Departamento de Quetzaltenango

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
			Rangos de edad						Rangos de edad						
			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
Departamento de Quetzaltenango															
	QUETZALTENANGO	URBANO	5,994	13,402	11,538	7,849	10,585	49,368	60	345	658	717	2,321	4,101	53,469
		RURAL	657	1,777	814	468	276	3,992	31	295	379	389	754	1,848	5,840
	Total		6,651	15,179	12,352	8,317	10,861	53,360	91	640	1,037	1,106	3,075	5,949	59,309
	SALCAJÁ	URBANO	889	1,675	1,230	930	1,192	5,916	18	79	152	169	434	852	6,768
	Total		889	1,675	1,230	930	1,192	5,916	18	79	152	169	434	852	6,768
	OLINTEPEQUE	URBANO	621	1,249	834	539	579	3,822	19	80	123	157	673	1,052	4,874
		RURAL	345	966	584	374	236	2,505	9	50	103	95	364	621	3,126
	Total		966	2,215	1,418	913	815	6,327	28	130	226	252	1,037	1,673	8,000
	SAN CARLOS SIJA	URBANO	235	795	564	409	504	2,507	6	32	93	179	550	860	3,367
		RURAL	563	1,658	950	672	502	4,345	10	84	169	290	722	1,275	5,620
	Total		798	2,453	1,514	1,081	1,006	6,852	16	116	262	469	1,272	2,135	8,987
	SIBILIA	URBANO	390	608	394	357	405	2,154	1	22	48	60	233	364	2,518
		RURAL	92	112	53	54	34	345	0	11	29	28	69	137	482
	Total		482	720	447	411	439	2,499	1	33	77	88	302	501	3,000
	CABRICÁN	URBANO	233	331	296	162	176	1,198	4	20	42	60	224	350	1,548

Mujeres

Municipio	Categoría	Alfabeta					Analfabeta							
		Rangos de edad					Rangos de edad							
Departamento de Quetzaltenango		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
ALMOLONGA	URBANO	759	1,561	972	466	179	3,937	71	253	503	571	1,110	2,508	6,445
Total		759	1,561	972	466	179	3,937	71	253	503	571	1,110	2,508	6,445
CANTEL	URBANO	759	1,425	1,236	796	976	5,192	5	35	72	93	435	640	5,832
	RURAL	777	1,503	1,092	653	553	4,578	11	54	104	130	316	615	5,193
Total		1,536	2,928	2,328	1,449	1,529	9,770	16	89	176	223	751	1,255	11,025
HUITÁN	URBANO	530	964	502	197	118	2,311	23	143	300	300	440	1,206	3,517
Total		530	964	502	197	118	2,311	23	143	300	300	440	1,206	3,517
ZUNIL	URBANO	836	1,268	591	274	172	3,141	93	382	533	551	731	2,290	5,431
Total		836	1,268	591	274	172	3,141	93	382	533	551	731	2,290	5,431
COLOMBA	URBANO	521	1,223	1,195	772	728	4,439	32	180	321	281	824	1,638	6,077
	RURAL	1,119	2,546	1,637	822	736	6,860	113	471	538	536	1,191	2,849	9,709
Total		1,640	3,769	2,832	1,594	1,464	11,299	145	651	859	817	2,015	4,487	15,786
SAN FRANCISCO LA UNIÓN	URBANO	423	616	387	293	206	1,925	8	71	115	146	465	805	2,730
Total		423	616	387	293	206	1,925	8	71	115	146	465	805	2,730
EL PALMAR	URBANO	669	1,009	685	380	319	3,062	15	87	203	226	518	1,049	4,111
	RURAL	656	1,077	677	360	312	3,082	38	180	310	280	547	1,355	4,437
Total		1,325	2,086	1,362	740	631	6,144	53	267	513	506	1,065	2,404	8,548
COATEPEQUE	URBANO	1,564	3,983	3,587	2,701	3,408	15,243	31	150	313	395	1,291	2,180	17,423

Departamento de Quetzaltenango

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
			Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Quetzaltenango			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
	QUETZALTENANGO	URBANO	4,886	11,617	9,818	6,753	9,699	42,773	46	116	201	145	506	1,014	43,787
		RURAL	379	1,093	542	425	548	2,987	3	80	75	75	127	360	3,347
	Total		5,265	12,710	10,360	7,178	10,247	45,760	49	196	276	220	633	1,374	47,134
	SALCAJÁ	URBANO	710	1,318	1,051	815	1,257	5,151	5	22	48	51	165	291	5,442
	Total		710	1,318	1,051	815	1,257	5,151	5	22	48	51	165	291	5,442
	OLINTEPEQUE	URBANO	425	1,000	761	597	706	3,489	7	24	46	42	120	239	3,728
		RURAL	308	753	452	287	347	2,147	6	31	17	17	74	145	2,292
	Total		733	1,753	1,213	884	1,053	5,636	13	55	63	59	194	384	6,020
	SAN CARLOS SIJA	URBANO	133	513	551	640	699	2,536	2	8	27	46	252	335	2,871
		RURAL	336	968	685	641	1,124	3,754	11	51	55	103	359	579	4,333
	Total		469	1,481	1,236	1,281	1,823	6,290	13	59	82	149	611	914	7,204
	SIBILIA	URBANO	281	425	324	344	527	1,901	6	21	23	31	138	219	2,120
		RURAL	54	97	60	54	103	368	0	6	9	16	46	77	445
	Total		335	522	384	398	630	2,269	6	27	32	47	184	296	2,565

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Quetzaltenango		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
Total		780	1,518	1,044	653	708	4,703	37	157	213	227	645	1,279	5,982
ALMOLONGA	URBANO	681	1,221	948	718	786	4,354	33	89	72	123	400	717	5,071
Total		681	1,221	948	718	786	4,354	33	89	72	123	400	717	5,071
CANTEL	URBANO	572	1,129	1,157	770	1,056	4,684	1	8	29	17	93	148	4,832
	RURAL	588	1,172	801	570	652	3,783	3	17	22	23	49	114	3,897
Total		1,160	2,301	1,958	1,340	1,708	8,467	4	25	51	40	142	262	8,729
HUITÁN	URBANO	270	650	492	342	374	2,128	9	46	67	85	201	408	2,536
Total		270	650	492	342	374	2,128	9	46	67	85	201	408	2,536
ZUNIL	URBANO	610	928	683	499	515	3,235	41	100	140	186	328	795	4,030
Total		610	928	683	499	515	3,235	41	100	140	186	328	795	4,030
COLOMBA	URBANO	482	1,264	1,573	945	1,117	5,381	21	108	145	110	306	690	6,071
	RURAL	1,003	2,658	1,531	1,034	1,531	7,757	58	224	160	136	484	1,062	8,819
Total		1,485	3,922	3,104	1,979	2,648	13,138	79	332	305	246	790	1,752	14,890
SAN FRANCISCO LA UNIÓN	URBANO	255	431	289	310	343	1,628	7	16	29	28	93	173	1,801
Total		255	431	289	310	343	1,628	7	16	29	28	93	173	1,801
EL PALMAR	URBANO	510	863	765	471	568	3,177	16	49	82	74	175	396	3,573
	RURAL	531	987	654	424	637	3,233	25	102	106	95	258	586	3,819

Departamento de Suchitepéquez

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio	Categoría	Mujeres												
		Alfabeta					Analfabeta					Total		
		Rangos de edad					Rangos de edad							
		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	
Departamento de Suchitepéquez														
MAZATENANGO	URBANO	2,273	4,263	3,774	2,548	3,744	16,602	64	234	378	471	1,408	2,555	
	RURAL	510	1,003	594	356	272	2,735	77	276	368	326	496	1,543	
Total		2,783	5,266	4,368	2,904	4,016	19,337	141	510	746	797	1,904	4,098	
CUYOTENANGO	URBANO	1,156	2,133	1,552	920	882	6,643	42	251	439	481	1,113	2,326	
Total		1,156	2,133	1,552	920	882	6,643	42	251	439	481	1,113	2,326	
SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	URBANO	1,377	1,788	1,158	699	710	5,732	67	208	298	323	778	1,674	
Total		1,377	1,788	1,158	699	710	5,732	67	208	298	323	778	1,674	
SAN BERNARDINO	URBANO	689	916	546	338	311	2,800	80	354	445	394	587	1,860	
Total		689	916	546	338	311	2,800	80	354	445	394	587	1,860	
SAN JOSÉ EL ÍDOLO	URBANO	654	825	520	338	345	2,682	32	99	150	179	394	854	
Total		654	825	520	338	345	2,682	32	99	150	179	394	854	
SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ	URBANO	567	1,008	762	456	402	3,195	16	93	186	249	614	1,158	
	RURAL	625	1,684	939	476	363	4,087	42	251	351	398	808	1,850	
Total		1,192	2,692	1,701	932	765	7,282	58	344	537	647	1,422	3,008	
SAN LORENZO	URBANO	594	645	370	212	162	1,983	30	154	202	209	358	953	

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
Departamento de Suchitepéquez		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
	RURAL	289	384	195	111	88	1,067	6	34	82	74	156	352
Total		883	1,029	565	323	250	3,050	36	188	284	283	514	1,305
	URBANO	994	1,500	1,038	570	423	4,525	47	222	393	361	846	1,869
Total		994	1,500	1,038	570	423	4,525	47	222	393	361	846	1,869
SAN PABLO JOCOPILAS	URBANO	489	695	485	283	213	2,165	31	130	203	192	364	920
Total		621	801	583	291	215	2,511	30	108	201	176	387	902
	RURAL	1,110	1,496	1,068	574	428	4,676	61	238	404	368	751	1,822
Total		1,463	2,336	1,608	970	1,052	7,429	182	657	920	805	1,474	4,038
SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ	URBANO	361	537	313	155	89	1,455	45	153	175	177	311	861
Total		1,824	2,873	1,921	1,125	1,141	8,884	227	810	1,095	982	1,785	4,899
	URBANO	353	330	221	107	113	1,124	40	113	126	106	173	558
Total		426	305	156	67	48	1,002	101	142	169	168	202	782
	RURAL	779	635	377	174	161	2,126	141	255	295	274	375	1,340
Total		735	830	540	316	237	2,658	35	92	172	194	427	920
SAN GABRIEL	URBANO	735	830	540	316	237	2,658	35	92	172	194	427	920
Total		735	830	540	316	237	2,658	35	92	172	194	427	920
CHICACAO	URBANO	872	1,269	876	453	463	3,933	68	402	631	548	1,068	2,717
Total		795	1,368	773	291	226	3,453	121	759	1,102	914	1,324	4,220
	RURAL	795	1,368	773	291	226	3,453	121	759	1,102	914	1,324	4,220
Total		795	1,368	773	291	226	3,453	121	759	1,102	914	1,324	4,220

Mujeres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Suchitepéquez		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
Total		1,667	2,637	1,649	744	689	7,386	189	1,161	1,733	1,462	2,392	6,937	14,323
PATULUL	URBANO	907	1,750	1,142	816	821	5,436	33	284	415	429	787	1,948	7,384
	RURAL	281	652	423	201	148	1,705	12	131	234	222	301	900	2,605
Total		1,188	2,402	1,565	1,017	969	7,141	45	415	649	651	1,088	2,848	9,989
SANTA BÁRBARA	URBANO	650	959	551	337	370	2,867	141	332	363	302	557	1,695	4,562
	RURAL	344	397	205	67	39	1,052	87	222	239	228	273	1,049	2,101
Total		994	1,356	756	404	409	3,919	228	554	602	530	830	2,744	6,663
SAN JUAN BAUTISTA	URBANO	423	500	301	163	145	1,532	60	162	155	143	215	735	2,267
	RURAL	423	500	301	163	145	1,532	60	162	155	143	215	735	2,267
Total		846	1,000	602	326	290	3,064	120	324	310	286	430	1,470	4,534
SANTO TOMÁS LA UNIÓN	URBANO	716	1,050	687	321	294	3,068	14	73	185	257	521	1,050	4,118
	RURAL	716	1,050	687	321	294	3,068	14	73	185	257	521	1,050	4,118
Total		1,432	2,100	1,374	642	588	6,136	28	146	370	514	1,042	2,100	8,236
ZUNILITO	URBANO	784	774	561	249	236	2,604	24	96	105	145	274	644	3,248
	RURAL	784	774	561	249	236	2,604	24	96	105	145	274	644	3,248
Total		1,568	1,548	1,122	498	472	5,208	48	192	210	290	548	1,288	6,496
PUEBLO NUEVO	URBANO	631	874	534	261	267	2,567	39	159	214	253	386	1,051	3,618
	RURAL	631	874	534	261	267	2,567	39	159	214	253	386	1,051	3,618
Total		1,262	1,748	1,068	522	534	5,134	78	318	428	506	772	2,102	7,236
RÍO BRAVO	URBANO	950	1,300	948	533	523	4,254	85	262	373	308	677	1,705	5,959
	RURAL	218	222	80	59	28	607	102	223	206	156	214	901	1,508
Total		1,168	1,522	1,028	592	551	4,861	187	485	579	464	891	2,606	7,467

Mujeres														
Municipio	Categoría	Alfabeta					Analfabeta					Total		
		Rangos de edad					Rangos de edad							
Departamento de Suchitepéquez		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	
Total		1,168	1,522	1,028	592	551	4,861	187	485	579	464	891	2,606	7,467
SAN JOSÉ LA MAQUINA	URBANO	860	1,246	768	384	289	3,547	35	154	248	298	561	1,296	4,843
	RURAL	273	417	230	150	101	1,171	14	39	64	75	151	343	1,514
Total		1,133	1,663	998	534	390	4,718	49	193	312	373	712	1,639	6,357
Total		22,880	34,761	23,433	13,498	13,619	108,191	1,802	6,869	9,792	9,561	18,205	46,229	154,420

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Suchitepéquez		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
	RURAL	279	372	214	106	153	1,124	4	30	22	39	82	177	1,301
Total		728	979	698	414	463	3,282	17	61	69	105	267	519	3,801
	URBANO	633	1,148	943	628	725	4,077	9	34	121	117	456	737	4,814
Total		633	1,148	943	628	725	4,077	9	34	121	117	456	737	4,814
SAN PABLO JOCOPILAS	URBANO	319	587	505	345	379	2,135	17	50	82	66	183	398	2,533
Total		398	620	494	293	390	2,195	19	39	45	45	169	317	2,512
	RURAL	717	1,207	999	638	769	4,330	36	89	127	111	352	715	5,045
Total		1,115	2,166	1,831	1,343	1,510	7,965	51	183	414	412	970	2,030	9,995
SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ	URBANO	268	473	297	212	239	1,489	18	45	66	72	158	359	1,848
Total		1,383	2,639	2,128	1,555	1,749	9,454	69	228	480	484	1,128	2,389	11,843
SAN MIGUEL PANÁN	URBANO	317	315	231	150	172	1,185	21	35	49	39	85	229	1,414
Total		410	357	245	132	128	1,272	60	67	64	68	110	369	1,641
	RURAL	727	672	476	282	300	2,457	81	102	113	107	195	598	3,055
Total		577	623	469	293	355	2,317	19	28	28	34	77	186	2,503
SAN GABRIEL	URBANO	577	623	469	293	355	2,317	19	28	28	34	77	186	2,503
Total		577	623	469	293	355	2,317	19	28	28	34	77	186	2,503
CHICACAO	URBANO	861	1,395	1,299	714	816	5,085	28	181	323	341	690	1,563	6,648
Total		814	1,621	1,145	636	754	4,970	54	329	464	427	939	2,213	7,183

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Suchitepéquez		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
Total		1,675	3,016	2,444	1,350	1,570	10,055	82	510	787	768	1,629	3,776	13,831
PATULUL	URBANO	770	1,570	1,218	917	987	5,462	22	155	259	265	585	1,286	6,748
	RURAL	240	587	435	301	300	1,863	14	64	105	119	214	516	2,379
Total		1,010	2,157	1,653	1,218	1,287	7,325	36	219	364	384	799	1,802	9,127
SANTA BÁRBARA	URBANO	708	1,018	692	499	623	3,540	87	212	246	216	492	1,253	4,793
	RURAL	339	505	281	182	181	1,488	53	78	90	120	203	544	2,032
Total		1,047	1,523	973	681	804	5,028	140	290	336	336	695	1,797	6,825
SAN JUAN BAUTISTA	URBANO	413	490	352	216	262	1,733	42	85	69	58	149	403	2,136
	RURAL	413	490	352	216	262	1,733	42	85	69	58	149	403	2,136
SANTO TOMÁS LA UNIÓN	URBANO	624	867	705	392	482	3,070	9	29	65	68	254	425	3,495
	RURAL	624	867	705	392	482	3,070	9	29	65	68	254	425	3,495
Total		688	722	572	324	368	2,674	32	44	46	40	147	309	2,983
	RURAL	688	722	572	324	368	2,674	32	44	46	40	147	309	2,983
PUEBLO NUEVO	URBANO	562	790	619	395	531	2,897	28	77	81	68	182	436	3,333
	RURAL	562	790	619	395	531	2,897	28	77	81	68	182	436	3,333
RÍO BRAVO	URBANO	816	1,318	946	629	692	4,401	63	148	203	189	388	991	5,392
	RURAL	250	310	145	95	109	909	55	117	103	99	159	533	1,442

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Suchitepéquez		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
Total		1,066	1,628	1,091	724	801	5,310	118	265	306	288	547	1,524	6,834
SAN JOSÉ LA MÁQUINA		742	1,060	567	431	413	3,213	18	78	113	111	260	580	3,793
RURAL		186	401	204	117	149	1,057	13	70	62	45	76	266	1,323
Total		928	1,461	771	548	562	4,270	31	148	175	156	336	846	5,116
Total		19,016	31,782	24,397	16,347	19,578	111,120	937	2,911	4,110	4,204	10,567	22,729	133,849

Departamento de Retalhuleu

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Mujeres														
Municipio	Categoría	Alfabeta					Analfabeta					Total Analf.		
		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55		>55	
RETAHULEU	URBANO	2,265	4,377	3,551	2,704	3,376	16,273	64	287	416	463	1,444	2,674	18,947
	RURAL	989	1,915	1,068	631	487	5,090	79	383	403	403	833	2,101	7,191
Total		3,254	6,292	4,619	3,335	3,863	21,363	143	670	819	866	2,277	4,775	26,138
SAN SEBASTIÁN	URBANO	1,078	1,635	1,098	600	562	4,973	51	165	301	293	784	1,594	6,567
	RURAL	426	600	370	208	191	1,795	25	49	87	94	209	464	2,259
Total		1,504	2,235	1,468	808	753	6,768	76	214	388	387	993	2,058	8,826
SANTA CRUZ MULUÁ	URBANO	775	1,105	777	462	424	3,543	25	146	195	136	367	869	4,412
Total		775	1,105	777	462	424	3,543	25	146	195	136	367	869	4,412
SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN	URBANO	983	1,272	825	411	439	3,930	40	119	165	165	387	876	4,806
Total		983	1,272	825	411	439	3,930	40	119	165	165	387	876	4,806
SAN FELIPE	URBANO	1,288	1,844	1,314	814	847	6,107	40	141	228	240	712	1,361	7,468
Total		1,288	1,844	1,314	814	847	6,107	40	141	228	240	712	1,361	7,468
SAN ANDRÉS VILLA SECA	URBANO	579	956	670	362	393	2,960	72	306	417	331	704	1,830	4,790
	RURAL	918	1,857	1,041	663	481	4,960	57	379	446	410	715	2,007	6,967
Total		1,497	2,813	1,711	1,025	874	7,920	129	685	863	741	1,419	3,837	11,757

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta					Analfabeta					Total	
		Rangos de edad					Rangos de edad						
Departamento de Retalhuleu		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
CHAMPERICO	URBANO	479	855	757	555	651	3,297	14	56	126	141	453	790
	RURAL	928	1,518	835	452	359	4,092	82	316	414	371	698	1,881
Total		1,407	2,373	1,592	1,007	1,010	7,389	96	372	540	512	1,151	2,671
NUEVO SAN CARLOS	URBANO	845	1,314	850	561	648	4,218	32	168	205	220	605	1,230
	RURAL	1,127	1,656	1,015	497	533	4,828	48	281	348	353	771	1,801
Total		1,972	2,970	1,865	1,058	1,181	9,046	80	449	553	573	1,376	3,031
EL ASINTAL	URBANO	897	1,158	708	400	472	3,635	51	203	292	290	689	1,525
	RURAL	1,074	1,581	880	460	391	4,386	30	191	370	362	795	1,748
Total		1,971	2,739	1,588	860	863	8,021	81	394	662	652	1,484	3,273
Total		14,651	23,643	15,759	9,780	10,254	74,087	710	3,190	4,413	4,272	10,166	22,751
												96,838	

Departamento de Retalhuleu

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Hombres										Total	
			Alfabeta					Analfabeta						
			Rangos de edad					Rangos de edad						
			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU		URBANO	1,872	3,614	3,303	2,564	3,415	14,768	49	127	131	217	642	1,166
		RURAL	742	1,485	926	591	773	4,517	70	173	164	157	438	1,002
Total			2,614	5,099	4,229	3,155	4,188	19,285	119	300	295	374	1,080	2,168
SAN SEBASTIÁN		URBANO	913	1,570	1,122	801	940	5,346	21	70	71	72	263	497
		RURAL	334	538	387	188	278	1,725	13	23	30	24	90	180
Total			1,247	2,108	1,509	989	1,218	7,071	34	93	101	96	353	677
SANTA CRUZ MULUÁ		URBANO	695	1,101	769	500	613	3,678	23	60	71	53	154	361
			695	1,101	769	500	613	3,678	23	60	71	53	154	361
Total			1,390	2,202	1,538	1,000	1,226	7,356	46	120	142	106	308	722
SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN		URBANO	841	1,084	780	444	566	3,715	17	52	44	39	112	264
			841	1,084	780	444	566	3,715	17	52	44	39	112	264
Total			1,682	2,168	1,260	888	1,132	7,430	34	104	88	78	224	528
SAN FELIPE		URBANO	1,031	1,704	1,296	819	1,047	5,897	12	77	84	67	304	544
			1,031	1,704	1,296	819	1,047	5,897	12	77	84	67	304	544
Total			2,062	3,408	2,592	1,638	2,094	11,794	24	154	168	134	608	1,088
SAN ANDRÉS VILLA SECA		URBANO	544	1,088	906	577	668	3,783	20	119	189	190	391	909
		RURAL	790	1,730	941	639	793	4,893	49	199	225	207	479	1,159
Total			1,334	2,818	1,847	1,216	1,461	8,676	69	318	414	397	870	2,068

Departamento de San Marcos

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de San Marcos		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
SAN MARCOS	URBANO	1,468	2,780	2,109	1,456	1,957	9,770	20	64	157	161	639	1,041	10,811
	RURAL	514	1,386	806	501	361	3,568	14	109	175	185	478	961	4,529
Total		1,982	4,166	2,915	1,957	2,318	13,338	34	173	332	346	1,117	2,002	15,340
SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	URBANO	1,696	3,406	2,845	2,113	2,508	12,568	10	90	177	213	1,036	1,526	14,094
	RURAL	1,068	2,828	1,522	761	504	6,683	32	277	481	597	1,145	2,532	9,215
Total		2,764	6,234	4,367	2,874	3,012	19,251	42	367	658	810	2,181	4,058	23,309
SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ	URBANO	164	434	322	207	220	1,347	2	9	30	40	217	298	1,645
	RURAL	364	952	574	337	201	2,428	23	146	207	156	532	1,064	3,492
Total		528	1,386	896	544	421	3,775	25	155	237	196	749	1,362	5,137
COMITANCILLO	URBANO	589	983	546	289	116	2,523	30	182	330	288	665	1,495	4,018
	RURAL	1,501	2,596	1,126	561	175	5,959	143	907	1,276	1,134	1,760	5,220	11,179
Total		2,090	3,579	1,672	850	291	8,482	173	1,089	1,606	1,422	2,425	6,715	15,197
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN	URBANO	451	782	481	246	122	2,082	18	104	208	181	484	995	3,077
	RURAL	1,213	1,889	963	525	145	4,735	75	442	788	591	1,231	3,127	7,862
Total		1,664	2,671	1,444	771	267	6,817	93	546	996	772	1,715	4,122	10,939

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Anaalfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
Departamento de San Marcos		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
CONCEPCIÓN TUTUAPA	URBANO	404	760	520	197	92	1,973	13	92	219	228	569	1,121
	RURAL	1,444	3,362	1,661	602	109	7,178	214	1,138	1,558	1,534	2,080	6,524
Total		1,848	4,122	2,181	799	201	9,151	227	1,230	1,777	1,762	2,649	7,645
TACANÁ	URBANO	828	1,940	1,162	624	318	4,872	16	109	360	487	1,198	2,170
	RURAL	1,005	3,045	1,659	734	340	6,783	50	475	1,124	1,240	1,929	4,818
Total		1,833	4,985	2,821	1,358	658	11,655	66	584	1,484	1,727	3,127	6,988
SIBINAL	URBANO	486	828	557	263	138	2,272	12	56	129	222	549	968
	RURAL	122	267	159	67	42	657	4	26	61	82	166	339
Total		608	1,095	716	330	180	2,929	16	82	190	304	715	1,307
TAJUMULCO	URBANO	670	935	496	225	138	2,464	44	184	369	358	594	1,549
	RURAL	1,129	1,791	731	299	123	4,073	213	892	1,262	998	1,178	4,543
Total		1,799	2,726	1,227	524	261	6,537	257	1,076	1,631	1,356	1,772	6,092
TEJUTLA	URBANO	447	1,316	1,056	786	1,015	4,620	7	45	81	116	490	739
	RURAL	448	1,203	687	430	392	3,160	8	62	79	88	184	421
Total		895	2,519	1,743	1,216	1,407	7,780	15	107	160	204	674	1,160
SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA	URBANO	486	811	633	393	480	2,803	11	36	70	77	272	466
	RURAL	462	704	434	254	261	2,115	21	70	108	109	276	584
Total		948	1,515	1,067	647	741	4,918	32	106	178	186	548	1,050

Mujeres

Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
Departamento de San Marcos		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
Total		948	1,515	1,067	647	741	4,918	32	106	178	186	548	1,050
	URBANO	660	1,004	759	495	529	3,447	12	77	172	184	647	1,092
	RURAL	559	1,024	629	344	265	2,821	22	140	249	261	546	1,218
Total		1,219	2,028	1,388	839	794	6,268	34	217	421	445	1,193	2,310
	URBANO	707	1,603	1,112	738	859	5,019	39	283	354	352	976	2,004
	RURAL	709	1,585	837	542	543	4,216	40	229	272	274	643	1,458
Total		1,416	3,188	1,949	1,280	1,402	9,235	79	512	626	626	1,619	3,462
	URBANO	458	654	479	313	337	2,241	25	91	138	113	331	698
	RURAL	537	721	353	234	300	2,145	17	125	156	162	343	803
Total		995	1,375	832	547	637	4,386	42	216	294	275	674	1,501
	URBANO	1,599	3,044	2,373	1,311	1,442	9,769	85	390	566	520	1,077	2,638
	RURAL	2,064	3,846	2,007	946	643	9,506	327	1,317	1,435	1,259	1,998	6,336
Total		3,663	6,890	4,380	2,257	2,085	19,275	412	1,707	2,001	1,779	3,075	8,974
	URBANO	923	1,695	1,119	710	765	5,212	22	163	280	289	716	1,470
	RURAL	417	817	529	327	355	2,445	5	80	107	120	289	601
Total		1,340	2,512	1,648	1,037	1,120	7,657	27	243	387	409	1,005	2,071
	URBANO	877	2,143	1,528	996	1,088	6,632	33	173	276	281	532	1,295
	RURAL	270	621	436	254	246	1,827	12	66	106	101	153	438

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
Departamento de San Marcos		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
Total		1,147	2,764	1,964	1,250	1,334	8,459	45	239	382	382	685	1,733
	URBANO	657	1,055	695	440	452	3,299	34	115	134	139	300	722
Total		657	1,055	695	440	452	3,299	34	115	134	139	300	722
	URBANO	1,051	2,117	1,371	701	691	5,931	79	460	625	572	1,039	2,775
	RURAL	644	1,238	781	401	309	3,373	14	139	186	275	501	1,115
Total		1,695	3,355	2,152	1,102	1,000	9,304	93	599	811	847	1,540	3,890
	URBANO	275	514	382	292	322	1,785	16	49	98	133	356	652
	RURAL	577	976	648	364	355	2,920	52	232	269	206	479	1,238
Total		852	1,490	1,030	656	677	4,705	68	281	367	339	835	1,890
	URBANO	631	836	540	367	336	2,710	26	155	252	181	582	1,196
	RURAL	342	519	302	174	182	1,519	29	114	133	117	290	683
Total		973	1,355	842	541	518	4,229	55	269	385	298	872	1,879
	URBANO	722	1,163	916	502	572	3,875	40	130	173	137	416	896
	RURAL	500	681	393	266	222	2,062	29	73	117	100	260	579
Total		1,222	1,844	1,309	768	794	5,937	69	203	290	237	676	1,475
	URBANO	308	655	404	201	138	1,706	19	103	255	284	495	1,156
	RURAL	271	545	394	194	96	1,500	18	99	180	224	287	808
Total		579	1,200	798	395	234	3,206	37	202	435	508	782	1,964

Hombres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
Departamento de San Marcos		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
CONCEPCIÓN TUTUAPA	URBANO	305	685	708	485	449	2,632	6	29	61	77	358	531
	RURAL	1,108	3,230	2,133	1,260	1,172	8,903	46	268	296	332	1,235	2,177
Total		1,413	3,915	2,841	1,745	1,621	11,535	52	297	357	409	1,593	2,708
TACANÁ	URBANO	538	1,545	1,393	982	968	5,426	7	38	134	174	748	1,101
	RURAL	726	2,893	2,157	1,268	1,337	8,381	29	194	322	401	1,294	2,240
Total		1,264	4,438	3,550	2,250	2,305	13,807	36	232	456	575	2,042	3,341
SIBINAL	URBANO	457	807	647	449	511	2,871	5	25	40	44	216	330
	RURAL	129	268	166	112	153	828	1	7	20	22	64	114
Total		586	1,075	813	561	664	3,699	6	32	60	66	280	444
TAJUMULCO	URBANO	384	808	814	485	439	2,930	17	89	208	241	618	1,173
	RURAL	765	1,698	1,052	677	554	4,746	73	325	446	417	778	2,039
Total		1,149	2,506	1,866	1,162	993	7,676	90	414	654	658	1,396	3,212
TEJUTLA	URBANO	513	1,254	1,107	854	1,231	4,959	3	24	35	39	134	235
	RURAL	485	1,169	674	493	704	3,525	10	23	25	16	63	137
Total		998	2,423	1,781	1,347	1,935	8,484	13	47	60	55	197	372
SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA	URBANO	459	732	648	432	605	2,876	11	26	31	32	124	224
	RURAL	379	665	426	246	455	2,171	13	31	43	38	136	261
Total		838	1,397	1,074	678	1,060	5,047	24	57	74	70	260	485

Hombres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
Departamento de San Marcos		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
Total		838	1,397	1,074	678	1,060	5,047	24	57	74	70	260	485
NUEVO PROGRESO	URBANO	568	888	807	650	780	3,693	7	58	122	108	347	642
	RURAL	542	934	554	421	553	3,004	20	67	124	104	325	640
Total		1,110	1,822	1,361	1,071	1,333	6,697	27	125	246	212	672	1,282
EL TUMBADOR	URBANO	601	1,718	1,482	1,057	1,317	6,175	20	150	147	121	420	858
	RURAL	501	1,376	788	550	894	4,109	21	126	104	115	441	807
Total		1,102	3,094	2,270	1,607	2,211	10,284	41	276	251	236	861	1,665
EL RODEO	URBANO	375	611	463	380	499	2,328	10	48	56	53	165	332
	RURAL	445	703	350	272	469	2,239	15	73	78	64	199	429
Total		820	1,314	813	652	968	4,567	25	121	134	117	364	761
MALACATÁN	URBANO	1,157	2,636	2,480	1,524	1,896	9,693	34	182	331	248	627	1,422
	RURAL	1,190	3,197	1,968	1,186	1,473	9,014	119	622	502	428	1,244	2,915
Total		2,347	5,833	4,448	2,710	3,369	18,707	153	804	833	676	1,871	4,337
CATARINA	URBANO	760	1,443	1,022	793	1,001	5,019	23	93	119	134	391	760
	RURAL	338	656	432	311	445	2,182	8	69	68	55	178	378
Total		1,098	2,099	1,454	1,104	1,446	7,201	31	162	187	189	569	1,138
AYUTLA	URBANO	641	1,630	1,307	1,016	1,193	5,787	16	102	122	101	258	599
	RURAL	155	499	295	233	323	1,505	8	68	53	39	109	277

Hombres															
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta							
		Rangos de edad						Rangos de edad							
Departamento de San Marcos		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total	
SAN JOSÉ OJETENAM		URBANO	311	973	692	454	623	3,053	16	90	134	123	267	630	3,683
		RURAL	150	495	287	202	279	1,413	15	90	60	60	142	367	1,780
Total			461	1,468	979	656	902	4,466	31	180	194	183	409	997	5,463
SAN CRISTÓBAL CUCHO		URBANO	351	584	392	285	437	2,049	14	40	59	32	161	306	2,355
		RURAL	371	587	375	320	447	2,100	19	34	32	26	113	224	2,324
Total			722	1,171	767	605	884	4,149	33	74	91	58	274	530	4,679
SIPACAPA		URBANO	480	624	436	294	355	2,189	19	61	84	50	178	392	2,581
		RURAL	412	670	458	241	325	2,106	13	41	52	38	163	307	2,413
Total			892	1,294	894	535	680	4,295	32	102	136	88	341	699	4,994
ESQUIPULAS PALO GORDO		URBANO	813	985	693	429	637	3,557	15	49	49	49	120	282	3,839
			813	985	693	429	637	3,557	15	49	49	49	120	282	3,839
Total			232	343	269	270	304	1,418	11	11	20	15	67	124	1,542
RÍO BLANCO		URBANO	232	343	269	270	304	1,418	11	11	20	15	67	124	1,542
			232	343	269	270	304	1,418	11	11	20	15	67	124	1,542
Total			300	543	423	325	431	2,022	2	25	29	29	106	191	2,213
SAN LORENZO		URBANO	161	283	191	107	174	916	2	5	8	16	33	64	980
		RURAL	461	826	614	432	605	2,938	4	30	37	45	139	255	3,193
Total			1,099	2,196	1,326	805	868	6,294	61	253	218	211	467	1,210	7,504
LA BLANCA		URBANO	1,099	2,196	1,326	805	868	6,294	61	253	218	211	467	1,210	7,504

Departamento de Huehuetenango

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Mujeres												
			Alfabeta					Analfabeta							
			Rangos de edad					Rangos de edad							
			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
HUEHUETENANGO		URBANO	2,576	5,577	4,857	3,257	3,913	20,180	34	204	349	421	1,644	2,652	22,832
		RURAL	1,275	3,076	2,193	1,158	755	8,457	42	344	438	436	948	2,208	10,665
Total			3,851	8,653	7,050	4,415	4,668	28,637	76	548	787	857	2,592	4,860	33,497
CHIANTLA		URBANO	786	1,628	1,272	775	908	5,369	30	140	206	263	704	1,343	6,712
		RURAL	2,093	2,938	1,428	622	261	7,342	544	1,895	1,975	1,337	1,707	7,458	14,800
Total			2,879	4,566	2,700	1,397	1,169	12,711	574	2,035	2,181	1,600	2,411	8,801	21,512
MALACATANCITO		URBANO	553	1,013	805	515	501	3,387	10	73	129	114	372	698	4,085
		RURAL	255	461	286	122	64	1,188	7	60	89	74	243	473	1,661
Total			808	1,474	1,091	637	565	4,575	17	133	218	188	615	1,171	5,746
CUILCO		URBANO	858	2,694	2,017	1,063	773	7,405	71	628	936	893	1,687	4,215	11,620
		RURAL	102	190	152	78	51	573	19	121	140	135	143	558	1,131
Total			960	2,884	2,169	1,141	824	7,978	90	749	1,076	1,028	1,830	4,773	12,751
NENTÓN		URBANO	775	1,053	552	274	224	2,878	107	367	464	361	491	1,790	4,668
		RURAL	1,119	993	480	179	96	2,867	509	1,096	1,002	614	688	3,909	6,776
Total			1,894	2,046	1,032	453	320	5,745	616	1,463	1,466	975	1,179	5,699	11,444

Mujeres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	URBANO	1,677	2,806	1,588	742	313	7,126	130	566	768	690	1,441	3,595	10,721
Total		1,677	2,806	1,588	742	313	7,126	130	566	768	690	1,441	3,595	10,721
JACALTENANGO	URBANO	761	1,570	1,065	646	601	4,643	55	256	349	287	612	1,559	6,202
	RURAL	660	1,801	1,228	710	273	4,672	16	98	164	256	572	1,106	5,778
Total		1,421	3,371	2,293	1,356	874	9,315	71	354	513	543	1,184	2,665	11,980
SOLOMA	URBANO	1,027	2,153	1,173	384	196	4,933	140	737	950	881	1,522	4,230	9,163
	RURAL	399	967	519	159	39	2,083	85	421	531	454	828	2,319	4,402
Total		1,426	3,120	1,692	543	235	7,016	225	1,158	1,481	1,335	2,350	6,549	13,565
IXTAHUACÁN	URBANO	696	1,010	631	299	197	2,833	68	167	376	311	567	1,489	4,322
	RURAL	1,240	1,534	704	217	60	3,755	269	740	878	716	1,026	3,629	7,384
Total		1,936	2,544	1,335	516	257	6,588	337	907	1,254	1,027	1,593	5,118	11,706
SANTA BÁRBARA	URBANO	473	408	93	27	14	1,015	240	589	623	346	561	2,359	3,374
	RURAL	766	882	276	64	21	2,009	228	766	813	601	786	3,194	5,203
Total		1,239	1,290	369	91	35	3,024	468	1,355	1,436	947	1,347	5,553	8,577
LA LIBERTAD	URBANO	760	1,060	718	418	319	3,275	66	243	298	189	587	1,383	4,658
	RURAL	973	1,354	795	415	221	3,758	183	632	648	453	698	2,614	6,372
Total		1,733	2,414	1,513	833	540	7,033	249	875	946	642	1,285	3,997	11,030

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Anaalfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
Departamento de Huehuetenango	URBANO	1,146	2,003	1,347	740	558	5,794	172	581	728	550	901	2,932
	RURAL	977	1,996	1,102	581	383	5,039	174	600	662	497	759	2,692
Total		2,123	3,999	2,449	1,321	941	10,833	346	1,181	1,390	1,047	1,660	5,624
SAN MIGUEL ACATÁN	URBANO	473	513	221	75	43	1,325	119	266	309	269	556	1,519
	RURAL	732	581	180	45	12	1,550	380	916	829	551	884	3,560
Total		1,205	1,094	401	120	55	2,875	499	1,182	1,138	820	1,440	5,079
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA	URBANO	583	650	257	92	29	1,611	173	477	471	366	722	2,209
	RURAL	193	116	45	17	2	373	48	119	116	79	159	521
Total		776	766	302	109	31	1,984	221	596	587	445	881	2,730
TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	URBANO	387	566	279	127	59	1,418	33	167	300	316	569	1,385
	RURAL	1,122	1,384	469	208	94	3,277	259	761	916	699	1,072	3,707
Total		1,509	1,950	748	335	153	4,695	292	928	1,216	1,015	1,641	5,092
SAN JUAN ATITÁN	URBANO	602	474	127	51	12	1,266	239	597	574	369	545	2,324
	RURAL	460	436	108	16	8	1,028	299	660	572	383	529	2,443
Total		1,062	910	235	67	20	2,294	538	1,257	1,146	752	1,074	4,767
SANTA EULALIA	URBANO	889	1,456	743	361	114	3,563	143	577	808	609	1,133	3,270
	RURAL	400	644	230	98	17	1,389	109	444	504	332	442	1,831
Total		1,289	2,100	973	459	131	4,952	252	1,021	1,312	941	1,575	5,101

Mujeres														
Municipio	Categoría	Alfabeta					Analfabeta					Total		
		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55		>55	Total Analf.
	Total	1,289	2,100	973	459	131	4,952	252	1,021	1,312	941	1,575	5,101	10,053
SAN MATEO IXTATÁN	URBANO	1,312	1,328	429	84	36	3,189	416	1,476	1,628	1,060	1,125	5,705	8,894
	RURAL	358	197	24	5	2	586	318	721	651	324	292	2,306	2,892
Total		1,670	1,525	453	89	38	3,775	734	2,197	2,279	1,384	1,417	8,011	11,786
COLOTENANGO	URBANO	941	1,272	506	147	62	2,928	120	434	637	544	862	2,597	5,525
	RURAL	784	928	241	54	4	2,011	180	542	752	493	679	2,646	4,657
Total		1,725	2,200	747	201	66	4,939	300	976	1,389	1,037	1,541	5,243	10,182
SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO	URBANO	831	1,014	508	190	76	2,619	111	248	394	308	530	1,591	4,210
	RURAL	856	661	195	49	6	1,767	474	917	844	539	662	3,436	5,203
Total		1,687	1,675	703	239	82	4,386	585	1,165	1,238	847	1,192	5,027	9,413
TECTITÁN	URBANO	397	472	239	107	57	1,272	20	104	159	149	274	706	1,978
	RURAL	229	274	124	46	33	706	23	81	125	101	185	515	1,221
Total		626	746	363	153	90	1,978	43	185	284	250	459	1,221	3,199
CONCEPCIÓN HUISTA	URBANO	502	622	176	42	31	1,373	65	251	478	365	456	1,615	2,988
	RURAL	244	389	88	50	14	785	84	409	410	264	309	1,476	2,261
Total		746	1,011	264	92	45	2,158	149	660	888	629	765	3,091	5,249
SAN JUAN IXCOY	URBANO	458	718	257	100	40	1,573	35	217	354	326	591	1,523	3,096

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta					Analfabeta						
		Rangos de edad					Rangos de edad						
Departamento de Huehuetenango		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
	RURAL	508	546	145	37	10	1,246	100	479	557	381	550	2,067
Total		966	1,264	402	137	50	2,819	135	696	911	707	1,141	3,590
SAN ANTONIO HUISTA	URBANO	406	719	513	302	378	2,318	11	59	109	117	291	587
	RURAL	207	385	223	148	84	1,047	37	155	177	119	134	622
Total		613	1,104	736	450	462	3,365	48	214	286	236	425	1,209
SAN SEBASTIÁN COATÁN	URBANO	748	639	237	91	28	1,743	55	258	346	336	474	1,469
	RURAL	686	616	162	38	11	1,513	86	457	547	448	521	2,059
Total		1,434	1,255	399	129	39	3,256	141	715	893	784	995	3,528
BARILLAS	URBANO	1,408	2,526	1,565	726	498	6,723	186	652	780	718	1,340	3,676
	RURAL	1,452	2,341	1,048	331	107	5,279	451	1,574	1,894	1,417	1,443	6,779
Total		2,860	4,867	2,613	1,057	605	12,002	637	2,226	2,674	2,135	2,783	10,455
AGUACATÁN	URBANO	1,140	1,759	1,076	600	303	4,878	119	399	698	634	1,358	3,208
	RURAL	1,237	1,372	543	239	82	3,473	295	1,091	1,187	887	1,195	4,655
Total		2,377	3,131	1,619	839	385	8,351	414	1,490	1,885	1,521	2,553	7,863
SAN RAFAEL PETZAL	URBANO	741	760	367	164	68	2,100	63	222	338	247	463	1,333
Total		741	760	367	164	68	2,100	63	222	338	247	463	1,333
SAN GASPAR IXCHIL	URBANO	374	588	267	77	37	1,343	59	182	256	229	355	1,081

Mujeres														
Municipio	Categoría	Alfabeta					Analfabeta					Total		
		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55		>55	Total Analf.
Departamento de Huehuetenango														
Total		374	588	267	77	37	1,343	59	182	256	229	355	1,081	2,424
SANTIAGO CHIMALTENANGO	URBANO	551	692	388	164	55	1,850	62	236	251	224	396	1,169	3,019
	RURAL	82	90	26	7	0	205	30	104	107	64	75	380	585
Total		633	782	414	171	55	2,055	92	340	358	288	471	1,549	3,604
SANTA ANA HUISTA	URBANO	313	495	314	196	177	1,495	9	46	103	87	178	423	1,918
	RURAL	189	331	192	116	103	931	9	45	72	53	116	295	1,226
Total		502	826	506	312	280	2,426	18	91	175	140	294	718	3,144
UNIÓN CANTINIL	URBANO	246	483	252	166	90	1,237	85	301	328	198	289	1,201	2,438
	RURAL	203	408	191	141	68	1,011	47	215	249	170	192	873	1,884
Total		449	891	443	307	158	2,248	132	516	577	368	481	2,074	4,322
PETATÁN	URBANO	351	394	178	68	51	1,042	26	113	186	105	140	570	1,612
Total		351	394	178	68	51	1,042	26	113	186	105	140	570	1,612
		45,542	69,006	38,414	19,020	13,642	185,624	8,577	28,296	33,532	25,759	41,573	137,737	323,361

Departamento de Huehuetenango

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Hombres										Total	
			Alfabeta					Analfabeta						
			Rangos de edad					Rangos de edad						
			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
Departamento de Huehuetenango		URBANO	1,926	4,189	4,137	2,931	4,110	17,293	19	33	57	82	406	597
		RURAL	863	2,082	1,693	1,077	1,418	7,133	15	75	74	77	355	596
Total			2,789	6,271	5,830	4,008	5,528	24,426	34	108	131	159	761	1,193
CHIANTLA		URBANO	598	1,241	1,360	972	1,355	5,526	17	39	97	133	539	825
		RURAL	1,241	2,727	2,084	1,273	1,288	8,613	83	388	475	326	1,049	2,321
Total			1,839	3,968	3,444	2,245	2,643	14,139	100	427	572	459	1,588	3,146
MALACATANCITO		URBANO	413	725	715	535	659	3,047	5	24	50	35	203	317
		RURAL	202	397	273	177	206	1,255	5	20	28	22	109	184
Total			615	1,122	988	712	865	4,302	10	44	78	57	312	501
CUILCO		URBANO	522	2,065	2,323	1,584	1,705	8,199	36	233	378	336	1,174	2,157
		RURAL	86	217	184	143	144	774	13	58	66	65	162	364
Total			608	2,282	2,507	1,727	1,849	8,973	49	291	444	401	1,336	2,521
NENTÓN		URBANO	687	956	782	435	481	3,341	38	139	144	98	382	801
		RURAL	959	1,397	967	536	516	4,375	150	456	287	214	514	1,621
Total			1,646	2,353	1,749	971	997	7,716	188	595	431	312	896	2,422

Hombres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
Departamento de Huehuetenango	RURAL	626	1,830	1,066	652	623	4,797	86	349	289	247	541	1,512
Total		1,464	3,720	2,542	1,519	1,397	10,642	167	672	688	514	1,264	3,305
SAN MIGUEL ACATÁN	URBANO	390	520	380	251	241	1,782	51	106	123	120	325	725
	RURAL	750	872	498	286	307	2,713	192	458	344	238	679	1,911
Total		1,140	1,392	878	537	548	4,495	243	564	467	358	1,004	2,636
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA	URBANO	610	747	535	330	356	2,578	75	158	140	105	338	816
	RURAL	166	149	91	53	57	516	26	60	35	28	90	239
Total		776	896	626	383	413	3,094	101	218	175	133	428	1,055
TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	URBANO	288	539	419	302	225	1,773	12	48	116	142	383	701
	RURAL	1,035	1,545	851	553	509	4,493	85	235	286	216	754	1,576
Total		1,323	2,084	1,270	855	734	6,266	97	283	402	358	1,137	2,277
SAN JUAN ATTÁN	URBANO	476	659	425	280	222	2,062	83	163	180	181	357	964
	RURAL	372	593	375	211	147	1,698	103	264	203	187	412	1,169
Total		848	1,252	800	491	369	3,760	186	427	383	368	769	2,133
SANTA EULALIA	URBANO	761	1,346	1,049	742	669	4,567	56	197	207	150	626	1,236
	RURAL	346	715	394	251	214	1,920	44	160	108	74	295	681
Total		1,107	2,061	1,443	993	883	6,487	100	357	315	224	921	1,917

Hombres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
Departamento de Huehuetenango	URBANO	964	1,682	1,288	678	562	5,174	95	364	444	395	796	2,094
	RURAL	380	480	293	139	119	1,411	92	194	240	155	264	945
Total		1,344	2,162	1,581	817	681	6,585	187	558	684	550	1,060	3,039
COLOTENANGO	URBANO	625	1,055	729	355	209	2,973	40	191	309	266	705	1,511
	RURAL	533	939	505	246	97	2,320	63	243	314	279	558	1,457
Total		1,158	1,994	1,234	601	306	5,293	103	434	623	545	1,263	2,968
SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO	URBANO	706	987	660	386	324	3,063	34	72	80	66	281	533
	RURAL	959	1,058	670	302	159	3,148	173	286	302	219	579	1,559
Total		1,665	2,045	1,330	688	483	6,211	207	358	382	285	860	2,092
TECTITÁN	URBANO	282	450	311	198	211	1,452	26	56	60	50	157	349
	RURAL	166	252	202	93	106	819	13	36	32	32	90	203
Total		448	702	513	291	317	2,271	39	92	92	82	247	552
CONCEPCIÓN HUISTA	URBANO	355	563	433	294	259	1,904	16	53	121	113	322	625
	RURAL	329	500	311	202	196	1,538	58	144	138	79	265	684
Total		684	1,063	744	496	455	3,442	74	197	259	192	587	1,309
SAN JUAN IXCOY	URBANO	350	662	464	279	371	2,126	18	53	106	110	333	620
	RURAL	424	681	394	166	217	1,882	31	140	150	118	310	749
Total		774	1,343	858	445	588	4,008	49	193	256	228	643	1,369

Departamento de Quiché

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Mujeres						Analfabeta						
			Alfabeta			Rangos de edad			Rangos de edad			Total Analf.			
Departamento de Quiché			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
SANTA CRUZ DEL QUICHÉ		URBANO	2,078	3,460	2,410	1,622	1,610	11,180	162	573	802	872	2,213	4,622	15,802
		RURAL	1,266	1,765	954	477	259	4,721	297	815	1,106	983	1,664	4,865	9,586
Total			3,344	5,225	3,364	2,099	1,869	15,901	459	1,388	1,908	1,855	3,877	9,487	25,388
CHICHÉ		URBANO	395	841	529	259	136	2,160	55	264	348	506	908	2,081	4,241
		RURAL	289	517	178	55	15	1,054	165	547	495	446	586	2,239	3,293
Total			684	1,358	707	314	151	3,214	220	811	843	952	1,494	4,320	7,534
CHINIQUE		URBANO	396	696	397	235	168	1,892	26	184	275	258	500	1,243	3,135
		RURAL	84	152	71	34	12	353	15	77	90	84	101	367	720
Total			480	848	468	269	180	2,245	41	261	365	342	601	1,610	3,855
ZACUALPA		URBANO	631	891	345	159	177	2,203	164	360	515	432	657	2,128	4,331
		RURAL	887	939	210	65	26	2,127	482	937	1,061	750	1,049	4,279	6,406
Total			1,518	1,830	555	224	203	4,330	646	1,297	1,576	1,182	1,706	6,407	10,737
CHAJUL		URBANO	1,097	992	348	100	23	2,560	250	639	660	671	905	3,125	5,685
		RURAL	781	712	152	50	11	1,706	663	1,248	1,043	721	684	4,359	6,065
Total			1,878	1,704	500	150	34	4,266	913	1,887	1,703	1,392	1,589	7,484	11,750

Mujeres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Quiché		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
CHICHICASTENANGO	URBANO	1,137	1,861	1,258	711	432	5,399	132	447	736	686	1,501	3,502	8,901
	RURAL	2,980	4,439	2,320	913	255	10,907	1,033	3,448	4,305	3,439	4,155	16,380	27,287
Total		4,117	6,300	3,578	1,624	687	16,306	1,165	3,895	5,041	4,125	5,656	19,882	36,188
PATZITÉ	URBANO	301	525	259	141	56	1,282	33	133	214	187	309	876	2,158
Total		301	525	259	141	56	1,282	33	133	214	187	309	876	2,158
SAN ANTONIO ILOTENANGO	URBANO	597	776	321	82	39	1,815	105	365	443	440	610	1,963	3,778
	RURAL	535	642	274	92	42	1,585	128	450	499	421	656	2,154	3,739
Total		1,132	1,418	595	174	81	3,400	233	815	942	861	1,266	4,117	7,517
SAN PEDRO JOCOPILAS	URBANO	408	686	328	156	82	1,660	145	551	725	602	855	2,878	4,538
	RURAL	390	623	212	57	39	1,321	200	717	695	499	677	2,788	4,109
Total		798	1,309	540	213	121	2,981	345	1,268	1,420	1,101	1,532	5,666	8,647
CUNÉN	URBANO	645	945	516	247	121	2,474	75	198	290	264	665	1,492	3,966
	RURAL	796	1,018	394	108	38	2,354	346	1,084	971	696	776	3,873	6,227
Total		1,441	1,963	910	355	159	4,828	421	1,282	1,261	960	1,441	5,365	10,193
SAN JUAN COTZAL	URBANO	896	955	552	190	56	2,649	114	328	494	549	950	2,435	5,084
	RURAL	537	588	206	49	14	1,394	139	393	482	399	492	1,905	3,299
Total		1,433	1,543	758	239	70	4,043	253	721	976	948	1,442	4,340	8,383

Mujeres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Quiché		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
JOYABAJ	URBANO	1,867	2,765	1,109	618	461	6,820	1,111	3,858	3,862	2,629	3,311	14,771	21,591
Total		1,867	2,765	1,109	618	461	6,820	1,111	3,858	3,862	2,629	3,311	14,771	21,591
NEBAJ	URBANO	1,668	2,459	1,197	503	205	6,032	144	443	775	876	1,593	3,831	9,863
	RURAL	1,657	2,184	506	136	38	4,521	433	1,238	1,562	1,407	1,794	6,434	10,955
Total		3,325	4,643	1,703	639	243	10,553	577	1,681	2,337	2,283	3,387	10,265	20,818
SAN ANDRÉS SAICABAJÁ	URBANO	493	660	226	127	105	1,611	139	577	592	521	700	2,529	4,140
	RURAL	286	374	117	29	20	826	138	641	647	491	564	2,481	3,307
Total		779	1,034	343	156	125	2,437	277	1,218	1,239	1,012	1,264	5,010	7,447
USPANTÁN	URBANO	1,034	1,456	813	378	267	3,948	187	590	726	576	1,067	3,146	7,094
	RURAL	856	1,286	460	205	90	2,897	286	1,412	1,316	914	1,081	5,009	7,906
Total		1,890	2,742	1,273	583	357	6,845	473	2,002	2,042	1,490	2,148	8,155	15,000
SACAPULAS	URBANO	712	1,086	596	357	203	2,954	157	361	440	406	854	2,218	5,172
	RURAL	792	1,041	359	143	100	2,435	547	1,551	1,426	1,030	1,076	5,630	8,065
Total		1,504	2,127	955	500	303	5,389	704	1,912	1,866	1,436	1,930	7,848	13,237
SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO	URBANO	441	454	180	48	12	1,135	208	551	517	427	542	2,245	3,380
	RURAL	129	75	24	3	0	231	94	175	152	96	118	635	866
Total		570	529	204	51	12	1,366	302	726	669	523	660	2,880	4,246

Departamento de Quiché

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio	Categoría	Hombres													
		Alfabeta					Analfabeta								
		Rangos de edad						Rangos de edad							
		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total	
Departamento de Quiché															
SANTA CRUZ DEL QUICHÉ	URBANO	1,636	2,985	2,284	1,700	1,938	10,543	62	177	331	316	806	1,692	12,235	
	RURAL	871	1,542	984	669	593	4,659	99	299	464	394	790	2,046	6,705	
Total		2,507	4,527	3,268	2,369	2,531	15,202	161	476	795	710	1,596	3,738	18,940	
CHICHÉ	URBANO	285	744	589	460	319	2,397	19	79	131	218	393	840	3,237	
	RURAL	259	603	302	174	100	1,438	61	173	226	202	381	1,043	2,481	
Total		544	1,347	891	634	419	3,835	80	252	357	420	774	1,883	5,718	
CHINIQUE	URBANO	313	647	440	312	286	1,998	7	62	113	133	216	531	2,529	
	RURAL	74	168	77	62	39	420	5	30	41	38	58	172	592	
Total		387	815	517	374	325	2,418	12	92	154	171	274	703	3,121	
ZACUALPA	URBANO	436	773	454	320	284	2,267	78	150	231	193	401	1,053	3,320	
	RURAL	722	995	435	250	153	2,555	222	405	553	421	629	2,230	4,785	
Total		1,158	1,768	889	570	437	4,822	300	555	784	614	1,030	3,283	8,105	
CHAJUL	URBANO	776	1,094	650	377	221	3,118	184	351	321	335	701	1,892	5,010	
	RURAL	707	1,174	536	281	210	2,908	367	624	479	472	682	2,624	5,532	
Total		1,483	2,268	1,186	658	431	6,026	551	975	800	807	1,383	4,516	10,542	

Hombres															
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta							
		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.		
Departamento de Quiché															
CHICHICASTENANGO	URBANO	792	1,640	1,564	1,083	828	5,907	54	170	434	395	955	2,008	7,915	
	RURAL	2,196	4,315	3,359	2,073	1,180	13,123	375	1,325	1,710	1,351	2,326	7,087	20,210	
Total		2,988	5,955	4,923	3,156	2,008	19,030	429	1,495	2,144	1,746	3,281	9,095	28,125	
PATZITÉ	URBANO	241	480	370	213	190	1,494	15	48	50	40	97	250	1,744	
Total		241	480	370	213	190	1,494	15	48	50	40	97	250	1,744	
SAN ANTONIO ILOTENANGO	URBANO	468	754	462	285	215	2,184	30	82	105	146	309	672	2,856	
	RURAL	382	609	417	258	230	1,896	41	125	125	123	259	673	2,569	
Total		850	1,363	879	543	445	4,080	71	207	230	269	568	1,345	5,425	
SAN PEDRO JOCOPILAS	URBANO	385	898	696	345	213	2,537	45	160	270	296	467	1,238	3,775	
	RURAL	361	823	495	283	253	2,215	70	283	309	264	504	1,430	3,645	
Total		746	1,721	1,191	628	466	4,752	115	443	579	560	971	2,668	7,420	
CUNÉN	URBANO	461	883	689	362	363	2,758	14	83	100	79	366	642	3,400	
	RURAL	699	1,293	821	422	309	3,544	126	361	306	231	553	1,577	5,121	
Total		1,160	2,176	1,510	784	672	6,302	140	444	406	310	919	2,219	8,521	
SAN JUAN COTZAL	URBANO	761	924	729	391	284	3,089	49	155	215	241	430	1,090	4,179	
	RURAL	488	735	376	180	99	1,878	45	167	228	236	436	1,112	2,990	
Total		1,249	1,659	1,105	571	383	4,967	94	322	443	477	866	2,202	7,169	

Hombres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
Departamento de Quiché		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
JOYABAJ	URBANO	1,650	3,133	2,231	1,533	1,032	9,579	498	1,668	1,621	1,377	2,628	7,792
Total		1,650	3,133	2,231	1,533	1,032	9,579	498	1,668	1,621	1,377	2,628	7,792
NEBAJ	URBANO	1,095	2,084	1,460	768	596	6,003	40	147	310	360	886	1,743
	RURAL	1,029	2,301	1,188	634	336	5,488	174	386	577	757	1,452	3,346
Total		2,124	4,385	2,648	1,402	932	11,491	214	533	887	1,117	2,338	5,089
SAN ANDRÉS SAICABAJÁ	URBANO	454	631	310	230	190	1,815	92	290	412	370	546	1,710
	RURAL	203	376	213	109	95	996	51	285	299	278	399	1,312
Total		657	1,007	523	339	285	2,811	143	575	711	648	945	3,022
USPANTÁN	URBANO	805	1,473	1,037	669	568	4,552	102	306	317	282	719	1,726
	RURAL	907	2,061	1,039	577	429	5,013	121	609	688	531	964	2,913
Total		1,712	3,534	2,076	1,246	997	9,565	223	915	1,005	813	1,683	4,639
SACAPULAS	URBANO	641	1,078	802	573	580	3,674	47	109	119	126	388	789
	RURAL	793	1,739	1,099	724	544	4,899	181	544	444	375	757	2,301
Total		1,434	2,817	1,901	1,297	1,124	8,573	228	653	563	501	1,145	3,090
SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO	URBANO	497	781	436	195	106	2,015	49	176	193	201	365	984
	RURAL	159	171	110	27	20	487	21	62	55	56	69	263
Total		656	952	546	222	126	2,502	70	238	248	257	434	1,247

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Anaalfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Quiché		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
CANILLÁ	URBANO	408	739	470	336	374	2,327	78	221	206	181	496	1,182	3,509
Total		408	739	470	336	374	2,327	78	221	206	181	496	1,182	3,509
CHICAMÁN	URBANO	899	1,519	1,050	668	579	4,715	97	336	394	311	754	1,892	6,607
	RURAL	146	203	187	106	93	735	27	131	105	65	178	506	1,241
Total		1,045	1,722	1,237	774	672	5,450	124	467	499	376	932	2,398	7,848
IXCÁN	URBANO	773	2,048	1,680	996	940	6,437	38	155	307	307	702	1,509	7,946
	RURAL	1,196	2,815	1,839	1,017	752	7,619	93	422	589	573	1,223	2,900	10,519
Total		1,969	4,863	3,519	2,013	1,692	14,056	131	577	896	880	1,925	4,409	18,465
PACHALLUM	URBANO	404	630	439	392	472	2,337	27	66	77	91	277	538	2,875
Total		404	630	439	392	472	2,337	27	66	77	91	277	538	2,875
Total		25,372	47,861	32,319	20,054	16,013	141,619	3,704	11,222	13,455	12,365	24,562	65,308	206,927

Departamento de Baja Verapaz

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
			Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Baja Verapaz			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
SALAMÁ	URBANO		1,481	2,456	2,006	1,265	1,404	8,612	47	153	195	264	817	1,476	10,088
	RURAL		1,252	1,897	1,089	601	370	5,209	98	553	667	587	994	2,899	8,108
Total			2,733	4,353	3,095	1,866	1,774	13,821	145	706	862	851	1,811	4,375	18,196
SAN MIGUEL CHICAJ	URBANO		949	1,372	868	346	261	3,796	30	177	354	381	765	1,707	5,503
	RURAL		400	827	458	213	85	1,983	25	214	247	256	481	1,223	3,206
Total			1,349	2,199	1,326	559	346	5,779	55	391	601	637	1,246	2,930	8,709
RABINAL	URBANO		1,099	1,947	1,399	832	560	5,837	21	132	265	506	1,615	2,539	8,376
	RURAL		503	888	549	215	57	2,212	17	174	334	420	914	1,859	4,071
Total			1,602	2,835	1,948	1,047	617	8,049	38	306	599	926	2,529	4,398	12,447
CUBULCO	URBANO		1,128	1,548	811	380	237	4,104	108	522	757	651	1,276	3,314	7,418
	RURAL		832	957	390	128	30	2,337	395	1,450	1,356	973	1,257	5,431	7,768
Total			1,960	2,505	1,201	508	267	6,441	503	1,972	2,113	1,624	2,533	8,745	15,186
GRANADOS	URBANO		453	688	487	328	397	2,353	5	23	57	76	252	413	2,766
	RURAL		349	465	291	146	105	1,356	17	122	135	108	260	642	1,998
Total			802	1,153	778	474	502	3,709	22	145	192	184	512	1,055	4,764

Departamento de Baja Verapaz

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Hombres																	
			Alfabeta						Analfabeta						Total Analf.	Total				
			Rangos de edad						Rangos de edad											
18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total		
Departamento de Baja Verapaz			1,310	2,153	1,790	1,174	1,536	7,963	33	83	119	148	485	868						
SALAMÁ	URBANO		1,310	2,153	1,790	1,174	1,536	7,963	33	83	119	148	485	868						8,831
	RURAL		1,059	1,611	1,008	773	789	5,240	102	285	245	237	923	1,792						7,032
Total			2,369	3,764	2,798	1,947	2,325	13,203	135	368	364	385	1,408	2,660						15,863
SAN MIGUEL CHICAJ			585	1,082	847	494	703	3,711	3	33	35	62	238	371						4,082
	URBANO		585	1,082	847	494	703	3,711	3	33	35	62	238	371						
	RURAL		283	657	439	321	383	2,083	10	33	37	39	208	327						2,410
Total			868	1,739	1,286	815	1,086	5,794	13	66	72	101	446	698						6,492
RABINAL			887	1,482	1,329	919	1,129	5,746	11	48	95	114	531	799						6,545
	URBANO		887	1,482	1,329	919	1,129	5,746	11	48	95	114	531	799						
	RURAL		346	690	508	406	337	2,287	9	47	85	121	396	658						2,945
Total			1,233	2,172	1,837	1,325	1,466	8,033	20	95	180	235	927	1,457						9,490
CUBULCO			916	1,642	1,091	671	668	4,988	45	190	300	244	816	1,595						6,583
	URBANO		916	1,642	1,091	671	668	4,988	45	190	300	244	816	1,595						
	RURAL		952	1,392	894	506	431	4,175	203	736	622	492	1,166	3,219						7,394
Total			1,868	3,034	1,985	1,177	1,099	9,163	248	926	922	736	1,982	4,814						13,977
GRANADOS			436	582	489	330	420	2,257	6	35	72	94	243	450						2,707
	URBANO		436	582	489	330	420	2,257	6	35	72	94	243	450						
	RURAL		364	440	286	202	206	1,498	16	55	69	85	229	454						1,952
Total			800	1,022	775	532	626	3,755	22	90	141	179	472	904						4,659

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Baja Verapaz		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
ELCHOL	URBANO	429	520	403	301	351	2,004	13	13	18	33	177	254	2,258
	RURAL	129	197	131	111	151	719	2	10	7	20	59	98	817
Total		558	717	534	412	502	2,723	15	23	25	53	236	352	3,075
SAN JERÓNIMO	URBANO	482	968	838	559	677	3,524	7	41	44	54	242	388	3,912
	RURAL	231	566	352	218	308	1,675	8	53	64	47	135	307	1,982
Total		713	1,534	1,190	777	985	5,199	15	94	108	101	377	695	5,894
PURULHÁ	URBANO	699	937	700	391	357	3,084	63	242	256	174	413	1,148	4,232
	RURAL	893	1,532	830	311	241	3,807	159	732	753	553	877	3,074	6,881
Total		1,592	2,469	1,530	702	598	6,891	222	974	1,009	727	1,290	4,222	11,113
Total		10,001	16,451	11,935	7,687	8,687	54,761	690	2,636	2,821	2,517	7,138	15,802	70,563

Departamento de Alta Verapaz

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
			Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Alta Verapaz			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
		URBANO	5,131	9,114	5,893	3,007	2,801	25,946	513	2,128	3,073	2,453	4,221	12,388	38,334
		RURAL	1,585	2,889	901	165	56	5,596	445	1,994	2,568	1,726	1,832	8,565	14,161
	Total		6,716	12,003	6,794	3,172	2,857	31,542	958	4,122	5,641	4,179	6,053	20,953	52,495
		URBANO	1,036	1,286	689	332	240	3,583	140	456	609	418	724	2,347	5,930
		RURAL	270	281	154	32	9	746	92	260	274	157	260	1,043	1,789
	Total		1,306	1,567	843	364	249	4,329	232	716	883	575	984	3,390	7,719
		URBANO	1,435	2,256	1,337	630	540	6,198	238	900	982	744	1,460	4,324	10,522
		RURAL	715	714	216	67	48	1,760	338	1,136	985	576	811	3,846	5,606
	Total		2,150	2,970	1,553	697	588	7,958	576	2,036	1,967	1,320	2,271	8,170	16,128
		URBANO	1,100	1,503	987	415	361	4,366	152	630	646	582	853	2,863	7,229
		RURAL	424	466	224	80	25	1,219	102	327	349	229	356	1,363	2,582
	Total		1,524	1,969	1,211	495	386	5,585	254	957	995	811	1,209	4,226	9,811
		URBANO	432	430	211	88	65	1,226	52	214	192	178	240	876	2,102
		RURAL	733	538	149	31	8	1,459	192	462	501	361	423	1,939	3,398
	Total		1,165	968	360	119	73	2,685	244	676	693	539	663	2,815	5,500

Mujeres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Alta Verapaz		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
TUCURÚ	URBANO	997	978	394	143	110	2,622	490	1,039	1,054	649	853	4,085	6,707
	RURAL	467	424	106	19	3	1,019	225	694	689	391	410	2,409	3,428
Total		1,464	1,402	500	162	113	3,641	715	1,733	1,743	1,040	1,263	6,494	10,135
PANZÓS	URBANO	554	481	199	96	66	1,396	233	616	582	418	552	2,401	3,797
	RURAL	1,646	1,672	618	154	61	4,151	612	1,763	1,921	1,230	1,133	6,659	10,810
Total		2,200	2,153	817	250	127	5,547	845	2,379	2,503	1,648	1,685	9,060	14,607
SENAHÚ	URBANO	1,054	1,143	476	137	127	2,937	314	1,103	1,175	780	1,059	4,431	7,368
	RURAL	1,109	1,281	391	79	18	2,878	494	2,549	2,652	1,472	1,543	8,710	11,588
Total		2,163	2,424	867	216	145	5,815	808	3,652	3,827	2,252	2,602	13,141	18,956
SAN PEDRO CARCHÁ	URBANO	1,132	2,299	1,519	747	580	6,277	90	656	1,138	906	1,426	4,216	10,493
	RURAL	3,243	7,727	3,018	439	77	14,504	746	4,711	5,968	4,185	4,681	20,291	34,795
Total		4,375	10,026	4,537	1,186	657	20,781	836	5,367	7,106	5,091	6,107	24,507	45,288
SAN JUAN CHAMELCO	URBANO	949	1,354	866	356	222	3,747	45	242	532	373	689	1,881	5,628
	RURAL	1,159	1,310	500	91	16	3,076	230	1,173	1,471	932	1,302	5,108	8,184
Total		2,108	2,664	1,366	447	238	6,823	275	1,415	2,003	1,305	1,991	6,989	13,812
LANQUÍN	URBANO	678	702	293	120	52	1,845	173	515	579	372	552	2,191	4,036
	RURAL	396	374	107	19	4	900	140	491	485	301	317	1,734	2,634

Mujeres

Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Alta Verapaz		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
Total		1,074	1,076	400	139	56	2,745	313	1,006	1,064	673	869	3,925	6,670
CAHABÓN	URBANO	964	1,416	696	215	121	3,412	129	599	944	654	887	3,213	6,625
Total	RURAL	693	1,274	442	81	11	2,501	172	1,049	1,427	907	870	4,425	6,926
Total		1,657	2,690	1,138	296	132	5,913	301	1,648	2,371	1,561	1,757	7,638	13,551
CHISEC	URBANO	1,577	1,963	650	124	72	4,386	553	1,383	1,449	994	1,105	5,484	9,870
Total	RURAL	1,141	1,653	487	132	62	3,475	386	1,171	1,452	864	868	4,741	8,216
Total		2,718	3,616	1,137	256	134	7,861	939	2,554	2,901	1,858	1,973	10,225	18,086
CHAHAL	URBANO	399	583	265	88	37	1,372	43	155	254	188	311	951	2,323
Total	RURAL	702	780	262	75	31	1,850	64	395	600	425	480	1,964	3,814
Total		1,101	1,363	527	163	68	3,222	107	550	854	613	791	2,915	6,137
FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	URBANO	675	1,194	658	298	154	2,979	140	372	563	446	702	2,223	5,202
Total	RURAL	796	1,530	631	128	44	3,129	290	1,199	1,620	1,008	1,197	5,314	8,443
Total		1,471	2,724	1,289	426	198	6,108	430	1,571	2,183	1,454	1,899	7,537	13,645
SANTA CATALINA LA TINTA	URBANO	1,432	1,371	558	184	97	3,642	506	1,372	1,337	817	1,132	5,164	8,806
Total	RURAL	279	274	58	8	2	621	71	268	302	169	174	984	1,605
Total		1,711	1,645	616	192	99	4,263	577	1,640	1,639	986	1,306	6,148	10,411
RAXRUHÁ	URBANO	644	852	380	137	61	2,074	100	347	533	346	494	1,820	3,894

Mujeres

Municipio	Categoría	Alfabeta					Analfabeta							
		Rangos de edad					Rangos de edad							
		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
Departamento de Alta Verapaz	RURAL	544	701	230	45	18	1,538	119	448	609	410	461	2,047	3,585
Total		1,188	1,553	610	182	79	3,612	219	795	1,142	756	955	3,867	7,479
Total		36,091	52,813	24,565	8,762	6,199	128,430	8,629	32,817	39,515	26,661	34,378	142,000	270,430

Departamento de Alta Verapaz

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

		Hombres												
Municipio	Categoría	Alfabeta					Analfabeta							
		Rangos de edad					Rangos de edad							
Departamento de Alta Verapaz		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
	URBANO	3,868	8,254	6,427	3,712	3,671	25,932	178	800	1,283	1,051	2,261	5,573	31,505
	RURAL	1,585	3,861	1,982	956	550	8,934	144	806	1,359	1,087	2,010	5,406	14,340
Total		5,453	12,115	8,409	4,668	4,221	34,866	322	1,606	2,642	2,138	4,271	10,979	45,845
SANTA CRUZ VERAPAZ	URBANO	821	1,326	961	465	491	4,064	44	170	203	149	405	971	5,035
	RURAL	237	358	261	125	70	1,051	28	107	124	88	168	515	1,566
Total		1,058	1,684	1,222	590	561	5,115	72	277	327	237	573	1,486	6,601
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ	URBANO	1,324	2,492	1,787	953	1,089	7,645	87	306	420	324	797	1,934	9,579
	RURAL	523	1,063	564	311	268	2,729	101	497	530	387	711	2,226	4,955
Total		1,847	3,555	2,351	1,264	1,357	10,374	188	803	950	711	1,508	4,160	14,534
TACTIC	URBANO	796	1,510	1,146	684	687	4,823	58	239	290	219	460	1,266	6,089
	RURAL	243	465	353	168	147	1,376	30	146	134	97	184	591	1,967
Total		1,039	1,975	1,499	852	834	6,199	88	385	424	316	644	1,857	8,056
TAMAHÚ	URBANO	364	444	336	174	175	1,493	21	75	80	56	134	366	1,859
	RURAL	609	714	383	194	170	2,070	67	182	192	149	313	903	2,973
Total		973	1,158	719	368	345	3,563	88	257	272	205	447	1,269	4,832

Hombres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
Departamento de Alta Verapaz		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
TUCURÚ	URBANO	974	1,459	781	425	385	4,024	172	491	595	418	786	2,462
	RURAL	469	793	364	184	92	1,902	69	286	334	278	451	1,418
Total		1,443	2,252	1,145	609	477	5,926	241	777	929	696	1,237	3,880
PANZÓS	URBANO	509	697	508	303	227	2,244	101	327	468	351	695	1,942
	RURAL	1,506	2,378	1,244	617	343	6,088	216	855	1,027	744	1,218	4,060
Total		2,015	3,075	1,752	920	570	8,332	317	1,182	1,495	1,095	1,913	6,002
SENAHÚ	URBANO	845	1,547	1,000	466	459	4,317	94	531	723	564	1,128	3,040
	RURAL	1,001	2,392	1,452	670	420	5,935	159	1,181	1,389	1,002	1,601	5,332
Total		1,846	3,939	2,452	1,136	879	10,252	253	1,712	2,112	1,566	2,729	8,372
SAN PEDRO CARCHÁ	URBANO	944	2,387	2,333	1,245	1,126	8,035	23	232	578	526	1,547	2,906
	RURAL	2,605	9,462	6,090	2,383	1,225	21,765	179	1,844	2,578	2,319	5,116	12,036
Total		3,549	11,849	8,423	3,628	2,351	29,800	202	2,076	3,156	2,845	6,663	14,942
SAN JUAN CHAMELCO	URBANO	865	1,196	1,039	600	515	4,215	14	58	182	151	508	913
	RURAL	1,021	1,722	1,069	422	274	4,508	76	447	692	513	1,258	2,986
Total		1,886	2,918	2,108	1,022	789	8,723	90	505	874	664	1,766	3,899
LANQUÍN	URBANO	612	919	577	268	208	2,584	34	238	288	166	488	1,214
	RURAL	359	601	294	122	88	1,464	28	201	244	189	309	971
Total		971	1,520	871	390	296	4,048	62	439	532	355	797	2,185

Hombres

Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Alta Verapaz		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
Total		971	1,520	871	390	296	4,048	62	439	532	355	797	2,185	6,233
CAHABÓN	URBANO	892	1,754	1,153	607	421	4,827	61	210	468	348	876	1,963	6,790
	RURAL	814	2,074	1,137	505	309	4,839	77	363	734	634	938	2,746	7,585
Total		1,706	3,828	2,290	1,112	730	9,666	138	573	1,202	982	1,814	4,709	14,375
CHISEC	URBANO	1,360	2,403	1,459	584	417	6,223	230	692	767	678	1,310	3,677	9,900
	RURAL	1,100	2,145	1,174	499	334	5,252	114	470	791	659	1,066	3,100	8,352
Total		2,460	4,548	2,633	1,083	751	11,475	344	1,162	1,558	1,337	2,376	6,777	18,252
CHAHAL	URBANO	341	599	393	223	157	1,713	13	52	87	73	252	477	2,190
	RURAL	603	1,063	602	328	203	2,799	18	86	184	208	430	926	3,725
Total		944	1,662	995	551	360	4,512	31	138	271	281	682	1,403	5,915
FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	URBANO	603	1,205	922	528	441	3,699	47	149	286	280	567	1,329	5,028
	RURAL	815	2,002	1,203	514	327	4,861	88	515	861	650	1,403	3,517	8,378
Total		1,418	3,207	2,125	1,042	768	8,560	135	664	1,147	930	1,970	4,846	13,406
SANTA CATALINA LA TINTA	URBANO	1,069	1,720	1,134	503	415	4,841	136	581	642	444	954	2,757	7,598
	RURAL	176	372	198	68	39	853	20	90	119	129	199	557	1,410
Total		1,245	2,092	1,332	571	454	5,694	156	671	761	573	1,153	3,314	9,008
RAXRUHÁ	URBANO	542	863	560	288	230	2,483	35	159	229	188	434	1,045	3,528

Departamento de Petén

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Mujeres												
			Alfabeta					Analfabeta							
Departamento de Petén			Rangos de edad					Rangos de edad					Total Alf.	Total Analf.	
			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
FLORES	URBANO		128	253	393	319	467	1,560	2	4	22	26	112	166	1,726
	RURAL		2,192	2,957	1,885	1,017	919	8,970	59	189	260	264	628	1,400	10,370
Total			2,320	3,210	2,278	1,336	1,386	10,530	61	193	282	290	740	1,566	12,096
SAN JOSÉ	URBANO		284	341	222	96	102	1,045	6	40	39	55	88	228	1,273
	RURAL		250	218	103	43	23	637	13	48	59	45	77	242	879
Total			534	559	325	139	125	1,682	19	88	98	100	165	470	2,152
SAN BENITO	URBANO		2,892	4,216	2,928	1,721	1,587	13,344	48	200	320	300	725	1,593	14,937
	RURAL		309	233	124	42	29	737	19	77	87	64	121	368	1,105
Total			3,201	4,449	3,052	1,763	1,616	14,081	67	277	407	364	846	1,961	16,042
SAN ANDRÉS	URBANO		463	644	489	246	274	2,116	12	39	81	71	145	348	2,464
	RURAL		745	1,150	606	308	206	3,015	64	299	371	276	425	1,435	4,450
Total			1,208	1,794	1,095	554	480	5,131	76	338	452	347	570	1,783	6,914
LA LIBERTAD	URBANO		837	1,256	945	512	396	3,946	40	166	345	263	516	1,330	5,276
	RURAL		2,049	2,850	1,451	701	394	7,445	168	946	1,181	777	1,119	4,191	11,636
Total			2,886	4,106	2,396	1,213	790	11,391	208	1,112	1,526	1,040	1,635	5,521	16,912

Mujeres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Anaifabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Petén		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
SAN FRANCISCO	URBANO	925	960	553	333	350	3,121	53	185	196	190	247	871	3,992
	RURAL	185	230	132	52	36	635	11	38	50	43	84	226	861
Total		1,110	1,190	685	385	386	3,756	64	223	246	233	331	1,097	4,853
SANTA ANA	URBANO	856	973	583	327	224	2,963	37	117	150	122	329	755	3,718
	RURAL	851	970	575	230	176	2,802	26	138	168	176	385	893	3,695
Total		1,707	1,943	1,158	557	400	5,765	63	255	318	298	714	1,648	7,413
DOLORES	URBANO	1,016	1,389	888	421	350	4,064	72	193	303	254	601	1,423	5,487
	RURAL	296	520	377	190	166	1,549	24	61	90	81	201	457	2,006
Total		1,312	1,909	1,265	611	516	5,613	96	254	393	335	802	1,880	7,493
SAN LUIS	URBANO	995	1,495	865	509	352	4,216	49	197	323	314	680	1,563	5,779
	RURAL	2,175	3,036	1,250	376	188	7,025	254	961	1,459	1,054	1,317	5,045	12,070
Total		3,170	4,531	2,115	885	540	11,241	303	1,158	1,782	1,368	1,997	6,608	17,849
SAYAXCHÉ	URBANO	758	1,264	870	416	331	3,639	55	206	324	257	472	1,314	4,953
	RURAL	1,652	2,434	1,104	348	172	5,710	358	1,267	1,778	1,117	1,188	5,708	11,418
Total		2,410	3,698	1,974	764	503	9,349	413	1,473	2,102	1,374	1,660	7,022	16,371
MELCHOR DE MENCOS	URBANO	1,019	1,535	1,263	818	740	5,375	16	80	170	165	427	858	6,233
	RURAL	424	598	334	202	116	1,674	29	93	121	85	182	510	2,184

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Anaalfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
Departamento de Petén		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
Total		1,443	2,133	1,597	1,020	856	7,049	45	173	291	250	609	1,368
POPTÚN	URBANO	1,605	2,419	1,720	1,050	943	7,737	28	165	313	284	719	1,509
	RURAL	872	1,205	588	269	167	3,101	48	346	418	335	402	1,549
Total		2,477	3,624	2,308	1,319	1,110	10,838	76	511	731	619	1,121	3,058
LAS CRUCES	URBANO	643	774	424	213	164	2,218	35	106	119	110	230	600
	RURAL	884	1,309	695	337	172	3,397	99	305	327	334	476	1,541
Total		1,527	2,083	1,119	550	336	5,615	134	411	446	444	706	2,141
EL CHAL	URBANO	513	498	288	138	111	1,548	15	43	54	58	142	312
	RURAL	420	441	233	101	42	1,237	32	94	130	117	130	503
Total		933	939	521	239	153	2,785	47	137	184	175	272	815
Total		26,238	36,168	21,888	11,335	9,197	104,826	1,672	6,603	9,258	7,237	12,168	36,938
									6,603	9,258	7,237	12,168	36,938
													141,764

Hombres

Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Petén		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
SAN FRANCISCO	URBANO	748	936	632	413	488	3,217	24	96	122	89	199	530	3,747
	RURAL	178	231	118	80	95	702	6	41	51	40	88	226	928
Total		926	1,167	750	493	583	3,919	30	137	173	129	287	756	4,675
SANTA ANA	URBANO	747	771	616	359	422	2,915	35	89	75	87	232	518	3,433
	RURAL	728	825	545	314	357	2,769	53	116	118	109	304	700	3,469
Total		1,475	1,596	1,161	673	779	5,684	88	205	193	196	536	1,218	6,902
DOLORES	URBANO	814	1,221	948	606	661	4,250	70	182	244	182	452	1,130	5,380
	RURAL	266	447	305	198	260	1,476	21	69	80	44	172	386	1,862
Total		1,080	1,668	1,253	804	921	5,726	91	251	324	226	624	1,516	7,242
SAN LUIS	URBANO	835	1,276	950	625	688	4,374	38	166	261	245	669	1,379	5,753
	RURAL	2,005	3,155	1,863	912	717	8,652	150	420	671	597	1,359	3,197	11,849
Total		2,840	4,431	2,813	1,537	1,405	13,026	188	586	932	842	2,028	4,576	17,602
SAYAXCHÉ	URBANO	616	1,156	982	580	591	3,925	24	125	286	220	455	1,110	5,035
	RURAL	1,431	2,790	1,664	921	723	7,529	165	674	1,112	825	1,400	4,176	11,705
Total		2,047	3,946	2,646	1,501	1,314	11,454	189	799	1,398	1,045	1,855	5,286	16,740
MELCHOR DE MENCOS	URBANO	856	1,413	1,107	840	990	5,206	11	70	127	123	306	637	5,843
	RURAL	418	588	379	280	230	1,895	42	98	105	71	188	504	2,399

Departamento de Izabal

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Mujeres										Total	
			Alfabeta					Analfabeta						
			Rangos de edad					Rangos de edad						
Departamento de Izabal			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
PUERTO BARRIOS	URBANO		2,168	3,888	3,861	2,894	3,795	16,606	40	110	252	301	1,065	1,768
	RURAL		2,330	3,671	2,805	1,742	1,423	11,971	48	174	333	351	770	1,676
Total			4,498	7,559	6,666	4,636	5,218	28,577	88	284	585	652	1,835	3,444
LIVINGSTON	URBANO		1,475	1,751	1,086	667	652	5,631	98	389	581	497	720	2,285
	RURAL		2,362	2,698	1,452	614	436	7,562	171	710	1,067	890	1,007	3,845
Total			3,837	4,449	2,538	1,281	1,088	13,193	269	1,099	1,648	1,387	1,727	6,130
EL ESTOR	URBANO		1,419	1,749	1,078	467	324	5,037	199	758	782	596	1,095	3,430
	RURAL		1,292	1,216	420	102	18	3,048	528	1,263	1,367	756	803	4,717
Total			2,711	2,965	1,498	569	342	8,085	727	2,021	2,149	1,352	1,898	8,147
MORALES	URBANO		1,761	2,821	2,353	1,888	2,137	10,960	37	238	302	303	915	1,795
	RURAL		1,821	3,345	2,216	1,413	1,054	9,849	109	446	644	574	1,123	2,896
Total			3,582	6,166	4,569	3,301	3,191	20,809	146	684	946	877	2,038	4,691
LOS AMATES	URBANO		1,427	2,225	1,794	1,123	1,284	7,853	42	189	356	324	987	1,898
	RURAL		1,048	1,533	868	522	374	4,345	65	318	418	335	599	1,735
Total			2,475	3,758	2,662	1,645	1,658	12,198	107	507	774	659	1,586	3,633
			17,103	24,897	17,933	11,432	11,497	82,862	1,337	4,595	6,102	4,927	9,084	26,045
														108,907

Padrón Electoral

Elecciones Generales 2019

Departamento de Izabal

Municipio	Categoría	Hombres												
		Alfabeta						Analfabeta						Total
		Rangos de edad						Rangos de edad						
18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total		
PUERTO BARRIOS	URBANO	1,721	3,348	3,680	2,781	3,593	15,123	23	64	162	181	557	987	16,110
	RURAL	2,037	2,988	2,306	1,464	1,799	10,594	42	117	188	185	517	1,049	11,643
Total		3,758	6,336	5,986	4,245	5,392	25,717	65	181	350	366	1,074	2,036	27,753
LÍVINGSTON	URBANO	1,177	1,717	1,325	932	909	6,060	39	209	325	283	729	1,585	7,645
	RURAL	2,246	2,836	1,692	1,007	809	8,590	130	364	524	479	1,072	2,569	11,159
Total		3,423	4,553	3,017	1,939	1,718	14,650	169	573	849	762	1,801	4,154	18,804
EL ESTOR	URBANO	1,339	1,899	1,395	796	628	6,057	94	295	455	363	815	2,022	8,079
	RURAL	1,395	1,731	989	479	211	4,805	257	580	769	498	903	3,007	7,812
Total		2,734	3,630	2,384	1,275	839	10,862	351	875	1,224	861	1,718	5,029	15,891
MORALES	URBANO	1,427	2,309	2,247	1,926	2,358	10,267	26	110	216	282	814	1,448	11,715
	RURAL	1,707	2,898	1,959	1,321	1,501	9,386	106	370	449	409	1,077	2,411	11,797
Total		3,134	5,207	4,206	3,247	3,859	19,653	132	480	665	691	1,891	3,859	23,512
LOS AMATES	URBANO	1,253	1,960	1,655	1,233	1,556	7,657	43	181	351	356	992	1,923	9,580
	RURAL	965	1,475	804	538	597	4,379	88	348	324	224	627	1,611	5,990
Total		2,218	3,435	2,459	1,771	2,153	12,036	131	529	675	580	1,619	3,534	15,570
		15,267	23,161	18,052	12,477	13,961	82,918	848	2,638	3,763	3,260	8,103	18,612	101,530

Departamento de Zacapa

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Alfabeta					Analfabeta					Total Analf.	
			Rangos de edad					Rangos de edad						
Departamento de Zacapa			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total
ZACAPA	URBANO		2,277	4,100	3,293	2,573	3,154	15,397	59	283	421	462	1,402	18,024
	RURAL		262	547	316	234	184	1,543	56	132	177	141	233	2,282
Total			2,539	4,647	3,609	2,807	3,338	16,940	115	415	598	603	1,635	20,306
ESTANZUELA	URBANO		670	1,061	874	614	794	4,013	20	64	92	94	277	4,560
Total			670	1,061	874	614	794	4,013	20	64	92	94	277	4,560
RÍO HONDO	URBANO		353	710	705	587	708	3,063	8	42	70	68	358	3,609
	RURAL		562	1,054	778	476	460	3,330	20	79	92	93	211	3,825
Total			915	1,764	1,483	1,063	1,168	6,393	28	121	162	161	569	7,434
GUALÁN	URBANO		1,442	2,094	1,581	1,221	1,425	7,763	130	345	390	366	1,022	10,016
	RURAL		684	1,130	806	554	473	3,647	92	226	300	205	460	4,930
Total			2,126	3,224	2,387	1,775	1,898	11,410	222	571	690	571	1,482	14,946
TECULUTÁN	URBANO		736	1,448	1,163	769	781	4,897	20	107	154	152	402	5,732
	RURAL		112	138	79	49	40	418	0	9	13	16	30	486
Total			848	1,586	1,242	818	821	5,315	20	116	167	168	432	6,218
USUMATLÁN	URBANO		316	465	380	302	334	1,797	9	28	38	35	109	2,016

Departamento de Zacapa

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Hombres												
			Alfabeta					Analfabeta							
			Rangos de edad					Rangos de edad							
			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
ZACAPA		URBANO	1,977	3,385	2,605	2,270	2,915	13,152	80	249	296	351	915	1,891	15,043
		RURAL	268	453	311	227	218	1,477	46	113	108	98	222	587	2,064
Total			2,245	3,838	2,916	2,497	3,133	14,629	126	362	404	449	1,137	2,478	17,107
ESTANZUELA		URBANO	607	943	791	575	761	3,677	19	46	90	71	194	420	4,097
Total			607	943	791	575	761	3,677	19	46	90	71	194	420	4,097
RÍO HONDO		URBANO	333	560	596	548	694	2,731	10	43	74	79	277	483	3,214
Total			542	913	634	413	506	3,008	28	52	56	68	178	382	3,390
GUALÁN		URBANO	1,303	1,863	1,580	1,280	1,528	7,554	111	301	333	293	780	1,818	9,372
Total			601	1,043	666	483	683	3,476	83	247	209	167	495	1,201	4,677
TECULUTÁN		URBANO	559	1,220	1,040	686	815	4,320	15	85	122	86	223	531	4,851
Total			88	115	80	47	56	386	6	8	8	13	43	78	464
USUMATLÁN		URBANO	647	1,335	1,120	733	871	4,706	21	93	130	99	266	609	5,315
Total			273	441	369	284	374	1,741	8	13	17	28	69	135	1,876

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Zacapa		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
	RURAL	332	532	298	201	219	1,582	29	43	40	31	136	279	1,861
Total		605	973	667	485	593	3,323	37	56	57	59	205	414	3,737
	URBANO	320	480	411	294	377	1,882	18	42	54	63	176	353	2,235
	RURAL	335	458	302	174	293	1,562	33	94	66	73	177	443	2,005
Total		655	938	713	468	670	3,444	51	136	120	136	353	796	4,240
SAN DIEGO	URBANO	470	524	392	322	391	2,099	23	67	74	55	207	426	2,525
Total		470	524	392	322	391	2,099	23	67	74	55	207	426	2,525
LA UNIÓN	URBANO	770	1,154	848	550	648	3,970	29	163	171	130	336	829	4,799
	RURAL	580	735	478	291	302	2,386	36	224	202	151	277	890	3,276
Total		1,350	1,889	1,326	841	950	6,356	65	387	373	281	613	1,719	8,075
HUITÉ	URBANO	376	538	405	292	329	1,940	28	88	109	95	218	538	2,478
	RURAL	170	214	107	55	52	598	15	60	51	41	63	230	828
Total		546	752	512	347	381	2,538	43	148	160	136	281	768	3,306
SAN JORGE	URBANO	572	844	554	313	404	2,687	155	93	77	80	269	674	3,361
Total		572	844	554	313	404	2,687	155	93	77	80	269	674	3,361
		10,476	16,415	12,467	9,305	11,565	60,228	772	2,031	2,157	1,973	5,255	12,188	72,416

Departamento de Chiquimula

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Alfabeta					Analfabeta							
			Rangos de edad					Rangos de edad							
Departamento de Chiquimula			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
CHIQUMULA	URBANO		2,113	4,201	3,737	2,628	3,706	16,385	61	263	471	423	1,374	2,592	18,977
	RURAL		1,556	2,677	1,548	790	680	7,251	276	1,171	1,313	959	1,352	5,071	12,322
Total			3,669	6,878	5,285	3,418	4,386	23,636	337	1,434	1,784	1,382	2,726	7,663	31,299
SAN JOSÉ LA ARADA	URBANO		532	828	581	430	482	2,853	22	106	95	112	334	669	3,522
Total			532	828	581	430	482	2,853	22	106	95	112	334	669	3,522
SAN JUAN ERMITA	URBANO		635	786	491	301	270	2,483	45	114	142	161	375	837	3,320
	RURAL		410	437	227	103	43	1,220	24	105	137	155	258	679	1,899
Total			1,045	1,223	718	404	313	3,703	69	219	279	316	633	1,516	5,219
JOCOTÁN	URBANO		2,120	2,093	896	429	376	5,914	689	1,576	1,656	1,104	1,302	6,327	12,241
	RURAL		765	605	181	78	25	1,654	320	708	650	440	503	2,621	4,275
Total			2,885	2,698	1,077	507	401	7,568	1,009	2,284	2,306	1,544	1,805	8,948	16,516
CAMOTÁN	URBANO		1,386	1,445	742	408	341	4,322	131	501	633	448	781	2,494	6,816
	RURAL		1,795	1,531	603	271	150	4,350	193	602	807	568	777	2,947	7,297
Total			3,181	2,976	1,345	679	491	8,672	324	1,103	1,440	1,016	1,558	5,441	14,113
OLOPA	URBANO		869	953	513	241	227	2,803	65	316	357	277	530	1,545	4,348

Mujeres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Anaalfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
Departamento de Chiquimula	RURAL	516	567	239	147	82	1,551	75	267	292	202	336	1,172	2,723
Total		1,385	1,520	752	388	309	4,354	140	583	649	479	866	2,717	7,071
ESQUIPULAS	URBANO	1,375	2,464	1,820	1,393	1,309	8,361	39	201	295	248	673	1,456	9,817
	RURAL	565	1,012	655	454	315	3,001	64	237	285	184	302	1,072	4,073
Total		1,940	3,476	2,475	1,847	1,624	11,362	103	438	580	432	975	2,528	13,890
CONCEPCIÓN LAS MINAS	URBANO	463	729	613	485	553	2,843	24	68	82	86	350	610	3,453
	RURAL	207	362	328	184	201	1,282	12	21	39	41	192	305	1,587
Total		670	1,091	941	669	754	4,125	36	89	121	127	542	915	5,040
QUEZALTEPEQUE	URBANO	1,589	1,918	1,291	937	777	6,512	27	94	126	189	834	1,270	7,782
	RURAL	748	810	493	279	164	2,494	18	97	163	174	456	908	3,402
Total		2,337	2,728	1,784	1,216	941	9,006	45	191	289	363	1,290	2,178	11,184
SAN JACINTO	URBANO	776	1,095	701	426	273	3,271	39	114	185	208	532	1,078	4,349
Total		776	1,095	701	426	273	3,271	39	114	185	208	532	1,078	4,349
IPALA	URBANO	885	1,752	1,222	895	975	5,729	24	161	164	222	689	1,260	6,989
	RURAL	101	249	144	112	104	710	1	20	36	31	95	183	893
Total		986	2,001	1,366	1,007	1,079	6,439	25	181	200	253	784	1,443	7,882
Total		19,406	26,514	17,025	10,991	11,053	84,989	2,149	6,742	7,928	6,232	12,045	35,096	120,085

Hombres

Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Chiquimula		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
	RURAL	432	583	304	170	134	1,623	83	236	204	129	297	949	2,572
Total		1,186	1,379	836	462	412	4,275	163	498	425	295	659	2,040	6,315
	URBANO	1,096	1,752	1,442	1,148	1,231	6,669	29	146	207	192	544	1,118	7,787
	RURAL	452	869	548	347	397	2,613	76	303	282	197	407	1,265	3,878
Total		1,548	2,621	1,990	1,495	1,628	9,282	105	449	489	389	951	2,383	11,665
	URBANO	383	522	449	486	536	2,376	30	78	78	95	318	599	2,975
	RURAL	168	245	227	175	235	1,050	14	28	28	40	169	279	1,329
Total		551	767	676	661	771	3,426	44	106	106	135	487	878	4,304
	URBANO	1,211	1,226	908	701	885	4,931	32	109	110	122	580	953	5,884
	RURAL	548	598	314	220	240	1,920	23	94	112	108	365	702	2,622
Total		1,759	1,824	1,222	921	1,125	6,851	55	203	222	230	945	1,655	8,506
	URBANO	678	904	581	406	442	3,011	37	116	126	144	456	879	3,890
Total		678	904	581	406	442	3,011	37	116	126	144	456	879	3,890
	URBANO	772	1,390	965	793	957	4,877	32	165	175	152	727	1,251	6,128
	RURAL	88	174	141	122	145	670	4	18	22	32	85	161	831
Total		860	1,564	1,106	915	1,102	5,547	36	183	197	184	812	1,412	6,959
Total		15,994	22,704	15,058	10,576	11,950	76,282	1,870	5,452	5,921	4,549	10,434	28,226	104,508

Departamento de Jalapa

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
Departamento de Jalapa		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
JALAPA	URBANO	3,050	5,494	4,161	2,855	3,164	18,724	127	520	804	732	1,584	3,767
	RURAL	2,071	4,031	2,343	1,168	704	10,317	239	1,299	1,779	1,286	1,999	6,602
Total		5,121	9,525	6,504	4,023	3,868	29,041	366	1,819	2,583	2,018	3,583	10,369
SAN PEDRO PINULA	URBANO	2,142	2,481	1,399	728	525	7,275	382	1,667	1,806	1,431	2,167	7,453
Total		2,142	2,481	1,399	728	525	7,275	382	1,667	1,806	1,431	2,167	7,453
SAN LUIS JILOTEPEQUE	URBANO	1,255	1,623	1,145	663	529	5,215	42	167	292	337	990	1,828
	RURAL	370	490	294	158	106	1,418	22	145	173	152	309	801
Total		1,625	2,113	1,439	821	635	6,633	64	312	465	489	1,299	2,629
SAN MANUEL CHAPARRÓN	URBANO	577	823	534	430	502	2,866	20	79	107	94	282	582
Total		577	823	534	430	502	2,866	20	79	107	94	282	582
SAN CARLOS ALZATATE	URBANO	1,255	1,344	795	414	358	4,166	102	252	282	246	343	1,225
Total		1,255	1,344	795	414	358	4,166	102	252	282	246	343	1,225
MONJAS	URBANO	1,700	2,553	1,687	1,096	1,179	8,215	69	289	388	433	972	2,151
Total		1,700	2,553	1,687	1,096	1,179	8,215	69	289	388	433	972	2,151
MATAQUESCUINTLA	URBANO	822	1,657	1,147	761	605	4,992	29	233	315	266	575	1,418

Departamento de Jutiapa

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Mujeres														
Municipio	Categoría	Alfabeto					Total Alf.	Analfabeta					Total	
		18-25	26-35	36-45	46-55	>55		18-25	26-35	36-45	46-55	>55		Total Analf.
Departamento de Jutiapa														
JUTIAPA	URBANO	2,089	3,578	2,895	2,192	2,534	13,288	56	309	541	493	1,710	3,109	16,397
	RURAL	3,169	4,785	3,150	1,748	1,379	14,231	212	1,165	1,662	1,278	2,292	6,609	20,840
Total		5,258	8,363	6,045	3,940	3,913	27,519	268	1,474	2,203	1,771	4,002	9,718	37,237
EL PROGRESO	URBANO	1,303	2,216	1,650	1,323	1,460	7,952	20	124	177	205	641	1,167	9,119
Total		1,303	2,216	1,650	1,323	1,460	7,952	20	124	177	205	641	1,167	9,119
SANTA CATARINA MITA	URBANO	1,502	2,574	1,793	1,244	1,450	8,563	65	223	304	314	937	1,843	10,406
Total		1,502	2,574	1,793	1,244	1,450	8,563	65	223	304	314	937	1,843	10,406
AGUA BLANCA	URBANO	922	1,281	968	821	964	4,956	10	74	118	119	618	939	5,895
	RURAL	168	210	118	79	36	611	5	27	67	51	123	273	884
Total		1,090	1,491	1,086	900	1,000	5,567	15	101	185	170	741	1,212	6,779
ASUNCIÓN MITA	URBANO	1,413	2,606	2,167	1,724	2,099	10,009	17	99	191	280	1,154	1,741	11,750
	RURAL	638	1,134	731	471	466	3,440	12	54	95	110	323	594	4,034
Total		2,051	3,740	2,898	2,195	2,565	13,449	29	153	286	390	1,477	2,335	15,784
YUPILEPEQUE	URBANO	646	797	554	336	275	2,608	25	93	183	148	381	830	3,438
	RURAL	308	435	307	210	190	1,450	6	26	60	69	196	357	1,807

Mujeres													
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta					
		Rangos de edad						Rangos de edad					
Departamento de Jutiapa		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
Total		1,336	1,559	843	505	387	4,630	48	316	445	357	710	1,876
MOYUTA	URBANO	961	1,345	1,005	773	745	4,829	37	133	213	190	686	1,259
	RURAL	1,147	1,779	1,083	772	606	5,387	36	129	248	279	686	1,378
Total		2,108	3,124	2,088	1,545	1,351	10,216	73	262	461	469	1,372	2,637
PASACO	URBANO	717	793	577	417	401	2,905	13	67	101	115	375	671
Total		717	793	577	417	401	2,905	13	67	101	115	375	671
SAN JOSÉ ACATEMPA	URBANO	913	1,109	858	527	422	3,829	112	152	221	247	615	1,347
Total		913	1,109	858	527	422	3,829	112	152	221	247	615	1,347
QUESADA	URBANO	678	1,028	923	664	645	3,938	13	64	87	96	393	653
	RURAL	637	889	613	346	310	2,795	26	124	107	126	314	697
Total		1,315	1,917	1,536	1,010	955	6,733	39	188	194	222	707	1,350
		25,292	36,060	25,749	17,841	18,055	122,997	969	4,326	6,454	5,915	15,720	33,384
													156,381

Departamento de Jutiapa

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Municipio		Categoría	Hombres											
			Alfabeta					Analfabeta						
Departamento de Jutiapa			Rangos de edad					Rangos de edad						Total
			18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.
JUTIAPA	URBANO		1,683	2,640	2,709	2,256	2,602	11,890	30	101	244	276	1,092	1,743
	RURAL		2,246	3,444	2,715	1,907	2,088	12,400	136	550	721	569	1,801	3,777
Total			3,929	6,084	5,424	4,163	4,690	24,290	166	651	965	845	2,893	5,520
EL PROGRESO	URBANO		876	1,476	1,216	1,112	1,413	6,093	21	85	115	127	514	862
Total			876	1,476	1,216	1,112	1,413	6,093	21	85	115	127	514	862
SANTA CATARINA MITA	URBANO		1,130	1,825	1,461	1,173	1,507	7,096	48	159	213	209	659	1,288
Total			1,130	1,825	1,461	1,173	1,507	7,096	48	159	213	209	659	1,288
AGUA BLANCA	URBANO		766	1,127	862	788	1,000	4,543	32	71	85	88	477	753
	RURAL		119	139	78	73	84	493	7	34	53	42	111	247
Total			885	1,266	940	861	1,084	5,036	39	105	138	130	588	1,000
ASUNCIÓN MITA	URBANO		1,221	1,978	1,833	1,579	2,148	8,759	22	87	125	224	1,002	1,460
	RURAL		458	813	522	406	534	2,733	18	52	53	63	319	505
Total			1,679	2,791	2,355	1,985	2,682	11,492	40	139	178	287	1,321	1,965
YUPILEPEQUE	URBANO		540	629	571	363	407	2,510	10	45	112	101	259	527
	RURAL		305	321	257	191	225	1,299	7	30	46	40	181	304
Total			845	950	828	554	632	3,809	17	75	158	141	440	831

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta					Analfabeta							
		Rangos de edad					Rangos de edad							
Departamento de Jutiapa		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	
Total		845	950	828	554	632	3,809	17	75	158	141	440	831	4,640
ATESCATEMPA	URBANO	588	708	636	526	606	3,064	11	58	81	92	298	540	3,604
	RURAL	538	597	407	356	492	2,390	4	34	70	58	275	441	2,831
Total		1,126	1,305	1,043	882	1,098	5,454	15	92	151	150	573	981	6,435
JEREZ	URBANO	433	514	506	350	502	2,305	15	19	32	24	136	226	2,531
Total		433	514	506	350	502	2,305	15	19	32	24	136	226	2,531
ELADELANTO	URBANO	573	560	437	290	275	2,135	52	98	134	105	307	696	2,831
Total		573	560	437	290	275	2,135	52	98	134	105	307	696	2,831
ZAPOTITLÁN	URBANO	198	223	234	171	221	1,047	11	29	40	32	121	233	1,280
	RURAL	497	386	312	177	167	1,539	31	72	87	49	174	413	1,952
Total		695	609	546	348	388	2,586	42	101	127	81	295	646	3,232
COMAPA	URBANO	856	1,100	785	489	506	3,736	33	125	233	222	591	1,204	4,940
	RURAL	633	853	518	333	354	2,691	30	98	169	133	424	854	3,545
Total		1,489	1,953	1,303	822	860	6,427	63	223	402	355	1,015	2,058	8,485
JALPATAGUA	URBANO	745	938	859	685	753	3,980	8	42	80	83	293	506	4,486
	RURAL	793	1,079	815	479	608	3,774	39	106	155	113	426	839	4,613
Total		1,538	2,017	1,674	1,164	1,361	7,754	47	148	235	196	719	1,345	9,099
CONGUACO	URBANO	1,219	1,565	1,131	733	653	5,301	47	161	231	174	459	1,072	6,373

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta						Analfabeta						
		Rangos de edad						Rangos de edad						
Departamento de Jutiapa		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Analf.	Total
Total		1,219	1,565	1,131	733	653	5,301	47	161	231	174	459	1,072	6,373
MOYUTA	URBANO	754	1,196	1,095	894	850	4,789	27	102	165	159	494	947	5,736
	RURAL	834	1,559	924	634	753	4,704	34	144	157	142	503	980	5,684
Total		1,588	2,755	2,019	1,528	1,603	9,493	61	246	322	301	997	1,927	11,420
PASACO	URBANO	674	872	628	442	505	3,121	30	76	83	102	328	619	3,740
Total		674	872	628	442	505	3,121	30	76	83	102	328	619	3,740
SAN JOSÉ ACATEMPA	URBANO	649	638	694	532	556	3,069	60	83	129	107	336	715	3,784
Total		649	638	694	532	556	3,069	60	83	129	107	336	715	3,784
QUESADA	URBANO	608	902	824	640	791	3,765	8	42	66	61	315	492	4,257
	RURAL	538	774	486	342	414	2,554	24	84	90	84	267	549	3,103
Total		1,146	1,676	1,310	982	1,205	6,319	32	126	156	145	582	1,041	7,360
Total		20,474	28,856	23,515	17,921	21,014	111,780	795	2,587	3,769	3,479	12,162	22,792	134,572

Residentes en el extranjero

Padrón Electoral Elecciones Generales 2019

Mujeres														
Municipio	Categoría	Alfabeta					Analfabeta					Total		
		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55		>55	Total Analf.
	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	381	4,757	8,045	5,698	3,749	22,630	6	255	524	327	385	1,497	24,127
	ACTUALIZADOS CON DATOS RENAP													
	APP	16	51	37	18	11	133	0	0	0	0	0	0	133
Total		397	4,808	8,082	5,716	3,760	22,763	6	255	524	327	385	1,497	24,260
		397	4,808	8,082	5,716	3,760	22,763	6	255	524	327	385	1,497	24,260
Total		609,030	1,011,025	715,851	437,962	461,171	3,235,039	51,782	196,720	257,315	223,393	422,393	1,151,603	4,386,642

Hombres														
Municipio	Categoría	Alfabeta					Analfabeta					Total		
		18-25	26-35	36-45	46-55	>55	Total Alf.	18-25	26-35	36-45	46-55		>55	Total Analf.
	RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	537	8,558	14,278	8,922	4,197	36,492	14	407	1,034	819	374	2,648	39,140
	ACTUALIZADOS CON DATOS RENAP													
	APP	25	81	85	53	51	295	0	0	0	0	0	0	295
Total		562	8,639	14,363	8,975	4,248	36,787	14	407	1,034	819	374	2,648	39,435
		562	8,639	14,363	8,975	4,248	36,787	14	407	1,034	819	374	2,648	39,435
Total		494,749	905,239	723,249	487,722	566,397	3,177,356	24,329	88,407	112,590	102,294	258,603	586,223	3,763,579



Resultados
Elecciones Presidenciales
**República de
Guatemala 2019**



Resultados de Elección Presidencial Elecciones Generales 2019

República de Guatemala Primera Elección Presidencial

Acuerdo No. 362-2019, de fecha 01 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

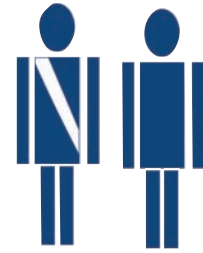
Resultados por organizaciones participantes	
Organización	Votos
UNE	1,112,939
VAMOS	608,083
PHG	493,710
MLP	452,260
PAN-PODEMOS	267,049
VIVA	259,616
WINAQ	229,362
FCN-NACION	180,414
CREO	165,031
TODOS	138,333
VICTORIA	111,998
URNG-MAIZ	94,531
UNIONISTA	62,679
EG	50,594
LIBRE	41,800
CONVERGENCIA	37,579
UNIDOS	26,921
PPT	23,962
AVANZA	21,410

Adjudicaciones		
Cargo	Nombre	Organización
PRESIDENTE	SANDRA JULIETA TORRES CASANOVA	UNE
VICEPRESIDENTE	CARLOS RAÚL MORALES MOSCOSO	UNE
PRESIDENTE	ALEJANDRO EDUARDO GIAMMATTEI FALLA	VAMOS
VICEPRESIDENTE	CÉSAR GUILLERMO CASTILLO REYES	VAMOS



Resultados de Elección Presidencial

Elecciones Generales 2019



República de Guatemala

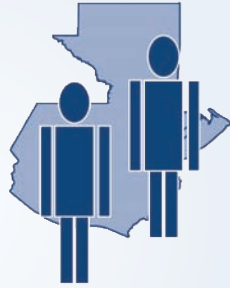
Segunda Elección Presidencial

Acuerdo No. 533-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, de la Sede del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes	
Organización	Votos
VAMOS	1,907,767
UNE	1,384,044



Adjudicaciones				
Cargo	Nombre	Organización	Fotografía	Logo de la organización política
PRESIDENTE	ALEJANDRO EDUARDO GIAMMATTEI FALLA	VAMOS		
VICEPRESIDENTE	CÉSAR GUILLERMO CASTILLO REYES	VAMOS		



Resultados de Diputados por **Lista Nacional** **Elecciones Generales** **2019**



Resultados de Diputados por Lista Nacional Elecciones Generales 2019

República de Guatemala

Acuerdo No. 377 - 2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	717,204	DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	ORLANDO JOAQUÍN BLANCO LAPOLA	UNE
VAMOS	320,939	DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	CARLOS ALBERTO BARREDA TARACENA	UNE
UCN	218,914	DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	MARIO TARACENA DIAZ-SOL	UNE
SEMILLA	211,691	DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	OSCAR ARTURO ARGUETA MAYÉN	UNE
FCN-NACIÓN	210,307	DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	JORGE ESTUARDO VARGAS MORALES	UNE
BIEN	194,067	DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	KARINA ALEXANDRA PAZ ROSALES	UNE
VIVA	189,467	DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	SERGIO ESTUARDO MATTA BAILÓN	UNE
PHG	188,234	DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	JUAN FRANCISCO MÉRIDA CONTRERAS	VAMOS
VALOR	183,814	DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	DAISY ANAYTÉ GUZMÁN VELÁSQUEZ	VAMOS
CREO	177,681	DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	MARÍA EUGENIA CASTELLANOS PINELO DE PINEDA	VAMOS
TODOS	177,182	DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	JULIO FRANCISCO LAINFIESTA RIMOLA	UCN
WINAQ	141,252	DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	KARLA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ	UCN
PC	131,694	DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	LUCRECIA MARÍA HERNANDEZ MACK	SEMILLA
MLP	121,743	DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	CESAR BERNARDO AREVALO DE LEON	SEMILLA
UNIONISTA	118,337	DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	JAVIER ALFONSO HERNANDEZ FRANCO	FCN-NACIÓN
URNG-MAIZ	112,037			
PAN	110,016			
VICTORIA	101,418			
FUERZA	77,862			
EG	71,668			
PODEMOS	67,610			
CONVERGENCIA	49,284			
LIBRE	48,267			

Resultados por organizaciones participantes	
AVANZA	31,750
PPT	29,729
UNIDOS	25,258

Adjudicaciones		
DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	HERBER ARMANDO MELGAR PADILLA	FCN-NACIÓN
DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	EVELYN ODDETH MORATAYA MARROQUÍN	BIEN
DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	FIDEL REYES LEE	BIEN
DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO	VIVA
DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	JORGE ROMEO CASTRO DELGADO	VIVA
DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	RUDIO LECSAN MÉRIDA HERRERA	PHG
DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	GUSTAVO ESTUARDO RODRIGUEZ-ASPURU ORDOÑEZ	PHG
DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	LUIS ALFONSO ROSALES MARROQUIN	VALOR
DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	ADELA ANA MARÍA DEL ROSARIO CAMACHO SINIBALDI DE TORREBIARTE	CREO
DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	FELIPE ALEJOS LORENZANA	TODOS
DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	SONIA MARINA GUTIÉRREZ RAGUAY	WINAQ
DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	JORGE ADOLFO DE JESUS GARCIA SILVA	PC
DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	VICENTA JERONIMO JIMENEZ	MLP
DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	ALVARO ENRIQUE ARZU ESCOBAR	UNIONISTA
DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	OSMUNDO RENÉ PONCE SERRANO	URNG-MAIZ
DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	MANUEL EDUARDO CONDE ORELLANA	PAN
DIPUTADO POR LISTA NACIONAL	JUAN CARLOS RIVERA ESTEVEZ	VICTORIA



Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019



Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019

Distrito Central Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 378 - 2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
SEMILLA	66,482	DIPUTADO DISTRITO CENTRAL	SAMUEL ANDRES PEREZ ALVAREZ	SEMILLA
CREO	47,080	DIPUTADO DISTRITO CENTRAL	LUIS FERNANDO PINEDA LEMUS	SEMILLA
UNIONISTA	30,297	DIPUTADO DISTRITO CENTRAL	ROMAN WILFREDO CASTELLANOS CAAL	SEMILLA
VIVA	30,163	DIPUTADO DISTRITO CENTRAL	JOSÉ RODOLFO NEUTZE AGUIRRE	CREO
PHG	25,953	DIPUTADO DISTRITO CENTRAL	CRISTIAN RODOLFO ALVAREZ ALVAREZ	CREO
VAMOS	25,179	DIPUTADO DISTRITO CENTRAL	JULIO ENRIQUE MONTANO MENDEZ	UNIONISTA
VALOR	25,016	DIPUTADO DISTRITO CENTRAL	HELLEN MAGALY ALEXANDRA AJCIP CANEL	VIVA
WINAQ	22,825	DIPUTADO DISTRITO CENTRAL	ANIBAL ESTUARDO SAMAYOA ALVARADO	PHG
PAN	17,076	DIPUTADO DISTRITO CENTRAL	CANDIDO FERNANDO LEAL GÓMEZ	VAMOS
UNE	13,314	DIPUTADO DISTRITO CENTRAL	ANA LUCRECIA MARROQUÍN GODOY	VALOR
EG	12,592	DIPUTADO DISTRITO CENTRAL	ALDO IVÁN DÁVILA MORALES	WINAQ
TODOS	12,289			
URNG-MAIZ	10,464			
MLP	9,679			
BIEN	7,253			
PODEMOS	6,071			
CONVERGENCIA	5,788			
VICTORIA	5,520			

Resultados por organizaciones participantes	
Organización	Votos
FCN-NACIÓN	5,350
LIBRE	4,921
UCN	4,823
FUERZA	4,084
AVANZA	3,651
UNIDOS	3,329
PC	3,328
PPT	3,076



Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019

Guatemala Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 379 - 2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
SEMILLA	53,596	DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	LIGIA IVETH HERNÁNDEZ GÓMEZ	SEMILLA
UNE	52,719	DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ GUZMÁN	SEMILLA
VIVA	42,934	DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	JAIRO JUAQUÍN FLORES DIVAS	UNE
VALOR	40,231	DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	MARVIN ESTUARDO SAMAYOA CURIALES	UNE
VAMOS	37,922	DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	ANIBAL ESTUARDO ROJAS ESPINO	VIVA
CREO	37,464	DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	RUDY WOSTBELI GONZALEZ CARDONA	VIVA
PHG	35,287	DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	EFRAIN MENENDEZ ANGUIANO	VALOR
WINAQ	31,475	DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	JOSE FRANCISCO ZAMORA BARILLAS	VALOR
UNIONISTA	30,237	DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	CARLOS ROBERTO CALDERON GALVEZ	VAMOS
TODOS	29,246	DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	SHIRLEY JOANNA RIVERA ZALDAÑA	VAMOS
PAN	26,764	DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	OSCAR STUARDO CHINCHILLA GUZMÁN	CREO
BIEN	23,604	DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	HUGO OTONIEL RODRÍGUEZ CHINCHILLA	CREO
VICTORIA	18,369	DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	FLAVIO VALDEMAR MUÑOZ CIFUENTES	PHG
MLP	15,730			
URNG-MAIZ	15,031			
FCN-NACIÓN	14,400			
FUERZA	13,759			
PC	13,488			

Resultados por organizaciones participantes	
Organización	Votos
EG	13,382
UCN	12,548
LIBRE	7,909
PODEMOS	7,842
AVANZA	6,091
CONVERGENCIA	5,571
UNIDOS	5,168
PPT	3,999

Adjudicaciones		
Cargo	Nombre	Organización
DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	EDGAR STUARDO BATRES VIDES	WINAQ
DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	LAZARIO VINICIO ZAMORA RUIZ	UNIONISTA
DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	OTO LEONEL CALLEJAS	TODOS
DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	EDUARDO ZACHRISSON CASTILLO	PAN
DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	ANDREA BETRÍZ VILLAGRAN ANTÓN	BIEN
DIPUTADO DISTRITO DE GUATEMALA	MANUEL DE JESUS RIVERA ESTEVEZ	VICTORIA



Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019

Departamento de Sacatepéquez

Acuerdo No. 380-2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes	
Organización	Votos
TODOS	13,344
UNE	10,848
VAMOS	9,569
UNIONISTA	8,326
SEMILLA	8,107
PC	7,186
FUERZA	6,549
CREO	6,177
VIVA	5,150
WINAQ	5,069
MLP	4,931
LIBRE	3,902
PHG	3,841
VALOR	3,409
PAN	3,310
VICTORIA	2,527
EG	1,701
AVANZA	1,638
UNIDOS	1,454
BIEN	1,134
CONVERGENCIA	1,056
UCN	1,025
PPT	685

Adjudicaciones		
Cargo	Nombre	Organización
DIPUTADO DISTRITO DE SACATEPÉQUEZ	JOSÉ ARMANDO UBICO AGUILAR	TODOS
DIPUTADO DISTRITO DE SACATEPÉQUEZ	JULIO IXCAMEY VELÁSQUEZ	UNE
DIPUTADO DISTRITO DE SACATEPÉQUEZ	MARIO RENÉ AZURDIA FERNANDEZ	VAMOS

Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019

Departamento de Chimaltenango



Acuerdo No. 381-2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes	
Organización	Votos
UNE	27,565
VAMOS	21,450
PODEMOS	9,934
FCN-NACION	8,261
MLP	8,234
CREO	8,113
PC	7,995
PHG	6,640
SEMILLA	6,599
EG	6,531
VIVA	5,900
WINAQ	5,196
CONVERGENCIA	5,140
UCN	5,046
PAN	4,781
VALOR	4,633
BIEN	4,291
PPT	4,291
TODOS	3,923
LIBRE	3,798
URNG WINAQ	3,494
FUERZA	3,449
VICTORIA	2,651
UNIONISTA	2,020
AVANZA	1,961
UNIDOS	618

Adjudicaciones		
Cargo	Nombre	Organización
DIPUTADO DISTRITAL	MADELEINE SAMANTHA FIGUEROA RODAS	UNE
DIPUTADO DISTRITAL	PETRONA MEJIA CHUTA LARA	UNE
DIPUTADO DISTRITAL	MAYNOR GABRIEL MEJÍA POPOL	VAMOS
DIPUTADO DISTRITAL	WILMER ROLANDO MENDOZA	VAMOS
DIPUTADO DISTRITAL	JOSÉ ALEJANDRO DE LEON MALDONADO	PODEMOS



Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019

Departamento de El Progreso

Acuerdo No. 382-2019 de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes	
Organización	Votos
UNE	19,401
BIEN	7,654
CREO	7,240
TODOS	5,195
FCN-NACION	4,670
VAMOS	4,003
UCN	3,555
PHG	3,379
VALOR	2,909
FUEZA	2,242
PC	1,609
PAN	1,346
UNIDOS	1,291
MLP	1,083
VICTORIA	736
UNIONISTA	538

Adjudicaciones		
Cargo	Nombre	Organización
DIPUTADOS DISTRITALES	VICTOR ISRAEL GUERRA VELASQUEZ	UNE
DIPUTADOS DISTRITALES	FELIX DANILO PALENCIA ESCOBAR	UNE

Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019

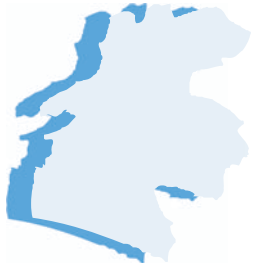


Departamento de Escuintla

Acuerdo No. 383-2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes	
Organización	Votos
UNE	50,160
BIEN	20,088
VAMOS	14,011
PC	12,972
UCN	11,214
FCN-NACION	9,610
PHG	9,298
SEMILLA	8,084
VICTORIA	7,955
CREO	7,852
TODOS	7,364
PODEMOS	7,082
VIVA	6,770
PPT	6,727
PAN	5,884
FUERZA	5,791
WINAQ	4,969
VALOR	4,650
LIBRE	4,243
URNG MAIZ	3,711
MLP	3,103
UNIDOS	2,354
EG	2,042
UNIONISTA	1,234
CONVERGENCIA	1,193
AVANZA	903

Adjudicaciones		
Cargo	Nombre	Organización
DIPUTADOS DE DISTRITO	FRANCISCO VITELIO LAM RUANO	UNE
DIPUTADOS DE DISTRITO	CARLOS ENRIQUE MENCOS MORALES	UNE
DIPUTADOS DE DISTRITO	ANGEL FRANCISCO GONZALEZ VELASQUEZ	UNE
DIPUTADOS DE DISTRITO	GUSTAVO ADOLFO CRÚZ MONTOYA	BIEN
DIPUTADOS DE DISTRITO	SERGIO DAVID ARANA ROCA	VAMOS
DIPUTADOS DE DISTRITO	HERNAN MORAN MEJIA	PC



Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019

Departamento de Santa Rosa

Acuerdo No. 384-2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes	
Organización	Votos
UNE	30,502
UCN	16,446
FCN-NACION	9,977
PC	9,686
CREO	8,078
UNIONISTA	7,222
VAMOS	6,515
PHG	6,064
EG	4,055
VALOR	3,745
PAN	2,889
SEMILLA	2,822
TODOS	2,273
MLP	2,107
VICTORIA	2,025
VIVA	1,971
WINAQ	1,559
BIEN	1,541
AVANZA	1,102
FUERZA	992
UNIDOS	415

Adjudicaciones		
Cargo	Nombre	Organización
DIPUTADO DISTRITAL	NAPOLEON CASTILLO SANTOS	UNE
DIPUTADO DISTRITAL	JOSE INES CASTILLO MARTINEZ	UNE
DIPUTADO DISTRITAL	CARLOS NAPOLEON ROJAS ALARCÓN	UCN

Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019



Departamento de Sololá

Acuerdo No.385-2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes	
Organización	Votos
VAMOS	31,167
UNE	22,871
URNG-MAIZ	17,935
FCN-NACION	12,525
FUERZA	9,920
TODOS	8,769
UCN	8,574
MLP	7,919
PC	5,746
PODEMOS	5,269
WINAQ	4,407
SEMILLA	3,877
PHG	3,563
VICTORIA	2,363
BIEN	2,160
EG	1,449
UNIDOS	262

Adjudicaciones		
Cargo	Nombre	Organización
Diputado Distrital	ALLAN ESTUARDO RODRIGUEZ REYES	VAMOS
Diputado Distrital	MANUEL TZEP ROSARIO	UNE
Diputado Distrital	PEDRO SALOJ QUISQUINÁ	URNG-MAIZ



Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019

Departamento de Totonicapán

Acuerdo No. 386-2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes	
Organización	Votos
UNE	15,877
VAMOS	13,290
TODOS	10,512
BIEN	9,608
PODEMOS	7,327
PHG	6,439
CONVERGENCIA	5,011
MLP	4,738
FCN-NACIÓN	4,582
VICTORIA	3,821
FUERZA	3,058
SEMILLA	2,960
URNG MAIZ	2,567
UCN	2,462
VIVA	4,415
VALOR	2,315
PC	1,583
EG	1,504
LIBRE	1,438
UNIONISTA	1,234
AVANZA	936
PPT	665
UNIDOS	513

Adjudicaciones		
Cargo	Nombre	Organización
DIPUTADO DISTRITO TONICAPAN	MARIANO EULISES SOCH VÁSQUEZ	UNE
DIPUTADO DISTRITO TONICAPAN	DIEGO ISRAEL GONZÁLEZ ALVARADO	VAMOS
DIPUTADO DISTRITO TONICAPAN	ALFREDO ADOLFO CANIZ AJPACAJÁ	TODOS
DIPUTADO DISTRITO TONICAPAN	MARVIN ESTUARDO ALVARADO MORALES	BIEN

Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019

Departamento de Quetzaltenango



Acuerdo No. 387-2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	24,348	DIPUTADOS DE DISTRITO	DUAY ANTONI MARTÍNEZ SALAZAR	VAMOS
UNE	24,238	DIPUTADOS DE DISTRITO	AREE ALVIN AGUILAR LOPEZ	VAMOS
VALOR	17,784	DIPUTADOS DE DISTRITO	RUBÉN MISAEL ESCOAR CALDERON	UNE
WINAQ	15,979	DIPUTADOS DE DISTRITO	GERARDIN ARIEL DIAZ MAZARIEGOS	VALOR
VIVA	13,910	DIPUTADOS DE DISTRITO	ADÁN PÉREZ Y PÉREZ	WINAQ
PHG	13,773	DIPUTADOS DE DISTRITO	NERY RENE MAZARIEGOS LOPEZ	VIVA
TODOS	10,860	DIPUTADOS DE DISTRITO	EMILIO DE JESUS MALDONADO TRUJILLO	PHG
SEMILLA	9,437			
BIEN	9,314			
URNG-MAIZ	9,173			
FCN-NACION	9,044			
MLP	8,257			
PAN	7,476			
FUERZA	7,350			
CREO	6,748			
PODEMOS	4,880			
UNIDOS	3,731			
PC	3,065			
CORVERGENCIA	2,873			
UCN	2,653			
EG	2,521			
PPT	2,474			
LIBRE	2,466			
VICTORIA	2,142			
UNIONISTA	2,139			



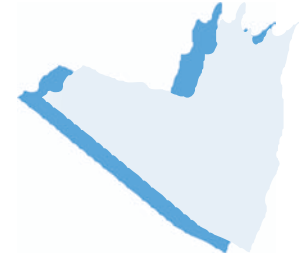
Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019

Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 388-2019, de fecha 11 julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	40,230	DIPUTADOS DISTRITALES	VASNY ADIEL MALDONADO ALONZO	UNE
UCN	22,104	DIPUTADOS DISTRITALES	MERANA ESPERANZA OLIVA AGUILAR DE DÍAZ	UNE
VAMOS	10,750	DIPUTADOS DISTRITALES	OSWALDO ROSALES POLANCO	UNE
PHG	10,116	DIPUTADOS DISTRITALES	JOSÉ ARNULFO GARCIA BARRIOS	UCN
FCN-NACION	8,258	DIPUTADOS DISTRITALES	BYRON WILFREDO ARRIAGA ALONZO	UCN
TODOS	7,717			
SEMILLA	7,633			
URNG-MAIZ	7,208			
FUERZA	5,502			
PAN	4,613			
MLP	4,517			
PC	3,855			
VIVA	3,736			
CREO	3,240			
VICTORIA	3,088			
BIEN	2,912			
VALOR	2,871			
PODEMOS	2,187			
UNIONISTA	2,062			
EG	2,050			
WINAQ	1,894			
LIBRE	1,226			
AVANZA	760			
UNIDOS	665			
PPT	446			

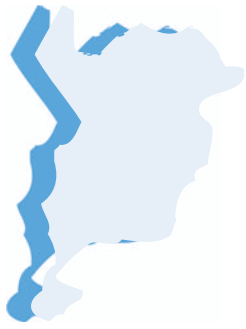
Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019



Departamento de Retalhuleu

Acuerdo No. 389 - 2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VALOR	25,006	DIPUTADOS DISTRITO RETALHULEU	JOSE LUIS GALINDO DE LEON	VALOR
UNE	15,237	DIPUTADOS DISTRITO RETALHULEU	ESTEBAN RUBÉN BARRIOS GALINDO	VALOR
TODOS	9,909	DIPUTADOS DISTRITO RETALHULEU	EDWIN LUX	UNE
BIEN	7,582			
MLP	7,368			
VAMOS	4,995			
PODEMOS	4,640			
FCN-NACIÓN	3,456			
PHG	2,278			
CREO	2,023			
FUERZA	2,020			
SEMILLA	1,903			
WINAQ	1,892			
VICTORIA	1,505			
UNIONISTA	1,477			
URNG-MAIZ	1,385			
UCN	1,364			
VIVA	1,191			
EG	1,047			
PC	855			
UNIDOS	678			
PPT	549			
LIBRE	254			



Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019

Departamento de San Marcos

Acuerdo No.390-2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes	
Organización	Votos
UNE	41,916
FCN-NACION	21,115
CREO	19,231
VAMOS	18,332
PHG	18,327
UCN	17,671
BIEN	17,439
WINAQ	8,389
FUERZA	7,787
URNG-MAIZ	7,630
SEMILLA	7,175
VIVA	7,138
TODOS	6,420
VICTORIA	6,229
MLP	5,060
VALOR	4,854
EG	4,574
PC	4,531
LIBRE	4,024
UNIONISTA	3,943
CONVERGENCIA	3,679
PAN	3,551
PPT	1,527
UNIDOS	1,244

Adjudicaciones		
Cargo	Nombre	Organización
DIPUTADO DISTRITAL	MARIO ERNESTO GÁLVEZ MUÑOZ	UNE
DIPUTADO DISTRITAL	LESLEY VALENZUELA DE PAZ	UNE
DIPUTADO DISTRITAL	ANGEL IVÁN GIRÓN MONTIEL	UNE
DIPUTADO DISTRITAL	JULIO CESAR LONGO MALDONADO	FCN-NACION
DIPUTADO DISTRITAL	LUIS ALBERTO CONTRERAS COLINDRES	CREO
DIPUTADO DISTRITAL	GUILLERMO ALBERTO CIFUENTES BARRAGAN	VAMOS
DIPUTADO DISTRITAL	DOUGLAS RIVERO MERIDA	PHG
DIPUTADO DISTRITAL	VIVIAN BEATRIZ PRECIADO NAVARIJO	UCN
DIPUTADO DISTRITAL	SABINO SEBASTIAN VELÁSQUEZ BÁMACA	BIEN

Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019



Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 391-2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	62,437	DIPUTADO DISTRITAL	LUCRECIA CAROLA SAMAYOA REYES	UNE
UCN	38,788	DIPUTADO DISTRITAL	KARLA BETZAIDA CARDONA ARREAGA POJOY	UNE
FCN-NACION	24,623	DIPUTADO DISTRITAL	MARTÍN NICOLÁS SEGUNDO	UNE
TODOS	16,486	DIPUTADO DISTRITAL	AROLDO JOSÉ RÍOS GAMARRO	UNE
UNG MAIZ	15,892	DIPUTADO DISTRITAL	ERICK GEOVANY MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	UCN
FUERZA	12,443	DIPUTADO DISTRITAL	JULIO CÉSAR LÓPEZ ESCOBAR	UCN
VAMOS	12,117	DIPUTADO DISTRITAL	SOFÍA JEANETH HERNÁNDEZ HERRERA	UCN
CREO	11,551	DIPUTADO DISTRITAL	JOÉL RUBÉN MARTÍNEZ HERRERA	FCN-NACION
WINAQ	11,495	DIPUTADO DISTRITAL	CORNELIO GONZALO GARCIA GARCIA	TODOS
CONVERGENCIA	10,484	DIPUTADO DISTRITAL	WALTER ROLANDO FÉLIX LÓPEZ	URNG-MAIZ
VIVA	8,627			
MLP	7,421			
SEMILLA	7,132			
LIBRE	5,780			
PC	5,600			
PAN	5,377			
PHG	4,024			
VICTORIA	3,082			
VALOR	2,814			
PODEMOS	2,731			
AVANZA	2,616			
UNIONISTA	2,527			
PPT	2,437			
EG	2,376			
BIEN	2,234			
UNIDOS	1,584			



Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019

Departamento de Quiché

Acuerdo No. 392-2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	70,660	DIPUTADO DISTRITAL	CARLOS ENRIQUE LOPEZ MALDONADO	UNE
VAMOS	30,833	DIPUTADO DISTRITAL	DALIO JOSE BERREONDO ZAVALA	UNE
PC	24,745	DIPUTADO DISTRITAL	ANDY ARNOLDO FIGUEROA GIL	UNE
VIVA	14,998	DIPUTADO DISTRITAL	RAUL ANTONIO SOLORZANO QUEVEDO	UNE
VALOR	12,442	DIPUTADO DISTRITAL	JOSUÉ EDMUNDO LÉMUS CIFUENTES	VAMOS
MLP	8,292	DIPUTADO DISTRITAL	GREICY DOMENICA DE LEÓN DE LEÓN DE PÉREZ	VAMOS
PHG	7,371	DIPUTADO DISTRITAL	JOSÉ ADOLFO QUEZADA VALDEZ	PC
URNG MAIZ	6,638	DIPUTADO DISTRITAL	HERBERT SALVADOR FIGUEROA PEREZ	VIVA
SEMILLA	5,827			
TODOS	5,818			
FCN-NACION	5,749			
FUERZA	5,298			
BIEN	5,182			
WINAQ	3,836			
EG	3,648			
UCN	3,621			
CONVERGENCIA	3,430			
PAN	3,357			
VICTORIA	2,317			
UNIDOS	1,664			
PODEMOS	1,662			
AVANZA	1,546			
LIBRE	1,531			
CREO	1,028			
UNIONISTA	755			

Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019



Departamento de Baja Verapaz

Acuerdo No. 393-2019, de fecha 11 de julio 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes	
Organización	Votos
UNE	14,894
TODOS	12,464
VAMOS	8,616
BIEN	5,659
PHG	5,506
URNG-MAIZ	5,059
PODEMOS	3,803
FCN-NACION	3,683
MLP	3,416
VALOR	3,103
WINAQ	2,555
UNIDOS	2,549
SEMILLA	2,409
CREO	1,475
UCN	538
UNIONISTA	454

Adjudicaciones		
Cargo	Nombre	Organización
DIPUTADO DISTRITAL	MARLENI LINETH MATIAS SANTIAGO	UNE
DIPUTADO DISTRITAL	EDGAR RUBÉN DUBÓN GARCÍA	TODOS



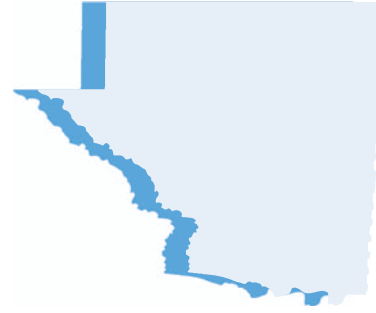
Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019

Departamento de Alta Verapaz

Acuerdo No. 394-2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	51,571	DIPUTADO DISTRITAL	LILIAN PIEDAD GARCÍA CONTRERAS	UNE
VICTORIA	33,075	DIPUTADO DISTRITAL	FELIPE JESÚS CAL LEM	UNE
FCN-NACION	31,744	DIPUTADO DISTRITAL	DARWIN ALBERTO LUCAS PAZ	UNE
VALOR	30,365	DIPUTADO DISTRITAL	HECTOR MANUEL CHOC CAAL	VICTORIA
WINAQ	13,367	DIPUTADO DISTRITAL	JULIA IZABEL ANSHELM-MOLLER VELASQUEZ	VICTORIA
BIEN	13,090	DIPUTADO DISTRITAL	RUDY BERNER PEREIRA DELGADO	FCN-NACION
PODEMOS	12,901	DIPUTADO DISTRITAL	KEVEN IVAN LIGORRÍA GALICIA	FCN-NACION
UCN	12,577	DIPUTADO DISTRITAL	LEOPOLDO SALAZAR SAMAYOA	VALOR
VIVA	12,283	DIPUTADO DISTRITAL	SERGIO LEONID CHACON TAROT	VALOR
PC	11,747			
CREO	10,387			
TODOS	9,697			
VAMOS	9,556			
UNIONISTA	5,813			
URNG-MAIZ	5,746			
MLP	5,018			
CONVERGENCIA	3,974			
SEMILLA	3,908			
PHG	3,003			
PAN	2,873			
LIBRE	2,837			
FUERZA	2,488			
UNIDOS	1,815			
PPT	1,645			
EG	1,407			

Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019



Departamento de Petén

Acuerdo No. 395-2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	34,063	DIPUTADO DISTRITAL	EDGAR RAUL REYES LEE	UNE
BIEN	14,282	DIPUTADO DISTRITAL	CESAR AUGUSTO FION MORALES	UNE
FCN-NACION	12,251	DIPUTADO DISTRITAL	JOSÉ GABRIEL BARAHONA MORALES	BIEN
CREO	11,967	DIPUTADO DISTRITAL	EDGAR EDUARDO MONTEPEQUE GONZÁLEZ	FCN-NACION
VIVA	10,818			
VAMOS	9,434			
UCN	6,696			
MLP	5,010			
SEMILLA	3,456			
PHG	3,158			
FUERZA	2,805			
URNG MAIZ	2,798			
WINAQ	2,786			
UNIONISTA	2,365			
TODOS	1,537			
AVANZA	1,474			
PODEMOS	1,427			
CONVERGENCIA	1,350			
PAN	1,308			
VALOR	911			
PC	807			
EG	358			
UNIDOS	257			



Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019

Departamento de Izabal

Acuerdo No. 396-2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes	
Organización	Votos
UNE	26,084
BIEN	14,582
PC	12,178
UCN	9,199
VAMOS	6,763
VALOR	6,582
TODOS	5,228
PAN	4,392
SEMILLA	4,180
VICTORIA	3,505
MLP	3,369
PHG	3,366
VIVA	2,137
FCN-NACIÓN	2,039
WIMAQ	1,711
LIBRE	1,282
FUERZA	1,093
UNIDOS	1,050
PPT	320

Adjudicaciones		
Cargo	Nombre	Organización
DIPUTADOS DISTRITO IZABAL	THELMA ELIZABETH RAMIREZ RETANA	UNE
DIPUTADO DISTRITO IZABAL	JUAN RAMON RIVAS GARCIA	UNE
DIPUTADO DISTRITO IZABAL	SANDRA LORENA DE LÉON TEO	BIEN

Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019



Departamento de Zacapa

Acuerdo No. 397-2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes	
Organización	Votos
UCN	16,976
UNE	15,868
BIEN	13,149
VAMOS	8,738
TODOS	7,772
PHG	5,248
VALOR	3,993
PAN	2,835
WINAQ	1,880
VICTORIA	1,009
MLP	970
PPT	881
AVANZA	548
PC	490
UNIDOS	389
CONVERGENCIA	350
LIBRE	281

Adjudicaciones		
Cargo	Nombre	Organización
DIPUTADO DISTRITO ZACAPA	SANDRA CAROLINA ORELLANA CRUZ	UCN
DIPUTADO DISTRITO ZACAPA	LUIS FERNANDO CORDON ORELLANA	UNE



Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019

Departamento de Chiquimula

Acuerdo No. 398-2019, de fecha 11 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes	
Organización	Votos
UNE	30,583
TODOS	16,247
UCN	13,071
VAMOS	10,665
BIEN	6,525
FCN-NACION	6,208
LIBRE	5,015
SEMILLA	4,857
VIVA	4,699
PC	3,937
VALOR	2,982
EG	2,597
PHG	2,559
PAN	2,433
WINAQ	1,414
VICTORIA	1,049
AVANZA	1,005
CONVERGENCIA	948
PPT	934
UNIDOS	555
FUERZA	401

Adjudicaciones		
Cargo	Nombre	Organización
DIPUTADOS DE DISTRITO	GABRIEL HEREDIA CASTRO	UNE
DIPUTADOS DE DISTRITO	JUÁN IGNACIO QUIJADA HEREDIA	UNE
DIPUTADOS DE DISTRITO	BORIS ROBERTO ESPAÑA CÁCERES	TODOS

Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019



Departamento de Jalapa

Acuerdo No. 399-2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes	
Organización	Votos
UNE	25,016
UCN	14,535
BIEN	10,442
FCN-NACION	5,597
VALOR	5,183
VAMOS	4,542
MLP	4,253
VIVA	2,627
SEMILLA	2,456
PHG	1,787
PAN	1,561
UNIONISTA	1,195
URNG MAIZ	831
VICTORIA	736
FUERZA	541
UNIDOS	526
AVANZA	504
WINAQ	478
PC	3122
EG	218
CONVERGENCIA	177

Adjudicaciones		
Cargo	Nombre	Organización
DIPUTADO DISTRITAL	LUIS FERNANDO SANCHINEL PALMA	UNE
DIPUTADO DISTRITAL	OLGA MARINA JUAREZ ALFARO	UNE
DIPUTADO DISTRITAL	JAIME OCTAVIO AUGUSTO LUCERO VÁSQUEZ	UCN



Resultados de Diputados Distritales Elecciones Generales 2019

Departamento de Jutiapa

Acuerdo No. 400-2019, de fecha 11 de julio de 2019, del Tribunal Supremo Electoral

Resultados por organizaciones participantes	
Organización	Votos
UNE	34,961
FCN-NACION	24,002
UCN	18,271
PC	16,825
VALOR	9,540
BIEN	9,481
VAMOS	9,015
UNIONISTA	5,898
PHG	5,796
PAN	3,074
SEMILLA	2,769
MLP	2,609
EG	2,198
VIVA	2,121
TODOS	2,074
FUERZA	1,518
URNG MAIZ	1,381
WINAQ	1,138
VICTORIA	1,001
LIBRE	611

Adjudicaciones		
Cargo	Nombre	Organización
DIPUTADO DISTRICTAL	CARLOS SANTIAGO NAJERA SAGASTUME	UNE
DIPUTADO DISTRICTAL	JUAN CARLOS RODAS LUCERO	UNE
DIPUTADO DISTRICTAL	SANDRA PATRICIA SANDOVAL GONZALEZ	FCN-NACION
DIPUTADO DISTRICTAL	MAYNOR ESTUARDO CASTILLO Y CASTILLO	UCN



Resultados de Corporaciones Municipales 2019



Resultados de Corporaciones Municipales Departamento de Guatemala 2019

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Guatemala Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 28 de junio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	3,788	ALCALDE	RICARDO QUIÑONEZ LEMUS	UNIONISTA
UNIONISTA	167,985	SÍNDICO PRIMERO	CARLOS ALEJANDRO SOBERANIS TOLEDO	UNIONISTA
PHG	7,794	SÍNDICO SEGUNDO	MARIA ELENA CRUZ URRUTIA	UNIONISTA
CONVERGENCIA	1,671	SÍNDICO TERCERO	JAIME CASTILLO CASTELLANOS	UNIONISTA
VICTORIA	1,981	SÍNDICO SUPLENTE	MARCO ANTONIO PALACIOS LOPEZ	UNIONISTA
CREO	152,932	CONCEJAL PRIMERO	VÍCTOR MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ RUIZ	UNIONISTA
PPT	3,416	CONCEJAL SEGUNDO	ALESSANDRA MARIA GALLIO ABUD DE DAVIDSON	UNIONISTA
EG	7,459	CONCEJAL TERCERO	KEVING ROBERTO RENE ALDANA ALVAREZ	UNIONISTA
TODOS	3,049	CONCEJAL CUARTO	LUIS GERMÁN PINEDA CASTELLAN	UNIONISTA
FCN-NACION	2,058	CONCEJAL QUINTO	ALEJANDRA MARÍA PAIZ SAMAYOA	UNIONISTA
VIVA	10,667	CONCEJAL SEXTO	RICHARD LEE ABULARACH	CREO
UNE	7,012	CONCEJAL SÉPTIMO	PABLO POROJ GÓMEZ	CREO
SEMILLA	42,417	CONCEJAL OCTAVO	JOSE PABLO MENDOZA FRANCO	CREO
VAMOS	9,527	CONCEJAL NOVENO	MARIA TATIANA ACUÑA ORELLANA	CREO
FUERZA	8,680	CONCEJAL DÉCIMO	VILMA LYLI CARAVANTES TOBIAS	SEMILLA
BIEN	1,509	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ADRIANA REGINA PALMIERI DI POLLINA DE FERNANDEZ	UNIONISTA
LIBRE	5,013	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ARGELIA GORDILLO MARTÍNEZ DE PINEDA	UNIONISTA
PC	1,583	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	ISMAIL SALOMON PINEDA	CREO
		CUARTO CONCEJAL SUPLENTE	JULIO CESAR LOARCA ZEA	CREO

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Santa Catarina Pinula

Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 2-2019, de fecha 9 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNIONISTA	10,041	ALCALDE	SEBASTIÁN SIERO ASTURIAS	UNIONISTA
PC	7,371	SÍNDICO PRIMERO	RUBÉN MENÉNDEZ HERNÁNDEZ	UNIONISTA
VAMOS	2,942	SÍNDICO SEGUNDO	JOSÉ VÍCTOR SILVESTRE RAMÍREZ	UNIONISTA
VALOR	2,712	SÍNDICO SUPLENTE	PEDRO RAMÍREZ HICHO	UNIONISTA
TODOS	1,847	CONCEJAL PRIMERO	MYNOR ORLANDO CIFUENTES BARILLAS	UNIONISTA
PHG	1,608	CONCEJAL SEGUNDO	HILDA CONSUELO DOMINGUEZ BRAN DE DIAZ	UNIONISTA
SEMILLA	1,156	CONCEJAL TERCERO	EMERSON RENATO CONTRERAS LOPEZ	UNIONISTA
UNE	769	CONCEJAL CUARTO	MELVIN GIOVANI VICENTE JARQUÍN	PC
MLP	503	CONCEJAL QUINTO	NOÉ BARILLAS DELGADO	PC
UCN	441	CONCEJAL SEXTO	MIGUEL GIOVANNI MONTENEGRO MENDEZ	VAMOS
PPT	389	CONCEJAL SÉPTIMO	JULIO EDUARDO IBOY OLIVA	VALOR
LIBRE	338	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ROSIBEL VALENZUELA MAYEN	UNIONISTA
AVANZA	318	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	BASILIO VICENTE RAMIREZ	UNIONISTA
		TERCER CONCEJAL SUPLENTE	GILMA GIUSELA ÁLVAREZ URBINA	PC

Modificado por Acuerdo No. 18-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San José Pinula Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 3-2019, de fecha 9 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	7,569	ALCALDE	MIGUEL ANGEL SOLÁRES MONTENEGRO	UNE
BIEN	6,243	SÍNDICO PRIMERO	ENNIO GERARDO RAMÍREZ PORRES	UNE
FCN-NACION	2,347	SÍNDICO SEGUNDO	JOSÉ ALEJANDRO FIDEL MENEGAZZO DURÁN	UNE
VALOR	1,856	SÍNDICO SUPLENTE	FIDEL ROLANDO ARCHILA BARRIOS	UNE
VAMOS	1,557	CONCEJAL PRIMERO	IGNACIO GUILLERMO VÁSQUEZ LÓPEZ	UNE
TODOS	1,438	CONCEJAL SEGUNDO	OCTAVIO REYES SOLARES	UNE
VICTORIA	1,202	CONCEJAL TERCERO	VICTOR MANUEL ALVAREZ GONZALEZ	UNE
FUERZA	970	CONCEJAL CUARTO	DAVID ANTULIO ORDOÑEZ CRUZ	BIEN
UCN	837	CONCEJAL QUINTO	JOSE ELADIO SALGUERO CASTILLO	BIEN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	LEONEL SICAJÁ JOGE	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ANDRES ABELINO SANTOS PAZ	BIEN

Modificado por Acuerdo No. 19-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San José del Goyo Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 4-2019, de fecha 9 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	1,826	ALCALDE	JOSÉ ROCAEL CHAMALÉ ENRIQUEZ	VAMOS
EG	672	SÍNDICO PRIMERO	HÉCTOR DAVID GUDIEL REYES	VAMOS
UNE	607	SÍNDICO SEGUNDO	LUIS ALEXANDER LÓPEZ	VAMOS
BIEN	280	SÍNDICO SUPLENTE	CLAUDIA MARLENY MAYÉN OCHOA	VAMOS
FCN-NACION	259	CONCEJAL PRIMERO	ELZER RICARDO PALENCIA OCHOA	VAMOS
SEMILLA	87	CONCEJAL SEGUNDO	DOMINGO ANGEL SANDOVAL SANDOVAL	VAMOS
		CONCEJAL TERCERO	JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ PALENCIA	VAMOS
		CONCEJAL CUARTO	HUGO LEONEL CAMEY CASTELLANOS	EG
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ERICA DE JESÚS CARRILLO LÓPEZ	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	CAROLINA VÉLIZ DE LEON	VAMOS

Modificado por Acuerdo No. 20-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Palencia Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 5-2019, de fecha 9 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	5,121	ALCALDE	GUADALUPE ALBERTO REYES AGUILAR	UNE
CREO	2,624	SÍNDICO PRIMERO	EMETERIO RODAS AGUILAR	UNE
VAMOS	1,559	SÍNDICO SEGUNDO	ELIO MAIN CARRERA ALVIZURES	UNE
VALOR	1,490	SÍNDICO SUPLENTE	JUAN ABRAHAM EUFRAGIO GALICIA	UNE
SEMILLA	1,274	CONCEJAL PRIMERO	RAMIRO TERCERO AQUINO	UNE
UCN	1,007	CONCEJAL SEGUNDO	MARÍA CRISTINA MIJANGOS JOLÓN DE VALIENTE	UNE
EG	830	CONCEJAL TERCERO	NERY GUILLERMO SANUNCINI GARRIDO	UNE
FCN-NACION	735	CONCEJAL CUARTO	JOSE OVIDIO ITZEP MONTENEGRO	CREO
UNIONISTA	257	CONCEJAL QUINTO	MANUEL DE JESÚS FRANCO ESCOBAR	VAMOS
VICTORIA	246	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JOSE ROSA JOLÓN LÓPEZ	UNE
PPT	114	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	LUIS FELIPE HERNANDEZ GONZALEZ	CREO

Modificado por Acuerdo No. 21-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Chinautla

Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 6-2019, de fecha 9 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	6,858	ALCALDE	BRENDA ELIZABETH DEL CID MEDRANO MONTIEL	UNE
CREO	5,778	SÍNDICO PRIMERO	AUDELIO LÓPEZ CARPIO	UNE
UNIONISTA	4,801	SÍNDICO SEGUNDO	ALEJANDRO PIRIR	UNE
PODEMOS	4,486	SÍNDICO SUPLENTE	GERALDINE LASTENIA PÉREZ CRISTALES	UNE
PC	4,296	CONCEJAL PRIMERO	LALO ALCIRES CORTAVE VELIZ	UNE
VAMOS	2,824	CONCEJAL SEGUNDO	CESAR EMANUEL MOLINA SEP	UNE
VALOR	2,765	CONCEJAL TERCERO	ZAMANTHA VICTORIA RODRÍGUEZ CHACÓN	CREO
BIEN	2,220	CONCEJAL CUARTO	RAY MIZRAIM CABRERA JUAREZ	CREO
SEMILLA	1,570	CONCEJAL QUINTO	LESLIE EDELMIRA BRAN LÓPEZ	UNIONISTA
VIVA	1,220	CONCEJAL SEXTO	SAULO FERNANDO GÓMEZ TAN	PODEMOS
EG	1,077	CONCEJAL SÉPTIMO	HECTOR DAMIAN CHAMALE DIAZ	PC
MLP	830	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	BERTA ALICIA CORDÓN	UNE
WINAQ	756	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	NORMAN ALEJANDRO GONZÁLEZ LÓPEZ	CREO
FCN-NACION	744	TERCERO CONCEJAL SUPLENTE	MARIA CONSUELO PEÑA ESQUIVEL	UNIONISTA
URNG-MAIZ	657			
PPT	329			
FUERZA	292			
UNIDOS	327			
AVANZA	157			

Modificado por Acuerdo No. 22-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Pedro Ayampuc Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 7-2019, de fecha 9 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	5,236	ALCALDE	JOSÉ FREDY PELÁEZ AVALOS	UNE
UCN	3,533	SÍNDICO PRIMERO	EDUARDO MARCIAL PÉREZ ALVAREZ	UNE
EG	1,974	SÍNDICO SEGUNDO	CRISTOBAL SOC PAREDES	UNE
CREO	1,511	SÍNDICO SUPLENTE	ARON ESTUARDO BERRIOS RIVAS	UNE
VAMOS	1,486	CONCEJAL PRIMERO	MIGUEL ANGEL HERRERA DE LEÓN	UNE
FCN-NACION	1,172	CONCEJAL SEGUNDO	GERMAN SURET COSLAYÁ	UNE
SEMILLA	554	CONCEJAL TERCERO	ERVIN ORLANDO MONROY SURET	UCN
FUERZA	279	CONCEJAL CUARTO	SAMARA PAZ HERNÁNDEZ DE VEGA	UCN
VIVA	239	CONCEJAL QUINTO	JOSE ISABEL MURALLES OLIVA	EG
CONVERGENCIA	172	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARVIN ROLANDO PÉREZ PERALTA	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JOEL JOSUÉ SOYOS ORTIZ	UCN

Modificado por Acuerdo No. 23-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Modificado por Acuerdo No. 34-2019, de fecha 25 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Mixco

Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 8-2019, de fecha 9 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	83,529	ALCALDE	NETO BRAN MONTENEGRO	TODOS
VAMOS	15,503	SÍNDICO PRIMERO	GENARO EULOGIO LOPEZ Y LOPEZ	TODOS
VIVA	8,375	SÍNDICO SEGUNDO	WERNER GUIDO AMILCAR OVALLE REYNOSA	TODOS
VICTORIA	5,644	SÍNDICO TERCERO	ALVARO RENE ORELLANA GONZÁLEZ	TODOS
UNE	5,540	SÍNDICO SUPLENTE	MYNOR ROLANDO GUTIÉRREZ GALINDO	VAMOS
CREO	4,620	CONCEJAL PRIMERO	FERNANDO ENRIQUE BARRIOS MAZARIEGOS	TODOS
SEMILLA	4,418	CONCEJAL SEGUNDO	ABNER ALBERTO BARAHONA BARRERA	TODOS
PODEMOS	3,913	CONCEJAL TERCERO	PABLO GERARDO DE LEÓN VELA	TODOS
WINAQ	3,877	CONCEJAL CUARTO	MORIS ESTUARDO GONZALEZ SAMAYOA	TODOS
VALOR	3,334	CONCEJAL QUINTO	EFRAIN RUBEN LÓPEZ TAHUITE	TODOS
PHG	3,046	CONCEJAL SEXTO	EDGAR GIOVANNI VICENTE RAMÍREZ	TODOS
FUERZA	2,732	CONCEJAL SÉPTIMO	LEONEL OSBALDO RODRIGUEZ SAMAYOA	TODOS
FCN-NACION	2,360	CONCEJAL OCTAVO	HÉCTOR JAVIER VALDEZ BRAN	TODOS
UNIONISTA	2,262	CONCEJAL NOVENO	LUIS EDUARDO IXCOT ZAVALA	TODOS
BIEN	2,069	CONCEJAL DÉCIMO	BILLY ELIAB MALDONADO POLANCO	VAMOS
PAN	2,064	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ERICK MAZARIEGOS GODOY	TODOS
MLP	2,330	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ EMILIO MONGE OROZCO	TODOS
PC	1,610	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ RAFAEL GARCIA MENDEZ	VAMOS
AVANZA	1,450	CUARTO CONCEJAL SUPLENTE	JEFRY ALEXANDER COTTO ZUÑIGA	VIVA
LIBRE	1,268			
PPT	1,102			
EG	974			
UNIDOS	843			
UCN	814			
CONVERGENCIA	629			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Pedro Sacatepéquez Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 9-2019, de fecha 9 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CREO	6,154	ALCALDE	NOE LEOPOLDO BOROR HERNANDEZ	CREO
VAMOS	4,345	SÍNDICO PRIMERO	JOSÉ ALFREDO TURUY CANEL	CREO
VIVA	3,714	SÍNDICO SEGUNDO	FELIX QUIYUCH XUYÁ	CREO
UNE	3,244	SÍNDICO SUPLENTE	CARLOS RENÉ PATZÁN TOL	CREO
UNIONISTA	666	CONCEJAL PRIMERO	HIGINIO PATZÁN CHAICOJ	CREO
		CONCEJAL SEGUNDO	CIRILO GALLINA TUNCHE	CREO
		CONCEJAL TERCERO	EDWIN ORLANDO PEINADO CRUZ	VAMOS
		CONCEJAL CUARTO	MIGUEL ANGEL MONROY CHUQUIEJ	VIVA
		CONCEJAL QUINTO	SILVERIO GRANADOS POCÓN	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	FÉLIX STUARDO SUBUYUJ ICO	CREO
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	EDGAR APIXOLÁ MONROY	VAMOS

Modificado por Acuerdo No. 24-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

San Juan Sacatepéquez

Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 10-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	13,480	ALCALDE	JUAN CARLOS PELLECCER AGUSTIN	TODOS
UNIONISTA	12,610	SÍNDICO PRIMERO	ANDREA DEL ROCIO ALONZO CORADO	TODOS
UNE	4,417	SÍNDICO SEGUNDO	JOSE ALFREDO DIAZ ACTE	TODOS
FCN-NACION	4,389	SÍNDICO TERCERO	CARLOS ENRIQUE ANTONIO SUBUYUJ BOCH	TODOS
VIVA	1,886	SÍNDICO SUPLENTE	VICTOR HUGO MALDONADO OROZCO	TODOS
UNIDOS	1,663	CONCEJAL PRIMERO	ENRIQUE TOXCON CANEL	TODOS
EG	1,309	CONCEJAL SEGUNDO	GERALBERT MIGUEL NAJARRO GARCIA-SALAS	TODOS
SEMILLA	1,156	CONCEJAL TERCERO	FELIPA IRACEMA OSORIO PIRIR	TODOS
VAMOS	1,114	CONCEJAL CUARTO	MIGUEL AUGUSTO SICAN CUA	TODOS
MLP	989	CONCEJAL QUINTO	MARCO TULIO REYES ESTRADA	UNIONISTA
URNG MAIZ	1,035	CONCEJAL SEXTO	OSCAR IQUIC CASTRO	UNIONISTA
PAN	999	CONCEJAL SÉPTIMO	JOSE SANTOS TEZEN RAXON	UNIONISTA
PHG	969	CONCEJAL OCTAVO	RODOLFO SINEY BOC	UNIONISTA
PPT	945	CONCEJAL NOVENO	MIGUEL CASTRO CHIVALÁN	UNE
CREO	854	CONCEJAL DÉCIMO	RENE TOP BOCH	FCN-NACION
BIEN	502	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ROLANDO LLERENA OLIVA	TODOS
PC	493	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FRANCISCO DE JESUS PANIAGUA SANTOS	TODOS
VICTORIA	441	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	JEREMIAS SIQUIEJ CHAJON	UNIONISTA
LIBRE	406	CUARTO CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO JOAQUIN GUAMUCH RAXON	UNIONISTA
VALOR	376			
AVANZA	359			

Modificado por Acuerdo No. 25-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Raimundo Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 11-2019, de fecha 9 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	2,463	ALCALDE	JOEL HUMBERTO CHOY YOC	UCN
UNE	2,096	SÍNDICO PRIMERO	EMILIO GARCIA ZET	UCN
VAMOS	1,686	SÍNDICO SEGUNDO	VICENTE MACH PIRIR	UCN
FCN-NACION	1,267	SÍNDICO SUPLENTE	CARLOS JOEL VELASQUEZ ESTRADA	UNE
PHG	1,117	CONCEJAL PRIMERO	RENE COC ZET	UCN
CCDSR	1,115	CONCEJAL SEGUNDO	MIGUEL AUGUSTO GARCIA VILLAVICENCIO	UCN
FUERZA	307	CONCEJAL TERCERO	SANTIAGO COC SABÁN	UNE
SEMILLA	236	CONCEJAL CUARTO	CARLOS ENRIQUE GARCIA MANSILLA	VAMOS
AVANZA	213	CONCEJAL QUINTO	RICARDO EXAU ILLESCAS CORTAVE	FCN-NACION
VALOR	146	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ERICK GEOVANNY QUELEX XUJUR	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	WALFRE ENRIQUE HERNÁNDEZ MÉNDEZ	UNE

Modificado por Acuerdo No. 31-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Churranchito

Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 12-2019, de fecha 9 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,676	ALCALDE	ALEJANDRO GONZALEZ XAJAP	UNE
UNIONISTA	1,316	SÍNDICO PRIMERO	EZEQUIEL GARCÍA TOCAY	UNE
VAMOS	970	SÍNDICO SEGUNDO	TERESO ALVARADO GOMEZ	UNE
VALOR	834	SÍNDICO SUPLENTE	REYES CHAVAL AJCUC	UNE
UCN	736	CONCEJAL PRIMERO	AGUSTIN TOCAY ZURDO	UNE
FCN-NACION	646	CONCEJAL SEGUNDO	MARCO ANTONIO CUYUCH TACATIC	UNE
PC	560	CONCEJAL TERCERO	MANUEL GONZALEZ TOCAY	UNIONISTA
PPT	102	CONCEJAL CUARTO	ESDRAS NEHEMÍAS XUYÁ GÓMEZ	VAMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ARNULFO TEO PÉREZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ROBELIO VELIZ CATALAN	UNE

Modificado por Acuerdo No. 26-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Fraijanes Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 13-2019, de fecha 9 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
PHG	3,949	ALCALDE	WILTON LEONARDO BERREONDO FIGUEROA	PHG
CREO	2,432	SÍNDICO PRIMERO	OTTO SANTIAGO SANTOS GUAS	PHG
UNE	2,332	SÍNDICO SEGUNDO	MAYNOR MANOLO PÉREZ CHAJÓN	PHG
VALOR	1,611	SÍNDICO SUPLENTE	LUIS MIGUEL BRIONES HERNANDEZ	PHG
VAMOS	1,459	CONCEJAL PRIMERO	JONNATHAN HERNÁN SARCEÑO PIVARAL	PHG
SEMILLA	1,221	CONCEJAL SEGUNDO	LUIS LIZANDRO CHAVEZ	PHG
VIVA	1,219	CONCEJAL TERCERO	FRANCISCO SANTOS MORALES	CREO
BIEN	892	CONCEJAL CUARTO	NICOLÁS SICÁN GARCÍA	UNE
AVANZA	849	CONCEJAL QUINTO	SANTIAGO ADELSON VILLEDA MARCOS	VALOR
FNC-NACION	627	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	EDGAR MIGUEL CASTILLO ALVAREZ	PHG
FUERZA	591	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	GUILLERMO DAVID ASTURIAS OSCAL	CREO
TODOS	559			
PC	213			
VICTORIA	186			
PAN	171			
PPT	28			

Modificado por Acuerdo No. 27-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Amatitlán

Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 14-2019, de fecha 9 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VALOR	16,729	ALCALDE	MAINOR GUILLERMO ORELLANA MAZARIEGOS	VALOR
UNE	3,929	SÍNDICO PRIMERO	NORMA VIOLETA AGUILAR LEIVA	VALOR
SEMILLA	3,720	SÍNDICO SEGUNDO	LILIAN ROSARIO QUEZADA FERNANDEZ	VALOR
FUERZA	1,747	SÍNDICO SUPLENTE	ZOILA FRANCISCA JUSTINIANO BELTETÓN DE RAMÍREZ	UNE
FCN-NACION	1,658	CONCEJAL PRIMERO	GUILLERMO ADOLFO PERALTA SANTOS	VALOR
CCD	1,275	CONCEJAL SEGUNDO	LUIS PEDRO LAVARREDA FIGUEROA	VALOR
CREO	1,199	CONCEJAL TERCERO	MAGDA ESTHER MAGALI ESTRADA PEREZ	VALOR
PAN	981	CONCEJAL CUARTO	LUIS GERARDO SANCHEZ ECHEVERRIA	VALOR
URNG	971	CONCEJAL QUINTO	JUAN CARLOS OVANDO RAMIREZ	VALOR
TODOS	941	CONCEJAL SEXTO	FREDI ADOLFO DE LEÓN CIRIN	UNE
VICTORIA	924	CONCEJAL SÉPTIMO	LORENA XIOMARA ORELLANA CABRERA	SEMILLA
VAMOS	838	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	CARLOS ADONAY AYALA ORELLANA	VALOR
VIVA	753	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	LUIS ANTONIO PERALTA FIGUEROA	VALOR
LIBRE	524	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	JUAN ARNOLDO AGUILAR SANCHEZ	VALOR
MLP	450			
UNIONISTA	213			
AVANZA	175			
UCN	150			

Modificado por Acuerdo No. 32-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Villa Nueva

Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 15-2019, de fecha 9 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FUERZA	14,735	ALCALDE	JAVIER ALEJANDRO GRAMAJO ESCOBAR	FUERZA
TODOS	13,406	SÍNDICO PRIMERO	JOSE MARIO MONTES AMARRA	FUERZA
VAMOS	12,189	SÍNDICO SEGUNDO	MANUEL ANTONIO LÓPEZ LEIVA	FUERZA
UNE	10,373	SÍNDICO TERCERO	MELVIN WILFREDO ESTUPE MALDONADO	FUERZA
PC	9,361	SÍNDICO SUPLENTE	ROSA MIRIAM FLORES LÓPEZ	FUERZA
UNIONISTA	8,788	CONCEJAL PRIMERO	JORGE RODRIGO MEOÑO BARILLAS	FUERZA
VIVA	6,736	CONCEJAL SEGUNDO	MARIO OMAR GIRON ESTRADA	FUERZA
VICTORIA	4,400	CONCEJAL TERCERO	RAFAEL EDUARDO BARRIOS MAZARIEGOS	TODOS
PHG	4,321	CONCEJAL CUARTO	BRYHAM JOSUÉ MEDRANO BARRERA	TODOS
WINAQ	4,131	CONCEJAL QUINTO	GERMAN ANTONIO DE LA CRUZ CITAN	VAMOS
BIEN	4,120	CONCEJAL SEXTO	JUAN ANTONIO SARCEÑO MAYEN	VAMOS
SEMILLA	3,628	CONCEJAL SÉPTIMO	DANILO RAYSURI ROCA MURGA	UNE
PAN	3,604	CONCEJAL OCTAVO	JOSÉ PABLO RAMAZZINI SALGUERO	PC
CREO	3,324	CONCEJAL NOVENO	EVER NOÉ CALDERÓN VILLATORO	UNIONISTA
VALOR	2,825	CONCEJAL DÉCIMO	FRANCISCO RAHI PINEDA ALVARENGA	VIVA
MLP	2,612	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JORGE FRANCISCO HERRERA CAJINA	FUERZA
UCN	2,365	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	AMANDA NOEMÍ FELIX	TODOS
AVANZA	1,730	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	GUSTAVO AGUILAR RODRIGUEZ	VAMOS
LIBRE	1,722	CUARTO CONCEJAL SUPLENTE	FRANKLIN EMILIO SANCHEZ FUENTES	UNE
EG	1,540			
URNG	1,454			
CONVERGENCIA	527			
UNIDOS	858			
PODEMOS	604			
PPT	379			

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Villa Canales

Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 16-2019, de fecha 9 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	11,680	ALCALDE	JULIO DANIEL MARROQUIN ORDOÑEZ	UNE
UNIONISTA	10,029	SÍNDICO PRIMERO	CESAR EDEMILSON CANTORAL ALFARO	UNE
VALOR	6,361	SÍNDICO SEGUNDO	MARIO GUDIEL MENDEZ MARROQUIN	UNE
LIBRE	3,974	SÍNDICO TERCERO	MARDOQUEO DE JESUS SOLIS DOMINGUEZ	UNE
FUERZA	2,094	SÍNDICO SUPLENTE	EFRAIN ALVAREZ CHIGUICHON	UNE
FCN-NACION	1,546	CONCEJAL PRIMERO	ANTONIO GUSTAVO RAMIREZ ALVAREZ	UNE
PHG	1,477	CONCEJAL SEGUNDO	IRMA REYES SECAIDA DE GARCÍA	UNE
VAMOS	1,327	CONCEJAL TERCERO	JUVENTINO MORALES PIRIL	UNE
PC	1,156	CONCEJAL CUARTO	FELIPE DE JESÚS TECÚN	UNE
CREO	1,071	CONCEJAL QUINTO	NORMA JUDITH MORALES FLORES	UNIONISTA
VICTORIA	948	CONCEJAL SEXTO	CARLOS RENE SANCHEZ POLANCO	UNIONISTA
VIVA	856	CONCEJAL SÉPTIMO	JUAN FRANCISCO COOSEMANS NORIEGA	UNIONISTA
URNG-MAIZ	768	CONCEJAL OCTAVO	JORGE MARIO ROCA VALENZUELA	VALOR
UNIDOS	394	CONCEJAL NOVENO	LUIS ALBERTO ZAMORA EVANS	VALOR
BIEN	359	CONCEJAL DÉCIMO	VENUZ ANAYTE DE LEON BARRIOS	LIBRE
CONVERGENCIA	351	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	INGRID PAOLA PIRIL PANADERO DE BURRIÓN	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MARLENI NATIVIDAD MENCHU ITZOY	UNE
		TERCER CONCEJAL SUPLENTE	GILDA MARIA PEREZ JIMENEZ DE JIMENEZ	UNIONISTA
		CUARTO CONCEJAL SUPLENTE	MILTON GIOVANNY BARILLAS MELGAR	VALOR

Modificado por Acuerdo No. 29-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Miguel Petapa Departamento de Guatemala

Acuerdo No. 17-2019, de fecha 9 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VALOR	10,476	ALCALDE	MYNOR ROLANDO MORALES CHAVEZ	VALOR
UNIONISTA	9,487	SÍNDICO PRIMERO	EDGAR RENE LOPEZ LOPEZ	VALOR
UNE	4,440	SÍNDICO SEGUNDO	JULIO CESAR COLINDRES CORADO	VALOR
FUERZA	2,645	SÍNDICO TERCERO	FERNANDO GORDILLO CABRERA	VALOR
SEMILLA	2,011	SÍNDICO SUPLENTE	WILLIAMS ARTEMIO ÁLVAREZ PÉREZ	UNIONISTA
TODOS	1,614	CONCEJAL PRIMERO	ALBERTO REYES AQUINO	VALOR
PAN	1,510	CONCEJAL SEGUNDO	LUIS PEDRO MANCUR MARTINEZ	VALOR
CREO	1,451	CONCEJAL TERCERO	PEDRO HUMBERTO COS MEJIA	VALOR
VIVA	1,333	CONCEJAL CUARTO	SANDRA NINETT CONCUL COLINDRES	VALOR
LIBRE	1,064	CONCEJAL QUINTO	ALMA LETICIA PEREIRA IBARRA DE GONZALEZ	UNIONISTA
WINAQ-URNG	1,006	CONCEJAL SEXTO	ILIANA AYDEE VELÁSQUEZ GONZALEZ DE SOTO	UNIONISTA
UCN	914	CONCEJAL SÉPTIMO	CARLOS HUMERTO PAYES RETANA	UNIONISTA
VAMOS	876	CONCEJAL OCTAVO	NOEMI RAYMUNDO TOLEDO DE ISEM	UNIONISTA
EG	712	CONCEJAL NOVENO	HERSON OVIDIO CONCUL CHIYOQUE	UNE
FCN-NACION	597	CONCEJAL DÉCIMO	WUILVER ROMARIO VEGA GOMEZ	FUERZA
AVANZA	429	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	IRMA LILY NORIEGA DE REYES	VALOR
VICTORIA	240	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	CLAUDIA ANTONIETA RECINOS GODOY	VALOR
PC	229	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	HANA ARACELY LEMUS CAR DE ROSALES	UNIONISTA
PPT	109	CUARTO CONCEJAL SUPLENTE	CARLOS ENRIQUE DE LA CRUZ CARRILLO	UNIONISTA

Modificado por Acuerdo No. 33-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Modificado por Acuerdo No. 35-2019, de fecha 25 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental



Resultados de Corporaciones Municipales Departamento de Sacatepéquez 2019

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Antigua Guatemala Departamento de Sacatepéquez

Acuerdo No. 001-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,965	ALCALDE	VICTOR HUGO DEL POZO CORONADO	TODOS
TODOS	4,271	SÍNDICO PRIMERO	ELSA MARIA CABRERA ALVARADO	TODOS
VAMOS	1,069	SÍNDICO SEGUNDO	OTTO RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ	TODOS
VICTORIA	424	SÍNDICO SUPLENTE	KAREN LICEL CISNEROS FIGUEROA	CAMBIO
UNIONISTA	2,494	CONCEJAL PRIMERO	JUAN DIEGO ARRIOLA GALLINA	TODOS
VALOR	650	CONCEJAL SEGUNDO	CARMEN BEATRIZ VASQUEZ HERNÁNDEZ	TODOS
SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	1,327	CONCEJAL TERCERO	JOSE CARLOS FLORES ESTRADA	CAMBIO
VIVA	1,082	CONCEJAL CUARTO	BYRON OSWALDO GONZÁLEZ CASIANO	UNE
FUERZA	544	CONCEJAL QUINTO	NELO MIJANGOS	UNIONISTA
PHG	368	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	LUIS EDUARDO GARCÍA GARCÍA SALAS	TODOS
SOS	1,096	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	GLADIZ MARITZA PALENCIA MORALES DE OLIVA	CAMBIO
CREO	338			
EG	509			
PC	863			
MLP	350			
CAMBIO	3,438			
PPT	301			
LIBRE	844			
SEMILLA	253			
UCN	118			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Jocotenango

Departamento de Sacatepéquez

Acuerdo No. 002-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VICTORIA	1,243	ALCALDE	MARCUS ALEXANDER GONZALEZ PEREZ	MARCUS
UNIONISTA	1,638	SÍNDICO PRIMERO	JORGE MARIO GARCÍA CASTILLO	MARCUS
VALOR	182	SÍNDICO SEGUNDO	JOSÉ LINO ROMÁN GOLÓN	MARCUS
MARCUS	3,115	SÍNDICO SUPLENTE	CRISTÓBAL DÍAZ	MARCUS
UNE	467	CONCEJAL PRIMEERO	VÍCTOR PERFECTO COROXÓN TUY	MARCUS
VAMOS	1,747	CONCEJAL SEGUNDO	CARLOS ARNULFO PÉREZ ARMAS	MARCUS
PC	366	CONCEJAL TERCERO	JOSÉ TERESO MUS SAJMOLOJ	VAMOS
UNIDOS	88	CONCEJAL CUARTO	RUBEN ARNOLDO PÉREZ REVOLORIO	UNIONISTA
CREO	374	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARCO TULIO PELLECCER DE LEÓN	MARCUS
PAN	53	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	HILDER NOÉ SALGUERO HERNÁNDEZ	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Pastores Departamento de Sacatepéquez

Acuerdo No. 003-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
MUP	3,427	ALCALDE	HUGO LEONEL MENDOZA REYES	MUP
UNE	2,969	SÍNDICO PRIMERO	FERNANDO ESDUARDO BARRUTIA HERNÁNDEZ	MUP
VAMOS	1,277	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN CARLOS PULUC PÉREZ	MUP
UNIONISTA	156	SÍNDICO SUPLENTE	DORIS EMILSA CATAVI BARRUTIA	MUP
		CONCEJAL PRIMERO	VICTOR AVILIO HERNÁNDEZ VEGA	MUP
		CONCEJAL SEGUNDO	JANY GUALBERTO BARAHONA CATAVÍ	UNE
		CONCEJAL TERCERO	CARLOS ANTONIO MORALES COY	UNE
		CONCEJAL CUARTO	IRENE GUERRA SOLIS LÓPEZ	MUP
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	CARLOS FRANCISCO SÁNCHEZ VALENZUELA	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ BAYRON VALLE SÁNCHEZ	MUP

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Sumpango

Departamento de Sacatepéquez

Acuerdo No. 004-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	759	ALCALDE	CARLOS ENRIQUE CUBUR SULÁ	CCSS
TODOS	851	SÍNDICO PRIMERO	MARIO ROLANDO ARRIOLA CAY	CCSS
FUERZA	663	SÍNDICO SEGUNDO	JULIO ROBERTO TAJÍN JOJ	CCSS
NUEVO AMANECER SUMPANGO	2,598	SÍNDICO SUPLENTE	WILFREDO XICÓN CHIQUITÓ	CCSS
CCSS	3,122	CONCEJAL PRIMERO	MIRIAM PAOLA TEJAXÚN XUNIC	CCSS
PC	1,876	CONCEJAL SEGUNDO	JOSÉ RODOLFO GIL QUISQUINAY	CCSS
VAMOS	960	CONCEJAL TERCERO	MARIO OSWALDO CUBUR QUEXEL	NUEVO AMANECER SUMPANGO
MLP	343	CONCEJAL CUARTO	JOSÉ MIGUEL GIL SULÁ	NUEVO AMANECER SUMPANGO
		CONCEJAL QUINTO	FERNANDO CAJBÓN TAJÍN	PROSPERIDAD CIUDADANA
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JUAN CAY IXTAMALIC	CCSS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	LUIS ALBERTO SÁNCHEZ MEJÍA	NUEVO AMANECER SUMPANGO

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santo Domingo Xenacoj Departamento de Sacatepéquez

Acuerdo No. 005-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FUERZA	2,432	ALCALDE	DAVID ANICETO AQUINO CHOCOYO	FUERZA
TODOS	472	SÍNDICO PRIMERO	JULIO DAVID SUBUYUJ CHOC	FUERZA
UNIONISTA	414	SÍNDICO SEGUNDO	CARLOS BORROMEO CHOCOYO CHOCOYO	FUERZA
UNE	114	SÍNDICO SUPLENTE	ESTEBAN CARINO ESPAÑA	FUERZA
VIVA	276	CONCEJAL PRIMERO	ROBERTO SABAN ESPAÑA	FUERZA
EG	260	CONCEJAL SEGUNDO	JOSE DANILO FARELO LOPÉZ	FUERZA
VAMOS	1,347	CONCEJAL TERCERO	PORFIRIO ESPAÑA SUBUYUJ	FUERZA
PC	152	CONCEJAL CUARTO	SONIA MARIBEL CHOC SIAN	VAMOS
SEMILLA	60	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	AUGUSTO ESCOT SENTE	FUERZA
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FÉLIX ASIJ AQUINO	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santiago Sacatepéquez Departamento de Sacatepéquez

Acuerdo No. 006-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	2,302	ALCALDE	SALOMON ITZOL PEC	FUERZA
WINAQ	165	SÍNDICO PRIMERO	ESTEBAN JOLON IXCAJOC	FUERZA
FUERZA	2,941	SÍNDICO SEGUNDO	VICTOR SEPEZ JOLON	FUERZA
VIVA	239	SÍNDICO SUPLENTE	NORBETO TICUN IXCAJOC	FUERZA
C.S.S.	1,769	CONCEJAL PRIMERO	MAURO SAZ SACTIC	FUERZA
UNE	1,245	CONCEJAL SEGUNDO	MIGUEL ANGEL CHIROY CHIROY	FUERZA
UNIONISTA	60	CONCEJAL TERCERO	CARLOS ENRIQUE IXJOTOP MUCUR	TODOS
PAN	173	CONCEJAL CUARTO	FIDELINO SÁZ CHOXÍN	C.S.S.
AVANZA	181	CONCEJAL QUINTO	SANTOS CHICOP TAQUEZ	UNE
LIBRE	144	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	GASPAR HERNANDEZ LUX	FUERZA
SEMILLA	494	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO SUBUYUJ CHAVAC	TODOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Bartolomé Milpas Altas Departamento de Sacatepéquez

Acuerdo No. 007-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	136	ALCALDE	ROSALIO AXPUAC MARTÍNEZ	PC
VIVA	203	SÍNDICO PRIMERO	EMMANUEL JOSYMAR MEJÍA JUÁREZ	PC
UNE	323	SÍNDICO SEGUNDO	PEDRO DÍAZ AXPUAC	PC
UNIONISTA	156	SÍNDICO SUPLENTE	FILIBERTO JUÁREZ MARTÍNEZ	PC
TODOS	781	CONCEJAL PRIMERO	CARLOS HUMBERTO BAXAC MARTÍNEZ	PC
PAN	127	CONCEJAL SEGUNDO	SALVADOR ELI AXPUAC PIXTUN	PC
MLP	183	CONCEJAL TERCERO	RUBÉN ERNESTO AXPUAC VELASQUEZ	TODOS
PC	1,117	CONCEJAL CUARTO	JOSE AUGUSTO VELASQUEZ CHACON	TODOS
FUERZA	127	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ROSALIO MONTUFAR RAMIREZ	PC
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JOSSE CRUZ MARTINEZ JUAREZ	TODOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Lucas Sacatepéquez Departamento de Sacatepéquez

Acuerdo No. 008-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	984	ALCALDE	JORGE ADAN RODRIGUEZ DIEGUEZ	UNE
VAMOS	794	SÍNDICO PRIMERO	MARIO INOCENTE REJOPACHI QUINTEROS	UNE
VIVA	1,070	SÍNDICO SEGUNDO	REGINALDO REJOPACHI MATEO	UNE
PAN	367	SÍNDICO SUPLENTE	ALBERTO MAXIMO GOMEZ PIRIR	UNE
UNE	2,550	CONCEJAL PRIMERO	CLAUDIA MELISSA VICENTE GONZALEZ	UNE
FUERZA	600	CONCEJAL SEGUNDO	EDWIN GEOVANY PEREZ APARICIO	CREO
UNIONISTA	280	CONCEJAL TERCERO	HUGO FERNANDO DEL VALLE DOMÍNGUEZ	ALUX SOMOS SAN LUCAS
CREO	2,230	CONCEJAL CUARTO	CARLOS HUMBERTO GARCIA ROSALES	UNE
ALUX SOMOS SAN LUCAS	1,434	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	LUIS ANGEL MORALES ESTRADA	CREO
AVANZA	12	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	EDDY RONALDO HERNANDEZ COTA	UNE
VICTORIA	154			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa Lucía Milpas Altas Departamento de Sacatepéquez

Acuerdo No. 009-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNIONISTA	2,237	ALCALDE	AUGUSTO AGUSTÍN VICENTE	TODOS
TODOS	2,968	SÍNDICO PRIMERO	JOSÉ CAMILO ARAGÓN GUZMÁN	TODOS
UCN	39	SÍNDICO SEGUNDO	ELIDA NOEMÍ CARDONA REYES	TODOS
VAMOS	562	SÍNDICO SUPLENTE	MILGUEM LIZARDO CHUQUIEJ GUZMAN	UNIONISTA
PHG	87	CONCEJAL PRIMERO	LUIS ALFREDO UBEDA MORALES	TODOS
UNE	281	CONCEJAL SEGUNDO	SERGIO FERNANDO LÓPEZ MONZÓN	TODOS
PC	199	CONCEJAL TERCERO	ELVIN ORLANDO GIRON CASTELLANOS	UNIONISTA
CREO	102	CONCEJAL CUARTO	WALFRE GONZALO ESTRADA REYES	UNIONISTA
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	TADEO VITALINO MUÑOZ ESTRADA	TODOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ANA ROSARIO GARCIA	UNIONISTA

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Magdalena Milpas Altas Departamento de Sacatepéquez

Acuerdo No. 010-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	965	ALCALDE	JUAN FRANCISCO PÉREZ MENDEZ	UNE
UNE	972	SÍNDICO PRIMERO	FELIPE JUAREZ CHANTA	UNE
UNIONISTA	404	SÍNDICO SEGUNDO	INOCENTE RAMOS SALAMÁ	UNE
CREO	944	SÍNDICO SUPLENTE	FRANCISCO MÉNDEZ LÓPEZ	UNE
VIVA	324	CONCEJAL PRIMERO	JULIAN MARTINEZ RAMOS	UNE
FUERZA	200	CONCEJAL SEGUNDO	CARLOS HUMBERTO CHANTA MORALES	TODOS
PC	924	CONCEJAL TERCERO	EMILIO ROBERTO SALAMÁ LÓPEZ	CREO
		CONCEJAL CUARTO	FAUSTO RENE HERNÁNDEZ GONZALES	P.C.
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO BARRERA GÓMEZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	LAZARO CHANTA VELASQUEZ	TODOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa María de Jesús Departamento de Sacatepéquez

Acuerdo No. 011-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,353	ALCALDE	DANIEL SUNÚN SICA	UNE
TODOS	931	SÍNDICO PRIMERO	OLIVER RENÉ VÁSQUEZ MIXTUN	UNE
WINAQ	124	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN OSOY PICHE	UNE
VAMOS	489	SÍNDICO SUPLENTE	JESÚS PÍO HERNÁNDEZ	UNE
CREO	598	CONCEJAL PRIMERO	CELESTINA TEPÁZ ACALÓN TUL	UNE
SEMILLA	177	CONCEJAL SEGUNDO	CÉSAR ARTURO MIXTUN HERNÁNDEZ	UNE
UNIONISTA	1,236	CONCEJAL TERCERO	MIGUEL ANGEL MIXTUN CUMA	UNIONISTA
VIVA	374	CONCEJAL CUARTO	JUAN PIO PICHE	P.C.
VALOR	204	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ABRAHAM SUNÚN ACALÓN	UNE
PC	967	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ALBERTO COROY CUMA	UNIONISTA
UNIDOS	262			
AVANZA	50			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Ciudad Vieja Departamento de Sacatepéquez

Acuerdo No. 012-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	810	ALCALDE	CLEMENTE FEDERICO ARTURO BETHANCOURT SANCHEZ	LIBRE
VAMOS	2,289	SÍNDICO PRIMERO	JUAN CARLOS DE PAZ PAREDES	LIBRE
UNIONISTA	540	SÍNDICO SEGUNDO	HERMOGENES ROSAS JIMENEZ	LIBRE
TODOS	272	SÍNDICO SUPLENTE	TEODORO TAJ PEREZ	LIBRE
PC	2,469	CONCEJAL PRIMERO	CARLOS AMILCAR VILLALTA GUITIERREZ	LIBRE
LIBRE	2,978	CONCEJAL SEGUNDO	ARTEMIO MENDOZA HERNANDEZ	LIBRE
CREO	443	CONCEJAL TERCERO	VICTOR LEONEL HERNÁNDEZ CASTELLANOS	P.C.
FUERZA	167	CONCEJAL CUARTO	DANIEL VÁSQUEZ MARTÍNEZ	P.C.
		CONCEJAL QUINTO	EDGAR ORLANDO MARROQUÍN OLAYO	VAMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	FERNANDO CELADA ZULETA	LIBRE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MAYNOR DAVID ZELADA HERNÁNDEZ	P.C.

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Miguel Dueñas Departamento de Sacatepéquez

Acuerdo No. 013-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
LA PLANTA	747	ALCALDE	JOSE OTILIO BARRIENTOS CABRERA	UNIONISTA
UNIONISTA	1,626	SÍNDICO PRIMERO	JOSE TITO HERNANDEZ OBREGON	UNIONISTA
CREO	838	SÍNDICO SEGUNDO	JOSE GENARO MORALES MATIAS	UNIONISTA
VAMOS	129	SÍNDICO SUPLENTE	HILDA YANETH MEJIA MOYA DE LA CRUZ	UNE
UNE	914	CONCEJAL PRIMERO	JUAN ALBERTO GARCIA JEREZ	UNIONISTA
		CONCEJAL SEGUNDO	MARGARITO MELGAR JEREZ	UNIONISTA
		CONCEJAL TERCERO	WILLIAMS ESTUARDO PEREIRA MENDIZABAL	UNE
		CONCEJAL CUARTO	JUAN CARLOS MEDIO YAPAN	CREO
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JACOBO ANTOLIN YAPAN MATIAS	UNIONISTA
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JUAN MIGUEL HERNANDEZ QUIÑONEZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Alotenango

Departamento de Sacatepéquez

Acuerdo No. 014-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	238	ALCALDE	SERGIO GONZALO SUL CIVIL	UNIDOS
UNIONISTA	248	SÍNDICO PRIMERO	RIGOBERTO BUCU MAZATE	UNIDOS
TODOS	2,053	SÍNDICO SEGUNDO	IGNACIO SUL CIVIL	UNIDOS
FUERZA	739	SÍNDICO SUPLENTE	SARAHÍ CIRIACO AGUILAR DE MARROQUIN	UNIDOS
UNIDOS	2,293	CONCEJAL PRIMERO	CESAR HIDARIO CANREY MARROQUIN	UNIDOS
CREO	921	CONCEJAL SEGUNDO	RENE ANTONIO PAMAL COJOLON	UNIDOS
PC	1,202	CONCEJAL TERCERO	MANUEL ANTONIO OJOT PÉREZ	TODOS
VAMOS	239	CONCEJAL CUARTO	DANIEL OJOT MARROQUÍN	P.C.
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	RIGOBERTO CHUY YACH	UNIDOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JUAN VIRGILIO CIVIL SHOC	TODOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Antonio Aguas Calientes Departamento de Sacatepéquez

Acuerdo No. 015-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	147	ALCALDE	ELWIN HERNÁNDEZ ZAMORA	PC
WINAQ	170	SÍNDICO PRIMERO	CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ MARÍN	PC
UNIONISTA	1,080	SÍNDICO SEGUNDO	ROSALIO LOPEZ PÉREZ	PC
FUERZA	216	SÍNDICO SUPLENTE	FELIPE LÓPEZ GODÍNEZ	PC
TODOS	1,222	CONCEJAL PRIMERO	FROEBEL ELEAZAR GUARÁN SANTOS	PC
PC	1,804	CONCEJAL SEGUNDO	ROSA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ DE VIDES	PC
VAMOS	278	CONCEJAL TERCERO	GILBERTO CORCINY SINAY HERNÁNDEZ	TODOS
LIBRE	59	CONCEJAL CUARTO	DANIEL RAUL HERNANDEZ LOPEZ	UNIONISTA
SEMILLA	362	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	WILY FERNANDO LÓPEZ Y LÓPEZ	PC
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	LAURA CAROLINA LÓPEZ LÓPEZ	TODOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa Catarina Barahona Departamento de Sacatepéquez

Acuerdo No. 016-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	1,277	ALCALDE	ELMER NEFTALÍ ORDÓÑEZ LÓPEZ	TODOS
CCB	394	SÍNDICO PRIMERO	JOSÉ MARIO CONCEPCIÓN HERNANDEZ ORDOÑEZ	TODOS
UNE	1,006	SÍNDICO SEGUNDO	SIMEÓN HERNÁNDEZ SAGCHÉ	TODOS
		SÍNDICO SUPLENTE	JOEL DAVID LÁZARO CHÁVEZ	TODOS
		CONCEJAL PRIMERO	ARMENIO HERNÁNDEZ PÉREZ	TODOS
		CONCEJAL SEGUNDO	MARLENI AMARILSA LÓPEZ ORDÓÑEZ	TODOS
		CONCEJAL TERCERO	RUDY FERNANDO MARTINEZ VASQUEZ	UNE
		CONCEJAL CUARTO	MARIA PIEDAD ORDOÑEZ PEREZ CHICOJAY	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	CARMEN ROLANDO HERNÁNDEZ ORDÓÑEZ	TODOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SALVADOR HERNANDEZ SAGCHÉ	UNE



Resultados de Corporaciones Municipales Departamento de Chimaltenango 2019

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Chimaltenango Departamento de Chimaltenango

Acuerdo No. 04 - 2019, de fecha 4 de julio de 2,019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	5,713	ALCALDE	CARLOS ALEXANDER SIMAJ CHÁN	UNE
CH'ICH	5,457	SÍNDICO PRIMERO	EDWIN ESTUARDO ARRIOLA GALVEZ	UNE
CASA	3,358	SÍNDICO SEGUNDO	BLANCA MIREIRA TUBAC SOCOY	UNE
CCEL ZOMPOPO	3,314	SÍNDICO SUPLENTE	GLADYS ELENA COJÓN SAQUEC	UNE
VAMOS	3,298	CONCEJAL PRIMERO	GLADIS DEL ROSARIO TEXAJ CÁRDENAS	UNE
SOL	1,940	CONCEJAL SEGUNDO	EWIN YOVANI MOISÉS GUAMUCHE XON	UNE
FUERZA	1,291	CONCEJAL TERCERO	JUAN MANUEL SUBUYUC CHÁN	CH'ICH
SEMILLA	1,035	CONCEJAL CUARTO	ELMER YOVANY LÓPEZ GARCÍA	CH'ICH
CREO	899	CONCEJAL QUINTO	EDWIN ARNOLDO ITZEP GUZMAN	CASA
PODEMOS	870	CONCEJAL SEXTO	JOSE ISAÍAS TUBAC TUBAC	CCEL ZOMPOPO
BIEN	581	CONCEJAL SÉPTIMO	JAIME ROLANDO ECHEVERRIA DE LEON	VAMOS
PC	521	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MILDRED EUNICE SILIEZAR ARCHILA	UNE
TODOS	508	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JORGE LUIS GÓMEZ GÓMEZ	CH'ICH
PHG	490	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	DANIEL EDUARDO JOCOP VELÁSQUEZ	CASA
FCN NACION	394			
PPT	379			
MLP	376			
UNIONISTA	350			
EG	345			
UCN	143			
LIBRE	118			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San José Poaquil Departamento de Chimaltenango

Acuerdo No. 05 - 2019, de fecha 4 de julio de 2,019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	2,983	ALCALDE	CARLOS SIMILOX SISIMIT	VAMOS
PHG	2,171	SÍNDICO PRIMERO	MODESTO SANAÍ CHOVIK	VAMOS
UNE	1,837	SÍNDICO SEGUNDO	GREGORIO PÉREZ ESPAÑA	VAMOS
LIBRE	1,365	SÍNDICO SUPLENTE	ALFREDO SOMON SANIC	VAMOS
VICTORIA	599	CONCEJAL PRIMERO	JUAN ANTONIO SEMEYA JUTZUY	VAMOS
VIVA	525	CONCEJAL SEGUNDO	VICTORIANO CHUTÁ YOJERO	VAMOS
FUERZA	431	CONCEJAL TERCERO	JUAN CHUY TUBAC	PHG
PODEMOS	243	CONCEJAL CUARTO	FRANCISCO SIMILOX SANIC	UNE
CREO	196	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ROSALIO CHAMALÉ TARTÓN	VAMOS
FCN NACION	137	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FLAVIO GUTIERREZ MARROQUÍN	PHG
PP UNIDOS	12			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Martín Jilotepeque Departamento de Chimaltenango

Acuerdo No. 06 - 2019, de fecha 4 de julio de 2,019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CCE M U S. M. J	4,193	ALCALDE	BARTOLOME CHOCOJ CAMEY	CCE M U S. M. J
EG	3,244	SÍNDICO PRIMERO	RAUL SANCHEZ ALVAREZ	CCE M U S. M. J
CREO	2,295	SÍNDICO SEGUNDO	JORGE HIC XICAY	CCE M U S. M. J
VAMOS	1,438	SÍNDICO SUPLENTE	SANDRA PATRICIA LOOL AVILA	CCE M U S. M. J
FUERZA	1,292	CONCEJAL PRIMERO	ADELFO XALIN LEON	CCE M U S. M. J
PODEMOS	1,154	CONCEJAL SEGUNDO	LAURO DE JESUS DUARTE MARROQUIN	CCE M U S. M. J
UNE	1,022	CONCEJAL TERCERO	LUZ INES LUCH RAMOS	CCE M U S. M. J
PPT	896	CONCEJAL CUARTO	ARNULFO ENRIQUE MÉNDEZ ALBURÉZ	EG
PC	787	CONCEJAL QUINTO	EPIFANIO PATZAN HERNANDEZ	EG
PHG	671	CONCEJAL SEXTO	JULIO ENRIQUE BALAN CHOCOJ	CREO
BIEN	451	CONCEJAL SÉPTIMO	DIODORO CHOCOJ BERNARDINO	VAMOS
LIBRE	440	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	DULCE MARIA ALEJANDRA MEDINA HERRARTE	CCE M U S. M. J
TODOS	317	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MARCIAL PEREZ NIMAJA	EG
AVANZA	282	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	GLORIA NATALI MARTIN MORALES	CREO
FCN NACION	233			
MLP	208			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Comalapa

Departamento de Chimaltenango

Acuerdo No. 07 - 2019, de fecha 4 de julio de 2,019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	6,682	ALCALDE	JUSTO RUFINO SIMILOX PICHYA	UNE
PC	3,191	SÍNDICO PRIMERO	AUGUSTO GERMAN CHICOL CHACACH	UNE
BIEN	1,923	SÍNDICO SEGUNDO	MARTIN XOCOP PAZ	UNE
PODEMOS	1,350	SÍNDICO SUPLENTE	NESTOR ENRIQUE PEREN SIMON	UNE
AVANZA	631	CONCEJAL PRIMERO	GERMÁN CUTZAL MIJANGO	UNE
CREO	594	CONCEJAL SEGUNDO	AMILCAR BORROMEO CURUCHICH SIMON	UNE
TODOS	497	CONCEJAL TERCERO	FREDY JOSUÉ PERÉN SOTZ	UNE
SEMILLA	416	CONCEJAL CUARTO	MARIO BELARMINO CHALÍ OTZOY	PC
MLP	358	CONCEJAL QUINTO	JULIO ANTONIO OXLAJ CÚMEZ	BIEN
FCN NACION	282	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	RIGOBERTO ABÍAS PERÉN SOTZ	UNE
VIVA	258	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	HENRY AROLD POYÓN TUYÚC	UNE
VAMOS	232			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa Apolonia Departamento de Chimaltenango

Acuerdo No. 08 - 2019, de fecha 4 de julio de 2,019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,875	ALCALDE	FRANCISCO TEPAZ AJU	UNE
PC	2,547	SÍNDICO PRIMERO	MARIO BALDOMERO BUC SAQUIL	UNE
PODEMOS	795	SÍNDICO SEGUNDO	RUFINO MARTÍN COROY	UNE
LIBRE	384	SÍNDICO SUPLENTE	EDILSO FROILÁN TUBAC XÓN	UNE
VAMOS	284	CONCEJAL PRIMERO	JUAN MARTÍN CHONAY	UNE
FCN NACION	155	CONCEJAL SEGUNDO	JUÁN PANTZAY SEMET	UNE
UCN	101	CONCEJAL TERCERO	RAFAEL MERCAR CHONAY	PC
		CONCEJAL CUARTO	DAVID RUIZ RUIZ	PC
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	FELIPE GARCÍA MARTÍN	BIEN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	KEVIN WILFRED CHOLÓN CHONAY	PC

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Tecpán Guatemala

Departamento de Chimaltenango

Acuerdo No. 09 - 2019, de fecha 4 de julio de 2,019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CCE TRIGO	4,711	ALCALDE	OBISPO PABLO PUAC PUAC	CCE TRIGO
EG	2,287	SÍNDICO PRIMERO	ROMEO JIATZ BATZ	CCE TRIGO
UNE	2,095	SÍNDICO SEGUNDO	SANTIAGO CONOS LOPEZ	CCE TRIGO
CCE EL CAMINO	1,937	SÍNDICO SUPLENTE	MARCO VINICIO CHOCOJ SOCOP	CCE TRIGO
CREO	1,508	CONCEJAL PRIMERO	HUGO OTTONIEL PATRICIO PEREZ	CCE TRIGO
CCE NA	1,068	CONCEJAL SEGUNDO	JUAN ANTONIO VELASQUEZ SOCOP	CCE TRIGO
VAMOS	1,050	CONCEJAL TERCERO	LORENZO BATZ COLO	CCE TRIGO
BIEN	1,009	CONCEJAL CUARTO	VÍCTOR MANUEL SAQUIC SAMBRANO	EG
PC	859	CONCEJAL QUINTO	LEONARDO IGNACIO RIQUIAC	UNE
CONVERGENCIA	680	CONCEJAL SEXTO	JOSUE ALFREDO CORADO RIVERA	CCE EL CAMINO
TODOS	544	CONCEJAL SÉPTIMO	DANIEL LÓPEZ RODRÍGUEZ	CREO
PPT	506	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	SALOMON MACARIO TINUAR	CCE TRIGO
PHG	324	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FLORIDALMA LOPEZ RODRIGUEZ DE BUCH	CCE TRIGO
MLP	297	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	LUIS ROBERTO CUXAJ MORALES	EG
FCN NACION	285			
PODEMOS	259			
AVANZA	251			
VALOR	211			
FUERZA	201			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Patzún

Departamento de Chimaltenango

Acuerdo No. 10 - 2019, de fecha 4 de julio de 2,019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	5,627	ALCALDE	GUADALUPE COJTI XULU	VAMOS
UNE	5,021	SÍNDICO PRIMERO	NESTOR ROLANDO AJÚ LOPEZ	VAMOS
PODEMOS	2,229	SÍNDICO SEGUNDO	BONIFACIO AJÚ AJÚ	VAMOS
WINAQ	1,138	SÍNDICO SUPLENTE	EVERILDO SANÚM SAQUEC	VAMOS
VALOR	968	CONCEJAL PRIMERO	LORENZO SIPAC CALCÁ	VAMOS
CREO	768	CONCEJAL SEGUNDO	ABEL JOCHOLÁ CANCAX	VAMOS
URNG MAIZ	755	CONCEJAL TERCERO	CARLOS SIR SITÁN	UNE
PC	594	CONCEJAL CUARTO	JOSE EFRAIN CUJCUJ RAQUEC	UNE
TODOS	417	CONCEJAL QUINTO	CARLOS DAVID ALVAREZ MONTOYA	PODEMOS
MLP	365	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	DANIEL CANÚ PATAL	VAMOS
UCN	322	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MARCELO MUXTAY YOS	UNE
PP VICTORIA	317			
LIBRE	289			
SEMILLA	237			
FCN NACION	163			
FUERZA	111			
PHG	105			
UNIDOS	35			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Pochuta

Departamento de Chimaltenango

Acuerdo No. 11 - 2019, de fecha 4 de julio de 2,019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,151	ALCALDE	JOSÉ BENJAMÍN VÁSQUEZ REYES	UNE
VALOR	694	SÍNDICO PRIMERO	ALAN ESTUARDO RAMOS NOJ	UNE
FUERZA	610	SÍNDICO SEGUNDO	MARIO RODOLFO TEO GIRÓN	UNE
VIVA	479	SÍNDICO SUPLENTE	YAMIL WILFREDO BATZ PABLO	UNE
VAMOS	182	CONCEJAL PRIMERO	JOSÉ HUMBERTO ANDRES ANDRES	UNE
UCN	118	CONCEJAL SEGUNDO	VILMA MARILY CHENOL GONZÁLEZ AGUILAR	UNE
CREO	106	CONCEJAL TERCERO	NELSON ONELIO MALDONADO CHONAY	VALOR
		CONCEJAL CUARTO	HERBER WILFREDO MORALES CHONAY	FUERZA
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	LOIDA EUNICE CHAVAC SUAR	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	HOSBALDO SARBELIO CALDERON LIMA	VALOR

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Patzicía Departamento de Chimaltenango

Acuerdo No. 12 - 2019, de fecha 4 de julio de 2,019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	2,956	ALCALDE	JOEL JUSTINIANO ESQUIT SANUM	VAMOS
CCE SAMAJEL	2,230	SÍNDICO PRIMERO	CESAR AUGUSTO AJSIVINAC SIÁN	VAMOS
FUERZA	2,059	SÍNDICO SEGUNDO	JOSÉ ELISEO GÓMEZ PEROBAL	VAMOS
VIVA	1,273	SÍNDICO SUPLENTE	JOSÉ LOCH CÁN	VAMOS
VALOR	932	CONCEJAL PRIMERO	JOSÉ MARÍA PANTEUL XICAY	VAMOS
PODEMOS	777	CONCEJAL SEGUNDO	FRANCISCO CUA XICAY	VAMOS
UCN	463	CONCEJAL TERCERO	ALVARO ISAIAS MOSQUITO XICAY	CCE SAMAJEL
UNIONISTA	462	CONCEJAL CUARTO	PEDRO SISIMIT AJUCHAN	FUERZA
CONVERGENCIA	304	CONCEJAL QUINTO	VICTOR MANUEL MUJ COC	VIVA
TODOS	274	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ANDRÉS PER YANCOBA	VAMOS
EG	269	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JESUS XAR AJQUEJAY	CCE SAMAJEL
UNE	258			
LIBRE	194			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa Cruz Balanyá Departamento de Chimaltenango

Acuerdo No. 13 - 2019, de fecha 4 de julio de 2,019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
PC	1,634	ALCALDE	ENIO OSWALDO JUÁREZ ROQUEL	PC
UNE	960	SÍNDICO PRIMERO	EDGAR CHONAY CHONAY	PC
SEMILLA	641	SÍNDICO SEGUNDO	JONAS CHOLAC GONZALEZ	PC
FUERZA	401	SÍNDICO SUPLENTE	TRANSITO ASUNCIÓN PICHYÁ PICHYÁ	PC
CREO	244	CONCEJAL PRIMERO	WENDELL ESTHUARDO TICHOC RUYÁN	PC
FCN NACION	198	CONCEJAL SEGUNDO	JOSÉ FELIX ALONZO BOC	PC
BIEN	69	CONCEJAL TERCERO	JOSÉ CARLOS CHONAY MARTÍN	UNE
TODOS	60	CONCEJAL CUARTO	ERNESTO CALI RAXJAL	SEMILLA
PODEMOS	33	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARIA ANTONIETA COROY CALÍ	PC
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FRANCISCO GAMALIEL TOCAL PICHYÁ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Acatenango Departamento de Chimaltenango

Acuerdo No. 14 - 2019, de fecha 4 de julio de 2,019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,509	ALCALDE	ISAÍAS MARROQUÍN FIGUEROA	UNE
PODEMOS	2,367	SÍNDICO PRIMERO	OSMAN ARANA JUÁREZ	UNE
VAMOS	1,562	SÍNDICO SEGUNDO	SAULO SANCHEZ PIC	UNE
FCN NACION	1,048	SÍNDICO SUPLENTE	FIDENCIO SERECH FIGUEROA	UNE
VALOR	637	CONCEJAL PRIMERO	CORNELIO ESTRADA MARROQUÍN	UNE
UCN	621	CONCEJAL SEGUNDO	DOMINGO YOLOS CHUTÁ	UNE
TODOS	181	CONCEJAL TERCERO	OSEAS NIMAJUAN TUCUBAL	PODEMOS
VIVA	91	CONCEJAL CUARTO	SELVIN MARROQUIN GUERRA	VAMOS
FUERZA	76	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO TOJ COCÓN	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	CELSO CUÁ ESQUIT	PODEMOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Yepocapa

Departamento de Chimaltenango

Acuerdo No. 15 - 2019, de fecha 4 de julio de 2,019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	6,970	ALCALDE	BERNABÉ AJÍN VICENTE	UNE
UCN	4,429	SÍNDICO PRIMERO	FELIPE VINICIO CHARÚC XIA	UNE
MLP	383	SÍNDICO SEGUNDO	ANTONIO CHARÚC BAC	UNE
VALOR	186	SÍNDICO SUPLENTE	MARIA LORENA BAC MOX QUIQUINÁ	UNE
		CONCEJAL PRIMERO	MARVIN YOVANY SUJUY COS	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	ERNESTO MATZIR COS	UNE
		CONCEJAL TERCERO	ASTRID YERENA PÉREZ HERNÁNDEZ	UNE
		CONCEJAL CUARTO	JOSE LUIS YUTAN MOX	UCN
		CONCEJAL QUINTO	GERSON MOISES ILLU CHARUC	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JULIO RODOLFO COS COC	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	LILIA CARMELINA UMUL COS	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Andrés Itzapa Departamento de Chimaltenango

Acuerdo No. 16 - 2019, de fecha 4 de julio de 2,019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CCEI HORMIGA	3,019	ALCALDE	FRANCISCO TOJIN VASQUEZ	CCEI HORMIGA
PC	1,793	SÍNDICO PRIMERO	ERICK IVAN MÉNDEZ CHAN	CCEI HORMIGA
BIEN	1,361	SÍNDICO SEGUNDO	WILSON ALBERTO MUÑOZ SALOJ	CCEI HORMIGA
PODEMOS	663	SÍNDICO SUPLENTE	ALEJANDRO SIQUINAJAY POPOL	CCEI HORMIGA
VAMOS	658	CONCEJAL PRIMERO	LEIVIN DIONEL SAL SAL	CCEI HORMIGA
AVANZA	509	CONCEJAL SEGUNDO	JULIO ROBERTO BUCH RAVARIC	CCEI HORMIGA
PHG	436	CONCEJAL TERCERO	JOSÉ HUGO CHIROY CHALUZ	CCEI HORMIGA
TODOS	296	CONCEJAL CUARTO	GENARO OSWALDO BARRERA MOLINA	PC
UCN	267	CONCEJAL QUINTO	JOSE ANTONIO ZAMORA PÉREZ	BIEN
CONVERGENCIA	233	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	DIANA MELINA ARRIOLA ARENALES DE SALAZAR	CCEI HORMIGA
MLP	177	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	RONALDO PORZ SIQUINAJAY	PC
VALOR	122			
FUERZA	97			

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Parramos

Departamento de Chimaltenango

Acuerdo No. 17 - 2019, de fecha 4 de julio de 2,019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
PODEMOS	2,622	ALCALDE	ALICIA MÉNDEZ GONZÁLEZ	PODEMOS
VAMOS	1,112	SÍNDICO PRIMERO	ELEODORO GUTIERREZ QUIC	PODEMOS
PC	1,058	SÍNDICO SEGUNDO	LUIS RODOLFO GUZMAN NÁJERA	PODEMOS
UNE	678	SÍNDICO SUPLENTE	MARÍA CARMENCITA BUCH AJPOP	PODEMOS
UCN	228	CONCEJAL PRIMERO	JOEL OSEAS CUJCUY CALAN	PODEMOS
CREO	209	CONCEJAL SEGUNDO	MARÍA GREGORIA PAXÁN	PODEMOS
SEMILLA	198	CONCEJAL TERCERO	BEGIN ISAI LÓPEZ MALDONADO	VAMOS
MLP	168	CONCEJAL CUARTO	ANA LUCÍA PAC XOQUIC DE HERNÁNDEZ	PC
VIVA	131	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	AGUEDA FRANCISCA ICHAJ	PODEMOS
TODOS	85	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	REGINO EMILIO GÓMEZ GALINDO	PODEMOS
FCN NACION	78			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Zaragoza Departamento de Chimaltenango

Acuerdo No. 18 - 2019, de fecha 4 de julio de 2,019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CCEZS	2,378	ALCALDE	HUGO LEONEL PÉREZ MELÉNDEZ	CCEZS
PC	2,073	SÍNDICO PRIMERO	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ SUYÚC	CCEZS
PODEMOS	1,164	SÍNDICO SEGUNDO	MATEO ARMANDO RAMÍREZ MARROQUÍN	CCEZS
VIVA	507	SÍNDICO SUPLENTE	PEDRO DE JESÚS RUANO MARROQUIN	CCEZS
UNE	443	CONCEJAL PRIMERO	FRANCISCO JAVIER ARANA MARROQUIN	CCEZS
TODOS	244	CONCEJAL SEGUNDO	JOSÉ MANUEL GUZMAN ARANA	CCEZS
FUERZA	236	CONCEJAL TERCERO	NESTOR AMILCAR MELÉNDEZ MARROQUÍN	PC
FCN NACION	176	CONCEJAL CUARTO	JOSE CARLOS CÓRDOVA ORTÍZ	PODEMOS
VICTORIA	106	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	CARLOS VINICIO ARGUETA RAMIREZ	CCEZS
VALOR	94	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MARIA DEL PILAR MARROQUÍN CÁRDENAS TOJÍN	PC

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

El Tejar

Departamento de Chimaltenango

Acuerdo No. 19 - 2019, de fecha 4 de julio de 2,019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FCN NACION	3,486	ALCALDE	JULIO AXEL FIGUEROA MUÑOZ	FCN NACION
LIBRE	903	SÍNDICO PRIMERO	DENNIS DAVID SULECIO VIELMAN	FCN NACION
VALOR	741	SÍNDICO SEGUNDO	WILLIAM ESTUARDO MORALES AROCHE	FCN NACION
VIVA	541	SÍNDICO SUPLENTE	VIVIANA EUGENIA LARA ORTÍZ	FCN NACION
UCN	528	CONCEJAL PRIMERO	DANIEL PABLO ORTIZ	FCN NACION
PODEMOS	431	CONCEJAL SEGUNDO	JORGE OBDULIO MORALES FAJARDO	FCN NACION
EG	330	CONCEJAL TERCERO	MARTHA ODILIA HERNANDEZ SURAN	FCN NACION
UNE	310	CONCEJAL CUARTO	FERMIN RAMIREZ ANDRES	LIBRE
VAMOS	238	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	NIDIAN ELIZABETH LÓPEZ MORATAYA AGREDA	FCN NACION
TODOS	213	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	RENÉ PANGAN SEQUEN	FCN NACION
PC	200			
PHG	188			



Resultados de Corporaciones Municipales Departamento de El Progreso 2019

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Guastatoya Departamento de El Progreso

Acuerdo No. 001-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	347	ALCALDE	JORGE ANTONIO ORELLANA PINTO	UNE
UNE	7,023	SÍNDICO PRIMERO	ÁLVARO ANTONIO ORELLANA ORELLANA	UNE
BIEN	4,480	SÍNDICO SEGUNDO	MAIRA ELIZABETH BELTETON CORONADO DE CASTILLO	UNE
FUERZA	115	SÍNDICO SUPLENTE	ROBERTO ARRIOLA MONZÓN	UNE
VALOR	162	CONCEJAL PRIMERO	NERY ROLANDO ARCHILA ORELLANA	UNE
PAN	256	CONCEJAL SEGUNDO	LESTER LEOPOLDO RODRÍGUEZ CALDERÓN	UNE
CREO	620	CONCEJAL TERCERO	WILSON ARCHILA CERVANTES	UNE
PHG	114	CONCEJAL CUARTO	HERSON BENJAMÍN DE LEÓN ORTIZ	BIEN
TODOS	280	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JEREMIAS HERRERA VELIZ	UNE
FCN-NACIÓN	160	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	OLIVERIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	BIEN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Morazán

Departamento de El Progreso

Acuerdo No. 002-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	2,465	ALCALDE	MARCO TULIO ARRIAZA CÓRDOVA	UNE
UNE	2,967	SÍNDICO PRIMERO	ARMANDO EVARISTO CATALÁN PERÉZ	UNE
VAMOS	327	SÍNDICO SEGUNDO	DAVID CÁSTRO TISTA	UNE
CREO	220	SÍNDICO SUPLENTE	CARLOS ENRIQUE ORTEGA GARCÍA	UNE
		CONCEJAL PRIMERO	JUAN GABRIEL JUÁREZ VÉLIZ	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	CARLOS EDUARDO MORALES TURCIOS	UNE
		CONCEJAL TERCERO	DANIEL PINEDA ARAGON	TODOS
		CONCEJAL CUARTO	ROGELIO TURCIOS MORALES	TODOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	LUIS ANDRES VÉLIZ ORELLANA	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JUAN CAHUEQUE	TODOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Agustín Acasaguastlán Departamento de El Progreso

Acuerdo No. 003-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
MORENA	1,110	ALCALDE	JOSE MANUEL MARROQUIN HICHOS	PHG
UNE	1,638	SÍNDICO PRIMERO	NERY ORLANDO ORTIZ GARCÍA	PHG
CREO	2,379	SÍNDICO SEGUNDO	CESAR AUGUSTO CRUZ PEREZ	PHG
BIEN	907	SÍNDICO SUPLENTE	JOSE LUIS LOPEZ CUELLAR	PHG
VAMOS	317	CONCEJAL PRIMERO	RENE AMILCAR MARROQUIN BARRIENTOS	PHG
COMITÉ CIVICO RENOVADOR	3,031	CONCEJAL SEGUNDO	MARIA RAQUEL RODRIGUEZ	PHG
PHG	3,345	CONCEJAL TERCERO	JULIAN MARNELLI MEZA PAHAU	COMITÉ CIVICO RENOVADOR
FUERZA	344	CONCEJAL CUARTO	EDGAR OCTAVIO VARGAS PAIZ	CREO
PAN	405	CONCEJAL QUINTO	OBDULIO RAMÍREZ VÁSQUEZ	UNE
SEMILLA	66	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	NANCI YECENIA LEONARDO LOPEZ DE ACEVEDO	PHG
VALOR	109	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	EDILBERTO MARROQUIN GUILLEN	COMITÉ CIVICO RENOVADOR
CAFESA	1,050			
VIVA	76			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Cristóbal Acasaguastlán Departamento de El Progreso

Acuerdo No. 004-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,184	ALCALDE	EDGAR HUMBERTO CASTAÑEDA RUANO	CREO
CREO	1,680	SÍNDICO PRIMERO	GERSON OSWALDO CASTAÑEDA RUIZ	CREO
PHG	75	SÍNDICO SEGUNDO	CARLOS EDUARDO TOTO PAZ	CREO
BIEN	474	SÍNDICO SUPLENTE	TERESO DE JESÚS VASQUEZ RAMÍREZ	CREO
VAMOS	301	CONCEJAL PRIMERO	BRAYAN ARNOLDO ALDANA DÁVILA	CREO
		CONCEJAL SEGUNDO	OTTO ESTUARDO GARCÍA RUIZ	CREO
		CONCEJAL TERCERO	BORIS MAURICIO HERRERA CHACÓN	UNE
		CONCEJAL CUARTO	CARLOS ENRIQUE CASTAÑEDA	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	EDY FRANCISCO FALLA VASQUEZ	CREO
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JEANY SARAI BARILLAS RAMÍREZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

El Jícara Departamento de El Progreso

Acuerdo No. 005-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	1,660	ALCALDE	JOSÉ FRANCISCO MEJÍA FLORES	PC
UNE	1,143	SÍNDICO PRIMERO	RAÚL ARTURO HERNÁNDEZ GARCÍA	PC
CREO	752	SÍNDICO SEGUNDO	GILBERTO MORALES MEJÍA	PC
PC	2,369	SÍNDICO SUPLENTE	WILDER JAVIER ROMERO PAIZ	PC
BIEN	108	CONCEJAL PRIMERO	VITALINO PÉREZ JUMIQUE	PC
		CONCEJAL SEGUNDO	CARLOS OBIDIO BARRIENTOS RAMÍREZ	PC
		CONCEJAL TERCERO	RUTH NOHEMÍ RAMÍREZ DEL CID	VAMOS
		CONCEJAL CUARTO	MANUEL ANTONIO PAIZ VENEGAS	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	EDWIN HORACIO PÉREZ VÉLIZ	PC
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	HERNÁN MARROQUÍN NÁJERA	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Sansare

Departamento de El Progreso

Acuerdo No. 006-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,466	ALCALDE	ALEX DONALDO CASTAÑEDA MEJÍA	UNE
TODOS	2,390	SÍNDICO PRIMERO	ALMA ARITBETH SANDOVAL RIVAS DE COLINDRES	UNE
VAMOS	198	SÍNDICO SEGUNDO	WERNER ANTONIO RODRIGUEZ ORTÍZ	UNE
FUERZA	46	SÍNDICO SUPLENTE	MATEO SANCHEZ	UNE
SEMILLA	99	CONCEJAL PRIMERO	LUDWIN ISAÍ RIVAS ESTRADA	UNE
FCN-NACION	179	CONCEJAL SEGUNDO	OBDULIO MANFREDI MORALES RAMOS	UNE
MLP	108	CONCEJAL TERCERO	RUBEN DARIO SALAZAR ESTRADA	TODOS
VALOR	49	CONCEJAL CUARTO	MERCEDES DE JESUS ARTIGA VELIZ	TODOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ROBERTO MORALES MARROQUIN	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JORGE MARIO CHAMO RUANO	TODOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Sanarate Departamento de El Progreso

Acuerdo No. 007-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	661	ALCALDE	VICTOR ISRAEL GUERRA ZAVALA	UNE
UNE	8,782	SÍNDICO PRIMERO	LEOPOLDO HERRERA RAMÍREZ	UNE
FCN-NACION	6,583	SÍNDICO SEGUNDO	FRANCISCO HERNÁNDEZ MORATAYA	UNE
TODOS	645	SÍNDICO SUPLENTE	RUDY FERNANDO PÉREZ GEREDA	UNE
		CONCEJAL PRIMERO	BERNY OTTONIEL DEL CID MORALES	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	ELISEO GUTIÉRREZ PALENCIA	UNE
		CONCEJAL TERCERO	MELVIN ABEL PALENCIA HERNÁNDEZ	UNE
		CONCEJAL CUARTO	WALTER ALEXANDER LEVY HERRERA	FCN-NACION
		CONCEJAL QUINTO	HOFFMAN JOE PALENCIA RODRIGUEZ	FCN-NACION
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	BILLY FELIPE GUERRA PALMA	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MIRIAM BELTRÁN FAJARDO DE MORALES	FCN-NACION

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Antonio La Paz Departamento de El Progreso

Acuerdo No. 008-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FUERZA	362	ALCALDE	NÚBERE AGUSTIN LÓPEZ LÓPEZ	VAMOS
UNE	1,674	SÍNDICO PRIMERO	JOSÉ PEDRO BELTRÁN MEJÍA	VAMOS
VAMOS	2,391	SÍNDICO SEGUNDO	JELMONH MARTÍNEZ DE LA CRUZ	VAMOS
PHG	352	SÍNDICO SUPLENTE	CAMILO HERNÁNDEZ CANTÉ	VAMOS
CREO	293	CONCEJAL PRIMERO	ALVARO BISAEL GARCÍA CRUZ	VAMOS
BIEN	987	CONCEJAL SEGUNDO	RAMIRO ALFONSO TOLEDO ESPINOZA	VAMOS
ELCA	1,104	CONCEJAL TERCERO	GONZALO SANTOS CATALAN	UNE
VALOR	47	CONCEJAL CUARTO	JOSÉ MARTÍN RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	ELCA
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ALFONSO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	VIDAL DE JESÚS GÓMEZ CANTÉ	UNE



Resultados de Corporaciones Municipales **Departamento de Escuintla 2019**

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Escuintla Departamento de Escuintla

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 29 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	2,529	ALCALDE MUNICIPAL	EDGAR ABRAHAM RIVERA ESTEVEZ	VICTORIA
UCN	1,295	SÍNDICO PRIMERO	JUAN CARLOS PONSÁ MOLINA	VICTORIA
CREO	3,863	SÍNDICO SEGUNDO	TOMASA YUQUE LOPEZ DE RAMIREZ	VICTORIA
TODOS	2,324	SÍNDICO TERCERO	NERY ARNOLDO ACEVEDO ARRECIS	VICTORIA
VICTORIA	9,672	CONCEJAL PRIMERO	LESLIE SUSAN GUISELA MALDONADO SANCHEZ	VICTORIA
UNE	7,948	CONCEJAL SEGUNDO	ALEX GEOVANI LAU MENDOZA	VICTORIA
WINAQ	355	CONCEJAL TERCERO	ROCAEL HORLANDO BACHEZ ARCHILA	VICTORIA
PC.	474	CONCEJAL CUARTO	MARIO ADOLFO DE LEON CONDE	VICTORIA
LIBRE	1,048	CONCEJAL QUINTO	VILMA LUCRECIA RODAS MURGA	UNE
URNG MAIZ	1,101	CONCEJAL SEXTO	AXEL MISAEL SANTIAGO ALFARO	UNE
PODEMOS	390	CONCEJAL SÉPTIMO	ANA MERCEDES RIVERA ROJAS	UNE
PPT	81	CONCEJAL OCTAVO	RUDY MARTIN PEREZ BARRIOS	CREO
CONVERGENCIA	156	CONCEJAL NOVENO	ADAN HERRARTE GONZALEZ	BIEN
FUERZA	542	CONCEJAL DÉCIMO	JORGE NOÉ VASQUEZ AREVALO	VAMOS
MLP	520	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	KRISLY PAOLA LUCERO DE LEON	VICTORIA
VIVA	1,129	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ELMER GEOVANNY CUA ORTEGA	VICTORIA
UNIONISTA	375	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	MYNOR ROBERTO CASTILLO PINEDA	UNE
VALOR	439	CUARTO CONCEJAL SUPLENTE	YOHANA AZUCENA AQUINO DIAZ	UNE
SEMILLA	1,100			
FCN-NACION	2,389			
UNIDOS	187			
BIEN	3,704			
PHG	1,655			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa Lucía Cotzumalguapa Departamento de Escuintla

Acuerdo No. 02-2019, de fecha 29 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	9,747	ALCALDE MUNICIPAL	ROMEO RAMOS CRUZ	PPT
CREO	2,751	SÍNDICO PRIMERO	GRISelda YANET RUANO GARCIA GODOY	PPT
PPT	11,789	SÍNDICO SEGUNDO	BYRON DANIEL GOMEZ MATZIR	PPT
VALOR	957	CONCEJAL PRIMERO	ISAIAS JOEL SIRIN GALINDO	PPT
UCN	1,839	CONCEJAL SEGUNDO	LUIS ALFREDO BARRIENTOS DEL AGUILA	PPT
TODOS	318	CONCEJAL TERCERO	JUAN REQUENA AQUINO	PPT
PC	680	CONCEJAL CUARTO	JUAN MANUEL PORTILLO BATRES	UNE
VAMOS	706	CONCEJAL QUINTO	NAILEA ARISAÍ MALDONADO SÁNCHEZ	UNE
SEMILLA	5,029	CONCEJAL SEXTO	JUAN GUTIERREZ GODINEZ	UNE
CONVERGENCIA	321	CONCEJAL SÉPTIMO	RONY RAFAEL SALGUERO MÉNDEZ	SEMILLA
FCN-NACION	784	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ZULMA ROCIO SUY HERNANDEZ	PPT
LIBRE	516	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO ELISEO XIA TAX	PPT
FUERZA	193	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	MARVIN OMAR LOZANO RUIZ	UNE
PODEMOS	277			
VICTORIA	131			
VIVA	170			
PHG	606			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

La Democracia Departamento de Escuintla

Acuerdo No. 03-2019, de fecha 29 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,574	ALCALDE MUNICIPAL	DORA ALDINA PEREZ MARTINEZ	PODEMOS
UCN	180	SÍNDICOS PRIMERO	MARCIA DELFINA GUEVARA TELLEZ MEJIA	PODEMOS
VALOR	481	SÍNDICOS SEGUNDO	AURA LETICIA CABRERA MAZARIEGOS LOPEZ	PODEMOS
PODEMOS	4,249	SÍNDICO SUPLENTE	JOSE HUMBERTO CICAY FIGUEROA	PODEMOS
PC	1,152	CONCEJAL PRIMERO	ALBERTO ORTIZ AVILA	PODEMOS
PHG	2,764	CONCEJAL SEGUNDO	GLADYS ARGENTINA DEL CID ARENAS	PODEMOS
SEMILLA	107	CONCEJAL TERCERO	CARLOS RENE RAYO FLORES	PHG
VAMOS	143	CONCEJAL CUARTO	CÉSAR SOTO GARCIA	UNE
UNIONISTA	140	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	HERNAN RUBEN CASTELLANOS CHOGUAI	PODEMOS
CREO	55	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ABNER AVIMAEAL CHINCHILLA DARDON	PHG
BIEN	908			
FCN-NACION	133			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Siquinalá

Departamento de Escuintla

Acuerdo No. 04-2019, de fecha 29 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,430	ALCALDE MUNICIPAL	EDGAR ROBERTO ALVAREZ VELIZ	CREO
CREO	3,299	SÍNDICO PRIMERO	ROGER GUILLERMO DAVILA MONTENEGRO	CREO
UCN	2,279	SÍNDICO SEGUNDO	PEDRO ANTONIO GUTIERREZ ISPACHE	CREO
FUERZA	809	SÍNDICO SUPLENTE	BERNARDO LÓPEZ LUIS	CREO
VAMOS	265	CONCEJAL PRIMERO	JUAN ALBERTO MACHUCA ALVAREZ	CREO
PC	154	CONCEJAL SEGUNDO	ELMER SALGUERO SARCEÑO	CREO
FCN-NACION	315	CONCEJAL TERCERO	MANUEL AUGUSTO GUZMAN DE LA ROCA	UNE
PODEMOS	63	CONCEJAL CUARTO	NERY ALEXADER SANDOVAL	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARIANDRE ORTEGA PINZON	CREO
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JUAN FRANCISCO LÓPEZ RAXTÚN	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Masagua Departamento de Escuintla

Acuerdo No. 05-2019, de fecha 29 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	816	ALCALDE MUNICIPAL	AURA MARINA ORANTES GAITÁN BRAN	UNE
FUERZA	484	SÍNDICO PRIMERO	MARVIN ARNOLDO MARTINEZ BETANCOURT	UNE
UNE	5,873	SÍNDICO SEGUNDO	DEMETRIO ARRIAGA ALVARADO	UNE
PC	4,904	SÍNDICO SUPLENTE	CLAUDIA MIRTALA QUIROZ LÓPEZ LÓPEZ	UNE
TODOS	507	CONCEJAL PRIMERO	JULIO CÉSAR DE LA CRUZ CERMEÑO	UNE
CREO	227	CONCEJAL SEGUNDO	HÉCTOR MARIO ALVARADO CARDENAS	UNE
VIVA	296	CONCEJAL TERCERO	ESTEBAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	UNE
UNIDOS	1,943	CONCEJAL CUARTO	DANIEL LOPEZ DE PAZ	PC
FCN-NACION	1,143	CONCEJAL QUINTO	YOLANDA SIERRA AMADO	PC
BIEN	767	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ESTHER SANDOVAL JACOBÓ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ROMEO DUARTE CORADO	PC

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Tiquisate

Departamento de Escuintla

Acuerdo No. 06-2019, de fecha 29 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FUERZA	1,682	ALCALDE MUNICIPAL	JUAN FRANCISCO CARIAS VIVAR	UCN
UCN	4,224	SÍNDICO PRIMERO	ERNESTO TELON DIAZ	UCN
VAMOS	792	SÍNDICO SEGUNDO	LUIS ALFREDO LOPEZ CASTAÑEDA	UCN
PODEMOS	210	SÍNDICO SUPLENTE	HELLY LORENA MAYORGA	UCN
FCN-NACION	681	CONCEJAL PRIMERO	VICTOR ARMANDO PEREZ RIVERA	UCN
UNE	2,097	CONCEJAL SEGUNDO	LUISA FERNANDA BARILLAS CASTRO	UCN
LIBRE	127	CONCEJAL TERCERO	FREDY ROLANDO MOLINA SOLORZANO	PC
VIVA	824	CONCEJAL CUARTO	BAYRON ANIBAL GUEVARA ARITA	UNE
VICTORIA	1,328	CONCEJAL QUINTO	OSCAR ANTONIO GARZARO LEMUS	FUERZA
PPT	131	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ELMER JEU GONZALEZ RAMIREZ	UCN
EG	1,085	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ROXANA ELIZABETH GARCIA RAMOS	PC
TODOS	350			
SEMILLA	812			
MLP	245			
PC	2,210			
PHG	263			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

La Gomera Departamento de Escuintla

Acuerdo No. 07-2019, de fecha 29 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	4,002	ALCALDE MUNICIPAL	FLORIDALMA MORALES CONTRERAS QUIÑONEZ	UNE
VAMOS	332	SÍNDICO PRIMERO	JORGE LUIS VILLATORIO CASTILLO	UNE
PAN	527	SÍNDICO SEGUNDO	SELVIN ROMERO RODAS HERRERA	UNE
UCN	1,907	CONCEJAL PRIMERO	OSCAR HUMBERTO MELENDEZ MADRID	UNE
TODOS	1,143	CONCEJAL SEGUNDO	LUIS FELIPE ALVARADO RODAS	UNE
FUERZA	115	CONCEJAL TERCERO	FERNANDO ESTEBAN SANTOS SISNEROS	PC
PC	3,125	CONCEJAL CUARTO	JUAN JOSE GUTIERREZ AROCHE	PC
VIVA	813	CONCEJAL QUINTO	CRISTIAN EMANUEL PEÑA RODRIGUEZ	UCN
BIEN	447	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	CAMILO CARBALLOS CHUB	UNE
SEMILLA	280	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FELIPA GODOY VASQUEZ	PC
VALOR	244			
FCN-NACION	1,548			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Guanagazapa Departamento de Escuintla

Acuerdo No. 08-2019, de fecha 29 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	2,270	ALCALDE MUNICIPAL	WEIMER WUILFREDO REYES CASTILLO	UNE
UCN	323	SÍNDICO PRIMERO	MARIO ROBERTO ESCOBAR ESTRADA	UNE
LIBRE	543	SÍNDICO SEGUNDO	CONRADO APOLINARIO CHIGUICHON RAMIREZ	UNE
UNE	3,048	SÍNDICO SUPLENTE	GUILLERMO ANIBAL ESCOBAR	UNE
UNIONISTA	60	CONCEJAL PRIMERO	MIGUEL ANGEL MARIN ESTRADA	UNE
MLP	139	CONCEJAL SEGUNDO	PATRICIO SOLIS RAMOS	UNE
FCN-NACION	94	CONCEJAL TERCERO	DOMINGO HERIBERTO DUBÓN GONZÁLEZ	VAMOS
BIEN	1,101	CONCEJAL CUARTO	RICARDO GUZMÁN GAITÁN	VAMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	OLGA PATRICIA HERRARTE MUÑOZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	EDWIN REYES FRANCO	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San José Departamento de Escuintla

Acuerdo No. 09-2019, de fecha 29 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	537	ALCALDE MUNICIPAL	MARCO VINICIO NAJARRO CRUZ	UNE
UNE	9,342	SÍNDICO PRIMERO	FLOR DE MARÍA JURADO LÓPEZ LAU	UNE
BIEN	5,082	SÍNDICO SEGUNDO	VICTOR HUGO ROMERO MELGAR	UNE
TODOS	213	SÍNDICO SUPLENTE	TITO NOEL MORALES RUANO	UNE
VALOR	959	CONCEJAL PRIMERO	VENEDICTO GONZALEZ RUANO	UNE
VIVA	323	CONCEJAL SEGUNDO	MARIO DANILO SÁNCHEZ BONILLA	UNE
LIBRE	375	CONCEJAL TERCERO	IRENE OLIVARES CENTENO	UNE
PPT	506	CONCEJAL CUARTO	JUAN PABLO SALVATIERRA NAJARRO	BIEN
PODEMOS	108	CONCEJAL QUINTO	JULIO CESAR CASTRO LOPEZ	PC
CONVERGENCIA	68	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	OSCAR RIVELINO HERNÁNDEZ ARDÓN	UNE
FUERZA	501	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MYNOR ATILIANO TORRES CRUZ	BIEN
MLP	167			
PC	3,962			
FCN-NACION	62			

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Iztapa

Departamento de Escuintla

Acuerdo No. 10-2019, de fecha 29 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,137	ALCALDE MUNICIPAL	MARIO ROLANDO MEJIA ALFARO	PC
FCN-NACION	28	SÍNDICO PRIMERO	WALFRE OTTONIEL MINERA MONZON	PC
PC	4,561	SÍNDICO SEGUNDO	ALFREDO SIERRA VILLEGAS	PC
VAMOS	39	SÍNDICO SUPLENTE	EMILIO GARCIA RAMIREZ	PC
TODOS	20	CONCEJAL PRIMERO	ENDHIR RIBELINO BARRIENTOS Y BARRIENTOS	PC
PAN	61	CONCEJAL SEGUNDO	ISMAEL ARCHILA GALLARDO	PC
CONVERGENCIA	82	CONCEJAL TERCERO	ELMER BELSUE GRANADOS SOTO	UNE
UNIONISTA	1,139	CONCEJAL CUARTO	ALBERT GEOVANY MORALES RODRIGUEZ	UNE
UCN	40	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	HECTOR DAVID DIAZ CHINCHILLA	PC
CCTPI	24	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ALBERTO CEBALLOS HERRERA	UNE
SEMILLA	7			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Palín Departamento de Escuintla

Acuerdo No. 11-2019, de fecha 29 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	6,954	ALCALDE MUNICIPAL	JOSÉ RICARDO QUEZADA	VAMOS
WINAQ	529	SÍNDICO PRIMERO	JUAN CHUNI HERNANDEZ	VAMOS
FUERZA	360	SÍNDICO SEGUNDO	DANIEL MAXIMILIANO GARCIA SUQUE	VAMOS
UNIDOS	254	SÍNDICO SUPLENTE	ARNULFO MORENO VASQUEZ	VAMOS
PPT	509	CONCEJAL PRIMERO	CESAR AUGUSTO AJIN PEREZ	VAMOS
TODOS	109	CONCEJAL SEGUNDO	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ VASQUEZ	VAMOS
VALOR	230	CONCEJAL TERCERO	JOSE PEREZ COJ	UNE
UCN	84	CONCEJAL CUARTO	JOSE LUIS COJ PEREZ	UNE
PC	6,433	CONCEJAL QUINTO	CORNELIO ALEJANDRO LOPEZ CONCOGUA	PC
UNIONISTA	100	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	EDUARDO CONCOGUA PEREZ	VAMOS
FCN-NACION	143	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	VERONICA ELIZABETH PERALTA PALACIOS	UNE
UNE	6,472			
URNG MAIZ	193			
PODEMOS	43			
VICTORIA	186			
PHG	141			
SEMILLA	92			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Vicente Pacaya Departamento de Escuintla

Acuerdo No. 12-2019, de fecha 29 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,540	ALCALDE MUNICIPAL	AXEL CATALINO GONZALEZ	UNE
FUEZA	98	SÍNDICO PRIMERO	OTTO ARIAS PINEDA	UNE
VAMOS	1,955	SÍNDICO SEGUNDO	MIGUEL CATALINO PONCIANO ECHEVERRÍA	UNE
UNIONISTA	103	SÍNDICO SUPLENTE	JUAN ARNOLDO DÁVILA MONTENEGRO	UNE
FCN-NACION	197	CONCEJAL PRIMERO	FIDELINO PINEDA MEJÍA	UNE
BIEN	685	CONCEJAL SEGUNDO	JOSÉ DIMAS RAMÍREZ PASCUAL	UNE
PODEMOS	777	CONCEJAL TERCERO	JUAN FRANCISCO GONZALEZ ACEITUNO	VAMOS
PC	1,179	CONCEJAL CUARTO	SOCORRO ANTONIO CRUZ SANTIZO	PC
LIBRE	104	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	VICTOR MANUEL DÍAZ ACEITUNO	UNE
SEMILLA	22	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	HANCI FRANCISCO ALVAREZ	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Nueva Concepción Departamento de Escuintla

Acuerdo No. 13-2019, de fecha 29 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	8,041	ALCALDE MUNICIPAL	JOSE ADOLFO POSUELOS SUAREZ	UNE
VAMOS	882	SÍNDICO PRIMERO	ELIU DE JESÚS BAUTISTA GARCIA	UNE
PODEMOS	2,333	SÍNDICO SEGUNDO	SAUL LINARES CARDONA	UNE
FUERZA	4,125	SÍNDICO SUPLENTE	WALTER HERMIREZ HERNANDEZ BARRIENTOS	UNE
UCN	226	CONCEJAL PRIMERO	FABIÑAN ALVAREZ MORALES	UNE
MLP	189	CONCEJAL SEGUNDO	FREDY FERNANDO CASTELLANOS	UNE
SEMILLA	57	CONCEJAL TERCERO	ABEL GARCIA	UNE
CREO	343	CONCEJAL CUARTO	WILLIAM ROBERTO ALVAREZ PACHECO	FUERZA
BIEN	385	CONCEJAL QUINTO	ELIEL ACEVEDO DIAZ	FUERZA
LIBRE	520	CONCEJAL SEXTO	RODOLFO PAIZ FLORES	PODEMOS
UNIONISTA	98	CONCEJAL SÉPTIMO	SAYRA VERONICA REYES MARTINEZ	PC
PC	2,171	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	KEVIN ELEAZAR SANTIAGO CARRASCOZA	UNE
PHG	259	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FIDEL DE LA CRUZ RODRIGUEZ	UNE
		TERCER CONCEJAL SUPLENTE	EDY CLEMENTE GOMEZ DEL CID	FUERZA

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Sipacate

Departamento de Escuintla

Acuerdo No. 14-2019, de fecha 29 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FCN-NACION	4,698	ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ORLANDO NAJERA GONZALEZ	FCN-NACION
VAMOS	166	SÍNDICO PRIMERO	EDGAR ADÁN VELÁSQUEZ ALEMAN	FCN-NACION
VALOR	2,160	SÍNDICO SEGUNDO	JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ FIGUEROA	FCN-NACION
SEMILLA	68	SÍNDICO SUPLENTE	RUBEN CÁRDENAS ORTEGA	FCN-NACION
		CONCEJAL PRIMERO	JOSÉ LUIS MURALLES ZEPEDA	FCN-NACION
		CONCEJAL SEGUNDO	ILCY MARICELA MARROQUIN MEJIA YANES	FCN-NACION
		CONCEJAL TERCERO	CASTA LUZ RALÓN GUTIERREZ	FCN-NACION
		CONCEJAL CUARTO	ERICK OMAR SURIANO CARRILLO	VALOR
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	GUILLERMO FLORIAN	FCN-NACION
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FRANKIE ADAM RAMIREZ HERRERA	FCN-NACION



Resultados de Corporaciones Municipales **Departamento de Santa Rosa 2019**

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Cuilapa Departamento de Santa Rosa

Acuerdo No. 02-2019, de fecha 22 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
PC	4,957	ALCALDE MUNICIPAL	ESVIN FERNANDO MARROQUÍN TÚPAS	PROPERIDAD CIUDADANA PC
UNE	4,390	SÍNDICO PRIMERO	OSCAR RENÉ CASTILLO CHACÓN	PROSPERIDAD CIUDADANA PC
UCN	857	SÍNDICO SEGUNDO	EDGAR RICARDO LEÓN RUANO	PROSPERIDAD CIUDADANA PC
VAMOS	650	SÍNDICO SUPLENTE	MAXIMILIANO LEMUS CETINO	PROPERIDAD CIUDADANA PC
FCN-NACION	634	CONCEJAL PRIMERO	EMANUEL FREDY ALEXANDER ORTEGA FLORIÁN	PROPERIDAD CIUDADANA PC
UNIONISTA	520	CONCEJAL SEGUNDO	LUIS EDUARDO DE LA ROCA ESTRADA	PROPERIDAD CIUDADANA PC
PHG	407	CONCEJAL TERCERO	ELBA ISABEL HERNANDEZ FLORES	PROPERIDAD CIUDADANA PC
TODOS	352	CONCEJAL CUARTO	FRANCISCO ALFONSO PALALA BERTRAND	UNE
C.C.E.S	310	CONCEJAL QUINTO	ALEJANDRO ANTONIO DEL CID MEZA	UNE
SEMILLA	288	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	BERTALINA DIVAS DE LEON	PROPERIDAD CIUDADANA PC
CREO	198	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	EDGAR GEOVANNI BATRES REVOLORIO	UNE
AVANZA	94			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Barberena

Departamento de Santa Rosa

Acuerdo No. 03-2019, de fecha 22 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNIONISTA	4,664	ALCALDE MUNICIPAL	RUBELIO RECINO COERA	UNIONISTA
C.C.M	4,251	SÍNDICO PRIMERO	FEDERICO FULGENCIO CRUZ SUAREZ	UNIONISTA
VICTORIA	2,497	SÍNDICO SEGUNDO	MARCO TULIO HERNANDEZ LANUZA	UNIONISTA
UNE	2,448	SÍNDICO SUPLENTE	RAMIRO DE PAZ DEOCUTE	UNIONISTA
UCN	2,280	CONCEJAL PRIMERO	WALTER ISRAEL FIGUEROA FLORES	UNIONISTA
PC	676	CONCEJAL SEGUNDO	LUIS ALFONSO DE LA ROSA REYES	UNIONISTA
TODOS	604	CONCEJAL TERCERO	CARMELA SÁNCHEZ JIMÉNEZ DE FERNANDEZ	C.C.M.
CREO	424	CONCEJAL CUARTO	ARODI ESAU LARA GONZALEZ	VICTORIA
SEMILLA	221	CONCEJAL QUINTO	ROGER ANTONIO ROMERO LIMA	UNE
VAMOS	166	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	AMELIA ESTER CHAVEZ CATELLANOS DE CARDENAS	UNIONISTA
PHG	83	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	EDGAR ANTONIO OSCAL GODINEZ	CCM

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Santa Rosa de Lima

Departamento de Santa Rosa

Acuerdo No. 04-2019, de fecha 22 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CCS	1,868	ALCALDE MUNICIPAL	LLAN CARLOS DÁVILA ARÉVALO	CCS
UNE	1,630	SÍNDICO PRIMERO	MARDOQUEO SANTOS HERNÁNDEZ	CCS
VAMOS	1,118	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN FRANCISCO SIL URIAS	CCS
UCN	867	SÍNDICO SUPLENTE	TEOFILO GUERRA TUNCHE	CCS
VALOR	850	CONCEJAL PRIMERO	ADRIANA SOLARES CULEX DE URIAS	CCS
FCN-NACION	770	CONCEJAL SEGUNDO	RUTH DEL CARMEN CASTILLO ALEGRIA DE GONZÁLES	CCS
EG	121	CONCEJAL TERCERO	SALVADOR DÁVILA AGUILAR	UNE
AVANZA	15	CONCEJAL CUARTO	JOSÉ DARIO ESCALANTE FRANCO	VAMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ERIX BALDEMAR CAMEY MUÑOZ	CCS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MARIO HERLINDO DONIS SALAZAR	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Casillas

Departamento de Santa Rosa

Acuerdo No. 05-2019, de fecha 22 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	1,665	ALCALDE MUNICIPAL	DAYRI BENJAMÍN BOCANEGRA SALAZAR	UNE
UNE	1,393	SÍNDICO PRIMERO	SAMUEL PEREZ PEREZ	UNE
C.C.E.S	1,165	SÍNDICO SEGUNDO	HAROLDO DE JESÚS CAMEY ORTIZ	UNE
VALOR	665	SÍNDICO SUPLENTE	CARLOS ANIBAL ROSALES HERNÁNDEZ	UNE
VAMOS	656	CONCEJAL PRIMERO	RANDOLFO DE JESÚS LIMA RAMIREZ	UCN
FCN-NACION	460	CONCEJAL SEGUNDO	WALTER ANTONIO QUEVEDO FERNÁNDEZ	UCN
CREO	167	CONCEJAL TERCERO	CARMEN ANIBAL CASTILLO CASTILLO	UNE
VICTORIA	146	CONCEJAL CUARTO	MARINA DEL SOCORRO TOLEDO CASTILLO	UNE
PAN	114	CONCEJAL QUINTO	OSWALDO DE JESUS LIMA LEIVA	C.C.E.S.
MLP	96	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	CESAR AUGUSTO QINTEROS NAVAS	UCN
UNIONISTA	84	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	LUIS ARTURO GARCÍA MARTINEZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

San Rafael Las Flores

Departamento de Santa Rosa

Acuerdo No. 06-2019, de fecha 22 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,997	ALCALDE MUNICIPAL	ROBERTO DE JESÚS PIVARAL Y PIVARAL	UNE
C.C.A	1,720	SÍNDICO PRIMERO	RENÉ ANTONIO MUÑOZ VILLAGRÁN	UNE
VAMOS	1,385	SÍNDICO SEGUNDO	BYRON ADOLFO PÉREZ VELIZ	UNE
MLP	37	SÍNDICO SUPLENTE	SANDY EDILSA LEMUS PEREZ	UNE
EG	26	CONCEJAL PRIMERO	ALBERTO ESTRADA CAZÚN	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	JOSÉ LEÓN HERNÁNDEZ MARROQUÍN	UNE
		CONCEJAL TERCERO	FRANCISCO DE JESUS PIVARAL VEGA	CCEA
		CONCEJAL CUARTO	FREDY HERNÁN VALENZUELA HERNÁNDEZ	VAMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARCOS DEL ROSARIO PIVARAL LEIVA	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO ALFREDO ANAVISCA LEMUZ	CCEA

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Oratorio

Departamento de Santa Rosa

Acuerdo No. 07-2019, de fecha 22 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
PC	1,964	ALCALDE MUNICIPAL	ELY YOVANY OROZCO MARTINEZ	PC
UNIONISTA	1,665	SÍNDICO PRIMERO	CARLOS HUMBERTO PINEDA SALAZAR	PC
UCN	1,617	SÍNDICO SEGUNDO	JORGE LUIS HERNÁNDEZ LÓPEZ	PC
FCN-NACION	773	SÍNDICO SUPLENTE	JOSÁ EDGAR OSORIO HERNÁNDEZ	PC
VAMOS	709	CONCEJAL PRIMERO	FRANCISCO VICTORIANO BERGANZA GUINEA	PC
UNE	557	CONCEJAL SEGUNDO	OSMIN MARROQUIN ALEGRIA	PC
AVANZA	328	CONCEJAL TERCERO	OTONIEL LOPEZ MARROQUIN	UNIONISTA
CREO	307	CONCEJAL CUARTO	ABEL MENEDEZ AYALA	UCN
SEMILLA	122	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ELFIDO HAROLDO DE LEON SILVA	PC
MLP	49	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ERNESTO GARCIA ENRÍQUEZ	UNIONISTA

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Juan Tecuaco Departamento de Santa Rosa

Acuerdo No. 08-2019, de fecha 22 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	2,067	ALCALDE MUNICIPAL	WILIAN ALONZO GARCÍA Y GARCÍA	UCN
CREO	1,583	SÍNDICO PRIMERO	FRANCISCO JAVIER GÓMEZ ALCANTARA	UCN
UNE	1,275	SÍNDICO SEGUNDO	HUMBERTO SALAZAR GODOY	UCN
FCN-NACION	203	SÍNDICO SUPLENTE	HERIBERTO HERNADEZ NAVARIJO	UCN
VAMOS	55	CONCEJAL PRIMERO	ALEX VASQUEZ ACEITUNO	UCN
		CONCEJAL SEGUNDO	LUCAS GARCÍA DONIS	UCN
		CONCEJAL TERCERO	EDELMAR MORATAYA MARROQUÍN	CREO
		CONCEJAL CUARTO	MELVIN ALEXY CANO ACEITUNO	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ELIAZAR AQUINO GARCÍA	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JUAN ANTONIO GARCÍA DE LA ROSA	CREO

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Chiquimulilla

Departamento de Santa Rosa

Acuerdo No. 09-2019, de fecha 22 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
PC	4,512	ALCALDE MUNICIPAL	RUBEN DARIO ESCOBAR RUIZ	PC
UNE	4,472	SÍNDICO PRIMERO	MAYRA GARCIA GALICIA	PC
PHG	2,756	SÍNDICO SEGUNDO	GILBERTO PINEDA REYES	PC
FCN-NACION	2,144	SÍNDICO SUPLENTE	SALVADOR HERNANDEZ PEREZ	PC
RETO	2,137	CONCEJAL PRIMERO	EDGAR DANILO CORADO ESTRADA	PC
VAMOS	1,617	CONCEJAL SEGUNDO	HÉCTOR ARMANDO SAGASTUME AVILA	PC
UCN	984	CONCEJAL TERCERO	WALTER JOSÉ PÉREZ CASTELLANOS	UNE
TODOS	488	CONCEJAL CUARTO	ARMANDO ANTONIO MARTÍNEZ CHAVEZ	UNE
VALOR	353	CONCEJAL QUINTO	HECTOR ANTONIO ARRIAZA ALVAREZ	PHG
SEMILLA	337	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	EDY ARISTIDES GARCÍA AVILA	PC
RENACER CHIQUIMULILLA	311	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	WALTER IGNACIO SOLARES PINEDA	UNE
MLP	247			
CCP	215			
PAN	112			
CREO	99			
WINAQ	86			
AVANZA	38			
EG	16			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Taxisco Departamento de Santa Rosa

Acuerdo No. 10-2019, de fecha 22 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	4,957	ALCALDE MUNICIPAL	UBÉN CASTILLO ORANTES	UNE
UCN	3,491	SÍNDICO PRIMERO	AMÍLCAR CUELLAR DIAZ	UNE
TUC	2,565	SÍNDICO SEGUNDO	ALVARO HUGO TUNA ESTRADA	UNE
PHG	321	SÍNDICO SUPLENTE	JOSÉ YOVANI GONZÁLEZ SALAZAR	UNE
FCN-NACION	308	CONCEJAL PRIMERO	CARLOS ALBERTO BONILLA PÉREZ	UNE
MLP	184	CONCEJAL SEGUNDO	HERNÁN BELISMEL GARCÍA VÁSQUEZ	UNE
SEMILLA	102	CONCEJAL TERCERO	VIDAL MONTEPEQUE BARILLAS	UCN
PAN	74	CONCEJAL CUARTO	SELVIN OMAR HERNÁNDEZ LÓPEZ	UCN
WINAQ	54	CONCEJAL QUINTO	SILVIA NINET CUELLAR BARILLAS	TUC
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	SANDRA PATRICIA DE LEÓN VALLADARES	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ROSA LINA CONTRERAS ALVARADO DE LOPEZ	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa María Ixhuatán Departamento de Santa Rosa

Acuerdo No. 11-2019, de fecha 22 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,433	ALCALDE MUNICIPAL	JORGE ALEXIS QUEVEDO DIVAS	FCN-NACION
FCN-NACION	2,068	SÍNDICO PRIMERO	JOSÉ PERFECTO BLANCO ZEPEDA	FCN-NACION
SEMILLA	2,012	SÍNDICO SEGUNDO	HERNÁN JIMÉNEZ MORATAYA	FCN-NACION
UCN	444	SÍNDICO SUPLENTE	NELVIN ALEXANDER ZULETA LÓPEZ	FCN-NACION
VICTORIA	253	CONCEJAL PRIMERO	SERGIO FEDERICO AGUILAR LEÓN	UNE
MLP	190	CONCEJAL SEGUNDO	ISIDRO DE LA CRUZ LEMUS SANTOS	UNE
PC	179	CONCEJAL TERCERO	MELVIN ALEXANDER BAILÓN SOLIS	FCN-NACION
TODOS	146	CONCEJAL CUARTO	MARLON ARJENIZ GONZALEZ GONZALEZ	SEMILLA
VALOR	18	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ ARTEMIO AGUILAR PÉREZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ALIS ELIZABETH MORALES HERNÁNDEZ	FCN-NACION

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Guazacapán Departamento de Santa Rosa

Acuerdo No. 12-2019, de fecha 22 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,326	ALCALDE MUNICIPAL	FRANCISCO ORANTES	UNE
PHG	2,203	SÍNDICO PRIMERO	SULYVAN CAROLO GODOY ESTRADA	UNE
FCN-NACION	1,075	SÍNDICO SEGUNDO	JULIO GOMEZ RAMÍREZ	UNE
UCN	961	SÍNDICO SUPLENTE	EDGAR ROLANDO MARTIR CRUZ	UNE
UNIONISTA	175	CONCEJAL PRIMERO	EDGAR ALFREDO LOPEZ PEREZ	UNE
PAN	38	CONCEJAL SEGUNDO	MARIA JOSEFINA MORALES BARILLAS GALINDO	UNE
AVANZA	16	CONCEJAL TERCERO	LUCIO RODOLFO HURTADO SOLÍS	UNE
		CONCEJAL CUARTO	IRAN ALEJOS HERNANDEZ VASQUEZ	PHG
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	CARLOS NATANAÉL HERNÁNDEZ VASQUEZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	CARLOS HUMBERTO BENITO GOMEZ	PHG

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa Cruz Naranjo Departamento de Santa Rosa

Acuerdo No. 13-2019, de fecha 22 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CCS	1,917	ALCALDE MUNICIPAL	CARLOS SALVADOR RODRIGUEZ REVOLORIO	CCS
PC	1,825	SÍNDICO PRIMERO	JOSE DAVID MEJIA CERMEÑO	CCS
UNIONISTA	915	SÍNDICO SEGUNDO	OSCAR ANIBAL MEJIA VALENZUELA	CCS
CCT	744	SÍNDICO SUPLENTE	ANGEL GOMEZ ORTIZ	CCS
VAMOS	662	CONCEJAL PRIMERO	NORBERTO ANTONIO ORTIZ TURCIOS	CCS
CREO	324	CONCEJAL SEGUNDO	PEDRO ADOLFO PICHILLA RAMIREZ	CCS
VALOR	283	CONCEJAL TERCERO	JOEL ANIBAL ÁLVAREZ MEDA	PC
FCN-NACION	155	CONCEJAL CUARTO	MIGUEL ANGEL MONROY CONTRERAS	UNIONISTA
LIBRE	103	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	GLENDER MAURICIO DONIS BOLAÑOS	CCS
AVANZA	34	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ORLANDO OTONIEL LARA DÁVILA	PC

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Pueblo Nuevo Viñas Departamento de Santa Rosa

Acuerdo No. 14-2019, de fecha 22 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	3,930	ALCALDE MUNICIPAL	CRISTIAMS JOSUÉ BLANCO FAJARDO	UCN
UNE	3,105	SÍNDICO PRIMERO	JOSÉ ARTULIO SÁNCHEZ	UCN
UNIONISTA	851	SÍNDICO SEGUNDO	FREDDY REGINO VALENZUELA BRAN	UCN
FCN-NACION	640	SÍNDICO SUPLENTE	CARLOS ROMERO RODAS	UNE
FUERZA	395	CONCEJAL PRIMERO	JULIO ESTUARDO ROLDÁN MARTÍNEZ	UCN
CREO	258	CONCEJAL SEGUNDO	JOSÉ MARIA SANTOS OLIVAREZ	UCN
MLP	84	CONCEJAL TERCERO	JIVIDEN ROMUALDO YUMÁN BARRIENTOS	UCN
PHG	54	CONCEJAL CUARTO	MANLIO ORESTES OVANDO CERMEÑO	UNE
AVANZA	31	CONCEJAL QUINTO	JOSÉ ARTURO URIAS SEBALLA	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ ABIGAIL GONZÁLEZ ÁLVAREZ	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SANDRA MARITZA MONTENEGRO LEMUS	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Nueva Santa Rosa Departamento de Santa Rosa

Acuerdo No. 15-2019, de fecha 22 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	5,666	ALCALDE MUNICIPAL	JOSE ENRIQUE ARREDONDO AMAYA	UNE
UCN	2,889	SÍNDICO PRIMERO	JOP GAMALIEL OAJACA POCASANGRE	UNE
VALOR	734	SÍNDICO SEGUNDO	CARLOS EXADIVAR CRÚZ SAMAYOA	UNE
UNIONISTA	293	SÍNDICO SUPLENTE	JUAN POCASANGRE AVILA	UCN
CREO	208	CONCEJAL PRIMERO	ARCENIO SOLARES MONTERROSO	UNE
MLP	206	CONCEJAL SEGUNDO	MERY CARINA REVOLORIO FRANCO	UNE
PAN	192	CONCEJAL TERCERO	JOSÉ FELIX SOLARES DÁVILA	UNE
WINAQ	74	CONCEJAL CUARTO	DAN MAJERLYN ESTUARDO ALVAREZ ARREDONDO	UCN
FCN-NACION	32	CONCEJAL QUINTO	FREDY AROLD VALENZUELA CEIJAS	UCN
AVANZA	20	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	FIDEL VALENSUELA LÓPEZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MARÍA DEL TRÁNSITO VIVAR DE MARTÍNEZ	UCN



Resultados de Corporaciones Municipales Departamento de Sololá 2019

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Sololá Departamento de Sololá

Acuerdo No.02-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FUERZA	385	ALCALDE	CARLOS HUMBERTO GUARQUEZ AJIQUICHÍ	URNG-MAIZ
PC	148	SÍNDICO PRIMERO	EFRAÍN MURA CUMATZ	URNG-MAIZ
PODEMOS	828	SÍNDICO SEGUNDO	HÉCTOR COC CHIROY	URNG-MAIZ
SEMILLA	231	SÍNDICO SUPLENTE	INÉS SALOJ SALOJ	URNG-MAIZ
URGN-MAIZ	14,155	CONCEJAL PRIMERO	JUAN PROCOPIO SICAJAU SALOJ	URNG-MAIZ
ATS	3,330	CONCEJAL SEGUNDO	CARLOS HUMBERTO CHIYAL CUXULIC	URNG-MAIZ
SUD	12,431	CONCEJAL TERCERO	JUAN CARLOS SOLARES SALOJ	URNG-MAIZ
		CONCEJAL CUARTO	CALIXTO TUY TUIS	URNG-MAIZ
		CONCEJAL QUINTO	BERNARDINO ALFONSO CUMATZ YAXON	SUD
		CONCEJAL SEXTO	MANUEL SAMINES CUC	SUD
		CONCEJAL SÉPTIMO	JUAN PICH GUIT	SUD
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO ALFONSO YAX GARCÍA	URNG-MAIZ
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ANGÉLICA MENDOZA TÚN	URNG-MAIZ
		TERCEL CONCEJAL SUPLENTE	CARLOS CHURUNEL QUISQUINÁ	SUD

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San José Chacayá Departamento de Sololá

Acuerdo No.03-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FCN-NACION	5	ALCALDE	LUIS FLORENCIO GARCÍA CHUTA	UNE
PODEMOS	402	SÍNDICO PRIMERO	ELEUTERIO CUY CHUMIL	UNE
VAMOS	60	SÍNDICO SEGUNDO	FRANCISCO XITAMUL CHALÍ	UNE
CREO	707	SÍNDICO SUPLENTE	JOSÉ GREGORIO CUY AJCALON	UNE
UNE	1,354	CONCEJAL PRIMERO	FIDEL AJCALON AJCALON	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	MOISÉS ULIN YAC	UNE
		CONCEJAL TERCERO	JUAN ANTONIO CHUTA Y CHUTA	UNE
		CONCEJAL CUARTO	SERGIO ARMANDO COTUC TUIZ	CREO
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO SOHOM GONZALES	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FELIPE VICENTE LOPEZ	CREO

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa María Visitación Departamento de Sololá

Acuerdo No.04-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
URGN-MAIZ	456	ALCALDE	MARIO ROBERTO DIONISIO DIONISIO	VAMOS
VIVA	311	SÍNDICO PRIMERO	ADELIO EDUARDO DIONISIO TOHOM	VAMOS
FUERZA	67	SÍNDICO SEGUNDO	HELDER MAIXIMIANO SOSA AJU	VAMOS
VAMOS	495	SÍNDICO SUPLENTE	JOSÉ MIGUEL GONZÁLES CHAVAJAY	VAMOS
SEMILLA	64	CONCEJAL PRIMERO	CASIMIRO MUY VÁSQUEZ	VAMOS
		CONCEJAL SEGUNDO	WERNER EMANUEL SOSA TEPAZ	VAMOS
		CONCEJAL TERCERO	ODILIA CAROLINA DIONISIO CUÁ	URNG-MAIZ
		CONCEJAL CUARTO	VICENTA CHAVAJAY DIONISIO	VIVA
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	DANTE RIVELINO CUTZAL CHAVAJAY	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ROBERTO ANTONIO CHAVAJAY GODOY	URNG-MAIZ

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa Lucía Utatlán Departamento de Sololá

Acuerdo No.05-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	1,434	ALCALDE	MACARIO ENCARNACION JOJ YAC	VIVA
VIVA	2,057	SÍNDICO PRIMERO	MARIANO SAZO DE LEON	VIVA
FUERZA	347	SÍNDICO SEGUNDO	JULIAN CAN TUNAY	VIVA
UNE	1,432	SÍNDICO SUPLENTE	PANTALEON FELIX YAC LOCH	VIVA
SEMILLA	597	CONCEJAL PRIMERO	MOISES PEREZ YAXON	VIVA
PC	1,447	CONCEJAL SEGUNDO	ANTONIO FELICITO IXCOL CHÁVEZ	PC
MLP	243	CONCEJAL TERCERO	JOSÉ LUIS CAN CHAY	VAMOS
TODOS	174	CONCEJAL CUARTO	NICOLÁS JOSÉ YAC CÁN	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARGARITO PABLO CHAVEZ SAQUIC	VIVA
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO RAFAEL CHARAR GONZÁLEZ	PC

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Nahualá Departamento de Sololá

Acuerdo No.06-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	13,031	ALCALDE	MANUEL GUARCHAJ TZEP	VAMOS
FUERZA	1,488	SÍNDICO PRIMERO	MAURICIO GUARCHAJ IXMATÁ	VAMOS
UNE	4,386	SÍNDICO SEGUNDO	DIEGO MOISES AMBROCIO TAMBRÍZ	VAMOS
SEMILLA	175	SÍNDICO SUPLENTE	MANUEL MACARIO IXMATÁ	VAMOS
CREO	2,609	CONCEJAL PRIMERO	JUAN ANGEL GUACHIAJ TAMBRIZ	VAMOS
PODEMOS	163	CONCEJAL SEGUNDO	FRANCISCO ENRIQUE GÓMEZ GUARCHAJ	VAMOS
PC	511	CONCEJAL TERCERO	MARTÍN TZAY SOHOM	VAMOS
LIBRE	7,666	CONCEJAL CUARTO	FRANCISCO TZIQUÍN COJ	VAMOS
MLP	700	CONCEJAL QUINTO	CRUZ RAMÓN CHOJ GUARCHAJ	LIBRE
		CONCEJAL SEXTO	ANTONIO TZEP COTIY	LIBRE
		CONCEJAL SÉPTIMO	FRANCISCO COTIY ROSARIO	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JUAN COCOM TAMBRIZ	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FRANCISCO BERNARDO IXTOS IXQUIACTAP	VAMOS
		TERCER CONCEJAL SUPLENTE	ALONZO TUM COTIY	LIBRE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa Catarina Ixtahuacán Departamento de Sololá

Acuerdo No.07-2019, de fecha 13 de Septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	4,567	ALCALDE	PASCUAL TAMBRÍZ TZEP	UNE
UNE	11,524	SÍNDICO PRIMERO	FRANCISCO SIMAJ SOHOM	UNE
FCN-NACION	4,890	SÍNDICO SEGUNDO	JAIME XOCHOLIJ CARRILLO	UNE
FUERZA	696	SÍNDICO SUPLENTE	VACANTE	UNE
WINAQ	20	CONCEJAL PRIMERO	SABINO TAMBRIZ SOHÓM	UNE
PODEMOS	42	CONCEJAL SEGUNDO	MANUEL TÚM XOCOM	UNE
PHG	53	CONCEJAL TERCERO	JUAN PERECHÚ IXQUIACTAP	UNE
MLP	214	CONCEJAL CUARTO	MIGUEL XOCOL SAC	FCN-NACION
		CONCEJAL QUINTO	FRANCISCO TZOC POCOP	VAMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JUAN CARRILLO IXQUIER	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ENRIQUE DIEGO TUM GUACHIAK	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Santa Clara La Laguna

Departamento de Sololá

Acuerdo No.08-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	1,064	ALCALDE	FRANCISCO CHAVAJAY SAQUIC	UCN
UCN	1,899	SÍNDICO PRIMERO	DELFINO JOSE YAC JOJ	UCN
UNE	1,176	SÍNDICO SEGUNDO	MIGUEL AJSOC CHACOM	UCN
FCN-NACION	278	SÍNDICO SUPLENTE	GASPAR TÓ CHIYAL	UCN
LIBRE	116	CONCEJAL PRIMERO	PEDRO FABIAN IXMATA CHOCOY	UCN
		CONCEJAL SEGUNDO	ESDRAS SAC AJCHÉ	UCN
		CONCEJAL TERCERO	JUAN ANTONIO BATZ TÓ	UNE
		CONCEJAL CUARTO	PEDRO SAMUEL CANIS TACAM	VAMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	DIEGO EDUARDO SOSA PÉREZ	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	NICOLAS CHACÓM TÓ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Concepción

Departamento de Sololá

Acuerdo No.09-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CREO	929	ALCALDE	PEDRO JURACAN LEJA	FUERZA
FUERZA	932	SÍNDICO PRIMERO	SANTOS XITAMUL MORALES	FUERZA
URGN-MAIZ	228	SÍNDICO SEGUNDO	LUCAS JURACAN LEBON	FUERZA
PC	647	SÍNDICO SUPLENTE	VICTOR TZUNUN XITAMUL	FUERZA
PODEMOS	29	CONCEJAL PRIMERO	JUAN MACARIO SAMINES TAY	FUERZA
FCN-NACION	258	CONCEJAL SEGUNDO	JEREMIAS SOLIS NIMAJAY	FUERZA
		CONCEJAL TERCERO	FILIBERTO SEQUEC JURACÁN	CREO
		CONCEJAL CUARTO	JULIÁN JURACAN SEQUEC	PC
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	VICTOR JURACAN SOLÍS	FUERZA
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	RICARDO GONZALEZ TÓS	CREO

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

San Andrés Semetabaj

Departamento de Sololá

Acuerdo No.10-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
URNG-MAIZ	1,826	ALCALDE	GASPAR CHUMIL MORALES	URNG-MAIZ
FUERZA	1,335	SÍNDICO PRIMERO	JUAN ISAÍAS MORALES PÉREZ	URNG-MAIZ
TODOS	206	SÍNDICO SEGUNDO	PEDRO TIÁN PÉREZ	URNG-MAIZ
VAMOS	1,513	SÍNDICO SUPLENTE	TOMÁS SIS MORALES	URNG-MAIZ
FCN-NACION	140	CONCEJAL PRIMERO	ORLANDO MIGUEL MENDOZA CÚMES	URNG-MAIZ
		CONCEJAL SEGUNDO	GERARDO ZENÓN GIRÓN MORALES	URNG-MAIZ
		CONCEJAL TERCERO	EDGAR ALFREDO COJON MORALES	VAMOS
		CONCEJAL CUARTO	DELFINO LOCON SACUJ	FUERZA
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	SEBASTIANA MORALES TZOC DE MORALES	URNG-MAIZ
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JOSE CHOM PEREZ	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Panajachel Departamento de Sololá

Acuerdo No.11-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	931	ALCALDE	CESAR PABLO PIEDRASANTA RODRÍGUEZ	PC
PC	1,782	SÍNDICO PRIMERO	VÍCTOR YACH ROSALES	PC
UCN	1,476	SÍNDICO SEGUNDO	PEDRO MATÍAS GARCÍA Y GARCÍA	PC
VIVA	819	SÍNDICO SUPLENTE	BYRON ISMAEL MATEO SAC	PC
FUERZA	731	CONCEJAL PRIMERO	GUSTAVO LOPEZ CAN	PC
TODOS	132	CONCEJAL SEGUNDO	JOSÉ ARNOLDO ROSALES AGUILAR	PC
FCN-NACION	99	CONCEJAL TERCERO	JUAN ANTULIO ANLEU SÁNCHEZ	UCN
BIEN	76	CONCEJAL CUARTO	AURA VIRGINIA LÓPEZ FLORES GARCÍA	UNE
SEMILLA	165	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JIM PRESTON YACH QUECHE	PC
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	CATALINA RIVERA MIRANDA	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Santa Catarina Palopó

Departamento de Sololá

Acuerdo No.12-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	718	ALCALDE	CRUZ SAJVIN ORDÓÑEZ	VAMOS
UCN	646	SÍNDICO PRIMERO	ROSENDO SAJVIN COCOLAJAY	VAMOS
FUERZA	647	SÍNDICO SEGUNDO	CALIXTO CUMES TAX	VAMOS
PC	173	SÍNDICO SUPLENTE	RAUL LOPEZ PEREZ	VAMOS
VIVA	43	CONCEJAL PRIMERO	PEDRO GONZÁLEZ SAJVIN	VAMOS
BIEN	27	CONCEJAL SEGUNDO	CARLOS SAJVIN COTZAL	VAMOS
FCN-NACION	43	CONCEJAL TERCERO	LUIS ANTONIO CUMES Y CUMES	FUERZA
		CONCEJAL CUARTO	AMADEO LOPEZ SAJVIN	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	SANTIAGO BUC LOPEZ	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	DEMECIO QUINO TOL	FUERZA

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Antonio Palopó Departamento de Sololá

Acuerdo No.13-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
WINAQ	55	ALCALDE	ANIBAL BELTRAN CARRILLO MOTTA	CREO
VAMOS	1,087	SÍNDICO PRIMERO	LUCAS SÁNCHEZ SICAJÁN	CREO
UNE	193	SÍNDICO SEGUNDO	ABELINO PÉREZ TAX	CREO
FUERZA	569	SÍNDICO SUPLENTE	SANTOS VICTORIANO PEREZ QUISQUINÁ	CREO
PC	483	CONCEJAL PRIMERO	VICTOR MANUEL MARTIN PÉREZ	CREO
CREO	1,861	CONCEJAL SEGUNDO	VÍCTOR VICENTE TALÉ PÉREZ	CREO
UCN	137	CONCEJAL TERCERO	SANTOS BARRENO JOJ	CREO
UNIONISTA	499	CONCEJAL CUARTO	NAZARIO CALABAY PEREZ	VAMOS
LIBRE	321	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	FRANCISCO ANTONIO PÉREZ CÚMEZ	CREO
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MAGDA CAROLINA CRUZ DE LEÓN DE AVILA	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

San Lucas Tolimán

Departamento de Sololá

Acuerdo No.14-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	2,626	ALCALDE	JONATAN LÓPEZ PACHECO	CCEA
UNE	1,868	SÍNDICO PRIMERO	FRANCISCO XEP AJCOT	CCEA
FUERZA	434	SÍNDICO SEGUNDO	JOSUÉ ABEL AJCOT JACINTO	CCEA
PC	1,273	SÍNDICO SUPLENTE	MARIANO YOXÓN CHÚC	CCEA
PODEMOS	142	CONCEJAL PRIMERO	RENE GUSTAVO BASEGODA DE LEÓN	CCEA
LOY	574	CONCEJAL SEGUNDO	VITALINA DÍAZ CUJ	CCEA
CCEA	3,067	CONCEJAL TERCERO	ROBERTO SULUGÜI PILAR	FCN-NACION
PHG	642	CONCEJAL CUARTO	HERVERT RIGOBERTO CAMPA TERETA	VAMOS
CREO	283	CONCEJAL QUINTO	VINICIO BUCHÁN DE LEÓN	UNE
FCN-NACION	2,747	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	NAZARIO CUMÁTZ MUCÍA	CCEA
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	EDGAR LEONEL TZORÍN BOCEL	FCN-NACION

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa Cruz La Laguna Departamento de Sololá

Acuerdo No.15-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	820	ALCALDE	BARTOLO SIMAJ Balcot	FUERZA
URGN-MAIZ	616	SÍNDICO PRIMERO	PASCUAL Balcot Santos	FUERZA
FCN-NACION	477	SÍNDICO SEGUNDO	NICOLAS SIMON RAFAEL SAJQUIY	FUERZA
UNE	9	SÍNDICO SUPLENTE	PEDRO CANEL SANTOS	FUERZA
FUERZA	1,066	CONCEJAL PRIMERO	FRANCISCO CHUMIL BUCH	FUERZA
		CONCEJAL SEGUNDO	SANTIAGO SIMON PEREZ	FUERZA
		CONCEJAL TERCERO	SANTOS YAXÓN MÉNDEZ	VAMOS
		CONCEJAL CUARTO	ANDRÉS MENDOZA SANTOS	URNG-MAIZ
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	DOMINGO MENDOZA SANTOS	FUERZA
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MANUEL HERNÁNDEZ ROCCHÉ	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

San Pablo La Laguna

Departamento de Sololá

Acuerdo No.16-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,812	ALCALDE	JUAN UJPAN PIY	UNE
FUERZA	80	SÍNDICO PRIMERO	JORGE UJPAN XAJIL	UNE
VAMOS	1,733	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN IXCAYA UJPÁN	UNE
WINAQ	19	SÍNDICO SUPLENTE	MARCOS YAC QUIACAIN	UNE
VIVA	174	CONCEJAL PRIMERO	SERGIO OSWALDO PETZEY XELEMANGO	UNE
SEMILLA	388	CONCEJAL SEGUNDO	LUCIA CUC IXCAYÁ	UNE
CREO	188	CONCEJAL TERCERO	OSCAR MÉNDEZ GÓMEZ	VAMOS
FCN-NACION	21	CONCEJAL CUARTO	FELIPE PORON QUIACAIN	VAMOS
PHG	7	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	DIEGO QUIACAIN IXCAYÁ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ABRAHAM IXCAYÁ GUAJÁN	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Marcos La Laguna Departamento de Sololá

Acuerdo No.17-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	370	ALCALDE	VICENTE RAUL PUZUL MENDOZA	PHG
TODOS	480	SÍNDICO PRIMERO	SAMBRUNO EDUARDO MEJIA SANCOY	PHG
UCN	68	SÍNDICO SEGUNDO	FELIX QUIACAIN Y QUIACAIN	PHG
FUERZA	90	SÍNDICO SUPLENTE	VACANTE	PHG
PHG	583	CONCEJAL PRIMERO	DANIEL ULARIO SANCOY	PHG
		CONCEJAL SEGUNDO	SEBASTIAN MENDOZA CHUC	PHG
		CONCEJAL TERCERO	BLANCA FLORENTINA PÉREZ MENDOZA	TODOS
		CONCEJAL CUARTO	LUCAS SANTIAGO BATZIN MENDOZA	VAMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	SANTOS VELASQUEZ QUIACAIN	TODOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JERÓNIMO PUZUL MEJÍA	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

San Juan La Laguna

Departamento de Sololá

Acuerdo No.18-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FCN-NACION	1,668	ALCALDE	FLAVIO JOSÉ YOJCÓM GARCIA	VAMOS
UCN	980	SÍNDICO PRIMERO	EFRAÍN EDILBERTO CUÁ GUITZ	VAMOS
VAMOS	1,700	SÍNDICO SEGUNDO	ANA MARÍA NAVICHOC UJPÁN	VAMOS
PODEMOS	13	SÍNDICO SUPLENTE	JUAN IXTAMER MENDOZA	VAMOS
PHG	392	CONCEJAL PRIMERO	FREDY GERARDO QUIACAÍN COTUC	VAMOS
SEMILLA	46	CONCEJAL SEGUNDO	MIGUEL ALFREDO VÁSQUEZ CHOLOTÍO	FCN-NACION
FUERZA	1,363	CONCEJAL TERCERO	JUAN ZABALA LOPEZ	FUERZA
		CONCEJAL CUARTO	JUAN AMBROCIO YOTZ MÉNDEZ	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	CARIN ROXANA ALVARADO ALVAREZ	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	DIEGO ARNULFO GARCIA COCHÉ	FCN-NACION

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Pedro La Laguna Departamento de Sololá

Acuerdo No.17-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
URGN-MAIZ	1,561	ALCALDE	EDWIN MAURICIO MÉNDEZ PUAC	URNG-MAIZ
VIVA	1,444	SÍNDICO PRIMERO	CLEMENTE MAXIMILIANO PENELEU GONZÁLEZ	URNG-MAIZ
VAMOS	1,329	SÍNDICO SEGUNDO	JOSÉ ISRAEL POP TUCH	URNG-MAIZ
WINAQ	454	SÍNDICO SUPLENTE	JERONIMO QUIACAIN CHAVAJAY	URNG-MAIZ
SEMILLA	1,064	CONCEJAL PRIMERO	DOMINGO TUCH HI	URNG-MAIZ
UCN	1,190	CONCEJAL SEGUNDO	JUAN FRANCISCO SEQUEC YOJCOM	VIVA
		CONCEJAL TERCERO	RAYMUNDO FRANCISCO CHAVAJAY COTUC	VAMOS
		CONCEJAL CUARTO	LEANDRO LORENZO CHAVAJAY RATZÁN	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	SANTOS SEQUEC PEREZ	URNG-MAIZ
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	NICOLAS QUIACAIN MORALES	VIVA

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santiago Atitlán Departamento de Sololá

Acuerdo No.20-2015, de fecha 13 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

*Publicado bajo este número

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	7,499	ALCALDE	BARTOLOMÉ AJCHOMAJAY TACAXOY	VAMOS
URGN-MAIZ	130	SÍNDICO PRIMERO	NICOLAS GASPAS RAMIREZ AJUCHÁN	VAMOS
TODOS	4,084	SÍNDICO SEGUNDO	JOSÉ YATAZ ZET	VAMOS
PODEMOS	4,579	SÍNDICO SUPLENTE	FRANCISCO RATZÁN SOSOF	VAMOS
FUERZA	1,692	CONCEJAL PRIMERO	DIEGO CHÁVEZ AJUCHÁN	VAMOS
PHG	1,383	CONCEJAL SEGUNDO	DIEGO SAMUC IXBALÁN	VAMOS
FCN-NACION	162	CONCEJAL TERCERO	BALTAZAR VICENTE AJCAJON XICAY	VAMOS
UNE	121	CONCEJAL CUARTO	NICOLÁS CHIQUIVAL SICAY	PODEMOS
		CONCEJAL QUINTO	FREDY ORLANDO MÉNDEZ GIRÓN	TODOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JUAN RAMÍREZ SAPALÚ	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	DOMINGO IXTETELÁ MENDOZA	PODEMOS



Resultados de Corporaciones Municipales **Departamento de Totonicapán 2019**

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Totonicapán Departamento de Totonicapán

Acuerdo No. 1-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	1,951	ALCALDE	LUIS ALFREDO HERRERA AMADO	UNE
EG	403	SÍNDICO PRIMERO	GREGORIO SAY BAQUIAX	UNE
UNE	13,000	SÍNDICO SEGUNDO	CARLOS JOSÉ TACAM GUTIÉRREZ	UNE
TODOS	5,980	SÍNDICO SUPLENTE	JEFFRY JAFET NORATO GARCÍA	UNE
FUERZA	2,356	CONCEJAL PRIMERO	WALTER YOVANY XURUC AMBROSIO	UNE
COMCICH	1,740	CONCEJAL SEGUNDO	JOSÉ MARIO PRETZANTZIN YAX	UNE
VALOR	452	CONCEJAL TERCERO	ROSA JOSEFA TZÚL TZIC	UNE
CONVERGENCIA	467	CONCEJAL CUARTO	AURA LETICIA PÉREZ PONCIO	UNE
UNIONISTA	344	CONCEJAL QUINTO	MARIA ELVIRA BATZ VÁSQUEZ	UNE
PHG	1,024	CONCEJAL SEXTO	PABLO PEDRO YAX TOYOM	TODOS
FCN-NACION	812	CONCEJAL SÉPTIMO	JOSE FERNANDO TZOC AJPACAJA	TODOS
PC	276	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JULIO AMADEO YAX SOCH	UNE
BIEN	522	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ROBERTO ADRIÁN GARCÍA VÁSQUEZ	UNE
MLP	724	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	FABIÁN SACVIN VELÁSQUEZ	TODOS
SEMILLA	780			
LIBRE	476			
UCN	569			
PODEMOS	2,189			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Cristóbal Totonicapán Departamento de Totonicapán

Acuerdo No. 2-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FUERZA	373	ALCALDE	GASPAR CHAY HIC	FCN-NACION
CONVERGENCIA	912	SÍNDICO PRIMERO	GERMAN FERMIN OVALLE DE LEON	FCN-NACION
VICTORIA	908	SÍNDICO SEGUNDO	MARTIN PUAC SITE	FCN-NACION
BIEN	1,496	SÍNDICO SUPLENTE	CARLOS GIL SULA	FCN-NACION
VAMOS	849	CONCEJAL PRIMERO	EDDY YECKSON CANIZ SAPÓN	FCN-NACION
VALOR	200	CONCEJAL SEGUNDO	ALEJANDRO OBISPO TAMAYAC SON	FCN-NACION
UNIONISTA	306	CONCEJAL TERCERO	PEDRO CUA GONON	HUMANISTA
PHG	1,807	CONCEJAL CUARTO	PEDRO FRANCISCO REGALIZO CHÁVEZ	BIENESTAR NACIONAL
FCN-NACION	2,007	CONCEJAL QUINTO	JESÚS ANTONIO PUAC HUITZ	UNE
UNE	1,188	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JOSE CHUC HERNANDEZ	FCN-NACION
PC	540	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	HELEN XIOMARA GUTIÉRREZ TOLEDO	HUMANISTA
SEMILLA	186			
LIBRE	131			
UCN	90			
PODEMOS	756			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Francisco El Alto Departamento de Totonicapán

Acuerdo No. 3-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CONVERGENCIA	2,594	ALCALDE	JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA	VAMOS
UNE	763	SÍNDICO PRIMERO	FRANCISCO MARDOQUEO COS BARRENO	VAMOS
VAMOS	3,109	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN ANTONIO UTUY RAMOS	VAMOS
UNIONISTA	294	SÍNDICO SUPLENTE	ROSA HERNÁNDEZ GOMEZ	PODEMOS
PHG	233	CONCEJAL PRIMERO	DOMINGO PAXTOR OXLAJ	VAMOS
FCN-NACION	921	CONCEJAL SEGUNDO	ROBERTO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	VAMOS
PC	1,136	CONCEJAL TERCERO	BARTOLO GOMEZ HERNÁNDEZ	PODEMOS
VIVA	314	CONCEJAL CUARTO	JUAN AMALIO VASQUEZ PEREZ	PODEMOS
BIEN	407	CONCEJAL QUINTO	AMANCIO CONSTANTINO PEREZ HERNANDEZ	CONVERGENCIA
LIBRE	294	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	DIONICIO FIDEL UTUY UTUY	VAMOS
AVANZA	176	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	UBALDO HERNÁNDEZ VASQUEZ	PODEMOS
CREO	296			
UCN	225			
PODEMOS	3,059			
VALOR	215			
FUERZA	1,397			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Andrés Xecul Departamento de Totonicapán

Acuerdo No. 4-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	315	ALCALDE	FAUSTINO RICARDO CHAN CUX	UNE
UNE	2,795	SÍNDICO PRIMERO	AGUSTÍN VENTURA SAJCHE HERNÁNDEZ	UNE
VAMOS	1,390	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN POROJ CUX	UNE
CONVERGENCIA	149	SÍNDICO SUPLENTE	FRANCISCO HERMENEGILDO POROJ POROJ	UNE
PHG	2,392	CONCEJAL PRIMERO	ANDRES GUMERCINDO CUX MAZARIEGOS	UNE
VIVA	280	CONCEJAL SEGUNDO	JUAN CHAJ MEJIA	UNE
PPT	256	CONCEJAL TERCERO	JUAN JESUS RALAC RALAC	HUMANISTA
SEMILLA	760	CONCEJAL CUARTO	BALTAZAR CHAN VASQUEZ	BIENESTAR NACIONAL
BIEN	1,689	CONCEJAL QUINTO	JUAN SILVESTRE HERNÁNDEZ CHAJ	VAMOS
PC	45	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	EDVIN ISIDRO MEJIA SANTAY	UNE
MLP	473	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FRANCISCO JULIO RENOJ MEJIA	HUMANISTA

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Momostenango Departamento de Totonicapán

Acuerdo No. 5-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	4,860	ALCALDE	SANTIAGO VICENTE CHANCHAVAC	TODOS
UNE	2,372	SÍNDICO PRIMERO	EDWIN ANTONIO GARCÍA ABAC	TODOS
FUERZA	309	SÍNDICO SEGUNDO	HÉCTOR GILBERTO COGUOX IXCOY	TODOS
VALOR	352	SÍNDICO SUPLENTE	JEREMÍAS IXCHOP CUYUCH	TODOS
CONVERGENCIA	1,710	CONCEJAL PRIMERO	SERGIO ANAYA AJXUP IXCOY	TODOS
PHG	567	CONCEJAL SEGUNDO	MARIO ALFONSO LÓPEZ ARGUETA	TODOS
FCN-NACION	605	CONCEJAL TERCERO	IGNACIO CALEL VICENTE	UNE
VAMOS	1,773	CONCEJAL CUARTO	SANTOS JESUS CHUN SONTAY	PODEMOS
PC	494	CONCEJAL QUINTO	RICARDO ARGUETA LÓPEZ	BIEN
EG	266	CONCEJAL SEXTO	EUFRACIO ZARAT AJANEL	VAMOS
VIVA	311	CONCEJAL SÉPTIMO	DAVID FERNANDO ZARATE HERRERA	CONVERGENCIA
PPT	419	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	EMILIANO TZÚN BATEN	TODOS
SEMILLA	478	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	HILARIO BATEN VELÁSQUEZ	TODOS
BIEN	1,948	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	KENNETH BERNARDO LANG MEYER	UNE
CREO	633			
UCN	184			
PODEMOS	2,358			
VICTORIA	141			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa María Chiquimula Departamento de Totonicapán

Acuerdo No. 6-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	2,099	ALCALDE	JUAN JUSTO LUX CARRILLO	VICTORIA
VICTORIA	3,114	SÍNDICO PRIMERO	JUAN MALDONADO JAX	VICTORIA
VALOR	195	SÍNDICO SEGUNDO	MARCOS AJIATAZ TZOY	VICTORIA
PHG	546	SÍNDICO SUPLENTE	ANDRÉS EULOGIO CAC MUZ	VAMOS
FCN-NACION	703	CONCEJAL PRIMERO	VICTORIANO TZOY SANTOS	VICTORIA
PC	77	CONCEJAL SEGUNDO	ANTONIO FAUSTINO IXCOTYAC LUX	VICTORIA
VIVA	515	CONCEJAL TERCERO	SAMUEL LUX LÓPEZ	BIEN
SEMILLA	97	CONCEJAL CUARTO	DANIEL TUM CAC	VAMOS
BIEN	2,344	CONCEJAL QUINTO	CRISTOBAL TUM UZ	UNE
MLP	321	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO TZOY CHIC	BIEN
UCN	842	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO JERÓNIMO CHACAJ PÚ	BIEN
PODEMOS	239			
UNE	1,291			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa Lucía La Reforma Departamento de Totonicapán

Acuerdo No. 7-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	2,917	ALCALDE	PEDRO OSORIO QUINILLO	VAMOS
UNE	183	SÍNCO PRIMERO	ANTONIO PÚ TZOY	VAMOS
TODOS	1,319	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN PÚ IMUL	VAMOS
PHG	147	SÍNDICO SUPLENTE	DIEGO TZOY UZ	VAMOS
BIEN	2,434	CONCEJAL PRIMERO	MANUEL LUX PÚ	VAMOS
UCN	12	CONCEJAL SEGUNDO	JOSÉ CHIVALÁN CASTRO	VAMOS
		CONCEJAL TERCERO	FRANCISCO TIU LUX	BIEN
		CONCEJAL CUARTO	FRANCISCO LUX PÚ	TODOS
		PRIMERO CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ DOMINGO TIÚ CAC	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO CHIVALÁN TZOY	BIEN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Bartolo

Departamento de Totonicapán

Acuerdo No. 8-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	1,571	ALCALDE	RUDY EDUALRDO CHÚN PÉREZ	VAMOS
VICTORIA	140	SÍNDICO PRIMERO	MARVIN ALFREDO IXCOY SANTAY	VAMOS
UNE	1,157	SÍNDICO SEGUNDO	CARLOS TAYUN CHAN	VAMOS
VALOR	28	SÍNDICO SUPLENTE	PEDRO ARNULFO TORRES CHUN	VAMOS
PHG	1,072	CONCEJAL PRIMERO	HOLVER LIZAIRO PÉREZ RUANO	VAMOS
BIEN	48	CONCEJAL SEGUNDO	ESDRAS JOSÚE SONTAY TAYÚN	VAMOS
		CONCEJAL TERCERO	MARIO TZARAX IXCHOP	UNE
		CONCEJAL CUARTO	RIGOBERTO IXCHOP IXCOY	HUMANISTA
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	BYRON ANSEMO PÉREZ TORRES	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SANTOS CILBERTO YOXOM AJTUN	UNE



Resultados de Corporaciones Municipales Departamento de Quetzaltenango 2019

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Quetzaltenango

Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
PHG	13,470	ALCALDE	JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES	PHG
FUERZA	5,800	SÍNDICO PRIMERO	MARIO LEONEL CIGUENTES MALDONADO	PHG
VALOR	5,756	SÍNDICO SEGUNDO	ALHAN ABILIO LÓPEZ DE LEON	PHG
CREO	4,728	SÍNDICO TERCERO	LILIAN FABIOLA YXQUIAC BÁMACA	PHG
WINAQ	3,547	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	ARTURO RAÚL CIFUENTES	PHG
VIVA	3,302	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	KATIA DINORAH MINERA VÁSQUEZ DE REYES	PHG
VAMOS	3,230	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	JORGE LUIS ARGUETA FIGUEROA	PHG
PC	3,060	CONCEJAL TITULAR TERCERO	DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO	PHG
UCN	3,048	CONCEJAL TITULAR CUARTO	RUDY OSWALDO SOTO HERNÁNDEZ	PHG
SEMILLA	2,824	CONCEJAL TITULAR QUINTO	SIEFREN RAIMUNDO MENDEZ PANAMEÑO	FUERZA
PAN	2,427	CONCEJAL TITULAR SEXTO	CESAR GUILLERMO RAMIREZ CAJAS	VALOR
FDA	1,962	CONCEJAL TITULAR SÉPTIMO	RODRIGO ANDREI VILLATORO HERRERA	CREO
PODEMOS	1,854	CONCEJAL TITULAR OCTAVO	EDGAR RACANCOJ GARCIA	WINAQ
LIBRE	1,068	CONCEJAL TITULAR NOVENO	JUAN CARLOS VILLATORO OCHOA	VIVA
BIEN	983	CONCEJAL TITULAR DÉCIMO	ROBERTO CHANG DE LEÓN	VAMOS
URNG-MAIZ	942	CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	JONY WINSTON ISAÁC ULÍN ARREAGA	PHG
AVANZA	748	CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	INGRID ÉDILSA GUZMÁN PUÁC	PHG
UNE	740	CONCEJAL SUPLENTE TERCERO	ALEX FRANCISCO CASTRO CARDONA	FUERZA
FCN-NACION	640	CONCEJAL SUPLENTE CUARTO	JOSE DAVID SOTO CARCAMO	VALOR
TODOS	604			
UNIONISTA	587			
PPT	501			
UNIDOS	249			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Salcajá

Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CREO	3,927	ALCALDE	ROLANDO MIGUEL OVALLE BARRIOS	CREO
VAMOS	3,285	SÍNDICO PRIMERO	GILBERTO DANILO RODAS MANRIQUE	CREO
FCN-NACIÓN	392	SÍNDICO SEGUNDO	AURA MERICELDA MAZARIEGOS ESTRADA	CREO
VALOR	266	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCO FELIPE SIC TAJIBOY	CREO
		CONCEJAL TITULAR PRIMERO	ESDUARDO ROSANJE OVALLE GRAMAJO	CREO
		CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	SERGIO DANILO GRAMAJO ESTRADA	CREO
		CONCEJAL TITULAR TERCERO	FRANCISCO MIGUEL RODAS TOBAR	VAMOS
		CONCEJAL TITULAR CUARTO	RONY EDUARDO MAZARIEGOS FIGUEROA	VAMOS
		CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	LUIS EDUARDO ESTRADA GAMBOA	CREO
		CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	JUAN CARLOS BARRIENTOS SANTIZO	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Olintepeque Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
BIEN	1,851	ALCALDE	CARLOS ENRIQUE BATEN GOMEZ	BIEN
PHG	1,705	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	ARNÁN ABIMAEEL CIFUENTES ALVARADO	BIEN
AVANZA	1,016	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	CARLOS ENRIQUE HERRERA BAMAC	BIEN
VAMOS	683	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	MAURICIO GONZÁLES SOLIS	BIEN
CCS	615	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	EDUARDO BALDOMERO ALVAREZ PAXTOR	BIEN
TODOS	590	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	VÍCTOR LÓPEZ ROJOP	BIEN
MLP	415	CONCEJAL TITULAR TERCERO	FEDERICO ALFREDO RAMOS MAZARIEGOS	PHG
FUERZA	384	CONCEJAL TITULAR CUARTO	DIONISIO SENEN MACARIO PÉREZ	PHG
URNG-MAIZ	384	CONCEJAL TITULAR QUINTO	OTONIEL HÉRNAN TARACENA DE LEON	AVANZA
UNE	354	CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	PABLO BARTIMEO COTUC PÉREZ	BIEN
SEMILLA	192	CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	VERÓNICA YOHANA VÁSQUEZ DE GARCIA	PHG
PODEMOS	131			
VALOR	43			

Modificado por el Acuerdo No. 02-2019, de fecha 6 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Carlos Sija Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VALOR	2,421	ALCALDE	HUGO ARLANDO GARCIA MAZARIEGOS	VALOR
VAMOS	1,330	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	ROLANDO GONZALO REYES Y REYES	VALOR
FUERZA	756	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	MAXIMINO ENRRIQUE BARRIOS OCHOA	VALOR
TODOS	724	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	ERVIN ESTUARDO CALDERON CALDERON	VALOR
UNE	459	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	JUAN BENJAMIN SANTOS MENDEZ	VALOR
PODEMOS	283	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	ROMULO HUINAC OXLAJ	VALOR
WINAQ	260	CONCEJAL TITULAR TERCERO	OSIEL HOREB CALDERON DE LEÓN	VALOR
MLP	199	CONCEJAL TITULAR CUARTO	CARLOS ENRIQUE DE LEÓN ARREAGA	VAMOS
CREO	15	CONCEJAL TITULAR QUINTO	JUAN GAMALIEL BARRIOS LOPEZ	FUERZA
		CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	JUAN JOSE REYES Y REYES	VALOR
		CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	ELISEO SALOMÓN DIAZ GRMAJO	VAMOS

Modificado por el Acuerdo No. 03-2019 de, 22 de agosto de 2019. De la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Sibilia Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	1,608	ALCALDE	GELVER FACUNDO OCHOA GRAMAJO	TODOS
VALOR	1,304	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	ALEXANDER BARRIOS MALDONADO	TODOS
UNE	199	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	MOREL ILIEZAR BONILLA JEREZ	TODOS
FUERZA	163	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	ELMER ROBERTO GRAMAJO DE LEÓN	TODOS
		CONCEJAL TITULAR PRIMERO	AURELIO HÉRMAN OCHOA ECHEVERRIA	TODOS
		CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	JORGE ELOY SANTIZO ECHEVERRIA	TODOS
		CONCEJAL TITULAR TERCERO	NOBERTO EFRÉN GRAMAJO GRAMAJO	VALOR
		CONCEJAL TITULAR CUARTO	EVARISTO ALBERTO VASQUEZ HERNÁNDEZ	VALOR
		CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	JAMAI OSBERTO MALDONADO BARRIOS	TODOS
		CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	ADOLFO GUSTAVO DE LEÓN LÓPEZ	VALOR

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Cabricán

Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,122	ALCALDE	ELEAZAR ESAU LOPEZ Y LOPEZ	UNE
VAMOS	2,053	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	JOSE ALBERTO BATEN ROJAS	UNE
BIEN	1,500	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	EDWIN AURELIO RAMIREZ CLEMENTE	UNE
VALOR	1,406	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	DARIRA JEHISELY LOPEZ PEREZ SOSA	UNE
COVERGENCIA	467	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	SILVESTRE FACUNDO PEREZ RAMIREZ	UNE
FCN-NACIÓN	372	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	ROCAEL ISAÍ BATEN RAMOS	VAMOS
FUERZA	196	CONCEJAL TITULAR TERCERO	ROELINDO LÓPEZ RAMÍREZ	BIEN
SEMILLA	143	CONCEJAL TITULAR CUARTO	ATILIANO JACINTO RAMÍREZ LÓPEZ	VALOR
CREO	31	CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	HERNESTO LORENZO PEREZ CLEMENTE	UNE
		CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	RAMIRO PÉREZ LÓPEZ	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Cajolá Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FCN-NACIÓN	1,086	ALCALDE	JUAN GOMEZ LOPEZ	FCN-NACION
TODOS	1,073	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	JOSE CASTRO LOPEZ	FCN-NACION
UNE	1,021	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	CRUZ LOPEZ VAIL	FCN-NACION
FUERZA	516	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	HECTOR VASQUEZ PEREZ	FCN-NACION
WINAQ	499	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	MANOLO VAIL RAMOS	FCN-NACION
VAMOS	391	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	SANTIAGO LOPEZ RAMIREZ	FCN-NACION
VIVA	149	CONCEJAL TITULAR TECERO	CRUZ LUCAS LÓPEZ	TODOS
VALOR	25	CONCEJAL TITULAR CUARTO	JUAN ISAÍAS GÓMEZ GODÍNEZ	UNE
		CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	PEDRO LÓPEZ DÍAZ	FCN-NACION
		CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	CEFERINO VELÁSQUEZ VAÍL	TODOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Miguel Sigüilá Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CREO	1,320	ALCALDE	ANIBAL DÍAZ VICENTE	CREO
TODOS	651	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	ARTEMIO GOMEZ JIMENEZ	CREO
UNE	518	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	OSCAR VAIL VICENTE	CREO
FCN-NACIÓN	493	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	CELSO VAIL ESCOBAR	CREO
PHG	147	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	RIBERTO CAMACHO PÉREZ	CREO
PAN	6	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	OLIVIO ESCOBAR VAIL	CREO
		CONCEJAL TITULAR TECERO	ANGEL JIMENEZ PÉREZ	TODOS
		CONCEJAL TITULAR CUARTO	ARMANDO VICENTE LÓPEZ	UNE
		CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	JOSE ANGEL ESCOBAR LUCAS	CREO
		CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	VACANTE	

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Ostuncalco Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,557	ALCALDE	FELIX LUIS MARROQUIN ESCALANTE	UNE
FUERZA	2,661	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	CARLOS AMADO GÓMEZ GÓMEZ	UNE
CCO	2,075	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	VICTOR CÓRTEZ AGUSTIN	UNE
VALOR	1,462	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	PEDRO MORALES PÉREZ	UNE
PPT	1,411	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	RIGOBALDO LUIS GARCÍA	UNE
TODOS	1,096	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	RICARDO BLADIMIRO ORTEGA LUCAS	FUERZA
VAMOS	1,003	CONCEJAL TITULAR TERCERO	BACILIO FERNANDO CABRERA MÉNDEZ	CCO
PC	505	CONCEJAL TITULAR CUARTO	LUIS FELIPE ROMERO MOLINA	VALOR
URNG-MAÍZ	391	CONCEJAL TITULAR QUINTO	CRISTOBAL FUENTES LÓPEZ	PPT
PAN	383	CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	WILIAN LEONEL SANTAY PÉREZ	UNE
BIEN	282	CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	VALERIA GÓMEZ ROMERO	FUERZA
CREO	196			
SEMILLA	190			
UNIONISTA	183			
UNIDOS	118			
PODEMOS	117			
CONVERGENCIA	115			
UCN	69			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Mateo

Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,526	ALCALDE	ELVIN YOBANY CIFUENTES ESCOBAR	UNE
VAMOS	607	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	REGINO DOMÍNGUEZ ORDOÑEZ	UNE
AVANZA	498	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	JULIO MAURO ESCOBAR SAQUICHÉ	UNE
VALOR	455	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ WALTER MEJÍA ESTRADA	UNE
PHG	243	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	EDILZAR GABRIEL MACHA BAUTISTA	UNE
FCN-NACIÓN	82	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	BYRON ROMEO DOMINGUEZ SÁNCHEZ	UNE
		CONCEJAL TITULAR TERCERO	ROÉL ANÍVAL REYES MAZARIEGOS	UNE
		CONCEJAL TITULAR CUARTO	CARLOS ROBERTO MUÑOZ ALONZO	VAMOS
		CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	EDGAR BENJAMÍN PÉREZ GÓMEZ	UNE
		CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	EDWIN ALEJANDRO HERNÁNDEZ ESCOBAR	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Concepción Chiquirichapa Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
PAPA	1,195	ALCALDE	REMIGIO HERNÁNDEZ LORENZO	PAPA
DC	1,000	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	MARIO LÓPEZ SÁNCHEZ	PAPA
UNE	782	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	MARIO CABRERA LÓPEZ	PAPA
URNG-MAIZ	506	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	LUIS GONZALES IZARA	PAPA
CREO	467	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	SERGIO ROLANDO CABRERA LÓPEZ	PAPA
UNIONISTA	172	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	ANDRES FRANCISCO LÓPEZ JUÁREZ	PAPA
PHG	146	CONCEJAL TITULAR TERCERO	RUBEN CABRERA LORENZO	DC
FUERZA	126	CONCEJAL TITULAR CUARTO	FELIPE PÉREZ LÓPEZ	UNE
SEMILLA	120	CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	ALEX YOVANY CABRERA HERNÁNDEZ	PAPA
VALOR	90	CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	NANCY YESSSENIA CABRERA DE LEÓN	DC

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Martín Sacatepéquez Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VIVA	3,780	ALCALDE	JUAN DE LEON SALEZ	VIVA
VAMOS	3,059	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	PEDRO LOPEZ GARCIA	VIVA
TODOS	1,262	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	MARCOS LOPEZ PEREZ	VIVA
FUERZA	785	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	PEDRO VASQUEZ PEREZ	VIVA
CCMT	558	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	ROBERTO MARTIN GUZMAN PEREZ	VIVA
LIBRE	158	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	DIEGO DE LEON VASQUEZ	VIVA
		CONCEJAL TITULAR TERCERO	JUAN PASCUAL GOMEZ VASQUEZ	VAMOS
		CONCEJAL TITULAR CUARTO	JUAN GARCÍA GARCÍA	VAMOS
		CONCEJAL TITULAR QUINTO	DOMINGO LÓPEZ GÓMEZ	TODOS
		CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	EDY JOEL VASQUEZ VICENTE	VIVA
		CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	PEDRO RAMÍREZ VÁSQUEZ	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Almolonga Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	4,638	ALCALDE	OSCAR PAÚL GONÓN NIMATUJ	VAMOS
CCA	3,172	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	JUAN ELIAS SIQUINÁ RISCAJCHE	VAMOS
BIEN	1,917	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	VENTURA TASEJ SANCHEZ	VAMOS
		SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	BARTOLO OTZOY IXPERTAY	VAMOS
		CONCEJAL TITULAR PRIMERO	TOMAS OTZOY MACHIC	VAMOS
		CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	VALERIANO TECÚN XIAP	VAMOS
		CONCEJAL TITULAR TERCERO	BARTOLO ESTEBAN SIQUINA SIQUINA	CCA
		CONCEJAL TITULAR CUARTO	JUAN MACARIO RISCAJCHÉ SIQUINÁ	BIEN
		CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	LUÍS VASQUEZ IXCHOP	VAMOS
		CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	SEBASTIAN SIQUINA MACHIC	CCA

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Cantel

Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	3,191	ALCALDE	DAVID JOEL CHOJOLÁN ZORÍN	TODOS
BIEN	2,168	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	RAYMUNDO AZ XEC	TODOS
VAMOS	1,401	SÍNDICO TITULARSEGUNDO	FELIPE DE LEÓN SAM	TODOS
VIVA	1,204	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	GALINDO HUMBERTO GÓMEZ FUENTES	TODOS
CREO	1,149	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	PABLO PONCIANO HERNÁNDEZ GARCÍA	TODOS
SEMILLA	1,063	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	EDGAR ALFREDO ORDÓÑEZ POCOL	TODOS
URNG-MAÍZ	811	CONCEJAL TITULAR TERCERO	CRESENCIO YACABALQUIEJ AGUILAR	BIEN
FUERZA	704	CONCEJAL TITULAR CUARTO	GUILLERMO ISIDRO JUNAC XILOJ	VAMOS
VALOR	492	CONCEJAL TITULAR QUINTO	ELMER MARGARITO CHAN BAUTISTA	VIVA
PPT	226	CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	MARCOS YAC SAQUIMUX	TODOS
FCN-NACIÓN	127	CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	CARLOS ARTURO COLOP LOPEZ	BIEN
PODEMOS	92			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Huitán Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,255	ALCALDE	CÉSAR AUGUSTO CALDERÓN LÓPEZ	UNE
VALOR	828	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	JOSÉ CEFERINO VAÍL PÉREZ	UNE
VAMOS	495	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	ANTONIO BARTOLO GÓMEZ	UNE
FCN-NACIÓN	243	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	ENRIQUE GÓMEZ VELÁSQUEZ	UNE
FUERZA	198	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	ELIGIO SILBANO BAILÓN GONZÁLEZ	UNE
PHG	186	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	VIDAL VICENTE BATEN	UNE
WINAQ-URNG	89	CONCEJAL TITULAR TERCERO	OCTAVIO VELASQUEZ VAIL	VALOR
CONVERGENCIA	68	CONCEJAL TITULAR CUARTO	EDRÁS NICOLAS VAÍL MATEO	VAMOS
TODOS	32	CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	RAMOS BERNARDO LÓPEZ LUCAS	UNE
		CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	VACANTE	

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Zunil

Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
BIEN	2,535	ALCALDE	JULIO CESAR XICAY POZ	BIEN
UNE	2,284	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	MANUEL SOP XIVIR	BIEN
VALOR	1,244	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	RAFAEL LÓPEZ VELÁSQUEZ	BIEN
VAMOS	471	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	CARLOS ALFREDO TAMAYAC ZAPIL	BIEN
CCEA	317	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	JUAN CRUZ CARRILLO XIVIR	BIEN
WINAQ	206	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	CATARINO CHAY TZIN	BIEN
		CONCEJAL TITULAR TERCERO	ESTEBAN SATURNINO HUIX ZAPIL	UNE
		CONCEJAL TITULAR CUARTO	JOSE MARIA CHAY QUIEJ	VALOR
		CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	TEOFILO MARTINIANO PÉREZ COLOP	BIEN
		CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	PEDRO VICTOR CHAY XIC	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Colomba Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	6,724	ALCALDE	ISIDRO HERMINIO CASTILLO DÍAZ	UNE
CIP	2,524	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	ERICK KONRÁD FILITZ SZASZDÍ	UNE
VALOR	1,995	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	JUAN JOSÉ VÁSQUEZ CALDERÓN	UNE
VIVA	1,024	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	DILEAN MADAI GONZÁLEZ AGUILAR DURAN	UNE
FCN-NACIÓN	959	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	EDUARDO ITZEP HERNÁNDEZ	UNE
FUERZA	359	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	EDSON WILFREDO GUZMÁN VÁSQUEZ	UNE
PPT	256	CONCEJAL TITULAR TERCERO	MARIO LEONEL GRAMAJO CUBAQUIL	UNE
UCN	229	CONCEJAL TITULAR CUARTO	ALEJANDRO ITZEP ESCOBAR	CIP
CONVERGENCIA	91	CONCEJAL TITULAR QUINTO	CARLOS OVIDIO VELÁSQUEZ TOMÁS	VALOR
LIBRE	90	CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	CARLOS ENRIQUE PELICÓ VÁSQUEZ	UNE
PODEMOS	64	CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	LETICIA ELEUTERIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ QUIJIVIX	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Francisco La Unión Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VIVA	1,147	ALCALDE	JUAN ANACLETO HERNANDEZ HUINAC	VIVA
PC	997	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	MEDARDO FRANCISCO GARCIA GUINAC	VIVA
URNG-MAÍZ	921	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	ADRIAN CRUZ HERNANDEZ GONZALEZ	VIVA
SEMILLA	59	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	DIONICIO JUAN HERNANDEZ PUAC	VIVA
		CONCEJAL TITULAR PRIMERO	JOEL PEDRO PUAC LOPEZ	VIVA
		CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	JUAN CRISTOBAL PAXTOR CHANAX	VIVA
		CONCEJAL TITULAR TERCERO	RAFAEL PAXTOR GONZÁLEZ	PC
		CONCEJAL TITULAR CUARTO	JUAN FERMIN HERNANDEZ GONZALEZ	URNG-MAIZ
		CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	PEDRO ANDRES PAXTOR PAXTOR	VIVA
		CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	CECILIO CESAREO HERNANDEZ Y HERNANDEZ	PC

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

El Palmar Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VALOR	2,506	ALCALDE	RENE HAROLDO RAMIREZ MENDEZ	VALOR
VAMOS	2,475	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	IRIS DEL ROSARIO MAZARIEGOS SANCHEZ	VALOR
VIVA	2,356	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	MAXIMINO SEBASTIAN DE LEON	VALOR
UNE	836	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	MATILDE ONDINA PELICO HERRERA	VALOR
FUERZA	490	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	RONY OVIDIO AJANEL PEREZ	VALOR
PHG	397	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	MARCIAL ALFONSO COTOC IXCOY	VALOR
FCN-NACIÓN	360	CONCEJAL TITULAR TERCERO	HUGO JACOBO PÉREZ XILOJ	VAMOS
MLP	233	CONCEJAL TITULAR CUARTO	JEPSSER ODILIO CALDERÓN LÓPEZ	VAMOS
SEMILLA	62	CONCEJAL TITULAR QUINTO	GERBIN AROLDI SONTAY IXCOY	VIVA
PODEMOS	37	CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	ROLANDO PELICO VASQUEZ	VALOR
UNIDOS	25	CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	MATIAS ALEJANDRO COJ AJANEL	VALOR

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Coatepeque

Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,784	ALCALDE	ALFONSO GARCIA-JUNCO HEMMERLING	UNE
VIVA	3,735	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	RAMIRO FREDY CIFUENTES DE LEÓN	UNE
VALOR	3,446	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	ABRAHAM PEREZ LUARCA	UNE
HUGO	3,395	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	JUAN ELÍAS CAMPOLLO ENRIQUEZ	UNE
CRECER	2,889	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	YOMAR EFRAÍN FLORES BARBERENA	UNE
URNG-MAÍZ	2,440	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	ROBERTO DAVID ESTRADA QUIÑONEZ	VIVA
TODOS	1,952	CONCEJAL TITULAR TERCERO	JOSE MANUEL MIJANGOS	VALOR
VAMOS	756	CONCEJAL TITULAR CUARTO	CONSUELO DEL TRÁNSITO VILLAGRAN DE LEÓN DE BARRIOS	HUGO
FUERZA	598	CONCEJAL TITULAR QUINTO	EMILIO ERNESTO KLIMOWITZ DE LEÓN	CRECER
PHG	584	CONCEJAL TITULAR SEXTO	FRANCISCO VÁSQUEZ OXLAJ	URNG-MAIZ
SEMILLA	472	CONCEJAL TITULAR SÉPTIMO	HANS UDIEL MUÑOZ RABANALES	TODOS
AVANZA	470	CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	NELSON YOBANY MORALES DE LEÓN	UNE
CREO	433	CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	JULIA ESPERANZA ANLEU ROZOTTO	VIVA
AL CAMBIO	363	CONCEJAL SUPLENTE TERCERO	DIMAS AMADO GONZALEZ LOPEZ	VALOR
PPT	331			
VICTORIA	223			
PC	220			
MLP	218			
PODEMOS	176			
UCN	171			
CONVERGENCIA	164			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Génova Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VALOR	4,280	ALCALDE	EDGAR AMILCAR ESCALANTE MORALES	VALOR
UNE	3,638	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	FIDEL GOMEZ MENCHU	VALOR
FCN-NACIÓN	3,005	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	ESAU DE LEÓN YAXÓN	VALOR
VAMOS	825	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	VACANTE	
CCLM	444	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	MANUEL TERESO ESCOBAR GARCÍA	VALOR
MLP	358	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	JULIO CESAR TELLEZ SANTIZO	VALOR
BIEN	140	CONCEJAL TITULAR TERCERO	SAUL ESTUARDO LOPEZ MONZON	UNE
VICTORIA	73	CONCEJAL TITULAR CUARTO	ELIAS VICENTE SALES	UNE
PODEMOS	57	CONCEJAL TITULAR QUINTO	MARIO ALFONSO CIGARROA BRAN	FCN-NACION
AVANZA	37	CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	EVELIN MERCEDES PUAC LOPEZ DE LOPEZ	VALOR
		CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	MAURICIO GARCIA LOPEZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Flores Costa Cuca

Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	3,123	ALCALDE	MARIO RENÉ GIRÓN	VAMOS
UNE	2,020	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	OSBALDO EURIKE REYES DIAZ	VAMOS
FUERZA	1,518	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	JONATÁN GARCÍA VELÁSQUEZ	VAMOS
UNIONISTA	194	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	ANGEL ORLANDO LÓPEZ GARCIA	VAMOS
TODOS	184	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	LEOPOLDO FRANCISCO LEAL DE LA CRUZ	VAMOS
VALOR	144	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	MILDRED LISBETH CARDONA LÓPEZ	VAMOS
VIVA	122	CONCEJAL TITULAR TERCERO	ENRIQUE ALEJANDRO MORALES PACHECO	UNE
PHG	117	CONCEJAL TITULAR CUARTO	ELMER ALFONSO SEPULVEDA GRAMAJO	FUERZA
UCN	68	CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	CARMEN ELENA EXPERTAY BARRIOS	VAMOS
BIEN	35	CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	LEONIDAS ALBERTO RODAS RODAS	UNE
PC	23			
AVANZA	2			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

La Esperanza Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	1,535	ALCALDE	ABRAHIM ZELADA LÓPEZ	TODOS
LIBRE	1,298	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	NOÉ VICENTE SANTOS ORTÍZ	TODOS
PHG	1,138	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	OBISPO ANTONIO ELIAS AGUILAR	TODOS
CACLE	968	SÍNDICO SUPLENTE PRIMERO	EDGAR YOBANY SANTOS COTÍ	TODOS
VAMOS	597	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	DOMINGO OVIDIO VENTURA SARAT	TODOS
CREO	579	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	FELIX ARMANDO OROXOM SAY	LIBRE
VALOR	335	CONCEJAL TITULAR TERCERO	FRANKLIN LEONEL SOCH IXTABALÁN	PHG
SEMILLA	269	CONCEJAL TITULAR CUARTO	DEISY BEATRIZ AJCHÉ BAUTISTA	CACLE
UNIONISTA	119	CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	ALMA VIOLETA BARRIOS DÍAZ	TODOS
PODEMOS	113	CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	BRENDA MARINA JEATZ CASTRO	LIBRE
FUERZA	70			
COVERGENCIA	69			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Palestina de Los Altos Departamento de Quetzaltenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 26 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,279	ALCALDE	INI VELTER MORALES CASTILLO	UNE
TODOS	1,010	SÍNDICO TITULAR PRIMERO	CRISTOBAL SECUNDINO MARROQUIN GONZALEZ	UNE
CREO	920	SÍNDICO TITULAR SEGUNDO	FREDY HOMERO GARCIA MAZARIEGOS	UNE
BIEN	718	SIDICO SUPLENTE PRIMERO	ERWIN DIEGO ESCOBAR GOMEZ	UNE
VAMOS	433	CONCEJAL TITULAR PRIMERO	JOSE AMBROCIO MARROQUIN PEREZ	UNE
MLP	184	CONCEJAL TITULAR SEGUNDO	CARLOS ANTONIO MORALES HERNÁNDEZ	TODOS
SEMILLA	167	CONCEJAL TITULAR TERCERO	VICTORINO CIRIACO MORALES PEÑALONZO	CREO
		CONCEJAL TITULAR CUARTO	WILSON RENÉ PÉREZ LÓPEZ	BIEN
		CONCEJAL SUPLENTE PRIMERO	JULIO GERARDO MONTERROSO GONZALEZ	UNE
		CONCEJAL SUPLENTE SEGUNDO	EVA RAMÍREZ CORTÉZ	TODOS



Resultados de Corporaciones Municipales Departamento de Suchitepéquez 2019

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Mazatenango Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 1-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
COMITÉ CIVICO VENADO	2,697	ALCALDE	MANUEL DE JESUS DELGADO SAGARMINAGA	Comité Civico el Conejo
TODOS	2,633	SÍNDICO PRIMERO	GENARO GIL VÁSQUEZ	Comité Civico el Conejo
UNE	3,184	SÍNDICO SEGUNDO	UMÁN ANTONIO CANIZ VALENZUELA	Comité Civico el Conejo
VALOR	550	SÍNDICO SUPLENTE	GLADYS HAYDEE LINARES MOTA DE HERNÁNDEZ	Comité Civico el Conejo
UCN	1,010	CONCEJAL PRIMERO	JOSE PABLO RODAS MORALES	Comité Civico el Conejo
FUERZA	567	CONCEJAL SEGUNDO	JOSE MARIO ESTRADA LAVARREDA	Comité Civico el Conejo
VAMOS	634	CONCEJAL TERCERO	JOSÉ AMILCAR SAY SOLÍS	UNE
SEMILLA	1,406	CONCEJAL CUARTO	CARLOS ESTUARDO LUARCA MONZON	UNE
CCML	1,130	CONCEJAL QUINTO	WILFRIDO MIGUEL ALCANTARA PEREZ	Comité Civico Venado
UNIONISTA	409	CONCEJAL SEXTO	BYRON GERARDO COJULUN MENESES	Comité Civico Venado
LIBRE	246	CONCEJAL SEPTMO	ELISEO TEBALAN HERNANDEZ	TODOS
EG	200	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARIO AUDELIO JULIAN CHIM	Comité Civico el Conejo
PODEMOS	503	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO ARMANDO YOTZ CHICÁ	UNE
URNG MAIZ	566	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	CARMEN BEATRIZ LIMA CAYAX DE HERNÁNDEZ	Comité Civico Venado
VIVA	1,029			
CREO	723			
PC	1,078			
CC PERDOMO	874			
BIEN	185			
CCC	3,626			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Cuyotenango

Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 2-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,718	ALCALDE	JORGE ARTURO REYES CEBALLOS	UCN
VALOR	434	SÍNDICO PRIMERO	ABELINO SÁNCHEZ LÓPEZ	UCN
UCN	4,248	SÍNDICO SEGUNDO	RENZO ESTUARDO CAZALI GARCIA	UCN
MLP	207	SÍNDICO SUPLENTE	JULIO ROBERTO HERNÁNDEZ MONTERROSO	UCN
FCN NACION	872	CONCEJAL PRIMERO	ARNULFO CALDERÓN CATALÁN	UCN
		CONCEJAL SEGUNDO	MANUEL DE JESÚS CASTAÑEDA MÉNDEZ	UCN
		CONCEJAL TERCERO	ESTELA GUATZIN CAYAX YON	UNE
		CONCEJAL CUARTO	MANUEL DE LA CRUZ YANCOR GUATZIN	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ROSARIO MEJÍA TUMACAJ	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ANGELA DALILA MORALES BERRIOS	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Francisco Zapotitlán Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 3-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,226	ALCALDE	CARLOS RENÉ CHÁVEZ KESTLER	UCN
VALOR	53	SÍNDICO PRIMERO	DENSIL MANOLO TORRES CONTRERAS	UCN
UCN	3,286	SÍNDICO SEGUNDO	BRENDA YANIRA GÁMEZ MÉRIDA DE PALACIOS	UCN
TODOS	3,222	SÍNDICO SUPLENTE	GOLFI GEOVANNI ALVARADO BERCÍAN	UCN
FUERZA	365	CONCEJAL PRIMERO	RONALD ESTUARDO MADRIGALES VÁSQUEZ	UCN
VAMOS	112	CONCEJAL SEGUNDO	RAMIRO NEFTALI GOMEZ PEREZ	UCN
UNIONISTA	51	CONCEJAL TERCERO	LUIS FERNANDO MIGUEL QUINILLO	UNE
		CONCEJAL CUARTO	EDGAR RAUL PAPPAS VASQUEZ	TODOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	DEVVY YOHANNY SCHVOABE CARRILLO	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JUVENTINO POZ PÉREZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

San Bernardino

Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 4-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
URNG MAIZ	1,957	ALCALDE	SATURNINO CAJTUNAJ TOLCHA	URNG
UNE	816	SÍNDICO PRIMERO	MIGUEL CAIXON TOLCHA	URNG
UCN	481	SÍNDICO SEGUNDO	VICENTE ADALBERTO GUARCHAJ DE LA CRUZ	URNG
TODOS	231	SÍNDICO SUPLENTE	MARCELO SIPAC XITAMUL	URNG
VAMOS	166	CONCEJAL PRIMERO	RICARDO LANCERIO AGUSTIN	URNG
UNIONISTA	15	CONCEJAL SEGUNDO	GUILLERMO LANCERIO JUT	URNG
SEMILLA	133	COCEJAL TERCERO	NIDIA VERÓNICA CANTOR FONSECA TOLCHÁ	UNE
EG	695	CONCEJAL CUARTO	JAVIER GARCÍA SAQUIY	EG
PODEMOS	103	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	DOMINGO TOLCHÁ CHAVEZ	URNG
VIVA	261	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER REYES PARRILLA	URNG
CREO	99			
BIEN	53			
FCN NACION	217			
PHG	48			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San José El Ídolo Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 5-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,504	ALCALDE	ALFREDO OLIVA LAM	UNE
UCN	1,341	SÍNDICO PRIMERO	ALEJANDRO ORTIZ BLANCO	UNE
SEMILLA	916	SÍNDICO SEGUNDO	JULIO ALBERTO FLORES SOLANO	UNE
PODEMOS	145	SÍNDICO SUPLENTE	ADONIAS LOPRETO SANTOS	UNE
VIVA	86	CONCEJAL PRIMERO	RUBÉN ALECIO PACHECO	UNE
FCN NACION	142	CONCEJAL SEGUNDO	RUBEN ROSARIO LAN	UNE
PHG	147	CONCEJAL TERCERO	LUCRECIA MALDONADO GONZALEZ	UCN
LIBRE	26	CONCEJAL CUARTO	ELMER ALEJANDRO MANCIO GRANADOS	SEMILLA
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	EVAN MINAS ESTRADA	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	CELIA FRANCISCA ESTRADA GARCÍA	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santo Domingo Suchitepéquez Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 6-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	671	ALCALDE	MARVIN GUSTAVO PÉREZ GUALIP	UCN
UNE	1,518	SÍNDICO PRIMERO	ELVIS OMAR LÓPEZ LÓPEZ	UCN
UCN	2,942	SÍNDICO SEGUNDO	JENNY JOHANA ULIN PÉREZ DE CHÁVEZ	UCN
SEMILLA	89	SÍNDICO SUPLENTE	CELIA ANTONIETA LUIS TZOY	MLP
UNIONISTA	68	CONCEJAL PRIMERO	JACINTO PÉREZ MORALES	UCN
PODEMOS	700	CONCEJAL SEGUNDO	EYNAR FERNANDO BOSQUE SAMAYOA	UCN
BIEN	518	CONCEJAL TERCERO	EDWÍN MERCEDES CAP NACHO	MLP
MLP	2,173	CONCEJAL CUARTO	LUIS FERNANDO RAMÍREZ SALES	MLP
CNC	259	CONCEJAL QUINTO	MANUEL ANGEL GARCÍA RAMOS	UNE
URNG MAIZ	396	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARIA ELIGIA DOMINGUEZ CHÁVEZ	MLP
FCN NACION	356	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	GUMERCINDO AYALA CARLOS	MLP

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Lorenzo Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 7-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	203	ALCALDE	HENRY ESTUARDO AYALA DARDÓN	FCN
UCN	1,391	SÍNDICO PRIMERO	ENIO JAVIER RAMOS XICAY	FCN
FCN NACION	2,219	SÍNDICO SEGUNDO	ALFREDO RENÉ RAMOS AYALA	FCN
MLP	64	SÍNDICO SUPLENTE	BALDOMERO SANAN GARCÍA	FCN
VAMOS	1,945	CONCEJAL PRIMERO	CARLOS AROLDI GARCIA AYALA	FCN
CREO	147	CONCEJAL SEGUNDO	MIGUEL ÁNGEL ÁLVARES DE LA CRUZ	FCN
TODOS	85	CONCEJAL TERCERO	FRANCISCO CHAVEZ SANTAY	VAMOS
BIEN	22	CONCEJAL CUARTO	WILSON EDUARDO GARCÍA AYALA	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	CRUZ OLIVERIO DE LA CRUZ ALEGRÍA	FCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	NICOLÁS BARRENO ALVAREZ	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Samayac

Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 8-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,793	ALCALDE	CAMILO FELIPE HERNANDEZ LOPEZ	UNE
UCN	1,677	SÍNDICO PRIMERO	HECTOR ARMANDO HERNANDEZ OLA	UNE
VALOR	248	SÍNDICO SEGUNDO	MATEO MIS ESTEBAN	UNE
FCN NACION	67	SÍNDICO SUPLENTE	JULIO CÉSAR PANJOJ MORALES	UNE
CREO	87	CONCEJAL PRIMERO	JORGE ROBERTO FLORES VÁSQUEZ	UNE
PHG	456	CONCEJAL SEGUNDO	ISABELA RODRIGUEZ CUM CACIJ	UNE
SEMILLA	1,240	CONCEJAL TERCERO	FRANCISCO GARCÍA RAYMUNDO	UCN
CCS	450	CONCEJAL CUARTO	JUSTO RENÉ MIS Y MIS	SEMILLA
UNIDOS	25	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	EFRAÍN RODRÍGUEZ COS	UNE
PC	480	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MIGUEL TOLCHÁ TOLCHÁ	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

San Pablo Jocopilas

Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 9-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,227	ALCALDE	MELVIN PAOLO MACARIO TAQUIEJ	UCN
UCN	3,768	SÍNDICO PRIMERO	OSCAR AGUSTIN CUA GUACHIAC	UCN
VAMOS	616	SÍNDICO SEGUNDO	BYRON ANTULIO MORALES ESCOBAR	UCN
MLP	62	SÍNDICO SUPLENTE	FELIX HERNÁNDEZ ZAPON	UCN
EL RELOJ	594	CONCEJAL PRIMERO	MÓNICA DOMINGA JOJ CARRILLO DE BRAVO	UCN
UNIONISTA	12	CONCEJAL SEGUNDO	GABINO SAQUIMUX PÉREZ	UCN
PODEMOS	376	CONCEJAL TERCERO	VICTORIA ARDÓN VALDEZ DE MUÑOZ	UCN
VIVA	498	CONCEJAL CUARTO	HECTOR CAYETANO TZUNUX ZAPETA	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	GABRIEL ABDIAS CAC LÓPEZ	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FERMIN PASTOR XOCOL	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Antonio Suchitepéquez Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 10-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	8,233	ALCALDE	EDGAR MAURICIO OVALLE SIGUÁN	UNE
UCN	2,776	SÍNDICO PRIMERO	VALERIO ELÍAN SOTO LÓPEZ	UNE
PODEMOS	139	SÍNDICO SEGUNDO	RUBEN EFRAÍN GUZMÁN OAJACA	UNE
VIVA	1,059	SÍNDICO SUPLENTE	EULALIO TAHUAL TOHÓM	UNE
EG	216	CONCEJAL PRIMERO	MYNOR CAYETANO LAPOYEU LÓPEZ	UNE
VALOR	356	CONCEJAL SEGUNDO	JOSE ANTONIO ARGUETA ESCOBEDO	UNE
PPT	155	CONCEJAL TERCERO	CARLOS RODOLFO ARMAS OVALLE	UNE
URNG MAIZ	1,910	CONCEJAL CUARTO	CIRIACO EPIFANIO MUYUC CHANCHAVAC	UNE
CREO	96	CONCEJAL QUINTO	JOSÉ RODOLFO XUM AVILA	UCN
SEMILLA	189	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ GUILLERMO SÁNCHEZ CONTRERAS	UNE
LIBRE	225	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SANTOS CARLOS BATZ LÓPEZ	UNE
FCN NACION	423			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Miguel Panán Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 11-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,505	ALCALDE	GILBERTO ROCAEL ARAUZ CAL	UCN
UCN	1,986	SÍNDICO PRIMERO	VICTOR MANUEL ALECIO SOSA	UCN
VAMOS	1,353	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN MANUEL AJCAC VASQUEZ	UCN
SEMILLA	22	SÍNDICO SUPLENTE	FLORIDALMA QUIÑONEZ	UCN
PHG	12	CONCEJAL PRIMERO	MOISES SAC ROJCHE	UCN
FCN NACION	291	CONCEJAL SEGUNDO	PORFIRIO SANTIZO ARMAS	UCN
MLP	44	CONCEJAL TERCERO	ANDRÉS IXVALÁN CULÁN	UNE
PAN	4	CONCEJAL CUARTO	DIEGO SOSOF AJPOP	VAMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARIA CONCEPCION ULARIO SUHUL	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ESTEBAN PUAC COX	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Gabriel

Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 12-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,069	ALCALDE	REMIGIO NOJ RAMOS	PHG
UCN	723	SÍNDICO PRIMERO	NORMA NOJ OSOY	PHG
PHG	1,078	SÍNDICO SEGUNDO	MARIO RENÉ LÓPEZ LÓPEZ	PHG
CREO	978	SÍNDICO SUPLENTE	JORGE LUIS XICAY LÓPEZ	PHG
UNIONISTA	167	CONCEJAL PRIMERO	JUAN CARLOS LÓPEZ GÓMEZ	PHG
PODEMOS	110	CONCEJAL SEGUNDO	PABLO OSVALDO SOLVAL HERNÁNDEZ	UNE
		CONCEJAL TERCERO	CARLOS ROMEO SEM SALZA	CREO
		CONCEJAL CUARTO	GREGORIO LÓPEZ MIS	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	LORENZO CEBALLOS XICAY	PHG
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SAMUEL AUGUSTO MEJIA LOPEZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Chicacao Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 13-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
MLP	328	ALCALDE	URÍ ANTULIO MALDONADO DE LEÓN	UNE
TODOS	2,249	SÍNDICO PRIMERO	ANDRÉS JOSÉ PABLO MÉRIDA REYNA	UNE
UNE	4,345	SÍNDICO SEGUNDO	JAIRO PAULINO POSPOY CHIAL	UNE
VALOR	175	SÍNDICO SUPLENTE	GONZALO HERNÁNDEZ ARAUZ	UNE
UCN	3,189	CONCEJAL PRIMERO	DANNY JUAN JOSÉ RODRIGUEZ ARANGO	UNE
VAMOS	3,319	CONCEJAL SEGUNDO	DANIEL NAVICHOC MARTO	UNE
SEMILLA	128	CONCEJAL TERCERO	JOSÉ FERNANDO COPP PASTOR	VAMOS
UNIONISTA	185	CONCEJAL CUARTO	RICARDO JOSÉ DE LAS BARRERAS ALONZO	UCN
EG	167	CONCEJAL QUINTO	LUIS ANTONIO HERNANDEZ CARRETO	TODOS
PODEMOS	112	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ROQUE LIZARDO JUÁREZ GARZONA	UNE
CREO	84	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	GILBERTO RAMÍREZ ESQUINÁ	VAMOS
EL CACAO	948			
PC	169			
PHG	70			
VICTORIA	688			
UNIDOS	124			
FCN NACION	1,258			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Patulul

Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 14-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
MLP	376	ALCALDE	CÉSAR AUGUSTO CALDERÓN URIBIO	PAN
UNE	2,324	SÍNDICO PRIMERO	MARIO RONALDO SOLÍS ESTRADA	PAN
UCN	330	SÍNDICO SEGUNDO	RAMÓN JOEL SON PAZ	PAN
VAMOS	807	SÍNDICO SUPLENTE	JUAN ANTONIO DE LEÓN TELLO	PAN
SEMILLA	69	CONCEJAL PRIMERO	ZILPA EMILIA HERNANDEZ PELÁEZ GARCÍA	PAN
UNIONISTA	223	CONCEJAL SEGUNDO	ISAAC GOMEZ GOMEZ	PAN
PC	966	CONCEJAL TERCERO	MARIA DEL ROSARIO SACÁN ROCHÉ	UNE
PHG	1,358	CONCEJAL CUARTO	HÉCTOR OBDULIO HERNÁNDEZ SARAT	FCN
FCN NACION	1,483	CONCEJAL QUINTO	SERGIO BALTAZAR MONTES MOLINA	PHG
PAN	2,996	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	WALTER NOE FIGUEROA GRAJEDA	PAN
BIEN	490	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	INGRID MARIELA REYES GÁLVEZ DE DIAZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa Bárbara Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 15-2019, de fecha 30 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,309	ALCALDE	EFRAÍN COCHE GONZALEZ	UCN
UCN	2,964	SÍNDICO PRIMERO	FREDY RONALDO PUN MORALES	UCN
VAMOS	222	SÍNDICO SEGUNDO	WALTER GEOANNY HERNANDEZ PEREZ	UCN
PHG	1,512	SÍNDICO SUPLENTE	MANUEL DE JESUS VELÁSQUEZ TOJ	UCN
VALOR	1,756	CONCEJAL PRIMERO	WILLIAMS RENE LIMA AGUILAR	UCN
LIBRE	156	CONCEJAL SEGUNDO	RONAL MALMORY ORTEGA VALIENTE	UNE
PODEMOS	113	CONCEJAL TERCERO	LUIS ARNOLDO BARRERA CONSTANZA	VALOR
		CONCEJAL CUARTO	ROSALÍO GILBERTO DE LÉON SAMAYOA	PHG
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JESUS LÓPEZ PETZEY DE SANAN	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JORGE VELÁSQUEZ TOJ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Juan Bautista Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 16-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,375	ALCALDE	VICTOR HAROLDO OVIEDO AJCALÓN	PC
VAMOS	375	SÍNDICO PRIMERO	YEYMI CARINA UTRILLA CASTELLANOS DE DIAZ	PC
PC	1,416	SÍNDICO SEGUNDO	MERCI LOURDES ALONSO MÉNDEZ	PC
		SÍNDICO SUPLENTE	RIGOBERTO MIS HERNÁNDEZ	UNE
		CONCEJAL PRIMERO	JOSÉ DOMINGO SANTIZO JUÁREZ	PC
		CONCEJAL SEGUNDO	ELDDER NICANOR DE LEÓN GUZMÁN	PC
		CONCEJAL TERCERO	BAYRON ORLANDO RALDA MALDONADO	UNE
		CONCEJAL CUARTO	JÉRSÓN OBED BARAHONA MARTÍNEZ	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ELIO MANRIQUE ALVARADO YOS	PC
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	CARLOS GUADALUPE MORALES MALDONADO	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santo Tomás La Unión Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 17-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	910	ALCALDE	PEDRO AUGUSTO CHAVALOC AGUILAR	SEMILLA
PHG	146	SÍNDICO PRIMERO	ANGELA LUCRECIA LETONA MOTTA	SEMILLA
PODEMOS	131	SÍNDICO SEGUNDO	PEDRO ISAAC CARRILLO SON	SEMILLA
FCN NACION	835	SÍNDICO SUPLENTE	JOSÉ MARÍA XUM CHAY	SEMILLA
FUERZA	505	CONCEJAL PRIMERO	CÉSAR ARMANDO LÓPEZ VELASQUEZ	SEMILLA
VIVA	132	CONCEJAL SEGUNDO	EBER OVIDIO MOTTA ROSALES	UNE
SEMILLA	1,544	CONCEJAL TERCERO	ADAN SALES DIONICIO	FCN-NACION
TODOS	784	CONCEJAL CUARTO	CESAR GILBERTO HURTADO LOPEZ	TODOS
CREO	691	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ALEJANDRA YAX AGUILAR	SEMILLA
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	VICENTE ANTONIO GODOY RAMÍREZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Zunilito

Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 18-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,288	ALCALDE	RUDI EDUARDO EDELMAN COP	UNE
UCN	1,988	SÍNDICO PRIMERO	GILBERTO PIXCÁ SANTIAGO	UNE
VAMOS	157	SÍNDICO SEGUNDO	PAULO ERMITAÑO QUIEJ AGUILAR	UNE
		SÍNDICO SUPLENTE	CELSO GONÓN CHANAZ	UCN
		CONCEJAL PRIMERO	ROBERTO ADOLFO CANIZALES GARCÍA	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	APOLONIO CHAY RAMIREZ	UNE
		CONCEJAL TERCERO	CARLOS MUTAS PASTOR	UNE
		CONCEJAL CUARTO	MARCELINO LÓPEZ CHAN	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	DOMINGO XIC ORDOÑEZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ELMER EDUARDO SÁNCHEZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Pueblo Nuevo

Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 19-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,556	ALCALDE	DIEGO LUX LUX	PHG
PHG	3,033	SÍNDICO PRIMERO	MARIO XIVIR POZ	PHG
UNIONISTA	97	SÍNDICO SEGUNDO	NERY ROLANDO REYNOSO PÉREZ	PHG
PC	777	SÍNDICO SUPLENTE	FREDY DANILO MORALES COSIGUÁ	PHG
		CONCEJAL PRIMERO	WILLIAM OTONIEL QUIXTAN CASTRO	PHG
		CONCEJAL SEGUNDO	DIEGO TOJ SANTOS	PHG
		CONCEJAL TERCERO	MIGUEL ANGEL GARCÍA XIVIR	PHG
		CONCEJAL CUARTO	OTTO HENRI GUARÉ CARDENAS	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	CÉSAR AUGUSTO GARCÍA PÉREZ	PHG
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JACOBO CHAY ESTEBAN	PHG

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Río Bravo

Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 20-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,992	ALCALDE	JUAN FRANCISCO LÓPEZ DIAZ	UNE
UCN	613	SÍNDICO PRIMERO	GILBERTO CANIMAC PENELEU	UNE
SEMILLA	22	SÍNDICO SEGUNDO	CARLOS ROLANDO BOLAÑOS FIGUEROA	UNE
FCN NACION	2,019	SÍNDICO SUPLENTE	SOYLA LUZ DE LA ESPERANZA ARANGO YÁNEZ VALIENTE	UNE
FUERZA	742	CONCEJAL PRIMERO	CHRISTIAN RENE GONZÁLEZ RUIZ	UNE
TODOS	1,558	CONCEJAL SEGUNDO	MARIO ALLEXON GONZALEZ	UNE
EG	100	CONCEJAL TERCERO	EVER BAUDILIO GARCÍA HERNÁNDEZ	FCN-NACION
VIVA	34	CONCEJAL CUARTO	MANUEL DE JESUS PEREZ OAJACA	TODOS
PODEMOS	206	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	OSCAR FREDI GONZALEZ ORDOÑEZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ANGEL ADÁN CHUC REYES	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

San José La Máquina

Departamento de Suchitepéquez

Acuerdo No. 21-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	845	ALCALDE	ALBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ	SEMILLA
UCN	1,577	SÍNDICO PRIMERO	MARCO TULIO PINEDA GARCÍA	SEMIILLA
SEMILLA	1,713	SÍNDICO SEGUNDO	RENÉ VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ	SEMILLA
FCN NACION	188	SÍNDICO SUPLENTE	MARIAN JUDITH AGUIRRE GONZÁLEZ	SEMILLA
TODOS	381	CONCEJAL PRIMERO	AMALDO ZUÑIGA REVOLORIO	SEMILLA
VAMOS	208	CONCEJAL SEGUNDO	JUAN DE LA CRUZ RAMOS	SEMILLA
PHG	1,436	CONCEJAL TERCERO	SERGIO OSWALDO OSOY PUAC	UCN
UNIONISTA	37	CONCEJAL CUARTO	FIDEL CORADO REVOLORIO	PHG
LIBRE	49	CONCEJAL QUINTO	SANDRA ELIZABETH HERNÁNDEZ MALDONADO	UNE
CREO	204	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	WILLIAM RAUL SAPON MARROQUIN	UCN
MLP	52	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FREDY DANIEL GONZALEZ MALDONADO	UCN



Resultados de
Corporaciones Municipales
**Departamento de
Retalhuleu 2019**

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Retalhuleu Departamento de Retalhuleu

Acuerdo No. 001 - 2019, de fecha 13 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
BIEN	8,277	ALCALDE	PABLO JOSÉ VILLATORO FLORES	BIEN
VALOR	7,016	SÍNDICO PRIMERO	JOSE BASILIO GARCÍA	BIEN
UNE	3,497	SÍNDICO SEGUNDO	FILMAN ISAAC GÓMEZ HERNÁNDEZ	BIEN
VAMOS	2,078	SÍNDICO SUPLENTE	SILVIA ERNESTINA AGUILÓN VICENTE DE JUT	BIEN
TODOS	1,367	CONCEJAL PRIMERO	BORIS ENRIQUE GARCÍA ESPINOZA	BIEN
MLP	1,200	CONCEJAL SEGUNDO	LUIS ALBERTO LÓPEZ DE LEÓN	BIEN
FUERZA	858	CONCEJAL TERCERO	HÉCTOR ANTULIO ESTRADA GIRÓN	BIEN
SEMILLA	727	CONCEJAL CUARTO	RICARDO ENRIQUE DÍAZ BONILLA	VALOR
CREO	474	CONCEJAL QUINTO	AMAROLY MONTERROSO ESCOBAR	VALOR
PC	276	CONCEJAL SEXTO	DOUGLAS CARMELINO GÓMEZ LÓPEZ	VALOR
FCN NACIÓN	250	CONCEJAL SÉPTIMO	JOSÉ ARTURO LÓPEZ MORENO	UNE
EG	207	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	OSCAR RAÚL ORELLANA CHÁVEZ	BIEN
UCN	199	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	HUGO YOJAIRO DE LEÓN NUN	BIEN
PODEMOS	195	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	JAIME HERNÁNDEZ GUANZIN	VALOR
UNIDOS	134			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Sebastián

Departamento de Retalhuleu

Acuerdo No. 002 - 2019, de fecha 13 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VALOR	2,807	ALCALDE	OSCAR DAVID TALEÓN ALBÁN	VALOR
UNIONISTA	2,643	SÍNDICO PRIMERO	KARINA DEL ROSARIO GERÓNIMO MAZARIEGOS	VALOR
TODOS	1,866	SÍNDICO SEGUNDO	GLORIA HERRERA RODAS	VALOR
BIEN	1,673	SÍNDICO SUPLENTE	VACANTE	
FCN-NACIÓN	1,324	CONCEJAL PRIMERO	WALTER LEONEL SÁNCHEZ SOLOMÁN	VALOR
PODEMOS	231	CONCEJAL SEGUNDO	MANUEL ZAMORA	VALOR
MLP	225	CONCEJAL TERCERO	LUCAS GÓMEZ RIVERA	UNIONISTA
CREO	193	CONCEJAL CUARTO	NOÉ MÉNDEZ GARCÍA	TODOS
UNE	140	CONCEJAL QUINTO	MISELDO MACARIO SALAZAR	BIEN
SEMILLA	96	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JORGE LUIS FERNANDO PÉREZ SAQUIC	VALOR
VAMOS	87	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	HAROLDO RENÉ ESPADA RAMOS	UNIONISTA
EG	63			
VIVA	50			

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Santa Cruz Muluá

Departamento de Retalhuleu

Acuerdo No. 003 - 2019, de fecha 13 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VALOR	2,303	ALCALDE	ELIO FRANCISCO PUAC CASTILLO	VALOR
PC	1,606	SÍNDICO PRIMERO	RUDY OSBELÍ RODAS GONZÁLEZ	VALOR
VAMOS	814	SÍNDICO SEGUNDO	ANA ELIZABETH MARROQUÍN HERNÁNDEZ SALANIC	VALOR
MLP	641	SÍNDICO SUPLENTE	MARCO TULIO ESTRADA DE LEÓN	VALOR
UNE	584	CONCEJAL PRIMERO	VOSVELÍ DANÍLO GRAMAJO RAMÍREZ	VALOR
FCN-NACIÓN	74	CONCEJAL SEGUNDO	JUAN JOSÉ CHOJOLÁN XIBIR	VALOR
		CONCEJAL TERCERO	DAVID ARIEL MARTÍNEZ ESTRADA	PC
		CONCEJAL CUARTO	MAGALENO ROSENDO PÉREZ HERNÁNDEZ	VAMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ LUIS CHOCHÓN LÓPEZ	VALOR
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JUSTO SANTOS SOLÍS TUCUBAL	PC

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Martín Zapotitlán Departamento de Retalhuleu

Acuerdo No. 004 - 2019, de fecha 13 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	2,398	ALCALDE	BLANCA ESTELA MENDOZA MÉNDEZ	TODOS
UNE	1,489	SÍNDICO PRIMERO	GLORIA GUTIÉRREZ BATÉN	TODOS
VALOR	941	SÍNDICO SEGUNDO	RAÚL VÁSQUEZ VILLATORO	TODOS
PODEMOS	747	SÍNDICO SUPLENTE	ARTURO CHÚN GONZÁLEZ	TODOS
FCN-NACIÓN	117	CONCEJAL PRIMERO	GERMAN LUCILO COTÓN SOP	TODOS
EG	92	CONCEJAL SEGUNDO	HILDA FLORIDALMA DE LEÓN PAZ	TODOS
URNG-MAIZ	71	CONCEJAL TERCERO	CALROS ALBERTO MAZARIEGOS ARAUZ	UNE
		CONCEJAL CUARTO	HAYRON ALBERTO GARCÍA CUCO	VALOR
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	TRINIDAD ORTIZ CHANCHAVAC	TODOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	OLGA MARINA ADOLFO CARDONA MARTÍNEZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Felipe Departamento de Retalhuleu

Acuerdo No. 005 - 2019, de fecha 13 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VALOR	3,214	ALCALDE	VACANTE	
BIEN	2,559	SÍNDICO PRIMERO	JUAN MOISES CHIRICOC SOP	VALOR
PODEMOS	2,143	SÍNDICO SEGUNDO	JORGE AUGUSTO CASTILLO MONZÓN	VALOR
UNE	1,047	SÍNDICO SUPLENTE	EDNA LETICIA SANTOS ORDOÑEZ DE MEJÍA	VALOR
VAMOS	396	CONCEJAL PRIMERO	ADONÍAS JEHU SALAZAR QUEZADA	VALOR
UCN	199	CONCEJAL SEGUNDO	ANDRÉS COYOY ÁLVAREZ	VALOR
URNG-MAIZ	55	CONCEJAL TERCERO	MARIO TAJIBOY POZ	BIEN
FUERZA	36	CONCEJAL CUARTO	RONY DE JESÚS RABANALES BATRES	PODEMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	CAROLINA AMBROSIO PÉREZ	VALOR
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ LUIS GARCÍA PAZ	BIEN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Andrés Villa Seca Departamento de Retalhuleu

Acuerdo No. 006 - 2019, de fecha 13 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,777	ALCALDE	MARCO TULIO DE LEÓN SOLARES	UNE
FCN-NACIÓN	2,049	SÍNDICO PRIMERO	ROBERTO RAMÍREZ MARROQUÍN	UNE
VALOR	1,760	SÍNDICO SEGUNDO	BALVINA COLÓ CRISTAL	UNE
VAMOS	1,687	SÍNDICO SUPLENTE	PRUDENCIO GUITIÉRREZ VICENTE	UNE
TODOS	1,050	CONCEJAL PRIMERO	ÁNGEL ALBERTO ARRIVILLAGA CHÁVEZ	UNE
PODEMOS	996	CONCEJAL SEGUNDO	GRISelda AMARILIS CHÁVEZ SANTIZ	UNE
FUERZA	570	CONCEJAL TERCERO	NOÉ HERNÁNDEZ BATREZ	FCN-NACIÓN
MLP	508	CONCEJAL CUARTO	MARCO TULIO GONZÁLEZ MEJÍA	VALOR
PPT	356	CONCEJAL QUINTO	NICOLÁS CHIGÜIL CAL	VAMOS
BIEN	346	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	SOFÍA MARIZOL MANCIO GONZÁLEZ	UNE
UCN	105	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	GERBER ERLÁN AGUIRRE ACUÑA	FCN-NACIÓN
UNIDOS	59			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Champerico Departamento de Retalhuleu

Acuerdo No. 007 - 2019, de fecha 13 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,226	ALCALDE	ROSALÍO LÓPEZ LÓPEZ	UNE
CCCC	1,658	SÍNDICO PRIMERO	MARIO LUIS PÉREZ CANO	UNE
TODOS	1,435	SÍNDICO SEGUNDO	ESTUARDO SAMUEL ROCHE MUÑOZ	UNE
MLP	1,053	SÍNDICO SUPLENTE	ANDRÉS GUALBERTO MÉNCHO MÉNCHO	UNE
PODEMOS	989	CONCEJAL PRIMERO	JULIO CÉSAR HERRERA MARROQUÍN	UNE
BIEN	657	CONCEJAL SEGUNDO	MARVIN EDUARDO AGUILAR MUÑOZ	UNE
VAMOS	590	CONCEJAL TERCERO	CARLOS HUMBERTO PÉREZ VELÁSQUEZ	CCCC
VALOR	537	CONCEJAL CUARTO	JAIME ELEODORO GARCÍA SOLÓRZANO	TODOS
CREO	268	CONCEJAL QUINTO	AURELIO ALVARADO IXCOY	MLP
FUERZA	202	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	LUISA ANALÍ DE LA CRUZ GONZÁLEZ AMAYA	UNE
VIVA	193	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SALVADOR GRIJALVA MALDONADO	CCCC
WINAQ –URNG	182			
PHG	160			
UCN	127			
FCN-NACION	121			
UNIDOS	34			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Nuevo San Carlos Departamento de Retalhuleu

Acuerdo No. 008 - 2019, de fecha 13 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VALOR	5,543	ALCALDE	JUAN CARLOS ESCOBAR MALDONADO	VALOR
TODOS	4,666	SÍNDICO PRIMERO	LONDY MARIVEL CIFUENTES GRAMAJO	VALOR
UNE	892	SÍNDICO SEGUNDO	RIBELINO WANERGER LÓPEZ MAZARIEGOS	VALOR
PODEMOS	858	SÍNDICO SUPLENTE	ANTONIO RAMBILI RIVERA JUAREZ	VALOR
CREO	398	CONCEJAL PRIMERO	RONALD RUEGAN LÓPEZ CHAN	VALOR
WINAQ	378	CONCEJAL SEGUNDO	MÁXIMO PÉREZ BIERRA	VALOR
MLP	226	CONCEJAL TERCERO	HUGO JAVIER TÚNCHEZ BARRIOS	VALOR
VAMOS	160	CONCEJAL CUARTO	LEONZO SANTOS HERRERA	TODOS
SEMILLA	47	CONCEJAL QUINTO	VÍCTOR HUGO ROZOTTO LÓPEZ	TODOS
VIVA	34	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ESTER GUADALUPE RAMOS VICENTE	VALOR
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MANUEL DE JESÚS VARGAS VICENTE	TODOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

El Asintal Departamento de Retalhuleu

Acuerdo No. 009 - 2019, de fecha 13 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,994	ALCALDE	VACANTE	
VALOR	2,655	SÍNDICO PRIMERO	EFRAÍN LÓPEZ MÉNDEZ	UNE
MLP	2,296	SÍNDICO SEGUNDO	RAFAEL IXCOT SÁNCHEZ	UNE
C.C EL OJO	826	SÍNDICO SUPLENTE	ORALIA FRANCISCA GRAMAJO MALDONADO	UNE
TODOS	503	CONCEJAL PRIMERO	HUGO RANFERÍ ESCOBAR BARRIOS	UNE
WINAQ	458	CONCEJAL SEGUNDO	CLARA MARINA GARCÍA LÓPEZ DE DELGADO	UNE
UCN	433	CONCEJAL TERCERO	TERESA CARLOTA CALDERÓN PÉREZ	UNE
UNIDOS	359	CONCEJAL CUARTO	DOROTEO JUÁREZ PÉREZ	VALOR
FCN-NACIÓN	257	CONCEJAL QUINTO	JOSÉ QUINILLO CORONADO	MLP
VAMOS	186	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ROMEO DAVID RAMOS SOLÓRZANO	UNE
FUERZA	169	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ADÁN MEJÍA SÁNCHEZ	VALOR
SEMILLA	156			
CREO	112			
EG	89			
PPT	64			



Resultados de Corporaciones Municipales Departamento de San Marcos 2019

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Marcos Departamento de San Marcos

Acuerdo No.04-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CUM	6,685	ALCALDE	WILLY RÉNE JUÁREZ GONZÁLEZ	CUM
UNE	2,370	SÍNDICO PRIMERO	RONALD JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ MALDONADO	CUM
EG	2,126	SÍNDICO SEGUNDO	BELMAN UDIEL VÁSQUEZ PÉREZ	CUM
CREO	1,687	SÍNDICO SUPLENTE	CARLOS ROMEO GONZÁLEZ MÉRIDA	CUM
FCN NACION	1,416	CONCEJAL PRIMERO	HÉCTOR ALEJANDRO GONZALEZ BARRIOS	CUM
TODOS	686	CONCEJAL SEGUNDO	JESUS MANUEL ÁNGEL DE LEÓN	CUM
PHG	531	CONCEJAL TERCERO	OLGA AMPARO URRUTIA BARTOLÓN	CUM
UNIONISTA	386	CONCEJAL CUARTO	ADAN EMILIO LOPEZ SOTO	UNE
SEMILLA	325	CONCEJAL QUINTO	YOHANA MELANY GARCIA VELASQUEZ	EG
VIVA	312	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ABIGAIL MARISOL BARRIOS MAZARIEGOS DE AGUILAR	CUM
BIEN	247	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	EDGAR ANTONIO SANDOVAL ANGEL	CUM
VALOR	223			
UCN	68			
MIP	64			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Pedro Sacatepéquez Departamento de San Marcos

Acuerdo No.05-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	6,812	ALCALDE	JUAN ELIÉZER GONZÁLEZ GONZÁLEZ	VAMOS
UNE	3,577	SÍNDICO PRIMERO	ABEL DAVID OROZCO LÓPEZ	VAMOS
SEMILLA	2,645	SÍNDICO SEGUNDO	ANGEL ANTONIO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ	VAMOS
COCISA	2,270	SÍNDICO SUPLENTE	ERICKSON EULER FUENTES MIRANDA	VAMOS
PC	1,800	CONCEJAL PRIMERO	GUSTAVO ADOLFO CIFUENTES NAVARRO	VAMOS
BIEN	1,478	CONCEJAL SEGUNDO	ABNER ANTONIO RIVERA FUENTES	VAMOS
COCIDISH	1,362	CONCEJAL TERCERO	ANA LUCRECIA LÓPEZ RAMÍREZ DE GUTIERREZ	VAMOS
VIVA	830	CONCEJAL CUARTO	RUBEN BOSBELY MIRANDA LÓPEZ	UNE
FCN NACION	572	CONCEJAL QUINTO	LUIS NOEL CIFUENTES ANGEL	SEMILLA
PHG	285	CONCEJAL SEXTO	JENNER MOISÉS CARDONA LÓPEZ	COCISA
TODOS	270	CONCEJAL SÉPTIMO	ROBERTO CARLOS BAUTISTA VÁSQUEZ	PC
LIBRE	246	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	BILLY ABEL OROZCO OROZCO	VAMOS
MLP	240	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	WALTER ELEÁZAR LÓPEZ FUENTES	VAMOS
VALOR	230	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	ADÁN CELESTINO MÉNDEZ LÓPEZ	UNE
CREO	216			
CONVERGENCIA	212			
PPT	163			
UNIONISTA	119			
EG	118			
UCN	88			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Antonio Sacatepéquez Departamento de San Marcos

Acuerdo No.06-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	2,056	ALCALDE	OSCAR JONATÁN PÉREZ CARDONA	UCN
UNE	1,962	SÍNDICO PRIMERO	CARLOS ANTONIO CIFUENTES MONTERROSO	UCN
SEMILLA	551	SÍNDICO SEGUNDO	MILHEM BRAYAÁM ESTRADA MIRANDA	UCN
		SÍNDICO SUPLENTE	EVELIO ENRIQUE COYOY RAMÍREZ	UCN
		CONCEJAL PRIMERO	JOEL HELADIO CABRERA RAMÍREZ	UCN
		CONCEJAL SEGUNDO	VICTOR GONZALO ORDOÑEZ GONZÁLEZ	UCN
		CONCEJAL TERCERO	ANELIS ROSALBA VASQUEZ CASTILLO	UNE
		CONCEJAL CUARTO	MARTIN HERMOGENES GONZALEZ PEREZ	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	PORFIRIO DOMINGO CARDONA CABRERA	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MATIAS GILBERTO LOPEZ CARDONA	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Comitancillo

Departamento de San Marcos

Acuerdo No.07-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,989	ALCALDE	HECTOR LOPEZ RAMIREZ	UNE
FCN NACION	2,020	SÍNDICO PRIMERO	CANDELARIO AGUILÓN LÓPEZ	UNE
WINAQ	1,932	SÍNDICO SEGUNDO	RAFAEL MIRANDA LOPEZ	UNE
VIVA	1,818	SÍNDICO SUPLENTE	MOISES JIGUAN ZACARIAS	UNE
FUERZA	1,439	CONCEJAL PRIMERO	WERNER NEFTALI OROZCO SALVADOR	UNE
UNIONISTA	1,274	CONCEJAL SEGUNDO	MARIA LUCIA AGUSTIN JIMENEZ PEREZ	UNE
SEMILLA	696	CONCEJAL TERCERO	ARCADIO ALFREDO MARROQUIN Y MARROQUIN	FCN-NACION
VAMOS	553	CONCEJAL CUARTO	MARGARITA REINA TOMAS PÉREZ	WINAQ
URNG	202	CONCEJAL QUINTO	SIMEON SALVADOR CRISOSTOMO	VIVA
AVANZA	194	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	PATROCINIO DIONICIO TEMAJ	UNE
BIEN	81	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JOEL PEREZ ZACARIAS	FCN-NACION
PHG	77			
UCN	38			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Miguel Ixtahuacán Departamento de San Marcos

Acuerdo No.08-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
BIEN	6,961	ALCALDE	TIMOTEO FELICIANO VELÁSQUEZ BÁMACA	BIEN
FCN NACION	5,464	SÍNDICO PRIMERO	CRUZ AGUSTÍN CASTAÑÓN VELÁSQUEZ	BIEN
VAMOS	540	SÍNDICO SEGUNDO	ANTOLIANO JULIÁN RUÍZ BAUTISTA	BIEN
LIBRE	487	SÍNDICO SUPLENTE	ELDER ADONÍAS OROZCO HÉRNANDEZ	BIEN
UNE	359	CONCEJAL PRIMERO	SANTOS TIMOTEO PAZ LÓPEZ	BIEN
FUERZA	105	CONCEJAL SEGUNDO	LORENZO CRUZ DE PAZ MEJÍA	BIEN
VICTORIA	38	CONCEJAL TERCERO	ELIGIO NATALIO AGUILAR BÁMACA	BIEN
UCN	32	CONCEJAL CUARTO	VICTORIANO FRANCISCO LORENZO VELASQUEZ	FCN-NACION
SEMILLA	21	CONCEJAL QUINTO	SIMON PEDRO BAMACA AGUILAR	FCN-NACION
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JUANA FRANCISCA MEJÍA CINTO DE MEJÍA	BIEN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	BRIGIDO SIMON DOMINGO HERNANDEZ	FCN-NACION

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Concepción Tutuapa Departamento de San Marcos

Acuerdo No.09-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
BIEN	3,636	ALCALDE	OFELIO JOEL MORALES SIMON	BIEN
UNE	2,591	SÍNDICO PRIMERO	ALVARO MENDEZ DE LEON	BIEN
EG	2,255	SÍNDICO SEGUNDO	FRANCISCO TOMAS REYNOSO	BIEN
VAMOS	1,162	SÍNDICO SUPLENTE	GLORIA ERICA TOMAS CHUN DE PEREZ	BIEN
CREO	1,158	CONCEJAL PRIMERO	HUGO SATURNINO VASQUEZ JACOBO	BIEN
FUERZA	1,020	CONCEJAL SEGUNDO	HUGO BERNABE CHUN TOMAS	BIEN
MLP	722	CONCEJAL TERCERO	SAMUEL LUIS REYNOSO AGUILAR	UNE
SEMILLA	369	CONCEJAL CUARTO	MIGUEL CUPERTINO AGUILAR TOMÁS	UNE
PC	296	CONCEJAL QUINTO	HORACIO EFRAIN SIMON MENDEZ	EG
VALOR	215	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	GERARDO JERONIMO RAMIREZ MORALES	BIEN
WINAQ -URNG	174	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JUAN EDILZAR RODAS LÓPEZ	UNE
UNIDOS	119			
UCN	111			
FCN NACION	81			
PPT	51			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Tacaná Departamento de San Marcos

Acuerdo No.10-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
BIEN	3,891	ALCALDE	EULALIO NICACIO DE LEON VELASQUEZ	BIEN
UNE	3,297	SÍNDICO PRIMERO	BERMIN DAMIAN GONZALEZ GONZALEZ	BIEN
CREO	1,931	SÍNDICO SEGUNDO	HECTOR LOPEZ BERDUO	BIEN
FCN NACION	1,429	SÍNDICO SUPLENTE	LUIS ROBLERO DE LEON	BIEN
URNG - MAIZ	1,151	CONCEJAL PRIMERO	AUDELIO ESCALANTE MATIAS	BIEN
VAMOS	625	CONCEJAL SEGUNDO	CESAR MAZARIEGOS VELASQUEZ	BIEN
SEMILLA	575	CONCEJAL TERCERO	BENIGNO PEREZ ESCALANTE	BIEN
FUERZA	462	CONCEJAL CUARTO	ROLFI ISAÚ LÓPEZ GONZÁLEZ	UNE
MLP	371	CONCEJAL QUINTO	EFRAÍN PÉREZ TRIGUEROS	UNE
WINAQ	359	CONCEJAL SEXTO	LEONARDO ERMITAÑO ORTIZ GONZALEZ	CREO
TODOS	345	CONCEJAL SÉPTIMO	CORNELIO BARRIOS VELASQUEZ	FCN-NACION
VALOR	156	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MELECIO OLEGARIO ZUNUN GOMEZ	BIEN
UCN	152	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	QUIRINO ASBEL PÉREZ VELÁSQUEZ	BIEN
UNIONISTA	151	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	EMIGDIO ARREAGA PÉREZ	UNE
PHG	131			
VIVA	113			
CONVERGENCIA	104			
VICTORIA	97			
EG	58			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Sibinal

Departamento de San Marcos

Acuerdo No.11-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
BIEN	1,313	ALCALDE	WALTER RODRIGO ROBLERO ORTIZ	BIEN
PHG	984	SÍNDICO PRIMERO	DARIO GABINO VELÁSQUEZ ESCALANTE	BIEN
WINAQ-URNG	889	SÍNDICO SEGUNDO	NICASIO EDUARDO ROBLERO PEREZ	BIEN
UNE	714	SÍNDICO SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER GOMEZ ROBLERO	BIEN
CONVERGENCIA	664	CONCEJAL PRIMERO	ENRIQUE ANACLETO ORTIZ BARTOLON	BIEN
CREO	440	CONCEJAL SEGUNDO	VALENTIN BENIGNO ROBLERO BARTOLON	PHG
LIBRE	190	CONCEJAL TERCERO	FERNANDO MOISÉS ORTIZ BERDUO	WINAQ-URNG
FUERZA	157	CONCEJAL CUARTO	SILVESTRE SATURNINO PEREZ ORTIZ	UNE
VAMOS	132	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	NATALIO VIDAL ORTIZ VELASQUEZ	BIEN
VIVA	26	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SALUSTIO JUVENTINO BARTOLON PEREZ	PHG
UNIDOS	21			
UCN	20			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Tajumulco Departamento de San Marcos

Acuerdo No.12-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	5,503	ALCALDE	JOSÉ ELISEO CHÁVEZ CHÁVEZ	UNE
BIEN	3,129	SÍNDICO PRIMERO	SILVIO HUMBERTO LÓPEZ LÓPEZ	UNE
VAMOS	373	SÍNDICO SEGUNDO	ESTEBAN CHILEL MÉNDEZ	UNE
UCN	38	SÍNDICO SUPLENTE	LEÓN LÓPEZ ROMERO	UNE
FCN NACION	34	CONCEJAL PRIMERO	FILIBERTO LÓPEZ CHILEL	UNE
UNIONISTA	24	CONCEJAL SEGUNDO	GUADALUPE YOC MAZARIEGOS	UNE
CREO	16	CONCEJAL TERCERO	ARMANDO JOEL YOC RAMÍREZ	UNE
VIVA	15	CONCEJAL CUARTO	LUCIO CLEMENTE MORALES LÓPEZ	BIEN
URNG - MAIZ	14	CONCEJAL QUINTO	RONY CHILEL ROMERO	BIEN
MLP	11	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MIGUEL ROMERO GÓMEZ ESTEBAN	UNE
LIBRE	9	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	LEONCIO ROMERO PÉREZ	BIEN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Tejutla

Departamento de San Marcos

Acuerdo No.13-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	2,536	ALCALDE	HAROLDO CRECENCIO VELASQUEZ ORTEGA	TODOS
CCT	1,912	SÍNDICO PRIMERO	LUDIM DAVID BARRIOS BAMACA	TODOS
UCN	1,677	SÍNDICO SEGUNDO	UDIN GORGONIO ROBLES RODRIGUEZ	TODOS
VAMOS	830	SÍNDICO SUPLENTE	JUVENTINO LORENZO CHUN RAMIREZ	TODOS
UNE	382	CONCEJAL PRIMERO	RUBEN INES BAMACA CHUN	TODOS
PHG	212	CONCEJAL SEGUNDO	JOSE MARIA CASTAÑON	TODOS
BIEN	169	CONCEJAL TERCERO	REYNALDO FERNANDO MIRANDA AGUILAR	CCT
SEMILLA	168	CONCEJAL CUARTO	RICARDO OTONIEL GONZALEZ ORTEGA	CCT
VICTORIA	155	CONCEJAL QUINTO	DANIEL JUAN CASTRO GÓMEZ	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ISAIAS BENJAMIN DE LEON CASTRO	TODOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	HUGO ERNESTO GOMEZ BAMACA	CCT

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Rafael Pie de La Cuesta Departamento de San Marcos

Acuerdo No.14-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CCNI	3,038	ALCALDE	OVER LEONEL REYNA ESCOBAR	CCNI
FCN NACION	1,902	SÍNDICO PRIMERO	FRANCISCO ARMANDO MUÑOZ ROBLES	CCNI
UNE	1,420	SÍNDICO SEGUNDO	BORIS HEBERTO SALVADOR DE LEÓN	CCNI
EG	647	SÍNDICO SUPLENTE	LUIS HUMBERTO OLIVEROS ARREAGA	CCNI
PHG	622	CONCEJAL PRIMERO	JORGE MARIO DE LEÓN GONZÁLEZ	CCNI
CREO	268	CONCEJAL SEGUNDO	WALTER ULISES AGUSTÍN GÓMEZ	CCNI
UNIONISTA	111	CONCEJAL TERCERO	ADILSON ENRIQUE GUZMÁN SANDOVAL	FCN-NACION
FUERZA	80	CONCEJAL CUARTO	ORLY RAFAEL JUÁREZ PÉREZ	UNE
UCN	28	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	LEONARDO JUAN DE LEÓN MORALES	CCNI
PAN	21	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MARCELINO CIRIACO OROZCO LOPEZ	FCN-NACION

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Nuevo Progreso Departamento de San Marcos

Acuerdo No.15-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CCAM	1,402	ALCALDE	ROGELIO SALVADOR CASTILLO ALVARADO	CCAM
UNE	1,245	SÍNDICO PRIMERO	NOEL AZARAEI PEREZ FUENTES	CCAM
PARTIDO COMITÉ CIVICO CRECER	1,001	SÍNDICO SEGUNDO	RENATO ATADEO PEREZ CARDONA	CCAM
FCN NACION	915	SÍNDICO SUPLENTE	INGRID DENID CIFUENTES ZALAZAR DIAZ	CCAM
VICTORIA	605	CONCEJAL PRIMERO	AURELIANO GONZALEZ HERNANDEZ	CCAM
UCN	531	CONCEJAL SEGUNDO	SERAPIO REGINO GARCIA ESCOBAR	CCAM
CREO	510	CONCEJAL TERCERO	CARLOS MANUEL SALES BAMACA	UNE
VAMOS	407	CONCEJAL CUARTO	SERGIO HAMILTON REYES BAMACA	PARTIDO COMITÉ CIVICO CRECER
PHG	400	CONCEJAL QUINTO	MARVIN ROCAEL RODRIGUEZ AVILA	FCN-NACION
MLP	374	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	OLIVAR BERNARDINO DIAZ BERDUO	CCAM
SEMILLA	303	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	AMELGAR LUDIM GONZÁLES MACHÁ	UNE
LIBRE	185			
CONVERGENCIA	174			
VALOR	139			
UNIONISTA	80			
VIVA	7			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

El Tumbador Departamento de San Marcos

Acuerdo No.16-2019, de fecha 22 de PARTIDO de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CREO	3,215	ALCALDE	DIEGO ARMANDO OCHOA BAUTISTA	CREO
UCN	2,971	SÍNDICO PRIMERO	ELIAS NOE REYNA DE LEON	CREO
UNE	2,896	SÍNDICO SEGUNDO	WENNER ORLANDO RAMIREZ IBARRA	CREO
TODOS	1,099	SÍNDICO SUPLENTE	ONIDIA YOJANA CIFUENTES LOPEZ	CREO
PHG	279	CONCEJAL PRIMERO	DORA ALICIA MARROQUIN LOPEZ DE QUIROA	CREO
PC	227	CONCEJAL SEGUNDO	LESLEE EUNICE SOLIS CASTELLANOS	CREO
MLP	192	CONCEJAL TERCERO	MARVIN AROLDO VÁSQUEZ MORALES	UCN
UNIONISTA	153	CONCEJAL CUARTO	JAMES IRINEO RAMOS MARTINEZ	UCN
URNG - MAIZ	151	CONCEJAL QUINTO	JUAN JOSE GUILLEN ALFARO	UCN
LIBRE	149	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ANA GABRIELA PEREZ MARTINEZ	CREO
BIEN	139	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	RAUL CRUZ LÓPEZ PABLO	UCN
FCN NACION	119			
VICTORIA	116			
VALOR	110			
FUERZA	106			
VIVA	67			
SEMILLA	58			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

El Rodeo

Departamento de San Marcos

Acuerdo No.17-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CREO	1,964	ALCALDE	CRYSTHIAN OMAR ESCOBAR ANGEL	CREO
FCN-NACION	1,459	SÍNDICO PRIMERO	MANUEL EMILIO HERNANDEZ SANCHEZ	CREO
UNE	1,424	SÍNDICO SEGUNDO	LUIS EDUARDO GOMEZ	CREO
VAMOS	617	SÍNDICO SUPLENTE	GUSTAVO RODERICO BAUTISTA COTOC	CREO
PHG	581	CONCEJAL PRIMERO	ALBID IDRAIL ESCOBAR SOCOBAL	CREO
FUERZA	164	CONCEJAL SEGUNDO	CLAUDINO CRUZ DE LEON OCHOA	CREO
SEMILLA	141	CONCEJAL TERCERO	YENER OVIDIO OROZCO FUENTES	FCN-NACION
TODOS	98	CONCEJAL CUARTO	HELBER AMAURI ANGEL FIGUEROA	UNE
UCN	18	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ALVARO AGUILAR ORTIZ	FCN-NACION
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	HORACIO CANO LÓPEZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Malacatán Departamento de San Marcos

Acuerdo No.18-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CREO	7,669	ALCALDE	EMILIO OBDULIO GÁLVEZ PÉREZ	CREO
PHG	6,273	SÍNDICO PRIMERO	ESVIN LEOPOLDO BONILLA SANCHEZ	CREO
UNE	5,446	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN MANUEL ALVARADO RAMIREZ	CREO
CONVERGENCIA	1,286	SÍNDICO SUPLENTE	BLANCA ELIZABETH MIRANDA DE LEÓN DE OROZCO	CREO
SEMILLA	1,013	CONCEJAL PRIMERO	HUGO DANIEL DE LEÓN LÓPEZ	CREO
URNG-MAIZ	750	CONCEJAL SEGUNDO	ONASSIS YUBAL CAMPOLLO DE LEÓN	CREO
VAMOS	704	CONCEJAL TERCERO	MAGDA YANIRA VIAU AGUILAR	CREO
UNIONISTA	592	CONCEJAL CUARTO	MYNOR RAFAEL LOPEZ SAMAYOA	PHG
FUERZA	548	CONCEJAL QUINTO	OSMAN NIBERTO AGUILAR NORIEGA	PHG
UCN	489	CONCEJAL SEXTO		UNE
VALOR	252	CONCEJAL SÉPTIMO	MÉNFILO ROBERTO GODÍNEZ ORÓZCO	UNE
TODOS	245	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ANGEL ROMEO LÓPEZ MARTINEZ	CREO
VICTORIA	197	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SILVIA CHANG LOPEZ DE RAMIREZ	PHG
LIBRE	146	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	BEGNER ENRIQUE DE LEÓN MORALES	UNE
EG	55			

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Catarina

Departamento de San Marcos

Acuerdo No.19-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CREO	2,317	ALCALDE	FULBIO LUDVIN PEREZ DE LEON	CREO
PHG	1,304	SÍNDICO PRIMERO	ERASMO CATARINO BARRIOS SANDOVAL	CREO
FCN-NACION	1,080	SÍNDICO SEGUNDO	WILIAN EMIGNO BAUTISTA FUENTES	CREO
VIVA	936	SÍNDICO SUPLENTE	ANIBAL RENE MONZON LOPEZ	CREO
UNE	936	CONCEJAL PRIMERO	LUIS ALBERTO MENDOZA BARRIOS	CREO
VAMOS	723	CONCEJAL SEGUNDO	EDGAR MARCO TULIO DE LEON ORANTES	CREO
FUERZA	531	CONCEJAL TERCERO	BRIAN STEVE MENDEZ TOBAR	PHG
SEMILLA	473	CONCEJAL CUARTO	HECTOR PAUL DE LEON MERIDA	FCN-NACION
VICTORIA	456	CONCEJAL QUINTO	MANFREDO MERARI RODAS NATARENO	UNE
UCN	414	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ALDO ELIU MENDEZ BARRIOS	CREO
CONVERGENCIA	256	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MARLENY ROMELIA LOPEZ ROSALES	PHG
TODOS	233			
URNG-MAIZ	208			
VALOR	206			
UNIONISTA	69			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Ayutla Departamento de San Marcos

Acuerdo No.20-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CCC	5,823	ALCALDE	EUSTAQUIO RUBÉN MÉNDEZ DE LEÓN	CCC
VAMOS	1,880	SÍNDICO PRIMERO	LUIS ALFREDO MALDONADO FIGUEROA	CCC
VIVA	621	SÍNDICO SEGUNDO	SHANDIR ROBERTO RODRIGUEZ MALDONADO	CCC
UNE	546	SÍNDICO SUPLENTE	MARVIN RUBÉN MONTÚFAR CISNEROS	CCC
UCN	85	CONCEJAL PRIMERO	HILDA ISABEL MÉNDEZ LAM DE GUILLÉN	CCC
		CONCEJAL SEGUNDO	LESBIA MARIELA PÉREZ CALDERÓN	CCC
		CONCEJAL TERCERO	MARÍA JOSÉ CARRILLO BARRIOS	CCC
		CONCEJAL CUARTO	HERBER IVAN ALAY ORTEGA	CCC
		CONCEJAL QUINTO	TIBURCIO SANTIAGO RODAS GUZMAN	VAMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ LUIS QUIROA REYES	CCC
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ALEXANDER MIGUEL LÓPEZ BARRIOS	CCC

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Ocós

Departamento de San Marcos

Acuerdo No.21-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CCLP	1,849	ALCALDE	CARLOS DANILO PRECIADO NAVARIJO	CCLP
UNE	1,379	SÍNDICO PRIMERO	EVELYN LILIANA FUENTES MORALES	CCLP
FUERZA	896	SÍNDICO SEGUNDO	ELSA MARINA ARAGÓN	CCLP
TODOS	506	SÍNDICO SUPLENTE	ISRRAEL AUGUSTO ALTÚN	CCLP
VAMOS	172	CONCEJAL PRIMERO	BYRON ALEXANDER MARROQUIN VILLAGRAN	CCLP
PHG	65	CONCEJAL SEGUNDO	EDWIN MAGAHÍ LÓPEZ RAMÍREZ	CCLP
UCN	16	CONCEJAL TERCERO	SARVELIO FRANCISCO GARCIA GONZALEZ	UNE
		CONCEJAL CUARTO	OSCAR ARMANDO CAMPOLLO MENDEZ	FUERZA
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	EDELITO RAUL ARREAGA LÓPEZ	CCLP
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MAGNO JHOVANY GARCÍA MORALES	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Pablo Departamento de San Marcos

Acuerdo No.22-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	4,159	ALCALDE	RUDY DANILO MARTINEZ OCAÑA	UCN
VAMOS	3,738	SÍNDICO PRIMERO	OSCAR RODEMIRO DE LEÓN SALIC	UCN
UNE	1,537	SÍNDICO SEGUNDO	DENNY IVAN YOC BARRIOS	UCN
URNG-MAIZ	675	SÍNDICO SUPLENTE	MANFREDO AROLDO SANCHEZ SOTO	UCN
CCCSP	653	CONCEJAL PRIMERO	MARCO TULIO EDILZAR FUENTES GÓMEZ	UCN
VALOR	545	CONCEJAL SEGUNDO	GILDER EXEQUIEL MÉNDEZ RAMOS	UCN
MLP	288	CONCEJAL TERCERO	HECTOR OVIDIO GARCÍA ZACARÍAS	VAMOS
TODOS	278	CONCEJAL CUARTO	RONALDO EDGAR MALDONADO HERNANDEZ	VAMOS
LIBRE	235	CONCEJAL QUINTO	OSVALDO ALEXANDER LAPARRA GONZALES	UNE
CREO	202	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ DAVID MUNGUÍA DE LEÓN	UCN
FCN-NACION	113	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ERIBERTO BALDOMERO MONZÓN MÉNDEZ	VAMOS
VICTORIA	36			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

El Quetzal Departamento de San Marcos

Acuerdo No.23-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	1,967	ALCALDE	ADORAM ESAU MIRANDA VÁSQUEZ	UCN
UNE	908	SÍNDICO PRIMERO	ERICK ADOLFO GONZÁLEZ FUENTES	UCN
CREO	788	SÍNDICO SEGUNDO	NELSON ISMAEL TOJ MARTINEZ	UCN
PC	511	SÍNDICO SUPLENTE	CESAR AUGUSTO MÉNDEZ LÓPEZ	UCN
EG	394	CONCEJAL PRIMERO	GUILLERMO AMILCAR AMBROSY MAZARIEGOS	UCN
URNG-MAIZ	342	CONCEJAL SEGUNDO	URIEL BYRON SEBASTIAN CARDONA	UCN
VICTORIA	339	CONCEJAL TERCERO	NEHEMÍAS RODERICO CLEMENTE VÁSQUEZ	UNE
UNIONISTA	292	CONCEJAL CUARTO	NELSON MANUEL BAIL PALACIOS	CREO
FCN-NACION	274	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ELVIN LEONEL LÓPEZ AMBROCIO	UCN
PHG	203	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	NURIAN MARIZA LÓPEZ VENTURA BARRAGAN	UNE
BIEN	80			
VIVA	55			
LIBRE	22			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

La Reforma Departamento de San Marcos

Acuerdo No.24-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	2,046	ALCALDE	EDGAR FRANCISCO SOLANO ALCÁZAR	UCN
PC	1,264	SÍNDICO PRIMERO	DELFINO VÍCTOR MANUEL FUENTES REYES	UCN
UNE	928	SÍNDICO SEGUNDO	ALBINO RUDESINDO CRISÓSTOMO CIFUENTES	UCN
FCN-NACION	765	SÍNDICO SUPLENTE	ANDRES NEPTALI RAMÍREZ	UCN
VAMOS	480	CONCEJAL PRIMERO	ANNY KELITA LÓPEZ RIVAS	UCN
VICTORIA	261	CONCEJAL SEGUNDO	AROLDI HERNÁNDEZ PÉREZ	UCN
AVANZA	227	CONCEJAL TERCERO	TORIBIO ALFONSO GABRIEL GÓMEZ	PC
CREO	212	CONCEJAL CUARTO	CHRISTIAN ROMEO MIRANDA	UNE
LIBRE	180	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	OSMAN MANRIQUE MORALES GODÍNEZ	UCN
FUERZA	175	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JULIO VALENTINO GONZALES MÉRIDA	UCN
URNG-MAIZ	114			
PHG	71			
VALOR	40			
PAN	24			
VIVA	20			

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Pajapita

Departamento de San Marcos

Acuerdo No.25-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	2,618	ALCALDE	JULIO CÉSAR LAM CALDERÓN	TODOS
UCN	1,596	SÍNDICO PRIMERO	HERIBERTO ENRIQUE ESCOBAR PÉREZ	TODOS
UNE	1,416	SÍNDICO SEGUNDO	MARIO ANGEL BARRIOS LÓPEZ	TODOS
FUERZA	760	SÍNDICO SUPLENTE	OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ	TODOS
VAMOS	747	CONCEJAL PRIMERO	TONY GAMALIEL ALVAREZ RODRÍGUEZ	TODOS
VIVA	282	CONCEJAL SEGUNDO	JEZREEL ASAI RIVERA SAMUEL	TODOS
VALOR	210	CONCEJAL TERCERO	ARNULFO PORFIRIO LÓPEZ NAVARRO	UCN
PHG	151	CONCEJAL CUARTO	JUAN LÓPEZ LÓPEZ	UNE
FCN-NACION	142	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	GILDA CORALIA RODAS RAMIREZ	TODOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ROGELIO ADRIÁN BARRIOS LÓPEZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Ixchiguán

Departamento de San Marcos

Acuerdo No.26-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	1,514	ALCALDE	MARIO ALBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ	VAMOS
WINAQ-URNG-LIBRE	984	SÍNDICO PRIMERO	OSCAR CHILEL RAMÍREZ	VAMOS
CREO	626	SÍNDICO SEGUNDO	PABLO EZEQUIEL LÓPEZ GÓMEZ	VAMOS
UCN	516	SÍNDICO SUPLENTE	SANTIAGO CHAJ GONZÁLEZ	VAMOS
UNE	406	CONCEJAL PRIMERO	GALINDO ROLIMÁN MÉNDEZ CHÁVEZ	VAMOS
SEMILLA	376	CONCEJAL SEGUNDO	LUIS GILBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ	VAMOS
BIEN	331	CONCEJAL TERCERO	ARMANDO MATEO RAMOS LOPEZ	WINAQ-URGN-LIBRE
FCN-NACION	132	CONCEJAL CUARTO	CIRILO SEGUNDO MARTÍN LÓPEZ	CREO
		CONCEJAL QUINTO	VICTORIANO RAMÍREZ CHILEL	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JUSTINIANO MARTÍN MORALES	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SANTOS FAUSTINO RAMIREZ RAMIREZ	WINAQ-URGN-LIBRE

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

San José Ojetenam

Departamento de San Marcos

Acuerdo No.27-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	1,294	ALCALDE	BAYRON DAVID CHAJ GONZÁLEZ	VAMOS
PHG	1,030	SÍNDICO PRIMERO	FRANCISCO JAVIER DÍAZ CIFUENTES	VAMOS
UCN	917	SÍNDICO SEGUNDO	DAVID MAXIMILIANO DE LOS SANTOS GARCIA	VAMOS
UNE	915	SÍNDICO SUPLENTE	LUPERCIO ELPIDIO ROBLERO ROBLERO	VAMOS
BIEN	528	CONCEJAL PRIMERO	ROBIN ARNULFO BORRAYES BARRIOS	VAMOS
UNIONISTA	343	CONCEJAL SEGUNDO	PATROCINIO VICENTE GOMEZ ROBLERO	PHG
FUERZA	217	CONCEJAL TERCERO	BORROMEO MARIO BARRIOS ESCOBAR	UCN
URNG-MAIZ	94	CONCEJAL CUARTO	EDELIO ELIAS BÁMACA OVALLE	UNE
LIBRE	33	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	WILIAN MARCO ROBLERO ROBLERO	VAMOS
VIVA	12	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JOSE ALBERTO ROBLERO DE LEON	PHG

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Cristóbal Cucho Departamento de San Marcos

Acuerdo No.28-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	1,654	ALCALDE	WILMAN HERNÁN OROZCO OROZCO	VAMOS
PC	1,183	SÍNDICO PRIMERO	WILSÓN ERVIN LÓPEZ PAZ	VAMOS
UCN	972	SÍNDICO SEGUNDO	EDWIN ARODI VASQUEZ	VAMOS
FCN-NACION	483	SÍNDICO SUPLENTE	ESBIN ODILIO CASTAÑÓN PÉREZ	VAMOS
PHG	446	CONCEJAL PRIMERO	RAFAEL MARGARITO VASQUEZ VÁSQUEZ	VAMOS
FUERZA	176	CONCEJAL SEGUNDO	JOAQUIN ADOLFO DOMINGUEZ VELASQUEZ	VAMOS
VALOR	174	CONCEJAL TERCERO	NICOLÁS OSMUNDO MALDONADO OROZCO	PC
UNE	136	CONCEJAL CUARTO	WÜILLIAN ESAÚ HURTADO LOPEZ	UCN
UNIONISTA	135	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JULIO VICENTE AGUILAR	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MARVIN ERNESTO AGUILAR BAUTISTA	PC

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Sipacapa

Departamento de San Marcos

Acuerdo No.29-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CREO	2,605	ALCALDE	ERNESTO RÁMIRO BAUTISTA RAFAEL	CREO
FCN-NACION	2,170	SÍNDICO PRIMERO	CELSO DE LEON LÓPEZ	CREO
FUERZA	552	SÍNDICO SEGUNDO	EDWIN AMILCAR LÓPEZ ZAPETH	CREO
VAMOS	487	SÍNDICO SUPLENTE	LEASAR MISAEL CRÚZ CARILLO	CREO
TODOS	255	CONCEJAL PRIMERO	MANUEL REYES CRÚZ PÉREZ	CREO
UNE	103	CONCEJAL SEGUNDO	EUGENIO CASTAÑON AMBROCIO	CREO
		CONCEJAL TERCERO	HIDALGO LOPEZ CRUZ	FCN-NACION
		CONCEJAL CUARTO	HECTOR JOEL LOPEZ BRAVO	FCN-NACION
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ARNULFO RAFAEL AMBROCIO	CREO
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	BASILIO LOPEZ Y LOPEZ	FCN-NACION

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Esquipulas Palo Gordo Departamento de San Marcos

Acuerdo No.30-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FCN-NACION	2,926	ALCALDE	EXADILLAS DIONEL RAMOS AGUILAR	FCN-NACION
VIVA	2,082	SÍNDICO PRIMERO	MANFREDO JERÓNIMO BARRIOS LÓPEZ	FCN-NACION
UNE	99	SÍNDICO SEGUNDO	GERMAN JUAN OROZCO REYNOSO	FCN-NACION
VALOR	85	SÍNDICO SUPLENTE	ROBERTO ARMANDO LOPEZ DE LEON	VIVA
UCN	22	CONCEJAL PRIMERO	OSDANI DIONEL LÓPEZ ZAPET	FCN-NACION
UNIONISTA	8	CONCEJAL SEGUNDO	MARCOS ANTULIO LÓPEZ DE LEÓN	FCN-NACION
SEMILLA	5	CONCEJAL TERCERO	MARIA ELSA RAQUEL LOPEZ LOPEZ DE PEREZ	VIVA
		CONCEJAL CUARTO	CARLOS JESUS BARRIOS MACARIO	VIVA
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	EDIN ROEL RENOJ DE LEON	FCN-NACION
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	AMARILIS ELISABET ARREAGA LOPEZ DE OROZCO	VIVA

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Río Blanco

Departamento de San Marcos

Acuerdo No.31-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
PHG	704	ALCALDE	OSCAR TERESO ALVAREZ ABELARDE	PHG
UNE	696	SÍNDICO PRIMERO	HORACIO ANTHONY BARRIOS ALVAREZ	PHG
VAMOS	676	SÍNDICO SEGUNDO	ABEL EUGENIO LOPEZ SANTIZO	PHG
LIBRE	298	SÍNDICO SUPLENTE	HILARIO ANICETO BARRIOS FUENTES	PHG
UCN	49	CONCEJAL PRIMERO	ADILSON ARMANDO DE LEON REYES	PHG
		CONCEJAL SEGUNDO	WALFRE ISRAEL MALDONADO ESCOBAR	PHG
		CONCEJAL TERCERO	REMIGIO CARDONA MAZARIEGOS	UNE
		CONCEJAL CUARTO	EDMUNDO DE JESUS PEREZ MALDONADO	VAMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	FRANCISCO BARRIOS ALVAREZ	PHG
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JORGE ADOLFO BARRIOS Y BARRIOS	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Lorenzo Departamento de San Marcos

Acuerdo No.32-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FCN-NACION	1,187	ALCALDE	ROLDAN JOSUE TEMA CORONADO	FCN-NACION
UNIONISTA	1,115	SÍNDICO PRIMERO	YENER AGUSTIN GRAMAJO OCHOA	FCN-NACION
CREO	749	SÍNDICO SEGUNDO	AMERICA LETICIA VELASQUEZ MIRANDA	FCN-NACION
UCN	467	SÍNDICO SUPLENTE	VALERIO FRANCISCO CIFUENTES SANDOVAL	FCN-NACION
UNE	388	CONCEJAL PRIMERO	VICENTE MARTIN GOMEZ MATIAS	FCN-NACION
VALOR	375	CONCEJAL SEGUNDO	JULIO REYNALDO ULUAN RODAS	FCN-NACION
FUERZA	328	CONCEJAL TERCERO	BERNABE NAZARIO GOMEZ PEREZ	UNIONISTA
VIVA	169	CONCEJAL CUARTO	DANIEL AGUSTIN LOPEZ	CREO
TODOS	160	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ROMEO JESUS RODRIGUEZ PEREZ	FCN-NACION
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FLORENCIO CLEMENTE OROZCO BARRIOS	UNIONISTA

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

La Blanca

Departamento de San Marcos

Acuerdo No.33-2019, de fecha 22 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	3,685	ALCALDE	EDILMA ELIZABETH NAVARIJO DE LEON	UCN
UNE	3,436	SÍNDICO PRIMERO	LEONIDAS JESUS AGUILAR MONTERROSO	UCN
VAMOS	1,527	SÍNDICO SEGUNDO	VITALINO FRANCISCO JUAREZ MEJIA	UCN
FCN- NACION	505	SÍNDICO SUPLENTE	GUADALUPE DONERY RODRIGUEZ GOMEZ	UCN
CREO	314	CONCEJAL PRIMERO	EDVIN RENE LOPEZ LOPEZ	UCN
BIEN	189	CONCEJAL SEGUNDO	FRANCISCO MERIDA AJANEL	UCN
LIBRE	105	CONCEJAL TERCERO	WELMAN ULICES LOPEZ BARRIOS	UNE
PHG	64	CONCEJAL CUARTO	ELVIS NOE LOPEZ CHEC	UNE
VALOR	61	CONCEJAL QUINTO	MARIA JOSE GOMEZ LOPEZ	VAMOS
SEMILLA	11	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	OMAR MANFRE SERRANO AVILA	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ARCIDIS VILLALTA HERNANDEZ	UNE



Resultados de
Corporaciones Municipales
**Departamento de
Huehuetenango
2019**

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Huehuetenango Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	9,872	ALCALDE	GUSTAVO ADOLFO CANO VILLATORO	VAMOS
FCN-NACIÓN	5,048	SÍNDICO PRIMERO	GÉLBIN WALTER RIVERA LÓPEZ	VAMOS
UCN	3,707	SÍNDICO SEGUNDO	NANCY DEL ROSARIO HIDÁLGO ESCOBEDO	VAMOS
PC	2,805	SÍNDICO SUPLENTE	ARMANDO MODESTO HERNÁNDEZ GÓMEZ	VAMOS
UNE	1,593	CONCEJAL PRIMERO	ALIDA MARIEL VÁSQUEZ GÓMEZ DE MÉRIDA	VAMOS
UNIONISTA	1,056	CONCEJAL SEGUNDO	HUGO ARIEL HERNÁNDEZ MARTINEZ	VAMOS
PHG	1,045	CONCEJAL TERCERO	MARITZA AIDÉ RÍOS TÁNCHÉZ DE MELGAR	VAMOS
VALOR	941	CONCEJAL CUARTO	AUGUSTO GÓMEZ SOSA	CONVERGENCIA
TODOS	755	CONCEJAL QUINTO	CÉSAR AMILCAR XUTUC ORDÓÑEZ	CONVERGENCIA
URNG-MAÍZ	733	CONCEJAL SEXTO	ISIDRO MARINELLY PALACIOS PALACIOS	UCN
SEMILLA	722	CONCEJAL SÉPTIMO	NORY NOHEMÍ VILLATORO SOSA	PC
VIVA	561	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARIO ROLANDO GÓMEZ MARTÍNEZ	VAMOS
PAN	545	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	NEXTOR MANOLO MORALES GARCÍA	VAMOS
FUERZA	534	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	GONZALES CAÑO FRANCISCO	CONVERGENCIA
PPT	444			
PODEMOS	412			
CONVERGENCIA	304			
CREO	202			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Chiantla

Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 02-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	8,092	ALCALDE	ELVIS GILBERTO TELLO ALVARADO	UNE
FCN-NACIÓN	1,664	SÍNDICO PRIMERO	ISIDRO ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ	UNE
FUERZA	1,313	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN GUILLERMO ABEL GÓMEZ SALES	UNE
UCN	1,287	SÍNDICO SUPLENTE	VIRGILIO SIMEÓN CARRILLO LÓPEZ	UNE
PC	1,201	CONCEJAL PRIMERO	ROMEO ANIVAL SAUCEDO RODRIGUEZ	UNE
VAMOS	717	CONCEJAL SEGUNDO	HUGO AGUSTÍN SALAZAR LÓPEZ	UNE
PHG	438	CONCEJAL TERCERO	GENARO RODRIGO LÓPEZ VELASQUEZ	UNE
SEMILLA	417	CONCEJAL CUARTO	ERNESTO JACINTO MEJIA	UNE
VIVA	398	CONCEJAL QUINTO	NATIVIDAD NATALIO LÓPEZ LÓPEZ	UNE
TODOS	356	CONCEJAL SEXTO	ANCELMO VIDAL FABIÁN LÓPEZ	UNE
PAN	292	CONCEJAL SÉPTIMO	WILLIAM NOE LOPEZ HERRERA	CONVERGENCIA
URNG-MAÍZ	258	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	HILARIO RAÚL MÉRIDA MÉRIDA	UNE
UNIONISTA	229	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JAIME ALONZO LÓPEZ	UNE
VALOR	134	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	VACANTE	
CONVERGENCIA	121			
PODEMOS	105			
EG	38			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Malacatancito Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 03-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,019	ALCALDE	IRMA ELIZABETH AVILA ALVARADO MOLINA	UNE
URNG-MAÍZ	1,940	SÍNDICO PRIMERO	CARMELINO ALEJANDRO HIDALGO ALVARADO	UNE
FCN-NACIÓN	920	SÍNDICO SEGUNDO	ARTURO CALEL ARGUETA	UNE
FUERZA	422	SÍNDICO SUPLENTE	KLEIRY MINELLY ALVARADO HIDALGO	UNE
PODEMOS	270	CONCEJAL PRIMERO	OTONIEL ABILCIO ALVARADO LÓPEZ	UNE
TODOS	198	CONCEJAL SEGUNDO	UBALDO SONTAY SONTAY	UNE
VIVA	54	CONCEJAL TERCERO	EULALIO ARGUETA CALEL	URNG-MAÍZ
		CONCEJAL CUARTO	GILBER ARIEL VILLATORO VÁSQUEZ	URNG-MAÍZ
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	APOLONIO MARINO RODRÍGUEZ MORALES	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MICHAEL AROLDI RODRÍGUEZ LÓPEZ	URNG-MAÍZ

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Cuilco

Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 04-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,135	ALCALDE	MANRIQUE OBEL GÁLVEZ DE LEÓN	UNE
URNG-MAÍZ	1,765	SÍNDICO PRIMERO	TONY EDSON MAURICIO MALDONADO	UNE
UCN	1,520	SÍNDICO SEGUNDO	ROBERTO EPIFANIO MIGUEL RIVERA	UNE
VIVA	996	SÍNDICO SUPLENTE	ONOFRE JUÁREZ VÁSQUEZ	UNE
PC	723	CONCEJAL PRIMERO	GEOVANNI RUBELSY CASTILLO VENTURA	UNE
VAMOS	571	CONCEJAL SEGUNDO	JOSÉ AUDEL RECINOS	UNE
CONVERGENCIA	229	CONCEJAL TERCERO	LIMBER SAÚL GÓMEZ VELÁSQUEZ	URNG-MAÍZ
FUERZA	165	CONCEJAL CUARTO	BYRON MANRIQUE PEREZ DE LEON	UCN
FCN-NACIÓN	114	CONCEJAL QUINTO	ALBERTO MENDEZ GABRIEL	VIVA
EG	99	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	RONY ESMEREGILDO ANZUETO VÁSQUEZ	UNE
TODOS	59	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MILTON ARTEMIO RAMÍREZ RAMOS	URNG-MAÍZ

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Nentón Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 05-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FCN-NACIÓN	4,537	ALCALDE	RUDI GORDILLO VELÁSICO	CONVERGENCIA
CONVERGENCIA	3,968	SÍNDICO PRIMERO	CARALAMPIO TADEO PÉREZ	CONVERGENCIA
VAMOS	2,661	SÍNDICO SEGUNDO	DIEGO JORGE GÓMEZ	CONVERGENCIA
UCN	2,181	SÍNDICO SUPLENTE	DIEGO SEBASTIAN IGNACIO	CONVERGENCIA
UNE	1,090	CONCEJAL PRIMERO	PASCUAL NICOLÁS ESPINOZA	CONVERGENCIA
FUERZA	517	CONCEJAL SEGUNDO	GASPAR BAUTISTA GÓMEZ	CONVERGENCIA
UNIONISTA	109	CONCEJAL TERCERO	HECTOR FEDERICO AGUILAR HERNANDEZ	CONVERGENCIA
TODOS	69	CONCEJAL CUARTO	PASCUAL LUCAS GÓMEZ	VAMOS
		CONCEJAL QUINTO	PEDRO TORREZ ORDOÑEZ	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARCOS GREGORIO MORALES	CONVERGENCIA
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MATEO PAIZ MARCOS	CONVERGENCIA

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Pedro Necta Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 06-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FCN-NACIÓN	3,040	ALCALDE	JULIO AMILCAR AMBROCIO RAMÍREZ	CONVERGENCIA
UCN	2,771	SÍNDICO PRIMERO	FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ	CONVERGENCIA
TODOS	1,206	SÍNDICO SEGUNDO	ELDER LIZANDRO MARTÍNEZ	CONVERGENCIA
URNG-MAÍZ	1,100	SÍNDICO SUPLENTE	JULIO GODÍNEZ SALES	CONVERGENCIA
PC	772	CONCEJAL PRIMERO	SÉLVIN BELTZAY RUÍZ RAMÍREZ	CONVERGENCIA
UNE	671	CONCEJAL SEGUNDO	TOMÁS DÍAZ SÁNCHEZ	CONVERGENCIA
VALOR	514	CONCEJAL TERCERO	RAFAEL GILDARDO NOLASCO GERONIMO	UCN
UNIONISTA	441	CONCEJAL CUARTO	CLARA LUZ RUIZ LOPEZ	UCN
CONVERGENCIA	242	CONCEJAL QUINTO	ARTURO GABRIEL RAMIREZ	TODOS
SEMILLA	110	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	SAÚL MATEO DOMINGO	CONVERGENCIA
CREO	96	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FELIPE LOPEZ VASQUEZ	UCN
PAN	76			

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Jacaltenango

Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 07-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,882	ALCALDE	JUAN ANTONIO CAMPOSECO DELGADO	UNE
LIBRE	2,828	SÍNDICO PRIMERO	EDDY MANUEL ALONZO VELÁSQUEZ	UNE
MLP	1,638	SÍNDICO SEGUNDO	FELIPE QUIÑÓNEZ SILVESTRE	UNE
UCN	1,493	SÍNDICO SUPLENTE	RAMÓN SILVESTRE QUIÑÓNEZ	UNE
FCN-NACIÓN	1,295	CONCEJAL PRIMERO	JESUS BASILIO DÍAZ CASTILLO	UNE
CONVERGENCIA	583	CONCEJAL SEGUNDO	LUCAS NOLASCO PÉREZ	UNE
URNG-MAÍZ	415	CONCEJAL TERCERO	SANTOS HERNANDEZ LOPEZ	LIBRE
FUERZA	374	CONCEJAL CUARTO	MANUEL RAMÍREZ JIMENEZ	MLP
PHG	308	CONCEJAL QUINTO	BYRON GIOVANNI TELLO TARACENA	UCN
SEMILLA	283	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ROQUELINO RICARDO NOLASCO PÉREZ	UNE
VAMOS	235	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	VACANTE	
TODOS	216			
UNIDOS	13			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Soloma

Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 08-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FUERZA	3,066	ALCALDE	FELIPE DOMINGO BACILIO PEDRO	FUERZA
TODOS	2,917	SÍNDICO PRIMERO	BENJAMIN SANTOS MATÍAS	FUERZA
UNE	1,245	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN MANUEL JUAREZ GONZALEZ	FUERZA
UCN	777	SÍNDICO SUPLENTE	WILIAM EDUARDO MATIAS PASCUAL	FUERZA
WINAQ	572	CONCEJAL PRIMERO	ANTONIO GASPAR DIEGUEZ	FUERZA
MLP	159	CONCEJAL SEGUNDO	ZACARIAS SANTOS TOMAS	FUERZA
		CONCEJAL TERCERO	SANTOS RODAS SANTOS FRANCISCO	TODOS
		CONCEJAL CUARTO	MATEO ESTEBAN MATEO	TODOS
		CONCEJAL QUINTO	FERNANDO GONZÁLEZ TOMÁS	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ARTURO FRANCISCO GASPAR DIEGO	FUERZA
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SANTOS FRANCISCO GONZALEZ DOMINGUEZ	TODOS

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Ixtahuacán

Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 09-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	4,157	ALCALDE	ELÍAS ORTÍZ ANDRÉS	UNE
TODOS	2,231	SÍNDICO PRIMERO	ROLANDO VELÁSQUEZ PÉREZ	UNE
UCN	1,621	SÍNDICO SEGUNDO	JOSÉ MALDONADO ORTÍZ	UNE
VIVA	1,054	SÍNDICO SUPLENTE	PEDRO MALDONADO MORALES	UNE
CONVERGENCIA	911	CONCEJAL PRIMERO	DIEGO VELÁSQUEZ RAMÍREZ	UNE
FCN-NACIÓN	718	CONCEJAL SEGUNDO	ANDRÉS ORTÍZ RAMÍREZ	UNE
URNG-MAÍZ	541	CONCEJAL TERCERO	JOSÉ ORDOÑEZ DOMINGO	UNE
FUERZA	533	CONCEJAL CUARTO	JUAN MALDONADO RAMIREZ	TODOS
BIEN	315	CONCEJAL QUINTO	JOSÉ ORTÍZ PÉREZ	UCN
VAMOS	287	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JUANA LÁINEZ PÉREZ	UNE
WINAQ	242	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JOSE FELIPE ORDOÑEZ	TODOS
SEMILLA	232			
UNIONISTA	187			
LIBRE	34			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa Bárbara

Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 010-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	5,286	ALCALDE	EFRAIN LÓPEZ GÓMEZ	UNE
VIVA	3,670	SÍNDICO PRIMERO	WALDEMAR CINTO SÁNCHEZ	UNE
UCN	1,440	SÍNDICO SEGUNDO	RAMIRO LÓPEZ LÓPEZ	UNE
MLP	87	SÍNDICO SUPLENTE	VACANTE	
VAMOS	85	CONCEJAL PRIMERO	MARCOS GODÍNEZ GÓMEZ	UNE
TODOS	55	CONCEJAL SEGUNDO	RAFAEL SÁNCHEZ GÓMEZ	UNE
FUERZA	33	CONCEJAL TERCERO	CARLOS MATIO PEREZ	VIVA
UNIONISTA	19	CONCEJAL CUARTO	ISRAEL GOMEZ SALES	VIVA
FCN-NACIÓN	17	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	PATRICIO LÓPEZ CLAUDIO	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	RAMIRO PEREZ LUIS	VIVA

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

La Libertad Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 011-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,869	ALCALDE	OSCAR ARMINDO PÉREZ	UNE
TODOS	2,760	SÍNDICO PRIMERO	MANASÉS ABELINO MARTÍNEZ LÚCAS	UNE
PC	1,174	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN MARINO ALFARO PÉREZ	UNE
UCN	1,010	SÍNDICO SUPLENTE	MODESTO LUCAS PÉREZ	UNE
VAMOS	626	CONCEJAL PRIMERO	OMAR GALIEL CASTILLO HERRERA	UNE
CREO	586	CONCEJAL SEGUNDO	HEBERTO ELISANDRO DE LEÓN PÉREZ	UNE
FCN-NACIÓN	517	CONCEJAL TERCERO	WALFRE RODERICO MÉNDEZ RIVAS	TODOS
VALOR	258	CONCEJAL CUARTO	LISANDRO LOPEZ GOMEZ	TODOS
PHG	116	CONCEJAL QUINTO	NOVER WALDEMAR GARCÍA GÓMEZ	PC
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	FLORIDALMA TOMÁS GÓMEZ DE GÓMEZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ELFIDO ANIBAL MARTINEZ Y MARTINEZ	TODOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

La Democracia

Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 012-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FUERZA	3,262	ALCALDE	SANTIAGO AMINABAD MOLINA LOPEZ	FUERZA
UNE	2,900	SÍNDICO PRIMERO	FLORENCIO MORALES ORELLANA	FUERZA
UCN	1,103	SÍNDICO SEGUNDO	MILTON ELI LOPEZ VILLATORO	FUERZA
FCN-NACIÓN	984	SÍNDICO SUPLENTE	ABNER MANACES LOPEZ MARTINEZ	FUERZA
CREO	891	CONCEJAL PRIMERO	OSCAR SANTIAGO RAMIREZ MORALES	FUERZA
SEMILLA	410	CONCEJAL SEGUNDO	JULIO MANOLO HERNANDEZ CASTILLO	FUERZA
VALOR	316	CONCEJAL TERCERO	JUAN CARLOS PALACIOS LÓPEZ	UNE
UNIONISTA	268	CONCEJAL CUARTO	RUGBY ELY MÉRIDA RÍVAS	UNE
PAN	218	CONCEJAL QUINTO	ELVA RUBI LOPEZ HERRERA	UCN
PC	160	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	OSCAR AUGUSTO QUIÑONEZ MARTINEZ	FUERZA
EG	95	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	GENRI ESTUARDO LUIS	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Miguel Acatán Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 013-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	1,936	ALCALDE	ALONZO CARLOS MIGUEL	UCN
UNE	1,809	SÍNDICO PRIMERO	JOSE ANDRES JUAN	UCN
WINAQ	1,801	SÍNDICO SEGUNDO	JULIO ANTONIO ANDRES	UCN
VIVA	1,463	SÍNDICO SUPLENTE	ANDRES FRANCISCO ALONZO FRANCISCO	UCN
FUERZA	1,438	CONCEJAL PRIMERO	JOSE HEBERTO GONZALEZ JOSE	UCN
TODOS	960	CONCEJAL SEGUNDO	CARLOS ANDRES FRANCISCO	UNE
CONVERGENCIA	104	CONCEJAL TERCERO	JOSÉ GASPAR PEDRO	WINAQ
VAMOS	70	CONCEJAL CUARTO	JIMENEZ MANUEL	VIVA
		CONCEJAL QUINTO	MARGARITO LOPEZ	FUERZA
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JAIME PASCUAL DOMINGO	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	DIANA FABIOLA PEDRO XUNCAX	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Rafael La Independencia Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 014-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,075	ALCALDE	EMILIO FRANCISCO ANDRÉS	UNE
FCN-NACIÓN	2,525	SÍNDICO PRIMERO	HECTOR RENÉ GÓMEZ FRANCISCO	UNE
UCN	200	SÍNDICO SEGUNDO	JOSÉ LUIS GASPAR	UNE
		SÍNDICO SUPLENTE	CARLOS TOMÁS JOSÉ	UNE
		CONCEJAL PRIMERO	JAIME FRANCISCO PASCUAL	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	JUAN JOSÉ MANUEL FRANCISCO	UNE
		CONCEJAL TERCERO	MIGUEL ANGEL BARILLAS FELIPE	FCN-NACIÓN
		CONCEJAL CUARTO	FRANCISCO JOSÉ FRANCISCO FRANCISCO	FCN-NACIÓN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARCOS JUAN SEBASTIÁN	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO JUAN CARLOS	FCN-NACIÓN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Todos Santos Cuchumatán Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 015-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CREO	4,505	ALCALDE	MARTIN JIMENEZ JERONIMO	CREO
UNE	2,926	SÍNDICO PRIMERO	JUAN PABLO MENDOZA	CREO
EG	1,369	SÍNDICO SEGUNDO	ABILIO CALMO MARTÍN	CREO
CONVERGENCIA	238	SÍNDICO SUPLENTE	LUCAS MENDOZA MEJÍA	CREO
URNG-MAIZ	114	CONCEJAL PRIMERO	ATANACIO MENDOZA PABLO	CREO
PODEMOS	98	CONCEJAL SEGUNDO	NICOLAS PABLO PEREZ	CREO
LIBRE	91	CONCEJAL TERCERO	ALBERTO PABLO CALMO	CREO
UCN	89	CONCEJAL CUARTO	LUCÍO MATÍAS FIGUEROA MARTÍNEZ	UNE
TODOS	49	CONCEJAL QUINTO	JORGE PABLO GÓMEZ	UNE
PHG	38	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	TIBURCIO PABLO BAUTISTA	CREO
FCN-NACIÓN	18	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MATÍAS CRUZ RAMOS	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Juan Atitán

Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 016-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	3,927	ALCALDE	SANTOS HERNÁNDEZ GODÍNEZ	UCN
TODOS	2,940	SÍNDICO PRIMERO	JOSÉ DÍAZ GODÍNEZ	UCN
UNE	2,013	SÍNDICO SEGUNDO	SANTIAGO GARCÍA SALES	UCN
URNG-MAÍZ	414	SÍNDICO SUPLENTE	CARLOS GODÍNEZ MÉNDEZ	UCN
FCN-NACIÓN	43	CONCEJAL PRIMERO	JUAN DOMINGO GODÍNEZ	UCN
		CONCEJAL SEGUNDO	JOSÉ GODÍNEZ AGUILAR	UCN
		CONCEJAL TERCERO	JUAN DOMINGO JIMENEZ	TODOS
		CONCEJAL CUARTO	MANUEL MARTÍN GARCÍA	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ANDRÉS PÉREZ GODÍNEZ	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JOSE MARTIN JIMENEZ	TODOS

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Santa Eulalia

Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 017-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,725	ALCALDE	AUGUSTO SEBASTIÁN FRANCISQUEZ PÉREZ	UNE
UCN	2,400	SÍNDICO PRIMERO	BERNABÉ DIEGO ANTONIO	UNE
VAMOS	2,247	SÍNDICO SEGUNDO	JOSE JUAREZ JOSE	UNE
FUERZA	920	SÍNDICO SUPLENTE	PEDRO JUAN VALLADARES PEDRO	UNE
TODOS	449	CONCEJAL PRIMERO	LUCAS DIEGO JUAN	UNE
WINAQ	202	CONCEJAL SEGUNDO	CRISTOBAL ANTONIO JUÁN	UNE
SEMILLA	191	CONCEJAL TERCERO	FRANCISCO MATEO FRANCISCO	UNE
		CONCEJAL CUARTO	SIMON NICOLAS ANDRES	UNE
		CONCEJAL QUINTO	BENITO JUAN PEDRO	VAMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MANUEL SIMÓN FRANCISCO	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MAYRA CELENE TOLEDO MATEO	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Mateo Ixtatán Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 018-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	4,648	ALCALDE	ANDRÉS SANTIZO GÓMEZ	UCN
WINAQ	4,321	SÍNDICO PRIMERO	BALTAZAR HERNÁNDEZ LUCAS	UCN
UNE	1,677	SÍNDICO SEGUNDO	PEDRO PABLO HERNÁNDEZ	UCN
URNG-MAÍZ	1,319	SÍNDICO SUPLENTE	FELIPE JORGE PEREZ	UCN
LIBRE	911	CONCEJAL PRIMERO	ANTONIO PEREZ PASCUAL	UCN
FCN-NACIÓN	204	CONCEJAL SEGUNDO	ANDREZ GOMEZ HERNANDEZ	UCN
UNIONISTA	44	CONCEJAL TERCERO	PEDRO PABLO LUCAS	WINAQ
		CONCEJAL CUARTO	JUAN SANTIZO TADEO	WINAQ
		CONCEJAL QUINTO	MATEO MARCOS MARTÍN MARTÍN PÉREZ	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	BALTAZAR PEREZ PEREZ	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	DIEGO CARMELO ALONZO	WINAQ

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Colotenango Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 019-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	4,333	ALCALDE	ROMEO DOMINGO GÓMEZ	UCN
UNE	3,219	SÍNDICO PRIMERO	JOSÉ SALES AGUILAR	UCN
URNG-MAÍZ	1,102	SÍNDICO SEGUNDO	ANDRÉS VELÁSQUEZ AGUILAR	UCN
TODOS	916	SÍNDICO SUPLENTE	VACANTE	
VAMOS	718	CONCEJAL PRIMERO	ALONZO PÉREZ MÉNDEZ	UCN
FCN-NACIÓN	596	CONCEJAL SEGUNDO	HERMELINDA AGUILAR GABRIÉL JIMÉNEZ	UCN
FUERZA	183	CONCEJAL TERCERO	JUAN RAMOS MÉNDEZ	UCN
EG	62	CONCEJAL CUARTO	MARCOS GODÍNEZ SALES	UNE
		CONCEJAL QUINTO	FRANCISCO JAVIER DOMINGO MORALES	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	NICOLÁS LÓPEZ MORALES	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	AUGUSTO LÓPEZ MÉNDEZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Sebastián Huehuetenango Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 020-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	4,562	ALCALDE	RIGOBERTO SALES SALES	UCN
UNE	4,291	SÍNDICO PRIMERO	MELECIO ESCALANTE VELÁSQUEZ	UCN
FCN-NACIÓN	2,518	SÍNDICO SEGUNDO	ARTURO GÓMEZ CARDONA	UCN
SEMILLA	1,698	SÍNDICO SUPLENTE	MANUEL HERNÁNDEZ GREGORIO	UCN
LIBRE	170	CONCEJAL PRIMERO	MANUEL FABÍAN JIMÉNEZ	UCN
URNG-MAÍZ	58	CONCEJAL SEGUNDO	ISRAEL ORDOÑEZ ESCALANTE	UCN
		CONCEJAL TERCERO	NICOLÁS ORDÓÑEZ SANTOS	UNE
		CONCEJAL CUARTO	MARGARITO ORDÓÑEZ MATÍAS	UNE
		CONCEJAL QUINTO	MIGUEL GODINEZ LOPEZ	FCN-NACIÓN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MODESTO GARCÍA CARDONA	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	OVIDIO FABÍAN ESCALANTE	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Tectitán Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 021-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
URNG-MAÍZ	2,197	ALCALDE	DONY ROSSEMBERT ANGEL BORRAYES	URNG-MAÍZ
FCN-NACIÓN	1,531	SÍNDICO PRIMERO	FRANCISCO JAVIER ROBLERO GONZÁLEZ	URNG-MAÍZ
UNE	739	SÍNDICO SEGUNDO	LUIS FRANCISCO MEJÍA DE LEÓN	URNG-MAÍZ
UCN	66	SÍNDICO SUPLENTE	APOLONIO RICARDO VELASQUEZ BRAVO	URNG-MAÍZ
		CONCEJAL PRIMERO	MIGUEL GERONIMO ARREAGA ROBLERO	URNG-MAÍZ
		CONCEJAL SEGUNDO	GERMAN OBISPO ORTÍZ ROBLERO	URNG-MAÍZ
		CONCEJAL TERCERO	EDGAR OSVALDO RAMIREZ ANGEL	FCN-NACIÓN
		CONCEJAL CUARTO	ERNESTO BALTAZAR GUTIERREZ	FCN-NACIÓN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ROGELIO GÓMEZ HERNÁNDEZ	URNG-MAÍZ
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ALCIDES OTTO VELASQUEZ GALVEZ	FCN-NACIÓN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Concepción Huista Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 022-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FCN-NACIÓN	2,179	ALCALDE	JUAN AHILÓN VARGAS	FCN-NACIÓN
UNE	1,861	SÍNDICO PRIMERO	LORENZO VARGAS RAMÍREZ	FCN-NACIÓN
UCN	1,216	SÍNDICO SEGUNDO	ROSALIO RAMÍREZ DOMINGO	FCN-NACIÓN
FUERZA	231	SÍNDICO SUPLENTE	EDUARDO ESCOBAR RAMÍREZ	FCN-NACIÓN
LIBRE	144	CONCEJAL PRIMERO	ESTEBAN VARGAS RAMÍREZ	FCN-NACIÓN
URNG-MAÍZ	100	CONCEJAL SEGUNDO	ANDRES JUAN ANDRES JUAN	FCN-NACIÓN
		CONCEJAL TERCERO	ANTONIO EBERARDO ALVARADO JUAN	UNE
		CONCEJAL CUARTO	PEDRO PEREZ DOMINGO	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ALONZO PÉREZ MARCOS	FCN-NACIÓN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	VICTOR GASPAR RAMÍREZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Juan Ixcoy Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 023-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CONVERGENCIA	1,181	ALCALDE	ANDRES RAFAEL LOPEZ	CONVERGENCIA
URNG-MAÍZ	871	SÍNDICO PRIMERO	JESUS PEREZ AGUILAR	CONVERGENCIA
TODOS	804	SÍNDICO SEGUNDO	GASPAR LOPEZ BAUTISTA	CONVERGENCIA
UNE	679	SÍNDICO SUPLENTE	LEONSO VARGAS FIGUEROA	CONVERGENCIA
FUERZA	460	CONCEJAL PRIMERO	ANDRES DOMINGO LOPEZ	CONVERGENCIA
SEMILLA	371	CONCEJAL SEGUNDO	MIGUEL REYNOSO JUÁREZ	URNG-MAÍZ
VICTORIA	276	CONCEJAL TERCERO	FREDY ORLANDO DE LEON GONZALES	TODOS
MLP	254	CONCEJAL CUARTO	EDUARDO FRANCISCO LÓPEZ	UNE
UCN	241	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARCELINO JACINTO VELASQUEZ	CONVERGENCIA
EG	30	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	GASPAR RAMÍREZ AGUILAR	URNG-MAÍZ
BIEN	16			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Antonio Huista Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 024-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	1,640	ALCALDE	LINDIN MARIN MORALES SAENZ	TODOS
CREO	1,121	SÍNDICO PRIMERO	HUMBERO ELISEO SALAZAR LOPEZ	TODOS
UNE	549	SÍNDICO SEGUNDO	SANTOS GABRIEL ARCANGEL PEREZ SALES	TODOS
FCN-NACIÓN	362	SÍNDICO SUPLENTE	VACANTE	
CCTU	355	CONCEJAL PRIMERO	FRANCISCO MORALES CARRILLO	TODOS
CONVERGENCIA	281	CONCEJAL SEGUNDO	CARMEN LISANDRO DEL VALLE LOPEZ	TODOS
FUERZA	240	CONCEJAL TERCERO	JULIO ORLANDO MORALES SAMAYOA	CREO
UNIONISTA	64	CONCEJAL CUARTO	NERY OSBERTO PAZ JIMÉNEZ	CREO
VAMOS	47	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	OVIDIO MELO MAZARIEGOS LOPEZ	TODOS
UCN	42	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ALEX ALBERTO GUTIÉRREZ LUCAS	CREO

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

San Sebastián Coatán

Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 025-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	4,311	ALCALDE	JUAN SEBASTIAN NICOLAS DIEGO JUAN	UCN
FUERZA	4,262	SÍNDICO PRIMERO	MIGUEL DIEGO LORENZO	UCN
UNE	90	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN BARTOLOME DOMINGO DIEGO	UCN
		SÍNDICO SUPLENTE	VICTOR JUAN TOMAS	UCN
		CONCEJAL PRIMERO	ELISEO BALTAZAR NICOLAS	UCN
		CONCEJAL SEGUNDO	JUAN BARTOLOME FRANCISCO	UCN
		CONCEJAL TERCERO	MATEO NICOLAS BALTAZAR GARCIA	FUERZA
		CONCEJAL CUARTO	NICOLAS MARTIN NICOLAS	FUERZA
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	SEBASTIAN DOMINGO GASPAR	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	PASCUAL JUAN MATEO	FUERZA

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Barillas

Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 026-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CREO	9,348	ALCALDE	GILBERTO FRANCISCO MANUEL	CREO
UNE	3,267	SÍNDICO PRIMERO	PASCUAL TOLEDO PEDRO	CREO
WINAQ	2,027	SÍNDICO SEGUNDO	ENRIQUE FRANCISCO DIEGO	CREO
URNG-MAÍZ	1,285	SÍNDICO SUPLENTE	MATEO LORENZO JUAN	CREO
PODEMOS	667	CONCEJAL PRIMERO	MELVIN GEOVANNY BARRIOS NÁJERA	CREO
VAMOS	526	CONCEJAL SEGUNDO	DAVID FRANCISCO JUAN	CREO
UCN	455	CONCEJAL TERCERO	FAUSTO RAMÓN	CREO
TODOS	317	CONCEJAL CUARTO	JULIO BALDEMAR LÓPEZ	CREO
MLP	217	CONCEJAL QUINTO	ANDRES GÓMEZ DOMINGO	CREO
FCN-NACIÓN	130	CONCEJAL SEXTO	PASCUAL OTTONIEL JUAN PEDRO	UNE
UNIONISTA	79	CONCEJAL SÉPTIMO	ELIAS FRANCISCO JUAN	WINAQ
UNIDOS	51	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	VACANTE	
PHG	34	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	VACANTE	
		TERCER CONCEJAL SUPLENTE	LUIS FERNANDO MÉRIDA GONZÁLEZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Aguacatán Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 027-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FCN-NACIÓN	3,857	ALCALDE	PABLO ESCOBAR MÉNDEZ	FCN-NACIÓN
UNE	2,453	SÍNDICO PRIMERO	VICENTE ALFONZO CARDONA SOSA	FCN-NACIÓN
UCN	2,224	SÍNDICO SEGUNDO	MARIO ORTIZ VICENTE	FCN-NACIÓN
SEMILLA	1,154	SÍNDICO SUPLENTE	VICTOR RAÚL PALACIOS MOLINA	FCN-NACIÓN
VALOR	913	CONCEJAL PRIMERO	ENEDICTO HERRERA CHÁVEZ	FCN-NACIÓN
PAN	859	CONCEJAL SEGUNDO	ABDÍAS ABRAHAM LARIOS HERNÁNDEZ	FCN-NACIÓN
TODOS	633	CONCEJAL TERCERO	JULIA ELIZA VICENTE AJANEL BERNAL	FCN-NACIÓN
VAMOS	389	CONCEJAL CUARTO	SELVIN ABEL VILLATORO CARDONA	UNE
PHG	347	CONCEJAL QUINTO	JUAN PRUDENCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	UCN
BIEN	90	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	BRUNO GARCÍA AJTÚN	FCN-NACIÓN
PC	89	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	RICARDO PÉREZ GARCÍA	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Rafael Pétzal Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 028-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,164	ALCALDE	KALINERY MORALES SALES	UNE
UCN	1,772	SÍNDICO PRIMERO	JOSÉ ADALBERTO SALES MORALES	UNE
FCN-NACIÓN	181	SÍNDICO SEGUNDO	RAMIRO SÁNCHEZ SALES	UNE
FUERZA	33	SÍNDICO SUPLENTE	CARLOS APARICIO SALES MÉNDEZ	UNE
SEMILLA	21	CONCEJAL PRIMERO	ANTONIO SALES LEIVA	UNE
VAMOS	15	CONCEJAL SEGUNDO	MARCOS DÍAZ ORDOÑEZ	UNE
PHG	5	CONCEJAL TERCERO	AUGUSTO PÉREZ DOMINGO	UNE
		CONCEJAL CUARTO	HERMAN SANCHEZ MORALES	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	PERFECTO DOMINGO SÁNCHEZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SILVESTRE SALES AMBROCIO	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

San Gaspar Ixchil

Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 029-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	2,025	ALCALDE	SEBASTIAN GARCIA PEREZ	UCN
UNE	641	SÍNDICO PRIMERO	APOLINARIO LOPEZ GODINEZ	UCN
TODOS	100	SÍNDICO SEGUNDO	OSVALDO PEREZ GODINEZ	UCN
VAMOS	48	SÍNDICO SUPLENTE	EMILIO LOPEZ GABRIEL	UCN
		CONCEJAL PRIMERO	ALBERTINO GODINEZ PEREZ	UCN
		CONCEJAL SEGUNDO	RUMALDO GODINEZ LOPEZ	UCN
		CONCEJAL TERCERO	ERNESTO PEREZ RAMIREZ	UCN
		CONCEJAL CUARTO	OSVALDO HERNÁNDEZ PÉREZ	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ALBERTINO PEREZ LOPEZ	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FRANCISCO LOPEZ LOPEZ	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santiago Chimaltenango Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 030-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,815	ALCALDE	FROYLAN ELÍAS AGUILAR JIMÉNEZ	UNE
FCN-NACIÓN	1,464	SÍNDICO PRIMERO	EMILIANO BERNABÉ DÍAZ ORDOÑEZ	UNE
URNG-MAÍZ	402	SÍNDICO SEGUNDO	ALFONSO AGUILAR MARTÍN	UNE
UCN	240	SÍNDICO SUPLENTE	VACANTE	
		CONCEJAL PRIMERO	ADOLFO MARTÍN DÍAZ	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	ADALBERTO AGUILAR AGUILAR	UNE
		CONCEJAL TERCERO	BENJAMÍN AGUILAR ORDOÑEZ	UNE
		CONCEJAL CUARTO	CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	FCN-NACIÓN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	DOMINGO JIMÉNEZ ZACARÍAS	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JUAN ZACARÍAS HERNÁNDEZ	FCN-NACIÓN

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Santa Ana Huista

Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 031-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	1,517	ALCALDE	EDIN MORALES FIGUEROA	TODOS
PC	1,220	SÍNDICO PRIMERO	JULIO ARMANDO CANO GONZALEZ	TODOS
UNE	358	SÍNDICO SEGUNDO	TRANQUILINO ROMEO ALVA HERRERA	TODOS
VAMOS	248	SÍNDICO SUPLENTE	MIGUEL CRUZ LOPEZ	TODOS
CONVERGENCIA	233	CONCEJAL PRIMERO	WILTON ORVILLE ROLDAN FIGUEROA	TODOS
		CONCEJAL SEGUNDO	ALVARO HERRERA ORDOÑEZ	TODOS
		CONCEJAL TERCERO	PABLO ISAAC DOMINGO CASTILLO	PC
		CONCEJAL CUARTO	DAMARIS ARGUETA LÓPEZ	PC
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	AMELDA PABLO ESCALANTE	TODOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	RUBÉN MORALES PÉREZ	PC

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Unión Cantinil

Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 033-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,059	ALCALDE	OSMAR ALEXANDER TELLO FIGUEROA	UNE
UNIONISTA	794	SÍNDICO PRIMERO	RODOLFO HERRERA LEIVA	UNE
LIBRE	379	SÍNDICO SEGUNDO	MANUEL CANO ALVA	UNE
FUERZA	343	SÍNDICO SUPLENTE	NAZARIO CARRILLO VELÁSQUEZ	UNE
FCN-NACIÓN	205	CONCEJAL PRIMERO	CESAR FUNES FIGUEROA	UNE
UCN	169	CONCEJAL SEGUNDO	MIGUEL ANGEL VELÁSQUEZ LÓPEZ	UNE
TODOS	62	CONCEJAL TERCERO	ADILMAR HERRERA LÓPEZ	UNIONISTA
		CONCEJAL CUARTO	GABRIEL LÓPEZ GÓMEZ	UNIONISTA
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARCELA LEIVA SOLIZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MILTO GALINDO GÓMEZ CARRILLO	UNIONISTA

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Petatán

Departamento de Huehuetenango

Acuerdo No. 033-2019, de fecha 20 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
COVERGENCIA	547	ALCALDE	JUAN BERNARDO HRENADEZ DOMINGO	CONVERGENCIA
UNE	522	SÍNDICO PRIMERO	JOSE GARCIA LOPEZ	CONVERGENCIA
UCN	413	SÍNDICO SEGUNDO	FRANCISCO SALUCIO RAFAEL	CONVERGENCIA
FCN-NACIÓN	376	SÍNDICO SUPLENTE	VACANTE	
FUERZA	59	CONCEJAL PRIMERO	BALTAZAR HERNANDEZ DIAZ	CONVERGENCIA
		CONCEJAL SEGUNDO	ELDER GUILLERMO HERRERA CANO	UNE
		CONCEJAL TERCERO	BERNABE GARCIA ALVARADO	UCN
		CONCEJAL CUARTO	PEDRO VINICIO ALVARADO COTA	FCN-NACIÓN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JULIAN RAMIREZ ALVARADO	CONVERGENCIA
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SANTIAGO HERNÁNDEZ RECINOS	UNE



Resultados de Corporaciones Municipales Departamento de Quiché 2019

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa Cruz del Quiché Departamento de Quiché

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	8,312	ALCALDE	JOSE FRANCISCO PEREZ REYES	UNE
PC	4,596	SÍNDICO PRIMERO	EMETERIO HERNANDEZ CHIVALÁN	UNE
VAMOS	3,318	SÍNDICO SEGUNDO	PAULO ELIBERTO BELARMINO	UNE
VIVA	1,958	SÍNDICO SUPLENTE	VICTOR MANUEL HERNANDEZ RAMIREZ	UNE
VALOR	1,397	CONCEJAL PRIMERO	MIGUEL MEDRANO BULUX	UNE
PHG	871	CONCEJAL SEGUNDO	JACINTO GRIJALVA TOÑO	UNE
SEMILLA	750	CONCEJAL TERCERO	ROSALIO REYNOSO MENDOZA	UNE
TODOS	735	CONCEJAL CUARTO	CARLOS ESTEBAN GOMEZ PEREZ	UNE
CONVERGENCIA	685	CONCEJAL QUINTO	VICENTE CHAVEZ HERNANDEZ	PC
		CONCEJAL SEXTO	ALVARO LEONEL LUX GARCIA	PC
		CONCEJAL SÉPTIMO	NERY ALFONSO RAMIREZ GIRON	VAMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	HEMBER ROBERTO HERRERA GIRON	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JUAN ANDRES TIPAZ CASTRO	UNE
		TERCER CONCEJAL SUPLENTE	JULIAN CHAVEZ MORALES	PC

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Chiché

Departamento de Quiché

Acuerdo No. 02-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
SEMILLA	2,283	ALCALDE	MARIO FREDERICK TIÑO LINDO	SEMILLA
VAMOS	2,039	SÍNDICO PRIMERO	ERNESTO QUIN VENTURA	SEMILLA
UNE	1,986	SÍNDICO SEGUNDO	LUIS TOMAS CALEL GUAJAN	SEMILLA
LIBRE	640	SÍNDICO SUPLENTE	VACANTE	
PC	458	CONCEJAL PRIMERO	EDGAR BENJAMIN GONZALEZ TOL	SEMILLA
FCN-NACION	403	CONCEJAL SEGUNDO	MAXIMA JUSTINA TZOC CHINOL	SEMILLA
		CONCEJAL TERCERO	JUAN US QUINO	VAMOS
		CONCEJAL CUARTO	JOSE GUARCAS CALEL	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MANUEL MEJIA MEJIA	SEMILLA
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MANUEL RAMOS XON	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Chinique

Departamento de Quiché

Acuerdo No. 03-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,999	ALCALDE	MAYROL GREGORIO JUAREZ PEREZ	UNE
VAMOS	873	SÍNDICO PRIMERO	JULIO ANTONIO ORDÓN MACHÁN	UNE
PODEMOS	851	SÍNDICO SEGUNDO	ANGEL ZAQUEO PACHECO TIÑO	UNE
VALOR	224	SÍNDICO SUPLENTE	PEDRO ARTEMIO QUINILLA LUX	UNE
PHG	166	CONCEJAL PRIMERO	ARMANDO CALEL POL	UNE
VICTORIA	165	CONCEJAL SEGUNDO	FLOR DE MARIA NORIEGA DE LEON DE URIZAR	UNE
FUERZA	116	CONCEJAL TERCERO	MAURICIO GUADALUPE URIZAR LOPEZ	VAMOS
		CONCEJAL CUARTO	LORENZO SOC PU	PODEMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ANTONIO SOC MAYIC	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ALEJANDRA POJOY PACHECO	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Zacualpa

Departamento de Quiché

Acuerdo No. 04-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
PC	5,452	ALCALDE	SABINO ERWIN CALACHIJ GUTIERREZ	PC
UNE	4,027	SÍNDICO PRIMERO	ALEJANDRO RIZ DE LA CRUZ	PC
FUERZA	2,730	SÍNDICO SEGUNDO	VICENTE CASTRO BENITO	PC
SEMILLA	456	SÍNDICO SUPLENTE	CAYETANO MORENTE RIZ	PC
PODEMOS	258	CONCEJAL PRIMERO	ROLANDO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	PC
		CONCEJAL SEGUNDO	DOMINGO GUTIÉRREZ MÉNDEZ	PC
		CONCEJAL TERCERO	VICTOR YAT JIMON	UNE
		CONCEJAL CUARTO	PEDRO GUTIERREZ LUIS	UNE
		CONCEJAL QUINTO	FRANCISCO COJ RUIZ	FUERZA
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	SANTIAGO CUX CHINGO	PC
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	VICENTE GUTIÉRREZ GÓMEZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Chajul

Departamento de Quiché

Acuerdo No. 05-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	6,116	ALCALDE	JUAN MATEO BOP	VAMOS
UNE	5,229	SÍNDICO PRIMERO	BARTOLOME GALLEGO RAMIREZ	VAMOS
PC	5,121	SÍNDICO SEGUNDO	TOMAS RIVERA CABA	VAMOS
UCN	643	SÍNDICO SUPLENTE	MIGUEL TIU HERNÁNDEZ	VAMOS
MLP	117	CONCEJAL PRIMERO	MANUEL LAYNEZ ANAY	VAMOS
UNIDOS	101	CONCEJAL SEGUNDO	MANUEL RAMIREZ ASICONA	VAMOS
		CONCEJAL TERCERO	MARCOS CABA BOP	UNE
		CONCEJAL CUARTO	FRANCISCO COBO CABA	UNE
		CONCEJAL QUINTO	GASPAR ESCOBAR CANAY	PC
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	PABLO LAYNEZ CABA	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	PABLO PACHECO SOLANO	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Chichicastenango Departamento de Quiché

Acuerdo No. 06-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	10,055	ALCALDE	MANUEL TEBELAN CALGUA	UNE
VAMOS	9,372	SÍNDICO PRIMERO	MANUEL PABLO QUINO	UNE
VALOR	5,357	SÍNDICO SEGUNDO	CARLOS AJTZALAM IC	UNE
COCIM	3,192	SÍNDICO TERCERO	MANUEL XAPER AJANEL	UNE
PC	3,141	SÍNDICO SUPLENTE	PEDRO SAQUIC MORALES	UNE
MLP	1,051	CONCEJAL PRIMERO	JUAN BASILIO CALEL VELASQUEZ	UNE
FCN-NACION	1,011	CONCEJAL SEGUNDO	JORGE MACARIO CALVO	UNE
BIEN	894	CONCEJAL TERCERO	MATEO PANJOJ IXTAN	UNE
		CONCEJAL CUARTO	DIEGO CANIL VENTURA	VAMOS
		CONCEJAL QUINTO	JUAN CIPRIANO GUARCAS	VAMOS
		CONCEJAL SEXTO	JOSE VENTURA RIQUIAC	VAMOS
		CONCEJAL SÉPTIMO	FRANCISO MORALES CALEL	VALOR
		CONCEJAL OCTAVO	SEBASTIAN MEJIA XIRUM	VALOR
		CONCEJAL NOVENO	TOMASA EMILIANA PANJOJ REN	COCIM
		CONCEJAL DÉCIMO	CLAUDIO TOL CHAN	PC
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MANUEL LEON MARROQUIN	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ TEBELÁN ORDOÑEZ	UNE
		TERCER CONCEJAL SUPLENTE	MARICELA GUARCAS TECÚM	VAMOS
		CUARTO CONCEJAL SUPLENTE	JUAN SALVADOR QUINO	VALOR

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Patzité

Departamento de Quiché

Acuerdo No. 07-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,694	ALCALDE	MELCHOR AGUARE CALEL	UNE
PC	1,098	SÍNDICO PRIMERO	JOSE CAC CASTRO	UNE
MLP	175	SÍNDICO SEGUNDO	MIGUEL CAC US	UNE
		SÍNDICO SUPLENTE	JOSÉ CHITÍ LEON	UNE
		CONCEJAL PRIMERO	JUAN MEJIA SOC	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	JOSÉ QUINILLA CAC	UNE
		CONCEJAL TERCERO	MARCOS CAC CALEL	UNE
		CONCEJAL CUARTO	BENITO US CHIVALÁN	PC
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	GREGORIO ISAAC US AGUARE	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	DIEGO AJANEL CARRILLO	PC

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Antonio Ilotenango Departamento de Quiché

Acuerdo No. 22-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	5,109	ALCALDE	DOMINGO AJEATAZ CHO	UNE
VAMOS	4,267	SÍNDICO PRIMERO	MATIAS OSORIO LUCAS	UNE
MLP	28	SÍNDICO SEGUNDO	FRANCISCO XANTE CHO	UNE
FCN-NACION	14	SÍNDICO SUPLENTE	JOSE CHAJON MORALES	UNE
		CONCEJAL PRIMERO	ANTONIO CHO SIMION	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	FRANCISCO LOBOS TZAMPOP	UNE
		CONCEJAL TERCERO	BONIFACIO SION MORALES	VAMOS
		CONCEJAL CUARTO	ANTONIO XANTE CHO	VAMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JUAN RICARDO GÜEX YAT	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	TOMAS TZALAM VELÁSQUEZ	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

San Pedro Jocopilas

Departamento de Quiché

Acuerdo No. 08-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	3,036	ALCALDE	NICOLAS LOPEZ MENDOZA	TODOS
UNE	1,384	SÍNDICO PRIMERO	ANTONIO HERNANDEZ RAGUEX	TODOS
PHG	1,147	SÍNDICO SEGUNDO	MARGARITO CHANCHAVAC CALEL	TODOS
PC	1,118	SÍNDICO SUPLENTE	JESUS IXCOY BATEN	TODOS
EG	307	CONCEJAL PRIMERO	CANDELARIO ACABAL BATEN	TODOS
PAN	208	CONCEJAL SEGUNDO	RAMON CHIVALAN JOLOMOCOX	TODOS
		CONCEJAL TERCERO	PEDRO PATZAN PÚ	UNE
		CONCEJAL CUARTO	JOEL ELIAS VICENTE	PHG
		CONCEJAL QUINTO	GABRIEL PELAEZ	PC
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO MARTIN PELICO MENDOZA	TODOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MATIAS AJCA HERNÁNDEZ	TODOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Cunén

Departamento de Quiché

Acuerdo No. 09-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,902	ALCALDE	PEDRO ALEJANDRO PU CANTO	UNE
VIVA	3,342	SÍNDICO PRIMERO	DOMINGO SARAT CHILISNÁ	UNE
EG	1,494	SÍNDICO SEGUNDO	FRANCISCO PÚ UZ	UNE
VAMOS	1,175	SÍNDICO SUPLENTE	MAXIMILIANO PEREZ LUX	UNE
PC	571	CONCEJAL PRIMERO	FRANCISCO ALVARADO LUX	UNE
FCN-NACION	533	CONCEJAL SEGUNDO	MIGUEL LUX TOJIN	UNE
PHG	198	CONCEJAL TERCERO	JACINTO RODRIGUEZ BROL	VIVA
		CONCEJAL CUARTO	NICOLAS TUM PACHECO	VIVA
		CONCEJAL QUINTO	FRANCISCO OSMUNDO OXLAJ ORDOÑEZ	EG
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MIGUEL SATURNINO OXLAJ ORDOÑEZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MARIO TIQUIRAM CHIVALAN	VIVA

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

San Juan Cotzal

Departamento de Quiché

Acuerdo No. 10-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VALOR	4,128	ALCALDE	JACINTO SAMBRANO MEDINA	VALOR
VAMOS	3,279	SÍNDICO PRIMERO	FRANCISCO YAT CASTRO	VALOR
VIVA	2,198	SÍNDICO SEGUNDO	DIEGO BALDOMERO HERRERA TOMA	VALOR
UCN	743	SÍNDICO SUPLENTE	DIEGO CHIROY OSORIO	VALOR
UNE	708	CONCEJAL PRIMERO	PEDRO ABELARDO CRUZ RODRIGUEZ	VALOR
SEMILLA	539	CONCEJAL SEGUNDO	SALVADOR NOE PACHECO SAMBRANO	VALOR
LIBRE	514	CONCEJAL TERCERO	BALTAZAR DAVID MARROQUIN TOMA	VAMOS
		CONCEJAL CUARTO	FRANCISCO ALFONSO COBO LOARCA	VAMOS
		CONCEJAL QUINTO	PABLO IXCOY HERNANDEZ	VIVA
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ANA MARROQUIN DE LA CRUZ	VALOR
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	TERESA CHAMAY LOPEZ	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Joyabaj

Departamento de Quiché

Acuerdo No. 11-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	11,075	ALCALDE	FLORENCIO CARRASCOZA GÁMEZ	UNE
PC	5,521	SÍNDICO PRIMERO	LUIS RONALDO SANCHEZ ESTRADA	UNE
FCN-NACION	983	SÍNDICO SEGUNDO	MIGUEL GONZÁLEZ POL	UNE
FUERZA	532	SÍNDICO SUPLENTE	DAVID TUM GONZALEZ	UNE
VAMOS	417	CONCEJAL PRIMERO	SANTIAGO HERNÁNDEZ TOMÁS	UNE
PODEMOS	255	CONCEJAL SEGUNDO	TOMÁS OSORIO RALIOS	UNE
UNIDOS	210	CONCEJAL TERCERO	PEDRO LÓPEZ QUIXAN	UNE
SEMILLA	101	CONCEJAL CUARTO	SANTOS VELÁSQUEZ SABÁN	UNE
		CONCEJAL QUINTO	MANUEL RAMOS GUARCAS	UNE
		CONCEJAL SEXTO	GUILLERMO LÓPEZ AJUALIP	PC
		CONCEJAL SÉPTIMO	CRISTIAN FERNANDO VELÁSQUEZ	PC
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ENCARNACIÓN CASTRO TOL	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SANTOS VELÁSQUEZ ORTIZ	UNE
		TERCER CONCEJAL SUPLENTE	SANTOS VELÁSQUEZ RALIOS	PC

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Nebaj

Departamento de Quiché

Acuerdo No. 12-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
PC	5,882	ALCALDE	VIRGILIO GERONIMO BERNAL GUZMAN	PC
UNE	5,687	SÍNDICO PRIMERO	FRANCISCO BRITO CETO	PC
VAMOS	3,395	SÍNDICO SEGUNDO	FELIPE SANTIAGO MARCOS	PC
PHG	3,226	SÍNDICO SUPLENTE	MIGUEL COBO RAYMUNDO	PC
BIEN	3,102	CONCEJAL PRIMERO	GASPAR SANTIAGO SANTIAGO	PC
VIVA	1,430	CONCEJAL SEGUNDO	MARIA CEDILLO CORIO	PC
MLP	500	CONCEJAL TERCERO	JACINTO RIVERA BRITO	UNE
VALOR	416	CONCEJAL CUARTO	VICENTE MARCOS GALLEGO	UNE
URNG-MAIZ	328	CONCEJAL QUINTO	DOMINGO CEDILLO CEDILLO	VAMOS
CONVERGENCIA	245	CONCEJAL SEXTO	LUIS FERANDO GARCIA	PHG
		CONCEJAL SÉPTIMO	CORNELIO BENJAMIN SANTIAGO CETO	BIEN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ELIGIO FELIPE GALLEGO CHEL	PC
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JUAN CETO COX	UNE
		TERCER CONCEJAL SUPLENTE	CARLOS HUMBERTO GUZARO RAYMUNDO	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Andrés Sajcabajá Departamento de Quiché

Acuerdo No. 13-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	2,176	ALCALDE	PEDRO TIX GONZALES	VAMOS
UNE	1,990	SÍNDICO PRIMERO	CANDELARIO LUNA CHACH	VAMOS
VIVA	1,868	SÍNDICO SEGUNDO	MARIA CHACH PEREZ DE JULIAN	VAMOS
VALOR	963	SÍNDICO SUPLENTE	VACANTE	
FUERZA	741	CONCEJAL PRIMERO	RIGOBERTO BALTAZAR CHACH CIPRIAN	VAMOS
PHG	493	CONCEJAL SEGUNDO	HECTOR ROMEO IXCUNA SAM	VAMOS
FCN-NACION	209	CONCEJAL TERCERO	MATEO US MEJIA	UNE
		CONCEJAL CUARTO	ANDRES CHACH	VIVA
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MATEO CHACH JULIAN	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ANDRES CHIC SAM	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Uspantán Departamento de Quiché

Acuerdo No. 14-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	8,755	ALCALDE	VICTOR HUGO FIGUEROA PEREZ	UNE
PC	2,652	SÍNDICO PRIMERO	MANUEL CALEL MENDOZA	UNE
VIVA	1,913	SÍNDICO SEGUNDO	OVIDIO YAT SACUL	UNE
VAMOS	575	SÍNDICO SUPLENTE	MELCHOR PASTOR SANIC	UNE
FUERZA	362	CONCEJAL PRIMERO	JUAN MARTIN LUX VENTURA	UNE
JPU	333	CONCEJAL SEGUNDO	DOMINGO MORALES CAAL	UNE
CONVERGENCIA	311	CONCEJAL TERCERO	JACINTO MATON TZOY	UNE
		CONCEJAL CUARTO	RAFAEL SIC DAMIAN	UNE
		CONCEJAL QUINTO	CARLOS GUILLERMO LEAL FERNÁNDEZ	PC
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARTIN ZETINO NATARENO	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	VACANTE	

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Sacapulas

Departamento de Quiché

Acuerdo No. 15-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	6,242	ALCALDE	ALBERTO LUX TZUNUX	UNE
VALOR	3,636	SÍNDICO PRIMERO	PABLO VELASQUEZ SARAT	UNE
VIVA	3,236	SÍNDICO SEGUNDO	MIGUEL ANGEL TZUNUX TUM	UNE
PHG	449	SÍNDICO SUPLENTE	DOMINGO TZOY CHIC	UNE
VAMOS	240	CONCEJAL PRIMERO	JUAN CHACAJ LOPEZ	UNE
UCN	228	CONCEJAL SEGUNDO	BASILIO TOJIN ALVARADO	UNE
TODOS	65	CONCEJAL TERCERO	JUAN PÚ CASTRO	UNE
		CONCEJAL CUARTO	ANA LILIANA GARCIA LANCERIO	VALOR
		CONCEJAL QUINTO	AGRIPINA NATIVIDAD ARCON VASQUEZ DE LOPEZ	VIVA
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	DOMINGO ALFONSO LÓPEZ GÓMEZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ANTONIO TOJIN IXCOTOYAC	VALOR

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

San Bartolomé Jocotenango

Departamento de Quiché

Acuerdo No. 16-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	2,402	ALCALDE	JOAQUIN XOTOY TUM	VAMOS
UNE	2,135	SÍNDICO PRIMERO	PEDRO XOTOY RAMÍREZ	VAMOS
PC	805	SÍNDICO SEGUNDO	LORENZO REAL VELAÁSQUEZ	VAMOS
PHG	421	SÍNDICO SUPLENTE	MODESTO RAMIREZ GONZÁLEZ	VAMOS
		CONCEJAL PRIMERO	PEDRO SARAT AJBÁC	VAMOS
		CONCEJAL SEGUNDO	AGUSTIN MEJÍA RAGÜEX	VAMOS
		CONCEJAL TERCERO	CASIMIRO GONZÁLEZ ALVARADO	UNE
		CONCEJAL CUARTO	JOSÉ XOTOY RAMIREZ	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	FRANCISCO CHAPERÓN AJANEL	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SANTOS AJMÁC GRAVE	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Canillá

Departamento de Quiché

Acuerdo No. 17-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,921	ALCALDE	YANUARIO URIZAR ANZUETO	UNE
FCN-NACION	1,797	SÍNDICO PRIMERO	ADER YOBANI ROSALES MORALES	UNE
VAMOS	305	SÍNDICO SEGUNDO	NERY DE LA CRUZ BLANCO	UNE
FUERZA	133	SÍNDICO SUPLENTE	PEDRO LEÓN HERNÁNDEZ	UNE
UNIDOS	97	CONCEJAL PRIMERO	BENJAMIN GÁMEZ TOBAR	UNE
VALOR	90	CONCEJAL SEGUNDO	FELIPE SANTOS TOJ	UNE
PHG	74	CONCEJAL TERCERO	RONY ESTEBAN SICAL GÁMEZ	FCN-NACION
		CONCEJAL CUARTO	MELYS REYES FLORES	FCN-NACION
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	AROLDO CRISTINO CABRERA BARRIOS	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO MUS MEJA	FCN-NACION

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Chicamán Departamento de Quiché

Acuerdo No. 18-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,886	ALCALDE	PEDRO GAMARRO MORALES	UNE
PC	2,937	SÍNDICO PRIMERO	RICARDO ROMEO ICAL XONÁ	UNE
VAMOS	1,362	SÍNDICO SEGUNDO	FRANCISCO POP POP	UNE
BIEN	494	SÍNDICO SUPLENTE	DENNIS SAMAEI HERRERA CASTAÑEDA	UNE
TODOS	467	CONCEJAL PRIMERO	JOSÉ GILBERTO HERNÁNDEZ MENESES	UNE
VIVA	293	CONCEJAL SEGUNDO	FELISA CHÓC JÓM CAL	UNE
FCN-NACION	293	CONCEJAL TERCERO	TOMÁS CALEL TÚM	PC
		CONCEJAL CUARTO	EMILIO VIN CAAL	PC
		CONCEJAL QUINTO	WILSON SOBERÁNIZ SOTO	VAMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	RUFINO SAQUÍ TZELÉJ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	VICTOR LEM COLORADO	PC

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Ixcán

Departamento de Quiché

Acuerdo No. 19-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,596	ALCALDE	ANTONIO ELIAS CALEL	UNE
URNG MAIZ	3,016	SÍNDICO PRIMERO	OSCAR ROLANDO POP TENÍ	UNE
VALOR	1,929	SÍNDICO SEGUNDO	PEDRO ANDRÉS SEBASTIÁN TOMÁS	UNE
SEMILLA	1,597	SÍNDICO SUPLENTE	ESVIN ELIAZAR FUNES LEIVA	UNE
EL CAMPESINO	1,246	CONCEJAL PRIMERO	RICARDO JUC CHOC	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	BLANCA PEREZ CALMO	UNE
		CONCEJAL TERCERO	GENERO FABIÁN GREGORIO	URNG
		CONCEJAL CUARTO	ISABEL ASIJ COJOC	URNG
		CONCEJAL QUINTO	RAUL RODOLFO MUCU COC	VALOR
		CONCEJAL SEXTO	OSEAS ENOC LOPEZ COYOY	SEMILLA
		CONCEJAL SÉPTIMO	VICTOR ROLANDO VILLATORO HERNÁNDEZ	EL CAMPESINO
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ESTEBAN CHOC CHOCOJ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	RAFAEL YAT IXIM	URNG
		TERCER CONCEJAL SUPLENTE	FELIX CAAL JALAL	VALOR

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Pachalúm

Departamento de Quiché

Acuerdo No. 20-2019, de fecha 12 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	1,338	ALCALDE	BOANERGES VELASQUEZ DUARTE	VAMOS
PC	723	SÍNDICO PRIMERO	JONAS VALDEZ DUBON	VAMOS
VALOR	721	SÍNDICO SEGUNDO	FABIO ESAU GONZALEZ QUIROA	VAMOS
UNE	692	SÍNDICO SUPLENTE	EDGAR ARMANDO RAMOS GAMEZ	VAMOS
PODEMOS	272	CONCEJAL PRIMERO	EDY DONALDO GARCÍA Y GARCÍA	VAMOS
		CONCEJAL SEGUNDO	NICXON NEFTALÍ GARCIA MORALES	PC
		CONCEJAL TERCERO	JUAN LEONARDO ORTEGA CATALÁN	VALOR
		CONCEJAL CUARTO	BENEDICTO JHONNELLY DUBÓN DE LA ROCA	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	CESAR ROCA	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	CECILIO MOTA GÁMEZ	PC



Resultados de
Corporaciones Municipales
**Departamento de
Baja Verapaz 2019**

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Salamá

Departamento de Baja Verapaz

Acuerdo No. 02-2019, de fecha once de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,231	ALCALDE	VICTOR JORDAN DE LA CRUZ CRUZ	UNE
TODOS	2,948	SÍNDICO PRIMERO	AMILCAR ASCENCIO GONZALEZ	UNE
FCN-NACION	2,936	SÍNDICO SEGUNDO	EVARISTO DEL CID CHAVARRIA	UNE
SEMILLA	2,469	SÍNDICO SUPLENTE	JOSÉ BAUDILIO BEDOYA MILIAN	UNE
BIEN	1,389	CONCEJAL PRIMERO	ANGEL TUM TUJT	UNE
VALOR	939	CONCEJAL SEGUNDO	JONATHAN SAUL MORALES VALDES	UNE
VAMOS	862	CONCEJAL TERCERO	HENRY DIMITRE IXCAMPARIC LOPEZ	TODOS
MLP	856	CONCEJAL CUARTO	CARLOS AROLDI REYES VALDES	FCN-NACION
COCITRA	707	CONCEJAL QUINTO	MARVIN ESTUARDO BELTETON ZAMORA	MOVIMIENTO SEMILLA
PC	548	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	AROLDI FILEMON JUAREZ DIAZ	UNE
EG	349	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SELVIN GALINDO CONZALEZ CAAL	TODOS
PHG	265			
PODEMOS	255			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Miguel Chicaj Departamento de Baja Verapaz

Acuerdo No. 03-2019, de fecha once de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
COCIEES	4,317	ALCALDE	FERNANDO CALATE CUQUEJ	COCIEES
CCA	3,453	SÍNDICO PRIMERO	PEDRO CALATE XITUMUL	COCIEES
COCIEP	1,653	SÍNDICO SEGUNDO	BARTOLOME GARCIA REYES	COCIEES
UNE	327	SÍNDICO SUPLENTE	AUGUSTO PEREZ ORDOÑEZ	COCIEES
PODEMOS	110	CONCEJAL PRIMERO	MOISES LOPEZ TISTA	COCIEES
VAMOS	81	CONCEJAL SEGUNDO	ABEL BOLVITO ALVARADO	COCIEES
BIEN	74	CONCEJAL TERCERO	EDGAR ARTURO SIS BACHAN	CCA
VALOR	46	CONCEJAL CUARTO	WALTER OSEAS ORTIZ SIS	CCA
MLP	43	CONCEJAL QUINTO	FERNANDO HERNANDEZ VARGAS	COCIEP
FCN-NACION	14	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ELMER OSWALDO XITUMUL TISTA	COCIEES
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SANTOS URBANO AC XITUMUL	CCA

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Rabinal

Departamento de Baja Verapaz

Acuerdo No. 04-2019, de fecha once de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
COCIECH	2,598	ALCALDE	OCTAVIANO ALVARADO GARCÍA	COCIECH
VAMOS	2,260	SÍNDICO PRIMERO	MIGUEL HECTOR IXTECOC BOLAJ	COCIECH
COCIEAR	1,967	SÍNDICO SEGUNDO	ZONIA OFELIA TECU MANUEL	COCIECH
COCERNA	1,922	SÍNDICO SUPLENTE	HECTOR ESMIRNO REYES OSORIO	COCIECH
UNE	1,017	CONCEJAL PRIMERO	MAYRA LETICIA LOPEZ CHEN	COCIECH
PHG	364	CONCEJAL SEGUNDO	CRISTY ANABELA DE PAZ SARPEC	COCIECH
MLP	267	CONCEJAL TERCERO	NORMA ELIZABETH CHEN JUAREZ	VAMOS
SEMILLA	244	CONCEJAL CUARTO	JUAN JOSE LOPEZ PANGAN	COCIEAR
BIEN	229	CONCEJAL QUINTO	FABIAN AMPEREZ MENDOZA	COCERNA
URNG-MAIZ	178	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	DOMINGO PEREZ RAFAEL	COCIECH
PODEMOS	157	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SARA ELIZABETH CATALÁN LÓPEZ	VAMOS
UNIDOS	145			
FCN-NACION	52			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Cubulco

Departamento de Baja Verapaz

Acuerdo No. 05-2019, de fecha once de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	3,830	ALCALDE	TOMAS MARCELINO ALONZO TELETOR	TODOS
VAMOS	3,755	SÍNDICO PRIMERO	MANUEL PRIMERO RODRIGUEZ	TODOS
BIEN	2,620	SÍNDICO SEGUNDO	BRAULIO COZ MORENO	TODOS
UNE	1,261	SÍNDICO SUPLENTE	PABLO RAMIREZ ORTIZ	TODOS
PHG	658	CONCEJAL PRIMERO	JOSE PEREZ REYES	TODOS
PODEMOS	359	CONCEJAL SEGUNDO	JOSE ANTONIO ALPIREZ AREVALO	TODOS
MLP	335	CONCEJAL TERCERO	HUGO ISRAEL LOPEZ GOMEZ	VAMOS
PC	220	CONCEJAL CUARTO	MIGUEL ALFREDO SUNUN LOPEZ	VAMOS
COCIYAC	215	CONCEJAL QUINTO	JOSE ROSALES LOPEZ	BIEN
FCN-NACION	201	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	VACANTE	VACANTE
VALOR	165	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	PASCUAL TELETOR AJUALIP	VAMOS
WINAQ-URNG	113			
LIBRE	109			
UNIONISTA	67			
FUERZA	66			
AVANZA	56			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Granados Departamento de Baja Verapaz

Acuerdo No. 06-2019, de fecha once de Julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNIDOS	2,598	ALCALDE	MARVIN OVIDIO CANAHUI MARROQUIN	UNIDOS
TODOS	2,222	SÍNDICO PRIMERO	ISRAEL GARCIA REYES	UNIDOS
PHG	1,134	SÍNDICO SEGUNDO	FRANCISCO ORTIZ CORDOVA	UNIDOS
UNE	317	SÍNDICO SUPLENTE	ERWIN ANTONIO GARCIA ESTRADA	UNIDOS
BIEN	40	CONCEJAL PRIMERO	MARCO TULIO VALDEZ PAREDES	UNIDOS
FCN-NACION	22	CONCEJAL SEGUNDO	HILARIO PEREZ CAMAJA	UNIDOS
VAMOS	20	CONCEJAL TERCERO	WALTER MELGAR AREVALO	TODOS
		CONCEJAL CUARTO	JOSE RUBEN SOTO GARCIA	PHG
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ANIVAL SOCORRO ROSALES ZULETA	UNIDOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	HUGO RENE TEMAL SALAM	TODOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

El Chol

Departamento de Baja Verapaz

Acuerdo No. 07-2019, de fecha once de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,601	ALCALDE	ENRIQUE MILIAN PEREZ	UNE
PC	1,389	SÍNDICO PRIMERO	OSCAR EDUARDO DUBÓN	UNE
TODOS	987	SÍNDICO SEGUNDO	BAYRON ALFREDO BELTRAN BELTRAN	UNE
VAMOS	250	SÍNDICO SUPLENTE	JULIO SANTOS TEMU	UNE
BIEN	126	CONCEJAL PRIMERO	DOROTEO AREVALO JUAREZ	UNE
SEMILLA	55	CONCEJAL SEGUNDO	JOSE MARIA GONZALEZ MAYEN	UNE
		CONCEJAL TERCERO	FRANCISCO JAVIER ORREGO REYES	PC
		CONCEJAL CUARTO	ELMAN RONALDO VIX BEDOYA	TODOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	BASILIO GARRIDO ORREGO	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	CARMELO MAYEN ORREGO	PC

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Jerónimo Departamento de Baja Verapaz

Acuerdo No. 08-2019, de fecha once de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	1,648	ALCALDE	GILBERTO SALOMON LOPEZ ALCANTARA	TODOS
BIEN	1,204	SÍNDICO PRIMERO	JESUS ISMALEJ GARCIA	TODOS
VALOR	1,012	SÍNDICO SEGUNDO	JOSE ROLANDO MEJIA GONZALEZ	TODOS
SEMILLA	519	SÍNDICO SUPLENTE	ERNESTO RAMIRO GULARTE SANTOS	TODOS
VAMOS	513	CONCEJAL PRIMERO	SENDER JOSUE REYES REYES	TODOS
EG	477	CONCEJAL SEGUNDO	AMILCAR NOE DE LA PEÑA SAN JOSE	TODOS
UNE	450	CONCEJAL TERCERO	JOSE MANUEL VELASQUEZ CRUZ	BIEN
FUERZA	387	CONCEJAL CUARTO	JOSE FELIX OLMINO SUMPANGO	VALOR
FCN-NACION	344	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	TOMAS LOPEZ	TODOS
PHG	313	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MATEA FILIBERTA DE LEON HERNÁNDEZ DE SIS	BIEN
PODEMOS	183			
MLP	152			
PPT	86			
UNIONISTA	13			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Purulhá

Departamento de Baja Verapaz

Acuerdo No. 09-2019, de fecha once de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	6,217	ALCALDE	GUILLERMO EFRAINRAMOS ORTIZ	UNE
PC	3,082	SÍNDICO PRIMERO	CELSO IXIM CAAL	UNE
PODEMOS	1,593	SÍNDICO SEGUNDO	JOBITA CHOCÓ CAAL	UNE
VAMOS	1,055	SÍNDICO SUPLENTE	MANUEL EDUARDO PAAU CAHUEC	UNE
PHG	895	CONCEJAL PRIMERO	OSCAR ADAN TORRES CAC	UNE
SEMILLA	709	CONCEJAL SEGUNDO	OSCAR XONA LEB	UNE
MLP	361	CONCEJAL TERCERO	EDUARDO CAAL CATUN	UNE
TODOS	349	CONCEJAL CUARTO	NEFTALI CATALINO PAREDES PEREZ	PROSPERIDAD CIUDADANA
WINAQ	309	CONCEJAL QUINTO	MANUEL ENRIQUE NORIEGA ICAL	PODEMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	CESAR AUGUSTO LOPEZ XONA	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SABINO TUN TIUL	UNE



Resultados de
Corporaciones Municipales
**Departamento de
Alta Verapaz 2019**

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Cobán Departamento de Alta Verapaz

Acuerdo No. 001-2019, de fecha 8 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VALOR	21,311	ALCALDE	LEONEL ARTURO CHACÓN BARRIOS	VALOR
CREO	8,076	SÍNDICO PRIMERO	CLAUDIA SOFIA DE LEÓN BAC	VALOR
UNE	3,999	SÍNDICO SEGUNDO	BLANCA AZUCENA YAT	VALOR
COMITÉ CIVICO JUSTICIA	3,378	SÍNDICO TERCERO	GERARDO LIBERATO OMAR TENI SARG	VALOR
PC	2,747	SÍNDICO SUPLENTE	MARIO MANUEL AGUARE QUIEJ	VALOR
PODEMOS	2,001	CONCEJAL PRIMERO	EDUARDO ARIEL HASSE ROSALES	VALOR
TODOS	1,657	CONCEJAL SEGUNDO	JOSÉ ESTUARDO ALVARADO LÓPEZ	VALOR
VAMOS	1,133	CONCEJAL TERCERO	YENNER RONALD ALVARADO AX	VALOR
WINAQ	997	CONCEJAL CUARTO	JUARIA PAOLA PONCE LÓPEZ	VALOR
FCN-NACION	859	CONCEJAL QUINTO	VIANKA MAGALY FERNÁNDEZ DEL VALLE	VALOR
URNG	725	CONCEJAL SEXTO	CLAUDIA EUGENIA REYES COY	VALOR
SEMILLA	716	CONCEJAL SÉPTIMO	RAFAEL ERNESTO DÍAZ AITKENHEAD	CREO
UCN	678	CONCEJAL OCTAVO	PABLO ENMANUEL ROSALES DROEGE	CREO
BIEN	587	CONCEJAL NOVENO	LEONEL WALDEMAR GARCIA STALLING	UNE
UNIONISTA	557	CONCEJAL DÉCIMO	DONALD JOSUÉ MOLINA CHINCHILLA	COMITÉ CIVICO JUSTICIA
VIXTORIA	492	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ADRIANA DEL ROSARIO SIERRA REQUENA	VALOR
FUERZA	388	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	CINDY JANNETH DE LA VEGA SARG	VALOR
PPT	273	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	OFELIA ESMERLADA MAQUIM TOT	VALOR
LIBRE	223	CUARTO CONCEJAL SUPLENTE	MAURICIO XOL BATZ	CREO
PHG	212			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa Cruz Verapaz Departamento de Alta Verapaz

Acuerdo No. 002-2019, de fecha 8 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	4,020	ALCALDE MUNICIPAL	EFRAIN CUC MORAN	TODOS
PC	2,223	SÍNDICO PRIMERO	RUBÉN JOR JALAL	TODOS
FCN-NACION	1,397	SÍNDICO SEGUNDO	EDDIE ADALBERTO XONÁ	TODOS
CREO	914	SÍNDICO SUPLENTE	ALICIA CAL CAC	PC
UNE	616	CONCEJAL PRIMERO	SELVIN GAMALIEL LAJ CANAHUÍ	TODOS
VIVA	232	CONCEJAL SEGUNDO	JOSE ANTONIO SUCUP SIS	TODOS
MLP	173	CONCEJAL TERCERO	MELVIN FRANCISCO LEÓN CAAL	PC
VICTORIA	152	CONCEJAL CUARTO	HÉCTOR ARMANDO JALAL CÚ	FCN-NACION
BIEN	147	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	BENARDINO PACHECO BIN	TODOS
VAMOS	134	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	RIGOBERTO CAL CAL	PC
UCN	84			
PPT	54			
VALOR	46			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Cristóbal Verapaz Departamento de Alta Verapaz

Acuerdo No. 003-2019, de fecha 8 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VALOR	3,952	ALCALDE MUNICIPAL	OVIDIO CHOC POP	VALOR
PODEMOS	2,392	SÍNDICO PRIMERO	CARLOS LAJ LEM	VALOR
UNE	2,383	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN GUILLERMO CAAL CAAL	VALOR
FCN-NACION	1,765	SÍNDICO SUPLENTE	VICTOR NOÉ TELLO POP	VALOR
VICTORIA	1,362	CONCEJAL PRIMERO	OSCAR MANUEL CAL LEM	VALOR
VAMOS	983	CONCEJAL SEGUNDO	MARCO ANTONIO CAL AMALEM	VALOR
UNIONISTA	812	CONCEJAL TERCERO	BERNARDO CURLEY CHAVARRÍA	PODEMOS
CREO	753	CONCEJAL CUARTO	RIGOBERTO HIGINIO SURAM JOM	UNE
PC	748	CONCEJAL QUINTO	ERWIN IVÁN LEM MORÁN	FCN-NACION
BIEN	701	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	WALDMAR WUILFREDO LAJ CAAL	VALOR
MLP	677	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	OSWALDO LEM SURÁM	PODEMOS
UCN	423			
VIVA	373			
SEMILLA	303			
CONVERGENCIA	296			
PHG	295			
FUERZA	247			
TODOS	240			
PPT	132			
WINAQ	120			
UNIDOS	37			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Tactic

Departamento de Alta Verapaz

Acuerdo No. 004-2019, de fecha 8 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
PC	4,716	ALCALDE MUNICIPAL	JULIO BALDOMERO ASIG ISEM	PC
UNE	4,606	SÍNDICO PRIMERO	JOGE ALFREDO TECÚN	PC
FCN-NACION	2,037	SÍNDICO SEGUNDO	WALTER RIKELMY RUIZ GONZÁLEZ	PC
UCN	439	SÍNDICO SUPLENTE	JUAN IQUÍ JOR	PC
VALOR	291	CONCEJAL PRIMERO	MAURO CAAL QUEJ	PC
VAMOS	265	CONCEJAL SEGUNDO	BENEDÍCTO GARCÍA GARCÍA	PC
PODEMOS	236	CONCEJAL TERCERO	SERGIO ROLANDO DUBÓN HERRERA	UNE
MLP	199	CONCEJAL CUARTO	LETICIA ESPERANZA TUJT CAHUEC	UNE
VICTORIA	85	CONCEJAL QUINTO	VÍCTOR ARMANDO XOY PELÁEZ	FCN-NACION
FUERZA	78	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	LUIS ALFREDO CO MAX	PC
URNG	66	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SERGIO ANTONIO PONCE SUC	UNE
CREO	62			
PPT	42			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Tamahú Departamento de Alta Verapaz

Acuerdo No. 005-2019, de fecha 8 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VALOR	2,188	ALCALDE MUNICIPAL	EDUARDO MOLL SANTA CRUZ	VALOR
TODOS	2,174	SÍNDICO PRIMERO	ARNOLDO CAAL QUEJ	VALOR
UCN	2,118	SÍNDICO SEGUNDO	RUBEN PITAN CAAL	VALOR
UNE	1,007	SÍNDICO SUPLENTE	HENRY OBDULIO YAT REYES	VALOR
FCN-NACION	455	CONCEJAL PRIMERO	ELIAS JALAL CAAL	VALOR
FUERZA	196	CONCEJAL SEGUNDO	SAMUEL JUC CHÓ	VALOR
VIVA	124	CONCEJAL TERCERO	ROBERTO PACAY CUCUL	TODOS
CREO	66	CONCEJAL CUARTO	FABIAN CHA CAAL	UCN
SEMILLA	51	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	OSCAR ENRIQUE QUEJ CAAL	VALOR
LIBRE	51	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	TOMAS CUC ICHICH	TODOS
VAMOS	35			
BIEN	29			
PODEMOS	29			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Tucurú

Departamento de Alta Verapaz

Acuerdo No. 006-2019, de fecha 8 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	4,348	ALCALDE MUNICIPAL	LEONEL VICTORIANO GUZMÁN ARGUETA	UNE
FCN-NACION	3,106	SÍNDICO PRIMERO	CALIXTO COY CÓ	UNE
BIEN	3,011	SÍNDICO SEGUNDO	OLGA CAROLINA ROSALES BUENAFÉ	UNE
PC	2,393	SÍNDICO SUPLENTE	DALIA MARINELI SEB TZIB DE QUEJ	UNE
WINAQ	888	CONCEJAL PRIMERO	JAIME RICARDO VAIDES BARRIENTOS	UNE
TODOS	539	CONCEJAL SEGUNDO	MARIO POP CUC	UNE
PODEMOS	340	CONCEJAL TERCERO	ERNESTA OSORIO MORALES DE CUQUEJ	FCN-NACION
CREO	118	CONCEJAL CUARTO	HÉCTOR EDMUNDO LEMUS VALIENTE	BIEN
UNIDOS	20	CONCEJAL QUINTO	ENRIQUE LÓPEZ JUC	PC
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARCO TULIO MOLINA	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SILVIA ROSARIO CUN COY DE GARCÍA	FCN-NACION

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Panzós

Departamento de Alta Verapaz

Acuerdo No. 007-2019, de fecha 8 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	5,405	ALCALDE MUNICIPAL	ERNESTO RAMIREZ CAÁL	UNE
VAMOS	2,479	SÍNDICO PRIMERO	OTTO NOEL CHUB	UNE
URNG	2,192	SÍNDICO SEGUNDO	FEDERICO SACUL IC	UNE
VALOR	1,699	SÍNDICO SUPLENTE	DOMINGA TIUL DE CAAL	UNE
CREO	1,121	CONCEJAL PRIMERO	RUBÉN LEONARDO CUZ ICAL	UNE
VICTORIA	1,016	CONCEJAL SEGUNDO	PEDRO XOL XOL	UNE
TODOS	625	CONCEJAL TERCERO	ALEJANDRO CAAL JUC	UNE
FCN-NACION	442	CONCEJAL CUARTO	DIEGO RIGOBERTO ICAL TIUL	VAMOS
BIEN	382	CONCEJAL QUINTO	EDGAR DAMIÁN XONÁ MAQUÍN	URNG
SEMILLA	312	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ALEJANDRO CUC TIUL	UNE
FUERZA	198	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MANUEL POP TOC	UNE
UNIONISTA	193			
WINAQ	178			
UCN	119			
VIVA	85			
PPT	52			
PAN	46			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Senahú

Departamento de Alta Verapaz

Acuerdo No. 008-2019, de fecha 8 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VALOR	8,603	ALCALDE MUNICIPAL	ARIEL GONZALO LEAL DE LEÓN	VALOR
FCN-NACION	7,014	SÍNDICO PRIMERO	FELIX TZÍ MO	VALOR
UNE	5,495	SÍNDICO SEGUNDO	MARIO ARTURO CAC COC	VALOR
VICTORIA	2,781	SÍNDICO SUPLENTE	RICARDO ISMAEL CAAL MAQUIN	FCN-NACION
CREO	281	CONCEJAL PRIMERO	EDGAR ROLANDO CHOC CAAL	VALOR
TODOS	223	CONCEJAL SEGUNDO	CARLOS VALENTIN CHOC CÚZ	VALOR
UCN	214	CONCEJAL TERCERO	CARLOS RODRIGO CHUB COC	VALOR
BIEN	98	CONCEJAL CUARTO	RAÚL CHIQUÍN BAC	FCN-NACION
WINAQ	79	CONCEJAL QUINTO	ARTURO BOL CÚ	FCN-NACION
URNG	48	CONCEJAL SEXTO	DANILO ALEXANDER CAAL MACZ	UNE
		CONCEJAL SÉPTIMO	DAMIÁN DANILO CHOC CAAL	VICTORIA
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	SONIA ELIZABETH CHUB MUCÚ DE RAX	VALOR
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO CUCUL	FCN-NACION
		TERCER CONCEJAL SUPLENTE	CARLOS ENRIQUE TENÍ POP	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Pedro Carchá Departamento de Alta Verapaz

Acuerdo No. 009-2019, de fecha 8 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VICTORIA	21,267	ALCALDE MUNICIPAL	WINTER COC BA	VICTORIA
VIVA	7,224	SÍNDICO PRIMERO	OSCAR ROLANDO BEB CHOC	VICTORIA
UNE	7,119	SÍNDICO SEGUNDO	ANGEL ARTURO DEL VALLE SACUL	VICTORIA
PODEMOS	2,477	SÍNDICO TERCERO	OSCAR ENRIQUE CAAL COC	VICTORIA
FCN-NACION	2,311	SÍNDICO SUPLENTE	MYNOR OTTONIEL TENI YAT	VIVA
PC	2,176	CONCEJAL PRIMERO	FREDY ORLANDO CAAL SIQUIC	VICTORIA
WINAQ	1,088	CONCEJAL SEGUNDO	GEORGINA MARISOL KRESS AYALA	VICTORIA
VAMOS	692	CONCEJAL TERCERO	FEDERICO COC CAAL	VICTORI A
VALOR	602	CONCEJAL CUARTO	ARMANDO TOT CUCUL	VICTORIA
FUERZA	568	CONCEJAL QUINTO	PAOLA MARIBEL SACBÁ DE HUB	VICTORI A
CREO	466	CONCEJAL SEXTO	FELIPA DE JESÚS POP BÁ DE XOL	VICTORIA
LIBRE	389	CONCEJAL SÉPTIMO	ERWIN SALVADOR BA COC	VIVA
TODOS	343	CONCEJAL OCTAVO	IRMA YOLANDA CAÁL CAÁL	VIVA
UCN	328	CONCEJAL NOVENO	LUIS ALBERTO BARAHONA LIGORRIA	UNE
URNG	314	CONCEJAL DÉCIMO	MARLON ANTONIO REQUENA QUEJ	UNE
UNIONISTA	253	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MANUEL COC SAGUÍ	VICTORIA
CONVERGENCIA	245	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ADELA IZABEL VALDIZON LIGORRIA DE DEL VALLE	VICTORIA
PPT	232	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	DOMINGO COC CHE	VIVA
SEMILLA	65	CUARTO CONCEJAL SUPLENTE	HENRRY OTONIEL CUCUL CAAL	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Juan Chamelco Departamento de Alta Verapaz

Acuerdo No. 0010-2019, de fecha 8 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FCN-NACION	9,232	ALCALDE MUNICIPAL	ERVIN ORLANDO TUT QUIM	FCN-NAICON
UNE	8,460	SÍNDICO PRIMERO	ALBERTO CAO XOL	FCN-NACION
CREO	617	SÍNDICO SEGUNDO	RAUL CUC MAAS	FCN-NACION
BIEN	398	SÍNDICO SUPLENTE	GLORIA IMELDA IC TZUL	FCN-NACION
VALOR	293	CONCEJAL PRIMERO	DIMAS ARMANDO MEZ HOR	FCN-NACIONAL
VAMOS	255	CONCEJAL SEGUNDO	CARLOS TUT PAAU	FCN-NACION
MOVIMIENTO SEMILLA	227	CONCEJAL TERCERO	ERNESTO HIDALGO CHO	FCN-NACION
PC	144	CONCEJAL CUARTO	HUMBERTO DARIO CAN LEAL	UNE
FUERZA	108	CONCEJAL QUINTO	RODOLFO XOL BOTZOC	UNE
LIBRE	56	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	AUGUSTIN BUTZ XOL	FCN-NACION
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	SANDRA MAGALY SIERRA CHAVARRIA	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Lanquín Departamento de Alta Verapaz

Acuerdo No. 0011-2019, de fecha 8 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VIVA	1,536	ALCALDE MUNICIPAL	ROBERTO POP MÓ	VIVA
CREO	1,492	SÍNDICO PRIMERO	OSWALDO SAGÜI PACAY	VIVA
VALOR	1,356	SÍNDICO SEGUNDO	ABELARDO POP ASIG	VIVA
FCN-NACION	1,312	SÍNDICO SUPLENTE	VICENTE CAC CACAO	VIVA
UNE	1,115	CONCEJAL PRIMERO	FRANCISCO POP POP	VIVA
PC	830	CONCEJAL SEGUNDO	CARLOS HUMBERTO TZIR	CREO
UCN	352	CONCEJAL TERCERO	VICTORIANO CHOC TZUY	VALOR
VICTORIA	342	CONCEJAL CUARTO	ELIZAMA NATANAEL TIZÓL CAAL	FCN-NACION
BIEN	279	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	DUGLAS MIGUEL POP ROSALES	VIVA
TODOS	128	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ANTONIO CÚ CUCUL	CREO
VAMOS	91			
SEMILLA	73			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Cahabón

Departamento de Alta Verapaz

Acuerdo No. 0012-2019, de fecha 8 de 08 de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FCN-NACION	3,546	ALCALDE MUNICIPAL	DENIS CRISTIAN FRAATZ SIERRA	FCN-NACION
VICTORIA	3,417	SÍNDICO PRIMERO	EDGAR SEBASTIÁN BARRIENTOS CHOM	FCN-NAICON
CONVERGENCIA	2,012	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN DANILO TORRES BRAN	FCN-NACION
BIEN	1,792	SÍNDICO SUPLENTE	CARLOS SACUL	FCN-NACION
UNE	1,758	CONCEJAL PRIMERO	HANS EMERSON GONZÁLEZ VÉLIZ	FCN-NACION
MLP	645	CONCEJAL SEGUNDO	EMILIO ASIG CAAL	FCN-NACION
VAMOS	580	CONCEJAL TERCERO	CARLOS GUC XOL	VICTORIA
VALOR	563	CONCEJAL CUARTO	MARIA JOSEFINA CAAL XOC	CORVERGENCIA
PPT	455	CONCEJAL QUINTO	RUBEN DARIO CÓY CHOC	BIEN
PC	252	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ PABLO LÓPEZ MEZA	FCN-NACION
PODEMOS	236	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MANUEL PEC POP	VICTORIA

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Chisec Departamento de Alta Verapaz

Acuerdo No. 0013-2019, de fecha 8 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	7,577	ALCALDE MUNICIPAL	FIDENCIO LIMA POP	UCN
PODEMOS	6,801	SÍNDICO PRIMERO	LEONARDO ISAIAS ICAL REYES	UCN
UNE	4,570	SÍNDICO SEGUNDO	ELIAS COC CUC	UCN
WINAQ	2,164	SÍNDICO SUPLENTE	ALFONSO CAAL CUCUL	UCN
FCN-NACION	1,452	CONCEJAL PRIMERO	EUSEBIO COC CHUB	UCN
MLP	384	CONCEJAL SEGUNDO	TERESA COC JUÁREZ DE CUCUL	UCN
BIEN	340	CONCEJAL TERCERO	GERVIN FREDY GUTIERREZ PONCE	PODEMOS
FUERZA	263	CONCEJAL CUARTO	REGINALDO COC TUT	PODEMOS
CREO	203	CONCEJAL QUINTO	LUIS ADOLFO GODOY MAAS	UNE
VALOR	130	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO XOL	UCN
URNG	71	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MAVIS MADEL BARRIOS LÓPEZ	PODEMOS
TODOS	43			
UNIONISTA	25			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Chahal

Departamento de Alta Verapaz

Acuerdo No. 0014-2019, de fecha 8 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNIONISTA	1,456	ALCALDE MUNICIPAL	LUIS RODOLFO BARRIENTOS FIGUEROA	UNIONISTA
UNE	1,229	SÍNDICO PRIMERO	LÁZARO ACENCIO PRADO	UNIONISTA
VAMOS	1,078	SÍNDICO SEGUNDO	JOSEFA CAAL BA DE CHÓ	UNIONISTA
UNIDOS	852	SÍNDICO SUPLENTE	MANUELA CHOCJ TZALAM	UNIONISTA
VICTORIA	790	CONCEJAL PRIMERO	AXEL JUAN CARLOS LÓPEZ Y LÓPEZ	UNIONISTA
FCN-NACION	494	CONCEJAL SEGUNDO	RODRIGODAGOBERTOCASTILLOSAGASTUME	UNE
CONVERGENCIA	405	CONCEJAL TERCERO	JULIO CÉSAR YUBINY LÓPEZ BARRIENTOS	VAMOS
LIBRE	270	CONCEJAL CUARTO	MACARIO CHOCJ TZALAM	UNIDOS
TODOS	100	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	GUILLERMO COC TIUL	UNIONISTA
VALOR	100	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ TZALÁM CHÓ	UNE
CREO	63			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Fray Bartolomé de Las Casas Departamento de Alta Verapaz

Acuerdo No. 0015-2019, de fecha 8 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VICTORIA	2,248	ALCALDE MUNICIPAL	ARNOLDO FEDERICO FONTANA HÉRCULES	VICTORIA
UNE	2,062	SÍNDICO PRIMERO	JOSÉ NEHEMÍAS LANDA VERDE CHAVARRÍA	VICTORIA
WINAQ	1,464	SÍNDICO SEGUNDO	OTTO ROLANDO MEZA JUÁREZ	VICTORIA
PODEMOS	1,097	SÍNDICO SUPLENTE	ERIK CAAL CACAO	VICTORIA
BIEN	904	CONCEJAL PRIMERO	SALVADOR ALVARADO POP	VICTORIA
PHG	753	CONCEJAL SEGUNDO	JUAN ICH TIUL	VICTORIA
COMITÉ CIVICO HORMIGA	601	CONCEJAL TERCERO	JOSÉ GUILLERMO REQUEÑA QUEJ	UNE
CONVERGENCIA	565	CONCEJAL CUARTO	ANGEL FLORENCIO QUIB TIUL	WINAQ
FCN-NACION	536	CONCEJAL QUINTO	MARCONY OTTONIEL TRUJILLO CIFUENTES	PODEMOS
LIBRE	526	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARTA CAAL CHUB	VICTORIA
VALOR	416	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	CÉSAR DANIEL MANSILLA MARTÍNEZ	UNE
MLP	338			
TODOS	274			
CREO	233			
VAMOS	226			
PAN	199			
SEMILLA	75			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa Catalina La Tinta Departamento de Alta Verapaz

Acuerdo No. 0016-2019, de fecha 8 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,014	ALCALDE MUNICIPAL	JOSÉ GILBERTO ARTOLA CHOC	UNE
UNIONISTA	2,501	SÍNDICO PRIMERO	RONALD JIMMY CHOCOOJ DE LA CRUZ	UNE
VALOR	2,194	SÍNDICO SEGUNDO	GILBERTO SUB CHUB	UNE
UCN	1,074	SÍNDICO SUPLENTE	LUCAS JÁ	UNE
PC	1,055	CONCEJAL PRIMERO	ANGEL OSWALDO CÚMEZ SALAZAR	UNE
VICTORIA	1,039	CONCEJAL SEGUNDO	HORACIO OSWALDO MENDOZA FERNÁNDEZ	UNE
FCN-NACION	846	CONCEJAL TERCERO	ELVIRA CÓ CHUB	UNIONISTA
VIVA	358	CONCEJAL CUARTO	PABLO XOL CAAL	UNIONISTA
VAMOS	297	CONCEJAL QUINTO	ALBA ARGELIA JUC TENI DE OCH	VALOR
PODEMOS	279	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARVIN ESTUARDO BARRIOS CHUB	UNE
CREO	176	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MARIANO CAL	UNIONISTA
WINAQ	153			
SEMILLA	122			
TODOS	82			
BIEN	64			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Raxruhá Departamento de Alta Verapaz

Acuerdo No. 0017-2019, de fecha 8 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
WINAQ	2,284	ALCALDE MUNICIPAL	CARLOS TUT XOL	WINAQ
VICTORIA	1,579	SÍNDICO PRIMERO	ROLANDO CHÉ XOY	WINAQ
CREO	1,391	SÍNDICO SEGUNDO	MARTHA NATALIA JAGAN CHOC	WINAQ
UNE	1,228	SÍNDICO SUPLENTE	NELSO GUMERCINDO ICAL POP	WINAQ
FCN-NACION	863	CONCEJAL PRIMERO	DOMINGO TZÍB TOX	WINAQ
TODOS	313	CONCEJAL SEGUNDO	EDGAR ROLANDO ICAL BÓ	WINAQ
UCN	228	CONCEJAL TERCERO	EVA YOHANA MILIÁN GARCÍA	VICTORIA
BIEN	41	CONCEJAL CUARTO	ABRAHAM MACZ TZÍ	CREO
UNIDOS	36	CONCEJAL QUINTO	ENRÍQUE DE LEÓN CHINCHILLA	UNE
URNG	31	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARLENY NATALY TIUL TIUL	WINAQ
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ESTEBAN TOJ MORALES	VICTORIA



Resultados de
Corporaciones Municipales
**Departamento de
Petén 2019**

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Flores

Departamento de Petén

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	5,383	ALCALDE	MAYRA ELIZABETH ALTAN PALENCIA DE PALACIOS	VAMOS
UNE	2,763	SÍNDICO PRIMERO	MANOLA MARGOTH LIMA DÍAZ DE RECINOS	VAMOS
CREO	2,544	SÍNDICO SEGUNDO	CARLOS EMILIO MATUS DEL VALLE	VAMOS
FUERZA	753	SÍNDICO SUPLENTE	JUAN ENRIQUE FUNES ALVARADO	VAMOS
CONVERGENCIA	367	CONCEJAL PRIMERO	HELER JOEL BERNALES MARTÍNEZ	VAMOS
SEMILLA	286	CONCEJAL SEGUNDO	MARCIAL CORDOVA ALVAREZ	VAMOS
BIEN	252	CONCEJAL TERCERO	ERICK NOE GUDIEL ORELLANA	VAMOS
VALOR	162	CONCEJAL CUARTO	JULIO ROBERTO ORTÍZ LÓPEZ	UNE
PODEMOS	125	CONCEJAL QUINTO	ANTONIO ROBERTO FIÓN EVANS	CREO
UNIONISTA	110	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	INGRID ELIZABETH MORALES GONZALEZ	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	BERTHA GUADALUPE GODOY CASTELLANOS	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San José

Departamento de Petén

Acuerdo No. 02-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
MI PUEBLO	1,420	ALCALDE	YOBANI DONALDO CORTEZ ZAC	MI PUEBLO
FCN NACION	1,239	SÍNDICO PRIMERO	EDGAR AUGUSTO GIRON ORELLANA	MI PUEBLO
UNE	228	SÍNDICO SEGUNDO	MARIO TEC MAAS	MI PUEBLO
UNIONISTA	128	SÍNDICO SUPLENTE	GILSIA MARLENI ESQUIVEL AGUILAR	MI PUEBLO
BIEN	125	CONCEJAL PRIMERO	PRESLEEY JESUS GUTIERREZ CHAYAX	MI PUEBLO
CREO	11	CONCEJAL SEGUNDO	ROSALÍO CALO SUNUN	MI PUEBLO
		CONCEJAL TERCERO	JAIME OSBELI CHAVEZ GARCÍA	FCN-NACION
		CONCEJAL CUARTO	JOSE TOT TAAJ	FCN-NACION
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	EFRAIN CHIGUIL GARCÍA	MI PUEBLO
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ANTONIO PEREZ Y PEREZ	FCN-NACION

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Benito Departamento de Petén

Acuerdo No. 03-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	7,414	ALCALDE	CARLOS ANTONIO KUYLEN MORALES	UNE
BIEN	4,066	SÍNDICO PRIMERO	JORGE ANTONIO OCHAETA REQUENA	UNE
FCN NACION	1,887	SÍNDICO SEGUNDO	DORALETICIAGÓNGORAPINELODEVASQUEZ	UNE
PHG	800	SÍNDICO SUPLENTE	CARLOS ALFREDO OCHAETA CUNIL	UNE
CREO	620	CONCEJAL PRIMERO	JULIO ANTEMIO SOZA AGUALLO	UNE
AVANZA	545	CONCEJAL SEGUNDO	VICTOR MANUEL ROMAN TZUL	UNE
VAMOS	437	CONCEJAL TERCERO	LUCI IMELDA CASTELLANOS RODRIGUEZ	UNE
FUERZA	398	CONCEJAL CUARTO	WILIAM RENÉ VIVAR BARRERA	BIEN
MLP	233	CONCEJAL QUINTO	JOEL RAUDA JUAREZ	BIEN
PODEMOS	218	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	LONDY FLORIAN MENDOZA	UNE
VALOR	178	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	BLANCA ODILIA ELENA MAX OSORIO	FCN-NACION
WINAQ	172			
UNIOISTA	105			
URNG MAIZ	69			

Modificado por el Acuerdo No. 17-2019, de fecha 23 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Andrés Departamento de Petén

Acuerdo No. 04-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
BIEN	1,988	ALCALDE	MILTON SAUL MENDEZ FION	UNE
UNE	1,713	SÍNDICO PRIMERO	MILTON ESTUARDO SINTURIÓN GARCÍA	UNE
VAMOS	1,302	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN ALFONSO VEGA HERNANDEZ	UNE
CREO	1,243	SÍNDICO SUPLENTE	MARBEL ENRIQUE ESPAÑA	UNE
PHG	375	CONCEJAL PRIMERO	BERNARDINO OLIVARES CARRILLO	BIEN
CONVERGENCIA	275	CONCEJAL SEGUNDO	JOSE MIGUEL CABRERA CHATA	BIEN
VIVA	260	CONCEJAL TERCERO	DALIA ISELA CHÍ DUBÓN DE QUIXCHÁN	UNE
SEMILLA	119	CONCEJAL CUARTO	ARVIN JONATAN ALDANA SOZA	VAMOS
FUERZA	84	CONCEJAL QUINTO	LUDWIN ALBERTO VILLEDA PATT	CREO
UNIONISTA	53	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ TERESO ESTRADA MENDEZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JULY EUNICE LEMUS CORTEZ	VAMOS

Modificado por el Acuerdo No. 16-2019, de fecha 23 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

La Libertad Departamento de Petén

Acuerdo No. 05-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	6,020	ALCALDE	GUSTAVO ADOLFO DÍAZ DÍAZ	UNE
FCN NACION	3,388	SÍNDICO PRIMERO	EMÉRITA CRÚZ CALDERÓN DE VÉLIZ	UNE
MLT	2,186	SÍNDICO SEGUNDO	ABILIO QUIÑONEZ CORADO	UNE
PHG	820	SÍNDICO SUPLENTE	EDGAR ORLANDO LÉMUS ESPAÑA	UNE
VAMOS	371	CONCEJAL PRIMERO	AMNER LEMUEL GONZALEZ IPIÑA	UNE
UNIONISTA	341	CONCEJAL SEGUNDO	IRLANDA ARACELY CALDERON URIZAR	UNE
BIEN	324	CONCEJAL TERCERO	LAURO ANTONIO AMADOR RECINOS.	UNE
MLP	317	CONCEJAL CUARTO	VICENTE EULOGIO HERNANDEZ	UNE
WINAQ	257	CONCEJAL QUINTO	CARLOS ELIAS CALDERON AVILA	FCN-NACION
FUERZA	252	CONCEJAL SEXTO	ASMA VET EDGAR DE LEON YOC	FCN-NACION
SEMILLA	168	CONCEJAL SÉPTIMO	FRANCISCOROLANDOGODOY MONTENEGRO	MLT
PODEMOS	120	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	FEVE EUNICE MORALES REYES	UNE
CREO	115	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	NORMAL NOEMÍ VÁSQUEZ FELIPE	UNE
LIBRE	23	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	GILBERTO CASTILLO OSORIO	FCN-NACION
VALOR	12			

Modificado por el Acuerdo No. 15-2019, de fecha 23 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Francisco Departamento de Petén

Acuerdo No. 06-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FCN NACION	4,012	ALCALDE	JUAN JOSÉ PAREDES GUZMAN	FCN-NACION
UNE	2,036	SÍNDICO PRIMERO	GERSON HARODY MATTA CORDON	FCN-NACION
MLP	311	SÍNDICO SEGUNDO	VICENTA MATIAS CALMO	FCN-NACION
URNG MAIZ	95	SÍNDICO SUPLENTE	JUAN CARLOS MAZA CANTORAL	FCN-NACION
		CONCEJAL PRIMERO	JORGE MARIO OCHAETA MAZA	FCN-NACION
		CONCEJAL SEGUNDO	BAYRON RIGOBERTO SANDOVAL OCHAETA	FCN-NACION
		CONCEJAL TERCERO	HEYDI JULISSA ESTRADA MADRID	FCN-NACION
		CONCEJAL CUARTO	VICTORIANO RAMIREZ MACARIO	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	GEREMILLAS TZUL TZUL	FCN-NACION
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	OSCAR ROLANDO CHU CAAL	UNE

Modificado por el Acuerdo No. 18-2019, de fecha 26 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Santa Ana Departamento de Petén

Acuerdo No. 07-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
BIEN	4,254	ALCALDE	CESAR AUGUSTO GARRIDO ROSADO	BIEN
UNE	3,768	SÍNDICO PRIMERO	RODERICO QUIXAJ MORALES	BIEN
MLP	289	SÍNDICO SEGUNDO	GREGORIO CORADO JACINTO	BIEN
SEMILLA	120	SÍNDICO SUPLENTE	LORENZO COC CHUB	BIEN
PODEMOS	117	CONCEJAL PRIMERO	ABEL ANTONIO PALMA RODRIGUEZ	BIEN
		CONCEJAL SEGUNDO	SONIA ARACELY SANDOVAL DÍAZ	BIEN
		CONCEJAL TERCERO	RUBEN OMAR CARPIO CORDERO	UNE
		CONCEJAL CUARTO	MARIA ELENA FIGUEROA ACEITUNO	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JOAYDA MARILU GARCIA Y GARCIA	BIEN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MARTIN ALPIREZ GARCIA	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Dolores

Departamento de Petén

Acuerdo No. 08-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,085	ALCALDE	MARVIN ROLANDO CRUZ GUZMAN	UNE
BIEN	2,527	SÍNDICO PRIMERO	ARMANDO ACEVEDO LUTIN	UNE
CREO	645	SÍNDICO SEGUNDO	FRANCISCO JAVIER CORZO	UNE
VIVA	555	SÍNDICO SUPLENTE	MARCOS COC CHUB	UNE
FCN-NACION	523	CONCEJAL PRIMERO	FRANCISCO ALVAREZ PEREZ	UNE
MLP	133	CONCEJAL SEGUNDO	ERDY FLORES MUÑOZ	UNE
UNIONISTA	126	CONCEJAL TERCERO	ELMER GEOVANI ZUÑIGA CAMBARA	UNE
CONVERGENCIA	89	CONCEJAL CUARTO	DEYLIN ANTONIO ALVAREZ ALDANA	BIEN
		CONCEJAL QUINTO	WILMER ARIEL ORELLANA ORELLANA	BIEN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARIA DEL ROSARIO MORALES PEREZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ROSENDO RAFAEL ALVARADO RODRIGUEZ	BIEN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Luis Departamento de Petén

Acuerdo No. 09-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	4,841	ALCALDE	MACARIO EFRAIN OLIVA MURALLES	UCN
CREO	4,166	SÍNDICO PRIMERO	IRMA HAYDEE CASTILLO PINEDA DE ARRIAZA	UCN
UNE	3,778	SÍNDICO SEGUNDO	MANUEL ARTOLOME GUTIERREZ	UCN
MLP	2,277	SÍNDICO SUPLENTE	JAIME EXEQUIEL GARCIA FELIPE	UCN
FCN-NACION	787	CONCEJAL PRIMERO	ERICK AUGUSTO DEL CID LÓPEZ	UCN
WINAQ	756	CONCEJAL SEGUNDO	AGUSTIN CHE CAAL	UCN
URNG MAIZ	516	CONCEJAL TERCERO	ELISEO ELIAS IPIÑA LEIVA	CREO
VIVA	488	CONCEJAL CUARTO	JOSÉ ADAN VILLEDA LEMUS	UNE
FUERZA	374	CONCEJAL QUINTO	ABEL COC BOLOM	MLP
UNIONISTA	186	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ALCEO TOT CHOLOM	UCN
VAMOS	146	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	APARICIO CLAUDIO CHIAC BOL	CREO

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Sayaxché

Departamento de Petén

Acuerdo No. 10-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	4,789	ALCALDE	JOSÉ MARIA CABNAL BOL	UNE
CABRA	4,656	SÍNDICO PRIMERO	ELIAS VICENTE VICENTE	UNE
CREO	3,657	SÍNDICO SEGUNDO	ELIAS CHOC TUT	UNE
VIVA	949	SÍNDICO SUPLENTE	ROSA MAGDALENA SANCHEZ URBINA	UNE
FUERZA	750	CONCEJAL PRIMERO	EDGAR LUCAS CUCUL	UNE
SEMILLA	510	CONCEJAL SEGUNDO	MARTIN CHUB SUB	UNE
BIEN	376	CONCEJAL TERCERO	PEDRO SACUL HOR	UNE
VAMOS	371	CONCEJAL CUARTO	ESTUARDO ANTONIO GARCIA POLANCO	LA CABRA
URNG	155	CONCEJAL QUINTO	JOSÉ DOMINGO CO	LA CABRA
UNIONISTA	131	CONCEJAL SEXTO	MARIO CESARIO CHOC XOL	CREO
UNIDOS	108	CONCEJAL SÉPTIMO	AMILCAR ALFREDO SOTO SOLIS	CREO
WINAQ	94	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	OLGA MARLENY CHOC ICAL	UNE
CONVERGENCIA	79	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MATEO CAAL TZALAM	LA CABRA
		TERCER CONCEJAL SUPLENTE	EMMANUEL MORALES LÓPEZ	CREO

Modificado por el Acuerdo No. 19-2019, de fecha 26 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Melchor de Mencos

Departamento de Petén

Acuerdo No. 11-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,173	ALCALDE	LUIS AMADO YANES MENDOZA	UNE
BIEN	1,494	SÍNDICO PRIMERO	MANUEL DE JESUS RECINOS	UNE
FUERZA	1,345	SÍNDICO SEGUNDO	ARTURO MORALES CARRILLO	UNE
VAMOS	1,308	SÍNDICO SUPLENTE	NOE OTTONIEL CORADO NAJ	UNE
CREO	1,131	CONCEJAL PRIMERO	VICTOR HUGO RECINOS BARRIENTOS	UNE
SEMILLA	651	CONCEJAL SEGUNDO	GEORGE ANIBAL ORELLANA ORELLANA	BIEN
FCN-NACION	512	CONCEJAL TERCERO	EDUARDO SALVADOR FLORES ESPINOZA	FUERZA
UNIONISTA	113	CONCEJAL CUARTO	ZOILA DALILA REYES MAS	VAMOS
UCN	104	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	DIANA ERISelda PINEDA LÓPEZ	UNE
PODEMOS	38	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	INGRIS ODETH ESPINOZA MARTINEZ	BIEN

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Poptún

Departamento de Petén

Acuerdo No. 12-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VIVA	3,555	ALCALDE	VICENTE ALFREDO GIL CASTILLO	VIVA
UCN	3,180	SÍNDICO PRIMERO	JUAN HUMBERTO ORREGO LLAMAS	VIVA
FCN NACION	2,287	SÍNDICO SEGUNDO	GERBER IVAN GUERRA DÍAZ	VIVA
UNE	2,262	SÍNDICO SUPLENTE	LUIS ENRIQUE VELIZ PALENCIA	VIVA
BIEN	542	CONCEJAL PRIMERO	MIRNA CAROLINA PEREZ CORDERO	VIVA
UNIONISTA	529	CONCEJAL SEGUNDO	MARYLIN CLARISOL MENDOZA TORRES	VIVA
MLP	307	CONCEJAL TERCERO	RONY ALBERTO MARTINEZ MILIAN	UCN
CREO	258	CONCEJAL CUARTO	EDUARDO ANTONIO REYES LEON	FCN-NACION
VAMOS	224	CONCEJAL QUINTO	OCTAVIO LONE GUERRA	UNE
FUERZA	199	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	NORMA LETICIA MAYEN VELIZ	VIVA
URNG	117	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	INGRID JEANNETHE BAUTISTA VILLEDA	UCN
SEMILLA	106			

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Las Cruces

Departamento de Petén

Acuerdo No. 13-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VIVA	3,898	ALCALDE	BAYRON BERNAL OLIVA	VIVA
BIEN	1,935	SÍNDICO PRIMERO	ERVIN OBDULIO CHUM TEBALÁM	VIVA
UNE	1,729	SÍNDICO SEGUNDO	JAIME OVIDIO HERNANDEZ SANCHEZ	VIVA
UCN	290	SÍNDICO SUPLENTE	SIMON PABLO PASCUAL	VIVA
CONVERGENCIA	109	CONCEJAL PRIMERO	HUMBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ	VIVA
UNIONISTA	47	CONCEJAL SEGUNDO	OSCAR OSWALDO OLIVA ALDANA	VIVA
		CONCEJAL TERCERO	HENRY ISAIAS MANGANDI VASQUEZ	VIVA
		CONCEJAL CUARTO	JULIA MARLÉN BARRIOS MÉRIDA DE REYNOSA	BIEN
		CONCEJAL QUINTO	ARACELI SANDOVAL VASQUEZ DE ESQUIVEL	BIEN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	CESAR OBDULIO EGUIZABAL ROLDAN	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	OLIVIA ANITA LOPEZ AREVALO	VIVA

Modificado por el Acuerdo No. 20-2019, de fecha 26 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

El Chal

Departamento de Petén

Acuerdo No. 14-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	1,151	ALCALDE	ELIAS CALDERON ALVAREZ	VAMOS
FCN NACION	1,072	SÍNDICO PRIMERO	ELVIN ALEXANDER LÓPEZ INTERIANO	VAMOS
UNE	870	SÍNDICO SEGUNDO	NELSON ARELY PALOMO GARCIA	VAMOS
UNIONISTA	399	SÍNDICO SUPLENTE	SAUL ZACARIAS ROSALES	VAMOS
VIVA	390	CONCEJAL PRIMERO	ORLANDO CARRERA ALVARADO	VAMOS
		CONCEJAL SEGUNDO	CARLOS LÓPEZ ICAL	VAMOS
		CONCEJAL TERCERO	WILIÁN YOVANI CARRERA PORTILLO	FCN-NACION
		CONCEJAL CUARTO	TOBIAS CORADO ZUÑIGA	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	AGUSTIN COC TEC	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ELMER OTONIEL PEREZ MORALES	FCN-NACION

Modificado por el Acuerdo No. 21-2019, de fecha 10 de septiembre de 2019, de la Junta Electoral Departamental



Resultados de Corporaciones Municipales Departamento de Izabal 2019

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Puerto Barrios

Departamento de Izabal

Acuerdo No. 01 - 2019, de fecha 08 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
PC	15,323	ALCALDE	HUGO RENÉ SARCEÑO ORELLANA	PC
SEMILLA	4,582	SÍNDICO PRIMERO	MOISÉS RAMÍREZ PÉREZ	PC
UNE	3,192	SÍNDICO SEGUNDO	CARLOS ALBERTO AJURIA PAIZ	PC
		SÍNDICO SUPLENTE	EDGAR DIONEL MARTÍNEZ MÉNDEZ	PC
		CONCEJAL PRIMERO	ALLAN YURI BARRERA ARAGON	PC
		CONCEJAL SEGUNDO	HÉCTOR ANÍBAL ESTUPINIAN LIMA	PC
		CONCEJAL TERCERO	YORIK JOSUÉ LIMA	PC
		CONCEJAL CUARTO	MAYNOR RENÉ LEMUS CALDERÓN	PC
		CONCEJAL QUINTO	EDGAR GIOVANNI ZAMORA MORALES	PC
		CONCEJAL SEXTO	ANDER GUDIEL DUARTE GONZALEZ	SEMILLA
		CONCEJAL SÉPTIMO	MARIO FERNANDO VEGA OLIVA	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JUDITHEVANGELINARODASMAZARIEGOSDE MORALES	PC
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	VERÓNICA DEL CARMEN MENDOZA ARANA	PC
		TERCER CONCEJAL SUPLENTE	GUILLERMO AARON ESMENJAUD LEIVA	SEMILLA

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Lívingston

Departamento de Izabal

Acuerdo No. 05 - 2019, de fecha 08 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	8,862	ALCALDE	DANIEL ESAÚ PINTO PEÑA	UCN
UNE	5,603	SÍNDICO PRIMERO	ADOLFO TORIBIO GONZÁLES GARCÍA	UCN
BIEN	4,785	SÍNDICO SEGUNDO	MIGUEL ÁNGEL VICENTE ALVARADO	UCN
		SÍNDICO SUPLENTE	ABELINO CHUB COC	UCN
		CONCEJAL PRIMERO	ANA CELIA LEÓN VEGA	UCN
		CONCEJAL SEGUNDO	JULIÁN POP CHOC	UCN
		CONCEJAL TERCERO	IRMA FLORENCIA MÉNDEZ PARHAM	UCN
		CONCEJAL CUARTO	ORUALDO CABRERA LÓPEZ	UNE
		CONCEJAL QUINTO	WALDER ENRIQUE VELIZ JAMES	BIEN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	GEREMÍAS CAAL POP	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ERICK RAMÓN ARZÚ NÚÑEZ	UCN

Modificado por el acuerdo No. 06 - 2019, de fecha 19 de septiembre 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

El Estor Departamento de Izabal

Acuerdo No. 04 - 2019, de fecha 08 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	5,500	ALCALDE	JOSÉ JOEL LORENZO FLORES	UNE
CREO	4,070	SÍNDICO PRIMERO	ABELARDO CAAL ICH	UNE
TODOS	3,842	SÍNDICO SEGUNDO	AURELIO CAAL	UNE
PC	3,161	SÍNDICO SUPLENTE	MARÍA MAGDALENA CHUB CHOC DE BÁ	UNE
SEMILLA	1,338	CONCEJAL PRIMERO	MARCELINO JERÓNIMO PEREZ	UNE
UCN	1,310	CONCEJAL SEGUNDO	MARCO TULIO OCHOA MORALES	UNE
VALOR	897	CONCEJAL TERCERO	ANDRÉS CHÓ YAXCAL	CREO
		CONCEJAL CUARTO	MAYRON LEONEL OLMINO SALAZAR	TODOS
		CONCEJAL QUINTO	SILVERIO CHITOP CABRERA	PC
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	VIRGILIO COC BA	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	PAULINA CHEN	CREO

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Morales

Departamento de Izabal

Acuerdo No. 02 - 2019, de fecha 21 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	5,547	ALCALDE	MAYNOR DAVID PORTILLO VASQUEZ	UNE
PAN	4,329	SÍNDICO PRIMERO	JOSÉ HEBERTO MORALES BARRIENTOS	UNE
VALOR	4,293	SÍNDICO SEGUNDO	SALVADOR PAZOS BARRIENTOS	UNE
EG	2,040	SÍNDICO SUPLENTE	MARIO HUMBERTO LEIVA CORDÓN	UNE
		CONCEJAL PRIMERO	ELDER UVALDO ARREAZA GARCIA	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	OMAR ALBERTO GOMEZ ALDANA	UNE
		CONCEJAL TERCERO	EVELYN ROXANA GALEANO MONROY	PAN
		CONCEJAL CUARTO	OSCAR RENE LÓPEZ PÉREZ	PAN
		CONCEJAL QUINTO	NUBAR ENID MOLINEROS ORTEGA	VALOR
		CONCEJAL SEXTO	SERGIO SANDOVAL PINEDA	VALOR
		CONCEJAL SÉPTIMO	GERSON SURIEL MIRANDA LOPEZ	EG
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	FRANCIS ELÍ RAMOS Y RAMOS	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ARNALDO NEFTALÍ NORMANNS MORALES	PAN
		TERCER CONCEJAL SUPLENTE	MIGUEL ANGEL SANTOS GODINEZ	VALOR

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Los Amates

Departamento de Izabal

Acuerdo No. 03 - 2019, de fecha 08 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	6,130	ALCALDE	NERY RANDOLFO CRUZ PÉREZ	UNE
VICTORIA	3,204	SÍNDICO PRIMERO	MIGUEL ANGEL CORDON SAGASTUME	UNE
BIEN	2,158	SÍNDICO SEGUNDO	JEAN PATRICK HOWELL FIGUEROA	UNE
VALOR	2,122	SÍNDICO SUPLENTE	REVELINO DE JESÚS NOGUERA BERGANZA	UNE
		CONCEJAL PRIMERO	ERICK WALDEMAR GÓMEZ SALGUERO	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	ROSALIDIA VILLANUEVA CORDÓN DE OZORIO	UNE
		CONCEJAL TERCERO	RUTH NOHEMÍ LÓPEZ SÚCHITE	UNE
		CONCEJAL CUARTO	LUIS HUMBERTO SANABRIA VILLEDA	VICTORIA
		CONCEJAL QUINTO	DANIEL ENRIQUE ARTIGA PÉREZ	VICTORIA
		CONCEJAL SEXTO	CARLOS RENE ALDANA RAMIREZ	BIEN
		CONCEJAL SÉPTIMO	MARCOS DEL ROSARIO ROSA CUELLAR	VALOR
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	DARWIN EDGARDO RAMÍREZ CAMEROS	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MARLON ANTONIO GARCÍA SANDOVAL	UNE
		TERCER CONCEJAL SUPLENTE	PEDRINA TORRES MILIAN	VICTORIA



Resultados de
Corporaciones Municipales
**Departamento de
Zacapa 2019**

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Zacapa Departamento de Zacapa

Acuerdo No. 1901-2019, de fecha 08 de julio del 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
C.C.E. AL RESCATE POR ZACAPA	4,773	ALCALDE	NO INSCRITO	C.C.E. AL RESCATE POR ZACAPA
C.C. R-19 POR EL AMOR A ZACAPA	4,382	SÍNDICO PRIMERO	JOSE RICARDO DUARTE MORALES	C.C.E. AL RESCATE POR ZACAPA
C.C.M.A. NUEVAS OPORTUNIDADES . MANO	3,014	SÍNDICO SEGUNDO	JOSE CARLOS LANDAVERRY DUARTE	C.C.E. AL RESCATE POR ZACAPA
UNE	2,100	SÍNDICO SUPLENTE	EDWIN HUBELDO CONTRERAS CORTEZ	C.C.E. AL RESCATE POR ZACAPA
		CONCEJAL PRIMERO	MYNOR AMILCAR MORALES VARGAS	C.C.E. AL RESCATE POR ZACAPA
		CONCEJAL SEGUNDO	PEDRO JOSÉ OLIVA CORDÓN	C.C.E. AL RESCATE POR ZACAPA
		CONCEJAL TERCERO	NOHELIA ARACELY MORALES DÍAZ DE GALINDO	C.C.E. AL RESCATE POR ZACAPA
		CONCEJAL CUARTO	LUIS FERANDO PINTO CASTRO	C.C. R-19 POR AMOR A ZACAPA
		CONCEJAL QUINTO	EDNA LISSETTE CERIN BUSTAMANTE	C.C. R-19 POR AMOR A ZACAPA
		CONCEJAL SEXTO	EDGAR RENÉ ORELLANA BARRERA	C.C.M.A. NUEVAS OPORTUNIDADES . MANO
		CONCEJAL SÉPTIMO	MANUEL BALDEMAR PRADO LORETO	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JACKELINE PAOLA GONZALEZ ALDANA DE MORAN	C.C. AL RESCATE POR ZACAPA
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	CARLOS EMILIO MUÑOZ MADRID	C.C.R-19 POR AMOR A ZACAPA
		TERCER CONCEJAL SUPLENTE	MYNOR ARTURO DE PAZ CHÁVEZ	C.C.M.A. NUEVAS OPORTUNIDADES . MANO

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Estanzuela

Departamento de Zacapa

Acuerdo No. 1902-2019, de fecha 08 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	2,817	ALCALDE	MIRNAYOHAIRAVARGASTRUJILLODEOSORIO	UCN
BIEN	2,760	SÍNDICO PRIMERO	HECTOR SALVADOR GUZMÁN FRANCO	UCN
		SÍNDICO SEGUNDO	MARCOS ANTONIO SÁNCHEZ DE PAZ	UCN
		SÍNDICO SUPLENTE	DULCE MARIA MORALES MATA	UCN
		CONCEJAL PRIMERO	ANGEL ARTURO AGUIRRE ALDANA	UCN
		CONCEJAL SEGUNDO	ANA VERÓNICA SALGUERO GALDAMEZ DE GIRÓN	UCN
		CONCEJAL TERCERO	NORMA VIRGINIA DE LA ROSA CABRERA DE MARÍN	BIEN
		CONCEJAL CUARTO	JOSÉ EDUARDO SOSA PAZOS	BIEN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	VINICIO ORALANDO MATA ORELLANA	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MARIO ARTURO CARRILLO PORTILLO	BIEN

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Río Hondo

Departamento de Zacapa

Acuerdo No. 1903-2019, de fecha 08 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TUNO	4,499	ALCALDE	OSCAR ERNESTO MATA	TUNO
UCN	3,122	SÍNDICO PRIMERO	WILLIAM ANTONIO SOSA ROJAS	TUNO
		SÍNDICO SEGUNDO	AURA ELIZABETH MORALES MARTÍNEZ DE MARÍN	TUNO
		SÍNDICO SUPLENTE	DANIEL MORENTE ORDOÑEZ	TUNO
		CONCEJAL PRIMERO	FELIPE ALFREDO ROSSI MORALES	TUNO
		CONCEJAL SEGUNDO	FELIX DE JESUS CORADO VARGAS	TUNO
		CONCEJAL TERCERO	SAUL SANDOVAL VARGAS	UCN
		CONCEJAL CUARTO	ORALNDO RENÉ MAYORGA CASTEÑEDA	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTEB	JORGE VARGAS OLIVA	TUNO
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ARTURO PEREZ Y PEREZ	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Gualán

Departamento de Zacapa

Acuerdo No. 1904-2019, de fecha 08 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	9,777	ALCALDE	LUIS FERNANDO CORDÓN VARGAS	UCN
UNE	5,615	SÍNDICO PRIMERO	JOSÉ RENÉ ORTIZ	UCN
		SÍNDICO SEGUNDO	EDEN DE JESÚS BARRIENTOS RAMOS	UCN
		SÍNDICO SUPLENTE	PERFECTO CASTILLO RIVERA	UCN
		CONCEJAL PRIMERO	JAIRON FRANCISCO ANTÓN	UCN
		CONCEJAL SEGUNDO	CENIAELIZABETH MONTERROSOCASTILLO DE MEJIA	UCN
		CONCEJAL TERCERO	FABIOLA GIOCONDA CAMPOS PAZ	UCN
		CONCEJAL CUARTO	DINA MARÍA PAZ MORALES GALEAS	UNE
		CONCEJAL QUINTO	BYRON DANILO PADILLA GARCÍA	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JUAN BENJAMIN VÁSQUEZ CHACÓN	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JUAN DANIEL TOLEDO BARRILLAS	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Teculután

Departamento de Zacapa

Acuerdo No. 1905-2019, de fecha 08 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
BIEN	3,842	ALCALDE	CESAR AUGUSTO PAZ CASTAÑEDA	BIEN
FCN	1,907	SÍNDICO PRIMERO	WAGNER SALVADOR FRANCO SAGASTUME	BIEN
		SÍNDICO SEGUNDO	DARIO ERNESTO AYALA ORTIZ	BIEN
		SÍNDICO SUPLENTE	HÉRBETH JEHOVANNY PÉREZ PAZ	BIEN
		CONCEJAL PRIMERO	RUBEN NEFTALY PAREDES OLIVA	BIEN
		CONCEJAL SEGUNDO	NANCY XIOMARA FRANCO PAREDES	BIEN
		CONCEJAL TERCERO	MARÍA MAGNOLIA RAMÍREZ LARIOS DE GARCÍA	FCN
		CONCEJAL CUARTO	VIRGINIA JEANETH MANSILLA CHACÓN VARGAS	FCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JOSE ALFREDO VÉLIZ DÍAZ	BIEN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	NO SE POSTULÓ	

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Usumatlán

Departamento de Zacapa

Acuerdo No. 1906-2019, de fecha 08 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	1,812	ALCALDE	ANDI NATANAEL PACHECO VÁSQUEZ	UCN
FCN	1,546	SÍNDICO PRIMERO	WILSON MANCILLA ORELLANA	UCN
		SÍNDICO SEGUNDO	ALBA LUZ ORTIZ GALLARDO	UCN
		SÍNDICO SUPLENTE	RONY ROLANDO PÉREZ ALONZO	UCN
		CONCEJAL PRIMERO	WILLIAM ALBERTO RAMÍREZ RAMÍREZ	UCN
		CONCEJAL SEGUNDO	FREDY ROLANDO GUDIEL ALVEÑO	UCN
		CONCEJAL TERCERO	JULIA LORENA VÁSQUEZ ORELLANA DE CORDÓN	FCN
		CONCEJAL CUARTO	ROVIDIO EDUARDO ROSSAL SAAVEDRA	FCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	KEVIN HUMBERTO PINTO GARCÍA	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	KAREN NINETH MANSILLA BRAN	FCN

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Cabañas

Departamento de Zacapa

Acuerdo No. 1907-2019, de fecha 08 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	2,349	ALCALDE	JAVIER ANTONIO ORTÍZ GARCÍA	UCN
BIEN	2,131	SÍNDICO PRIMERO	WALTER ERNERSTO MARROQUÍN MEJICANOS	UCN
UNE	1,378	SÍNDICO SEGUNDO	ROMEO AUGUSTO MORALES SÁNCHEZ	UCN
		SÍNDICO SUPLENTE	EDGAR ROLANDO GARRIDO CHAMALE	UCN
		CONCEJAL PRIMERO	ELIMELC ABIMAÉL LOPEZ HERNÁNDEZ	UCN
		CONCEJAL SEGUNDO	JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	UCN
		CONCEJAL TERCERO	DENNIS FERNANDO PAÍZ CHACÓN	BIEN
		CONCEJAL CUARTO	CARLOS ENRIQUE CALDERÓN ARCHILA	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MIGUEL OSVALDO ALDANA ESCOBAR	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ORLANDO HERNÁNDEZ GARCÍA	BIEN

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

San Diego

Departamento de Zacapa

Acuerdo No. 1908-2019, de fecha 08 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
BIEN	1,890	ALCALDE	HUGO RENÉ VILLEDA PORTILLO	BIEN
FCN	1,779	SÍNDICO PRIMERO	BERNABE DE JESÚS CHACÓN JUÁREZ	BIEN
		SÍNDICO SUPLENTE	JOSÉ MARÍA VIDAL MOSCOSO	BIEN
		CONCEJAL PRIMERO	LUCAS FAVER MIRANDA Y MIRANDA	BIEN
		CONCEJAL SEGUNDO	WILSON OSWALDO GARNICA LEMUS	BIEN
		CONCEJAL TERCERO	JOSÉ DANILO DÍAZ ZECEÑA	FCN
		CONCEJAL CUARTO	DARVIN ELIUD GARCÍA LEMUS	FCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	EDRAS ALIRIO VALDÉZ ROMERO	BIEN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	DANIEL ANTONIO LEMUS MIRANDA	FCN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

La Unión Departamento de Zacapa

Acuerdo No. 1909-2019, de fecha 08 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	2,205	ALCALDE	EDVIN GUSTAVO GALVAN	VAMOS
ECN	2,104	SÍNDICO PRIMERO	GULIELMO MARCONI VANEGAS ANTÓN	VAMOS
FCN	1,719	SÍNDICO SEGUNDO	LUCIO PÉREZ LÓPEZ	VAMOS
PHG	1,549	SÍNDICO SUPLENTE	WILIAM ESTUARDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	VAMOS
		CONCEJAL PRIMERO	JILBERT ALDAIR LÓPEZ LÓPEZ	VAMOS
		CONCEJAL SEGUNDO	SANTOS GABINO RAMOS GARCÍA	VAMOS
		CONCEJAL TERCERO	JERSON MANUEL GARCÍA	UCN
		CONCEJAL CUARTO	OSCAR HERNÁNDEZ GUTIERREZ	FCN
		CONCEJAL QUINTO	CARLOS ENRIQUE DÍAZ CASTILLO	PHG
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	CARLOS ENRIQUE RAMÍREZ DÍAZ	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JUSTINO ENRIQUE GALDÁMEZ GITIÉRREZ	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Huité

Departamento de Zacapa

Acuerdo No. 1910-2019, de fecha 08 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	2,231	ALCALDE	WALTER JOEL NAJERA	UNE
BIEN	1,361	SÍNDICO PRIMERO	JUAN ANTONIO JUÁREZ MATEO	UNE
FCN	1,228	SÍNDICO SEGUNDO	EDWIN ORLANDO LORENZO RAMOS	UNE
		SÍNDICO SUPLENTE	RENÉ GARCÍA JUÁREZ	UNE
		CONCEJAL PRIMERO	ELCER ALEXANDER ALDANA PAZ	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	CARLOS ALEXANDER LÓPEZ Y LÓPEZ	UNE
		CONCEJAL TERCERO	BRYAN ALFREDO PAZ PINEDA	BIEN
		CONCEJAL CUARTO	OTTO ROLANDO GIRÓN LEÓN	FCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	BRENDA ADALGISA PORTILLO DÍAZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	LUIS ALFREDO GARCÍA CASTRO	BIEN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Jorge Departamento de Zacapa

Acuerdo No. 1911-2019, de fecha 15 de agosto de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
BIEN	1,796	ALCALDE	OSCAR DAVID TRUJILLO SANCHEZ	BIEN
UCN	1,710	SÍNDICO PRIMERO	MILFAR ODILIO RAMÍREZ DÍAZ	BIEN
TODOS	856	SÍNDICO SEGUNDO	ARMANDO TRUJILLO AVALO	BIEN
UNE	653	SÍNDICO SUPLENTE	MANUEL DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	BIEN
VALOR	69	CONCEJAL PRIMERO	ALDO JOEL TRABANINO MIRANDA	BIEN
		CONCEJAL SEGUNDO	MELVIN DAVID RAMÍREZ MATA	BIEN
		CONCEJAL TERCERO	MIGUEL DAVID VENTURA TRABANINO	UCN
		CONCEJAL CUARTO	RONY FRANCISCO MIRANDA TRUJILLO	TODOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	INGRID MEREYDA SÚCHITE DÍAZ DE ESQUIVEL	BIEN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ANDY LEONARDO DE PAZ ZECEÑA	UCN



Resultados de Corporaciones Municipales **Departamento de Chiquimula 2019**

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Chiquimula Departamento de Chiquimula

Acuerdo No. 01-2019, de fecha 8 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
COMITÉ CIVICO LA MUTA	6,505	ALCALDE	ROLANDO ARTURO AQUINO GUERRA	LA MUTA
UNE	3,647	SÍNDICO PRIMERO	JOSÉ HUMBERTO ORELLANA PENADOS	LA MUTA
LIBRE	3,227	SÍNDICO SEGUNDO	HUGO RENÉ DÍAZ GARCÍA	LA MUTA
UCN	2,998	SÍNDICO SUPLENTE	JULIO RENE SAGASTUME MONROY	LA MUTA
VALOR	2,688	CONCEJAL PRIMERO	ALFREDO FRANKLIN MOSCOSO CAMINADE	LA MUTA
COMITÉ CIVICO CHIQUIMULA VERDE	2,016	CONCEJAL SEGUNDO	HUGO LEONEL RUIZ LINARES	LA MUTA
VIVA	1,728	CONCEJAL TERCERO	NERI MANRIQUE BRENES CABRERA	LA MUTA
TODOS	1,647	CONCEJAL CUARTO	ROSA DEL CARMEN ALBANÉZ NOGUERA CORDÓN	UNE
CREO	1,063	CONCEJAL QUINTO	GUSTAVO ADOLFO MEDRANO ACEVEDO	LIBRE
PHG	906	CONCEJAL SEXTO	RONALDO ARMANDO RETANA ALBANÉS	UNION DEL CAMBIONACIONAL
PAN	409	CONCEJAL SÉPTIMO	JEYNER EMMANUEL LEMUS OSORIO	LA MUTA
AVANZA	280	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	LEONIDAS CHACÓN PEREZ	LA MUTA
CONVERGENCIA	271	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	LEDVIA MARÍA GUERRA	LA MUTA
PPT	220	TERCER CONCEJAL SUPLENTE	GONZALO NAVAS MOLINA	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San José La Arada Departamento de Chiquimula

Acuerdo No. 02-2019, de fecha 8 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	1,756	ALCALDE	MELVIN LICINIO LEÓN VILLEDA	VAMOS
PC	1,374	SÍNDICO PRIMERO	GLADIS EVELIA SAGASTUME CALDERÓN	VAMOS
UNE	785	SÍNDICO SEGUNDO	JAVIER ANTONIO LEMUS JIMÉNEZ	VAMOS
FCN NACION	215	SÍNDICO SUPLENTE	VACANTE	VAMOS
PAN	15	CONCEJAL PRIMERO	CARLOS ESTEBAN ISCAMEY RIVERA	VAMOS
		CONCEJAL SEGUNDO	SULMA KARIN MAYORGA RODAS	VAMOS
		CONCEJAL TERCERO	HENRY RAMÓN VALDÉZ GUZMÁN	PC
		CONCEJAL CUARTO	FRANCISCO JAVIER ORTIZ MOSCOSO	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	HUGO ANTONIO SAGASTUME JIMÉNEZ	VAMOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ENMAN ALICIA BARILLAS RAMOS	PC

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

San Juan Ermita

Departamento de Chiquimula

Acuerdo No. 03-2019, de fecha 8 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	4,062	ALCALDE	MIGUEL ANGEL LÓPEZ GUTIÉRREZ	UNE
VAMOS	2,602	SÍNDICO PRIMERO	WÁLTER RENÉ PAZOS ZACARIAS	UNE
UNION DEL CAMBIO NACIONAL	336	SÍNDICO SEGUNDO	PETRONILA MÉNDEZ LEMUS	UNE
PC	71	SÍNDICO SUPLENTE	MARCOS MISAEL VILLEDA MORALES	UNE
TODOS	33	CONCEJAL PRIMERO	BLANCA ROSA MORALES MARTÍNEZ GUTIERREZ	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	RAMIRO EDMUNDO MARTÍNEZ LEMUS	UNE
		CONCEJAL TERCERO	MARVIN ANIBAL MARTÍNEZ ZACARIAS	UNE
		CONCEJAL CUARTO	LUZBIN ANIBAL MARTINEZ LEMUS	VAMOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	BENJAMIN MÉNDEZ ROQUE	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	HÉCTOR ESTUARDO DE LA CRUZ	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Jocotán

Departamento de Chiquimula

Acuerdo No. 04-2019, de fecha 8 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	5,052	ALCALDE	RAMÓN DÍAZ GUTIÉRREZ	UNE
COMITÉ CIVICO INDEPENDIENTE EL MAGUEY	4,126	SÍNDICO PRIMERO	MARCO TULIO JORDÁN MONROY	UNE
PC	3,924	SÍNDICO SEGUNDO	VIRGILIO GUILLÉN GARCÍA	UNE
UCN	2,756	SÍNDICO SUPLENTE	MARCO ANTONIO GARCÍA DÍAZ	UNE
BIENESTAR NACIONAL	1,526	CONCEJAL PRIMERO	MARIO DE JESUS SOLIS VANEGAS	UNE
VAMOS	1,263	CONCEJAL SEGUNDO	FRANCISCO DE JESÚS CARDONA DÍAZ	UNE
SEMILLA	284	CONCEJAL TERCERO	JELMIN OSVALDO GUTIERREZ CENTE	COMITÉ CIVICO INDEPENDIENTE MAGUEY
LIBRE	221	CONCEJAL CUARTO	NOE ESTUARDO SAGASTUME CHIAPAS	PC
CONVERGENCIA	149	CONCEJAL QUINTO	ROBERTO JERÓNIMO GARCÍA	UCN
ENCUENTRO POR GUATEMALA	88	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	PEDRO LÓPEZ INTERIANO	UNE
UNIDOS	42	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ALIRIO DE JESUS GARCIA HERNANDEZ	COMITÉ CIVICO INDEPENDIENTE MAGUEY

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Camotán Departamento de Chiquimula

Acuerdo No. 05-2019, de fecha 8 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
TODOS	7,934	ALCALDE	NOE ROLANDO GUERRA GUERRA	TODOS
UNE	4,016	SÍNDICO PRIMERO	SILVANO ANTONIO MORALES GUERRA	TODOS
FCN NACION	3,712	SÍNDICO SEGUNDO	FREDY ESTUARDO LONE PEREZ	TODOS
VAMOS	1,759	SÍNDICO SUPLENTE	EDY MAHOMED AGUSTIN GARCIA	TODOS
BIEN	387	CONCEJAL PRIMERO	JOSE ALIDIO MONROY GUERRA	TODOS
AVANZA	144	CONCEJAL SEGUNDO	HUGO FERNANDO GUERRA GUTIERREZ	TODOS
UCN	132	CONCEJAL TERCERO	MYNOR JOSE ERAZO DIAZ	TODOS
EG	40	CONCEJAL CUARTO	BERTA NOEMÍ LOPEZ LEÓN	UNE
PAN	32	CONCEJAL QUINTO	ADELMO GUERRA MANCHAME	FCN NACION
UNIDOS	18	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARCOS HUMBERTO OLOROSO CARRERA	TODOS
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	VERGER ABELINO GUERRA PÉREZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Olopa

Departamento de Chiquimula

Acuerdo No. 06-2019, de fecha 8 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	2,290	ALCALDE	JOSE JORGE LÉMUS ESPINOZA	UCN
TODOS	2,242	SÍNDICO PRIMERO	ERIK ARNALDO PAZOS ELÍAS	UCN
VISION CON VALORES	2,199	SÍNDICO SEGUNDO	HÉCTOR URRUTIA SAGASTUME	UCN
UNE	1,792	SÍNDICO SUPLENTE	LÁZARO MEJÍA LEIVA	UCN
EG	596	CONCEJAL PRIMERO	MARCO TULIO CARRANZA ESPAÑA	UCN
FCN NACION	84	CONCEJAL SEGUNDO	ERVIN RENE CARRANZA LEMUS	TODOS
		CONCEJAL TERCERO	EDUARDO HUMBERTO URRUTIA LEMUS	VISION CON VALORES
		CONCEJAL CUARTO	SONIA DALILA PAZ QUINTANA GUEVARA	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ISMAEL ALDANA PADILLA	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JUAN ROLANDO LOPEZ	TODOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Esquipulas Departamento de Chiquimula

Acuerdo No. 07-2019, de fecha 8 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
COMITÉ CIVICO DESARROLLO	5,509	ALCALDE	CARLOS JOSE LAPOLA RODRIGUEZ	COMITÉ CIVICO DESARROLLO
UCN	3,774	SÍNDICO PRIMERO	BYRON FRANCISCO CALDERÓN MUÑOZ	COMITÉ CIVICO DESARROLLO
UNE	2,334	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN JOSÉ ARITA RIVERA	COMITÉ CIVICO DESARROLLO
BIEN	1,620	SÍNDICO SUPLENTE	REYNERIO JOSÉ GUZMÁN BAUTISTA	COMITÉ CIVICO DESARROLLO
TODOS	826	CONCEJAL PRIMERO	GLORIA LETICIA PORTILLO CHACÓN	COMITÉ CIVICO DESARROLLO
VIVA	497	CONCEJAL SEGUNDO	CÉSAR DANILO PINTO PÉREZ	COMITÉ CIVICO DESARROLLO
EG	339	CONCEJAL TERCERO	MARIO ROBERTO SALAZAR CHÁVEZ	UCN
SEMILLA	165	CONCEJAL CUARTO	DANIA ARGENTINA MORALES VIDAL	UCN
		CONCEJAL QUINTO	ALBERTO PERALTA PERALTA	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ LEMUS	COMITÉ CIVICO DESARROLLO
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	CARLOS ELIZANDRO RECINOS PASCUAL	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Concepción Las Minas Departamento de Chiquimula

Acuerdo No. 08-2019, de fecha 8 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	3,146	ALCALDE	JUAN ANTONIO VANEGAS HERNÁNDEZ	UCN
UNE	1,160	SÍNDICO PRIMERO	MAYNOR ABILIO SOTO BARILLAS	UCN
SEMILLA	557	SÍNDICO SEGUNDO	GABRIEL VELASQUEZ ORTEGA	UCN
VAMOS	130	SÍNDICO SUPLENTE	FLAVIO RUÍZ DUARTE	UCN
BIENESTAR NACIONAL	25	CONCEJAL PRIMERO	TELMO DE JESUS JAVIER GREGORIO	UCN
		CONCEJAL SEGUNDO	CELIA VIRGINIA GALEANO BELTETÓN DE HERNÁNDEZ	UCN
		CONCEJAL TERCERO	MANUEL ANTONIO MORALES VILLEDA	UCN
		CONCEJAL CUARTO	INOSENCIO DE JESUS MARTINEZ MARTINEZ	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	RUDIN ABILIO PORTILLO TRIGUEROS	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FLAVIO NOVA MARTINEZ	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Quezaltepeque Departamento de Chiquimula

Acuerdo No. 09-2019, de fecha 8 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	6,342	ALCALDE	ALVARO ROLANDO MORALES SANDOVAL	UNE
TODOS	5,909	SÍNDICO PRIMERO	INES ALBERTO GARCIA PÉREZ	UNE
SEMILLA	1,312	SÍNDICO SEGUNDO	DAVID OSWALDO RAMÍREZ ARDÓN	UNE
AVANZA	165	SÍNDICO SUPLENTE	MIGUEL ANTONIO PINTO PERALTA	UNE
UCN	50	CONCEJAL PRIMERO	NECTALI GUERRA MACHORRO	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	MIGUEL HUMBERTO ROSAS LOPEZ	UNE
		CONCEJAL TERCERO	ROBERTO RENÉ JIMÉNEZ DÍAZ	UNE
		CONCEJAL CUARTO	ANIBAL DE JESUS ARDON	TODOS
		CONCEJAL QUINTO	JOSE GUILLERMO CORDON ALONZO	TODOS
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JÉRZON EZEQUIEL LADAVERRY VILLEDA	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	CARLOS RENE BOJORQUEZ LOPEZ	TODOS

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Jacinto

Departamento de Chiquimula

Acuerdo No. 010-2019, de fecha 8 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	3,294	ALCALDE	MARVIN JUVENTINO MORALES PALMA	UNE
UCN	713	SÍNDICO PRIMERO	EDY RANDOLFO SANDOVAL RAMÍREZ	UNE
VAMOS	637	SÍNDICO SEGUNDO	ELDRE NOÉ CABRERA ANTÓN	UNE
E.G.	523	SÍNDICO SUPLENTE	JOSÉ AMILCAR ACEITUNO CARDONA	UNE
TODOS	167	CONCEJAL PRIMERO	IDIA CONSUELO PASCUAL MARTÍNEZ GUZMÁN	UNE
VIVA	126	CONCEJAL SEGUNDO	SIRILO ALEJANDRINO VANEGAS RAMOS	UNE
FCN NACION	110	CONCEJAL TERCERO	CARLOS GEOBANY CARDONA CRUZ	UNE
AVANZA	4	CONCEJAL CUARTO	TOMÁS CEFERINO ZACARÍAS	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	HÉCTOR ESTUARDDO PALMA ENCARNACIÓN	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	LLOSER BRAYAN VÁSQUEZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Ipala

Departamento de Chiquimula

Acuerdo No. 011-2019, de fecha 8 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
COMITÉ CIVICO MOVIMIENTO IPALTECO LIBRE Y PENSAMIENTO ACTIVO	5,466	ALCALDE	ESDUÍN JERSON JAVIER JAVIER	MOVIMIENTO IPALTECO LIBRE Y PENSAMIENTO ACTIVO
EG	1,944	SÍNDICO PRIMERO	GERARDO AUGUSTO GIRÓN ZUÑIGA	MOVIMIENTOIPALTECO LIBRE Y PENSAMIENTO ACTIVO
		SÍNDICO SEGUNDO	HORTENCIA GONZALEZ VASQUEZ	MOVIMIENTOIPALTECO LIBRE Y PENSAMIENTO ACTIVO
		SÍNDICO SUPLENTE	DAVID MANUEL LÓPEZ ROQUE	MOVIMIENTOIPALTECO LIBRE Y PENSAMIENTO ACTIVO
		CONCEJAL PRIMERO	ESDRAS ADELMIRO HERNÁNDEZ SAGASTUME	MOVIMIENTOIPALTECO LIBRE Y PENSAMIENTO ACTIVO
		CONCEJALSEGUNDO	OTTO RONALDO GARZA RAMOS	MOVIMIENTOIPALTECO LIBRE Y PENSAMIENTO ACTIVO
		CONCEJAL TERCERO	CARLOS AUGUSTO MONROY VILLAFUERTE	MOVIMIENTOIPALTECO LIBRE Y PENSAMIENTO ACTIVO
		CONCEJAL CUARTO	MARVIN ENISAEL LÓPEZ ESPINO	EG
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	SALOME DE JESUS JUAREZ LEMUS	MOVIMIENTOIPALTECO LIBRE Y PENSAMIENTO ACTIVO
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ORLINDA ANTONIA YANETH JIMENEZ PALMA	MOVIMIENTOIPALTECO LIBRE Y PENSAMIENTO ACTIVO



Resultados de Corporaciones Municipales Departamento de Jalapa 2019

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Jalapa

Departamento de Jalapa

Acuerdo No. 02-2019, de fecha 24 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	10,739	ALCALDE	RAFAEL ALFREDO SANDOVAL CABRERA	UNE
UCN	8,081	SÍNDICO PRIMERO	WALTER BENJAMIÍN ESTRADA CATALÁN	UNE
BIEN	3,723	SÍNDICO SEGUNDO	MELVIN GIOVANNI PÉREZ GRANADOS	UNE
SEMILLA	2,537	SÍNDICO TERCERO	ALMA YADIRA LIMA RUANO	UNE
FCN-NACION	2,092	SÍNDICO SUPLENTE	UBED HOMERO GARCÍA Y GARCÍA	UNE
MLP	1,612	CONCEJAL PRIMERO	BYRON GEOVANNY ROSIL MÉNDEZ	UNE
VALOR	1,089	CONCEJAL SEGUNDO	JOSÉ JORGE BONILLA SANDOVAL	UNE
VAMOS	1,081	CONCEJAL TERCERO	GERMAN ROLANDO MORALES CÁRCAMO	UNE
PHG	562	CONCEJAL CUARTO	SERGIO DARÍO JIMÉNEZ RAYMUNDO	UNE
VIVA	556	CONCEJAL QUINTO	LEYBI ANABELLY RUANO LIMA	UNE
FUERZA	520	CONCEJAL SEXTO	OMAR ESTUARDO CAMPOSECO DARDON	UCN
TODOS	385	CONCEJAL SÉPTIMO	DAYANY JENMIFER MARÍA CRUZ BONILLA MÉNDEZ	UCN
UNIONISTA	311	CONCEJAL OCTAVO	MILDER NINETH PALMA NAVAS	UCN
AVANZA	155	CONCEJAL NOVENO	EDGARDO GIOVANNI CORADO DUARTE	BIEN
PC	114	CONCEJAL DÉCIMO	FLORE DE MARÍA JACINTO SACCHE	SEMILLA
CONVERGENCIA	93	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	PALTY MERISSI GUERRA RIVERA DE MELGAR	UNE
UNIDOS	67	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO ORTEGA GREGORIO	UNE
		TERCER CONCEJAL SUPLENTE	CONSUELO DE JESÚS ARÉVALO ARBUJO	UCN
		CUARTO CONCEJAL SUPLENTE	NELY MARITZA BARRIENTOS RECINOS	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Pedro Pinula Departamento de Jalapa

Acuerdo No. 03-2019, de fecha 24 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	5,603	ALCALDE	JOSÉ ROBERTO RAMÍREZ GUERRA	UNE
UCN	4,718	SÍNDICO PRIMERO	MARCO ANTONIO MORAN ORELLANA	UNE
VAMOS	1,759	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN MANUEL PORTILLO LÓPEZ	UNE
MLP	1,412	SÍNDICO SUPLENTE	LUIS ALEXANDER RAMÍREZ ESTEBAN	UNE
FCN-NACION	813	CONCEJAL PRIMERO	CESAR JOSÉ PORTILLO BÓLERES	UNE
SEMILLA	686	CONCEJAL SEGUNDO	CESLIE YECENIA TOBAR LOPEZ	UNE
VALOR	203	CONCEJAL TERCERO	JOSÉ RONALDO GODOY CONSTANZA	UNE
UNIONISTA	59	CONCEJAL CUARTO	HUGO EZEQUIEL BÓLERES LEMUS	UCN
AVANZA	56	CONCEJAL QUINTO	ESVIN NOÉ SEGURA Y SEGURA	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ADELINA CANTORAL RECINOS DE QUIJADA	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ ENRIQUE SEGURA	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Luis Jilotepeque Departamento de Jalapa

Acuerdo No. 04-2019, de fecha 24 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
EL CANTARO	4,502	ALCALDE	JUAN ALBERTO PÉREZ MANUEL	EL CANTARO
UNE	3,016	SÍNDICO PRIMERO	JUAN DE JESÚS FELIPE DAMIÁN	EL CANTARO
UCN	2,173	SÍNDICO SEGUNDO	JOSÉ WALFRE MIGUEL MARTÍNEZ	EL CANTARO
VIVA	622	SÍNDICO SUPLENTE	SANTIAGO MÉNDEZ MORALES	EL CANTARO
MLP	449	CONCEJAL PRIMERO	CRISTÓBAL DE JESÚS PÉREZ DAMIÁN	EL CANTARO
VAMOS	448	CONCEJAL SEGUNDO	WALDEMAR ENRIQUE BOLAÑOS MARTÍNEZ	EL CANTARO
BIEN	367	CONCEJAL TERCERO	JULIA MARLENY VALDEZ CERON CERNA	UNE
FCN-NACION	288	CONCEJAL CUARTO	MANUEL SILVESTRE MARCOS MARTÍNEZ	UNE
		CONCEJAL QUINTO	AMILCAR AUGUSTO BERGANZA COLINDRES	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARÍA ISABEL VENTURA CERVANTES VÁSQUEZ	EL CANTARO
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	NERY RAUL CERNA MORAN	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San Manuel Chaparrón Departamento de Jalapa

Acuerdo No. 05-2019, de fecha 24 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,352	ALCALDE	RAFAEL ALCIDES SANDOVAL RODRÍGUEZ	UNE
UCN	1,213	SÍNDICO PRIMERO	MELVIN ODILIO SALAZAR ARBIZU	UNE
BIEN	1,024	SÍNDICO SEGUNDO	JOSÉ ÁLVARO MEDINA AGUILAR	UNE
FCN-NACION	925	SÍNDICO SUPLENTE	BERNABE ANTONIO SANDOVAL GARZA	UNE
VAMOS	27	CONCEJAL PRIMERO	EDGAR FRANCISCO LEMUS ALARCÓN	UNE
VALOR	22	CONCEJAL SEGUNDO	JUAN JOSÉ AGUILAR MAZARIEGOS	UNE
		CONCEJAL TERCERO	ELFIDO ZUÑIGA RAMOS	UCN
		CONCEJAL CUARTO	RIGOBERTO MARTÍNEZ AGUILAR	BIEN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	HENRI ESTUARDO RAMOS RUANO	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	OLIVIO DE JESUS AGUILAR CISNEROS	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

San Carlos Alzatate

Departamento de Jalapa

Acuerdo No. 06-2019, de fecha 24 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	2,595	ALCALDE	FREDI OMAR GARCÍA GALEANO	UCN
UNE	2,195	SÍNDICO PRIMERO	FREDI SALAZAR PÉREZ	UCN
BIEN	2,065	SÍNDICO SEGUNDO	MARIO ABEL PÉREZ NÁJERA	UCN
UNIDOS	459	SÍNDICO SUPLENTE	APOLONIO GONZÁLEZ PÉREZ	UCN
VALOR	277	CONCEJAL PRIMERO	GÉNRI RONALDO NÁJERA DE LA ROSA	UCN
SEMILLA	177	CONCEJAL SEGUNDO	SESAR AUGUSTO NÁJERA GONZÁLEZ	UCN
MLP	121	CONCEJAL TERCERO	SANTOS GUILLERMO GÓMEZ MÉNDEZ	UNE
VAMOS	94	CONCEJAL CUARTO	FÉLIX GARCIA GÓMEZ	BIEN
FCN-NACION	79	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ELMER ADÁN ALEXANDER SANTIAGO GONSÁLEZ	UCN
VIVA	60	SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JOSE LEONEL NÁJERA Y NÁJERA	UNE
UNIONISTA	51			
WINAQ	18			
AVANZA	15			

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Monjas

Departamento de Jalapa

Acuerdo No. 07-2019, de fecha 24 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CAM	4,204	ALCALDE	SAÚL LÓPEZ ESCALANTE	CCM
UNE	2,806	SÍNDICO PRIMERO	JULIO RAMÍREZ Y RAMÍREZ	CCM
UCN	1,867	SÍNDICO SEGUNDO	JUAN PABLO CONTRERAS ORTÍZ	CCM
BIEN	990	SÍNDICO SUPLENTE	BUENAVENTURA MEJÍA ELVIRA	CCM
VALOR	943	CONCEJAL PRIMERO	NEFTALI AGUIRRE CRUZ	CCM
FCN-NACION	816	CONCEJAL SEGUNDO	COSMEN VICENTE ÁLBARES	CCM
VAMOS	264	CONCEJAL TERCERO	WALTER RONALDO OLIVA NOVA	UNE
		CONCEJAL CUARTO	RAUL SANDOVAL ESTRADA	UNE
		CONCEJAL QUINTO	ELBAN DANIEL MEDINA PALMA	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	GENRI OBEL RECINOS ORTIZ	CCM
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MARCO TULIO DELGADO ORELLANA	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Mataquescuintla

Departamento de Jalapa

Acuerdo No. 08-2019, de fecha 24 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	4,772	ALCALDE	HÉCTOR FELIPE GUEVARA PINEDA	UNE
BIEN	268	SÍNDICO PRIMERO	FELIPE ERALIO ALVIZURES	UNE
VALOR	1,966	SÍNDICO SEGUNDO	ROLANDO DE JESUS LEMUS HERNÁNDEZ	UNE
MLP	541	SÍNDICO SUPLENTE	ERVIN GEOVANI OLIVA CHAJÓN	UNE
FCN-NACION	531	CONCEJAL PRIMERO	SANTIAGO JUÁREZ PACHECO	UNE
VIVA	335	CONCEJAL SEGUNDO	JOSÉ LUIS MUÑOZ LEMUS	UNE
VAMOS	329	CONCEJAL TERCERO	MYNOR OBDULIO BARILLAS RAMÍREZ	UNE
VICTORIA	193	CONCEJAL CUARTO	JOSÉ RICARDO CRUZ CRUZ	BIEN
UCN	155	CONCEJAL QUINTO	CLAUDIA AMABILIA MONTUFAR GRAMAJO	VALOR
PHG	50	PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARIO OSWALDO GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	CESAR ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	BIEN



Resultados de Corporaciones Municipales Departamento de Jutiapa 2019

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Jutiapa Departamento de Jutiapa

Acuerdo No. 1, de fecha 30 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VIVA	391	ALCALDE	LUIS GABRIEL ROSALES ORELLANA	UNE
UNE	5,238	SÍNDICO PRIMEO	JOSE FERNANDO GARCIA CAMBARA	UNE
VAMOS	1,525	SÍNDICO SEGUNDO	WALTER JOEL OROZCO HERNADEZ	UNE
FCN-NACION	4,789	SÍNDICO TERCERO	JUAN ESTUARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ	
UNIONISTA	2,888	SÍNDICO SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO PRIVADO MEDRADO	UNE
TODOS	428	CONCEJAL PRIMERO	JORGE ARTURO MORAN ORELLANA	VALOR
PAN	277	CONCEJAL SEGUNDO	HECTOR HUGO OLIVEROS RODAS	VALOR
PC	2,416	CONCEJAL TERCERO	FERNANDO ARTURO PEREZ MENENDEZ	VALOR
MLP	1,637	CONCEJAL CUARTO	CHRYSTTYAN ALFREDO GÁMEZ CORDÓN	UNE
VALOR	7,795	CONCEJAL QUINTO	EMETERIO ALEJANDRO MORALES	UNE
BIEN	983	CONCEJAL SEXTO	MARCO ANTONIO ZUÑIGA SALGERO	FCN-NACION
PGH	1,361	CONCEJAL SÉPTIMO	ALVARO SALVATIERRA LOPEZ	FCN-NACION
UCN	2,190	CONCEJAL OCTAVO	MARVIN ANTONIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	UNIONISTA
SEMILLA	272	CONCEJAL NOVENO	ALAM CARLOS STIVES ORELLANA SALGERO	PC
		CONCEJAL DÉCIMO	JORGE OLIVERIO RAMIREZ PEÑA	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ELFIDIO GABRIEL COLOCHO AREVALO	VALOR
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	YEISON JAVIER URBIZO FIGUEROA	VALOR
		TERCER CONCEJAL SUPLENTE	BRENDA MARLENY HUIITE RAMIREZ ARAUZ	UNE
		CUAROT CONCEJAL SUPLENTE	HUMBERTO ANTONIO PINEDA GARCIA	FCN-NACION

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

El Progreso

Departamento de Jutiapa

Acuerdo No. 02, de fecha 30 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	108	ALCALDE	MARVIN ENRIQUE ZEPEDA GONZÁLEZ	COCIPROG
FCN-NACION	1,043	SÍNDICO PRIMEO	RAMIRO AUGUSTO QUIÑONEZ LÓPEZ	COCIPROG
VALOR	2,371	SÍNDICO SEGUNDO	ODEN ORANGER LOPEZ CONTRERAS	COCIPROG
COCIPROG	6,141	SÍNDICO SUPLENTE	MAXIMINO GODOY PINEDA	COCIPROG
		CONCEJAL PRIMERO	MARIAVICTORACARIASMARTINEZENRIQUEZ	COCIPROG
		CONCEJAL SEGUNDO	ARLANDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	COCIPROG
		CONCEJAL TERCERO	CARLOS ORLANDO SOSA AGUILAR	COCIPROG
		CONCEJAL CUARTO	IVAN ANTONIO FLORIAN ESCOBAR	VALOR
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MARÍA ALICIA GODOY GONZÁLEZ	COCIPROG
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	FRANCISCO RIGOBERTO LOPEZ RECINOS	COCIPROG

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Santa Catarina Mita

Departamento de Jutiapa

Acuerdo No. 3, de fecha 30 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	324	ALCALDE	WILLIAM GEOVANNY DUARTE AGUILAR	FCN-NACION
VAMOS	127	SÍNDICO PRIMEO	OSCAR MANRIQUE ESPINA AGUILAR	FCN-NACION
FCN-NACION	4,218	SÍNDICO SEGUNDO	ORLANDO TEO BARRERA	FCN-NACION
BIEN	145	SÍNDICO SUPLENTE	ENIO ROBERTO GUERRA AGUILAR	FCN-NACION
EG	374	CONCEJAL PRIMERO	HUGO RENE MARTINEZ CERVANTES	FCN-NACION
UCN	3,717	CONCEJAL SEGUNDO	LUDWING ROLANDO SANTOS ALARCON	FCN-NACION
PAN	49	CONCEJAL TERCERO	GERSON DANIEL GARCILLA CARILLO	UCN
VALOR	2,553	CONCEJAL CUARTO	MANUEL DE JESUS GOMEZ AGUIRRE	UCN
MLP	178	CONCEJAL QUINTO	JAIME LEONEL GUERRA AGUILAR	VALOR
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ELSA MARINA GONZALEZ RODRIGUEZ	FCN-NACION
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MARIO RENÉ CARDONA GARCÍA	UNC

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Agua Blanca Departamento de Jutiapa

Acuerdo No. 4, de fecha 30 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	234	ALCALDE	JULIO CESAR GUERRA CAMEROS	FCN-NACION
UNE	3,081	SÍNDICO PRIMEO	JORGE ARTURO MORALES SANDOVAL	FCN-NACION
FCN-NACION	4,203	SÍNDICO SEGUNDO	BYRON ORLANDO SANDOVAL SANDOVAL	FCN-NACION
SEMILLA	25	SÍNDICO SUPLENTE	HUGO LEONEL NOGUERA AGUILAR	FCN-NACION
MLP	47	CONCEJAL PRIMERO	LOIDY ADALBERTO DUARTE NOGUERA	FCN-NACION
		CONCEJAL SEGUNDO	ALVARO RENE BOJORQUEZ VERGANZA	FCN-NACION
		CONCEJAL TERCERO	MARIO RENÉ CASTAÑEDA VANEGAS	UNE
		CONCEJAL CUARTO	OSCAR RENÉ NOGUERA LEMUS	UNE
		PRIMERCONCEJALSUPLENTE	ELDER OTTONIEL LOPEZ VERGANZA	FCN-NACION
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JORGE MARIO PALACIOS	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Asunción Mita Departamento de Jutiapa

Acuerdo No. 5, de fecha 30 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	344	ALCALDE	RENÉ FRANCISCO GUARDADO LEMUS	COCIMI
COCIMI	8,543	SÍNDICO PRIMEO	CARLOS ENRIQUE MARROQUÍN CAMEROS	COCIMI
UNE	5,539	SÍNDICO SEGUNDO	SUSANA POLANCO RIVERA GIRON	COCIMI
SEMILLA	956	SÍNDICO SUPLENTE	RANDOLFO CARIAS RECINOS	COCIMI
PAN	147	CONCEJAL PRIMERO	FERNANDO ANTONIO GUERRA LEMUS	COCIMI
PHG	950	CONCEJAL SEGUNDO	MARÍA DE ROSARIO MENÉNDEZ JIMENEZ	COCIMI
VALOR	84	CONCEJAL TERCERO	JOSÉ ANGEL SALAZAR PERÉZ	COCIMI
FCN NACION	91	CONCEJAL CUARTO	ARMANDO ESTEBAN BRINDIS VÁSQUEZ	UNE
		CONCEJAL QUINTO	CARLOS HUMBERTO PAZ SAGASTUME	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	HUGO ANTONIO GONZALEZ MARTÍNEZ	COCIMI
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	OLVIN ALVAREZ MARTÍNEZ	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Yupiltepeque

Departamento de Jutiapa

Acuerdo No. 6, de fecha 30 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	1,633	ALCALDE	CARLOS ANIBAL GODOY TORRES	UNE
UNE	2,832	SÍNDICO PRIMEO	SAMUEL CORTEZ GODOY	UNE
UCN	1,057	SÍNDICO SEGUNDO	ABNER VELÁSQUEZ PEREZ	UNE
PC	1,092	SÍNDICO SUPLENTE	JAIME JETZEL NAJERA QUIÑONEZ	UNE
VALOR	28	CONCEJAL PRIMERO	CARLOS RAÚL MARTINEZ CABRERA	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	DAIMER OSVALDO BERNAL ORTIZ	UNE
		CONCEJAL TERCERO	RUDIS ORTIZ OSORIO	VAMOS
		CONCEJAL CUARTO	GELMAN VÁSQUEZ VÁSQUEZ	PC
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	LISARDO VE.LASQUEZ VENTURA	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	EDGAR ROLANDO GARCÍA FLORES	VAMOS

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Atescatempa

Departamento de Jutiapa

Acuerdo No. 7, de fecha 30 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	4,390	ALCALDE	JOSE MAURICIO CONTRERAS MORAN	UCN
VAMOS	245	SÍNDICO PRIMEO	JOSÉ ANGEL TOBAR GIRON	UCN
UNE	3970	SÍNDICO SEGUNDO	EMIR ALFREDO GUEVARA ASENCIO	UCN
FCN-NACION	237	SÍNDICO SUPLENTE	RONY ASENCIO CASTILLO	UCN
URG-MAIZ	103	CONCEJAL PRIMERO	LUIS ANGEL RIOS	UCN
SEMILLA	224	CONCEJAL SEGUNDO	JUAN PABLO ORTEGA GODOY	UCN
PAN	33	CONCEJAL TERCERO	MISAEAL ALFARO CASTILLO	UNE
		CONCEJAL CUARTO	JORGE JEHOVANY MARROQUÍN FLORES	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	IRIS ONETT MUÑOZ VÁSQUEZ	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ABNER LORENZANA FLORIAN	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Jerez

Departamento de Jutiapa

Acuerdo No. 8, de fecha 30 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	97	ALCALDE	CARLOS EFRAIN MELGAR TORRES	UNE
UNE	1350	SÍNDICO PRIMEO	OSWALDO PEÑATE GONZALEZ	UNE
VALOR	1305	SÍNDICO SEGUNDO	JUANA ARMIDA BARRERA	UNE
UCN	775	SÍNDICO SUPLENTE	EDITH YANETH FAJARDO PEÑATE RAMOS	UNE
FCN-NACION	160	CONCEJAL PRIMERO	OSCAR ALFREDO CASTILLO AGUILAR	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	HECTOR ADONAI GODOY RAMÍREZ	UNE
		CONCEJAL TERCERO	GERBAD CORADO ASENCIO	VALOR
		CONCEJAL CUARTO	OSCAR EDUARDO MEJIA RODRIGUEZ	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	HEIDY DUALMA OSORIO ARANA	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	GILMA LISVETH ASENCIO GARZA RAMIREZ	VALOR

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

El Adelanto

Departamento de Jutiapa

Acuerdo No. 9, de fecha 30 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,715	ALCALDE	TEÓFILO SINOHE CORADO AZMITIA	UNE
PC	1,568	SÍNDICO PRIMEO	EDIN ALBERTO ARANA HERNÁNDEZ	UNE
UCN	674	SÍNDICO SEGUNDO	PEDRO SARCEÑO SALGUERO	UNE
MLP	16	SÍNDICO SUPLENTE	AMILCAR LEONEL SAMAYOA REVOLORIO	UNE
FCN-NACION	29	CONCEJAL PRIMERO	MELVIN SAMAYOA ARGUETA	UNE
		CONCEJAL SEGUNDO	MONICA FRANCINA RAMÍREZ SAMAYOA	UNE
		CONCEJAL TERCERO	EFIGENIO ARGUETA SAMAYOA	PC
		CONCEJAL CUARTO	OBEL CRUZ SARCEÑO GARCIA	PC
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	VIVIANO GODOY RAMOZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MIGDALEL ZUÑIGA REVOLORIO	PC

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Zapotitlán

Departamento de Jutiapa

Acuerdo No. 10, de fecha 30 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	2,089	ALCALDE	HILMARD EDGARDO QUIÑONEZ Y QUIÑONEZ	UNE
UNE	2,289	SÍNDICO PRIMEO	RAFAEL GODOY ARANA	UNE
WINAQ	84	SÍNDICO SEGUNDO	JOSÉ DARIO NÁJERA QUIÑONEZ	UNE
FCN-NACION	167	SÍNDICO SUPLENTE	RUFINO QUIÑONEZ RODRÍGUEZ	UNE
VALOR	34	CONCEJAL PRIMERO	VÍCTOR LEONEL LIMA CORADO	UNE
MLP	4	CONCEJAL SEGUNDO	MANUEL DE JESÚS QUIÑONEZ Y QUIÑONEZ	UNE
		CONCEJAL TERCERO	NOÉ GODOY ARANA	UCN
		CONCEJAL CUARTO	MIGDAEL VALENZUELA ASENCIO	UCN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ELSI YUDISE MARROQUÍN GODOY	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	MARCO TULIO ARANA VARILLAS	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales

Elecciones Generales 2019

Comapa

Departamento de Jutiapa

Acuerdo No. 11, de fecha 30 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FCN-NACION	7,043	ALCALDE	CESAR ESTUARDO VÁSQUEZ RECINOS	FCN-NACION
UNE	4,841	SÍNDICO PRIMEO	AGUSTÍN OSORIO GONZÁLEZ	FCN-NACION
UCN	851	SÍNDICO SEGUNDO	TITO JUAN CASHPAL GALICIA	FCN-NACION
BIEN	102	SÍNDICO SUPLENTE	AIDAÉL SARCEÑO BARRERA	FCN-NACION
VAMOS	95	CONCEJAL PRIMERO	CARLOS ALFONZO NAJARRO GATICA	FCN-NACION
PC	80	CONCEJAL SEGUNDO	JUAN DAVID ARÉVALO LÓPEZ	FCN-NACION
VALOR	49	CONCEJAL TERCERO	ELVYN CHÁVEZ SANTIAGO	FCN-NACION
PAN	35	CONCEJAL CUARTO	CLEMENCIO MEDRANO TOBAR	UNE
		CONSEJAL QUINTO	ELDER TOBAR RIVERA	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ELMER ANIBAL LOPEZ BAUTISTA	FCN-NACION
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	LUIS ESTUARDO POSADAS ESQUIVEL	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Jalpatagua

Departamento de Jutiapa

Acuerdo No. 12, de fecha 30 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	6,044	ALCALDE	GUSTAVO ADOLFO RECINOS COREA	FCN-NACION
PC	4,172	SÍNDICO PRIMEO	HOMER AGUIRRE BARRIENTOS	FCN-NACION
FCN-NACION	1,278	SÍNDICO SEGUNDO	DANIEL ALFREDO ARANA ORANTES	FCN-NACION
VAMOS	439	SÍNDICO SUPLENTE	ELICEO MÉRLOS CORADO	FCN-NACION
VALOER	213	CONCEJAL PRIMERO	JORGE ALBERTO RIVAS	FCN-NACION
BIEN	201	CONCEJAL SEGUNDO	VIDAL AGUSTO GARCÍA QUIÑONES	FCN-NACION
PAN	93	CONCEJAL TERCERO	NOLVERTO ESTUARDO SAMAYOA NAJARRO	FCN-NACION
VIVA	75	CONCEJAL CUARTO	MAICK EDU BARRIENTOS BARRERA	UNE
UNIONISTA	60	CONCEJAL QUINTO	JORGE ARMANDO BARAHONA PINEDA	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	CÉSAR AUGUSTO BARCO PÉREZ	FCN-NACION
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	JOSÉ ARTURO ARGUETA MIJANGOS	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Conguaco Departamento de Jutiapa

Acuerdo No. 13, de fecha 30 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
CN	3,475	ALCALDE	MANUEL GONZÁLEZ	UCN
UNE	2,539	SÍNDICO PRIMEO	SALVADOR GARCÍA HERNÁNDEZ	UCN
FCN-NACION	2,071	SÍNDICO SEGUNDO	MANUEL ARTURO GALICIA RUEDA	UCN
BIEN	220	SÍNDICO SUPLENTE	JUAN JOSÉ GALICIA Y GALICIA	UCN
VIVA	90	CONCEJAL PRIMERO	MARÍA LUISA GALICIA LÓPEZ	UCN
VALOR	67	CONCEJAL SEGUNDO	JORGE ANTONIO DE LEÓN GALICA	UCN
VAMOS	59	CONCEJAL TERCERO	FILADELFO ORELLANA HERNANDEZ	UNE
		CONCEJAL CUARTO	HERBERT LEONEL VALENZUELA DÍAZ	FCN-NACION
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JULIO VENTURA HERNÁNDEZ	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ADELMO SANTOS DE LEÓN	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Moyuta

Departamento de Jutiapa

Acuerdo No. 14, de fecha 30 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
FCN-NACION	6,367	ALCALDE	CARLOS ROBERTO MARROQUÍN FUENTES	FCN- NACION
UCN	3,359	SÍNDICO PRIMEO	GERBER LALÍN JIMÉNEZ PEÑA	FCN-NACION
PC	2,934	SÍNDICO SEGUNDO	VIRGINIA DE LOS ANGELES MORÁN SANTANA	FCN- NACION
UNE	722	SÍNDICO SUPLENTE	ARMIDA NOELIA CHAVARRIA ALVAREZ REYES	FCN-NACION
VAMOS	385	CONCEJAL PRIMERO	YULSINY MENÉNDEZ CORADO	FCN-NACION
		CONCEJAL SEGUNDO	MARCELO ÁVILA SAMAYOA	FCN-NACION
		CONCEJAL TERCERO	BRENDA PATRICIA GÓMEZ ALDONA RETANA	FCN-NACION
		CONCEJAL CUARTO	MARCOS AGUSTO CORONADO LEMUS	UCN
		CONCEJAL QUINTO	ROMEO GUALBERTO GUERRA CLAROS	PC
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	JUAN ANTONIO ESTRADA RECINOS	FCN-NACION
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ESTEBAN POLANCO PORTILLO	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Pasaco Departamento de Jutiapa

Acuerdo No.15, de fecha 30 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UNE	1,600	ALCALDE	OTTONIEL PINEDA HERRERA	UNE
UCN	1,146	SÍNDICO PRIMEO	EFRAIN ESTUARDO CHÚA MARTÍNEZ	UNE
BIEN	930	SÍNDICO SEGUNDO	MANGNO ELISEO TREJO MELÉNDEZ	UNE
PC	516	SÍNDICO SUPLENTE	SELVIN MANUEL AVILA CARRILLO	UNE
VAMOS	343	CONCEJAL PRIMERO	ELDER DANILO JUÁREZ GONZÁLEZ	UNE
PHG	188	CONCEJAL SEGUNDO	MANUEL ANTONIO MÉNDEZ	UNE
UNIONISTA	141	CONCEJAL TERCERO	RONNY JUAN JOSÉ CASTILLO LÓPEZ	UCN
		CONCEJAL CUARTO	PABLO GAITÁN PINEDA	BIEN
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ROSALÍO MORALES DÍAZ	UNE
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ROMÁN CARIAS FLORES	UCN

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

San José Acatempa Departamento de Jutiapa

Acuerdo No. 16, de fecha 30 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
UCN	4,091	ALCALDE	ESTEBAN ADOLFO CASTILLO Y CASTILLO	UCN
UNE	2,414	SÍNDICO PRIMEO	EDWIN NEFTALY Y ESCOBAR	UCN
		SÍNDICO SEGUNDO	EDWIN YOBANY GARCIA CASTILLO	UCN
		SÍNDICO SUPLENTE	AMELIDA GARCIA PINEDA CERMEÑO	UCN
		CONCEJAL PRIMERO	DONAL ISAAC MEDRANO Y MEDRANO	UCN
		CONCEJAL SEGUNDO	CARLOS HUMBERTO CASTILLO Y CASTILLO	UCN
		CONCEJAL TERCERO	PAULINO JIMENEZ PINEDA	UCN
		CONCEJAL CUARTO	SAUL JIMÉNEZ PINEDA	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	ROSA DELIA PINEDA Y PINEDA RAMOS	UCN
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	ROBERTO MORALES PINEDA	UNE

Resultados de Corporaciones Municipales Elecciones Generales 2019

Quesada Departamento de Jutiapa

Acuerdo No. 17, de fecha 30 de julio de 2019, de la Junta Electoral Departamental

Resultados por organizaciones participantes		Adjudicaciones		
Organización	Votos	Cargo	Nombre	Organización
VAMOS	638	ALCALDE	CARLOS ALBERTO MARTINEZ CASTELLANOS	FCN-NACION
UCN	3,083	SÍNDICO PRIMEO	ROLANDO HERNÁNDEZ GRIJALVA	FCN-NACION
UNE	1,619	SÍNDICO SEGUNDO	YULI REPERTO AYALA AROCHE	FCN-NACION
BIEN	130	SÍNDICO SUPLENTE	SULY LORENA SARCEÑO RIVERA	FCN-NACION
FCN-NACION	3,145	CONCEJAL PRIMERO	SANDRA HERRARTE YANES	FCN-NACION
URG-MAIZ	596	CONCEJAL SEGUNDO	ALBERTO ESQUIVEL GONZÁLEZ	FCN-NACION
PC	894	CONCEJAL TERCERO	RAFAEL YANES MUÑOZ	UCN
PHG	166	CONCEJAL CUARTO	MIGUEL ANGEL GARCÍA MENÉNDEZ	UNE
		PRIMER CONCEJAL SUPLENTE	MILTON ANIBAL MEDRANO ESCOBAR	FCN-NACION
		SEGUNDO CONCEJAL SUPLENTE	RIVIX DANIL MORALES SABA	UCN

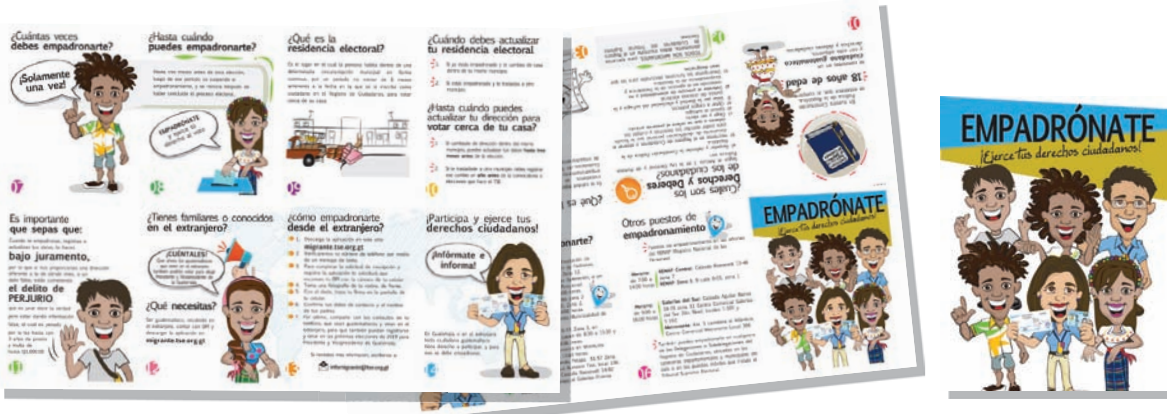


Materiales informativos
de apoyo y de divulgación

Elecciones Generales 2019

Piezas informativas

Empadronamiento y Actualización de datos



Material informativo divulgativo

Dirigido a la ciudadanía guatemalteca apta para votar. Se desarrolló un desplegable con información relativa al empadronamiento y actualización de datos; así mismo se hicieron diversas publicaciones en prensa y redes sociales con información sobre los distintos puestos permanentes y móviles de empadronamiento que el Tribunal Supremo Electoral puso a disposición de la ciudadanía. Cada puesto fue identificado con un banner alusivo al tema.

Piezas informativas ¿y tú ya sabes dónde votas?



Nombre del centro	Horario	Dirección
Gran Centro General Zona 4		8ª. Avenida 050 Zona 4
Centro Comercial Novicentro Zona 11		17 Avenida 20-75 Zona 11
Centro Comercial Peri Roosevelt		Calle de Roosevelt 25-00 Zona 7
Centro Comercial Real del Parque Zona 1		21. Avenida 8-41 Zona 1
Centro Comercial Gran Portal Petapa		45 Calle 19-40 Zona 12
Centro Comercial Pradera		Entre Estación Los Próceros y 20 Calle 25-00 Zona 9
Centro Comercial Pacific Center		Calle de Aguilar Batres 38-10 Zona 11
Centro Comercial Montañar		19 Calle 0-80 Zona 9
Centro Comercial Sankris Mall		2ª. Calle 5-72 San. AC, Zona 5 de Mico
Centro Comercial Plaza San Nicolás		41 Avenida 3-10, Zona 4 de Mico
Puesto Central Zona 12	7:00 a 18:00 Hrs. de lunes a domingo	14 Avenida 3-00 Zona 12
Puesto Zona 2	7:00 a 18:00 Hrs. de lunes a domingo	6a. Avenida 1-35 Zona 2
Puesto RENAP Zona 7	8:00 a 17:00 Hrs. de lunes a viernes	Calle de Roosevelt 3-46 Zona 7
Puesto RENAP Zona 1	8:00 a 17:00 Hrs. de lunes a viernes. Sábado de 8:00 a 17:00	8a. Calle 0-05, Zona 1
Puesto RENAP Micro Norte	8:00 a 17:00 Hrs. de lunes a viernes. Sábado de 8:00 a 17:00	Km. 5 de Adentro, Centro Comercial Micro Norte, Local 306
Puesto RENAP Galerías del Sur	8:00 a 17:00 Hrs. de lunes a viernes. Sábado de 8:00 a 12:00 Hrs.	C.C. Galerías del Sur, 2da. med. Local 1 y 1 y 1-2, Calle de Aguilar Batres 34-70, Zona 11
Puesto Municipalidad de Guatemala	Lunes a Jueves 8:30 a 17:00 Hrs. Viernes 7:00 a 14:00 Hrs. Sábado de 8:00 a 12:00 Hrs.	21 calle 6-77 Zona 1
Puesto Mesa Muni Galerías Prisma	8:00 a 17:00 Hrs. de Lunes a viernes. Sábado de 8:00 a 12:00 Hrs.	Calle de Roosevelt 14-62 Zona 7 local 104, Centro Comercial Galerías Prisma
Puesto Mesa Muni Apasito Tzul	8:00 a 17:00 Hrs. de lunes a viernes. Sábado de 8:00 a 12:00 Hrs.	Calle de Acajola Tzul 51-07 Centro Comercial Apasito Tzul, Local 136 Zona 10



Material informativo divulgativo

Dirigido a la ciudadanía guatemalteca. Se desarrollaron diversas publicaciones con las ubicaciones de los puestos móviles y permanentes en las que se brindó información sobre el lugar de votación del electorado, estos fueron publicados en la página de Internet y redes sociales del TSE; además los puestos y el personal que los atendió, fueron identificados con un banner, gafetes y playeras con la imagen del tema ¿y tú sabes dónde votas?

Afiches informativos y de motivación #VotoporGuate



Afiches informativos y de motivación

Se desarrollaron cinco modelos de afiches de motivación dirigidos a distintos grupos objetivos (mujeres, mujeres indígenas, jóvenes, pueblos indígenas, y personas con discapacidad y de la diversidad sexual), que fueron distribuidos en todo el país entre los distintos grupos; además fueron publicados en las redes sociales y sitio de Internet del Tribunal Supremo Electoral.

Afiches informativos

#VotoporGuate

#VotoporGuate

¿Qué elegimos este **16** de junio?

- Papeleta AMARILLA**
Elección de Diputados al Parlamento Centroamericano
- Papeleta ROSADA**
Elección de Alcalde y Corporación Municipal
- Papeleta CELESTE**
Elección de Diputados al Congreso de la República por Distrito Electoral
- Papeleta VERDE**
Elección de Diputados al Congreso de la República por Lista Nacional
- Papeleta BLANCA**
Elección de Presidente y Vicepresidente de la República

En la mesa de votación te entregarán cinco papeletas.

¿Quieres saber en dónde te toca votar?
Llama al 2470 2700 o consulta nuestra página www.elecciones2019.tse.org.gt

Es. avenida 0-32 zona 2, ciudad de Guatemala • P.O. Box 1580

#VotoporGuate

El único documento para votar es tu Documento Personal de Identificación (DPI)

Para votar este 16 de junio, busca tu centro y mesa de votación, con tu número de empadronamiento.

Cuando llegues a tu mesa de votación presenta tu DPI.

Si estás empadronado debes recordar que tu número de empadronamiento es el mismo que el CUI de tu DPI

¿Quieres saber en dónde te toca votar?
Llama al 2470 2700 o consulta nuestra página www.elecciones2019.tse.org.gt

Es. avenida 0-32 zona 2, ciudad de Guatemala • P.O. Box 1580

#VotoporGuate

¿Cuáles son los pasos para votar?

1. Utiliza tu centro de votación con tu número de DPI y ya allí busca el número de mesa en el que te toca votar.
2. Entrega tu DPI en la mesa y muestra tu dedo índice derecho en señal de que aun no has votado.
3. Te buscarán en el Placón de la mesa, según el número de CUI de tu DPI.
4. Te entregarán 5 papeletas, una por cada elección.
5. En el atril y en secreto marca con una "X" en cada papeleta al símbolo de la organización pública o la fotografía del candidato o candidato de tu preferencia, en señal de respuesta.
6. Regresa a la mesa y deposita las papeletas en las urnas y firma o pon tu huella en el Placón electoral.
7. Marcarán tu dedo índice derecho u otro en un dedo con tinta indeleble, en señal de que ya votaste.
8. Te devolverán tu DPI y la solicitará entregar en una Constancia de Sufragio.

¿Quieres saber en dónde te toca votar?
Llama al 2470 2700 o consulta nuestra página www.elecciones2019.tse.org.gt

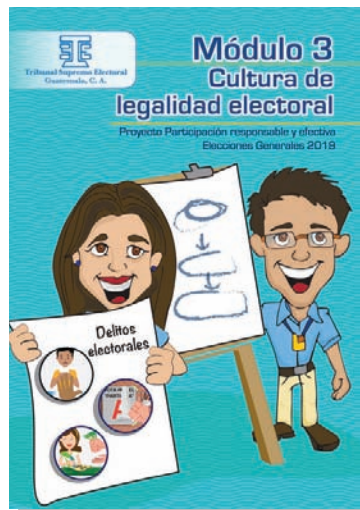
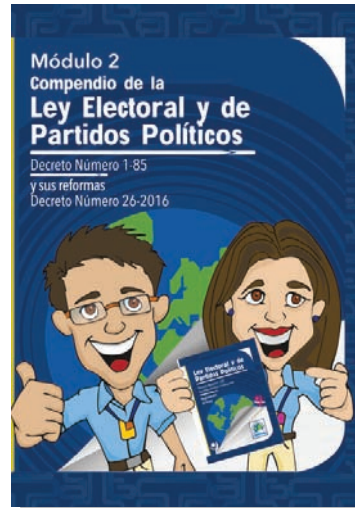
Es. avenida 0-32 zona 2, ciudad de Guatemala • P.O. Box 1580

Afiches informativos

Se desarrollaron tres modelos de afiches con información relativa al día de la elección: 1. ¿Qué elegimos este 16 de junio? el cual describe de qué color es cada una de las papeletas y qué se elige con cada una de ellas; 2. Los documentos para votar, mediante el cual se informa que el único documento para votar es el DPI; y 3. ¿Cuáles son los pasos para votar?, este describe paso a paso qué debe hacer la persona votante para poder emitir su sufragio el día de la elección. Los afiches fueron dirigidos a la ciudadanía en general, y se distribuyeron a los 340 municipios del país mediante las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos del TSE y de Juntas Electorales.

Material informativo y de capacitación

Proyecto *Participación responsable y efectiva, Elecciones Generales 2019*



Material informativo y de capacitación

El Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral como parte del proyecto *Participación responsable y efectiva, Elecciones Generales 2019* desarrolló cuatro módulos con los temas: 1. Guatemala diversa, las cifras de participación por superar en las Elecciones Generales de 2019; 2. Compendio de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 3. Cultura y legalidad electoral; y 4. Voto informado y responsable. Estos fueron utilizados en las diversas capacitaciones impartidas por el Instituto Electoral dirigidas a Delegados y Subdelegados del Registro de Ciudadanos, integrantes de Juntas Electorales, personal del TSE y de todas las instituciones del sector Justicia, capacitadores electorales temporales y por medio de estos a la ciudadanía en general.

Material informativo y de capacitación

Delitos electorales



Material informativo y de capacitación

El Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral como parte de sus talleres de capacitación dirigidos a Delegados y Subdelegados del Registro de Ciudadanos del TSE, personal de Inspección General, fiscales, capacitadores electorales temporales, y población en general, abordó el tema de delitos electorales. En estas actividades, como material de apoyo, se conto con presentaciones, videos específicos y unas fichas didácticas.

Material informativo y de capacitación

Instructivos para Juntas Electorales, Juntas Receptoras de Votos y Fiscales



Material informativo y de capacitación

Se desarrollaron instructivos dirigidos a: 1. Juntas Electorales Departamentales y Junta Electoral del Distrito Central; 2. Juntas Electorales Municipales; y 3. Fiscales de Organizaciones Políticas; todos con contenido relativo a las funciones y atribuciones durante el proceso electoral. En el caso de las Juntas, se detalla cómo desarrollar sus planes operativos, la forma adecuada de operar los fondos que les son asignados para poder desarrollar sus actividades, y en el caso de los fiscales, además de sus funciones, otra información relevante basada en la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Estos instructivos fueron revisados por la comisión encargada de su actualización.

Material informativo y de capacitación

Instructivos para Juntas Electorales, Juntas Receptoras de Votos y Fiscales



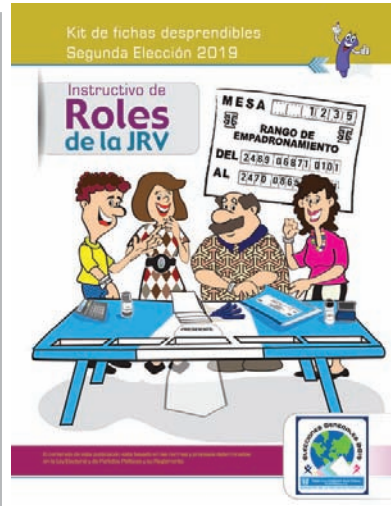
Material informativo y de capacitación

Se desarrolló el instructivo para Juntas Receptoras de Votos (JRV), el cual fue dividido en dos fascículos para entregarlos a los usuarios finales dentro de un sobre diseñado específicamente para el efecto. El fascículo 1 estuvo compuesto de cuatro capítulos: 1. Proceso electoral; 2. Logística electoral; 3. Mecánica del voto; y 4. Voto prioritario. El fascículo 2 fue diseñado para poder desprender las hojas, esto con el objeto de que los integrantes de las JRV tuvieran la opción de conservar consigo las hojas con los temas de su interés específico y consultarlas de manera rápida. Este instructivo se dividió en dos capítulos: 1. Roles de las y los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos; y 2. Casos específicos y recomendaciones importantes. Este fue entregado a cada integrante de las JRV en formato impreso y se puso a disposición en formato digital en la plataforma destinada para tal efecto.

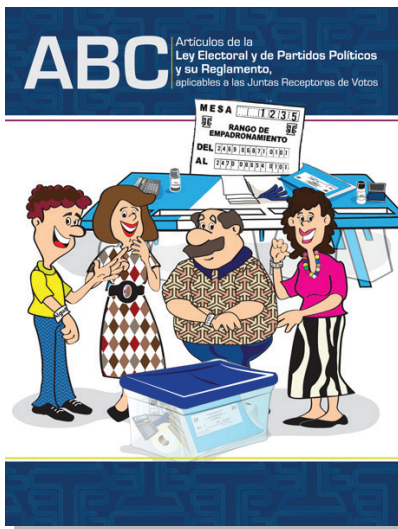
Material informativo y de capacitación para Juntas Receptoras de Votos (JRV) para Elecciones Generales y Segunda Elección Presidencial 2019



Elecciones Generales 2019



Segunda Elección Presidencial 2019



Material informativo y de capacitación

Para las Elecciones Generales y para la Segunda Elección Presidencial se desarrollaron materiales destinados a la capacitación y refuerzo de las JRV. Se elaboró un instructivo de Roles de la JRV diseñado como un kit de fichas desprendibles, el cual contiene los roles de cada uno de los integrantes de la JRV antes del inicio de la votación, en el inicio, durante y al finalizar la elección con el escrutinio; estas también incluyen una sección de casos específicos y recomendaciones importantes como aspectos por revisar en el DPI de la persona electora, instrucciones para atender a personas de la diversidad sexual, la calificación del voto, y la forma correcta de devolución del padrón electoral de mesa, entre otros. Así mismo se desarrolló el documento ABC de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reglamentos, con los artículos aplicables a las JRV. Estos materiales fueron entregados en formato impreso a los usuarios, se integraron también dentro de la caja electoral y se pusieron a disposición en formato digital en la plataforma destinada para tal efecto.

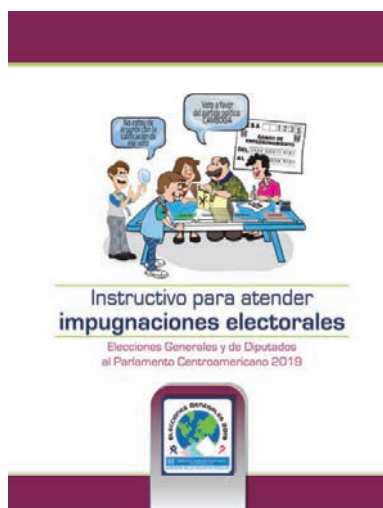
Material informativo y de capacitación para Juntas Receptoras de Votos (JRV) para Elecciones Generales y Segunda Elección Presidencial 2019



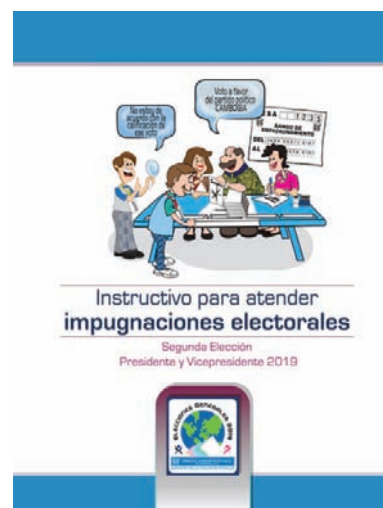
Elecciones Generales 2019



Segunda Elección Presidencial 2019



Elecciones Generales 2019

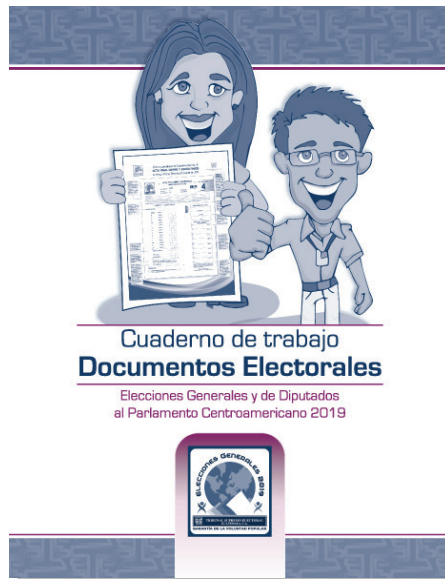


Segunda Elección Presidencial 2019

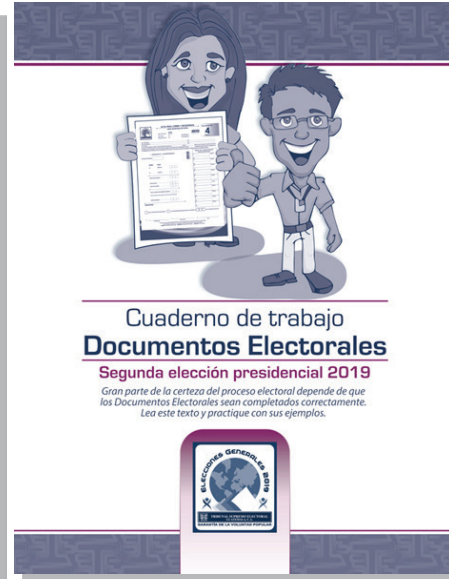
Material informativo y de capacitación

Se desarrollaron dos documentos específicos: 1. Guía para la correcta calificación del voto; y 2. Instructivo para atender impugnaciones electorales, ambos como material de apoyo y de consulta rápida, los cuales fueron entregados a la JRV dentro de la caja electoral. Estos se utilizaron en las Elecciones Generales del 16 de junio, y en la Segunda Elección Presidencial del 11 de agosto; para esta última fecha se hizo la adaptación respectiva de acuerdo con el tipo de elección. Los materiales fueron entregados en formato impreso el día de la elección y previamente en las capacitaciones hechas por el Instituto Electoral, también se brindó en formato digital en la plataforma correspondiente para que los usuarios tuvieran acceso a ellos en cualquier momento

Material informativo y de capacitación para Juntas Receptoras de Votos (JRV) para Elecciones Generales y Segunda Elección Presidencial 2019



Elecciones Generales 2019



Segunda Elección Presidencial 2019

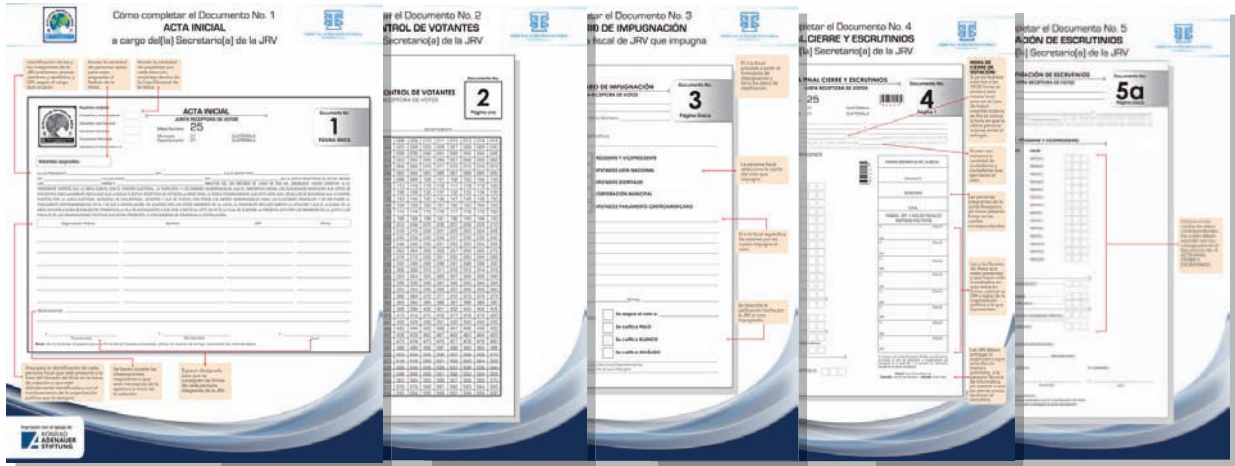
Capacitación a Juntas Receptoras de Votos
Elecciones Generales de 2019
Instituto Electoral TSE



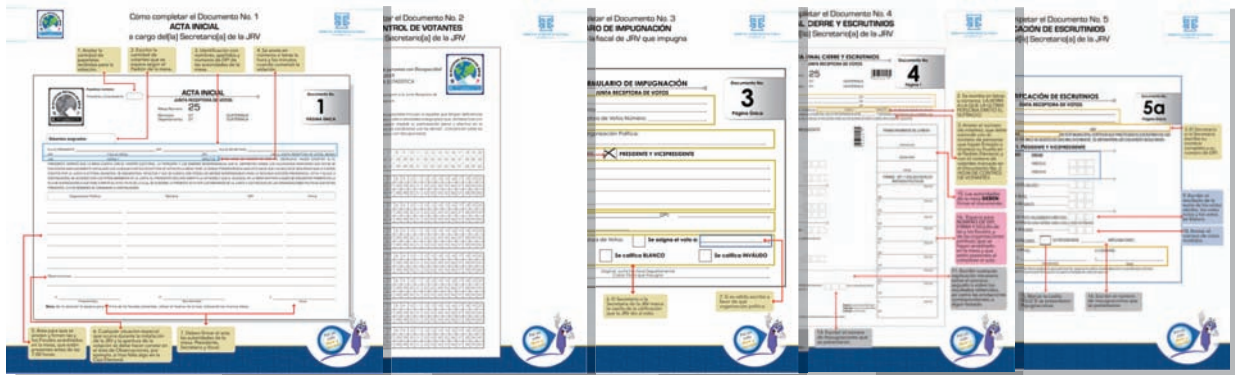
Material informativo y de capacitación

Como parte de la capacitación a JRV se hizo especial énfasis en el llenado de documentos electorales, para lo cual se desarrolló el Cuaderno de trabajo de Documentos Electorales y se adaptó para una reimpresión especial para la Segunda Elección Presidencial. El objetivo de este fue proporcionar una herramienta para practicar el llenado de documentos. En él se explica a detalle el procedimiento para completarlos. Estos se entregaron en formato impreso y digital. Como material de apoyo en todas las capacitaciones a JRV se desarrollaron presentaciones dinámicas de los temas electorales de interés, las cuales también estuvieron a disposición de los usuarios finales.

Material informativo y de capacitación para Juntas Receptoras de Votos (JRV) para Elecciones Generales y Segunda Elección Presidencial 2019



Elecciones Generales 2019

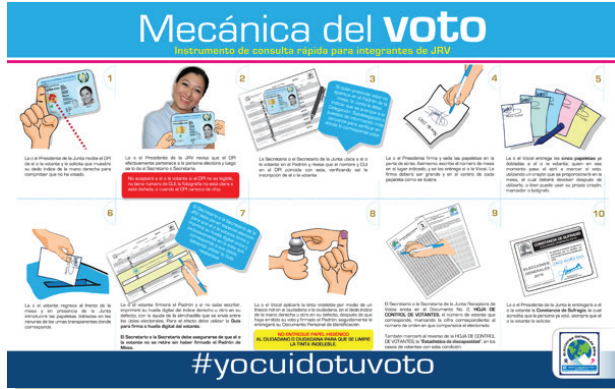


Segunda Elección Presidencial 2019

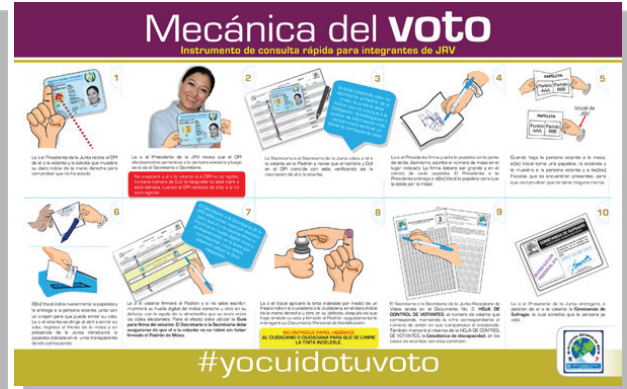
Material informativo y de capacitación

Para efectos de capacitación se desarrollaron e imprimieron lonas vinílicas a gran formato con los documentos electorales, una lona por cada documento (Acta inicial, Hoja de control de votantes, Formulario de impugnaciones, Acta final cierre y escrutinios, y Certificación de escrutinios) cada una con las casillas en blanco para que las personas participantes pudieran practicar el llenado sobre las lonas con marcador de pizarra, guiadas por las capacitadoras y los capacitadores. Estas se imprimieron para las Elecciones Generales del 16 de junio y se reimprimieron, adaptando los diseños para la Segunda Elección Presidencial de 2019. Cada encargado de capacitación portaba un juego de estos documentos para ser utilizados en los talleres que se impartieron.

Material informativo y de capacitación para Juntas Receptoras de Votos (JRV) para Elecciones Generales y Segunda Elección Presidencial 2019



Elecciones Generales 2019



Segunda Elección Presidencial 2019



Material informativo y de capacitación

Se produjo como documento de apoyo para la JRV el día de la votación, un afiche esquemático con los pasos o mecánica del voto desde la perspectiva de la Junta, en el que se describen los pasos por seguir con cada elector desde que se presenta a la mesa de votación, hasta que se retira después de culminar su proceso de emisión del voto. De este se imprimió uno para cada JRV y fue insertado dentro de la caja electoral, tanto para las Elecciones Generales como para la Segunda Elección Presidencial de 2019 haciendo la adaptación respectiva.

Cada JRV contó con afiches informativos normativos que especificaban las prohibiciones dentro del área de votación, tanto para las personas electoras como para todas las personas que intervienen en el proceso, así mismo dentro de la caja electoral, les fue enviado un afiche de motivación sobre el rol de las JRV como garantía de la voluntad popular.

Material informativo y de capacitación para Juntas Receptoras de Votos (JRV) para Elecciones Generales y Segunda Elección Presidencial 2019

1. Cómo completar el Documento No. 4 ACTA FINAL CIERRE Y ESCRUTINIOS

2. ¿Cómo hacer un TESTADO Y ENTRELINEADO?

3. Cómo completar el Documento No. 5 CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS

4. Después de terminado el escrutinio

5. ¿Cómo se debe entregar la papeleta a las personas votantes?

Material informativo y de capacitación

En la Segunda Elección Presidencial se desarrollaron cinco hojas didácticas a manera de refuerzo, con información específica que era de importancia que la JRV tuviera a la mano como medio de consulta rápida. Las hojas didácticas contenían los temas: 1. Cómo completar el Documento 4, Acta Final Cierre y Escrutinios; 2. Cómo hacer un testado y entrelineado; 3. Cómo completar el Documento 5, Certificación de Escrutinios; 4. Qué hacer después de terminado el escrutinio; y 5. ¿Cómo se debe entregar la papeleta a las personas votantes? Todos estos con instrucciones específicas para facilitar algunos procesos propios del escrutinio y llenado de documentos.

Materiales informativos y de capacitación Fiscales de organizaciones políticas

Procedimiento para presentar impugnación por los motivos antes señalados

- El Fiscal presenta verbalmente la impugnación por los motivos mencionados.
- El Presidente de la Junta Receptora de Votos interrogará al ciudadano sobre la veracidad de los motivos de la impugnación.
- Si el ciudadano (o los jueces y el juez impugnador) no presenta prueba al respecto, se rechazará la impugnación.
- Si se presenta documento que demuestre la obligación o el subregistro de la acta, la Junta Receptora de Votos en la periferia al sufragio.

¿Cómo se completa el Formulario de Impugnación de votos?

1. Área de control de los documentos.

2. Área de control de la impugnación presentada.

3. Área de control de la impugnación presentada.

4. Área de control de la impugnación presentada.

Regla especial

Como una excepción a las disposiciones reglamentarias y en conformidad a las disposiciones constitucionales, las Juntas Receptoras de Votos, incluyendo al Fiscal, pueden presentar una impugnación por los motivos antes señalados.

¿Qué es una Junta Receptora de Votos?

Es la persona designada por un partido político o comité cívico electoral que tiene el derecho de vigilar las actividades que realiza la o las Juntas Receptoras de Votos para las que ha sido designada y debidamente acreditada.

¿Qué es una Junta Receptora de Votos?

La Junta Receptora de Votos es un órgano electoral de carácter temporal, que tiene bajo su responsabilidad recibir los votos de la ciudadanía el día de las elecciones, y efectuar el cómputo y escrutinio de estos.

Capacitación a Fiscales de organizaciones políticas

Elecciones Generales de 2019

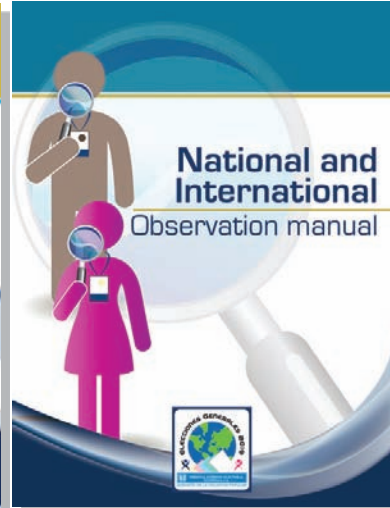
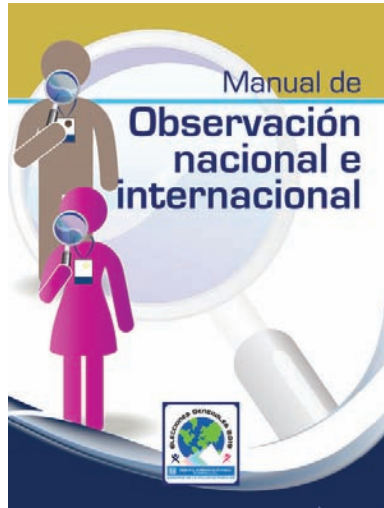
Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral
Guatemala, mayo de 2019

Materiales informativos y de capacitación

Se diseñó y diagramó un documento desplegable de bolsillo dirigido a Fiscales de Juntas Receptoras de Votos, con información sobre sus funciones y atribuciones el día de la elección: cómo debe acreditarse ante la Junta, qué puede y qué no puede hacer ese día, así como las formas de impugnación y la forma correcta de llenar el formulario. Así mismo, el Instituto Electoral preparó presentaciones para las capacitaciones dirigidas a fiscales de JRV, las cuales estuvieron a disposición en formato digital a requerimiento de las organizaciones políticas. Igual que el resto de materiales estos fueron proporcionados también en formato electrónico mediante la plataforma del Instituto Electoral.

Material informativo y de capacitación

Observación nacional e internacional



observadores INTERNACIONALES

deben registrarse a estas normas

El día de las Elecciones los observadores internacionales

Podrán:

- Acceder a los Centros de Votación, con su acreditación visible.
- Presenciar el escrutinio, luego del cierre de la votación.
- Recibir información emanada del TSE de las Juntas Electorales Departamentales, Municipales y Receptoras de Votos.
- Verificar el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos, de los partidos políticos, alianzas de partidos y comités cívicos.
- Observar la participación de los representantes de los partidos políticos, coaliciones de partidos y comités cívicos, acreditados ante el TSE, Juntas Electorales Departamentales, Municipales y Receptoras de Votos.

Deben:

- Respetar la Constitución Política de la República, Leyes, reglamentos, normas y disposiciones emanadas de los Organismos del Estado y del TSE.
- Respetar la soberanía y normas internacionales de derechos humanos.
- Respetar la autoridad y legitimidad del TSE.
- Proceder a actuar respetando los principios de imparcialidad, no injerencia, objetividad y confiabilidad de la información.
- Respetar y cumplir con el Código de Conducta para Observadores Internacionales de Elecciones de la Organización de Naciones Unidas vigente desde el 27 de octubre de 2005.
- Abstenerse de obstaculizar el desarrollo del proceso electoral.
- Entregar copia de los informes y declaraciones escritas que emitan al TSE, cumpliendo con mantener la exactitud de las observaciones y el profesionalismo al extraer conclusiones.
- Demostrar sensibilidad, respeto a la cultura y costumbres de nuestro país.
- No mostrarán ni llevarán símbolos o insignias partidistas.

observadores NACIONALES

deben registrarse a estas normas

El día de las Elecciones los observadores nacionales

Podrán:

Presentarse a los Centros de Votación, con su acreditación visible, ajustándose a los principios de objetividad, neutralidad e imparcialidad, para observar los actos relacionados con:

- Respeto a las Leyes y autoridades del Tribunal Supremo Electoral.
- Instalación de las mesas receptoras de votos.
- Apertura de votación.
- Desarrollo de la votación.
- Escrutinio de la votación en las Juntas Receptoras de Votos.
- Cierre de la votación y llenado del Acta Final Cierre y Escrutinio.

Deben:

- Abstenerse de interferir y obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones.
- Abstenerse de hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse a favor de organizaciones políticas o candidato alguno.
- Abstenerse de mostrar, llevar puestos símbolos, colores o insignias partidistas.
- Abstenerse de exteriorizar cualquier expresión de ofensa o difamación en contra de instituciones o autoridades electorales u otro actor dentro del proceso electoral.
- Abstenerse de declarar triunfo o resultados en relación a los candidatos y organizaciones políticas participantes en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2019.
- Abstenerse de intervenir en la logística del proceso electoral.
- Acreditarse en el TSE y no promover la subacreditación.

Material informativo y de capacitación

En atención a la observación nacional e internacional se elaboró el manual de observación en dos versiones, español e inglés. Este manual reúne toda la información relativa a las funciones y atribuciones de las y los observadores durante el proceso electoral y el día de la votación. En ese mismo sentido se desarrollaron dos afiches informativos, uno para observadores nacionales y otro para observadores internacionales, cada uno con las normas específicas de lo que pueden o deben hacer el día de la elección en los centros de votación, donde fueron colocados.

Materiales informativos y de capacitación

Voluntariado Cívico Electoral



Materiales informativos y de capacitación

El Tribunal Supremo Electoral en su programa de Voluntariado generó diversos materiales informativos, divulgativos y promocionales dirigidos a jóvenes y adultos jóvenes que apoyaron en el proceso electoral de 2019. Uno de los materiales fue “Mi guía del Voluntariado Electoral” en la cual se detallan la funciones y atribuciones de estos colaboradores, los principios y valores, y otra información relativa a su actuar durante el proceso electoral. Estas guías fueron entregadas a todos los voluntarios inscritos. Así mismo se elaboró el “Protocolo del Voluntariado para la atención de las personas y reacción en caso de emergencia en los centros de votación”. Estos materiales también fueron puestos a disposición en formato digital en la plataforma virtual del Instituto Electoral.

Materiales informativos reguladores

Voluntariado Cívico Electoral



Materiales informativos reguladores

Para identificar a los Voluntarios Cívicos Electorales del TSE se diseñó la indumentaria respectiva que consta de playera y gorra, la cual se les proporcionó a cada uno de los voluntarios acreditados, junto con la Guía del Voluntariado Cívico Electoral, el Protocolo del Voluntariado y un gafete identificativo, además de artículos promocionales como botones, banderines y banners de acuerdo con la actividad por efectuar.

Materiales audiovisuales - videos

Mecánica del Voto

El Instituto Electoral produjo videos didácticos haciendo énfasis en el manejo y llenado de los documentos electorales. Se editó un video por cada documento y videos con recomendaciones especiales para cada proceso. El video 1 hace hincapié en la importancia del cuidado, orden y limpieza a la hora del llenado de documentos. El video 2 brinda ejemplos de la aplicación adecuada del procedimiento de llenado del documento Acta Inicial.

Video 1. Procedimiento de votación, segunda elección presidencial y vicepresidencial 2019



Materiales audiovisuales - videos

Instrucciones especiales

Video 2. Instrucciones específicas segunda elección presidencial y vicepresidencial 2019



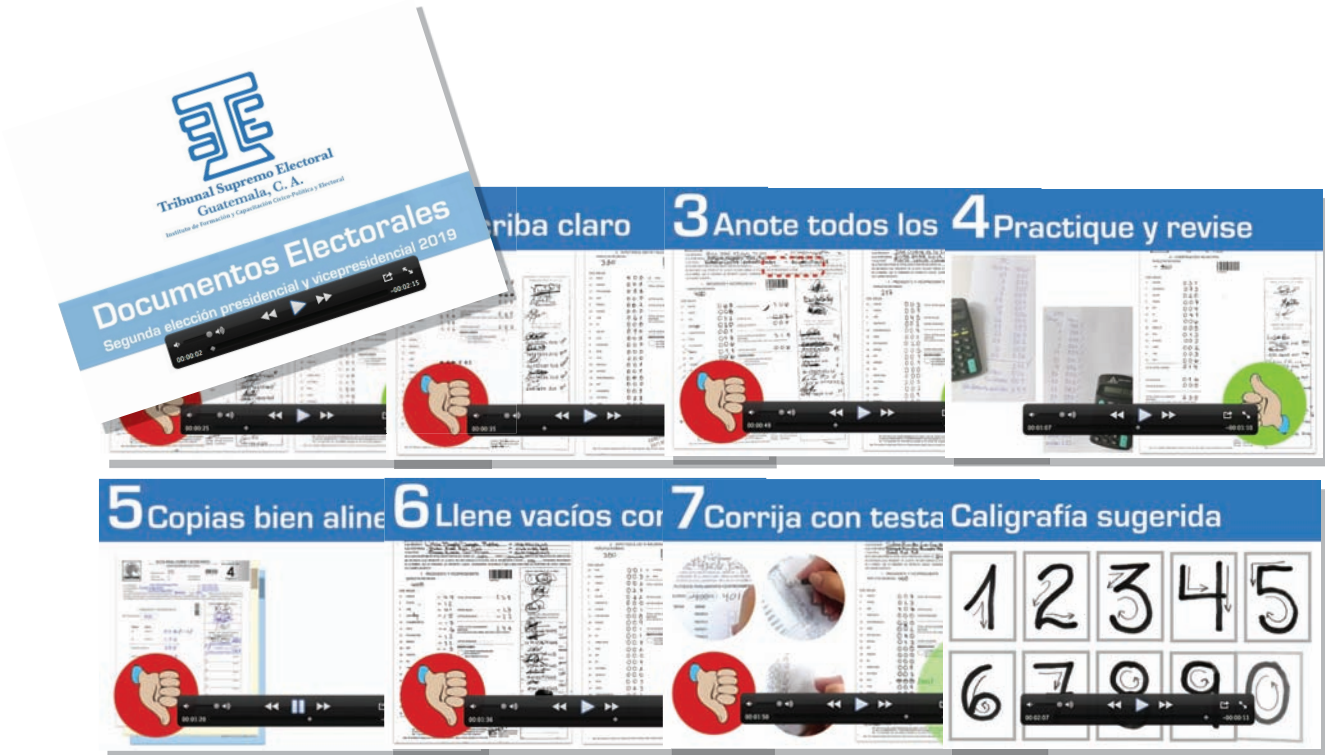
Video 3. Documentos Electorales, segunda elección presidencial y vicepresidencial 2019s



Materiales audiovisuales - videos

Documentos electorales

Video 4. Instrucciones generales para el llenado de Documentos Electorales



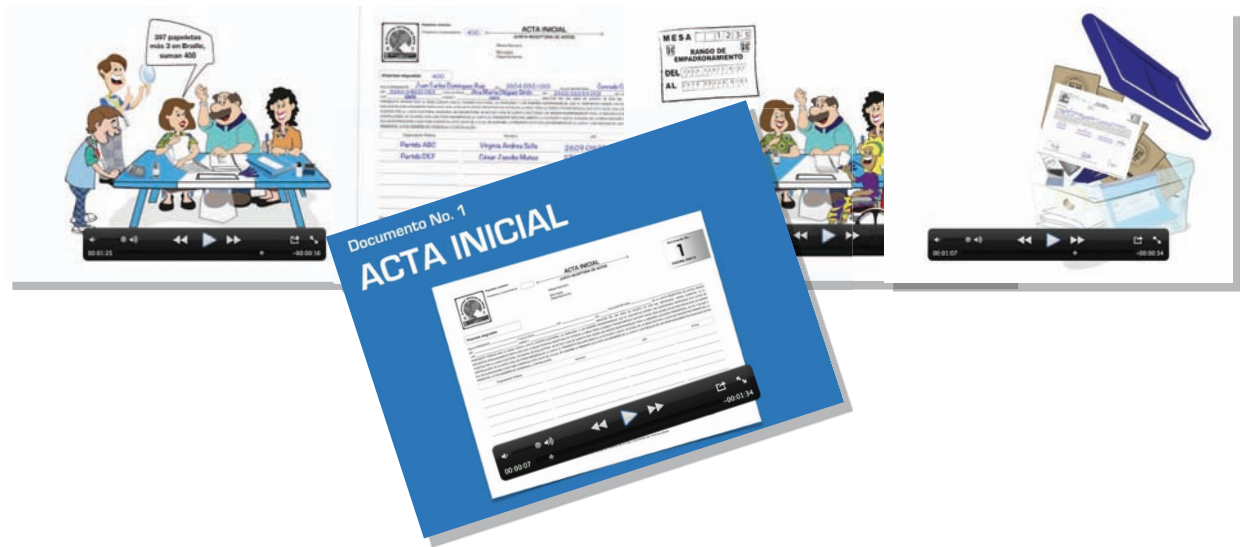
Video 5. Cómo hacer correcciones en los Documentos Electorales



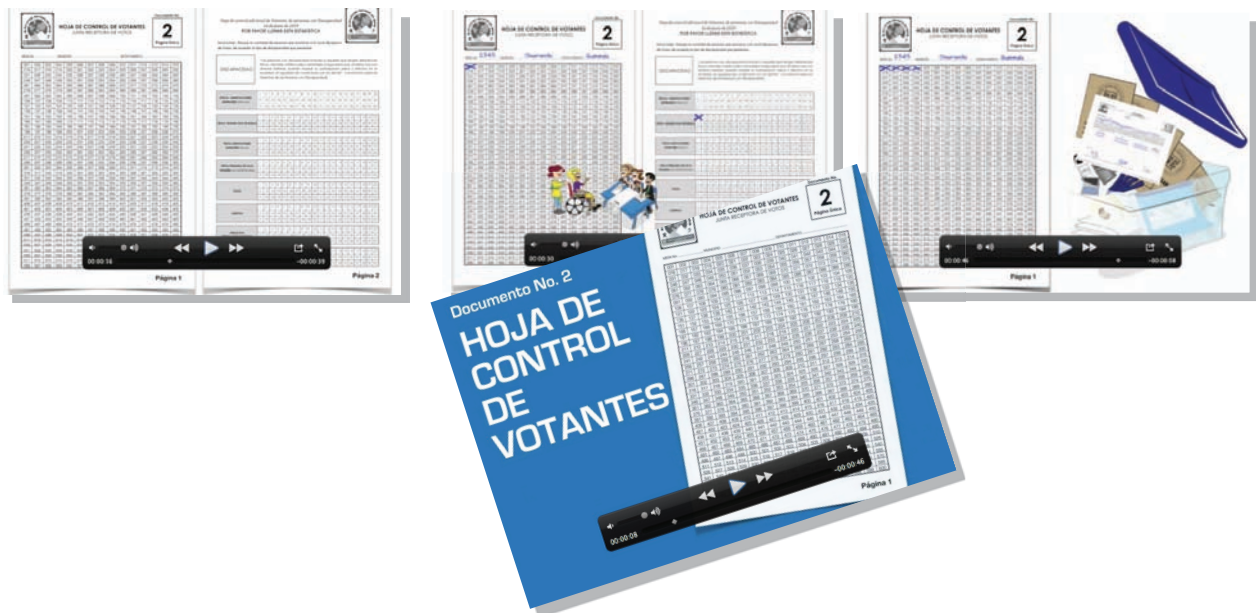
Materiales audiovisuales - videos

Documentos electorales

Video 6. Cómo llenar el Documento No. 1 Acta Inicial



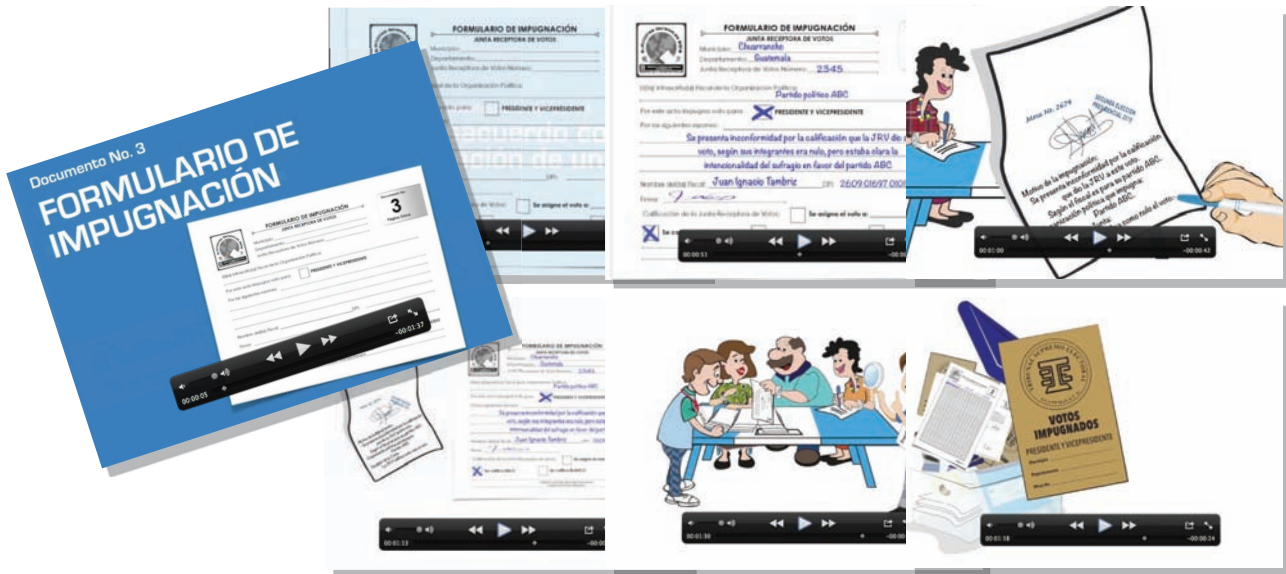
Video 7. Cómo llenar el Documento No. 2 Hoja de Control de Votantes



Materiales audiovisuales - videos

Documentos electorales

Video 8. Cómo llenar el Documento No. 3 Formulario de Impugnación



Video 9. Cómo llenar el Documento No. 4 Acta Final Cierre y Escrutinios



Materiales audiovisuales - videos

Documentos electorales

Video 10. Cómo llenar el Documento No. 5 Certificación de Escrutinios



Video 11. Instructivo para Fiscales de Organizaciones Políticas



Materiales audiovisuales - videos

Documentos electorales

Video 12. Información sobre efectos del Voto Nulo

Ejemplo de votos

Votos válidamente emitidos = Votos válidos + Votos nulos + Votos en blanco

En este caso, la mitad de los votos válidamente emitidos es 196 y los votos nulos son 104. No hay n del voto nulo.

En este caso, la mitad de los votos válidamente emitidos es 285 y los votos nulos son 291. Hay may del voto nulo.

JEM: Consolida resultados de sus JRV
 JED: Efectúa audiencia de Frensilión. Cálculo, determina.
 TSE: Declara nulidad. Convoca a repetición.

Video 13. Cronograma Electoral

Cronograma Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019

19-28 Designación de fiscales nacionales.
 17 Suspensión del empadronamiento y cierre de inscripción de candidaturas.
 1-14 Deposition del padrón electoral.
 22-28 Tránsito y publicación del Padrón Electoral.
 15 Publicación del padrón electoral.
 18 Plazo para integrar JEM.
 18 Plazo para integrar JED.
 21 Último día para publicar resultados de urnas y escrutados.
 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Integración de JRV.
 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Finales propuestos.
 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Prohibición de expedir de fuerza.
 17-21 Faltas de reunión.
 11 Se podrán repetir las elecciones a Corporaciones Municipales y Diputaciones por voto nulo si no se repite elección presidencial como consecuencia del voto nulo.
 Si en la repeticion de la elección presidencial ninguna de las opciones alcanza la mayoría absoluta, la segunda elección se efectuará en noviembre y diciembre.
 24 Toma de posesión de autoridades presidenciales y legislativas.
 25 Toma de posesión de autoridades municipales.

18 Comisaría y Escrutados.
 19 Inscripción de candidaturas.
 18 Campaña electoral.
 14, 15 Tercera fase ELECCIONES.
 11 Segunda ELECCIÓN.
 24 Toma de posesión de autoridades presidenciales y legislativas.
 25 Toma de posesión de autoridades municipales.

Tribunal Supremo Electoral, Guatemala, C. A.
 Instituto de Formación y Capacitación Cívico - Política y Electoral

1:22 / -0:04

Materiales audiovisuales - videos

Video 14. Participación de mujeres y jóvenes en las elecciones





Principales actividades de las Dependencias en **Elecciones Generales 2019**

Secretaría General

Durante el año electoral 2019 en la Secretaría General se tramitaron expedientes nuevos, expedientes de reingreso, acuerdos emitidos, actas de sesiones del Pleno de Magistrados, resoluciones emitidas por el Pleno de Magistrados y resoluciones emitidas por la Presidencia del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

También se dio trámite a providencias, oficios, cédulas de notificación, despachos diligenciados y expedientes de corporaciones municipales, en los que se analizaron y registraron todos los movimientos que tuvieron, así como su diligenciamiento.

Además, se elaboraron las agendas de sesiones de Pleno de Magistrados del TSE y de sesiones con los representantes y/o fiscales nacionales de los partidos políticos; certificaciones y/o auténticas, guías de Cargo Expreso y se atendieron consultas de personas interesadas sobre el trámite de los expedientes.

Inspección General

Entre las actividades relevantes que efectuó la Inspección General durante el proceso electoral 2019, se puede mencionar la coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC) para contar con su acompañamiento al momento de trasladar el material electoral (papeletas electorales) de las respectivas imprentas hacia el Centro de Operaciones del Proceso Electoral (COPE).

También efectuó la integración de la Mesa Técnica Interinstitucional de Seguridad Electoral a nivel nacional, como método de prevención de la violencia y seguridad electoral y orden público. Fue presidida por el TSE, con participación de instituciones del Estado de Guatemala.

Asimismo, se planificó y coordinó con Delegados Departamentales, Subdelegados Municipales, Juntas Electorales Departamentales (JED), Juntas Electorales Municipales (JEM), Ministerio de Educación (Mineduc), Ministerio de la Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Gobernación (Mingob), PNC, Ministerio Público (MP) y Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred), entre otras instituciones, para la conformación de Mesas Técnicas Departamentales, como método de prevención de la violencia en materia de seguridad electoral y orden público.

Esta dependencia participó, a nivel nacional, en el cierre de empadronamiento, el cierre de inscripción de candidatos a cargos de elección y en la audiencia de revisión de escrutinios de la primera y segunda elección 2019; así mismo en la supervisión y verificación de los centros de votación de todo el país para su uso el día de las elecciones, y apoyó la coordinación de la entrega de las cajas electorales a las Juntas Electorales Departamentales y Municipales, y el día de las elecciones.

El personal de esta entidad asistió a la actividad de presentación del Plan Operativo del MP y de la Fiscalía Contra Delitos Electorales (FCDE), documento denominado “Guía Fiscal en Caso de Delitos Electorales”.

La Mesa Técnica Interinstitucional de Seguridad Electoral, integrada con motivo de las Elecciones Generales 2019 fue presidida por el Tribunal Supremo Electoral, mediante la Inspección General y la

Dirección Electoral, y estuvo conformada por representantes designados del Mingob, PNC, MP, Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), MDN y Conred. Se contó con asistencia profesional de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (Ifes).

Hubo constantes monitoreos presenciales y por distintos medios de comunicación para filtrar información sobre posibles conflictos en las zonas marcadas con riesgos altos, medios y bajos. Esto se hizo para actuar en el momento oportuno con el personal de las distintas instituciones, según el campo de actuación de cada una.

El puesto de comando de la PNC se instaló el día de las Elecciones Generales, con participación del personal de Inspección General, quienes hicieron turnos para el monitoreo de los acontecimientos en todo el país, lo que permitió alertar de manera directa a la PNC para el apoyo y acciones correspondientes.

En ese contexto también fue importante la estrategia implementada por medio de las Mesas Técnicas Interinstitucionales Departamentales de Seguridad Electoral, presididas por Inspección Electoral, como parte del plan de prevención, acción y reacción de conflictividad en tema electoral. En estas Mesas participó el Pleno de Magistrados, la Inspección General y la Dirección Electoral, por parte del TSE; asimismo, el Mingob, PNC, MP, cuerpos de socorro y, según la línea de tiempo, los Comités Cívicos y los Órganos Electorales Temporales.

La Inspección General coordinó comisiones al interior de la República con personal de la entidad que se desplazó a distintos departamentos, logrando una mayor cobertura a nivel nacional, con instrucciones específicas del Inspector General para cada comisión y con el objetivo de supervisar las actividades que se desarrollaban en los diferentes municipios por parte de los trabajadores de la institución en las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, así como el buen funcionamiento de las Juntas Electorales Departamentales y Municipales. También hubo una verificación del estado de las carreteras y se estableció un canal de comunicación con las autoridades locales, para el buen desarrollo de las acciones en las tres fases del Proceso Electoral 2019.

Entre las actividades electorales realizada según guías de trabajo designadas por el Inspector General, se puede mencionar:

Entre las actividades electorales realizadas según las guías de trabajo establecidas por el Inspector General, se puede mencionar:

- Investigaciones sobre posible trashumancia electoral.
- Evaluación de posibles focos de conflictividad electoral, coordinación de prevención de la conflictividad y monitoreo presencial a Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos.
- Acompañamiento en juramentaciones de Juntas Receptoras de Votos (JRV), evaluación y sondeos de posibles focos de conflictividad electoral, en relación a estas.
- Coordinación con entidades de seguridad: PNC, MP y Ejército.
- Coordinación y comparecencia en audiencia de revisión de los escrutinios con la Junta Electoral Departamental.
- Monitoreo situacional después de la primera elección, referente a la integración de los resultados de las Mesas de Seguridad.

- Constatar los reportes y/o denuncias captadas en la aplicación para dispositivos móviles Elecciones Visibles, el día de las elecciones, y los reportes de prohibiciones electorales, vigilancia y supervisión sobre la segunda elección.

Para todas estas actividades se contó con personal temporal, quienes fungieron como inspectores municipales y efectuaron comisiones en diferentes actividades, supervisados por los inspectores departamentales, según guías de trabajo designadas por el Inspector General.

Desde 2017 la Inspección General del TSE trabajó para desarrollar una herramienta informática para dispositivos electrónicos móviles (APP), por medio de la cual se pudiera presentar denuncias ciudadanas o sustentar investigaciones sobre propaganda electoral ilegal; esto permitió que a inicios de 2019 se afinaran los criterios para poder tener un sustento que se complementara con lo reportado, y así hacer un análisis a cada reporte o lo que se denunciara en esta aplicación, desde la premisa de lo establecido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos. El lanzamiento oficial de esta herramienta se hizo el 6 de mayo de 2019, con presencia de las altas autoridades del TSE.

Adicionalmente, la APP contó con una sección especial para denunciar posibles anomalías electorales, que nutrió de información y cuyos datos fueron tomados en cuenta por el clima de posible violencia electoral durante el Proceso Electoral 2019.

Lanzamiento APP Elecciones Visibles

La Inspección General también trabajó en el proyecto Sistema de Mapas de Conflictos (SMC-TSE) lo que incluyó investigar, a petición de parte, los hechos que constituyen violaciones de la ley, los reglamentos y disposiciones de carácter electoral, así como informar a las autoridades competentes sobre los hechos que constituyen delitos electorales o faltas.

En consecuencia, se estableció que era necesario contar con un programa automatizado que permitiera visualizar las diferentes causas, actores y escenarios de riesgo de conflicto en todo el país, sobre la base de los informes recibidos de incidentes, antes, durante y después del proceso electoral, y trasladando información necesaria a las instituciones encargadas de la seguridad pública.

El propósito de este proyecto fue mostrar gráficamente la información de campo recabada en todo el país por la Inspección General, así como las evaluaciones de esta, para trasladar fácilmente información importante que mostrara focos de la posible conflictividad electoral y los sondeos sobre su comportamiento, en época de procesos electorales y fuera de ellos.

El proyecto contó con el apoyo de International Narcotics & Law Enforcement (INL) de la Embajada de Estados, para el desarrollo de un programa informático con las diferentes necesidades de las etapas para la creación de mapas, y se efectuó bajo la dirección de la Inspección General, con apoyo de la Dirección de Informática para la supervisión de los debidos protocolos de seguridad en ese ámbito. El producto final fue desarrollado en cinco meses, entre abril y septiembre de 2019.

También se efectuaron supervisiones y coordinaciones de apoyo a Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos por departamentos y municipios.

Asimismo, la supervisión de la impresión de papeletas, acompañamiento y verificación de su traslado de la imprenta hacia el COPE, bajo supervisión de Inspección General y custodia por parte de elementos de la PNC.



Mesas Técnicas Interinstitucionales de Seguridad Electoral.



Entrevistas con elementos de agencias de la PNC.

Intervención en talleres dirigidos a Juntas Electorales.



Supervisión del proceso de embalaje de las cajas electorales, para comprobar que las mismas

Auditoría

Como parte de las actividades de esta entidad en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, se puede mencionar:

- Verificación de actividades de cierre de empadronamiento.
- Verificación del proceso de impresión de papeletas de las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019 y de la segunda elección.
- Verificaciones de los fondos asignados a las Juntas Electorales Departamentales y del Distrito Central, así como de las Municipales.
- Verificación de la impresión, foliado, identificación y encuadernado de los padrones electorales y su entrega a la Dirección Electoral, en primera y segunda elección.
- Supervisión del proceso de embalaje de las cajas electorales, para comprobar que contuvieran todos los útiles, enseres y documentación electoral, indispensables para la realización del proceso, en primera y segunda elección.
- Verificación de puesta en cero del sistema informático antes de iniciar el conteo de votos.
- Procedimiento de recepción de correo propio, en primera y segunda elección.
- Verificación y comprobación de los resultados procesados por las Juntas Electorales Departamentales y la Junta Electoral del Distrito Central.
- Participación en la Comisión de Revisión y Cotejo de Actas Finales de Cierre y Escrutinios.
- Verificaciones varias, relacionadas con expedientes de gastos en el área administrativa y financiera, entre otros.

Otra de las acciones importantes de Auditoría fue la atención de requerimientos de información por parte del MP, derivado de las investigaciones realizadas; asimismo, se atendieron las solicitudes de información, principalmente con relación a actas de resultados de las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, en la forma y plazos requeridos por dicha Institución.

También se atendieron los requerimientos de la Unidad de Información Pública. Esto incluyó las solicitudes de información efectuadas por personas individuales que fueron trasladadas a esta dependencia, principalmente con relación a actas de resultados de las Elecciones Generales 2019, en la forma y plazos legales correspondientes.

Departamento de Auditoría Administrativa Financiera

Entre las Auditorías de actividades administrativas, durante el año electoral 2019 se realizaron a nóminas, transferencias presupuestarias, arqueos de fondos rotativos y otros, de las cuales fueron elaboradas 7, para un 58% del Plan Anual de Auditoría.

Sobre las Auditorías Financieras, fueron elaboradas 3 para un 25% del Plan Anual de Auditoría.

Se auditaron los fondos asignados a 220 Juntas Electorales en todo el país, visitando diferentes Juntas seleccionadas para su revisión, a las cuales se les evaluó la aplicación de los manuales e instructivos

autorizados para la ejecución presupuestaria y correcta de los recursos; este proceso requirió de los presidentes de las Juntas seleccionadas, la presentación de la respectiva documentación de legítimo abono, que sirve de soporte para el manejo de los fondos, así como la conciliación de estos; también se verificó el cumplimiento de los aspectos fiscales y legales de la documentación que luego sería enviada a la Dirección de Finanzas del TSE.

Departamento de Auditoría Electoral

Dentro de las actividades principales de esta dependencia se revisaron los expedientes de los candidatos inscritos para ocupar cargos de elección popular a nivel nacional, lo cual se concluyó satisfactoriamente y se observó que en el sistema administrado por el Departamento de Organizaciones Políticas y la Dirección de Informática se encontrara la información actualizada de estas personas.

También se hizo la revisión de la suspensión del empadronamiento de ciudadanos por parte del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones. Esto incluyó verificaciones en los diferentes centros de empadronamiento, para el cierre de inscripciones, incluyendo presencia y faccionamiento del acta respectiva en la sede central a las 24:00 horas del día establecido.

Asimismo, la revisión de la actualización de la información contenida en la base del Código Geo-Electoral y su vinculación al Sistema de Geo-Empadronamiento. A este respecto, se verificó que, en dicho sistema, administrado por la Dirección de Informática, se utilizara la información actualizada del Código Geo, conforme la versión más reciente de la base de datos, elaborada por el Departamento de Cartografía Electoral y autorizada por el TSE.

Además, se dio seguimiento y control al proceso de impresión de papeletas y entrega a la Dirección Electoral, conforme el diseño autorizado y en las cantidades requeridas. Se llevó a cabo el proceso de impresión de papeletas en las imprentas seleccionadas para el efecto en la primera y segunda elección, en coordinación con la Dirección Electoral e Inspección General, verificando el arte que sirvió como base para la impresión de las papeletas de votación. Se verificó todo el proceso de impresión, corte y conteo de papeletas, el control de entradas y salidas de papeletas de la imprenta, y se supervisó la destrucción de las papeletas defectuosas, sobrantes e instrumentos utilizados para la impresión.

En cuanto a la verificación de la impresión, foliado, identificación y encuadernado de los padrones electorales y su entrega a la Dirección Electoral, se revisó todo el proceso de los listados que contienen la información de los ciudadanos aptos para el ejercicio del sufragio, habiendo realizado las observaciones necesarias para realizar oportunamente los cambios respectivos, con respecto a los padrones utilizados en la primera y segunda elección.

Esta dependencia efectuó la supervisión del proceso de embalaje de las cajas electorales, para comprobar que estas contuvieran todos los útiles, enseres y documentación electoral, indispensables para la realización de las votaciones. Asimismo, se llevó un control de las cajas debidamente embaladas para su envío a las respectivas Juntas Electorales.

En la labor de revisión de los procedimientos que aplicó la Dirección de Informática para la puesta en cero de los sistemas informáticos respectivos, previo a iniciar el conteo de votos correspondiente, se

tuvo participación en dicho acto, relacionado con los resultados computarizados de la Dirección de Informática y de la Unidad Especializada de Voto en el Extranjero, en la primera y segunda elección, elaborando el acta correspondiente.

Sobre la implementación y ejecución del procedimiento para recepción de la documentación que integra el correo propio, se elaboró el instructivo y cálculo del pago, se participó en la capacitación a las Juntas Electorales Municipales respecto a este tema y se recibieron los triplicados de las actas, las cuales fueron ordenadas y debidamente archivadas para la primera y segunda vuelta electoral.

Se hizo la verificación y comprobación de los resultados procesados por las Juntas Electorales Departamentales y la Junta Electoral del Distrito Central, lo que incluyó la verificación de las operaciones aritméticas consignadas en las Actas de Revisión Final de Escrutinios de las Juntas Electorales Departamentales y su comparación con los resultados computarizados por la Dirección de Informática, relacionados con la primera y segunda vuelta electoral.

Finalmente se participó en la Comisión de Revisión y Cotejo de Actas Finales de Cierre y Escrutinios nombrada por el Pleno de Magistrados por medio del Acuerdo número 351-2019, mediante la cual se revisaron copias de las Actas Finales de Cierre y Escrutinios por parte de los fiscales de los partidos políticos, con participación del MP, Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y observadores nacionales e internacionales, habiendo concluido dicha actividad con resultados satisfactorios.

Dirección General del Registro de Ciudadanos

Esta dependencia tuvo a su cargo todo lo relacionado con las inscripciones de ciudadanos, organizaciones políticas y fiscalización de su funcionamiento, así como conocer y resolver acerca de la inscripción, suspensión, cancelación y sanciones de las organizaciones políticas, además de notificar a los partidos políticos de las renuncias de sus afiliados de las que se tenga conocimiento, y resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.

También se participó con los Magistrados Titulares y Suplentes del TSE, conforme lo dispone el Reglamento, en la selección de ciudadanos y su proposición a dicho tribunal en la integración de las Juntas Electorales Departamentales y Municipales, control de actividades, elaboración de providencias, resoluciones y oficios de trámite.

Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones

Entre las actividades relevantes de este Departamento, se efectuaron 9 mil 800 inscripciones de ciudadanos, realizadas por medio de los Equipos Técnicos de Empadronamiento Móvil (ETEM), integrados por personal permanente del Departamento.

Durante el año electoral hubo 7 mil 627 cambios de datos al padrón electoral. También hubo 17 mil 437 inscripciones de ciudadanos y 10 mil 2 cambios de datos realizados por los 9 puestos permanentes de empadronamiento ubicados en la ciudad capital.

A estas actividades se agrega la instalación de 11 ETEM en la misma cantidad de centros comerciales e instituciones, previo a la suspensión del empadronamiento. El total de gestiones realizadas por estos ETEM fue de 83 mil 333, durante el período comprendido del 4 de enero al 17 de marzo de 2019.

El 16 y 17 de marzo de 2019, se instalaron 20 ETEM y un equipo para la atención de casos especiales, en la sede central del TSE por la suspensión del empadronamiento con motivo de las Elecciones Generales 2019. Se realizaron 4 mil 62 gestiones en ambos días.

A la vez, se efectuó la inscripción de 46 mil 652 ciudadanos mediante los 63 ETEM, según el Plan de Empadronamiento 2019, en visitas o actividades realizadas en municipios de la República, así como en empresas, colegios, institutos, y actividades públicas.

También se realizaron 99 mil 713 cambios y/o actualizaciones de ciudadanos mediante 63 ETEM, según el Plan de Empadronamiento 2019, en visitas o actividades realizadas en municipios de la República, empresas, colegios, institutos, eventos, etc.

Se recibieron 339 formularios de solicitudes de inscripción provenientes de las Delegaciones y Subdelegaciones de la República y se recibieron 4 mil 564 cambios y/o actualización de datos de ciudadanos realizados en las Delegaciones y Subdelegaciones mediante formulario respectivo.

Adicionalmente, se recibieron 462 mil 385 registros de electores remitidos por las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, puestos y brigadas de empadronamiento para su posterior remisión a la Dirección de Informática y su cambio de estatus en el padrón electoral y su verificación, respectivamente.

Junto a esto, se recibieron 380 mil 587 copias de reposiciones o actualizaciones con cambios, operadas en las Delegaciones, Subdelegaciones y Puestos de Empadronamiento de la República.

Se efectuó la depuración del Padrón electoral por fallecimiento, para lo cual se analizaron y cancelaron 77 mil 565 registros de ciudadanos reportados como fallecidos, y se habilitaron 56 registros de inscripciones que habían sido canceladas por fallecimiento.

Como parte de la depuración del padrón electoral, se realizaron 2 mil 388 inhabilitaciones de ciudadanos por sentencia condenatoria firme dictada en proceso penal, a la vez que se realizaron 3 mil 264 habilitaciones de inscripciones de ciudadanos que cumplieron sentencia penal.

Asimismo, se operaron 528 suspensiones de inscripciones de ciudadanos por Resoluciones emitidas por el Director General del Registro de Ciudadanos; se realizaron 156 habilitaciones de inscripciones de ciudadanos por Resoluciones emitidas por el Director General del Registro de Ciudadanos y 5 mil 594 habilitaciones automáticas de ciudadanos que cumplieron sentencia penal.

También se suspendió a 5 ciudadanos que perdieron la nacionalidad guatemalteca por prohibición para emitir el voto, según nómina remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores (estatus 13) y se realizaron 7 mil 449 suspensiones por prohibición para emitir el voto, según nómina remitida por

el MDN, por ciudadanos en servicio activo en el Ejército Nacional y con nombramiento para cualquier comisión o trabajo de índole militar (estatus 14).

Las suspensiones continuaron, se operaron 29 mil 242 casos por prohibición para emitir el voto, según nómina remitida por el Mingob, por ciudadanos en servicio activo en los cuerpos policíacos, lo que comprendió 26 mil 734 de la PNC y 2 mil 508 del Sistema Penitenciario (estatus 14).

Además, se realizaron 4 mil 15 suspensiones, por prohibición para emitir el voto, por estar suspendidos en sus derechos ciudadanos, según nómina remitida por el Organismo Judicial, juzgados 1º, 2º, y 3º, de Ejecución Penal (estatus 15).

Se operaron 6 mil 796 suspensiones por prohibición para emitir el voto, según nóminas remitidas por las Corporaciones Municipales, por pertenecer las personas a los cuerpos de policías municipales, lo que incluye policías municipales y de tránsito (estatus 14).

Se efectuó la revisión, encuadernado, etiquetado, control de calidad, embalaje y entrega de 42 mil 198 padrones de mesa a COPE. De estos, 21 mil 99 padrones de mesa fueron utilizados en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2019, celebradas el 16 de junio de 2019, mientras que los otros 21 mil 99 padrones de mesa fueron utilizados el 11 de agosto de 2019, durante la Segunda Elección Presidencial 2019.

Se impartió capacitación a 12 subdelegados del Registro de Ciudadanos de nuevo ingreso y a mil 262 integrantes del personal temporal que integró los ETEM, ubicados en centros comerciales y en los municipios de la República, como parte del Plan de Empadronamiento. También se capacitó para formar parte del Centro de Llamadas y Centros de Información “Dónde Votas” en centros comerciales y centros de votación, tanto para las elecciones celebradas el 16 de junio de 2019 como la segunda elección presidencial 2019.

Esto se complementó con la instalación de 10 centros de información “Dónde Votas” en centros comerciales por las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2019, en donde se atendieron 18 mil 858 consultas de ciudadanos previo a las elecciones celebradas el 16 de junio de 2019, así como y 3 mil 980 consultas atendidas en 9 centros de información instalados previo a la Segunda Elección Presidencial 2019.

Además, se se instaló y mantuvo en funcionamiento un centro de atención de llamadas por las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2019, con disponibilidad de 50 líneas, en horario de atención al público de 7:00 a 22:00 horas. En las jornadas de labores de lunes a domingo, desde el 1 al 16 de junio de 2019, se atendieron 32 mil 122 consultas de ciudadanos, y del 23 de julio al 11 de agosto de 2019 se atendieron 4 mil 749 consultas de ciudadanos por la Segunda Elección Presidencial 2019.

También se atendieron 349 mil 785 consultas de ciudadanos sobre dónde les correspondía emitir el voto en los Centros de Información ubicados en los Centros de Votación; de estas, 187 mil 66 consultas fueron para las elecciones celebradas el 16 de junio de 2019, y 162 mil 719 para la Segunda Elección Presidencial 2019.

Finalmente, se realizaron 24 reuniones de la Mesa Técnica permanente, a un ritmo de dos reuniones cada mes, entre esta dependencia y el Departamento de Ciudadanos y Control de Datos Registrales, junto al Registro Civil del Registro Nacional de las Personas (Renap), para resolver casos especiales, tanto de ciudadanos que gestionan su empadronamiento como su Documento Personal de Identificación (DPI). Estas reuniones fueron importantes para la depuración constante del padrón electoral y la creación de nuevos servicios en línea a través de servicios de Internet, lo que sirvió para hacer consultas de ambas instituciones, y facilitó a ambas la depuración constante y confiable del padrón electoral y la emisión de DPI.

Departamento de Organizaciones Políticas

En cuanto a la formación de partidos políticos, este proceso se efectuó en 3 fases:

a) Formación de grupos promotores:

Se recibieron 10 solicitudes de inscripción de grupos promotores y con la depuración se inscribieron 4, que cumplieron con los requisitos legales establecidos en el artículo 51 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

b) Constitución de comités para la formación de partidos políticos:

No se efectuó ninguna inscripción de comité para la formación de partidos políticos; sin embargo, se efectuaron dos cancelaciones de comités por haber vencido el plazo de 2 años que establece la ley de la materia, sin haberse constituido como partido político.

c) Constitución de partidos políticos. En 2019 se constituyó un partido político, con el que se llegó a 28 partidos políticos vigentes.

Sobre el funcionamiento de Partidos Políticos, el Departamento de Organizaciones Políticas efectuó el control de existencia y funcionamiento de los partidos políticos. Hasta diciembre de 2019 se habían inscrito 28 partidos políticos, los que para poder participar en las elecciones generales necesitaban estar vigentes, contar con el número de afiliados que establece la Ley, estar constituido en escritura pública, cumplir con los requisitos de inscripción de los integrantes de sus órganos permanentes, manteniéndolos constituidos y en funciones, y mantener vigente su inscripción.

En cuanto a la emisión de Nombramientos de Observadores de Asambleas, se emitieron un total de mil 210 nombramientos de observadores para asambleas de los partidos políticos.

En 2019 se autorizaron 234 libros de actas para asentar Asambleas Municipales, Departamentales, Nacionales y asentar actas de sesiones de Comités Ejecutivos.

Sobre los procesos de afiliación de ciudadanos que se incorporan como integrantes de los partidos políticos, el Departamento realizó 11 mil 298 afiliaciones a partidos políticos. Asimismo, efectuó 4 mil 8 adhesiones a comités para la formación de partidos políticos.

En el proceso electoral 2019 este Departamento extendió 40 informes al Registro de Ciudadanos, para elaboración de certificaciones de representación legal de los partidos políticos.

En cuanto a la depuración de las hojas de adhesión de ciudadanos que se incorporan a los comités para la formación de partidos políticos, se depuraron 2 mil 978 hojas.

También se revisaron 8 proyectos de modificación de estatutos de organización y funcionamiento de diferentes partidos políticos.

Se atendieron 5 solicitudes relacionadas con la constitución de asociaciones con fines políticos y se inscribieron 2 asociaciones con fines políticos; luego de revisar los estatutos que regulan su funcionamiento se formularon recomendaciones y observaciones, y se emitieron los dictámenes correspondientes.

De conformidad con los artículos 309 y 319 del Código Procesal Penal, las oficinas públicas están obligadas a brindar la información que solicite el MP. Este Departamento cumplió con brindar información por 592 solicitudes remitidas por diferentes fiscalías del ente investigador.

Sobre la emisión de constancias de no estar inscrito como directivo, mandatario o representante legal de partido político y/o de ninguna organización política en formación, en virtud de las diferentes convocatorias efectuadas por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Departamento extendió 2 mil 517 constancias a los abogados y notarios que las solicitaron.

Con base en el Decreto de Convocatoria 01-2019 del Pleno de Magistrados del TSE, el 19 de enero de 2019 se dio inicio a la recepción de expedientes de inscripción de candidatos postulados por los diferentes partidos políticos y comités cívicos electorales.

Como resultado de esta labor, se concluye que:

- Participaron 26 partidos políticos en la contienda electoral, los que postularon candidatos a diferentes cargos de elección popular.
- Se realizaron 8 coaliciones entre partidos políticos.
- Se recibieron 4 mil 192 solicitudes de inscripción de candidatos.
- Fueron inscritos 104 expedientes de comités cívicos electorales.
- Hubo 35 mil 288 candidatos que fueron debidamente inscritos para participar en la elección general.
- Del total de expedientes recibidos quedaron vacantes 4 mil 573 candidaturas.

Coordinación de Asuntos Jurídicos

Entre las acciones de esta dependencia en 2019, en relación a la elaboración de dictámenes para los procesos de cotización, licitación y/o casos de excepción con motivo del Proceso Electoral 2019, fueron emitidos 161 dictámenes solicitados por la autoridad correspondiente, para la correcta aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y en otras materias de interés para el TSE.

Entre los logros de esta dependencia, como parte del servicio de asistencia jurídica (constitucional, penal, municipal, civil y administrativa), del 1 de enero al 31 de diciembre se realizaron 913 actividades de procuración y asistencia jurídica, 618 relacionadas con el proceso electoral y 295 correspondiente a otros casos. Dentro de las actividades mencionadas, se presentaron 590 memoriales en la evacuación de audiencias, dando seguimiento a procesos legales ante los juzgados del país, la CSJ y la Corte de Constitucionalidad (CC), relacionados o no con el Proceso Electoral 2019.

Las audiencias evacuadas y memoriales presentados implicaron la realización de otras actividades, tales como visitas a Juzgados y oficinas del MP, para procurar el avance de casos; coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas y las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, en todo el país, entre otros.

Los 950 expedientes legales conocidos y procurados durante el año tuvieron relación con 855 recursos de nulidad (incluyendo otros no idóneos) y sus amparos correspondientes, planteados durante el Proceso Electoral.

Como parte del trámite y gestión de los recursos administrativos, derivados de las inconformidades promovidas por organizaciones políticas relacionadas con el proceso legal y otros casos, tales como apelaciones, nulidades y revisiones, entre otros recursos, se presentaron al Pleno de Magistrados y a la Presidencia del TSE 894 proyectos de resolución, para su conocimiento, aprobación y firma.

A requerimiento de la Unidad de Información Pública, se dio respuesta a 16 solicitudes, proporcionando datos cuantitativos o cualitativos de recursos administrativos y otros asuntos planteados por los interesados.

Durante el año, el Sistema de Control de Expedientes Legales que utiliza esta Coordinación, como una herramienta de registro y sistematización en la gestión procesal y administrativa, reportó 3 mil 634 registros, asignados al Área Procesal y al Área Administrativa, relacionados con el Proceso Electoral y otros asuntos.

Dirección de Planificación

Entre las actividades relevantes dentro del Proceso Electoral 2019, se puede mencionar el monitoreo de actividades de las dependencias del TSE contempladas en los respectivos Planes Operativos Electorales.

En relación a la aprobación de normativas específicas, a requerimiento de la autoridad superior, la Dirección, conjuntamente con otras dependencias involucradas, elaboró las normativas y el módulo de los instructivos que se describen a continuación:

- Normativa para Adquisición y Contratación de bienes y servicios para la Junta Electoral del Distrito Central y de la Junta Electoral de Guatemala (Acuerdo 148-2019 de fecha 26 de marzo de 2019).

- Normativa para Adquisición y Contratación de bienes y servicios para la Junta Electoral Sobre Voto en el Extranjero (Acuerdo. 221-2019 de fecha 24 de abril de 2019).
- Instructivos de las Juntas Electorales Departamentales y Juntas Electorales Municipales, en lo correspondiente al módulo de Planificación.
- Acompañamiento y asesoría en la elaboración de los Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales Departamentales, Junta Electoral del Distrito Central, Junta Electoral Sobre Voto en el Extranjero y Juntas Electorales Municipales.

Se elaboraron y revisaron 24 Planes Operativos Electorales Departamentales, incluido el de la Junta Electoral del Distrito Central y de la Junta Electoral Sobre Voto en el Extranjero, y 340 Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales Municipales.

Adicionalmente, se trabajaron 11 ampliaciones de presupuesto de los Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales Departamentales, y 49 ampliaciones de presupuesto de los Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales Municipales. Asimismo, se trabajaron dos complementos de Planes Operativos Electorales de las Juntas Electorales Departamentales y 16 complementos de Planes Operativos Electorales de Juntas Electorales Municipales.

En cuanto a la capacitación a los Órganos Electorales Departamentales, la Dirección de Planificación capacitó a integrantes de las Juntas Electorales de varios departamentos de la República. Se capacitó sobre distintos aspectos, principalmente con relación a la elaboración de los Planes Operativos Electorales y su vinculación con su respectivo presupuesto. En el resto de departamentos, la Dirección de Planificación, en coordinación con el Instituto Electoral, efectuó una capacitación virtual, que fue preparada por esta dependencia e impartida por personal del Instituto Electoral.

Adicionalmente, la Dirección de Planificación, coordinó la visita a varios Centro de Votación en la primera y segunda elección del Proceso Electoral 2019. El personal de la dependencia fue designado para visitar 17 centros de votación, donde los aspectos verificados, entre otros, los siguientes:

- Logística del centro de votación
- Integración de Juntas Receptoras de Votos
- Mecánica del voto
- Escrutinio
- Transmisión de resultados
- Voluntariado Cívico Electoral

La Dirección coordinó tres talleres para la evaluación del Proceso Electoral 2019 (primera y segunda elección). En el primero, posterior a la primera elección, participó personal de las distintas dependencias

del Tribunal, así como representantes de 24 Juntas Electorales Departamentales y 26 Juntas Electorales Municipales. Posterior a la segunda elección, se realizó el segundo taller con participación únicamente de los responsables de las distintas dependencias del TSE y, por último, el tercer taller fue realizado con integrantes de los órganos electorales temporales invitados.

La Dirección de Planificación participó en reuniones o comisiones derivadas de las actividades programadas o por designación de la autoridad superior, las cuales se describen a continuación:

- Comisiones de trabajo con dependencias del TSE en las que se elaboraron Planes Operativos de las Juntas Electorales del Distrito Central, Junta Electoral del Departamento de Guatemala y Junta Electoral Sobre Voto en el Extranjero.
- Participación en la Mesa de Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral (MPMCE).
- Comisión para la elaboración de escenarios prospectivos, respondiendo a la MPNCE.
- En cumplimiento al Acuerdo número 625-2019, la Dirección de Planificación formó parte de la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME); al 18 de diciembre se había participado en 8 reuniones en dicha Comisión.



Capacitación a Órganos Electorales Departamentales.



Coordinación de talleres de trabajo de evaluación del Proceso Electoral 2019 “Lecciones Aprendidas”.

Dirección Electoral

Cartografía y Procedimientos y Logística Electoral

Entre las actividades relevantes de la Dirección Electoral antes del inicio del Proceso Electoral 2019, se hizo el estudio y análisis de temas electorales, entre ellos reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos para lo cual esta dependencia integró distintas comisiones, entre las que se pueden mencionar las concernientes al análisis de las acciones necesarias para las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, por ejemplo en el tema relativo al voto en el extranjero; así como el análisis de las propuestas de reformas a la Ley Electoral en el marco de la CAME, y la sistematización y análisis de las recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral.

Se elaboró la memoria gráfica de procedimientos y evaluación de las actividades de la Dirección Electoral realizados, se inició con el trabajo de sistematización de los procedimientos y actividades realizados por la Dirección Electoral, así como las imágenes y gráficas que correspondan a los procesos de logística efectuados en el proceso electoral 2019.

Se desarrolló el análisis de requerimientos, bienes y/o servicios, ejecución presupuestaria y proyección para futuros procesos electorales, para lo cual se registró la elaboración de los pedidos de bienes y servicios previstos para el año 2019, registrando los montos ejecutados en la contratación o compra de los bienes, suministros y servicios del evento electoral. También se continuó con el proyecto de actualización del Manual de Funciones y Procedimientos de la dependencia.

Un aspecto importante fue la administración, resguardo, estibado, préstamos y/o recolección de mobiliario electoral y enseres diversos; así como el control de la existencia de mobiliario electoral que quedó en resguardo de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos y bodegas centrales a cargo de la Dirección Electoral.

Asimismo, se monitoreó y se obtuvieron los datos de existencia de mobiliario electoral que quedó en resguardo en las sedes de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos y se verificó su estado. Además, se estimó la cantidad de mobiliario electoral resguardado en los departamentos y en las bodegas ubicadas en El Naranjo, Mixco, y en Amatitlán, Guatemala.

A la vez, se hicieron comisiones con el objeto de retornar mobiliario electoral que se encontraba en algunas Subdelegaciones Municipales, hacia las bodegas de la institución y se efectuó un conteo de la existencia de las cajas plásticas que se utilizan para el envío de papeletas, útiles, materiales y enseres electorales en los dos tamaños que se utilizan.

Se efectuó la actualización de la Base Geo Electoral y de los lugares poblados de toda la República, para estar preparados en caso de ser necesario según los cambios que se presentaran durante proceso electoral.

De acuerdo con los cambios o casos reportados, el Departamento de Cartografía Electoral realizó el análisis de gabinete de los cambios a la Base del Código Geo-Electoral, de las propuestas de cada uno de los lugares específicos aprobadas por la Dirección Electoral. Se preparó, envió y entregó la base de datos integrada a la Dirección de Informática y Auditoría para las acciones correspondientes

Se inició con el análisis para la elaboración de mapas de análisis de participación por Circunscripciones Electorales Municipales (CEM) y de conflictividad e incidencias, lo que se integró en la base de datos para su posterior representación gráfica en Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Se realizó un sondeo con exintegrantes de Juntas Electorales Departamentales y Municipales para verificar la funcionalidad de la descentralización implementada en el proceso electoral del año 2019, con este se recabó la información necesaria como elemento de criterio para evaluar la funcionalidad de la descentralización, se clasificó y sistematizó la documentación o comunicación recibida.

Se efectuó la impresión y/o elaboración de mapas requeridos por los órganos electorales, así como el envío de estos a las jurisdicciones municipales y departamentales, en versión impresa y digital, para el trabajo interno de la dependencia, los requeridos por las dependencias del TSE, Subdelegaciones, y ciudadanía en general, entre otros sectores.

La Dirección Electoral presentó al Pleno de Magistrados la respectiva propuesta de descentralización, que fue aprobada e incluida en el Decreto de Convocatoria. La propuesta de descentralización buscó el acercamiento del voto a la ciudadanía, incorporando lugares poblados relevantes.

La propuesta de Cronograma Electoral se efectuó una vez realizada la Convocatoria, tras el análisis de los plazos establecidos en la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su reglamento. Al publicarse el Decreto de Convocatoria se integraron a dicho proyecto las fechas señaladas en el mismo, y se elaboró la propuesta que fue presentada por esta dependencia al Pleno de Magistrados, el que la aprobó, lo que permitió su publicación y conocimiento por parte de las organizaciones políticas, otros actores del proceso electoral y la ciudadanía en general.

Asimismo, la elaboración de la base y asignación del Código Geo-Electoral para la distribución de los ciudadanos en los centros de votación, lo que incluyó su actualización, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de Convocatoria.

Se hizo la entrega de información a los Órganos Electorales Temporales sobre la evaluación de los centros de votación para su adecuada operativización en el Proceso Electoral 2019, para lo que se integró el listado sugerido de los centros de votación dentro de las CEM; asimismo, se agregaron los correspondientes a la división administrativa electoral nacional de las áreas urbanas con rezonificación. El listado se remitió a las Juntas Electorales Municipales, con las sugerencias de locales que permitieran atender a la población, dado el alto índice de participación, con el objeto de evaluar la capacidad e infraestructura.

Se hicieron los cambios en la asignación de centros de votación, con motivo de la segunda elección presidencial, de acuerdo con la decisión de las JEM.

Una de las acciones importantes fue la coordinación de las actividades del Proceso Electoral 2019 con las Juntas Electorales. La coordinación constante permitió efectuar talleres de coordinación y logística con las JED, con el objeto de coordinar con las JEM; además, se realizó un taller modelo que se envió con una capacitación multidisciplinaria e interinstitucional de distintos temas de importancia para desarrollar la logística del proceso electoral.

Otra acción importante de esta dependencia fue la revisión y actualización de los contenidos electorales de instructivos y material de apoyo para JED, JEM, JRV, auxiliares de CEM y de fiscales, roles, ABC de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y otros. A este respecto, la Dirección Electoral evaluó el contenido de todos los materiales e instructivos relacionados con el tema electoral y los procedimientos de los órganos electorales temporales, con especial énfasis en las JRV, atendiendo a su funcionalidad y eficacia, así como las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Para esta actividad se coordinó con el Instituto Electoral la diagramación del material para entregarse a los distintos actores del Proceso Electoral 2019. Los instructivos y material con contenido electoral fue sometido para su aprobación al Pleno de Magistrados.

A esta dependencia también correspondió la atención a los medios de comunicación nacionales e internacionales sobre aspectos de logística y del desarrollo del Proceso Electoral 2019, los cuales solicitaron información sobre los diferentes aspectos logísticos y de procedimientos del Proceso Electoral 2019; para eso se les dio las declaraciones requeridas y se les atendió en las conferencias de prensa respectivas, también se acudió a los programas de medios de comunicación que formularon invitación, de acuerdo con las políticas institucionales de comunicación del TSE.

Junto a lo anterior, se brindó atención a integrantes de la Observación Electoral Nacional e Internacional sobre aspectos de logística y del desarrollo del Proceso Electoral 2019. Se atendió a los observadores que solicitaron información y se participó en exposiciones y eventos de inducción e información a los grupos de observadores electorales sobre temas relevantes de logística, desarrollo y de las fases del proceso. Principalmente se atendió a las misiones de observación electoral en el COPE 2019.

Una de las tareas delicadas que confiere la Ley Electoral y de Partidos Políticos y que efectuó esta dependencia fue la coordinación de seguridad, impresión y provisión de papeletas electorales para la ciudadanía en el Proceso Electoral 2019. Al Departamento de Organizaciones Políticas fue requerida la información respectiva de los candidatos y partidos políticos, que oficialmente fueron incorporados en las papeletas electorales. Se participó en las reuniones del Pleno de Magistrados con los fiscales nacionales de los partidos políticos, presentando los modelos de papeletas para definir la casilla en la cual aparecerían las organizaciones políticas, con la respectiva aprobación, para definir los modelos de las papeletas electorales.

La revisión de los bocetos de diseño y las gestiones administrativas para la contratación de imprentas y de autorización para la producción de las papeletas fueron efectuadas conforme los procedimientos establecidos. Entre las tareas asignadas a los delegados de la Dirección Electoral, se verificó la calidad e impresión de las papeletas, en coordinación con Auditoría e Inspección General.

La escritura de las papeletas en sistema de alfabeto de lector escritura Braille también fue efectuada bajo la supervisión de la Dirección Electoral.

En el COPE, se realizó la revisión y conteo de las papeletas, para su incorporación en las cajas electorales y su posterior distribución.

A esta entidad también correspondió la coordinación logística en todo el país y la instalación del COPE 2019, en el cual funcionó, conforme a lo planificado, el espacio para el desarrollo de la logística general del proceso electoral y especialmente de los días señalados para las elecciones. Se coordinó y distribuyó el espacio para la administración, recepción, almacenamiento, resguardo, trabajo de revisión, pre empaque y embalaje dentro de las cajas electorales, de útiles, enseres, tinta indeleble, papeletas, padrones de JRV y de documentación electoral.

Otras tareas desarrolladas fueron la organización, distribución e integración de la documentación electoral, diseño de la línea de embalaje y gestión de apoyo para su instalación. También se desarrolló el diseño e impresión de materiales diversos, tales como etiquetas de identificación de cajas, pancartas, afiches, hojas de control de votantes, guías gráficas de pre embalaje y embalaje, listado de útiles y enseres, instructivo de uso de tinta indeleble, entre otros.

La revisión y pre embalaje de insumos y materiales se realizó en diferentes kits, que después de integrarse fueron revisados y verificados en forma cruzada hasta el momento del embalaje para incorporar los insumos, documentos electorales, padrones y papeletas. Previendo acciones de seguridad para su distribución. Fue desarrollada la planificación, coordinación y entrega de las cajas electorales y documentos electorales a los órganos electorales temporales, priorizando los departamentos más distantes y con mayor cantidad de empadronados.

Al mismo tiempo se realizaron las gestiones para la contratación del transporte para el traslado de las cajas electorales con resguardo de sus respectivos elementos de seguridad, para garantizar la entrega de las cajas electorales por distribuir, utilizando para ello el sistema de Geo Posicionamiento Satelital y las coordinaciones con la empresa contratada en temas de coordinación, logísticos y de seguridad; asimismo, se coordinó la ejecución de la carga del transporte con cajas electorales, marchamado de estos, entrega y designación de delegados de la Dirección Electoral ante las JED. El traslado de los enseres fue coordinado desde el COPE.

Se ejecutó la coordinación y seguimiento a la distribución de mobiliario electoral del Proceso Electoral 2019. La previsión de las cantidades de mobiliario necesarias para la atención de la ciudadanía fue precedida por la estimación del crecimiento de JRV. Para el efecto, se coordinó con Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales la remisión de información en cuanto a la cantidad, ubicación y estado de los bienes (mesas, atriles, sillas). Asimismo, se gestionó y se adquirieron dispositivos de cartón, los que fueron de gran utilidad para la atención de las personas con discapacidad, de baja estatura, en silla de ruedas, de la tercera edad o para su facilidad de traslado al área rural. Por su versatilidad, este tipo de mobiliario se considera adecuado para la atención de la ciudadanía al emitir el voto.

La coordinación externa se hizo efectiva con instituciones tales como los ministerios de Gobernación,

Educación, Comunicaciones y Defensa; CNEE, PNC, Conred, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh), Bomberos Municipales y Voluntarios, universidades, Misiones de Observación Electoral Nacionales e Internacionales, medios de comunicación nacionales e internacionales y organizaciones políticas. Se participó y convocó a participar en reuniones de trabajo, según el caso, para atender situaciones coyunturales. Asimismo, se plantearon en forma conjunta planes piloto en la búsqueda de mejorar el proceso electoral y la atención a grupos vulnerables.

Esta dependencia estuvo a cargo de la coordinación y seguimiento con las dependencias del TSE involucradas para la instalación del Centro de Información Nacional (CNI) del Proceso Electoral 2019. Para ello se desarrollaron reuniones de coordinación con el fin conocer las necesidades y realizar una distribución de los espacios de las unidades, los medios de comunicación, fiscales y público en general. Se procedió a la revisión de otros servicios necesarios, indispensables y delicados, tales como: energía eléctrica (se veló por las respectivas redundancias), telecomunicaciones y seguridad, así como la realización de la auditoría técnica con la CNEE, a nivel nacional y en el Centro de Información para garantizar este servicio, con sus correspondientes medidas de prevención y atención de contingencias. La Dirección Electoral fue parte de la MPMCE, en la que brindó sus aportes, principalmente sobre la información obtenida por medio de monitoreos que se hicieron con Delegados departamentales y Subdelegados municipales sobre conflictividad electoral en sus respectivas jurisdicciones, material que sirvió de base para la elaboración de mapas de riesgo; asimismo, aportó en los temas de acuerdos nacionales y locales sobre el tema.

En cuanto a la Mesa Técnica Interinstitucional, estuvo integrada junto con la Inspección General y los ministerios de Gobernación, Defensa, Energía y Minas, PDH, CNEE, Conred, PNC y cuerpos de socorro. El objetivo de esta fue brindar la seguridad necesaria en el tema de logística electoral, especialmente en el traslado de material electoral, apoyo a los órganos electorales temporales, centros de votación, CNI y atención de emergencias.

La entidad dio seguimiento y atención a los órganos electorales temporales el día del evento electoral; para eso, de acuerdo con las regiones establecidas, se efectuó el monitoreo de la apertura de JRV y la coyuntura municipal. También se atendieron las emergencias suscitadas el día de las elecciones y se asesoró a integrantes de las Juntas en temas electorales cuando fue solicitado. A requerimiento de los órganos electorales temporales se efectuó el envío contingente de documentación.

Así mismo, se dio apoyo logístico a las actividades de la Junta Sobre Voto en el Extranjero y a la Unidad Especializada en esta materia. Para el efecto se sostuvieron reuniones y se adaptaron los insumos y contenido de la caja electoral, conforme los requerimientos y condiciones de uso en las ciudades sede para el voto de los connacionales en el extranjero.

También se mantuvieron las medidas de atención a las personas con discapacidad, implementando nuevos proyectos para mejorar su ejercicio de participación ciudadana.

Todas las JRV recibieron a tiempo los materiales, útiles, enseres, papeletas, documentación y padrón electorales, necesarios para el ejercicio del voto por parte de la ciudadanía guatemalteca, en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano y en la segunda elección. También se apoyó

oportunamente en la repetición de elecciones municipales realizadas en 2019, en las que se atendió a 24 Juntas Electorales Departamentales, del Distrito Central y Sobre Voto en el Extranjero; con las 339 Juntas Electorales Municipales se preparó y entregó material para 21 mil 99 JRV, se trabajó en la coordinación para la instalación de 2 mil 932 centros de votación y se descentralizó el voto en 893 CEM Rurales, además del voto atendido en el área urbana.

Por ultimo, cabe mencionar que se mantuvo una coordinación interinstitucional con las empresas encargadas de la generación y distribución de energía eléctrica en toda la República, como lo son; Mercado Mayorista, Ministerio de Energía y Minas y CNEE.



Coordinación interinstitucional con cuerpos de seguridad y socorro.



Coordinación con la Junta Electoral Sobre Voto en el Extranjero y la Unidad respectiva.



Embalaje de cajas electorales en el COPE.



Traslado de Cajas Electorales y Mobiliario electoral.

Departamento de Cooperación

Entre las actividades relevantes del año electoral 2019, el Departamento de Cooperación fue designado por la Magistratura a cargo de la observación electoral para apoyar en la planificación y desarrollo de la Misión de Observación que efectuó la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore), compromiso de cooperación internacional adquirido mediante la suscripción del Acta Constitutiva del Protocolo de Tikal.

Asimismo, se brindó apoyo en la gestión de la MPMCE, la cual fue constituida por primera vez y cuyas acciones de prevención impactaron positivamente en la disminución de la conflictividad electoral, en comparación con los procesos electorales anteriores.

Por último, el Departamento integró el Equipo Técnico de Apoyo a la Secretaría Técnica de la CAME, instancia establecida en las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos aprobadas en 2016.

Entre otras acciones, se dio seguimiento a compromisos originados en las cartas de entendimiento suscritas en años anteriores y que aún estaban vigentes; se gestionó, tanto interna como externamente, la suscripción de cartas de entendimiento y convenios nuevos con diferentes cooperantes, nacionales e internacionales.

También se gestionó apoyo ante los miembros de la Mesa Técnica de Cooperantes, logrando su colaboración tanto para la MPMCE como para la CAME; y se actualizó, se envió para aprobación y se reprodujo el Manual de Observación Electoral, Nacional e Internacional.

Se planificó y desarrolló, en coordinación con el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel), la Misión de Observación Electoral de Uniore, para la primera y para la segunda elección.

Asimismo, se realizó la coordinación con los órganos electorales miembros de Uniore para la participación de los Magistrados o personal designado en diferentes misiones de observación, reuniones y capacitaciones en el exterior, entre otros.

Entre los convenios y cartas de entendimiento suscritos en 2019, se puede mencionar:

- Carta de entendimiento interinstitucional entre el TSE y la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac), cuyo objetivo fue establecer las bases para activar el Voluntariado Cívico Electoral y el Observatorio Democrático, así como la coordinación con los programas del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de las Unidades Académicas.
- Cartas de entendimiento interinstitucional para el traslado de información al TSE de movimientos bancarios de las organizaciones políticas, por parte del Banco G&T Continental, Banco Ficohsa, Banco Promérica, Vivibanco, Banco Internacional, Banco Agromercantil, Banco Industrial y Banco de Desarrollo Rural.

- Convenio de comunicación e conexión interinstitucional entre el Ministerio de Finanzas Públicas y el TSE para el cruce de información con el Registro General de Adquisiciones del Estado, con el fin de cumplir los objetivos y funciones comunes.
- Acuerdo para un Proceso Electoral Transparente, Ético y en Paz. Todos los partidos políticos fueron invitados a suscribir este acuerdo, cuyo objetivo fue promover una participación ciudadana activa bajo un ambiente de paz, armonía, respeto a los derechos humanos y libre de discriminación por género, etnia, orientación sexual e identidad de género y discapacidad, entre otros aspectos.
- Carta de entendimiento entre el TSE y el Consejo Nacional para la Atención de las personas con Discapacidad (Conadi), con el objetivo de fortalecer los sistemas de acceso a las personas con discapacidad a las oportunidades de elegir y ser electos en el sistema político, garantizando el efectivo cumplimiento de sus derechos electorales.
- Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el TSE de Guatemala, relativo al Procedimiento de Observación de las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano del 16 de junio de 2019, y la Segunda Elección Presidencial, realizada el 11 de agosto de 2019.
- Carta de entendimiento entre el TSE y la Asociación Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, por medio de la cual se desarrollaron acciones de cooperación e inclusión laboral y de acceso a emitir el sufragio para personas con discapacidad visual, y la incentivación a la participación de las personas con discapacidad auditiva.
- Carta de entendimiento interinstitucional entre el TSE y la organización Guatemala Visible, cuyo propósito fue la promoción de la participación ciudadana mediante el uso de tecnologías que facilitó el traslado de información desde la ciudadanía hacia el TSE, en los temas relacionados con las Elecciones Generales 2019.
- Carta de Entendimiento entre el TSE, la Fundación Centroamericana de Estudios Políticos (Funccep), la Asociación Desarrollo Organización Servicios y Estudios Socioculturales (Doses), Acción Ciudadana (AC), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), la Coordinación de Organizaciones no Gubernamentales y Cooperativas (Congcoop) y el Instituto Centroamericano para los Estudios de la Democracia Social (Demos), todas integrantes del colectivo Mirador Electoral (ME) 2019, mediante la cual se buscó generar la colaboración mutua y apoyo entre ambos entes para el mejor aprovechamiento de las capacidades y habilidades, aplicadas al ejercicio ciudadano de la observación electoral.
- Carta de Entendimiento suscrita entre el TSE y la Fundación Konrad Adenauer (KAS, por sus siglas en alemán), cuyo objeto fue el desarrollo de medidas de acción aprobadas por el Pleno de Magistrados en las áreas de formación, capacitación, comunicación y otras actividades que se definieron de común acuerdo entre ambas entidades, y que se enmarcaron en la planificación institucional obligatoria de la KAS.

También se le dio seguimiento a la ejecución de la cooperación nacional e internacional, entre el TSE y las siguientes organizaciones:

- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asíes):

Esta asociación sostuvo una cercana relación y coordinación con las organizaciones que conforman la Mesa Técnica de Cooperantes que brindan apoyo al TSE con el propósito de dar continuidad a la implementación de las reformas electorales y apoyo durante el proceso electoral 2019.

Esto permitió contar con apoyo técnico y operativo en la MPMCE, principalmente con el análisis periódico del contexto político-electoral. De igual forma, se contribuyó en el proceso del Acuerdo Ético Nacional y los Acuerdos Éticos Locales; junto con esto, se apoyó a las unidades sustantivas y operativas más importantes en la ejecución del proceso electoral, como aliado estratégico en las actividades de implementación de las reformas electorales.

Asimismo, se integró un equipo de análisis que acompañó al Pleno de Magistrados del TSE, el cual preparó un análisis de coyuntura y construyó escenarios de riesgo que presentó periódicamente al Pleno; los análisis se complementaron con recomendaciones que buscaban el buen desempeño del TSE, la legitimidad y legalidad del proceso electoral.

También brindó apoyo técnico en los talleres de lecciones aprendidas del proceso electoral con JED, JEM, Junta Electoral del Distrito Central y Junta Electoral Sobre Voto en el Extranjero, así como en el taller interno del TSE.

Y finalmente, se acompañó con apoyo técnico al TSE en el proceso de diseño e implementación de la CAME, junto a otras instituciones.

- Embajada de Estados Unidos (INL)

Con el apoyo de este cooperante se contrató los servicios de un consultor experto en informática, para la creación de una herramienta que le permitió a la Inspección General la realización de mapas de riesgo/conflictividad.

- Fundación Internacional para Sistemas Electorales (Ifes)

Junto a esta entidad se cofinanciaron talleres de refuerzo para el personal de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos (UECFPP) y para las organizaciones políticas sobre el Instructivo para la Rendición de Cuentas de Organizaciones Políticas. Asimismo, se imprimieron 500 ejemplares de dicho Instructivo.

Se financiaron talleres para presentar el instructivo y la herramienta Cuentas Claras a Secretarios de Finanzas Departamentales en cinco ciudades del país, para alcanzar a sus zonas de influencia, es decir las regiones de Quetzaltenango, Huehuetenango, Alta Verapaz, Chiquimula y Escuintla.

También se trabajó con la UECFFPP en la elaboración de un video informativo para dar a conocer el trabajo de la Unidad en tiempo electoral y no electoral; de igual forma, se apoyó con el lanzamiento del Sistema Integrado para la Distribución Igualitaria (SIDI) de recursos para la propaganda electoral, así como con la creación de videos de capacitación para los usuarios de dicho sistema.

Asimismo, en coordinación con el Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés) se apoyó en la contratación de una herramienta de apoyo al monitoreo durante las elecciones, llamada Brandwatch. Se elaboraron mapas de riesgo en apoyo a la labor de la Dirección Electoral y la Inspección General en la MPMCE.

Además, se financió la impresión de guías para firma o huella digital del votante, para su uso en las JRV, lo que previno que los votantes firmaran en el Padrón Electoral en un espacio idferente del que les correspondía.

Se apoyó la elaboración de varios videos de prevención de la violencia y para informar sobre la aplicación para dispositivos móviles Elecciones Visibles, en la que los ciudadanos podían denunciar cualquier violación a la Ley Electoral.

Se impartieron capacitaciones a líderes comunitarios en los departamentos, con la metodología People Against Violence in Elections (PAVE).

Desde 2018 y en 2019 se apoyó a la Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero, con la asistencia técnica de los consultores Internacionales, quienes apoyaron en sitio y de manera remota al equipo de la Unidad, durante cada paso del proceso de implementación del voto en el extranjero, incluyendo los simulacros y ambos días de elecciones.

Asimismo, se apoyó a la Unidad en la identificación de locales en las cuatro ciudades donde guatemaltecos votaron en el extranjero, de igual manera en la contratación de locales en dos ciudades de la costa este, donde los Consulados Generales de Guatemala, por sus dimensiones y la cantidad de mesas por instalar, no pudieron ser utilizados como centros de votación.

También se apoyó en la identificación de proveedores para el mobiliario electoral en las ciudades donde los Consulados Generales sí fueron utilizados como centros de votación.

Se crearon videos informativos para invitar al voto y a la participación de los votantes en el extranjero, así como videos para informar a la población sobre el recorrido de las boletas electorales y otros temas relacionados.

Además, se contrató a una consultora para administrar las redes sociales del TSE durante todo el proceso electoral, quién efectuó transmisiones en vivo por medio de Facebook Live de momentos claves del proceso, publicaciones y respuestas a ciudadanos en línea. Así mismo se contrató dos consultores más para fortalecer al Departamento de Comunicación, un reportero-redactor y un diseñador multimedia, y se financió el diseño de la página elecciones2019.tse.org.gt.

Se apoyó el proceso de empadronamiento permanente, con videos para invitar a los jóvenes a empadronarse, y se coordinó y financió una Misión de Apoyo Técnico en Comunicación en tiempo de crisis, de parte del Instituto Nacional Electoral (INE) de México.

De igual manera, se apoyó con la presencia del Consultor Internacional en temas de Seguridad Informática, quien acompañó al equipo de la Dirección de Informática. Además, durante la segunda elección estuvo presente en el CNI para apoyar a la dependencia referida.

Se creó una infografía para presentar a la ciudadanía cómo es que sus votos eligen a los candidatos ganadores, e informar que el Sistema de Transmisión de datos Preliminares (SITREP) transmite información provisional.

Se realizaron cuatro talleres para identificar las lecciones aprendidas de la Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero, la UECFFPP, y la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión (UEMCEO).

También se apoyó a la Dirección de Planificación, Departamento de Cooperación y al Instituto Electoral en la definición y ejecución del taller de lecciones aprendidas de las dependencias del TSE, a la vez que se cofinanció el taller de lecciones aprendidas de las Juntas Electorales y se financió una consultoría para la identificación y sistematización de las lecciones aprendidas de la MPMCE.

Esta institución también brindó asistencia técnica y financiera en el trabajo de la CAME.

- Fundación Konrad Adenauer (KAS)

La Fundación Konrad Adenauer, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), apoyó en el diseño y desarrollo de la única campaña de llamado al empadronamiento en redes sociales realizada durante el proceso electoral, la cual estuvo internamente coordinada por el Departamento de Comunicación, Departamento de Cooperación y el Instituto Electoral. Esta campaña fue dirigida a ciudadanos mayores de edad, especialmente entre las edades de 18 a 35 años, y priorizó los 27 municipios con más jóvenes sin empadronar que ya poseían DPI.

Se apoyó al Instituto Electoral en la realización del Taller: Participación efectiva y responsable, Elecciones Generales 2019, para preparar a los técnicos capacitadores temporales del TSE.

Asimismo, se prestó asistencia técnica, talleres y reuniones de trabajo en apoyo al personal de la UECFFPP.

Junto con la KAS se efectuó el taller: Medios, comunicación y relaciones públicas, en apoyo a la UECFFPP del TSE. Dicho taller estuvo dirigido al personal de esa Unidad.

Se realizaron tres conversatorios sobre el Régimen de control y fiscalización de las finanzas de los partidos políticos: uno con analistas, el segundo con organizaciones y misiones de observación, y el tercero con técnicos del G13.

También se impartió una capacitación denominada: Retos y aprendizajes de la labor de investigación de la UECEFP, dirigido al personal de dicha Unidad.

Esta organización apoyó en la realización del foro: Presentación del mapa de conflictividad electoral y estrategia de suscripción de acuerdos municipales, en conjunto con la Magistratura y el Departamento de Cooperación. Esta actividad estuvo dirigida a Representantes de instituciones integrantes de la MPMCE.

En coordinación con otros cooperantes, se trabajó en la suscripción de los Acuerdos Municipales para un Proceso Electoral Transparente, Ético y en Paz, en conjunto con la Magistratura, Departamento de Cooperación, Inspección General, Delegados y Subdelegados del TSE e Instituto Electoral. Estuvo dirigido a candidatos de los partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales, ciudadanía en general, Delegados y Subdelegados del TSE.

Asimismo, se realizó el taller: Formación a formadores para la capacitación a Juntas Receptores de Votos, en conjunto con el Instituto Electoral, dirigido a capacitadores temporales del TSE.

Entre otras acciones, se apoyó en la realización del taller: Lecciones Aprendidas del Proceso Electoral 2019, en conjunto con la Dirección de Planificación, el Instituto Electoral y este departamento, dirigido a integrantes de una muestra representativa de Juntas Electorales Departamentales y Municipales.

También se financió el taller: “Lecciones Aprendidas, Mesa de Prevención y Mitigación de la Violencia Electoral”, en conjunto con la Magistratura y este Departamento, dirigido a representantes de instituciones integrantes de la MPMCE.

Finalmente, se imprimió material didáctico para las Juntas Electorales Departamentales y Municipales, en apoyo al Instituto Electoral, para uso de capacitadores temporales del TSE e integrantes de las JEM.

- Jóvenes X Guate

Durante 2019, la organización Jóvenes X Guat procuró funcionar como una plataforma de información que permitió un mayor acercamiento entre estudiantes de las diferentes universidades del país y el TSE. Junto con esta entidad se desarrollaron diferentes etapas durante el proceso electoral. Inicialmente se gestionó la coordinación de centros de empadronamiento en cinco universidades ubicadas en la ciudad de Guatemala. Durante la etapa de campaña se informó a los jóvenes sobre el sistema electoral en general y la aplicación de normativas a partir de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. También se contribuyó en la administración de un centro de votación durante la primera y segunda vuelta electoral.

- Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (Nimd, por sus siglas en inglés)

En seguimiento al apoyo que durante el 2018 se brindó a la UEMCEO, se contó con dos espacios de formación a partidos políticos, dirigidos a dos diferentes públicos. Uno de ellos fue una presentación pública a fiscales de partidos políticos del Sidi, actividad en la cual se tuvo la participación de 23

partidos políticos de los 27 habilitados a la fecha. La otra actividad fue una jornada de formación con los encargados de elaborar el Plan de Medios y jefes de campaña de los partidos políticos, en la que se asignaron cuentas y contraseñas a cada partido político para poner en marcha su plan de medios, según la oferta de medios de comunicación, por medio de un módulo de formación y capacitación desarrollado en la plataforma Sidi, con el acompañamiento del personal de TSE. En dicha actividad se contó con la participación de 25 partidos políticos.

Como parte del componente de participación ciudadana, y en continuidad al apoyo ofrecido durante 2018 en el diseño editorial de la Revista Democracia y Ciudadanía, que está a cargo del Instituto Electoral del TSE, se apoyó en el desarrollo de contenido denominado Organizaciones políticas y proceso de formación para la democracia, artículo escrito por la Directora de Nimd Guatemala, y en la impresión para la distribución de 600 ejemplares de la segunda edición de dicha revista.

Entre los compromisos de apoyo al Plan de Implementación de las Reformas Electorales, elaborado por el TSE con el apoyo de la Mesa Técnica de Cooperantes, en coordinación con la UECFFPP se organizaron cinco talleres regionales dirigidos a estructuras de partidos políticos y comités cívicos electorales.

El objetivo de estos talleres fue la socialización del Instructivo de Rendición de Cuentas de las Finanzas de los Partidos Políticos y el uso de la plataforma de gestión en línea Cuentas Claras (cuentasclaras.tse.org.gt). Nimd apoyó en la realización de dos talleres, en los departamentos de Alta Verapaz y Chiquimula, con una participación de 88 personas provenientes de 26 partidos políticos y 19 comités cívicos electorales. Por último, como parte de las acciones y responsabilidades pendientes por ejecutar en el Plan de Implementación de las Reformas Electorales del TSE, por parte de Nimd aún está en proceso la elaboración de un manual de control interno, que se enfocará en fortalecer las capacidades de los partidos políticos identificadas durante las auditorías de 2019.

- Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés)

El NDI apoyó al TSE en la implementación durante el Proceso Electoral 2019 de las Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos aprobadas en 2016, y de manera específica brindó asistencia técnica al desarrollo e implementación de la UECFFPP.

Dicha asistencia técnica ha incluido la implementación de la plataforma Cuentas Claras, con la gestión para la facilitación de la donación de los derechos de autoría y la suscripción de un acuerdo bilateral entre el TSE de Guatemala y el Consejo Nacional Electoral de Colombia.

También se apoyó en la capacitación al personal de la Unidad en distintos ámbitos y a partidos políticos y comités cívicos; en la adquisición y capacitación de programas informáticos especializados; diseño e implementación de manuales y una campaña de información, lo que incluyó pauta en redes sociales.

Con esta entidad se cofinanciaron talleres de refuerzo dirigidos al personal de la UECFFPP y para las organizaciones políticas sobre el Instructivo para la Rendición de Cuentas de Organizaciones Políticas.

También se financiaron talleres para presentar el instructivo y la herramienta Cuentas Claras a Secretarios de Finanzas Departamentales en cinco ciudades del país, para abarcar sus zonas de influencia: Quetzaltenango, Huehuetenango, Cobán, Chiquimula y Escuintla.

Además de la UEFFPP, el NDI también apoyó a la UEMCEO, especialmente en la adquisición de la herramienta informática Brandwatch para el monitoreo del desempeño de las organizaciones políticas en el espacio virtual.

Se apoyó el proceso democrático electoral de Guatemala, brindando asistencia técnica y metodológica al principal consorcio de observación de la sociedad civil, Mirador Electoral. Esto incluyó un amplio programa de observación de largo plazo y también la implementación de la herramienta del Conteo Rápido el día de la Elección General.

Además, se firmó un convenio entre el Mirador Electoral y el TSE para el lanzamiento formal de la misión de observación. Para esto, el Mirador desplegó mil 400 observadores que cubrieron casi todo el país, con especial énfasis en cincuenta municipios seleccionados por su relevancia histórica en ámbitos como la conflictividad, el peso electoral y el índice de empadronados, entre otros.

También se llevó a cabo la presentación de la red de observadores de Mirador Electoral ante el TSE y se juramentó a quienes tendrían a su cargo la observación permanente del proceso electoral.

Se realizó un taller de capacitación a miembros de partidos políticos en el uso del sistema Cuentas Claras, en apoyo a la UEFFPP del TSE. Asimismo, en apoyo al Instituto Electoral, se desarrolló la serie de talleres: Mujeres mayas ejerciendo ciudadanía en Elecciones Generales 2019, en los departamentos de Quetzaltenango, Sololá, Huehuetenango, Quiché y Totonicapán, con 147 mujeres participantes.

Se apoyó a la UEFFPP del TSE con talleres de capacitación sobre el régimen de financiamiento en los departamentos de Huehuetenango y Quetzaltenango, para contribuir al conocimiento de partidos políticos y comités cívicos.

- Instituto Republicano Internacional (IRI)

La construcción de alianzas territoriales con el IRI alcanzaron aproximadamente a 500 personas a nivel nacional, entre las cuales se incluye: Paz Joven, Multisectorial de Jalapa y Jutiapa, Jóvenes Artistas por la Justicia Social, Red Jadigua, Clid Colectivo LGBT luchando por la igualdad de derechos, Vidas Paralelas, Asociación de Pilotos, Grupo GAX y Somos San Felipe, entre otros. También se trabajó con estudiantes universitarios, funcionarios en los ámbitos municipal y nacional, miembros de iglesias, Delegados departamentales del TSE, delegado de la Comisión Presidencial de Diálogo de Quiché y de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (Copredek).

A lo largo de 10 meses de capacitación, los participantes realizaron múltiples replicas presenciales, radiales, mediante cable local y desde su área de trabajo en apoyo a los instrumentos como “pactos de no agresión” entre partidos políticos, el TSE y foros de candidatos a alcaldes, con participación de más de 300 personas.

- ONU Mujeres

Antes del proceso electoral se presentó el informe Atenea: Mecanismo para acelerar la participación política paritaria de las mujeres en América Latina y el Caribe, que buscaba contribuir al ejercicio efectivo por parte de las mujeres del derecho a la participación política en condiciones de igualdad y no discriminación. Este evento se realizó conjuntamente entre el TSE, el Nimd y ONU Mujeres.

Esta entidad participó de forma activa en la MPMCE del TSE, liderada por la Magistratura. En este espacio se ha acompañado a las autoridades en el análisis del contexto electoral desde la perspectiva de la prevención de la violencia y amenazas a la legitimidad del TSE. Posteriormente se firmaron los acuerdos de no agresión entre los partidos políticos y se colaboró aportando criterios para la mejora de las interlocuciones del TSE con el sector privado, medios de comunicación, sociedad civil y academia.

Durante el proceso electoral, se apoyó en el evento: Experiencia latinoamericana en el rol de los órganos electorales para la efectiva participación política de las mujeres en la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia, en el cual se presentó el documento: Procesos Electorales Incluyentes: Guía para los Órganos de Gestión Electoral sobre la promoción de género y la participación de las mujeres. En este evento se contó con la participación del Magistrado Presidente del TSE, la presidenta del TSE de Bolivia y la Vicepresidenta del TSE de Costa Rica.

Se brindó acompañamiento al más alto nivel al TSE en el evento de Convocatoria a las Elecciones Generales, así como apoyo al TSE para la publicación de las recomendaciones especiales para el fortalecimiento de la democracia participativa e incluyente en Guatemala en los medios oficiales.

Asimismo, se realizó un taller con 140 capacitadores temporales y se reprodujeron 4 módulos para fomentar la ciudadanía activa de la población guatemalteca, en especial de las mujeres.

También se trabajó con el Instituto Electoral en la capacitación de 150 integrantes de las JED, JEM y JRV previo a la primera elección, sobre la importancia de garantizar el acceso de las mujeres a los centros de votación, considerando sus necesidades específicas.

Esta entidad realizó un trabajo conjunto con la Fiscalía Contra Delitos Electorales del MP, en coordinación con el TSE, para la sensibilización sobre los casos de violencia electoral, su tratamiento adecuado y la importancia de la recopilación de información sobre actos de discriminación y/o violencia contra las mujeres candidatas a cargos de elección popular.

También en coordinación con el Instituto Electoral se acompañó el diseño del módulo Votemos sin violencia política y electoral contra las mujeres.

Después del proceso electoral, se tuvo participación en la actividad: Mujeres y Activismo Político, organizado por el Departamento de Promoción Política de la Mujer del Instituto Electoral.

Asimismo, se brindó apoyo y asistencia técnica a la Red de Mujeres Trans (Redmutrans) para su inclusión en la participación política y se participó en la reunión de Redmutrans con el pleno del TSE para la presentación de los datos preliminares sobre la misión de observación electoral.

- Primero Guatemala

Con esta entidad se realizó una campaña de llamado al empadronamiento y llamado al voto denominada Sin excusas, con un alcance de 135 mil personas.

- Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD)

Esta organización apoyó en asesoría política y comunicación estratégica. Se entregaron Análisis prospectivos para la prevención y mitigación de la conflictividad electoral y Análisis de proyección de posibles escenarios del balotaje, así como análisis políticos para la toma de decisiones.

También se desarrolló el documento Comunicación Estratégica y se apoyó mediante la contratación de un experto internacional en comunicación política, en apoyo directo al Pleno de Magistrados. De igual manera, se apoyó en la suscripción de acuerdos para procesos electorales locales transparentes y en paz.

En el marco de la MPMCE se elaboró la estrategia de acompañamiento, sensibilización y prevención de la conflictividad de municipios considerados de muy alto riesgo. Asimismo, se elaboró, socializó e imprimió el Manual de Herramientas para la Gestión Constructiva de Conflictos Electorales.

Se obtuvo gestión y acompañamiento a la suscripción de 11 de los 42 acuerdos locales para un proceso electoral transparente, ético y en paz, así como la asistencia técnica y apoyo del taller con representantes de las JED y JEM de los 42 municipios, y apoyo para la presentación del Mapa de Conflictividad del TSE. Se brindó acompañamiento al Proceso de Elecciones Generales 2019 y se apoyó al proceso de empadronamiento mediante el diseño y pauta durante la Campaña del llamado al voto e identificación de centros de empadronamiento, en coordinación con la KAS.

Se apoyó el fortalecimiento de capacidades de JED, JEM y JRV, con la impresión de 32 mil documentos, contratación de expertos y apoyo al desarrollo de talleres.

También el apoyo al Plan Nacional de Capacitación ejecutado por el Instituto Electoral, durante el que se imprimieron 90 mil ejemplares de material, se contrató expertos y se apoyó en el desarrollo de talleres. Además, se brindó apoyo al Voluntariado Cívico Electoral con la adquisición de 8 mil kits de identificación. Se contribuyó al mejoramiento de capacidades de comunicación interna, concretamente en la actualización de la Intranet, y estrategias para la implementación de la Gestión y Presupuesto por Resultados, con la Dirección de Planificación.

A la CAME se le apoyó con el acompañamiento y asistencia técnica de un experto internacional, establecimiento de la Ruta de la CAME y acompañamiento en el proceso de análisis de los documentos recibidos.

- Red Ciudadana

Con esta organización se realizaron reuniones con los encargados del tema de Datos Abiertos, designados por el Pleno de Magistrados para la creación del portal institucional de datos abiertos.

También se organizó un taller de capacitación sobre el tema de Datos Abiertos, dirigido a funcionarios, directores y jefes del TSE.

- Misiones de Observación Electoral TSE/Uniore

Como parte de los compromisos de cooperación internacional estipulados en el Acta Constitutiva del Protocolo de Tikal, de la cual el TSE es miembro fundador, se propició la participación, como observadores, de los organismos integrantes.

En cumplimiento de lo mencionado, bajo la dirección y coordinación del Magistrado designado para el tema de observación, el Departamento de Cooperación, estuvo a cargo de las Misiones de Observación de Uniore, en la primera y en la segunda vuelta, así como en una misión extraordinaria.

Se actualizó el Manual de Observación Electoral, Nacional e Internacional, a cargo de una comisión definida por el Pleno, conformada por el Instituto Electoral, Dirección Electoral, Dirección de Planificación y Departamento de Cooperación. Se revisó y actualizó dicho documento y fue aprobado por el Pleno. Posteriormente se trasladó al Instituto Electoral para su diagramación y se gestionó apoyo de la cooperación internacional para su traducción al idioma inglés, así como para su reproducción en español y en inglés.

Por decisión del Pleno de Magistrados, la sede de la Misión de Observación fue La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, y después la capital. Se preparó un documento logístico, el cual incluyó información general sobre Guatemala, así como la localidad sede de la misión, sobre el padrón electoral, el clima, hotel y sede, entre otros aspectos. Este se preparó en español e inglés.

Se establecieron cuatro rutas de observación en los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango. Se efectuaron tres Misiones de Observación Extraordinarias: una de carácter político y dos de carácter técnico. También hubo misiones de observación, reuniones y capacitación en el exterior.

Por parte de la cooperación nacional e internacional hubo diferentes apoyos como la creación de mapas de conflictividad, en apoyo a la Dirección Electoral y la Inspección General. Se gestionó una aplicación móvil para facilitar a la ciudadanía el reporte de cualquier hecho que considerara ilegal, antes, durante y después del proceso electoral. También se contrató un experto que desarrolló una herramienta informática para la elaboración de mapas de conflictividad.

Se trabajó en la suscripción de un acuerdo nacional y 42 acuerdos locales entre el TSE y los partidos políticos (PNUD/Propaz-KAS). En los acuerdos en el ámbito local se incluyó una sensibilización previa con el documento denominado “Herramientas para la gestión constructiva de conflictos electorales” y luego el acto de suscripción.

Asimismo, el PNUD apoyó en la generación de escenarios prospectivos para la toma de decisiones y el trabajo de la mesa mediante la elaboración de un análisis sociopolítico (Asíes); también hubo apoyo coordinado de la cooperación (Asíes-KAS) para la capacitación, con 44 talleres a los que asistieron mil 667 personas.

Con el apoyo de KAS, ONU Mujeres y el PNUD se imprimieron 35 mil ejemplares de cada uno de los siguientes materiales: Guatemala Diversa, las cifras de participación por superar en las Elecciones Generales de 2019; Compendio de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; Cultura de Legalidad Electoral, y Voto informado y responsable.

El Departamento de Cooperación apoyó junto con los cooperantes (NDI, KAS, Asés, Nimd, Ifes, PNUD y Guatemala Visible) el trabajo de la CAME desde finales de 2019, especialmente en el análisis técnico de las propuestas recibidas.

Departamento de Comunicación

Entre las actividades relevantes de esta dependencia durante el Proceso Electoral 2019, se brindó cobertura y asistencia a los Magistrados en su asistencia a la toma de posesión del nuevo Presidente de la República.

Se dio asistencia, cobertura fotográfica, grabación de audio y elaboración de video a las reuniones del Pleno de Magistrados con representantes de los partidos políticos.

Se hicieron las publicaciones de acuerdos e información institucional referente a las Elecciones Generales 2019 en el Diario de Centro América, así como las convocatorias a periodistas y seguimiento de coberturas de medios de comunicación a diferentes eventos programados por el TSE.

Otras acciones fueron la modernización y actualización de la página de Internet del TSE; monitoreo y actualización de esta y de las cuentas institucionales en redes sociales; campaña de divulgación en redes sociales e impresas para llamado al empadronamiento y actualización de datos.

También se le dio cobertura, asistencia, toma de fotografías y videos a la firma de diversos convenios y actividades programadas por distintas dependencias del Tribunal Supremo Electoral, así como monitoreo de medios escritos y digitales.

La implementación de las nuevas unidades requirió la convocatoria por medios impresos y digitales para las personas interesadas.

Se hicieron publicaciones en carteleras de información noticiosa relevante, con fotografías, para los visitantes y para el personal del TSE.

Se realizó cobertura noticiosa, fotográfica, audio y video de actividades y eventos públicos de diferentes dependencias y aquellos donde participó el Pleno de Magistrados, en el marco del Proceso Electoral 2019.

Además, se brindó asistencia en entrevistas efectuadas a Magistrados y funcionarios del TSE; redacción y carga de información en los módulos de acuerdos, resoluciones y noticias; habilitaciones y cargas en el sistema de insumos, atención a usuarios de dicho sistema; publicación de Acuerdos de Pleno y noticias en la página ordinaria del TSE.

Como parte del trabajo de este Departamento, se brindó atención a la prensa, con entrevistas, facilitación de estadísticas, datos y documentos solicitados por los medios de comunicación.

La labor de publicación en redes sociales institucionales incluyó diversas publicaciones durante el año, principalmente relacionadas con las actividades de Presidencia y Magistrados.

En la red social Facebook se obtuvo los siguientes resultados:

- Incremento de seguidores de la Fan Page de Facebook, iniciando el 2019 con 159 mil 823 y finalizando con 261 mil 113 seguidores, logrando un crecimiento de más del 73 % comparado con el año anterior.
- Un total de impresiones de 49 millones 651 mil 796 personas que interactuaron, comentaron o compartieron las publicaciones del Tribunal Supremo Electoral.
- Transmisiones en vivo por Facebook Live, cobertura a las conferencias con Magistrados y jefes de las unidades del TSE.
- Se realizaron 628 publicaciones durante el año, incluyendo imágenes, vídeos y vínculos.
- Se impulsó la campaña nacional de empadronamiento, publicaciones con imagen, videos cortos y entrevistas informativas.

En la red social Instagram destacan los siguientes datos:

- Incremento de seguidores, en 2019 iniciando con 2 mil 764 y finalizando con 6 mil 552.
- Más de 69 visitas diarias a esta red social.
- Un total de 498 mil 960 personas que vieron, compartieron y reaccionaron a las publicaciones.
- Implementación de historias y videos cortos.

En Twitter se realizaron diversas publicaciones durante el año electoral, relacionadas principalmente con las actividades de los Magistrados.

Destacan los siguientes datos:

- Incremento de seguidores, iniciando con 81 mil 393 y finalizando con más de 109 mil seguidores.
- Cobertura con tweets, texto y fotografías a las diferentes actividades.
- Publicación de comunicados y boletines.
- Publicación de la Campaña de Empadronamiento.

Se tuvo una logística de contacto directo con los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales, facilitando la entrega de información a los periodistas durante el Proceso Electoral 2019 y coordinando entrevistas solicitadas por los reporteros con los Magistrados, funcionarios y directores del TSE, tanto en la institución como la asistencia de las autoridades a los diferentes medios de comunicación.

Publicaciones de la Campaña de empadronamiento en redes sociales.



Publicaciones de la Campaña de empadronamiento en redes sociales



Dirección de Informática

Dentro de las actividades relevantes del año electoral 2019, esta Dirección participó en el diseño de las distintas estrategias de trabajo relacionadas con el Proceso Electoral, en lo relativo al área de soporte técnico.

También en la ejecución, desarrollo, avances, monitoreo/evaluación constante de las actividades, procesos y tareas asignadas por la Dirección durante todo el año y desarrolladas por el área de soporte técnico durante el Proceso Electoral.

Se realizó el montaje de laboratorios para pruebas, diseño e instalación de redes en distintos hoteles o edificios anexos para capacitación de todo tipo, lo que implicó el traslado de equipos y programas informáticos en algunos casos respondiendo a requerimientos específicos.

Asimismo, la instalación de sistemas operativos, aplicaciones, pruebas, traslado, de equipos y todo lo relacionado para el buen desempeño de actividades de las dependencias del TSE durante las elecciones. Además, el diseño, topología, instalación, certificación de redes cableadas en todas las dependencias que lo solicitaron durante 2019, especialmente en el Centro Nacional de Información ubicado en el Parque de la Industria, zona 9, durante el Proceso Electoral.

También se le dio soporte de todo tipo (equipos/programas informáticos) a todas las dependencias ubicadas en la zona 2 y zona 12 de la ciudad de Guatemala, como en los departamentos del país, así como mantenimiento a equipos completos e impresoras de todo tipo ubicados en las dependencias de la Institución del área metropolitana y los departamentos.

Asimismo, se realizó la extracción masiva de bases de datos previo a las actualizaciones de la base central, actualización de bases de datos a equipos para su posterior envío, preparación de equipos para impresión (padrón electoral, chequeras y actas, entre otros documentos), capacitación a personal de reciente ingreso (Subdelegados) en lo relativo a componentes tecnológicos y operatividad del sistema Geo (generación de maletas y actualizaciones, entre otras tareas).

También se hizo la coordinación, montaje, diseño, traslado de equipos de y hacia el COPE en el Parque de la Industria, Centro de Información y Dirección de Informática, zona 12. Además, se realizó la coordinación, diseño, implementación, instalación y certificación de diferentes redes LAN y Wi Fi, en el Parque de la Industria, ubicadas en el Centro Nacional de Información.

Se efectuó la coordinación y soporte con todos los jefes de área en lo referente a equipos específicos, tales como servidores de diferentes plataformas de Sistemas Operativos en el CNI, así como la coordinación e instalación de sistemas operativos específicos, por requerimiento de diferentes dependencias, en el mismo lugar.

Asimismo, la coordinación e instalación de equipos con los programas informáticos necesarios para la transmisión de datos y escrutinios; coordinación e instalación de equipos con el programa para Centro de Atención de Llamadas; coordinación y soporte a dependencias del TSE e instituciones ajenas al TSE ubicadas en el Parque de la Industria.

También la coordinación y montaje de diferentes laboratorios para pruebas antes de la elección; coordinación, diseño y montaje de cámaras de circuito cerrado en las áreas asignadas a la Dirección de Informática; participación y coordinación a nivel técnico en los diferentes simulacros y coordinación de áreas de almacenamiento en el Salón 2 del Parque de la Industria, asimismo, logística de envío y recepción de equipos a usarse durante el Proceso Electoral.

Este departamento efectuó la clonación de equipos, armado de kit con todos los componentes tecnológicos necesarios para la transmisión de resultados, atención y seguimiento a proveedores para la instalación de servicios (respaldo de energía, telefonía, aire acondicionado, seguridad, iluminación, tabicado), soporte a nivel nacional en dudas relacionadas con la actividad electoral; así como la recepción, y control de equipos usados para la transmisión de resultados el día del evento a nivel metropolitano.

Otros aspectos del trabajo de esta dependencia fueron el conteo y digitación de copias de constancias para cambio de estatus 7 a 9 de los ciudadanos empadronados de todo el país; así como el conteo y digitación de cambios y reposiciones para actualizar los cambios que el ciudadano solicitara en los diferentes puestos de empadronamiento en todo el país.

Además, asistencia telefónica y por Intranet a los puestos de empadronamiento de todo el país, apoyo en las inquietudes en las actualizaciones, errores básicos generados y otras consultas; recepción y envío de archivos de información a todos los puestos de empadronamiento; preparación y distribución de actualizaciones en los sistemas para puesto de empadronamiento de todo el país (empaquetado, grabado en memorias portátiles, realización de cartas informativas sobre envíos, instructivo de actualizaciones y controles de entrega de medios extraíbles a cada Subdelegación).

Asimismo, se efectuó un índice de las boletas escaneadas, la impresión del padrón electoral y actas, escaneo con lector de código de barras del Padrón Electoral de la primera y segunda elección, escaneo y engrapado del padrón electoral.

Se veló por el mantenimiento de las instalaciones físicas de la Dirección de Informática en periodo electoral; archivo y escaneo de constancias de inscripción de ciudadanos; recepción de constancias de inscripción y actualizaciones durante el cierre de empadronamiento; apoyo en lo que se refiere a la logística del evento electoral; transmisión de resultados parciales en los departamentos asignados al personal de Gestión de Calidad, desarrollo y despliegue del Sistema de Inscripción de Candidatos ICO2019.

Se realizó la migración de datos para uso del aplicativo “Dónde Votas Móvil”; apoyo en el desarrollo del aplicativo “Capta Web”, específicamente en la capa de datos; sitios de Internet de resultados

preliminares; implementación del aplicativo “Corporaciones Municipales 2020”; implementación en el Sistema Geo Empadronamiento sobre Cambio de Residencia; cierre de Padrón Electoral en marzo para Elecciones Generales 2019, e implementación del Sistema Resolución de Casos Especiales para Voto en el Extranjero.

También se trabajó en la extracción, unificación de bases de datos de Delegaciones y Subdelegaciones, con el fin de conformar el Padrón para Elecciones Generales; implementación del Sitrep de la primera elección; y en el desarrollo e implementación de generador de archivos CSV sobre resultados electorales para partidos políticos y medios de comunicación.

Asimismo, se realizó la implementación de Sistema de Escaneo de Acta No. 4; del Sitrep para la segunda elección; del Sistema para el Reproceso de Padrón Electoral; la administración y soporte a usuarios del Sistema Informático de Gestión (Siges) y del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), con base en requerimientos de las dependencias del TSE.

Se brindó apoyo en la actualización del sistema de inscripción de organizaciones políticas (ICO); revisión y pruebas de funcionamiento de las nuevas versiones del Sistema Geo Empadronamiento; soporte en dicho sistema a las dependencias del TSE que lo solicitaron y documentación de las nuevas versiones; preparación de insumos para la elaboración del Tutorial para Inscripción y Registro de Ciudadanos Residentes en el Extranjero, así como coordinación, revisión y pruebas de este.

También se prepararon insumos para la elaboración del programa informático de autocapacitación de aprendizaje a distancia para evaluar y capacitar a todo el personal por contratar para la transmisión de resultados preliminares; se hizo la coordinación, revisión y pruebas de este y se capacitó a todo el personal contratado para la transmisión de resultados preliminares.

Se elaboró la documentación del Sistema “Donde Votas” para ser incluido en el programa informático de autocapacitación de aprendizaje a distancia; la documentación de la aplicación “Capta Web”; la documentación de apoyo para las actividades de capacitación del personal de apoyo contratado para la transmisión de datos preliminares de las Elecciones Generales 2019 (primera y segunda vuelta).

Finalmente, se elaboraron y prepararon los protocolos para pruebas en la transmisión de datos preliminares de las Elecciones Generales 2019 (primera y segunda vuelta).

Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral

Las actividades efectuadas por el Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral (Instituto Electoral, IE) en el Proceso Electoral 2019 se efectuaron, en general, de acuerdo con el Plan Operativo Electoral y el Plan Nacional de Capacitación presentado y aprobado para el evento electoral, aunque se desarrollaron otras acciones no previstas, principalmente en lo concerniente con la Mesa para la Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral (MPMCE) y de la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME).

En cuanto a las actividades de capacitación efectuadas, la siguiente tabla resume de forma general sus resultados:

Resumen de capacitaciones efectuadas por el Instituto Electoral, Elecciones Generales 2019			
No.	Tema / Público	Actividades	Personas atendidas
1	Capacitación Proyecto Participación Responsable y Efectiva	2 633	103 390
2	Capacitación preelectoral a organizaciones políticas	45	2 284
3	Capacitación preelectoral a organizaciones civiles	11	496
4	Capacitación preelectoral a lideresas comunitarias	3	225
5	Capacitación Inclusión Social	24	721
6	Capacitación Promoción Política de la Mujer	8	254
7	Capacitación a personal del TSE	19	873
8	Capacitación a integrantes de JED y JEM	21	1 770
9	Capacitación a Delegados y Subdelegados	45	968
10	Capacitación a integrantes de JRV	1 269	84 488
11	Capacitación a fiscales de organizaciones políticas	126	3 650
12	Capacitación a Voluntariado Cívico Electoral (Virtual)	2	1 432
13	Capacitación a Voluntariado Cívico Electoral	141	9 442
14	Cursos virtuales	9	5 501
15	Capacitación a organizaciones de la sociedad civil	36	1 535
16	Capacitación a integrantes de JRV segunda elección	427	34 650
17	Capacitación a fiscales de org. políticas segunda elección	7	143
18	Capacitación a Misiones de Observación Electoral	10	450
19	Capacitación a medios de comunicación	4	80
20	Totales	4 840	252 352

Actividades importantes no previstas

Programa Participación efectiva y responsable, y prevención y mitigación de la conflictividad electoral

A finales de 2018 el Instituto Electoral fue convocado a participar en la Mesa para la Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral (MPMCE), ante la preocupación por la posibilidad de altos índices de violencia electoral. El Instituto Electoral centró su participación en la promoción de una cultura de paz en una iniciativa coordinada principalmente por su Dirección Ejecutiva.

La Dirección Electoral contaba con un documento para instruir a Delegados y Subdelegados sobre el monitoreo de la conflictividad electoral. Entre octubre y noviembre de 2018 esta dirección y el Instituto Electoral hicieron una revisión del documento con apoyo de Ifes.

El Instituto Electoral gestionó y coordinó la cooperación de Fundación Konrad Adenauer (KAS), la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies) y National Endowment for Democracy (NED), la reproducción del documento y 44 talleres de capacitación sobre monitoreo de conflictividad electoral y Reforma Electoral, con personal de Delegaciones y Subdelegaciones, y con representantes de organizaciones políticas y de la sociedad civil, medios de comunicación y funcionarios públicos, en el marco del proyecto denominado “Reforma Electoral, Elecciones Generales 2019 y Cultura de Paz”.

Estas actividades fueron coordinadas por la Dirección del Instituto Electoral, los departamentos de Capacitación Interna y Capacitación Electoral y Educación Cívica, y personal técnico.

Además, se desarrolló un encuentro entre integrantes de la Fiscalía contra Delitos Electorales y directores y jefes y directores del TSE para estudiar desde ambas perspectivas la comisión de delitos y faltas electorales.

En el marco del proyecto “Participación responsable y efectiva, Elecciones Generales 2019”, se produjeron cuatro materiales para capacitación a la población en general:

- Guatemala diversa, las cifras de participación por superar en las Elecciones Generales de 2019
- Compendio de la Ley Electoral y de Partidos Políticos
- Cultura de Legalidad Electoral (CLE)
- Voto informado y responsable

Con apoyo de KAS, ONU Mujeres y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNDU), así como recursos institucionales, se imprimieron cerca de 35 mil ejemplares de cada uno de los documentos, con los cuales los 140 capacitadores electorales contratados temporalmente, y el personal permanente del Instituto Electoral efectuaron dos mil 633 capacitaciones en las que participaron más de 103 mil personas, con participación igualitaria entre hombres y mujeres y una tercera parte auto identificada como maya.

Utilizando el documento CLE se capacitó en todo el país a públicos diversos relacionados con los sectores Seguridad y Justicia:

- 400 personas que se sumaron a la Fiscalía contra Delitos Electorales del MP (en conjunto con el MP)
- 250 personas del Instituto de la Defensa Pública Penal.
- 120 mandos de la PNC con réplica a mil agentes.
- Aproximadamente 300 profesionales del derecho de las asociaciones de Petén, Chimaltenango y Sacatepéquez (en conjunto con el MP).
- Mediante la plataforma virtual de la Escuela de Estudios Judiciales, a casi 300 personas entre Jueces, Magistrados y Secretarios, específicamente sobre las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos

- Personal de la Corte Suprema de Justicia sobre LEEP

Y fueron entregados ejemplares de este documento a la Inspección General para sus talleres de capacitación.

En el ámbito específico de la MPMCE, se efectuaron capacitaciones o se participó en actividades de formación con el documento sobre CLE con los siguientes públicos:

- Aproximadamente mil 800 integrantes de órganos electorales temporales, JED y JEM
- Integrantes de JEM de los 35 municipios con alto riesgo de conflictividad electoral y de las JED de los departamentos a los que pertenecen
- Facilitadoras de la Fundación Propaz

Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME)

Mediante el Acuerdo 625-2019 el Pleno de Magistrados Estableció la CAME y designó a la Dirección Ejecutiva del Instituto Electoral como la Secretaría Técnica de esa instancia, en la cual también participarían la Dirección Electoral, la Dirección de Planificación, y la Coordinadora de Asuntos Jurídicos, pero también se integraron la UEMCEO, la UECFFPP, y los departamentos de Cooperación y el de Comunicación, así como el Departamento de Investigación del IE.

La Secretaría Técnica coordinó el trabajo de los profesionales del TSE, y de representantes de ocho entidades de cooperación en el Equipo de Apoyo Técnico.

Entre el 31 de octubre y el 13 de diciembre de 2019 la CAME recibió 78 propuestas de reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, las cuales fueron ordenadas, sistematizadas y tabuladas, producto de los cual se supo que se contaba con mil 41 planteamientos.

Estos fueron organizados en 6 temas y 27 subtemas para su discusión con las entidades ponentes durante 8 sesiones de evaluación del proceso electoral, deliberación y consulta sobre los planteamientos y presentación de los resultados, las cuales se desarrollarían entre enero y marzo de 2020.

El producto del trabajo de la CAME sería un insumo básico para la presentación por parte del TSE de una propuesta de reforma electoral al Congreso de la República.

Estas fueron las principales actividades no efectuadas por el Instituto Electoral, que no estuvieron previstas para el año electoral 2019. A continuación se presentarán algunos detalles de las actividades efectuadas por cada una de las dependencias del IE.

Departamento de Investigación

Derivado de la reforma electoral del 2016 y para dar cumplimiento al artículo 256 Bis de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, se realizaron varias actividades. Se efectuaron 11 grupos focales con representantes de partidos políticos, medios de comunicación, organizaciones del Estado y sociedad civil, en los

departamentos de Alta Verapaz, Zacapa, Huehuetenango y Quiché, así como un grupo focal con jóvenes, en el departamento de Guatemala.

En estos espacios se obtuvo información de los actores involucrados en el Proceso Electoral, a nivel local, para realizar la evaluación de las tres fases del Proceso Electoral 2019 y recopilar insumos para la propuesta de agenda temática de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, sus reglamentos y procedimientos internos del Tribunal Supremo Electoral.

También se realizó la matriz de sistematización de las propuestas o planteamientos hechos en los grupos focales por los participantes, que conllevó a la elaboración de un breve documento narrativo en el que se expone la propuesta de agenda temática por tratar en la CAME, como parte de la evaluación del Proceso Electoral 2019 y propuestas de modificaciones a la legislación actual, reglamentos y/o procedimientos internos del TSE.

Como parte del Equipo de Apoyo Técnico, ya instalada la CAME, se contribuyó en la construcción de la matriz de sistematización de propuestas y planteamientos presentados por parte de organizaciones políticas y de sociedad civil. Este instrumento forma parte de la planificación de las siete sesiones que desarrolló dicha Comisión.

Otra labor importante del Departamento de Investigación en coordinación con al Dirección Ejecutiva del IE fue la coordinación de un estudio sobre la calidad del llenado de los Documentos Electorales No. 4, Acta Final Cierre y Escrutinios, lo cual sirvió de base para perfeccionar las capacitaciones para la segunda elección y para la elaboración de videos instructivos para integrantes de JRV.

Departamento de Promoción Cívica

El trabajo realizado por Promoción Cívica abarcó los 22 departamentos del país durante el proceso electoral 2019, desde la Convocatoria a Elecciones Generales (18 de enero) hasta la segunda elección (11 de agosto), en el programa del Voluntariado Cívico Electoral (VCE).

El Departamento de Promoción Cívica fortaleció en ese lapso la coordinación interinstitucional con entidades con las cuales se había tenido un trabajo previo, tales como: Usac, específicamente con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, como parte del EPS y el Voluntariado de la Universidad de San Carlos (Volusac); y la Universidad del Valle de Guatemala; así como trabajos en actividades y temas específicos con la Universidad Rafael Landívar y la Universidad Mariano Gálvez. También se contó con el apoyo de organizaciones con las cuales ya se había tenido un acercamiento, el que fue consolidado, entre ellas: Asociación Scout de Guatemala y Centro de Voluntariado Guatemalteco; con este último se fortaleció la Red de Voluntariado nacional.

Además, se establecieron enlaces que fueron de vital importancia para el reclutamiento de voluntarios y el apoyo en procesos de empadronamiento, campañas de llamado al voto informado y responsable; así como la atención a las y los votantes en las Elecciones Generales. Entre estas organizaciones están: Asociación de Exbecarios del Departamento de Estado (Ajede), Organismo Indígena para la Planificación y el Desarrollo (Naleb'), Women's Democracy Network, capítulo Guatemala (WDN); Fundación de

Valores Laborales y Empresariales (Funval) y el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (Iger).

El Departamento de Promoción Cívica fortaleció la coordinación con los encargados del Voluntariado y se estableció una relación más cercana con las Delegaciones del TSE en los 22 departamentos del país, lo que permitió un trabajo más eficiente y oportuno en beneficio de los voluntarios y del proceso electoral, mediante el apoyo en la mayoría de los 340 municipios, ya que solo en 12 de ellos no hubo presencia de voluntarios por situaciones de conflictividad local.

De igual manera, se destaca la actividad realizada por medio de las redes sociales, las que se convirtieron en una fuente importante de interacción entre las y los integrantes del Voluntariado y la población en general.

A su vez, el apoyo del Voluntariado a los procesos de empadronamiento en las universidades, en actividades públicas y en ubicaciones estratégicas para el TSE, permitió un aporte para el logro de un incremento en la cantidad de personas empadronadas, así como una mayor motivación al voto informado y responsable.

El trabajo con el Voluntariado Cívico Electoral permitió su fortalecimiento en dos grandes vías. A nivel interno, con la coordinación y consolidación entre el personal del Departamento de Promoción Cívica y los encargados del Voluntariado en cada Delegación, así como con los capacitadores electorales temporales de los 22 departamentos del país.

A nivel interinstitucional, se fortalecieron las alianzas existentes al inicio del año y las que se fueron estableciendo a lo largo del proceso electoral, las que fueron fundamentales para el trabajo realizado con las y los jóvenes integrantes del Voluntariado y el acercamiento con la población. Este último proceso permitió la elaboración de cartas de entendimiento con 10 organizaciones, tanto del sector público como de la sociedad civil.

Cartas de entendimiento

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Universidad del Valle de Guatemala
- Centro de Voluntariado de Guatemala (CVG)
- Asociación Scout de Guatemala
- Asociación de Jóvenes Exbecarios del Departamento de Estado (Ajede)
- Organismo Indígena para la Planificación y el Desarrollo (Naleb')
- Women's Democracy Network, capítulo Guatemala (WDN)
- Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (Iger)
- Fundación de Valores Laborales y Empresariales (Funval)
- Asociación La Alianza

En el proceso de reclutamiento, que se hizo por medio de un formulario de Google difundido en las redes sociales y con la coordinación de los Encargados departamentales, se inscribieron 9 mil 442 integrantes del Voluntariado Cívico Electoral en todo el país.

Se impulsaron capacitaciones a integrantes del Voluntariado a nivel nacional en las diferentes etapas, desde el proceso de motivación para el reclutamiento, formación integral de las y los voluntarios, y su desempeño en toda la jornada electoral. Con base en esta sensibilización las y los jóvenes brindaron su apoyo a la población con orientación al servicio.

Se apoyó en el proceso de empadronamiento, con el acompañamiento en los puestos de inscripción de ciudadanos, así como las campañas en las redes sociales con la promoción de distintas etiquetas.

Asimismo, en las campañas de llamado al voto informado y responsable, en la cual los voluntarios de los 22 departamentos apoyaron con gran creatividad y mucho entusiasmo, para motivar a la población a participar en los procesos democráticos.

Se hicieron visitas a las 22 Delegaciones Departamentales del Registro de Ciudadanos, con el propósito de fortalecer la coordinación y los vínculos entre el personal del Departamento de Promoción Cívica y los integrantes del Voluntariado en cada región del país.

Las redes sociales se constituyeron en una herramienta crucial para alcanzar las metas del Voluntariado en las fases preelectoral, electoral y posterior a estas, promoviendo las actividades desarrolladas por el Departamento de Promoción Cívica, especialmente en relación al Voluntariado Cívico Electoral, con énfasis en el llamado a participar.

En las redes sociales destacó la página de Facebook, la cual permitió la interacción constante con los voluntarios y otros seguidores, llegando a 5 mil 858 usuarios; así como Instagram, red que permitió el intercambio de información, además de ser una modalidad de mucha aceptación por los jóvenes, llegando a 340 seguidores.

Es importante resaltar que las redes sociales se convirtieron en una importante estrategia tanto de información como de promoción, y muy especialmente de motivación para los encargados del Voluntariado en las Delegaciones Departamentales, ya que hubo publicaciones permanentes de sus actividades locales; además, los jóvenes tuvieron la oportunidad de ver sus publicaciones sobre diferentes actividades del Voluntariado.

Esta interacción promedio de más de mil 400 personas mensuales, con un alcance de más de 5 mil 400 personas, convirtió a las redes sociales del Voluntariado en parte esencial del impulso a la participación cívicopolítica, con las campañas de empadronamiento y del voto informado y responsable, mediante los diferentes etiquetas, lo que se convirtió en un enorme reto que fue desarrollado con gran creatividad. Entre los logros de este Departamento se puede mencionar la consolidación de alianzas ya existentes con universidades y la creación de coordinaciones nuevas con centros de educación superior, así como nuevos enlaces con agrupaciones de Voluntariado, con las cuales se han establecido Cartas de Entendimiento.

Se pudo visitar las 22 Delegaciones Departamentales para reunirse con los encargados del Voluntariado Cívico a nivel nacional, lo que permitió realizar un trabajo coordinado para obtener un diagnóstico de la condición actual para prever situaciones que se presentaran acorde a la experiencia de otros eventos electorales, es decir tomar en cuenta las lecciones aprendidas.

Se organizaron y desarrollaron dos cursos virtuales enfocados en el Voluntariado Cívico Electoral, lo que permitió profundizar más en la capacitación a las y los jóvenes voluntarios, aprovechando las plataformas virtuales que se tienen a disposición.

El programa del Voluntariado Cívico Electoral se sumó al desafío por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esfuerzo en el cual Guatemala está comprometida; este esfuerzo se llevó a cabo por medio de capacitaciones con las y los voluntarios mediante talleres y charlas.



Reunión con representantes del Centro de Voluntariado Guatemalteco (CVG).



Actividades de promoción del voto informado y responsable a nivel nacional.

Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica

El Instituto Electoral, mediante el Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en coordinación con el Departamento de Capacitación Interna, desarrolló talleres en el ámbito nacional con el objetivo de mejorar el conocimiento del proceso electoral, dadas las reformas electorales y las nuevas fases de este; y a su vez, mejorar la visión que se tiene hacia el ejercicio del voto y las elecciones en general, mayormente entre la población comprendida entre los 18 a 35 años, y de todos los sectores de la ciudadanía guatemalteca, medios de comunicación, órganos electorales, organizaciones políticas, colaboradores del TSE y ciudadanía en general.

La capacitación se implementó de forma interna y externa. Internamente la capacitación fue dirigida a los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, a Juntas Electorales Municipales y a Juntas Electorales Departamentales que ejercen función jurisdiccional, y los que ejercen funciones administrativas dentro del TSE; y también a los que cumplen tareas del Registro de Inscripción de Ciudadanos. En cuanto a la formación a público externo, estuvo dirigida a destinatarios diversos, entre los que se incluye a los partidos políticos y a la sociedad civil para propiciar el voto informado y responsable, a las diferentes Comisarías de la Policía Nacional Civil, al personal del Congreso de la República y al personal de la Fiscalía contra Delitos Electorales del Ministerio Público, para empoderarlos en esta temática.

Los niveles que complementaron la capacitación a los funcionarios electorales fueron:

- Capacitación sobre manuales de funciones y atribuciones, que incluye el ámbito de sus actividades y las normas legales que rigen su desempeño.
- Actualización permanente sobre las Reformas Electorales de 2016, conocimiento sobre las Unidades Especializadas de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, y sobre Voto en el Extranjero.
- Capacitación sobre disposiciones legales que rigen el funcionamiento de los órganos electorales y el proceso electoral, para proporcionar información electoral básica a las organizaciones políticas y a la ciudadanía en general.
- Talleres de capacitación a Juntas Electorales Municipales (JEM) en dos jornadas (Juntas de los 340 municipios).
- Talleres de Capacitación a JRV en todos los municipios, excepto la capital, de los cuales se encargó la Junta Electoral del Distrito Central, sobre funciones y atribuciones; asimismo, simulacros sobre la jornada electoral (incluyendo la recepción, cierre y escrutinio de votos, llenado de documentos electorales, apoyados con material impreso y mantas vinílicas conteniendo los modelos de estos).
- Taller de capacitación a fiscales de mesa de organizaciones políticas, sobre sus funciones y atribuciones.
- Supervisión y ejecución de talleres de capacitación a Juntas Receptoras de Votos (JRV) y evaluación de su desempeño el día de la elección.

Niveles que complementaron la capacitación a los públicos externos:

Capacitación sobre reformas electorales y delitos electorales, dirigidas a las diferentes Comisarías de la Policía Nacional Civil y Fiscalía de Delitos Electorales del MP.

Capacitación al personal que conforma las Cámara del Agro y Cámaras de Medios de Comunicaciones. Capacitación a técnicos departamentales de Capacitación Electoral y técnicos capacitadores de Promoción Cívica.

Estudiantes epesistas de las Carreras de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, así como de la Carrera de Trabajo Social, del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Cunori-Usac).

Empleados de instituciones del Estado, integrantes del Foro Parlamentario de Mujeres, representantes de organizaciones políticas, estudiantes universitarios y organizaciones del sector de mujeres.

El programa de capacitación se efectuó mediante la modalidad presencial y a través del esquema de “capacitación en cascada” que, partiendo de un núcleo de capacitadores contratados en todo el país, se multiplicó en sucesivas etapas hasta llegar a una cantidad considerable de población guatemalteca. La finalidad de esto fue establecer un flujo descendente en la impartición de conocimientos para facilitar la tarea multiplicadora y de amplio alcance, en la preparación de los diferentes actores del Proceso Electoral 2019. Este proceso se apoyó con la entrega de materiales impresos y videos elaborados por el Instituto Electoral.

La metodología aplicada durante los procesos de capacitación en los que se utilizaron técnicas participativas de enseñanza-aprendizaje, especialmente para propiciar condiciones en las que el adulto tomara conciencia, desarrollara y aplicara sus capacidades y conocimientos, se enriqueció a partir de los recursos, medios y contenidos adaptados de acuerdo con los públicos atendidos, impartidos bajo la modalidad presencial.

El desarrollo de los procesos de formación teóricos y prácticos implementados, se optimizó con la ayuda de material didáctico, el cual, además de presentar conceptos importantes, transmitió información básica y guías de estudios, apoyados con manuales que contienen funciones y atribuciones sobre JED, JEM, JRV, observadores electorales, fiscales de mesa y sociedad civil.

Los integrantes de las JRV contaron con documentos electorales impresos, mantas vinílicas conteniendo los formatos de los documentos electorales para el llenado correcto de actas, manuales de funciones y atribuciones, más el kit de roles de las funciones y atribuciones de las JRV.

Los eventos de información y formación dirigidos a la ciudadanía en general fueron adecuados, de acuerdo con el contexto político y considerando la situación en que se encontraba el electorado, básicamente por las reformas electorales; el proceso de implementación de las fases de formación a la ciudadanía fue gestionado con apoyo de un equipo de capacitadores contratados a nivel nacional, lo que permitió acercamientos con organizaciones de la sociedad civil, estudiantes universitarios, estudiantes del nivel medio, organizaciones de mujeres, juventud y candidatos a cargos de elección popular, entre otros.

La organización, logística y facilitación de los talleres fue a nivel nacional departamental y municipal, dirigidos a las JRV; se manejaron grupos de 60 participantes y se realizaron estudios de casos para la práctica en el llenado de documentos electorales. Cada fase se adecuó al horario de las y los ciudadanos que contribuyeron con el proceso electoral, y contó con una evaluación de desempeño. Se desarrolló en un ambiente grupal y participativo, se sugirió que el taller durara cuatro horas y media efectivas de trabajo, más este tiempo era determinado por las JEM y en la mayoría de casos fueron de tres a cuatro hora, menos el tiempo para la toma de un refrigerio.

Departamento de Inclusión Social

El trabajo de este Departamento estuvo enfocado en construir espacios de sensibilización, formación y capacitación, dirigidos a los grupos subrepresentados de la ciudadanía guatemalteca en el Proceso de Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019.

Los objetivos específicos de esta dependencia fueron:

- Fomentar conocimientos cívico-políticos y electorales que permitieran a los grupos subrepresentados de la sociedad su inclusión en el Proceso Electoral 2019.
- Incentivar la participación de los grupos subrepresentados mediante talleres de capacitación, afiches u otros medios que propiciaran su participación activa dentro del Proceso Electoral 2019.
- Examinar propuestas que atiendan las necesidades de los grupos subrepresentados para la emisión de un voto consciente, libre e informado.

Entre las actividades relevantes de este Departamento se puede mencionar la firma de la Carta de Entendimiento entre el TSE y la Asociación Jóvenes Diversos en Acción (Somos), el 8 de marzo de 2019. Con base en este compromiso se realizaron talleres de sensibilización al en colaboración con el Departamento de Capacitación Interna, sobre orientación sexual, identidad de género y derechos de las personas LGBTI, dirigidos al personal permanente del TSE.

Además, el departamento de Inclusión Social participó en los Diálogos Electorales Diversos, organizados por Somos, y se coordinó con el departamento de Comunicación la divulgación de la campaña de promoción del empadronamiento ¡Guatemala SOMOS todas y todos! en la página de Internet y en las redes sociales del TSE, y en las redes sociales del Instituto Electoral.

Se realizaron 13 talleres de formación y capacitación, denominados Elecciones en Democracia: Un espacio más para la inclusión de los grupos subrepresentados, en los cuales participaron 90 personas de pueblos indígenas, 215 personas de la diversidad sexual y 103 personas con discapacidad de los departamentos de Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, Guatemala, Santa Rosa, Suchitepéquez, Izabal, Chiquimula y Jutiapa.

Para la convocatoria a dichos talleres se contó con la colaboración de las Delegaciones Departamentales del Registro de Ciudadanos y de Somos; en el marco de la Carta de Entendimiento firmada el 8 de marzo, así como del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (Conadi).

El contenido temático impartido a las personas participantes en los talleres abarcó las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, aprobadas en el año 2016, relativas al voto en el extranjero, modalidad de inscripción y emisión del voto, fiscalización de las finanzas de las organizaciones políticas, proselitismo y campaña electoral, contratación de los medios de comunicación, distribución igualitaria y equitativa y techo de campaña.

También se habló sobre el voto nulo y su incidencia e implicaciones, cronograma electoral, delitos electorales, importancia de la participación ciudadana en los procesos electorales integrando los órganos

temporales, el Voluntariado Cívico, observación electoral y auditoría social y acceso a los derechos cívico, políticos y electorales libres de discriminación.

Se entregaron diplomas de participación y material didáctico para consulta posterior sobre la temática impartida en los talleres, siendo el Compendio de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y Cultura de legalidad electoral, que son parte del Proyecto Participación responsable y efectiva Elecciones Generales 2019; asimismo, un ejemplar de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

También se colocaron afiches a nivel nacional, con el apoyo de las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, promoviendo la participación política activa de los grupos subrepresentados en el Proceso de Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019.

También se brindó apoyo al Conadi durante las jornadas de capacitación a personas con discapacidad denominadas Proceso Electoral 2019, celebradas a nivel nacional durante los meses de febrero y marzo, en las que el personal de las Delegaciones Departamentales realizó empadronamiento móvil, capacitó sobre el voto prioritario de las personas con discapacidad y mecánica del voto. En dichas jornadas se proporcionó mobiliario electoral para realizar simulacros de elecciones.

Se propuso la incorporación de los pueblos indígenas, personas con discapacidad y de la diversidad sexual, dentro de los aspectos convenidos en el Acuerdo para un Proceso Electoral Transparente, Ético y en Paz, suscrito por el TSE y representantes de algunas organizaciones políticas, en cuanto a emprender una campaña electoral centrada en principios democráticos, evitando discursos que los vulneraran.

El 11 de marzo se realizó la campaña de actualización de datos “Si ya te empadronaste y legalmente cambiaste de nombre”, dirigida a personas trans, con apoyo de las organizaciones Reinas de la Noche (Otrnas), Red Multicultural de Mujeres Trans de Guatemala (Redmutrans) y el Colectivo Hombres en Transformación.

Para las actividades de capacitación a las Juntas Electorales efectuadas por el Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el personal de Inclusión Social brindó apoyo técnico en las distintas jornadas programadas en la capital y en el interior del país.

El domingo 16 de junio de 2019, día de la votación, se realizó observación electoral en los centros de votación y en el Centro de Información, junto con la Asociación Jóvenes Diversos en Acción, la Red Multicultural de Mujeres Trans de Guatemala y la Asociación de Mujeres Mayas, a las que se brindó apoyo técnico para su respectiva acreditación y un taller de capacitación sobre observación electoral, protagonistas de los centros de votación, funciones y atribuciones de las JRV, documentos y enseres electorales y mecánica del voto, con el objetivo de brindarles las herramientas indispensables para su labor como observadores y observadoras.

El mismo día de la elección, la jefatura del Departamento de Inclusión Social fue designada mediante los Acuerdos No. 308-2019 y 309-2019, de fecha 6 de junio de 2019, para coordinar la logística del centro de votación ubicado en el Consulado General de Guatemala en Houston, Texas, Estados Unidos de América, en el cual 126 personas emitieron su voto.

Departamento de Capacitación Virtual

Las actividades desarrolladas en 2019 por este Departamento fueron armonizadas conforme los servicios y productos contenidos en el Plan Operativo Electoral (POE), que incluyó los procesos de capacitación siguientes:

- Curso Buenas Prácticas Electorales. Se implementó para realizar acopio de buenas prácticas electorales del personal de las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos; para ello se realizaron dos cohortes, una en el mes de enero y otra en el mes de octubre de 2019; se contó con 105 participantes inscritos.
- Curso Ley Electoral y de Partidos Políticos. Este curso fue dirigido especialmente a la ciudadanía en general y tuvo tan buena aceptación, que fue necesario desarrollar seis cohortes en 13 grupos o secciones de la “A a la M”, con un total de mil 440 participantes inscritos; los cursos fueron implementados en los meses de febrero, marzo, mayo, julio, agosto y octubre.
- Curso Derecho Electoral con énfasis en las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. A petición expresa de las autoridades de la Escuela de Estudios Judiciales y del Consejo de la Carrera Judicial del Organismo Judicial, se diseñó, desarrolló e implementó el curso con enfoque jurisdiccional, dirigido a jueces, magistrados y demás funcionarios judiciales. Se contó con 277 participantes, para ello se abrieron dos cohortes, una en marzo y la otra en mayo de 2019.
- Curso Voluntariado Cívico Electoral. A petición del Departamento de Promoción Cívica se medió andragógica y tecnológicamente el curso de formación para los integrantes del Voluntariado Cívico Electoral (VCE), el que fue desarrollado en dos cohortes, la primera en marzo y la segunda en mayo, con una participación de mil 432 inscritos.
- Repositorio “Elecciones Generales 2019”. Estuvo disponible el repositorio de documentos de apoyo a las capacitaciones presenciales sobre las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019; en el cual se incluyeron documentos y materiales descargables para JED, JEM, JEV, Delegados y Subdelegados del Registro de Ciudadanos, técnicos de capacitación electoral, voluntarios cívicos y ciudadanía en general. El total de visitas y descargas fue de 848.
- Curso Autoevaluación de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Este curso tuvo como objetivo proporcionar una herramienta al personal del TSE, especialmente técnicos, capacitadores permanentes y temporales, para evidenciar el nivel de conocimiento que poseen sobre la Ley Electoral y de Partidos Políticos; fue contestado por 53 personas, y para aprobar se requería un mínimo de 70 puntos.
- Cursos Funciones de JRV, JRV en el Extranjero y JRV del DC. Estos cursos obedecieron a la necesidad de proporcionar una herramienta complementaria de capacitación a los talleres presenciales; fueron dirigidos a integrantes de JRV dentro y fuera de Guatemala; se contó con 129 participantes en el territorio nacional, mil 759 a nivel del distrito central y 48 en Estados Unidos de América, para un total de mil 936 participantes inscritos.

- Curso Participación Responsable y Efectiva Elecciones Generales 2019. El contenido de este curso estuvo constituido por cuatro documentos denominados: Guatemala Diversa, Ley Electoral y de Partidos Políticos, Cultura de Legalidad Electoral y Voto Informado y Responsable. Se inscribieron 108 ciudadanos.
- Curso Incidencia Política con Enfoque de Género. A requerimiento del Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se medió andragógica y tecnológicamente este curso, que estuvo dirigido en general a la ciudadanía y en especial a miembros de organizaciones civiles, mujeres organizadas, promotores comunitarios, Delegados y Subdelegados del TSE. Se implementó en el mes de octubre y contó con 302 participantes divididos en dos grupos.

Departamento de Promoción Política de la Mujer

El Departamento de Promoción Política de la Mujer, implementó acciones y actividades que fomentaron la participación política activa de las mujeres lideresas mayas, en igualdad de condiciones con los hombres, contribuyendo a reducir la brecha de género e intersección imperante en el país respecto a la emisión del voto y la poca presencia de las mujeres en los listados de postulación de candidaturas de las organizaciones políticas.

En el marco del Plan Operativo de Elecciones 2019 (POE-2019), se coordinó conjuntamente con la Asociación de Mujeres Mayas Moloj y el Instituto Nacional Demócrata (NDI), durante el mes de abril de 2019, la realización de 8 talleres de formación y capacitación denominados “Mujeres Mayas ejerciendo ciudadanía en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019”, en los cuales se contó con la asistencia de 240 personas, entre mujeres mayas y personal de las delegaciones y subdelegaciones de los departamentos de Quiché, Totonicapán, Sololá, Huehuetenango, Chiquimula, Jutiapa, Baja Verapaz y Alta Verapaz.

Entre los temas impartidos en los talleres se encuentran análisis de coyuntura, desafíos específicos del Proceso Electoral 2019, información general sobre candidaturas y partidos políticos participantes, formas de participación ciudadana dentro del Proceso Electoral 2019, reformas Ley Electoral y de Partidos Políticos, formas de organización y participación política de las comunidades indígenas, entre otros.

A todas y todos los asistentes a los talleres se les proporcionó diploma de participación y un ejemplar del material didáctico: Compendio de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Cultura de legalidad electoral, Proyecto participación responsable y efectiva Elecciones Generales 2019, un ejemplar de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el Estudio sobre legislación en materia de consultas a pueblos indígenas y consultas comunitarias en Guatemala y la Investigación Violencia contra las Mujeres en la Política.

Dentro de las actividades no planificadas, se impartió el taller Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, dirigido al Foro de Mujeres de Partidos Políticos, organizado por la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) el 13 de marzo de 2019, con el objetivo de dar a conocer lo relativo a la emisión del voto nulo, fase de campaña electoral y financiamiento de las organizaciones políticas.

Taller: Elecciones en Democracia,
un espacio más para la inclusión de los grupos subrepresentados.



Personas con discapacidad Quetzaltenango.



Pueblos indígenas Totonicapán.



Taller de capacitación dirigido a
juntas electorales municipales.
Mazatenango, Suchitepéquez, 2019.

Taller: Mujeres mayas ejerciendo ciudadanía
en el Proceso de Elecciones Generales 2019.
Cobán, Alta Verapaz.



Taller Red Multiplicadora de Mujeres.
Panajachel, Sololá.

Sección de Producción y Diseño Gráfico

Esta Sección fue la encargada de diseñar, diagramar y elaborar los artes finales de los diversos materiales electorales, del Instituto Electoral y de las demás dependencias del Tribunal Supremo Electoral.

Se diseñó la imagen y línea gráfica institucional que se utilizó durante el Proceso Electoral de 2019, empezando por la creación del logotipo de elecciones y la estandarización del uso de este en los diversos materiales didácticos, de apoyo, divulgativos, promocionales y en la imagen de los eventos realizados por la institución. Una vez aprobado se prepararon las distintas versiones, adaptaciones y formatos del logotipo para sus usos pertinentes.

En la Sección se desarrolló el diseño gráfico y la diagramación de cuatro módulos del Proyecto, Participación responsable y efectiva, Elecciones Generales 2019, con los temas: 1. Guatemala diversa, las cifras de participación por superar en las Elecciones Generales de 2019; 2. Compendio de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 3. Cultura de legalidad electoral; y 4. Voto informado y responsable, material que fue utilizado en las distintas capacitaciones impartidas por el Instituto Electoral.

A solicitud del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones (Dicep) se desarrollaron materiales para los puestos de empadronamiento, permanentes y móviles tales como banners genéricos desplegados, gafetes, diseños para playeras, rotulación, diplomas, boleta ¿Dónde votas?, publicaciones para prensa y redes sociales anunciando las ubicaciones de los puestos y fechas de empadronamiento. Así mismo se diseñó y diagramó un desplegable con información relativa al empadronamiento y actualización.

Se tuvo a cargo la diagramación y elaboración de artes finales de los siguientes instructivos:

- Instructivo para Juntas Electorales Departamentales (JED)
- Instructivo para Juntas Electorales Municipales (JEM)
- Instructivo para Juntas Receptoras de Votos (JRV)
- Instructivo para Fiscales de Organizaciones Políticas

Se diseñaron y diagramaron distintos materiales informativos y de apoyo para las JRV, todos en dos versiones, una versión para ser utilizado en las Elecciones Generales del 16 de junio y una versión adaptada para la Segunda Elección Presidencial de 2019, entre estos materiales se encuentran:

- Instructivo de Roles de la JRV, Kit de fichas desprendibles.
- Cuaderno de trabajo de los Documentos Electorales.
- Documentos electorales a gran formato para ser utilizados en las capacitaciones a JRV como material de apoyo y práctica del llenado de los mismos (Documentos No. 1 al 5).
- Guía para la correcta calificación del voto.
- Instructivo para atender impugnaciones electorales.
- Afiche con esquema de los pasos de la mecánica del voto, desde la perspectiva de la JRV.
- Hojas didácticas: 1. Como completar el Documento 4, Acta Final Cierre y Escrutinios; 2. Cómo hacer un testado y entrelineado; 3. Cómo completar el Documento 5, Certificación de Escrutinios; 4. Qué

hacer después de terminado el escrutinio; y 5. ¿Cómo se debe entregar la papeleta a las personas votantes?

- ABC con los artículos de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reglamentos aplicables a las JRV.

Se desarrollaron materiales dirigidos a los observadores nacionales e internacionales que participaron en el Proceso Electoral 2019, entre ellos se diagramaron los manuales para la observación en dos versiones, una en español y otra en inglés; así mismo se diseñaron dos afiches para ser colocados en los centros de votación con las funciones y atribuciones de los observadores el día de la elección.

Se diseñaron para el Departamento de Inclusión Social y el de Promoción Política de la Mujer distintos afiches con distinto objetivo dirigidos a la ciudadanía apta para votar, se desarrollaron cinco afiches de motivación dirigidos a personas con discapacidad, mujeres, etnia, jóvenes y personas de la diversidad sexual. También se diseñaron tres afiches informativos, uno con información sobre el color de las papeletas y qué se elige con cada una, otro sobre los documentos para votar y por último los pasos para votar.

A solicitud del la Dirección Electoral se diseñaron, diagramaron y elaboraron los artes finales de los materiales detallados a continuación:

- Diseño de modelo de papeleta de Presidente y Vicepresidente.
- Arte final de la papeleta de la Segunda Elección Presidencial.
- Artes finales de las bolsas electorales que se envían dentro de la caja electoral (votos válidos, votos inválidos, votos nulos, votos en blanco, votos impugnados, documento No. 4, entre otros).
- Diseño y arte final de la constancia de sufragio.
- Artes finales de los Documentos Electorales (Documentos 1, 3, 4, 5).
- Arte de lonas para centros de votación.
- Rotulación para el Centro Nacional de Información (CNI).
- Así mismo se tuvo a cargo la acreditación de las personas que ingresarían al CNI.

Diseño de imagen gráfica que incluye, rotulación, prismas, banners, agendas, invitaciones, diplomas, gafetes y material de apoyo para eventos como:

- Convocatoria a Elecciones.
- El cierre del empadronamiento.
- El modelo de la papeleta Elecciones Generales y Segunda Elección Presidencial.
- Sorteo de espacios en el CNI para los medios de comunicación.
- Talleres de capacitación para Juntas Electorales, fiscales, Juntas Receptoras de Votos, Observadores, entrega de credenciales a Presidente y Vicepresidente electos.
- Seminarios y foros.

Unidad Especializada Sobre el Voto en el Extranjero

Durante el Proceso Electoral 2019 esta nueva dependencia del TSE aseguró que, en cumplimiento a las reformas de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, por primera vez los ciudadanos guatemaltecos radicados en el extranjero pudieron ejercer su derecho al voto para elegir a Presidente y Vicepresidente de Guatemala.

Atendiendo al Decreto 3-2019 del TSE, la elección se efectuó en cuatro ciudades de los Estados Unidos de América: Los Ángeles, Estado de California; Silver Spring, Estado de Maryland; Nueva York, Estado de Nueva York, y Houston, Estado de Texas. Esas localidades fueron elegidas tomando en cuenta las estadísticas del Renap, según las cuales en esos lugares residen la mayoría de guatemaltecos en los Estados Unidos con Documento Personal de Identificación (DPI).

De conformidad con el Reglamento del Voto en el Extranjero, los planes de trabajo de la Unidad se enfocaron en dos grandes áreas que se mencionan a continuación; alrededor de ellas se programó una serie de actividades destinadas a dar cumplimiento al derecho de voto a los ciudadanos guatemaltecos residentes en el extranjero.

En el tema de empadronamiento, se definieron y presentaron al Pleno de Magistrados los mecanismos de inscripción en el Padrón Electoral de los ciudadanos guatemaltecos residentes en el extranjero; a la vez que se recibieron solicitudes de inscripción y actualización de datos, las que fueron trasladadas al Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones (Dicep), para el trámite respectivo.

Asimismo, se implementaron las herramientas tecnológicas necesarias para llevar a cabo la inscripción, actualización y depuración del Padrón del Extranjero, así como la definición y coordinación del desarrollo del plan de vinculación y atención de ciudadanos residentes en el extranjero.

En relación con la organización para la emisión del Voto en el Extranjero, se propuso al Pleno de Magistrado la (s) modalidad (es) de voto, la gradualidad en su implementación (de ser necesaria), la forma de definir y llevar a cabo la logística del voto en el extranjero. También propuesta y forma de ejecución de la campaña de vinculación, llamado al voto y atención de dudas al migrante.

Además, se planteó la necesidad de desarrollar las herramientas tecnológicas necesarias para el Voto en el Extranjero y brindar apoyo al órgano electoral temporal en sus actividades y en la conformación y capacitación de las JRV.

Cabe resaltar que en las pasadas Elecciones Generales 2019, en las que por primera vez ciudadanos guatemaltecos radicados en el extranjero ejercieron su derecho de votar por candidatos a ocupar los cargos de Presidente y Vicepresidente de Guatemala, se logró garantizar el ejercicio del voto en el extranjero de manera transparente, imparcial, confiable, íntegra, secreta y anónima. Además, se logró la oportuna implementación de centros de votación, conformación de JRV con ciudadanos residentes en el extranjero; así como el sufragio, escrutinio, cómputo y transmisión de resultados preliminares.

Entre las actividades relevantes, con miras al proceso electoral 2019, el empadronamiento de ciudadanos en el extranjero conllevó principalmente las siguientes acciones:

Acción	Descripción
Difusión y promoción para el empadronamiento/actualización de datos de ciudadanos guatemaltecos residentes en el extranjero.	<ul style="list-style-type: none"> • Se efectuaron dos campañas de comunicación en redes sociales focalizadas en ciudades donde, según estadísticas del Renap residen más guatemaltecos en los Estados Unidos. • La primera campaña se efectuó del 17 al 31-12-2018, coincidiendo con el lanzamiento de la aplicación móvil para solicitudes de empadronamiento/actualización de datos de ciudadanos en el extranjero, y la segunda campaña inició a finales de febrero 2019, para reforzar la finalización del período de empadronamiento. • Al mismo tiempo, a inicios de febrero 2019, se implementó un Centro de Atención de Llamadas que dio atención a las solicitudes de empadronamiento/actualización de datos de ciudadanos residentes en el extranjero, así como la atención personalizada y resolución de dudas y problemas. • Se concretaron funciones de soporte informativo en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
Desarrollo de aplicaciones tecnológicas encaminadas a la inscripción/actualización/depuración del Padrón del Extranjero.	<ul style="list-style-type: none"> • El 17 de diciembre de 2018 se lanzó la aplicación para dispositivos móviles “Voto por Guate”, que funcionó en dispositivos Android. Con esta aplicación, los ciudadanos guatemaltecos residentes en el extranjero podían gestionar sus solicitudes de empadronamiento o actualización de datos. • Durante el período de depuración del padrón, funcionó la aplicación de Internet “Confirmación Migrantes”, para depurar el Padrón del Extranjero.
Coordinación de provisión de datos con el Renap.	<ul style="list-style-type: none"> • Información relativa a los nacionales que están registrados o viven en el extranjero, por medio del trámite de Documento Personal de Identificación (DPI) en los consulados

De la misma forma que en el territorio nacional, el período de empadronamiento en el extranjero concluyó el 17 de marzo 2019. El Padrón Electoral del Extranjero quedó conformado por 63 mil 695 ciudadanos y, de conformidad con el Decreto TSE 3-2019, se adoptaron dos modalidades de inscripción:

- Vía App Móvil “Voto por Guate”, que ofreció potencial cobertura y facilidad de acceso; se obtuvo un total de 2 mil 91 solicitudes de empadronamiento en 3 meses (17 de diciembre al 17 de marzo), de las cuales 882 fueron aprobadas y corresponden a ciudadanos guatemaltecos radicados en Estados Unidos.

- En congruencia con el Artículo 7, inciso c. del Reglamento de Voto en el Extranjero, los ciudadanos guatemaltecos residentes en Estados Unidos de América, inscritos en el Registro de Ciudadanos con una anticipación no menor de tres meses al respectivo evento, es decir, hasta el 17 de marzo del año en curso, que hubieren solicitado su DPI en los consulados de Guatemala, ubicados en las ciudades de Los Ángeles, Estado de California; Silver Spring, Estado de Maryland; Nueva York, Estado de Nueva York, y Houston, Estado de Texas. De esta forma, el Padrón del Extranjero creció significativamente y conllevó el compromiso de ser divulgado a los ciudadanos incorporados (informarles por qué podían votar y en qué centro de votación).

Se tuvo el primer acercamiento con los representantes de la Asociación de Migrantes en la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos, en febrero de 2019, para promover el empadronamiento de los guatemaltecos residentes en esa ciudad y hacer un llamado al voto.

Se instaló un centro de atención al migrante (Call Center), durante los meses de febrero a agosto de 2019, con la finalidad de resolver las dudas de los ciudadanos guatemaltecos que residen en el extranjero, mediante diferentes medios de comunicación, llamadas telefónicas, correo electrónico y mensajes de WhatsApp.

Asimismo, como parte de las campañas de difusión, se efectuó la definición y ejecución de la estrategia de comunicación para divulgar el padrón en el extranjero y hacer el llamado al voto, utilizando Márquetin de Contenido, mensajes de texto y WhatsApp, correo electrónico, la página de Internet migrante.tse.org.gt, redes sociales, radio, televisión y cable.

En los consulados también se hizo una labor de soporte informativo, difusión y promoción, lo que conllevó la exposición y distribución de material físico y material promocional en página de Facebook de los Consulados.

Se brindó acompañamiento durante la labor de embalaje de las cajas electorales que se enviaron a los cuatro Estados donde se llevaron a cabo la elección en el extranjero, a la vez que el personal de la Unidad, dio acompañamiento y supervisión en la revisión, pesaje y envío del material electoral que fue enviado a los cuatro Estados en los que funcionaron los centros de votación en los Estados Unidos de América.

También se brindaron entrevistas a diferentes medios de comunicación, en las que se hizo un llamado a los guatemaltecos radicados en el extranjero para emitir su sufragio el día de las votaciones, en los cuatro centros de votación instalados en los Estados Unidos.

Se participó en la mesa de diálogo con la observación internacional, realizado en la ciudad de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

Además, se realizó el monitoreo de llegadas de cajas electorales correspondientes a cada Estado donde se desarrolló la elección, en su respectiva zona horaria por Estado, de la llegada y salida de las cajas electorales.

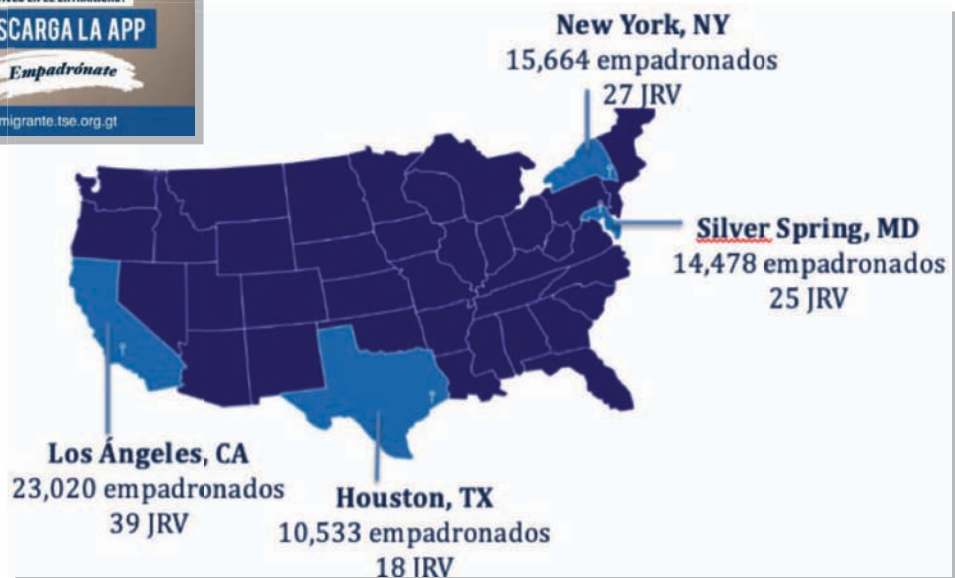
El día de las elecciones, el personal de la Unidad dio seguimiento a cada apertura de los cuatro centros de votación en su respectiva zona horaria.

También se realizó un taller, tanto en la primera como en la segunda elección, en el cual se analizaron las experiencias de todo el personal de la Unidad, estableciendo puntos de mejora, sugerencias y recomendaciones durante al trabajo que se desempeñó.

Durante todo el año la Unidad tuvo participación en la MPMCE, previo y durante el Proceso Electoral 2019, con el objeto de prevenir la conflictividad electoral que pudiera darse en el Extranjero.

Durante todo el Proceso Electoral, el personal de la Unidad brindó acompañamiento y apoyo a la Junta Electoral Sobre el Voto en el Extranjero, en las actividades siguientes:

- Apoyo logístico, conformación de Juntas Receptoras de Votos.
- Transmisión de resultados preliminares, digitación de actas.
- Trámites administrativos, asesoría legal, trámites aduaneros, trámites con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Programas informáticos/puesta en cero de base de datos.



Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión

La Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión (UEMCEO), fue la encargada de monitorear y fiscalizar a los medios de comunicación, así como formular el plan integrado de distribución igualitaria de recursos públicos, espacios y tiempos en los medios de comunicación entre las organizaciones políticas; y estudios de opinión y/o encuestas, en época electoral.

Actividades relevantes

- Diseño e implementación de sistemas informáticos para el desarrollo de las actividades de la UEMCEO.
- Monitoreo de medios; informes de posibles transgresiones a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP).
- Implementación y cumplimiento de los procesos, actividades y fechas de la Unidad, establecidos en las reformas a la LEPP para el proceso electoral del año 2019.
- Desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Distribución Igualitaria (Sidi), para la distribución de tiempos y espacios en los medios de comunicación, para la propaganda electoral de los partidos políticos.
- Revisión de la disponibilidad de tiempos y espacios de los medios de comunicación y publicación en la página de Internet.
- Integración del tarifario de los medios de comunicación, cálculo y publicación de la tarifa electoral, conforme lo regulado en el artículo 220 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Distribución igualitaria de tiempos, espacios y recursos para la propaganda electoral de los partidos políticos dentro del Sidi, de conformidad con lo establecido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Plan de Medios Integrado de las organizaciones políticas de la Primera y Segunda Elección 2019, y su implementación.
- Guía sobre normas aplicables a los partidos políticos y medios de comunicación, con el fin de crear un medio accesible de consulta mediante la página de Internet.
- Elaboración e implementación del programa informático Monitor, que consiste en un Sistema de Generación de Informes de Monitoreo sobre posibles transgresiones a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Se gestionó y se obtuvo el apoyo del “Proyecto Gobernabilidad y Reforma Electoral” de la Agencia

de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid, por sus siglas en inglés), el Consorcio para Elecciones y Fortalecimiento de Procesos Políticos (Consortium for Elections and Political Process Strengthening, CEPPS), por medio de Ifes y NID, para la donación e implementación de plataforma digital de monitoreo de redes sociales.

- Presentación a Partidos Políticos del Sidi y de los lineamientos generales por seguir durante el desarrollo de la propaganda electoral.
- Capacitación sobre el uso del Sidi, para los planificadores designados por los partidos políticos, para la elaboración e implementación de plan de medios.
- Desarrollo de la propaganda electoral, asistiendo a partidos políticos y empresas que prestaron servicios de medios de comunicación.
- Proyecto de reforma al Reglamento de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, Acuerdo 307-2016, el cual fue aprobado.
- Elaboración de guías para entrega y recepción de materiales para la propaganda electoral, para partidos políticos y medios de comunicación respectivamente.
- Creación de la página de Internet de la UEMCEO, con la información sobre la propaganda electoral, plan de medios integrado, catálogo de medios de comunicación, etc.
- Conceptualización y desarrollo de contenido para 10 videos educativos, publicados en la página de la UEMCEO y redes sociales del TSE.
- Reuniones virtuales con representantes de las redes sociales Facebook y Twitter, para apoyo a la Unidad en la verificación del cumplimiento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, durante el proceso electoral.
- Capacitaciones virtuales al personal de la UEMCEO por parte de Facebook y Twitter, con el fin de conocer las políticas de ambas empresas en cuanto al contenido de tipo electoral y político, con el fin de definir el apoyo que dichas plataformas pudieran brindar para el cumplimiento de las funciones de la UEMCEO.

Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos (UECFFPP)

La UECFFPP es la encargada de fiscalizar en cualquier momento los recursos públicos y privados (dinerarios y no dinerarios), que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades de proselitismo, de funcionamiento y de propaganda o campaña electoral, así como de aquellos que integren su patrimonio.

En cumplimiento de ese mandato, durante el año electoral 2019 efectuó las actividades que se detallan a continuación:

Recepción y control de informes (mensuales en época electoral, trimestrales y anuales) presentados por las organizaciones políticas en el año 2019, en cumplimiento a lo regulado en el artículo 22, literal m) la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente; el artículo 12 del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, Acuerdo 306-2016; y el Instructivo para la Rendición de Cuentas de las Organizaciones Políticas, Acuerdo 481-2018, ambos del Tribunal Supremo Electoral (TSE). En cuanto a esto se verifica que las organizaciones políticas presenten ante el Tribunal Supremo Electoral los informes mensuales (época electoral), trimestrales y mensuales en la forma y plazos establecidos. De lo anterior se ha realizado e informado mediante 233 oficios al Director General del Registro de Ciudadanos el incumplimiento de algunas organizaciones políticas.

Verificación y control de los gastos de la campaña electoral 2019, y los límites establecidos en el Decreto 01-2019 del TSE, por Q29,649,285.74, para los partidos políticos y el correspondiente a los Comités Cívicos.

Ejecución de auditorías y revisiones permanentes a las organizaciones políticas durante el proceso Electoral 2019. Fiscalización que inició con las Auditorías Financieras (Estados Financieros) a 22 organizaciones políticas correspondiente a los periodos contables de 2016 y 2017, posteriormente se realizó una revisión a los Informes Trimestrales presentados ante el Tribunal correspondiente al periodo contable 2018 y la fiscalización permanente que se tuvo durante el último proceso electoral a los 27 partidos políticos con base en los informes mensuales de ingresos y gastos presentados durante 2019.

Recolección y clasificación de información de los gastos permanentes, proselitismo y de campaña electoral de las organizaciones políticas, así como actualización de los registros de financistas de las organizaciones políticas.

Monitoreo por medio de redes sociales, de gastos realizados por los partidos políticos antes y dentro del proceso electoral 2019, utilizados para difundir las propuestas de sus candidatos. Estos gastos incluyen la propaganda electoral, publicidad, realización de eventos públicos, anuncios y la producción de mensajes en los diferentes medios de comunicación, análisis y justiprecio de gastos de proselitismo y proceso electoral.

Recolección de información de las dependencias internas e instituciones estatales (Contraloría General de Cuentas, Superintendencia de Administración Tributaria, Superintendencia de Bancos, Registro Mercantil, Registro Nacional de las Personas e Instituto Guatemalteco de la Seguridad Social), conforme lo establecido en el Artículo 21 de la LEPP.

Fiscalización y verificación de propaganda y actividades de campaña electoral 2019, de las organizaciones políticas que participaron en el proceso electoral, habiendo designado al personal profesional de esta área en comisiones para observar y verificar las diferentes actividades realizadas por los partidos políticos y comités cívicos en todas las zonas de la ciudad de Guatemala y municipios del departamento de Guatemala, así como recorridos en distintos departamentos y municipios del país, documentando todo lo que se consideró como gasto, para luego ser analizado y justipreciado.

En relación con los casos trasladados a esta área de análisis e investigación por las distintas dependencias del TSE, durante el año, hacen un total de 289, de los que ya se han concluido 226, los cuales fueron analizados y se efectuaron las diligencias pertinentes, remitiéndose los expedientes a donde corresponde para los efectos pertinentes, esto derivado del análisis e investigación efectuada.

Durante el transcurso del año se dio respuesta a 45 solicitudes de información pública por parte de sujetos activos, en los términos requeridos en cada solicitud presentada, como parte del apoyo a un sistema democrático, abierto y transparente y de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República. Así también, se atendió y dio respuesta a 140 solicitudes de información por parte de las distintas fiscalías del Ministerio Público.

Se elaboraron opiniones jurídicas en temas de fiscalización, a solicitud de parte, de conformidad con la legislación vigente. Dichas opiniones fueron solicitadas tanto a nivel interno, como a nivel externo por parte de representantes de organizaciones políticas y/o ciudadanos, con las cuales se han dilucidado dudas en cuanto a la interpretación, aplicación y alcance de la LEPP, así como el Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, según el caso concreto.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 Ter literal c) de la LEPP y el artículo 10 del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, durante el año, se habilitaron libros de contribuciones a organizaciones y financistas políticos.

Financistas políticos	4,650 Financistas habilitaron sus libros de contribuciones
Comités cívicos electorales	100 Habilitaciones de libros
Partidos políticos	15 Habilitaciones de libros

Así mismo, se mantuvo apoyo vía telefónica o personalmente a los financistas y representantes de las organizaciones políticas, sobre la forma correcta en la que se deben registrar los datos en los libros de contribuciones.

Durante 2019 se realizaron 4 reuniones del Comité Técnico y de la Mesa de Coordinación Interinstitucional, en las cuales participaron representantes de las Superintendencias de Administración Tributaria, de Telecomunicaciones y de Bancos, así como de la Contraloría General de Cuentas.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21 de la LEPP, dar a conocer la nueva atribución que en materia de fiscalización tiene el TSE y definir mecanismos de intercambio de información que coadyuven en los procesos de fiscalización que realiza esta Unidad Especializada, durante el transcurso del año se realizaron reuniones bilaterales con las siguientes instituciones:

- Organismo Judicial
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- Ministerio de Finanzas Públicas, Registro General de Adquisiciones del Estado

Como resultado de dichas reuniones, pese a no existir convenios de cooperación, se ha obtenido mensualmente por parte del Organismo Judicial, a través del Centro de Información, Desarrollo y Estadística Judicial (Cidej), un listado actualizado de personas que han sido condenadas por cualquier delito contra la administración pública, delitos de lavado de dinero y otros relacionados. Así mismo, el Juzgado de Primera Instancia de Extinción de Dominio de Guatemala, a requerimiento de esta Unidad Especializada, ha remitido información relacionada con el detalle de personas cuyos bienes han sufrido procesos de extinción de dominio o de personas vinculadas con estos.

En cuanto al Ministerio de Gobernación, se ha obtenido por parte del Registro de las Personas Jurídicas, información actualizada sobre el detalle de personas individuales o jurídicas extranjeras, así como de fundaciones o asociaciones de carácter civil con carácter apolítico y no partidario, inscritas en dicho registro.

Asimismo, atendiendo a las reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92, se realizó la firma del “Convenio de Comunicación e Interconexión Interinstitucional entre el Ministerio de Finanzas Públicas y el Tribunal Supremo Electoral para el cruce de Información con el Registro General de Adquisiciones del Estado”, el cual tiene como objetivos principales establecer los mecanismos informáticos necesarios para permitir el cruce de información interinstitucional relacionada con financistas de las organizaciones políticas y proveedores o contratistas del Estado.

Con el objeto de facilitar la fiscalización electoral y abrir cuentas bancarias de las organizaciones políticas, se firmaron 8 cartas de entendimiento entre el Tribunal Supremo Electoral y los Agromercantil, de Desarrollo Rural, Ficohsa; G&T Continental; Industrial; Inter Banco; Promerica y Vivibanco.

Se desarrolló y puso en funcionamiento la herramienta Cuentas Claras para la rendición de cuentas de los partidos políticos.

Relacionado con la socialización de los instructivos de Rendición de Cuentas de las Organizaciones Políticas, Financistas Políticos y Sistema Cuentas Claras Guatemala, se realizaron varios talleres y laboratorios de capacitación a personal designado por los partidos políticos, en la ciudad capital, así también a nivel nacional estuvieron presentes medios de comunicación y representantes de la sociedad civil, partidos políticos y comités cívicos electorales. Toda la información se puso a disposición en la página de Internet de la institución. La cantidad de personas que acudieron a estas actividades fue 447, de partidos políticos y de comités cívicos electorales.

Anexo 1

Control de recepción de Estados Financieros de los Partidos Políticos Del 1de enero al 31 de diciembre de 2018											
Código	Siglas	Informe Anual Estados Financieros								Fecha de presentación	
		Balance de Situación General	Estado de Ingresos y Egresos	Notas a los Estados Financieros	Dictamen de Contador Público y Auditor Externo	Estados Financieros en Formato Digital	Firmas en el Informe				
							CG	SF	ROFF		SG/RL
1	PAN	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/30/19
2	VALOR	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/29/19
3	TODOS	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/31/19
4	MR	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/30/19
5	URNG-MAÍZ	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/31/19
6	UNE	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/31/19
7	PU	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/19/19
8	BIEN	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/25/19
9	UCN	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/29/19
10	EG	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/30/19
11	VIVA	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/29/19
12	FCN	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/31/19
13	MI PAÍS										
14	CONVERGENCIA	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/31/19
15	CREO	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/29/19
16	VICTORIA	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/29/19
17	WINAQ	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/29/19
18	FUERZA	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/30/19
19	UNIDOS	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/29/19
20	PPT	√	√	√	√		√	√	√	√	3/29/19
21	PLG	√	√	√	√	√	√	√		√	4/4/19
22	VAMOS	√	√	√	√	√	√	√	√	√	3/29/19

FUENTE: Datos tomados de los Estados Financieros presentados por los Partidos Políticos.

Abreviaturas de firmas en el Informe

CG Contador General

SF Secretario de Finanzas

ROFF

SG/RL

Revisión Órgano de Fiscalización Financiera

Secretario General o Representante Legal

Anexo 2

‘Informe del financiamiento privado por origen del recurso y gastos realizados (GR-PRI)												
No.	Partido Político	Meses 2019										Observaciones
		Jan-19	Feb-19	Mar-19	Apr-19	May-19	Jun-19	Jul-19	Aug-19	Sep-19	Oct-19	
1	AVANZA	√	√	√	√	√	√(E)	√	√	√(E)	√(E)	
2	Binestar Nacional (BIEN)	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
3	CONVERGENCIA	√	√(E)	√	√	√(E)	©	√	√(E)	√	√	
4	Compromiso Remnovación y Orden (CREO)	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
5	Encuentro por Guatemala -EG-	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
6	Frente de Convergencia Nacional (FCN NACIÓN)	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
7	FUERZA	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
8	LIBRE	√	√	√	√	√	√	√	√	√(E)	√	
9	MI PAIS (SUSPENDIDO)	No ha presentado informes										
10	Movimiento para la Liberación de los Pueblo (MLP)	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	No está afecto, pero presenta
11	WINAQ	√	√	√	√	√(E)	√	√	√(E)	√	√	Inf Finpu-No presentó junio 19
12	SEMILLA		√(E)	√	√	√	√	√	√	√	√	
13	Partido de Avanzada Nacional (PAN)	√	√	0	√	√	√	√	√	√	√	
14	Partdo Humanista de Guatemala (PHG)	√(E)	√(E)	√	√	√	√	√	√	√	√	
15	Partido Liberal de Guatemala (PLG)	√(E)	√(E)	√	√	√	√	√	√	√	√	
16	Visión con Valores (VIVA)	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
17	Partido Productividad y Trabajo (PPT)	√	√	√	√	√	√	√	√	√(E)	√	
18	Partido Unionista (PU)	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
19	PODEMOS	√(E)	√(E)	√	√	√	√	√	√(E)	√	√	
20	Prosperidad Ciudadana (PC)		√	√	√	√	√	√	√	√	√	
21	TODOS	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
22	Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	√	√	√	√	√	√(E)	√	√	√	√	
23	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG-MAIZ)	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
24	UNIDOS	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
25	Unión del Cambio Nacional (UCN)	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
26	VALOR	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
27	Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS)	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
28	VICTORIA	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
29	CAFÉ (CANCELADO)			√(E)			√(E)	X	X			Informe trimestral Ene-mar 2019
30	CNN (CANCELADO)	√	√	√	√	√	X	X	X			

√ = Presentó informe
 √(E) = Presentó informe extemporáneamente
 X = No presentó informe

Anexo 3

Resumen de recepción de Informes del uso del Financiamiento Público INF-FINPU Enero a octubre de 2019											
No.	Partido Político	Meses 2019									
		Jan-19	Feb-19	Mar-19	Apr-19	May-19	Jun-19	Jul-19	Aug-19	Sep-19	Oct-19
1	AVANZA	No está afecto									
2	Binestar Nacional (BIEN)	No está afecto									
3	CONVERGENCIA	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
4	Compromiso Remnovación y Orden (CREO)	X	X	√	√	√	√	√	√	√	√
5	Encuentro por Guatemala (EG)	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
6	Frente de Convergencia Nacional (FCN NACIÓN)	√(E)	√(E)	√(E)	X	√	√	√	√	√	√
7	FUERZA	X	X	√	√	√	√	√	√	√	√
8	LIBRE	No está afecto									
9	MI PAIS (SUSPENDIDO)	No está afecto									
10	Movimiento para la Liberación de los Pueblo (MLP)	No está afecto									
11	WINAQ	√(E)	√(E)	√(E)	√	√	X	X	√	√	√
12	SEMILLA	No está afecto									
13	Partido de Avanzada Nacional (PAN)	X	X	√	√	√	√	√	√	√	√
14	Partdo Humanista de Guatemala (PHG)	No está afecto									
15	Partido Liberal de Guatemala (PLG)	No está afecto									
16	Visión con Valores (VIVA)	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
17	Partido Productividad y Trabajo (PPT)	No está afecto									
18	Partido Unionista (PU)	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
19	PODEMOS	No está afecto									
20	Prosperidad Ciudadana (PC)	No está afecto									
21	TODOS	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
22	Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	X	X	X	X	√(E)	√	√	√	√	√
23	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG-MAIZ)	√	√	√	√	X	√	√	√	√	√
24	UNIDOS	No está afecto									
25	Unión del Cambio Nacional (UCN)	X	X	√	√	√	√	√	√	√	√
26	VALOR	No está afecto									
27	Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS)	No está afecto									
28	VICTORIA	No está afecto									

√ = Presentó informe

√(E) = Presentó informe extemporáneamente

X = No presentó informe

Anexo 4

Gastos Permanentes y de Campaña Electoral Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019 del 1 de enero al 31 de octubre de 2019 (Cifras en quetzales)				
No.	Partidos Políticos	Siglas	Total de gastos acumulados estimados presentados por los partidos políticos de enero a octubre de 2019	
			Total de gastos permanentes	Total de gastos de campaña
1	Partido Unidos	UNIDOS	Q 582,432.87	Q 641,478.05
2	Unidad Nacional de la Esperanza	UNE	Q 26,689,036.24	Q 17,088,474.23
3	Partido Productividad y Trabajo	PPT	Q 262,124.90	Q 165,207.50
4	Bienestar Nacional	BIEN	Q 803,991.82	Q 2,542,926.77
5	Partido Unionista	UNIONISTA	Q 6,432,189.94	Q 6,853,106.64
6	Podemos	PODEMOS	Q 952,623.15	Q 1,491,453.69
7	Partido Liberal de Guatemala	PLG	Q 32,925.79	Q -
8	Vamos por una Guatemala Diferente	VAMOS	Q 6,991,561.64	Q 5,322,368.67
9	Partido Valor	VALOR	Q 3,430,864.36	Q 2,868,288.41
10	Encuentro por Guatemala	EG	Q 1,860,069.78	Q 1,932,534.29
11	Partido de Avanzada Nacional	PAN	Q 628,240.85	Q 1,604,792.21
12	Partido Fuerza	FUERZA	Q 2,622,137.52	Q 2,758,297.96
13	Partido Victoria	VICTORIA	Q 878,949.20	Q 1,268,414.87
14	Movimiento Político Winaq	WINAQ	Q 1,512,429.99	Q 1,582,722.85
15	Partido Convergencia	CONVERGENCIA	Q 1,601,243.67	Q 802,538.90
16	Unión del Cambio Nacional	UCN	Q 334,384.00	Q 4,357,766.11
17	Visión con Valores	VIVA	Q 3,084,167.10	Q 7,373,994.61
18	Partido Todos	TODOS	Q 1,711,346.41	Q 4,908,297.80
19	Compromiso Renovación y Orden	CREO	Q 4,064,211.76	Q 7,610,417.45
20	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca	URNG-MAIZ	Q 1,037,511.33	Q 1,523,284.40
21	Avanza	AVANZA	Q 162,129.26	Q 135,116.35
22	Frente de Convergencia Nacional	FCN-NACIÓN	Q 8,579,580.63	Q 10,985,445.24
23	Movimiento Semilla	SEMILLA	Q 163,059.78	Q 1,463,587.28
24	Prosperidad Ciudadana	PC	Q 2,430,233.07	Q 3,556,529.07
25	Partido Humanista de Guatemala	PHG	Q 352,445.03	Q 2,342,213.92
26	Movimiento para la Liberación de los Pueblos	MLP	Q 605,423.49	Q 574,396.35
27	Libre	LIBRE	Q 218,722.50	Q 429,605.17
28	Mi País	MI PAÍS	Suspendido / No Participó	
TOTALES			Q 78,024,036.08	Q 92,183,258.79

Nota: Decreto Número 01-2019, literal g) establece que: El límite máximo de gastos de campaña electoral es de: Q29,649,285.74.



Esta es una publicación oficial del Tribunal Supremo Electoral, su contenido está basado en resultados finales oficiales de las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2019